

# DIARIO DE UNA TRAICION



CUBA  
1961

LEOVIGILDO RUIZ

**T** DIARIO DE UNA  
**TRAICION**  
**CUBA 1961**



*LEOVIGILDO RUIZ*



**LIBRERIA CERVANTES**

1126 West Flagler Street

Miami Florida 33130

Tel. 371-0556

**OBRAS DEL MISMO  
AUTOR:**

**DIARIO DE UNA TRAICION 1959**

**DIARIO DE UNA TRAICION 1960**

**ANUARIO POLITICO**

**CUBANO 1967**

**DIARIO DE UNA TRAICION 1961**

**Próximamente**

**DIARIO DE UNA TRAICION 1962**

**LIBRERIA CERVANTES**

1126 West Flagler Street

Miami Florida 33130

Tel. 371-0556

No se puede lograr la prosperidad económica si se desanima el ahorro. No se puede fortalecer al débil si se debilita al fuerte. No se puede ayudar al que gana un salario si se destruye a quien le paga. No se puede establecer la fraternidad humana si se anima la lucha de clases. No se puede ayudar a los pobres desanimando a los ricos. No se puede lograr la seguridad económica con dinero prestado. No se pueden evitar dificultades si se gasta más de lo que se gana. No se puede fortalecer el carácter y el valor si se les quita la independencia y la iniciativa a los hombres. No hay ayuda permanente si uno hace por ellos lo que ellos pueden y deben hacer por ellos mismos.

A. Lincoln

## AGRADECIMIENTO

*Muchas son las personas con quienes tengo una deuda de gratitud por su ayuda en la labor de investigaciones necesaria para este libro. Sin embargo, deseo hacer constar mi especial reconocimiento, a la Universidad de Miami; a la señorita Rosa Abella; al Dr. Horacio Aguirre, Director del periódico "Diario Las Américas", George Wehby y a la señora Ofelia Raspall.*

*A todos mi agradecimiento eterno.*

### Nota del Autor:

*Este es otro año de la Revolución Cubana, según se van produciendo los acontecimientos.*

*En estos libros "DIARIO DE UNA TRAICION", no se explica, interpreta o justifican los hechos, ellos hablan por sí solos. Son fiel testimonio de lo sucedido en Cuba.*

*En ellos aparecen los acontecimientos mas importantes tal y como sucedieron. Aquí se expresa la tragedia de Cuba con honradez y limpieza. No intentamos convencer ni cambiar la opinión o el pensamiento político de nadie, sino publicar la verdad y sólo la verdad.*

*Para los que vivieron la Revolución Cubana, será un sueño o una pesadilla.*

*Para los que no conocieron su desenvolvimiento: una lección.*

*Para América Latina, un aviso.*

*Para nuestros hijos, un pedazo de la Historia de Cuba.*

## ROMANCE DE LA LIBERTAD

Libertad que no es de todos,  
no es libertad: es un mito,  
es el agua de un estanque  
por mas que le llamen río,  
sin corriente impetuosa,  
sin su música y su ritmo  
que acaricia al mismo tiempo  
los paredones antiguos  
de algún Castillo feudal  
y las tablas de un bohío.

El río que no es de todos  
es un estanque dormido.  
“La Libertad limitada,  
es la impotencia de un mito.

¡Pobre del pueblo que exija el paraíso  
sin haberlo merecido!

¡Pobre del que siembre el odio  
en las entrañas de un niño!

¡Pobre del que en cama ajena  
duerma sin haber dormido!

¡Pobre del que a hierro mate!  
Y pobre del que lo haya visto  
sin rezar una oración  
por todos, por los caídos,  
por víctimas y verdugos  
y por los clavos de Cristo!

Perdónalos, Padre Nuestro,  
por la sangre de Tu Hijo,  
que eso ocurre varias veces  
en el transcurso de un siglo  
cuando los pueblos se ciegan  
creyendo al estanque río.

No lo olvides, buen cubano:  
“la Libertad limitada,  
es la impotencia de un mito”.

## INTRODUCCION

Revolución es la fuerza colectiva de un pueblo con las armas en la mano para derribar la permanencia de un tirano y reconstruir la sociedad. Esta reconstrucción tiene que tener una firme base económica, una elevada moral y un alto concepto de justicia social, que justifique las pérdidas de vida, los sacrificios sufridos y los daños causados.

El nuevo régimen ofrecerá una sociedad más justa, más feliz y con plena libertad para todos los ciudadanos.

Toda revolución destruye mientras combate la dictadura, después construye una sociedad basada en la igualdad, fraternidad y amor entre sus integrantes.

Cuanto menos dure el estado revolucionario mas se beneficia el pueblo que la sufre. La revolución permanente es una permanente desgracia.

La prolongación del estado revolucionario desde el gobierno solo sirve para amparar demagogos y tiranos vendedores de esperanzas.

Los tiranos nacidos de las revoluciones entretienen a los pueblos con ofrecimientos que nunca cumplen, mientras ellos disfrutaban todos los privilegios que ofrece el poder.

En nuestra patria florecieron los vividores de la revolución. Fueron los fracasados en todas las profesiones, en todos los oficios, en todas las artes, en todas las manifestaciones de la vida. Se convirtieron en comunistas para escuchar y acatar mejor la voz del mandón de turno.

Este grupo de traidores, no tiene ideales, sino estómago.

Son alérgicos al trabajo y amigos de lo ajeno.

Como no habían tenido algo, se dieron a la tarea de destruirlo todo y gastar las grandes reservas del país.

Probaron todos los caminos de la gobernación y en todos fracasaron.

Ante el temor de perder el botín, implantaron el terror y la dictadura.

Los que se hacían llamar revolucionarios se convirtieron en asesinos y ladrones y ahora son dueños hasta de la vida del sufrido pueblo cubano.

Estos malhechores vendieron la patria al Imperialismo Soviético y la sangre del pueblo cubano a los comunistas de Vietnam del Norte.

Los comunistas ni tienen escrúpulos ni moral: son peores que las bestias.

La mayoría del pueblo cubano que había apoyado la revolución al principio, se sorprendió con la nueva orientación que tomaba el gobierno del dictador Fidel Castro. No podía creer lo que veía. Tantos crímenes, robos, canalladas, vilezas y desatinos, no lo podía comprender . . .

La desorientación del pueblo fue infinita . . . Sólo Dios llenaba su corazón y ponía su esperanza en una invasión que partiera de Estados Unidos.

La invasión no fue sorpresa para nadie. Los periódicos norteamericanos informaron sobre la creación de un campo de entrenamiento en Guatemala.

La prensa norteamericana sirvió de espía a los comunistas. Relató con

detalles el alcance de las fuerzas invasoras y publicó fotografías de los hombres uniformados.

La delación no tenía importancia para ellos . . . Los que iban a morir eran cubanos.

Si esto hicieron los periódicos norteamericanos, qué no harían los espías a sueldo de la Unión Soviética, China Comunista y Cuba Roja . . .

La Brigada 2506 fue derrotada.

Los mil quinientos cubanos que la integraban pelearon como héroes. Se enfrentaron a mas de cien mil comunistas y milicianos bien armados y con todos los recursos de la Unión Soviética.

La Unión Soviética ayudó a su satélite en forma decidida y a cara descubierta. En ningún momento ofreció una imagen de temor o miedo. Todo lo contrario. Amenazó con intervenir con su poderío militar a favor de Cuba comunista.

Los patriotas cubanos no tuvieron igual suerte con sus aliados. Sus amigos se mostraron débiles, escurridizos, descoloridos . . .

Triunfó el mal sobre el bien. Ganaron los comunistas.

El verdugo de Cuba, proclamó a los cuatro vientos su victoria: pero mintió. Venció a un grupo de heroicos cubanos, no a los Estados Unidos. Victoria que dada la desigualdad de las fuerzas, no se le podía llamar victoria. Se impuso el número de bestias comunistas ante el ataque de un reducido número de patriotas; y eso fue todo.

Todas las ventajas estaban de parte de los comunistas y todas las dificultades y limitaciones de parte de los cubanos. Pero el Mago de la Mentira, anunciaba al Mundo su victoria sobre el Imperialismo Yanqui.

Sueños de un loco o elucubraciones de un beodo.

Los norteamericanos en la batalla, brillaron por su ausencia. Si nos hubieran acompañado el resultado final hubiera sido totalmente distinto.

Los Yanquis nunca han perdido una guerra en el campo de batalla aunque si han perdido la paz en una mesa de conferencia.

En verdad, esta fue una derrota para los países democráticos y específicamente para el pueblo cubano.

Cuba sabrá llevar su cruz y sufrir su martirio, pero no descansará hasta ganar de una vez y para siempre su libertad.



# ENERO

## ENERO PRIMERO

Mensaje del Presidente Osvaldo Dorticós Torrado al pueblo cubano.

"Al cumplirse un año más de hermosas realizaciones, ganando batallas decisivas al enemigo imperialista, el Gobierno Revolucionario saluda al pueblo de Cuba en mensaje de fe vigorosa en los altos destinos de la Patria y de aliento para las grandes tareas del año venidero: "Año de la Educación", y de la consolidación revolucionaria".

Se declara un incendio en los almacenes "La Epoca", situados en Galiano, Neptuno y San Nicolás. El fuego comenzó por el segundo piso. Dieron la alarma el administrador Manuel Berman, el cajero Mario Entrialgo y el jefe de personal Mariano Costa, quienes se encontraban dentro del edificio. Las pérdidas se calcularon en 5 millones de dólares.

La planta de Gas que se construye para la ciudad de Marianao, provincia de la Habana, se presupuestó en tres millones de dólares por el INRA y ya se han gastado más de seis millones.

Esta fábrica tiene capacidad de producción para 70 mil metros cúbicos en cada una de las líneas de producción. Se espera que la obra se encuentre terminada para el próximo mes de agosto.

El ingeniero director de la obra Alfonso Gutiérrez y el administrador del Consolidado del Gas, teniente Waldo O'Farrill, aseguran que el precio del metro cúbico de gas para el público consumidor, se cobrará por debajo de los tres centavos.

El doctor Carlos Prío Socarrás, ex-presidente de Cuba, declaró en Buenos Aires, Argentina que: "Fidel Castro no es comunista. Soy un gran amigo personal de Fidel Castro. No he tomado posición en ningún sentido, puesto que estoy retirado de la política."

El comunismo bestializa a los hombres y los hace capaces de las mayores canalladas.

Teresita Saavedra Pérez se llamaba una joven cubana de 24 años de edad. Se había educado en el Colegio de Santa Teresita, de Sancti Spiritus, provincia de Las Villas. Era hija de un herrero, José María Saavedra.

Pertenecía Teresita a la Agrupación de Estudiantes Católicos de la Parroquia de La Caridad y trabajaba en una modesta oficina del pueblo. Su condición de

militante católica la empujó a trabajar contra el comunismo que azota Cuba. Hacía labores de poca importancia: esconder personas y llevar recados.

El jefe del G-2, en Sancti Spiritus, Bernardo Arias Castillo, sospechó de Teresita. Ordenó a uno de sus agentes que la enamorara. Este se hizo novio de ella después de algunos meses de halagos y promesas. A mediados del mes de diciembre pasado, el propio Bernardo Arias Castillo la sacó detenida de su casa. La llevaron a Santa Clara y la incomunicaron varios días. Después regresó a su casa.

Teresita contó a su padre que en Santa Clara, en las oficinas del G-2, la desnudaron frente a su novio. La habían maltratado y vejado. Además le dieron pentotal para atontarla, violarla y hacerla hablar. Ella no sabía lo que había dicho y apenas lo que había ocurrido.

A los pocos días volvió el jefe del G-2. Teresita, aterrorizada, corrió a su habitación, se rció alcohol y se dio fuego mientras gritaba que nunca la volverían a torturar. Moribunda, acudió a confesarla el Padre Gratiniano, de la congregación de los Padres Carmelitas y ella le suplicó al sacerdote que huyera, que lo iban a detener.

Teresita murió. Miles de personas fueron detrás de su ataúd por las calles de Sancti Spiritus.

Los hombres sin moral habían cumplido su misión. No importan los medios para llegar al fin.

El Gobierno Revolucionario organizó un acto popular en Ciudad Libertad para saludar la llegada del nuevo año 1961.

Fidel Castro dijo:

“Distinguidos visitantes que nos acompañan esta noche;  
Maestros y maestras;  
Compañeros y compañeras:

La Revolución entra hoy en su tercer año. Felizmente los cubanos podemos ir contando los años de la Revolución con el calendario. Este tercer año es el “Año de la Educación”.

Es realmente emocionante poder reunirse aquí esta noche con diez mil maestros y esperar el “Año de la Educación”.

Esperando aquí, donde por tantos años imperó la fuerza que mantuvo la injusticia y el crimen.

Este edificio era el Pentágono de la TIRANIA.

De las obras de la Revolución pocas tan emocionantes como ésta. Campamento convertido en escuela. Lápices donde había bayonetas, libros donde había soldados.

A los gobiernos sumisos que rompen con nosotros, les preguntamos cuándo van a enviarles maestros a sus pueblos.

Las malas causas no tienen defensa posible y por eso acuden a la agresión y a la fuerza.

Los pueblos no quieren guerra, los gobiernos honestos no quieren guerra. Nosotros queremos vivir en paz y proclamamos ese deseo ante el mundo. Los cubanos, en caso de agresión lucharíamos hasta la última gota de sangre. Aquí nadie los espera muerto de miedo, sino, en todo caso, muerto de risa.

Hace dos años, ante el peligro de los que avanzábamos con el estandarte de una causa justa, aquí mismo se reunieron para huir cobardemente los servidores de la tiranía, del imperialismo. Ante el peligro de los que avanzábamos, ellos se reunieron aquí para darse a la fuga.

Hoy nos reunimos aquí el pueblo y nosotros para enarbolar una causa justa, no nos reunimos aquí para huir.  
¡Los que tienen la razón, no huyen jamás!  
¡Los que tienen razón saben morir!  
¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!"

## ENERO DOS

Discurso de Fidel Castro, pronunciado en la Plaza Cívica de la República.

"Visitantes de todos los países que nos estimulan y nos honran con su presencia en este año.

Cubanos todos:

Faltan muchos buenos cubanos aquí hoy porque están cumpliendo con su deber.

Hemos venido hoy a conmemorar el segundo aniversario de nuestra Revolución.

Un proceso revolucionario tiene que destruir para después construir. Los grandes intereses afectados por la Revolución han conseguido que los propios beneficiados por la Revolución conspiren contra la misma.

Nuestra Revolución no se puede librar de la calumnia, ni de la deformación de la verdad, ni de la agresión. La lucha es a muerte con los intereses imperialistas, porque una Revolución no avanza por camino de rosas.

La contrarrevolución vive de botellas, del vicio, del juego, del tráfico de drogas, del contrabando, de la trata de blancas, del crimen: nunca del trabajo.

En Cuba apoyan a la contrarrevolución los grandes monopolios y el imperialismo yanqui.

Los cubanos han llegado a creer de veras que algún día sus amos imperialistas los pondrán aquí.

La Revolución fue capaz de acabar con todas las inmoralidades públicas, con el robo, con el crimen, con el hambre, con la miseria, con la incultura, con el bandidaje, con la deshonra, con la mentira, con la TRAIACION, con la injusticia y con la explotación.

La Revolución ha tenido mucha paciencia. Pero el Gobierno Revolucionario ha decidido que antes de cuarenta y ocho horas, la Embajada de Estados Unidos no tendrá aquí ni un funcionario más de los que nosotros tenemos allá, que son once. Y estos señores tienen aquí cerca de trescientos funcionarios, de los cuales el ochenta por ciento son espías".

Gritos de "Pin Pon Fuera: Abajo Caimanera".  
"Que se vayan".

"No rompemos con ellos, pero si quieren irse, ¡que les vaya bien! Nosotros jamás seremos vencidos. Para los que defienden una causa justa, ¡la derrota no existe!

El destino del mundo está en juego en estos momentos y una agresión a nuestro país, sería una agresión al mundo, que no nos dejará solos.

Sin embargo, nosotros no queremos que se suiciden por nosotros.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, notificó al Gobierno de Estados Unidos, que el personal de su Misión Diplomática quedaba reducido a 11 personas.

La orden debía hacerse efectiva dentro de las 48 horas siguientes.

Detenidos por el G-2 en Camagüey, Oscar Rivero Bello, Orosmán Barba Morales, Marcial Utrera Echemendía, Antonio Salomón Herrera, Pedro Moreira Espinosa, Alberto Pérez de Corcho Gómez, Evelio Agustín y Antonio Pérez.

Falleció en España, Domingo Méndez, fundador de la fábrica de cigarros "Regalías El Cuño", donde sufría el destierro, después de haberle confiscado el gobierno comunista de Fidel Castro, su industria y sus propiedades.

Un grupo de seis hombres y mujeres arribaron a la ciudad de Miami procedentes de Cayo Hueso, después de haber vivido una peligrosa odisea en el mar, por más de 24 horas, en su fuga desde las costas cubanas.

Los cubanos fueron recogidos por un barco de bandera italiana, en el Estrecho de la Florida. Se nombran: Amparo Miguel Ortega, Armando Sosa Rodríguez, Lilian Sosa González, Delia Ortega Ortiz, Leslie Sosa e Isabel González.

Explotó en el cine "Cándido", en Marianao, una bomba que lesionó a José Campusano, Ramiro Rodríguez Martínez, Pascual Martínez Torres, Nancy Veranes Queralt, Carlos González Gil, Raul Sardiñas y Pedro Hernández Rancaño.

Se asila en los Estados Unidos, Roberto Espín, primo hermano de Vilma Espín, esposa del comandante Raul Castro.

Renunció el diplomático cubano Joaquín Viadero Waytt, por no estar de acuerdo con la política comunista de Cuba. Su carta renuncia fue enviada a Cuba, mientras pedía asilo político a las autoridades del gobierno de Canadá.

El Cónsul cubano en Tampa, Armando Sacasa, denunció a las autoridades norteamericanas que el local del consulado había sido asaltado y destruidos todos los muebles, archivos y documentos por unos desconocidos.

## ENERO TRES

Los Estados Unidos rompen relaciones diplomáticas con Cuba.

El Presidente Eisenhower ordena la drástica acción, asegurando que había "un límite al cual los Estados Unidos por propio respeto debía ajustarse".

El Presidente, citando lo que él llamó acusaciones sin base por parte de Fidel Castro, dijo: "El motivo final fue la orden del Primer Ministro de reducir drásticamente la embajada de Estados Unidos en La Habana".

El Secretario de Prensa de la Casa Blanca, James C. Hagerty, anunció la decisión del Presidente Eisenhower en una conferencia de prensa. Hagerty dijo: "A las 8:30 p.m. hemos roto relaciones con Cuba".

El Departamento de Estado inmediatamente anunció que se estaba urgiendo a los ciudadanos norteamericanos que abandonasen Cuba. También manifestó que se comunicaría la decisión del rompimiento a los otros miembros de la Organización de Estados Americanos.

Los Estados Unidos constituyen la séptima nación en romper relaciones diplomáticas con el régimen comunista de La Habana.

Suiza ha sido designada para manejar los asuntos de Estados Unidos en Cuba.

La policía comunista de Cuba arrestó al Tesorero de la Embajada Norteamericana, Stewart H. Adams, cuando trataba de salir de Cuba.

## CONSEJO DE SEGURIDAD

Fundamentos, cargos y pruebas de la denuncia de Cuba.

En los propios días en que conmemora el segundo aniversario de su liberación, Cuba se ve de nuevo compelida a acudir al Consejo de Seguridad y denunciar, ante la opinión pública mundial, la política de hostigamiento, represalia, agresión, subversión, aislamiento, intervención e inminente ataque militar de Estados Unidos contra el Gobierno y el pueblo cubano, a causa, precisamente, de los métodos de ingerencia, coacción y vasallaje, típicos de la expirante administración republicana en sus relaciones exteriores.

El pretexto invocado para justificar esta rampante violación de la independencia, autodeterminación, soberanía e integridad territorial de Cuba, es el haberse ésta convertido en un apéndice de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los peligros que se derivan de ese hecho para la unidad, la solidaridad y la paz hemisférica. Los objetivos reales que se persiguen con tan mendaz, irresponsable y dolosa imputación es aplastar la revolución que ha emancipado al pueblo cubano de la dominación política y de la explotación económica de los Estados Unidos y retrotraer a Cuba a su humillante, dócil y explotada condición de dependencia colonial del imperialismo norteamericano.

Cuba puede ser invadida por la infantería de marina norteamericana, pero sépase, que Cuba no está sola. Y, si su pueblo es hollado, el Gobierno Revolucionario y el pueblo cubano tendrán la ayuda, el apoyo y el respaldo de **QUIENES SE HAN COMPROMETIDO, ESPONTANEAMENTE, A DEFENDER SU INDEPENDENCIA, AUTODETERMINACION, SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL.**

El enemigo más contumaz, felón y poderoso de la revolución cubana ha sido y es el gobierno imperialista y reaccionario del Presidente Eisenhower.

Ha apelado baldíamente a todo género de intrigas, conjuras, sobornos, presiones y contubernios para castigar en la revolución cubana la legítima aspiración de todos los pueblos subdesarrollados a desembarazarse de la miseria, el atraso, la insalubridad, la injusticia, la opresión y la dependencia en que los han sumido las potencias coloniales e imperialistas.

El pretexto que se enarbola y la política seguida son los mismos que se han venido utilizando desde el ascenso de la revolución al Poder: la transformación de Cuba en una punta de LANZA DEL COMUNISMO INTERNACIONAL, EL ESTABLECIMIENTO DE UN GOBIERNO COMUNISTA EN CUBA, LA CESION DE BASES CUBANAS PARA LANZAMIENTO DE COHETES SOVIETICOS. La finalidad es obvia: DESFIGURAR, DELIBERADAMENTE, LA NATURALEZA DE LA REVOLUCION CUBANA PARA SENTAR LOS SUPUESTOS SUBJETIVOS Y OBJETIVOS DE UNA AGRESION MILITAR DIRECTA.

Se ha pretendido arredrar al Gobierno Revolucionario con la falsa imputación de fungir de satélite del comunismo internacional. La verdad es otra. De quien Cuba ha dejado de ser satélite, para siempre, es del imperialismo norteamericano. Justamente, por eso, se le acusa de comunista.

Cuba debe su sobrevivencia, en esta coyuntura trascendental de su historia, en primer término, a la determinación del Gobierno Revolucionario y al coraje

prodigioso de su pueblo; y, en segundo término, a los países amigos que acudieron en su ayuda sin importarle sometimiento ni compromisos políticos. Cuba pudo salvarse de la catástrofe económica y la revolución proseguir su marcha, debido a la cooperación económica, comercial y técnica de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Popular China, Checoslovaquia, Polonia, Yugoslavia. Repito, Cuba no está sola.

Los frágiles vínculos que ligaban ya al Gobierno Revolucionario con el Gobierno Imperialista y reaccionario del Presidente Eisenhower se quebraron al suspender aquél, anoche, sus relaciones diplomáticas con Cuba. No ignoramos que esta ruptura precipitará la agresión; pero es una suerte que el nido de VIBORAS que era la Embajada Norteamericana en Cuba, haya desaparecido también.

En las actuales circunstancias, parece obvio aclararlo, el Gobierno Revolucionario de Cuba rechaza, por anticipado, todo Proyecto de Resolución que prescriba cualquier tipo de entendimiento con el Gobierno Imperialista y Reaccionario del Presidente Eisenhower. No hay ya avenencia posible entre ambos.

Hay, sí, una sola forma de sancionar su innoble conducta internacional: declararlo agresor. Es lo que, en nombre y representación del Gobierno Revolucionario y del pueblo de Cuba, pido al Consejo de Seguridad.

(Fdo.) RAUL ROA GARCIA

Carta al Presidente del Consejo de Seguridad con motivo de la ruptura de relaciones del Gobierno de los Estados Unidos con Cuba.

New York, 3 de enero de 1961

S.E. señor Omar Loufti,  
Presidente del Consejo de Seguridad,  
Naciones Unidas,  
New York.

Sr. Presidente:

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia nuevos hechos alarmantes de la situación denunciada en mi nota de fecha 31 de diciembre, en la cual solicité la convocatoria de ese cuerpo bajo su digna presidencia.

En la noche de hoy el Gobierno de los Estados Unidos de América, después de haber suspendido sus relaciones diplomáticas con Cuba, ha demandado del Gobierno Revolucionario la salida de su territorio de todo el personal diplomático y consular cubano, expresando al mismo tiempo que el grueso de su personal diplomático en Cuba abandonará la República en el término de cuarenta y ocho horas y el resto, tan pronto como sea posible.

El Gobierno de Cuba adoptó anoche la decisión de solicitar del Gobierno de los Estados Unidos de América, que redujera el personal de su Embajada en La Habana a once personas, en proporción paritaria al número de los funcionarios de la nuestra en Washington, dándole un término de cuarenta y ocho horas a los restantes para retirarse del país.

El motivo determinante de esa decisión es que, según las pruebas que obran en poder del Gobierno de Cuba, la mayor parte de ese personal está implicado en actividades delictivas de espionaje, subversión y terrorismo.

Cumpliendo instrucciones del Gobierno Revolucionario de Cuba, expreso a Vuestra Excelencia nuestra honda preocupación por estos hechos, que se encadenan con el cuadro expuesto en la nota de referencia y que, según

informes fidedignos, conducirán a una agresión militar directa contra el Gobierno y el pueblo de Cuba dentro de breves horas, con grave peligro para la seguridad y la paz internacional.

Reitero a Vuestra Excelencia que, en uso del derecho de legítima defensa, el Gobierno y el pueblo de Cuba se aprestan a repeler a los invasores y demandamos del Consejo de Seguridad, a tenor de los deberes y de las responsabilidades que le impone la Carta de las Naciones Unidas, que adopte las medidas que juzgue necesarias para impedir este acto de piratería internacional contra la independencia, soberanía e integridad territorial de un Estado miembro de la Organización.

Aprovecho la oportunidad, señor Presidente, para reiterarle el testimonio de mi más alta consideración y aprecio.

Dr. Raul Roa  
Ministro de  
Relaciones Exteriores  
de Cuba

#### ENERO CUATRO

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Mario Tagle Babé, Raúl Quintana Sainz, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Ramón Martínez Fernández y Pedro Rodríguez Fonseca, en la causa 570 de 1960, sancionaron a 9 años de prisión, por un delito contra los poderes del estado a Carlos A. Valle Bombalier, Oscar del Valle Bombalier, Fernando del Valle Bombalier, Reinaldo C. Avila Alonso, Octavio Aldama Delgado, Julio Gutiérrez Guedes y *Pedro Luis Boitel Abraham*.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendieron los abogados Nilo Picazo Cossío, Jorge Luis Carro, Lázaro Ginebra y Antonio Mantilla Hernández.

Actuaron como testigos de cargo Angel Luis Guevara Medina, Sebastián Bernaza Alvarez, Luis Felipe Bernaza Alvarez y Félix Alvarez Leiva.

La Habana, 4 de enero de 1961  
"AÑO DE LA EDUCACION"

A su Señoría Daniel M. Bradeock  
Encargado de Negocios ad interim de  
Estados Unidos de Norteamérica,  
La Habana.

Señor Encargado de Negocios:

Acuso recibo de la nota entregada hoy por Vuestro Gobierno al Encargado de Negocios de Cuba en Washington, en la que se notifica la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares de los Estados Unidos con el Gobierno Revolucionario de Cuba.

En relación con el término de 48 horas señalado inicialmente para el retiro del personal de la Embajada y Consulado de los Estados Unidos en La Habana, comunico a Vuestra Señoría que el Gobierno Revolucionario ha dispuesto que en caso de que éste no fuera suficiente para el traslado de la totalidad del

personal acreditado en toda la República, deberá hacerlo saber a esta Cancillería, con la indicación del tiempo que razonablemente entendiésemos necesario, a fin de proceder a su ampliación.

Asimismo, debo comunicar a Vuestra Señoría la disposición del Gobierno Revolucionario de ofrecer, en concordancia con las normas del derecho internacional, todo género de facilidades a esa embajada a fin de que puedan ser transportados a los Estados Unidos los equipos de oficina, mobiliario y demás enseres propiedad del Gobierno norteamericano.

Al propio tiempo reiteramos las más absolutas garantías para todos los ciudadanos norteamericanos que se encuentren en Cuba, tanto funcionarios diplomáticos o consulares, como residentes o turistas.

El personal cubano de nuestra Embajada en Washington y nuestros Consulados en los Estados Unidos, será asimismo retirado a la mayor brevedad posible.

El Gobierno Revolucionario ha solicitado del Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia que se encargue de los asuntos diplomáticos y consulares de Cuba en Estados Unidos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Señoría el testimonio de mi reciprocidad a su consideración.

Dr. Carlos Olivares Sánchez  
Ministro de Relaciones Exteriores Interino

El Consejo de Ministros aprobó un extraordinario número de leyes entre las que se encuentran:

Ley número 916, creando el Consejo Superior de Universidades, que lo integran cuatro representantes por cada una de las Universidades Oficiales cubanas y cuatro representantes del Gobierno Revolucionario.

Ley número 918, por la cual se adscribe al Ministerio de Educación la "Sociedad Económica de Amigos del País", de La Habana, institución creada por Real Cédula de 15 de diciembre de 1792.

Ley número 922, disponiendo la disolución de la Asociación de Bancos de Cuba, de la Unión de Bancos Cubanos y de la Asociación Nacional de Bancos de Capitalización y se encomienda al Banco Nacional de Cuba, la liquidación de dichas entidades.

Ley número 923, que modifica los artículos 465, 468 del Código de Defensa Social, los que quedan redactados en la siguiente forma:

El que incendiare edificio público o privado, fábrica, talleres, almacenes, trenes, automóviles, nave o aeronave, con propósitos contrarrevolucionarios será sancionado con privación de libertad de 20 años a muerte.

El que atentare contra las personas o causare daños en las cosas, empleando para ello sustancias o aparatos explosivos u otros medios capaces de producir estragos, será sancionado con privación de libertad de 20 años a muerte.

El que sin la autorización legal correspondiente tuviere, en cualquier forma o lugar, material inflamable o explosivos o cualquier artefacto para producir sabotaje y actos de terrorismo, será sancionado con privación de libertad de 20 años a muerte.

Los autores intelectuales o mediatos, así como los cómplices y encubridores de los delitos anteriores, serán sancionados con privación de libertad de 20 años a muerte.

Ley número 924, en la que se dispone: Toda actividad contrarrevolucionaria



realizada por cualquier persona que preste servicios en los Sectores Públicos o Privados, se considerará causal de separación o despido, sin perjuicio de la **responsabilidad criminal correspondiente.**

Ley número 926, creando un Organismo que se denominará Consejo Nacional de Cultura, adscripto al Ministerio de Educación.

Ley número 929, declarando disuelta la Asociación denominada Instituto Cultural Cubano-Norteamericano.

Se autoriza a través del Ministerio de Hacienda, las medidas confiscatorias de bienes, que el Gobierno estime necesarias para contrarrestar los actos de sabotaje, terrorismo o cualquiera otra actividad contrarrevolucionaria.

Se dispone la modificación del artículo 24 de la Ley Fundamental de la República, el cual quedará redactado en la forma siguiente: Se autoriza la confiscación de los bienes de las personas sancionadas por la comisión de delitos que la ley califica de contrarrevolucionarios o que para evadir la acción de los Tribunales Revolucionarios abandonen en cualquier forma el territorio nacional o que habiéndolo, realicen actividades conspirativas en el extranjero contra el Gobierno Revolucionario.

Se aprueba la Ley número 927, que dispone: Para transitar entre el territorio libre de Cuba y el territorio ocupado por fuerzas militares norteamericanas en Caimanera, Guantánamo, se requerirá autorización para ello mediante permiso especial. Será facultad del Ministro de Gobernación otorgar, denegar o revocar dicho permiso especial.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Carlos Fonseca Delfín, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Raúl Quintana Ruiz, en la causa 202 de 1960, sancionó a 12 años de prisión al acusado Andrés Muñoz Martínez.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés. Defendió Humberto Fernández Martínez y los testigos de cargo fueron Ignacio M. Enríquez Hernández, Darío Güell Navarro y Alberto Ladicani Ramble.

Llegó a Cuba Kalinin Goriounow, director de la agencia Tass.

## ENERO CINCO

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Carlos Fonseca Delfín, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Raúl Quintana Ruiz, en la causa 614 de 1960, sancionaron a 10 años de prisión, por un delito contra los poderes del estado, a Evelio Hernández Hernández, Lorenzo Lan Contreras, José Ramón Ramos Hernández y René Aguinaga González.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés, defendió Humberto Fernández Martínez y actuaron como testigos de cargo Fredi González Peña, Evelio Suárez García, Angel Souza López y Ramón E. Perdomo Hernández.

Detenidos seis norteamericanos que viajaban en una lancha cerca de Cuba. Ellos se nombran Leonard Louis Schmidt, George R. Beck, Tommy L. Baker, Donald Joe Green, Eugene Gibson y Jones R. Beane.

El miliciano comunista Conrado Benítez, fue ahorcado por miembros de la resistencia en las lomas del Escambray.

Los trabajadores eléctricos Angel Segura Bustamante y Fidel Iglesias, solicitaron asilo político en la Embajada de Brasil en La Habana.

Cuba establece relaciones diplomáticas y comerciales con la República Popular de Mongolia, Viet-Nam, República Popular de Hungría y República Popular de Albania, con rango de embajada.

Por Decreto número 2906, el Gobierno Revolucionario dispone la acuñación de tres millones de pesos en monedas fraccionarias de la denominación de cinco centavos y un millón de pesos en la de un centavo.

El Decreto número 2916 dispone el nombramiento del señor Arnol Rodríguez Camps, para el cargo de subsecretario del Ministerio del Trabajo.

Renunció a su cargo de Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia el Dr. Miguel F. Márquez de la Cerra.

Renunció a su cargo de Magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo de Justicia el Dr. Antonio Díaz Paíro.

#### ENERO SEIS

El Ejército de Liberación Nacional, publica una proclama pidiéndole al pueblo cubano que se levanten en armas contra la tiranía comunista de Fidel Castro.

Firman la proclama comandante Augusto, comandante Osvaldo Ramírez, comandante Evelio Duque, capitán Edel Montiel, capitán Joaquín Membrides, capitán Ismael Rojas, capitán Ismael Heredia Roldán, capitán Armando Lima, capitán Gelasio Laborit, capitán Máximo Lorenzo, capitán César Páez, capitán Ramón Fernández, capitán Ricardo Rodríguez y Merejo Rodríguez.

Partió en avión Robert Summ, Cónsul de Estados Unidos en Santiago de Cuba, lo acompañó un grupo de residentes norteamericanos. Vuelven a los Estados Unidos.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Mario Table Babé, Pelayo Fernández Rubio, Roberto Paraleda Nápoles, Ramón Martínez Fernández y Pedro Rodríguez Fonseca, en la causa 557 de 1960, sancionó a 3 años a Julio Ríos Reyes.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendió el Dr. Antonio Mantilla Hernández y los testigos de cargo fueron Renée Julia Batista Sarmiento y René Moya Zada.

#### ENERO SIETE

Compareció el comandante Ernesto Guevara ante las Cámaras de la Libertad y expresó sus argumentos en favor de unir más a Cuba con los países del mundo socialista.

En una parte de su presentación dijo:

“El gran triunfo de Cuba se debe a tres características: haber visto la forma de desarrollar la lucha popular, aplicando correctamente sus principios en nuestro medio americano y llegando al poder mediante esa lucha; haber destruído las instituciones que se habían dado las clases anteriores dominantes y finalmente haberse sabido mantener en la lucha frontal contra el imperialismo, profundizando cada vez más la revolución y llevándola adelante.

Cuba es la línea divisoria que divide en América las dos tendencias: la que está a favor del pueblo y la que está en contra del pueblo. Eso permitirá suprimir muchos equívocos y será en definitiva saludable para los pueblos. Ya no se les podrá engañar tanto con frases huecas y teorías infladas, que en definitiva no dicen nada, sobre “los deberes para el mundo occidental” la geopolítica y otras cosas parecidas. Todo esto va a quedar destruído por esta línea divisoria que es Cuba: a favor de Cuba por un lado, y en contra por otro. Y veremos dentro de unos años como se va realizando y trae resultados muy positivos, espero yo.

Cuba es un país monocultivista, que tiene que contar con el azúcar para desarrollarse y para su comercio exterior. O vende su azúcar o sufre quebrantos muy grandes. Además tiene que venderla a un determinado precio si no quiere que se produzca la descapitalización efectiva del país, evitando tener que venderla por debajo de su costo.”

Regresó Raúl Roa de los Estados Unidos con los cónsules José Francisco Ramos, Mercedes Mención y Pedro Vega.

Llegó a Miami el capitán rebelde Jorge Sotus, héroe de la batalla del Uvero, en Santiago de Cuba.

Milicianos y comunistas clausuraron el taller de la imprenta donde se imprimía la revista “La Quincena”.

El Cónsul General de Cuba en Tampa, Armando Sacasas, renunció. También renunció el capitán Agenl Saavedra, agregado militar de la Embajada de Cuba en Washington.

Asistieron a una misa ofrecida por el sacerdote Lence, el presidente de la asociación “Con la Cruz y con la Patria”, José Antonio Pruna y la vice, señora Lula Horstman.

## ENERO NUEVE

El general español Alberto Bayo fue víctima de un atentado personal cuando transitaba por las inmediaciones de la ciudad de Camagüey, siendo asistido en el hospital Vicil de aquella ciudad y trasladado más tarde al Centro Médico Quirúrgico, en La Habana.

Cerca del aeropuerto de Varadero fue derribado por los milicianos un avión de las Fuerzas Aéreas comunistas, resultando muerto sus tres ocupantes.

El piloto se nombraba Martín Klein Schiller, de nacionalidad checoslovaca, como co-piloto actuaba Heriberto Martín Guzmán, llevando como pasajero al capitán comunista Osvaldo Sánchez Cabrera.

Un sabotaje destruyó la nave de la colchonería "OK", situada en Cristina número 416 esquina a Callejón de Concha, en La Habana.

Las pérdidas se calculan, según su propietario Ricardo Gutiérrez Ojeda, en más de cien mil dólares.

El órgano oficial del Movimiento 26 de Julio, que se edita en los talleres robados al periódico "Prensa Libre", lo dirige Carlos Franqui, con la colaboración de Vicente Báez, Ithier León y Guillermo Cabrera Infante.

Sus agentes en el extranjero están situados en New York, Fausto Osla; Oscar Rodríguez González, en Miami; Felipe Jiménez, en Tampa; Francisco René Chacón, en Venezuela y Gregorio Amor, en Panamá.

El doctor Carlos Prío Socarrás se dirige a juristas y economistas del Brasil, en la Fundación Gertulio Vargas, explicándoles el significado progresivo y humanístico de la Revolución Cubana.

El ex-presidente Carlos Prío ha ratificado y argumentado con diafanidad y justeza su respaldo a la nueva sociedad que se afirma en Cuba.

Ithier León Pérez, Director de la Televisión de Cuba, llegó a Sofía, Bulgaria, para gestionar una mayor cooperación en este sector de ese país.

Minados por el gobierno comunista de Cuba las carreteras y puentes en toda la Isla.

El Gobierno de Panamá exige la sustitución del Embajador José Antonio Cabrera Avila, por su comprobada ingerencia en asuntos internos del país.

## ENERO DIEZ

Fueron condenados por un Tribunal Revolucionario a 10 años de prisión los norteamericanos Daniel L. Carswell, Eustace H. Danbrunt y Edmund K. Taranky.

El doctor Charles A. Santos Busch denunció la entrega de un cheque por 3,500 dólares a la organización "Fair Play Committee". Raúl Roa Jr. entregó el dinero.

En Lima, Perú, el gobierno del presidente Prado canceló la agencia noticiosa "Prensa Latina".

Paul P. Kennedy, periodista del New York Times, publicó una información donde cuenta que en Retalhuleo se adiestran tropas para invadir a Cuba comunista.

El Frente Revolucionario Democrático, publica un mensaje dirigido a todos los cubanos para que se preparen para la lucha dentro de Cuba comunista.

## ENERO ONCE

Fidel Castro se trasladó a la provincia de Las Villas para conocer la verdadera situación del Escambray.

Después de conferenciar con sus oficiales decide enviarle un recado al capitán Osvaldo Ramírez, del Ejército Rebelde, que se ha levantado en armas contra su régimen.

“Dígale a Osvaldo Ramírez que yo sé que él es un idealista. Que le propongo que baje a hablar conmigo para convencerlo que esto no es comunismo; y que le garantizo que si no lo convenzo, le daré plenas garantías para que pueda volver a subir a su lomerío”.

La respuesta del Capitán Osvaldo Ramírez no se hizo esperar.

“Dígale a Fidel que acepto la conversación, pero con una variante: QUE EL SUBA AL ESCAMBRAY Y QUE LE GARANTIZAMOS QUE SI NO NOS CONVENCE, LE DAREMOS TODA CLASE DE GARANTIAS PARA QUE PUEDA REGRESAR”.

Fidel ordenó el ataque.

Después de recorrer varios países socialistas regresaron a La Habana, José Llanusa, comandante Raúl Menéndez Tomassevich y César Alarcón. En su viaje de regreso los acompañó el Embajador de Cuba en la Unión Soviética, Faure Chomón.

Mueren en forma misteriosa los milicianos Emilio Alsina Linares, Wilfredo Pérez Rodríguez y Mario O. Pedraza Hernández, en la provincia de Las Villas.

Llegó a La Habana por vía aérea, el jefe del Departamento de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Micyael Yarlamo.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Mario Tagle Babé, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Ramón Martínez Fernández, Raúl Quintana Sainz y Pedro Rodríguez Fonseca, en la causa 577 de 1960, sancionó a 9 años de prisión, por un delito contra los poderes del estado a Antonio Méndez González, Lázaro Bacallao Raya y Ramón Fernández Garrido.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendieron Nilo Picazo Cossío y Félix González Denis. El testigo de cargo se nombra José Angel González Cadalzo.

## ENERO DOCE

El presidente Eisenhower declaró: “La penetración comunista en Cuba es real y constituye una grave amenaza para el mundo occidental.”

El Gobierno del Uruguay expulsó al Embajador de Cuba en ese país, Mario García Incháustegui.

Se constituyó en la ciudad de Miami la Asociación de Funcionario del Poder Judicial de Cuba en el exilio, cuya directiva quedó integrada por Francisco Alabau Trelles, José Portuondo de Castro, Luis Espíndola Palacios, Fernando A. Roa Uriarte, Elio R. Álvarez López, Gustavo Delgado Bacallao, Enrique de

Lamar Maza, Juan Calvo González, Rafael Blanco Martínez de la Cotera, René Cárdenas Abreus, Jorge Boza Masvidal, Raúl Delgado Pereda, Antonio M. Campos de Cárdenas, Manuel Hernández Hernández, Ramiro Fernández Moris, Jorge Guerra Romero, José A. Hernández Hernández, Néstor Hoed de Beche, Rafael Herrera Téllez, Roberto Herrera Rodríguez, Clara Luz Martí Nodal, José Morell Romero, Manuel Navas Aguilar, Tomás G. Orias Ramos, Inés Matilde Puig, Gustavo de Ribeaux Figueras, Leoncio Rodríguez Esquivel, Antonio F. Silio Gutiérrez, Cayetano J. Socarrás San Martín y Argentina Tejera Fraga.

## ENERO TRECE

La CTC-R organizó un desfile frente al Palacio Presidencial durante el cual ratificaron su apoyo al Gobierno Revolucionario.

Hablaron durante el acto Osvaldo Dorticós y Fidel Castro, que dijo:

“Las mejoras de la Revolución han alcanzado a todos los sectores humildes del pueblo. Los beneficios de la Revolución alcanzaron a la mayoría de los trabajadores, cuyos salarios fueron aumentados.

Por causa de los planes criminales del imperialismo tenemos que prepararnos contra un ataque traicionero y sorpresivo de los criminales alquilados que tienen a sueldo.

Tenemos la seguridad de que si somos invadidos por fuerzas del imperialismo, nuestro pueblo resistiría el tiempo suficiente para que sobre las cabezas de los agresores caiga el rayo apocalíptico que pueda significar su desaparición de la faz de la tierra.

Nosotros hemos acudido a las Naciones Unidas para formular la denuncia y alertar al mundo.

Fueron los propios periódicos norteamericanos quienes se encargaron de corroborar la denuncia de Cuba, y se encargaron de divulgar la construcción de una base militar en Guatemala, el entrenamiento de mercenarios y en fin, todo el plan desvergonzado y cínico de agresión a nuestro país.

Todos esos hechos constituyen una urdimbre de provocaciones cobardes y cínicas contra nuestro país.

El pueblo de Cuba está muy consciente de que ha desprestigiado al imperialismo.

Quizás sean tan estúpidos, quizás sean tan energúmenos que se atreven a invadirnos.

Si vienen, los batiremos; si no vienen nos dedicamos de nuevo a nuestro trabajo creador, sin bajar la guardia.

Nosotros preferimos que el imperialismo muera de muerte natural antes que se suicide a costa nuestra.

Creemos que más claro no puede hablarse.

¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!”

Expulsado de la ciudad de Miami, el representante del periódico “Revolución”, Oscar Rodríguez.

Llegó a La Habana el Embajador de Suiza, Gastón Jaccard, que se ocupará de los asuntos de los Estados Unidos de América en Cuba comunista.

Los detallistas revolucionarios de Camagüey, acordaron la destitución de la directiva del Centro de Detallistas de esa provincia y eligieron una nueva Junta

de Gobierno, integrada por José González, Roberto Sánchez, Diego Triana y Ramón Duarte.

Renunció el Cónsul cubano en San Francisco, California, Rodrigo Parajón a su cargo. Inmediatamente solicitó asilo en los Estados Unidos.

## ENERO CATORCE

En reunión celebrada por los miembros del Ejecutivo del Colegio de Educadores Cubanos en el Exilio resultó electa la nueva Junta Directiva, compuesta por Isolina Díaz, Eugenio Sánchez Torrentó, Rubén González, Ana Cecilia Tamayo, Roberto Toledo, Leovigildo González, Eneida Guerra, Elidia Montoya, Nérida Vázquez, Ernestina Casals, Berta Aveille, Fredesvinda Gómez, Esther Estrems, María Olga Rodríguez, Purificación Rangel y Emilia Fernández.

El Frente Revolucionario Democrático publicó un mensaje dirigido a los Pueblos Latinoamericanos. Este mensaje fue firmado por Manuel A. de Varona, Manuel Artime, José Ignacio Rasco, Justo Carrillo Hernández y Ricardo Rafael Sardiña.

Puesto en libertad en Cuba comunista el periodista norteamericano Frank Beatty, director del servicio fotográfico del United Press International.

Doroteo O. Toledo y Miguel Alemany, llegaron a Kingston, procedentes de Santiago de Cuba, provincia de Oriente, en un pequeño avión de un solo motor.

Arribó a París el nuevo Embajador de Cuba, Harold Gramatges.

## ENERO DIEZ Y SEIS

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paradela Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Raúl Quintana Saíenz, Alejandro Meneses Salazar y Sergio Arena Lorenzo, condenó a pena de muerte por fusilamiento a Balbino Díaz Balboa.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendió el doctor Domingo Acosta Mir.

Durante el juicio, en la prueba de confesión y testificar no se pudo probar nada contra el acusado ni siquiera fue identificado ni señalado como ocupante del auto chapa 290635, desde donde habían partido los disparos contra el periodista José Pardo Llada. Sólo en el acto del juicio oral mantuvieron la acusación contra Díaz Barboa los miembros de la policía del régimen, José Luis Domínguez Huerta, Félix Suárez Álvarez y Alfredo Ricardo Acosta.

El Tribunal hizo una breve pauta, que aprovechó la defensa para preguntarle al fiscal, con vista a las actuaciones, si modificaría sus conclusiones provisionales. Flores respondió: "Tenemos que fusilar de todos modos, es una medida de profilaxis social, si no lo hiciéramos se desataría una ola de atentado."

A pesar de no haberse integrado ninguna de las dos figuras delictivas que le

imputaban, Balbino Díaz Balboa fue sentenciado a muerte por fusilamiento.

José Pardo Llada, ni acusó ni reconoció al procesado.

La causa número 333 de 1960 fue otra falsa del régimen para atemorizar al pueblo de Cuba.

Balbino Díaz Balboa fue fusilado inmediatamente.

Los milicianos Sergio Arena Lorenzo y Alejandro Meneses Salazar por no saber firmar, estamparon sus huellas digitales en la sentencia. Dos analfabetos sentenciaban a un patriota a muerte por fusilamiento.

El joven y brillante abogado cubano Domingo Acosta Mir, que defendió en este caso, fue retenido al terminar el juicio. Más tarde se le dejó en libertad manifestándose que no debía volver a defender ante Tribunales Revolucionarios.

Por Resolución del Presidente de la República se designa a Regino Boti León, Ministro de Economía; Pedro Cañas Abril, Director de Planeamiento Educativo y a José B. Altshler Gutwert, profesor de ingeniería eléctrica de la Universidad de La Habana.

El decreto presidencial número 2918 dispone la separación del cargo de Magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo de Justicia al doctor Raúl Blanco Laredo.

Por Resolución número 1467 le fueron confiscados todos sus bienes al señor Raúl Chibás.

Muerto el cabo del ejército rebelde Amado Ramón Sánchez, en Santiago de Cuba, por miembros del claudestinidad.

Arrestados en Varadero cuando intentaban abandonar el territorio nacional en un bote motor, Antonio Fernández, Roberto Calderín, Orlando Pino, Ismael Cortegosa y tres damas, por miembros del G-2.

Todos los detenidos fueron enviados al vivac a disposición de los Tribunales Revolucionarios.

Detenido en Baracoa, provincia de Oriente, el sacerdote Jesús Cuevas Cuevas, por el teniente Carlos César Ferrior.

Muy temprano en la mañana fueron repartidas 600 cesantías en la Compañía Cubana de Electricidad, "Antonio Guiteras".

Por resolución número 25393 del Ministro del Trabajo se designó el nuevo Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de las Plantas Eléctricas, el cual quedó integrado por Antonio Bouza Ordoñez, Félix B. Ronda Alfonso, Angel Miranda Gutiérrez, Giraldo Pineda Mestre, Manuel Serra Robledo, Jesús M. Berrier, Francisco Consuegra Mendoza, Luis Martínez y Juan Miranda Fiorenza. Al propio tiempo se designó Presidente de la Comisión Ejecutiva Provincial a Odón Alvarez de la Campa.

## ENERO DIEZ Y SIETE

Un grupo de trabajadores de la Compañía Cubana de Electricidad, se dieron cita para después de las cinco de la tarde, en la esquina de Carlos III y Belascoaín, de donde se dirigirían a la estatua del Apóstol Martí y colocarían



una ofrenda floral y a la vez, públicamente protestarían del desplazamiento realizado por la Administración Revolucionaria en complicidad con la dirigencia comunista que regía en aquel momento el Sindicato de Plantas Eléctricas de La Habana.

Los trabajadores comunistas denunciaron a las autoridades la organización de la manifestación de protesta y si puntuales a la cita fueron los trabajadores eléctricos, puntuales llegaron las autoridades policíacas del régimen. Repartieron palos a todos: mujeres y hombres; jóvenes y viejos. No respetaron edades ni sexos. Eran trabajadores que protestaban contra una medida del Gobierno Revolucionario y eso era más que suficiente.

Entre las heridas se encontraban Adela Valle, Iris Andoyo, Dunia García Ruiz, entre otras. Los detenidos se nombran: Armando Yáñez, José Antonio Mesa, Alberto Losada, Froilán Muro, Otoniel González, Juan Pelegrín, Sadí Rivero, Rolando Peralta Bacardí, Carlos Pérez Peraza, Roberto Maimo Rodríguez, Rubén Muñoz, Félix Martínez, Manolo Díaz, Manuel Morán, Eduardo Sánchez Afón, Sergio Santana, Lorenzo Pages, Mario Suárez Solís, entre otros.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Ramón Martínez Fernández, Sergio Arenas Lorenzo y Alejandro Meneses Salazar, en la causa 12 de 1961, sancionaron a 30 años de prisión a los acusados Roberto Perdomo Díaz, Juan José Flores Alfonso, Rafael Muñiz García, Alfredo Vilas Fajardo, Armando Meire López e Isabel Rivera.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, como abogados defensores intervinieron Aramis Taboada, Raúl Amaral y Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran Pedro González, Rafael del Pino y Jorge Gómez.

La Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Periodistas de La Habana, acordó la expulsión de los siguientes colegiados: Efraín Osorio Cordero, Hugo del Cañal González, Héctor Garmendía Castelió, Alberto Baeza Flores, Rogelio Roig Febles e Iván Llorente Carrascal, por haber abandonado el territorio nacional y escribir para empresas norteamericanas.

Fusilado el patriota cubano Julio Antonio Yebra Suárez, médico peditra, acusado de anti-comunista por la policía del régimen comunista de Castro.

Julio Antonio Yebra pronunció un discurso de más de una hora ante el Tribunal Revolucionario que lo condenó, en el que demostró que el único traidor, el único gran estafador de ideales, el único contrarrevolucionario es: Fidel Castro Ruz.

## ENERO DIEZ Y OCHO

En la madrugada de hoy fueron fusilados en la Fortaleza de la Cabaña, los trabajadores eléctricos Julio Casielles Amigó, William Le Sante Mager y Luis Orlirio Méndez Pérez.

En la misma causa fue juzgado Armando Rodríguez Vizcaíno y condenado a 30 años. También fueron juzgados en rebeldía Jesús Fernández, Juan F. Collado y Jorge Anau, todos empleados eléctricos. Estos trabajadores fueron defendidos por el Dr. Félix Cebreco.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por

Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Ramón Martínez Fernández, Alejandro Meneses Salazar y Sergio Arenas Lorenzo, en la causa 15 de 1961, sancionaron a Moisés Rosario Hernández Hernández, por un delito de estragos.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendió Humberto Fernández Martínez, y los testigos de cargo fueron Francisco Singüenza Fornell, Oscar Valdés González, Crescencio González Alvarez, Pedro García Torres y Lázaro Díaz de la Nuez.

## ENERO DIEZ Y NUEVE

El Consejo de Ministros acordó conceder la ciudadanía cubana a Juan Juarbe Juarbe y Laura Meneses de Albizu Campos. Acto seguido fueron nombrados miembros de la Delegación Cubana ante la ONU.

Fusilado en la provincia de Camagüey, el patriota cubano Urbano Pérez Díaz.

En los portales de la Compañía Cubana de Electricidad, los comunistas del sector celebraron un mitin relámpago en el que hablaron Giraldo Pineda, Angel Gómez Trueba y Odón Alvarez de la Campa.

Los estudiantes de Santiago de Cuba efectuaron un entierro simbólico del ex-presidente de los Estados Unidos D.D. Eisenhower. Despidieron el duelo los comunistas Jorge Romero y Willy Hodges.

Fuerzas de las milicias revolucionarias ocuparon la finca "La Chata", propiedad del ex-presidente cubano Dr. Carlos Prío Socarrás.

## ENERO VEINTE

Fidel Castro recibe a los Milicianos en La Habana y desde el Palacio les dice:

"Los momentos de mayor tensión han pasado y ustedes regresan a sus casas, donde los esperan sus familiares.

Por primera vez se reúne una multitud armada. Hoy hemos arribado al día en que consideramos el momento adecuado de iniciar la desmovilización.

La paz es el gran anhelo de todos los pueblos. Los que han estado exponiendo al mundo a los peligros de una guerra atómica no son precisamente los que desean para la humanidad una vida mejor.

Los pueblos despiertan, los pueblos abren los ojos. Hoy lo vemos claro. Hemos sido los primeros en emprender un camino propio; en romper las cadenas; de ser libres; de actuar de acuerdo con nuestros intereses, sin tener que pedirle permiso a Washington.

Washington influye en el destino del mundo, no puede dudarse.

La desmovilización la decide el cambio que acaba de tener lugar en la administración de los Estados Unidos.

Nosotros no tenemos ni tendremos problemas económicos de

ninguna índole, nosotros no esperamos de Washington ningún favor ni ninguna ayuda económica. Nosotros lo esperamos todo de nosotros.

De una cosa podemos estar seguros: de que sea fácil o sea difícil el camino, ¡Venceremos! ”

Fusilados los patriotas Santiago Gregorio Cruz y Rosario Jiménez.

## ENERO VEINTIUNO

Regresó de los Estados Unidos de Norteamérica el último diplomático cubano, Armando Flores, después del rompimiento de relaciones entre ambos países.

Visitó el comandante Ernesto Guevara la planta de Nicaro. Fue recibido en el aeropuerto por el ingeniero Cristóbal Díaz Vallina, administrador de la industria y el Secretario del Sindicato José García.

El Presidente Eisenhower exhorta a los ciudadanos estadounidenses a abrir sus corazones y sus casas a los refugiados cubanos que huyen de la opresión comunista a la Florida y otros puntos de los Estados Unidos.

Toma posesión de la Presidencia de los Estados Unidos, John F. Kennedy.

Fidel Castro anunció la partida hacia la Unión Soviética del primer contingente de mil niños cubanos hijos de trabajadores, que estudiarán en ese país.

Este plan ha sido estudiado y discutido por Castro con Yuro Garilov, agregado cultural de la Embajada Soviética en La Habana.

Por Resolución número 247 del Instituto de Reforma Agraria, se dispone que en el futuro la Asociación de Colonos de Cuba, se denominará Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).

Fidel Castro ordenó extraerle un litro de sangre a los hombres condenados a pena de muerte por fusilamiento. Esta sangre después se vendía al gobierno de Viet Nam.

En la causa 333 de 1960, fueron sentenciados a pena de muerte por fusilamiento, Carlos Manuel Matos García y Juan Carlos Alvarez Aballí. En la misma causa fueron sancionados a 30 años Alberto González Tápanes, Humberto Fernández Lorenzo, Francisco González Arafe, Humberto Pérez Véliz, José R. Abreu Linares, Cruz Alvarez Bernal, Alfredo Bernal Garrido, Sixto D. Martínez Alonso y Jorge López Hidalgo.

## ENERO VEINTITRES

Fidel Castro habló en el acto de graduación de 1,200 Maestros Voluntarios y entre otras cosas dijo:

“La República no tiene maestros para las montañas. Nosotros no queremos hablar en detrimento de los maestros. Hay maestros muy buenos, aunque haya maestros muy mediocres y maestros contrarrevolucionarios.

Hay que hacer un trabajo revolucionario entre los maestros, hay que elevar el nivel revolucionario entre los maestros, hay que capacitar a los maestros en las tareas revolucionarias.

La Revolución va a transformar el método de preparación de maestros.

Esta es la Revolución que quieren destruir los miserables y que sabrán defender hasta la última gota de sangre los valientes.

¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!”

Fusilados en la Fortaleza de la Cabaña los patriotas cubanos Carlos Manuel Matos García y Juan Carlos Alvarez Aballí.

Un Tribunal Revolucionario de la provincia de Pinar del Río, integrado por Senén Hernández, Pablo Fernández Alegre, Angel Rojas Canina, Luis Tellería y Pablo Brito, sancionaron a pena de muerte a Clodomiro Miranda y Jorge Luis Laza Miranda. A 30 años de prisión a Ramón Hernández, Sinecio González, José M. Hernández Miranda, Raúl M. Miranda, Antonio Hernández Miranda y José Campos González.

Actuó como fiscal José E. Alvarez. Defendieron los letrados Gregorio Echevarría y Mateo Jover Marimón.

El Tribunal Revolucionario de Apelación lo integraron Eduardo Céspedes, Gilberto González, Juan F. Rivera, Rafael Balart, Ramón García Duarte, Pablo Valdés y Oscar Rodríguez, que confirmaron la sentencia.

El pelotón de fusilamiento lo dirigió Luis Enrique Tellería.

## ENERO VEINTICUATRO

Llegan a los Estados Unidos en una lancha, los principales miembros del Segundo Frente Nacional del Escambray. Ellos se nombran: Eloy Gutiérrez Menoyo, Armando Fleites, Andrés Nazario Sargén, Florencio Pernas, Max Lesnick, Angel Baños Pantoja, Gustavo Porta, Domingo Ortega, Lázaro Asencio, Angel Ruiz de Zarate, Roger Redondo, Jesús La Rosa Sabina, Eusebio Ojeda Díaz, Pedro M. Díaz, Nino Licor y Augusto González.

Regresan a Cuba los diplomáticos acreditados en Estados Unidos, Rogelio Guillot y Julio González.

Nombrado embajador de Cuba en Yugoslavia, José Luis Pérez Hernández.

Invadieron el territorio de Nicaragua 22 cubanos, bajo el mando de Julio Alfonso Leclair. Esta expedición fue patrocinada por Fidel Castro.

Hace una sombría advertencia a los patriotas cubanos el capitán Antonio Núñez Jiménez, al proclamar que “de esta fecha en lo adelante, el año 1961, conocido por el “Año de la Educación”, será llamado el “Año del Paredón”.

## ENERO VEINTICINCO

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Pedro Rodríguez Fonseca, Ramón Martínez Fernández y Lionel Borrás Esteban, en la causa 619 de 1960, sancionaron a Fernando Nieto de la Campa, por un delito contra los poderes del estado.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés, como defensor José Alfonso González Suárez y los testigos de cargo se nombran Guillermo Martínez Madrazo y Luis González Xiqués.

Después de asilarse en los Estados Unidos, el Dr. Carlos Prío Socarrás, hace declaraciones contra el régimen tiránico de Fidel Castro.

## ENERO VEINTISEIS

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 606 de 1960, sancionó a 10 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Vicente Palmoré Johnson.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés. Como abogado defensor Humberto Fernández Martínez y los testigos de cargo se nombran Mario Méndez Pérez, Rafael González Izaquirre y Agripino García Pérez.

El Sindicato Obrero de la Nestlé, en Bayamo, Oriente, acordó la expulsión de los siguientes trabajadores: Alba Luz Aguilera, Celsa Toca y Rosa Guerrero.

Renunciaron los diplomáticos cubanos Juan Durland y la doctora Estrella G. Mendel.

Falleció en la ciudad de La Habana, el doctor Juan Federico Edelman Rovira, a la edad de 93 años.

Renunció a su cargo de Juez Municipal de Quemado de Güines, el Dr. Felipe Ruiz García.

Renunció a su cargo de Abogado de Oficio de la Audiencia de La Habana, el Dr. Enrique Alonso de la Torre.

## ENERO VEINTISIETE

En la ciudad de Santa Clara, Las Villas, un grupo de milicianos asesinaron al joven Diosdado Martínez Hernández.

Los pilotos cubanos Eduardo Tomeu y Miki González, se acogieron al asilo político en Madrid, España.

Renunciaron los fiscales Raúl A. Torres López y Ulises Baquero Vernier.

Renunció a su cargo de Registrador Mercantil, de Alacranes, Matanzas, la Dra. María Zatarain Pino.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Lionel Borrás Esteban, Pedro Rodríguez Fonseca y Ramón Martínez Fernández, en la causa 554, de 1960, sancionó a 30 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a José Fernández Vacín.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés. Como defensor, Félix Cebreco Nápoles. Los testigos de cargo se nombran Félix León Argudín, Angel Navarro Valdés y Librado Mota.

## ENERO VEINTIOCHO

En Santa Clara habló Fidel Castro con motivo del natalicio de José Martí y la conversión de otro cuartel en Ciudad Escolar, y dijo:

“Hoy 28 de enero venimos a conmemorar esta fecha y abrir las puertas de una ciudad escolar donde antes se albergaban los soldados de la tiranía.

Discutimos el nombre que íbamos a darle a esta Ciudad Escolar. La misma se llamará Abel Santamaría.

Dos mil jóvenes van a estudiar aquí donde antes se enseñaba a matar, donde antes se enseñaba a vivir de parásito, donde antes golpeaban a los obreros y a los campesinos y paseaban como amos su insolencia por el suelo de la Patria.

Con doce hombres empezó la Revolución. Así comenzó la Revolución que liberó a la Patria de la pandilla de criminales que asesinaban a los hijos de nuestro pueblo. Así comenzó la Revolución que, más tarde convertiría las fortalezas militares en centros escolares. Así comenzó la Revolución que se acordó del pobre, que luchó por el pobre, por el negro, por el campesino, por el obrero . . .

Comenzaron a aparecer en la Revolución los aventureros, los politiqueros, los contrarrevolucionarios y los come-vacas del Escambray.

Bueno, con mil campesinos del Escambray y setecientos de la Sierra Maestra, comenzó la persecución de los elementos contrarrevolucionarios del Escambray y se liquidaron a los cabecillas de aquellos grupos. Quedan pequeños grupos y cabecillas de menor importancia.

Los aventureros y contrarrevolucionarios esperaban a los americanos y llegaron los milicianos.

Siguen provocando a la Revolución sus enemigos. Siguen escribiendo pastorales los curas imperialistas. Desde luego, las bandas de contrarrevolucionarios dicen: “A todo comunista hay que asesinarlo”. Por eso asesinaron a Conrado Benítez.

Esa lucha contra la Patria, tendrán que pagarla bien cara los agentes del enemigo.

Aplastaremos el nido de gusanos que tratan de traer la gangrena al país, que pretenden perturbar el esfuerzo justo de nuestro pueblo.

¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!”

En el local se podían leer los siguientes carteles: “Fidel: estamos fumigando a los gusanos”. “Fidel: no daremos un paso atrás ni para impulsarnos.”

**"Paredón para los traidores y gusanos". " ¡Música a los que vengan! " "Paredón a los curas fascistas que se venden a los yanquis". " ¡Que se vayan las ratas! "**

**Renunció a su cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia de Las Villas, el Dr. Ramón Moliné López.**

**Murió en un combate celebrado en las lomas del Escambray, provincia de Las Villas, el capitán patriota Ismael Heredia Roldán.**

### **ENERO TREINTA**

**Un grupo de Arquitectos Milicianos asaltó el Colegio Nacional de Arquitectos y destituyó a su Comité Ejecutivo.**

**El presidente del Colegio, José M. Gelabert, fue golpeado por los milicianos y tuvo que ser hospitalizado.**

**Asumieron la dirección del Colegio los fidelistas Osmundo Machado, Vicente de Castro, Arquímedes Poveda, Hilda Fernández, Raúl Macías, Roberto Carranza, Olga Echezarreta, Augusto Pérez Beato, Ricardo Franklin y Reinaldo Estévez.**

### **ENERO TREINTA Y UNO**

**Incendio en el Aeropuerto Internacional "José Martí", en Rancho Boyeros.**

**La Junta Directiva del Banco Nacional de Cuba la integran Ernesto "Che" Guevara, José Santiesteban Torres, Pío Sánchez Valdés, Salvador Vilaseca Forné, Ignacio Pina González, Teresa Borges Torres y Armando P. Rivero Gilbert.**

**Intervenida la sociedad de recreo Country Club, de Santiago de Cuba y nombrado interventor Rafael González.**

**Toma posesión de la Presidencia de Brasil, Janio Quadros.**

**Se asilan en la República de Venezuela los cubanos Antonio Arocha, Nildo Reyner, Martín Marrero, José M. Fernández, Carlos Beltrán, Francisco Hernández, Carlos Pernía y Jorge Prieto.**



**Pronóstico permanente: Mal tiempo en Cuba...**



# FEBRERO

## FEBRERO PRIMERO

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Raúl Quintana Saínz, Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Néstor Alfonso Hernández y Raúl Quintana Ruiz, en la causa 560 de 1960, sancionó a Reinaldo Miyares Almeida a 30 años de prisión por un delito contra los poderes del estado.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendió Vega Ceballo y los testigos de cargo se nombran Lázaro Ponce de León, José Veiga Peña, José Luis Domínguez Huerta, Antonio Cervantes Valdés, Alfredo Hernández Chávez, Manuel Franco Martín, Rolando Machado Medina y Jorge Fuentes García.

Setenta y cinco cubanos que viajaban en el trasatlántico español "Covadonga", solicitaron asilo político al llegar al puerto de New York.

Estados Unidos envió un chimpancé en viaje de 185 kilómetros de altura sobre la tierra, en un cohete.

El mono fue enviado al espacio en una cápsula "Mercurio", impulsada por un cohete "Redstone".

En el Auditorium de la Universidad Central de Las Villas, ofreció una charla el Agregado Cultural de la Embajada de la URSS, Yuri Gavrillov.

El acto lo inició el señor Silvio de la Torre Grovas, quien presentó al disertante.

Condenados a 30 años de prisión los norteamericanos Alford Eugene Gibson, Leonard Louis Smith, George R. Beck, Tommy Berker, Donald Joe Green y James B. Beanes.

En esta causa actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra y defendieron los letrados Aníbal Pacheco y José Fleitas Careaga.

## FEBRERO DOS

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Mario Tagle Babé. Jorge Robreño Mariejes, Lionel Borrás Esteban, Pedro

Rodríguez Fonseca, en la causa 635 de 1960, sancionó por un delito contra los poderes del estado, a 30 años de prisión a Abel Pérez Peña.

Actuó como Fiscal, Armando Torres, defendió el letrado Humberto Fernández Martínez y los testigos de cargo se nombran José Luis Domínguez Huerta, Carlos García Oloris y Wilberto Álvarez Rodríguez.

Se asila el dirigente obrero Amaury Friginals en la Embajada de Brasil.

Por resolución del Ministro de Justicia, la Policía Judicial se denominará "Dirección de Investigaciones Judiciales".

Miembros de la policía efectuaron un registro en la residencia de la señora María Luisa Gómez Mena, encontrando objetos de oro y plata valuados en varios millones de dólares. Todos estos objetos estaban asegurados en compañías inglesas de seguros.

### FEBRERO TRES

Un Tribunal Revolucionario de Las Villas, integrado por Claudio M. López Cardet, Erasmo I. A. Machado, Gilberto Sotolongo Morales, José A. Lorenzo Arocha y Liduvino Salgado, sancionó por un delito contra los poderes del estado a Celestino Roque Antuña, Raúl Álvarez Cabalga, José M. Espino Sotolongo, Oscar López Monteaudo, Reinee Duarte Herrero, Luis Mitri Abdo, Francisco Echevarría Texier, Mario Urrutia Díaz, Julio Bouciet Valdés, Héctor Quevedo Bello, José E. Fernández Planas, José Guzmán Peña, Antonio García Creus, Rigoberto Mesa Cristo, Raúl Pino Couto, Marcelino García González. Vicente Rodríguez Carmona, Guillermo Boronet López, Mariano Álvarez García, Waldo Orta Romero, Benito Peña García, Miguel A. Bode Rodríguez, Reinaldo Bode Rodríguez, Justo García Montenegro y Ramiro Machín García.

Actuó como fiscal, Humberto Gorge Gómez y defendieron Eligio Monteaudo Jiménez, José Álvarez del Portal, Héctor Hernández Herrera, Eduardo López Deustua y Manuel Sánchez López.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Mario Tagle Babé, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Leonel Borrás Esteban, en la causa 57 de 1961, sancionó a 20 años de prisión, por delito contra los poderes del estado a Roberto Corujo Pérez y Andrés Lugo González.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll, defendió el letrado Humberto Fernández Martínez y los testigos de cargo se nombran: Juan Alberto Castellanos, Manuel Castro Armas y Ernesto Quirch.

Designado Euclides Vázquez Candela, Director de la Escuela Nacional de Periodistas de Cuba.

En la finca "La Majagua", un grupo de milicianos asesinaron al joven patriota Mario Marín.

Renunciaron a sus respectivos cargos de abogado de oficio los doctores José R. Rodríguez Martínez Bandujo y Susana Montori Valdés.

## FEBRERO CUATRO

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Raúl Quintana Ruiz, Raúl Quintana Saínz y Néstor Alfonso Hernández, en la causa 488 de 1960, sancionó por un delito contra los poderes del estado a 30 años de prisión a José Gómez Martín Carrera, Ergio Fernández Mazón, Francisco Verdecia Miguel, José Blanco Menor, José Coiradas Ben, Heriberto Cabrera González, José Núñez Izquierdo, Carlos Jarro de la Rosa, Jesús Betancourt Portales, Rafael Pérez Campas, Indalecio Pérez Delgado, Manuel Suárez Delgado, Francisco Álvarez Gómez, Wilfredo Angel Espinosa Bárzaga, Carlos Rivero León, Tomás González Camejo, Juan José López Pauza, Venancio Pérez González, Adolfo Machado Sigler, Sergio Alomo Pla, Héctor González Torres, Ramón Luis Martínez Veliz, José Elías Monteagudo Leví y Jorge Pérez Corcho.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés. Defendieron los letrados José Alfonso González Suárez, Félix González Denis, Aramis Taboada, Raúl Amaral y Luis Raúl Fleitas. Los testigos de cargo se nombran Manuel de Jesús Alfonso Gil, Francisco Miaris Fernández, Florencio Valdés Casañas, Julio Pineda Torres, Juan Luis Rodríguez Infante, Eloy Paneque Blanco, Mario Cabañas Landrian, Luis González Xiqués, Fermín Formoso Zambrana, Plácido Marrero Pérez, Guillermo Castellanos Silva, Jorge Ramón Leyva Peña, Aurelio Chávez Rivero, José Luis Domínguez Huerta, Frank Canel Mulet, José Silva Cascaret, Armando Fabelo Corzo, Juan G. Lisea Figueredo, Orlando Millares Valle, Manif Yahib Abdala y Angel Lorenzo Pérez.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Pelayo Fernández Rubio, Lionel Borrás Esteban, Pedro Rodríguez Fonseca, Ramón Martínez Fernández, en la causa 623 de 1960, sancionó a 30 años de prisión. por un delito contra los poderes del estado a Esteban Rolando Miranda Rodríguez, Basilio Hernández Ramos, Eduardo Martell Alvarez, Gilberto Abreu Estenez, Orlando Fiandor Valdés, Pedro Cabrera León y Emiliano Frengo Alvarez.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés. Defendieron Francisco J. Avila Figueredo y Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran Carlos Valdés Sánchez, José Díaz Saavedra, Miguel Cecilio García, Francisco Valle, José Ramón García Soler, Juan Kaiff Pérez, René Peña Rodríguez, José Ricardo Silva Morales, Pedro Leal Padró, Manuel Arias Ojeda, Enrique Santiesteban Bonet y Edilio Reyes Amaro.

El Presidente John F. Kennedy aprueba ayuda de 4 millones de dólares para los refugiados cubanos en los Estados Unidos.

Los ingenieros Manuel Rodríguez y Reinaldo de los Heros, crearon la Asociación de Ingenieros Eléctricos en el Exilio.

El Gobierno Revolucionario confiscó el Vedado Tennis Club, de La Habana.

El Consejo Revolucionario Democrático alquiló la casa situada en 914 N.W. 12 St. en la ciudad de Miami, e instaló en dicho local las oficinas de reclutamiento para el Ejército de Liberación.

Donó 25 mil dólares la Esso Standard Oil Company para el Comité Internacional de Rehabilitación que ayuda a los cubanos refugiados del régimen comunista de Cuba.

Se constituyó el Colegio Nacional de Procuradores Cubanos en el Exilio, por los señores José I. Cortés Lara y Antonio Fernández Sepúlveda. El local social fue instalado en 431 S.W. 6 Ave., en la ciudad de Miami.

#### FEBRERO SEIS

Los jóvenes cubanos condenados a pena de muerte por fusilamiento, sufren minutos antes de ser ejecutados, la extracción de casi toda su sangre.

Esta monstruosidad la dio a conocer el propio Fidel Castro cuando dijo: "No crean los contrarrevolucionarios que por el hecho de morir infamante frente al paredón, no serán útiles a la Revolución cubana. La sangre de estos traidores se está extrayendo antes de la ejecución para salvar las vidas de muchos milicianos dispuestos a morir por la Patria".

La Compañía del Acueducto de Caimanera, que suministra el agua a la Base Naval de Guantánamo, fue intervenida por el régimen de Fidel Castro.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Mario Tagle Babé, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 2 de 1961, sancionó a 30 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Antonio Guillermo Zamora Herrera, Gerardo González Dávila, Ignacio Valle Galarde y Manuel Bicolás Cárdenas.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendió Jorge Luis Carro y los testigos de cargo se nombran Leonardo Naranjo Martínez, Martín Pérez Alvarez, Luis Díaz Coronado, Miguel Angel Martínez Torres, Olga Guerra Gutiérrez y Domingo Hernández Viera.

#### FEBRERO SIETE

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Mario Tagle Babé, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 566 de 1960, sancionó por un delito contra los poderes del estado, a 30 años de prisión, a Jorge Benítez León y Jorge Alberto Martínez Rodríguez.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendió Humberto Fernández Martínez y los testigos de cargo se nombran Benjamín Ramos Rodríguez, Manuel Rodríguez Mendoza y Manuel López Cruels.

El Tribunal Revolucionario de Las Villas, presidido por Claudio López Cardet, sancionó a 30 años de prisión a los patriotas cubanos Raúl Alvarez, José Miguel Bodé, José Fernández Planas, José Guzmán Pena, Antonio García, Oscar López Monteagudo, Luis Mitri y Ramiro Machín.

En esta misma causa fueron sancionados a 20 años de prisión Benito Pena García, Francisco Echevarría Texier, Justo Rodríguez Montenegro, Mario Urtia Díaz, Julio Bouclet Valdés, Héctor Romero, Gilberto Boronet López, Vicente Rodríguez Carmona, Emilio Gómez Hernández, Rolando Rodríguez Sánchez, Rigoberto Mesa Cristo y Raúl Pino Couto.

A quince años fueron sentenciados Reinaldo Bode Rodríguez, Marcelino García González, Rolando Rodríguez Moreira, René Duarte, José M. Espino, Silvio Campos García, José Campos García, José Hernández Fajardo, Manuel Sosa Méndez, Mariano Alvarez García y Celeste Roque Antuna.

También fue sancionado a 10 años de prisión Leonel Berroa Barceló. Actuó como fiscal en este juicio, Humberto Jorge.

## FEBRERO OCHO

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Mario Tagle Babé, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 248 de 1960, sancionó a 30 años de prisión a Julio Farías González, por un delito contra los poderes del estado.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendió Sergio Arce y los testigos de cargo se nombran Baldomero Alvarez Ríos, Guillermo Arrastía, Jorge Ricardo Massetti y Manuel Piñeiro Losada.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Ramón Martínez Fernández, Mario Tagle Babé, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 11 de 1961, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Rogelio Castillo Rodríguez.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendió el letrado Jorge Diago y los testigos de cargo se nombran: Silvano León Javier, Julio Castillo López, Adolfo Llanes González y Sabino Sánchez Fuentes.

El Embajador de Bélgica, señor Luis Couvreur, llegó a La Habana en unión de su esposa.

La Agencia Nacional de Literatura Checoslovaca informó que en sus talleres se está editando el libro del cubano José Pardo Llada, "Memorias de la Sierra Maestra".

Felicitados los milicianos Pedro Tuma Acevedo, interventor de la tienda "El Encanto" y Rodolfo Pérez del Corral, interventor de la Tienda por Departamentos "Ultra", por la magnífica labor rendida al frente de estos almacenes nacionalizados.

Un avión piloteado por el capitán Eduardo Ferrer, copiloto R. Solís, navegante A. Alberty y P. Gamiotea, dejaron caer armas y alimentos en la Sierra del Escambray.

## FEBRERO NUEVE

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Mario Tagle Babé, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 10 de 1961, sancionó a 10 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Luis Pernas Recio y Horacio García Valdés.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendieron Sergio Arce y Enrique Hernández Miyares. Los testigos de cargo se nombran Irvin Ruiz Brito, Pablo Lantigua, Eugenio Pérez Cruz, Carlos Valdés Sánchez y Alba Vega.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Mario Tagle Babé, Ramón Martínez, Pedro Rodríguez Fonseca y Leonel Borrás Esteban, en la causa 4 de 1961, sancionó a 10 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Agustín Fernández Parreño.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendió el letrado Humberto Fernández Martínez, y los testigos de cargo se nombran: Luis González Xiqués y José Mayans.

El gobierno comunista de Cuba hizo nuevos nombramientos de jueces para la ciudad de Cienfuegos, provincia de Las Villas. Los nuevos funcionarios del Poder Judicial se nombran: Carlos Rangel Curiel, Julián Terrón Marín, Francisco Alonso Etcheguren, Hortensia Labaullet González y Pascual Bailón Marcos Viegues.

La Compañía Cubana de Aviación suspendió sus vuelos a Miami.

## FEBRERO DIEZ

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca, Mario Tagle Babé y Lionel Borrás Esteban, en la causa 633 de 1960, sancionó por un delito contra los poderes del estado a 10 años de prisión a Sixto González García.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendió Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran Bienvenido García Negrín, Orio González Pérez, Lorenzo Hernando Cardeiro y Morgan Dickson.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por

Jorge Robreño Mariejes, Ramón Martínez Fernández, Mario Tagle Babé, Pedro Rodríguez Fonseca y Leonel Borrás Esteban, en la causa 636 de 1960, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Humberto Villarreal Romero y Ciro Castillo Triana.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendieron Humberto Fernández Martínez y Antonio Mantilla Hernández. Los testigos de cargo se nombran José García Dávila, Gregorio Bernarndo Sojo Velázquez, José Ricardo Silva Morales, Gilberto Borrego Pérez, Manuel Barcelar Covillón, José Reyes Pérez y Onofre Ruiz.

Al explotar una bomba en la Calle Muralla 358, en La Habana, resultaron muertos los milicianos Julio Estrella Novoa y María Peña Fernández.

Mientras cuidaba las naves de la fábrica de cigarros "Regalías El Cuño", fue gravemente herido el miliciano Lázaro García, por patriotas de la resistencia.

Muerto en forma misteriosa el policía de La Habana, José Saldara Cruz.

Comenzó a transmitir su programa "Con la Manga al Codo", el comentarista radial Arturo Artalejo en la W.M.I.E., en Miami, Florida.

Se fugaron en el barco "El Cholo", de bandera panameña, los cubanos Pedro López López, Francisco Hernández Pérez y Rolando Bueno Carbonero.

#### FEBRERO ONCE

Nueva Junta de Gobierno Revolucionario en la Cooperativa del Reparto Eléctrico, integrada por Gustavo Hevia, José Díaz Villiers, Jorge Eireas, Angel Blanco, Armando Coto, Adolfo Díaz Villiers y Abraham Alvarez.

Expulsados de la Ruta 4 de la Cooperativa de Omnibus Aliados por contrarrevolucionarios los trabajadores afiliados a ese Sindicato: Luis Lauro Díaz, Gustavo Areces Alvarez, Domingo Alonso Ruiz, Teodoro Díaz Rodríguez, Agustín Alvarez Valdés, Humberto Alfonso Brito, Tomás Pérez García, Alain Montalvo Pérez, Rafael Ramírez Lazo, Roberto Bonet y Rolando González González.

Llevaron la voz de la acusación los dirigentes Juan Armesto López y Rafael Blanco Alvarez.

Tomó posesión del cargo de administrador interventor de la Compañía de Jarca de Matanzas, José Pérez Alfonso, maestro voluntario y distinguido miliciano.

Los pilotos de la Compañía Cubana de Aviación, Luis del Amo y Alberto Roque, al llegar a New York solicitaron asilo político.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Ramón Martínez Fernández, Mario Tagle Babé, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 615 de 1960, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Domingo Hernández Rodríguez, Moisés Ramos Carriazo y Nicolás Cartaya Fernández.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendió Humberto Fernández

Martínez. Los testigos de cargo se nombran Angel Navarro, Abelardo Acosta, Juan P. Marchat, Othon Ortiz Romero, Genaro Martín Lorenzo, Antonio García Novoa, Ramón Perdomo Hernández y José Reyes Pérez.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Ramón Martínez Fernández, Mario Tagle Babé, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 544 de 1960, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Heliodoro Alemán Rodríguez.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendió José Alfonso González Suárez. Los testigos de cargo se nombran Sixta Betancourt Rodríguez, José Cabarcos Bello, Andrés Mendoza Reyes, Efraín Pascual Domenech, Daniel Padín Vázquez, Francisco López Arango, Raúl Fernández Pérez, Julián Muñiz, José María González García, José Fernández González, Miriam Alemán y Julio César Noriega.

#### FEBRERO TRECE

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Mario Tagle Babé, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 597 de 1960, sancionó a 30 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Jesús Márquez Díaz y Alberto O'Reilly Martínez.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendieron Francisco J. Avila y Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran Guido de la Osa y de Armas, Ricardo López Maya, José R. Silva Morales, José García Dávila.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Mario Tagle Babé, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 590 de 1960, sancionó a 30 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Jorge Garriga González, Juan Miguel Rodríguez Fundora y Candelario Román Oviedo.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendieron Félix Cebreco Nápoles, José Manuel Ruiz Hernández y Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran Roberto Martín Martínez, Pedro Muñoz López y Jorge Leiva Tiele.

El comandante Rolando Cubela Secades recogió su título de doctor en Medicina expedido por la Universidad de La Habana. Sin embargo, permanece como presidente de la Federación Estudiantil Universitaria.

Detenidos los trabajadores telefónicos Bienvenido Infante Suárez y Radamés Amador Cruzata. Estos trabajadores fueron delatados por el también trabajador telefónico José Antonio Rodríguez Menier.

Se anuncia la muerte del Primer Ministro del Congo, Patricio Lumumba.

#### FEBRERO CATORCE

Fidel Castro dijo en el acto de clausura de la Convención Nacional de Consejos Técnicos Asesores en el Círculo Social Obrero "Charles Chaplin".



*"Este acto no es una reunión de representantes de los obreros como movimiento sindical, sino como partícipes de la dirección de las empresas.*

*Hoy son ustedes los que impulsan la producción, hoy son ustedes los que han sustituido los intereses egoístas de unos pocos por el interés mayoritario de la Nación.*

*La Revolución tiene sus tácticas, porque dentro de la Revolución caben los intereses de la clase obrera, de los pequeños industriales y comerciantes.*

*El Estado no tiene por qué interferir en los pequeños negocios.*

*Con la cantidad de tierra que la Revolución tiene en sus manos, con la cantidad de recursos minerales y recursos naturales de todo tipo, le alcanza para trabajar un buen número de años, sin tener que preocuparse por esos pequeños negocios. Los que quedan, pueden convivir perfectamente bien con la Revolución.*

*En Cuba no hay desempleo y en los Estados Unidos aumenta cada día.*

*Nosotros recordamos la campaña que hacían en los Estados Unidos contra la Unión Soviética y decían que había una "cortina de hierro" en la Unión Soviética. Sin embargo, ahora los que han levantado una cortina de hierro en los Estados Unidos son ellos que han prohibido a los ciudadanos norteamericanos viajar a Cuba.*

*Cuba va a ir a la ONU a declarar que si los Estados Unidos se creen con derecho a promover la contrarrevolución en Cuba y se creen con derecho de promover la contrarrevolución y la reacción en América Latina, Cuba se siente con derecho de alentar la Revolución en América Latina.*

*Ustedes los Consejos Técnicos Asesores pueden ir pensando en viabilizar las vacaciones a los trabajadores y sus familiares porque nosotros no hemos empobrecido a los ricos, sino que hemos enriquecido a los pobres.*

*Hoy las universidades se abren a la inteligencia. Ayer se abrían al privilegio.*

*Las principales tareas de los Consejos Técnicos consisten en no solo mejorar e intensificar la producción y ayudar el mejoramiento en todos los órdenes de la vida industrial del país, sino también ayudar a planificar nuestra industrialización y ayudar a señalar las metas de nuestra economía y que esas metas sean ambiciosas. Estas serán metas elaboradas en los talleres y en las fábricas.*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!*

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Mario Tagle Babé, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 604 de 1960, sancionó a 30 años por un delito contra los poderes del estado a Luis Azor Ores y Oscar Antonio García Colette.

Actuó como fiscal Armando Torres. Defendieron Jorge Luis Carro y Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran José Socorro Lemus, Luis Felipe Matos, Marcos Aguila Almeida, Osmel R. Fernández de Castro y Jesús Montané Oropesa.

Intervenida la Escuela Electromecánica de Belén, por orden del Ministro de Educación Armando Hart Dávalos.

#### FEBRERO QUINCE

Un gran incendio destruyó en la ciudad de la Habana el almacén de tabacos de la firma Rothschilds, Samuels y Dulgman, situado en la calle Dragones detrás del Capitolio Nacional.

Las pérdidas se calculan en varios millones de dólares.

Llegó a la ciudad de Miami el director del periódico Havana Post, George Wehby.

Manifestó a la prensa que "en Cuba dejó la más feroz de las dictaduras que él ha conocido en América. El comunismo es una realidad en la Cuba de Castro. La prensa que no se someta al régimen desaparece, ese es el motivo por el cual me encuentro entre ustedes".

La Agrupación de Obreros del Transporte en el Exilio eligió su ejecutivo que lo integran Marcos A. Hirigoyen, Reynaldo Pico, Felipe Alonso, Rolando Hernández, Abelardo Blanco, Luis Arrizurieta, Tomás González, José A. Martínez, Roberto Millares, Rolando Cabezas, Mario López y José Fente.

#### FEBRERO DIECISEIS

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Mario Tagle Babé, Raúl Quintana, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 628 de 1960, sancionaron a 20 y 9 años de prisión, por un delito contra los poderes del estado a Jorge Valdés Perdomo, Justo Emilio García Inerarity, Vicente Castro Lara, Cristóbal Pérez del Camino Viñas, Antonio Martín Linares, Alfonso Fajardo Toledo, Pedro Pablo Ramírez Fernández, Luis de la Paz Quintana, Mario Noy Sorí, Juan Silva Ordaz, Nieves Pérez Acosta, Felipe Abapín Moya, Víctor Romero González, Arnoldo Pérez, Andrés Arcia García, Manuel Ramírez Gutiérrez, Moises Ramos Cariazo, Gilberto Pescoso García, Fernando D. Cepero Aguilar, Octavio Montero Martínez, Roberto Valdés Vilahú, Fernando Ordaz Esquivel, Jesús Rodríguez Cribeiro, Reineirio R. Figueroa Leiva, Nicolás Cartaya Fernández, Martha Moris O'Neal, Cándida Rosa Morfa González y Teresa Corral Rodríguez.

Actuó como fiscal Armando Torres y defendieron Lázaro Ginebra, José Sánchez, Vicente Castro, Martín Pella, Dora Rivas, Orestes Perdomo Navales, Santiago Muñoz, Sergio Arce, Aristides Vega, Manuel Mestras y Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran Rolando E. Rivero Nodarse, José Luis Domínguez Huerta, Ivón Valdés Azcuy, Héctor Anselmo Aldama Acosta, Santiago Cruz Picallo, Elpidio Pinos Campany Rodríguez; Rafael Pinos González, Ofelia Alvarez Tosar, Vicente Chang Delgado y Pablo Lantigua Sicard.

Se asila Levi Marrero en la Embajada de Venezuela en La Habana.

## FEBRERO DIECISIETE

Oswaldo Dorticós envía un mensaje de condolencia a la señora Opanga P. de Lumumba.

En estos momentos de dolor para usted, su familia y su pueblo, permítame expresarle las condolencias más sinceras en nombre del pueblo cubano, de mi gobierno y en el mío propio. El crimen cometido contra el héroe y mártir de la lucha del pueblo congolés no solamente ha causado pesar en todos los pueblos del mundo sino que ha provocado indignación y repulsa contra las fuerzas del IMPERIALISMO responsable del horrible crimen. Acepte usted y su familia los sentimientos de sincera simpatía y apoyo del pueblo y gobierno de Cuba.

Visitan la URSS Octavio Fernández, Director de la Imprenta Nacional y Guillermo García.

Llegó a Miami, la señora Natasha Mella, acompañada de su esposo.

Milicianos y comunistas dirigidos por el profesor Juan Pedro Sol del Pozo, tomaron posesión de la dirección del Colegio "La Luz", propiedad del doctor Gil Beltrán.

## FEBRERO DIECIOCHO

La Junta Directiva del Colegio Nacional de Ingenieros Agrónomos y Azucareros expulsaron de esa organización a los colegiados siguientes: Orlando Fernández del Cueto, Norma Caridad Ferrer Machado, Jorge A. Méndez Torres, Miguel Olmo Fernández Garrido, Luisa Couret García, Enrique Lucas Sánchez, Ignacio O. Franco Muñoz, Manuel A. Suárez Carreño, Félix Cué Gómez, Virgilio Lazaga Travieso, Segundo J. Lopo Seoane, Honorio B. J. Portugal Zarrans, Manuel Uresti Urbano, Augusto Villalón Sorzano, Fernando Zayas González, Guido A. Valdés Abreu, Luis R. Balmaseda Fernández, Rodolfo R. Ortiz Sánchez, Francisco J. Carrillo González, Higinio Leal Cabrera, Arturo Pino Navarro, Carlos González del Valle, Julio Ramírez Arellano, Digby Solomón Espinosa, René O. Padilla Frades, Napoleón Padilla Suárez, Andrés Paseiro Cervantes, Raúl Fernández García, Carlos Ferragut León, Manuel A. Maza Paez, Pablo Valdés Pagés Soldevilla, José Agustín Bernal Gonzalo y José Gastón Baquero Díaz.

También fueron expulsados Benigno Rivero Argüelles, Jacinto M. Argudín Ceballos, Armando Carvajal Alegre, Lorenzo Cabal Martínez, Raquel Cardona Fernández, Alberto C. Fabre Reyes, Héctor E. Guerra Deben, Casildo R. de la Moneda, José A. Pérez Montenegro, José M. Osorio Rojas, Armando Calleja Santaballa, José L. Warnes Landa, Alberto Zier Kastner, León de León Echarry, Arturo Medrazo Rodríguez, Daniel Perdomo Cuervo, Narciso Gross Rosca, Manuel A. Sierra González, Fernando Iznaga Zayas, Luis Bretton Deschappelles, Miguel L. Pulido Pérez, Rogelio González Corzo, Ramón Tejeiro Méndez, Eduardo Jiménez Garriga y René Roque Pérez.

Firman estas expulsiones Humberto Castellanos González y Mauricio Terceño Fuentes.

## FEBRERO VEINTE

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Ramón Martínez Fernández, Pelayo Fernández Rubio, Raúl Quintan y Néstor Alfonso Hernández, en la causa 591 de 1960, sancionaron a 9 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Rubén Romero Ramos, Raúl Cabrera Mata, Vicente Dopico Lernes, Raquel Romero Ramos y Julio Tang Lesier (prófugo).

Actuó como fiscal Armando Torres, defendieron Nilo Picazo, Jorge Cartalla y Aramis Taboada. Los testigos de cargo se nombran Carlos Valdés Sánchez y René Pérez Llerandi.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Mario Tagle Babé, Pedro Rodríguez Fonseca, Raúl Quintana Ruiz y Lionel Borrás Esteban, en la causa 276 de 1960, sancionaron a 30 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Amaury García Ortega.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendió Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran Eustaquio R. López del Castillo, Manuel Martell Ibalmea, Isidoro Medero Fajardo, Ignacio Iriarte Isla y Enrique Ibalmea Delgado.

Por Decreto presidencial número 2950 fueron designados: Comandante Ernesto Guevara, Ministro de Industrias; Raúl Cepero Bonilla, Presidente del Banco Nacional de Cuba; Máximo Berman Berman, Ministro de Comercio Interior; Comandante Alberto Mora Becerra, Ministro de Comercio Exterior; Raúl Castro Ruz, Vice-Presidente de la Junta Central de Planificación y Omelio Sánchez Serrú, Director Genral del Instituto Cubano de Minería.

## FEBRERO VEINTIUNO

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Mario Tagle Babé, Pelayo Hernández Rubio, Raúl Quintana Ruiz y Lionel Borrás Esteban, en la causa 372 de 1960, sancionó a 9 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Constantino Carreño Suárez y Juana María Cajides Nardo.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendió Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran Manuel Franco Martín y Camilo Vives Palles.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Mario Tagle Babé, Pelayo Fernández Rubio, Raúl Quintana Ruiz y Lionel Borrás Esteban, en la causa 40 de 1961, sancionó a 10 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Armando Garro Rodríguez.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendió Lázaro Ginebra. Los testigos de cargo se nombran Evencio Castillo Guerrero y Félix Viera García.

Confiscada la clínica "Hijas de Galicia", por el régimen comunista.

En Colón, Matanzas, resultó muerto el miliciano Pedro Morejón Quintana durante un intercambio de disparos con miembros de la resistencia.

## FEBRERO VEINTIDOS

Un Tribunal Revolucionario de Camagüey, solicitó pena de muerte por fusilamiento para el joven patriota, Antonio Valdesusso Rey.

Los profesores del "Instituto Edison", acusaron a su directora María Rosa Rodríguez, de haber abandonado el territorio nacional y solicitaron del Ministerio de Educación, que les entregaran el plantel.

Detenido por miembros del G-2, el caricaturista cubano Darío Prohías.

Regresó la misión cubana que viajó a los países socialistas integrada por Armando Hart Dávalos, Jorge García Gallo, José Archuler Gutwert, Haydée Santamaría, Herminio Almendros, Alejo Carpentier, Marta Jiménez, Gerardo Pérez Puello, Héctor Ferrán Toirac y Carlos L. Herrera Yañez.

## FEBRERO VEINTITRES

El Consejo de Ministros dictó las siguientes disposiciones: Ley número 930, determinando las funciones del Banco Nacional de Cuba; Ley número 931, reglamentando la función del Banco Nacional de Cuba en la reorganización del país; Ley número 932, orgánica del Ministerio de Industrias; Ley número 933, orgánica del Ministerio de Comercio Interior; Ley número 934, orgánica del Ministerio de Comercio Exterior y Ley número 935, orgánica de la Junta de Planificación Central, publicadas en la Gaceta Oficial con el número 6 de las extraordinarias.

Confiscado el Colegio "La Salle" y nombrado el siguiente Comité de Dirección: José Raúl Carrión, Carmen Martínez, Roberto Alberich, Mario Esplugas y Medel Pérez.

## FEBRERO VEINTICUATRO

Murió el miliciano Lázaro García Granados, a consecuencia de las heridas recibidas el pasado 10 del presente mes, mientras cuidaba los almacenes de "Regalías El Cuño".

Por vía aérea arribó a La Habana, el Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia, Jiri Hajek, acompañado por J. Najman y J. Kadlec.

## FEBRERO VEINTICINCO

El profesor Rafael León, pidió la intervención del Colegio Marista de la Víbora.

Fidel Castro ordenó trasladar 25 millones de dólares a Bancos Soviéticos. La

operación se realizó por medio del Banco Nova Scotia, con oficinas en Toronto, Canadá.

En el lugar conocido por "Los Montes de Píbalo", miembros de la resistencia en combate dieron muerte a los milicianos Pastor Cardoso Blanco y Angel Leiva Fernández e hirieron a siete comunistas mas.

Explotó una bomba en el Colegio Academia "Nobel" de la Víbora, hiriendo a varios estudiantes.

Fueron acusados de colocar este aparato Roberto del Castillo y Adrian Sánchez del Castillo.

Por resolución del Ministro de Gobernación fueron nombrados Comisionados Municipales de Nuevitas, Arturo Maura Mestri; de Carlos Rojas, Domingo Ponce Duarte; de Pedro Betancourt, Teófilo Vasallo; de Los Arabos, Juan Morejón Pomares; de Manguito, Luis Méndez Morejón; de Juan Gualberto Gómez, Juan Enrique Quintana Alvarez; de Melena del Sur, Pablo Mesa Alonso; de Alquizar, Félix López Prendes; de La Salud, Jesús Viera Rodríguez; de San Nicolás de Bari, José R. Quintana Quintana y de Camajuaní, Paulino Reyes Moremo.

#### FEBRERO VEINTISIETE

Cuando se preparaba el plan para eliminar al Ministro de Industrias, comandante Ernesto Guevara, en su residencia de la Ave. Séptima y Calle 24, Miramar, se hicieron sospechosos tres jóvenes que transitaban en un auto.

Se dirigieron a detener la máquina el capitán Héctor Salinas, Erasmo Rey Palma, Jorge González Cordero y Mario Brito León. Los jóvenes se bajaron del vehículo y fueron maltratados por las autoridades en los jardines de la residencia. Uno de ellos, Carlos Manuel Delgado Duarte, se dio a la fuga audazmente, entrando en la casa situada en Séptima Avenida número 1863.

Tras rodear la residencia de la señora Alicia Labrada López, la fuerza comunista trató de entrar en la casa, resultando muerto el capitán Héctor Salina. Habiéndosele agotado las balas al joven Carlos Manuel Delgado Duarte, se entregó.

Los comunistas invadieron la casa, lo maltrataron y lo condujeron al G-2.

La Iglesia Católica en Cuba antes de llegar Fidel Castro al poder estaba integrada por un Cardenal, dos Arzobispos residentes, seis Obispos, 723 Sacerdotes y religiosos, 815 Iglesias, 209 Casas de Monjas, 194 Escuelas con alumnas; 130 Escuelas con alumnos y 75 Instituciones de caridad.

Uno de cada 92 habitantes recibía educación en colegio católico.

#### FEBRERO VEINTIOCHO

El Consejo de Ministros aprobó la Ley Orgánica del Ministerio de Hacienda y la Ley 938, sobre Procedimiento Laboral.

Muerto a tiros el miliciano Máximo Gómez González. por miembros de la resistencia en Mariano, La Habana.

# MARZO

## MARZO PRIMERO

Expulsados de la Universidad de Oriente por los dirigentes de la FEU de esa provincia, los estudiantes: Héctor Carbonell Arenas, Gustavo Carbonell Arenas, Josefina Millares Carbonell, Jorge Castellanos y Magaly Robledo Lorié.

En la ciudad de Sancti Spiritus resultó muerto el Jefe del G-2 de la zona Bernardo Arias Castillo, por un grupo de patriotas de la resistencia.

El Ministro de Gobernación nombró a José Miguel Rodríguez Rodríguez, Comisionado Municipal de Niquero y a Antonio Ramos, Comisionado Municipal de Cumanayagua.

Por decreto número 2960 fueron designados los señores Gustavo Machín Hoed, Omar Fernández Cañizares, Orlando Borrego Díaz y Mario Zorrilla Montequín, Subsecretarios del Ministerio de Industrias.

Rompe El Salvador sus relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba comunista. La Embajada de la Argentina en La Habana, se hace cargo de los intereses de esta nación.

## MARZO DOS

Víctor Haedo asume la Presidencia del Consejo Nacional de Gobierno en Montevideo, Uruguay.

Un avión de dos motores dejó caer gran número de proclamas contra el régimen comunista de Cuba, sobre el parque de la población de Manicaragua.

En la colonia "Castellana", en Jagueyal, miembros de la resistencia quemaron 60 mil arrobas de cañas.

Comenzó la Conferencia Latinoamericana en Defensa de la Soberanía, la Economía y la Emancipación de los Pueblos, bajo los auspicios de Fidel Castro, con el deliberado propósito de reunir en Ciudad México, un grupo escogido de agentes subversivos de todo el Hemisferio.

El general Lázaro Cárdenas, Lombardo Toledano y otros comunistas aparecen en primera fila, lidereando el evento.

En la finca "Jovito", los milicianos asesinaron a Guillermo Granados López y Agustín Alonso Alomá. También detuvieron a Efraín Garay Carbonell.

El Gobierno comunista de Cuba prepara la "Limpia del Escambray" y para ello movilizó 60 mil milicianos.

Los batallones vinieron de toda Cuba. El área de 212 kilómetros cuadrados se dividió en 28 áreas de combate para capturar a los patriotas. Los jefes de guerrillas eran 82 de importancia.

Dirigió por los comunistas la operación el comandante Raúl Menéndez Tomassevich.

### MARZO TRES

El régimen comunista de Cuba, reporta las bajas sufridas en sus filas por las fuerzas de la resistencia en el lomerío del Escambray: Raquel Pérez Linares, José Soto Carballo, Pablo Díaz Girón, Andrés Berra García, Claudencio Betancourt Rivero, Emilio González, Efigenio Enriquez Estupiñan, César Pérez, Vicente Cabrera, Armando González, Gudelio Rodríguez, Osvaldo Padrón Delgado, Casio López, Cirilo Hernández Ortega, José Sánchez Mesa, Gualberto Díaz Izquierdo, Ernesto Martínez Verdecia, Juan Gallo Díaz, Pablo Padrón Hernández, Domingo Puig Ojeda, Jorge García, Beremundo Rodríguez, Domingo Moya Labrada, Bartolo Carvajal, Vicente A. Valdés Alvarez, Armando Guzmán Brizuela, Heriberto Mederos Carvajal y Secundino Serrano.

Resultaron heridos: Israel Atencio Reyes, Lázaro Lorena Suárez, Bernardo Mendoza Rodríguez, Arturo Osos Reina, Octavio Rega, Jesús Cardenas Rivero, Isidro Méndez Pérez, Herminio Martínez Reyes, Laureano Rodríguez Véliz, Cándido Estrada Florel y Alejandro Medina.

Las milicias revolucionarias capturaron en la loma "La Pujanza", en la provincia de Oriente, a los patriotas Ernesto Cisneros, Arístides Cisneros, Eugenio Cisneros, Rafael Textidos y Amouberto Texidor Ruiz.

Todos fueron puestos a disposición de los Tribunales Revolucionarios.

### MARZO CUATRO

Ofrecemos algunos párrafos del discurso pronunciado por Fidel Castro en el acto conmemorativo al Primer Aniversario de la explosión del vapor "La Coubre", efectuado en el muelle de la Pan American.

*"Hoy se cumple el Primer Aniversario de aquel holocausto que costó cerca de cien vidas de obreros y soldados cubanos.*

*Desde entonces empezaban los primeros amagos de agresión. El enemigo quería un país desarmado, quería un país indefenso. La Revolución tenía que defenderse. Ninguna Revolución podría liquidar los viejos privilegios, los intereses extranjeros, sin lucha.*

*Ayer nada tenía el pueblo, hoy todo es del pueblo.*

*El sabotaje de "La Coubre" no acobardó a nadie. Nuestros enemigos nos estaban advirtiendo el precio que teníamos que pagar por haber querido hacer una Revolución.*



*Si el imperialismo creía que iba a debilitar al pueblo, la diferencia es harto elocuente.*

*El gobierno imperialista de los Estados Unidos era el principal interesado en que aquellas armas no llegaran a Cuba.*

*Como prueba de lo desvergonzados que son los imperialistas, basta tener presente que mientras hablan de seguridad, mantienen a nuestro país bajo un constante hostigamiento.*

*(Gritos de "Arriba, abajo, los yanquis son guanajos).*

*La contrarrevolución dice que nosotros vamos a mandar a los muchachos a Rusia y que a los padres vamos a quitar sus hijos. Quieren pintar a la Revolución como enemigo de la religión, como si esto tuviera que ver con las cosas que le interesan a la Revolución.*

*Vamos a intervenir el Cementerio de Colón, propiedad del Obispado porque no podemos tolerar ese privilegio inmoral, ese grosero comercio de cadáveres y ese alquiler de tumbas. El cementerio debe ser el lugar donde descansen los restos mortales de nuestros seres queridos y no un mercado de la muerte.*

*El Gobierno no se ha metido con la Iglesia. Sin embargo, los curas han estado provocando una serie de incidentes y hacen pastorales culpando al Gobierno de violencia y falta de garantías.*

*Antes había una gran corrupción y estos curas no escribieron nunca pastorales contra la prostitución, el robo y los asesinatos. Para combatir esos males se daban golpes de pechos y se dedicaban a perdonar las faltas de los encumbrados.*

*La Revolución representa el interés de las masas, la Revolución trae un mensaje a las masas. Ese mensaje choca con los intereses que ellos defienden. Por eso antes no hablaban contra esos males y ahora se dedican a atacar la Revolución.*

*Los templos serán respetados por la Revolución. Pero nadie necesita que se le pare un cura en el púlpito y diga un sermón contrarrevolucionario.*

*Conozco al monstruo porque viví en sus entrañas. Nos han declarado la guerra a la cual nosotros no le tenemos miedo. Si nos presentan batalla se la daremos y bien dada.*

*¡Vivan los mártires de La Coubre! ¡Viva el pueblo!*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!*

El Colegio Nacional Farmacéutico acordó expulsar a los colegiados María del Carmen García Ojeda, Olga Alamilla Durán y María L. Cabrera Rodríguez.

Fueron designados los señores Salvador Vilaseca Forné, Carlos Alfarás Varela, Odón Álvarez de la Campa Sotolongo y Marcelo Fernández Font, Vicepresidentes del Banco Nacional de Cuba.

Publica el periódico "Revolución", de Cuba comunista, fotos de los campos de entrenamiento militar de los cubanos en Guatemala. Las fotos son copias de publicaciones norteamericanas.

Resultó muerto el miliciano José María Méndez Marrero, al explotar una bomba en el Reparto Alta-Habana.

Un incendio en la cooperativa "Godofredo Verdecia", en Belic, provincia de Oriente, produjo pérdidas por 15,800 arrobas de cañas y en la cooperativa "Desembarco del Granma", otro incendio con pérdidas de mas de 95,000 arrobas de cañas.

### MARZO SEIS

Un avión C-54 a la una de la madrugada dejó caer armas y municiones en la Sierra Lavela, provincia de Oriente. La tripulación estaba integrada por capitán R. García, co-piloto P. Lorenzo, navegante Eduardo Ferrer, mecánico A. Llaneras, radio T. García, J. Ginebra, J. Couse y D. Bengochea.

Como consecuencia de un tiroteo entre comunistas y patriotas de la resistencia en la Alameda de Paula y la calle Egido, en La Habana, resultaron muertos los trabajadores Mario Rodríguez Anderson y Jesús Fandiño Matos y heridos varios transeúntes.

Mas tarde fueron detenidos y acusados por el G-2, los jóvenes Roberto González López, David Rodríguez Manso y César López García.

Se les acusó de haber puesto una bomba en el acueducto de Regla.

El Ministerio de Educación encargó a la profesora Dulce María Escalona, la organización de las confiscaciones de los colegios privados de Cuba.

Llegaron a los Estados Unidos en una pequeña embarcación nombrada "Blanca Estrella", los cubanos Antonio Pérez Quesada, Rafael Parrado, José María Bolaño y Antonio López Rojas.

En un combate sostenido con fuerzas de la resistencia, murió el capitán rebelde Tuto Pupo, en Manatí, provincia de Oriente. También murió el patriota cubano Cesáreo Nápoles.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Raúl Quintana Ruiz, Pedro Rodríguez Falcón y Lionel Borrás Esteban, en la causa 23 de 1961, sancionó a Lidia Pérez León y Orestes Calle Zarate, a 30 años de prisión por un delito contra los poderes del estado.

Actuó como Fiscal Fernando Flores Ibarra, defendió Dora Rivas y los testigos de cargo se nombran Obelio Morales, Florencio Valdés Casañas, Pablo Lantigua Rojas y Carlos Valdés Sánchez.

El capitán rebelde Mario Toranzo, murió en un combate sostenido con miembros de la resistencia en el lugar conocido por Piedras y Arenas, Victoria de las Tunas, provincia de Oriente.

### MARZO SIETE

Fidel Castro clausura la Primera Conferencia Regional de Plantaciones de la América Latina, en el Palacio de la CTRC y dijo:

*“Esta noche está clausurándose la reunión de los delegados de casi todos los países de América Latina, que representan a los trabajadores agrícolas.*

*Nuestras puertas están abiertas a todos los visitantes. En nuestro país no tenemos nada que ocultar y tenemos mucho que mostrar.*

*El problema agrario es un problema fundamental en América Latina. En nuestro país hemos encontrado soluciones: la Reforma Agraria y si la palabra no parece suficientemente expresiva, podemos llamarla revolución agraria.*

*Todos esos planes se pueden llevar adelante con gran facilidad pero sobre todo, se pueden llevar adelante los planes de DIVERSIFICACION. Lo peor de la agricultura es el MONOCULTIVO, porque obliga a los trabajadores a permanecer una gran parte del año sin trabajo.*

*La Reforma Agraria tiene en las cooperativas, la segunda forma de producción.*

*De donde quiera que los pueblos revolucionarios han botado a los parásitos, van para los Estados Unidos. Los norteamericanos recogen todos los desechos humanos y los acumulan allí. Esa gente nunca ha trabajado y se comía lo mejor de la res. Sin embargo, el hueso se lo daban al pueblo.*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! ”*

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Raúl Quintana, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 74 de 1961, sancionó a pena de muerte por fusilamiento a los jóvenes Radamés Amador Cruzata y Bienvenido Infante Suárez, por un delito contra los poderes del estado.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendieron los letrados Raúl Amaral y Aníbal Pacheco. Los testigos de cargo se nombran: Carlos Valdés Sánchez y José Luis Domínguez Huerta.

Los dos jóvenes sentenciados eran trabajadores de la Compañía de Teléfonos de Cuba.

Un Tribunal Revolucionario de la provincia de Pinar del Río, en la Causa 37 de 1961, sancionó a los acusados Angel Venereo González y Rey Espinosa a pena de muerte por fusilamiento.

En esta causa actuó como fiscal Aldo Prieto Morales.

Un avión con nueve cubanos llegó a Jamaica. El aparato aterrizó derramando gasolina y presentaba marcas de balazos en el fuselaje.

El piloto del avión se nombra José Pérez. Todos quedaron en Jamaica en poder de las autoridades del país.

## MARZO OCHO

Mediante resolución del Ministro de Gobernación José A. Naranjo, han sido designados nuevos Comisionados Municipales. En Guantánamo, Raúl Escandón Blanco; Puerto Padre, Roberto Palomino Olivera; Caney, Nancy Rodríguez Vda. de Alomat; Sagua de Tánamo, Lázaro Quintana; Victoria de las Tunas,

Wilfredo Estrada Cruz; El Cobre, Pedro Fernández Cabrera; Campechuela, Luis Cancio Pompa y Baracoa, Enrique Argüelles Rey.

Muerto el miliciano Carlos Rodríguez Borbolla, por miembros de la resistencia, cuando cuidaba el almacén de papel bovina sito en Franco y Lindero, en La Habana.

Muertos los milicianos Raúl Oquendo y René Meneses, cerca del salto de la Hanabanilla, provincia de Las Villas.

Explotó una bomba en las oficinas del Partido Comunista, radicado en la calle 12 número 465 entre 19 y 21, Vedado.

La fuerza expansiva del artefacto dinamitero, destrozó los cristales, el marco de la puerta, ventanas y afectó el techo de la casa.

Asesinados frente al paredón de fusilamiento los patriotas cubanos Apolinar Lago Damas, José Rodríguez Linares, Rigoberto Hernández Estévez y Rolando Tamargo Gutiérrez.

Estallaron bombas en las refinerías "Esso" y "Shell", causando pérdidas de consideración.

Llegó a Miami en una pequeña embarcación el Coordinador del Movimiento 30 de Noviembre, Rodríguez Quesada, acompañado de Luis Moreno, dirigente de la Federación Tabacalera, José Romero Sotolongo y Félix Egües.

Llegaron como exilados a Ecuador los cubanos René L. Díaz González, Benigno López Rosas y Miguel de los Santos Delgado Martínez.

## MARZO NUEVE

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Mario Tagle Babé, Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio y Ramón Martínez Fernández, en la causa 565 de 1960, sancionó a pena de muerte por fusilamiento al comandante William A. Morgan Ruderth y Jesús Carreras Zayas. También fueron sancionados a 30 años de prisión Onofre Pérez Hernández, Roberto González Pérez, Carlos González Lima, Joaquín Castellanos Pérez, Raúl Cristóbal Oramas, Rapul Oliva Domínguez, Cándido Roldán Cruz, Manuel Pérez Chaviano. En la misma causa fueron absueltos Mario Marín, Carlos P. Ossorio Franco y Eduardo Amado Consuegra.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra y defendieron los letrados Jorge Luis Carro, Edilberto Marbán, Humberto Fernández Martínez.

Los testigos de cargo se nombran Manuel Cisnero Castro y Rubén Domínguez Solís.

Actuó como intérprete del comandante William Morgan, el vigilante Carlos González Pardo.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Pelayo Fernández Rubio, Roberto Paraleda Nápoles, Ramón Martínez Fernández y Mario Tagle Babé, en la causa 71 de 1961, sancionó a Julio Antonio Gómez Madam, Jorge Luis Rodríguez González y Armando Llorens Jorrín, por un delito contra los poderes del estado, a 30 años de prisión.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendieron los letrados Manuel Soto Romas, José Alfonso González Suárez y Aramis Taboada.

Los testigos de cargo se nombran Adolfo Valdés García, Raúl Rodríguez Bravo, Mario A. Nodarse y Amalio Fernández Coca.

En la esquina de Prado y Colón, fue asesinado el cubano Juan B. Pérez Bárzaga, por el policía revolucionario Pedro Manuel Mora Laborde.

Fusilados en la provincia de Pinar del Río, los patriotas cubanos Angel Venereo González y Rey Espinosa Espinosa.

### MARZO DIEZ

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Roberto Paraleda, Pelayo Fernández Rubio, Mario Tagle Babé y Ramón Martínez Fernández, en la causa 96 de 1961, sancionó a pena de muerte por fusilamiento a Anastasio Rojas Eirea, y a 30 años de prisión a Ricardo Vázquez Pérez, Gustavo A. de los Reyes y Roberto Mendoza Pou, por un delito de estragos.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendieron los letrados Aníbal Pacheco, Jorge Luis Carro, Manuel Soto y Humberto Fernández Martínez.

Los testigos de cargo se nombran José A. García Beltrán, Orlando Richert Lagunas, Enrique Villafrancos y Miguel Salsines Merino.

El patriota Anastasio Rojas Eirea, fue ejecutado al amanecer.

Fusilados en La Fortaleza de La Cabaña, los patriotas cubanos Bienvenido Infante y Radamés Amador Cruzata.

Murió el miliciano Raúl Silvio Vega, al ser ametrallado desde un automóvil cuando éste paseaba por la Vía Blanca.

Fidel Castro visita la Universidad de La Habana y charlando con los estudiantes manifiesta: "Kennedy es más torpe que Eisenhower".

### MARZO ONCE

Este sensacional documento extraído por canales clandestinos del pabellón de la muerte de la Fortaleza de la Cabaña, es el testamento político de William Morgan.

En estos momentos acabo de enterarme de que la pena de muerte fue aprobada y firmada. Los restantes hombres fueron sentenciados a 30 años de prisión, excepto Edmundo Amado y Carlos Pedro Osorio, quienes no estaban en el país cuando ellos dijeron que nosotros conspirábamos contra la Revolución. El otro hombre puesto en libertad es Mario Marín, que fue tomado prisionero en las montañas con una pistola en la mano, peleando contra la milicia. El se rindió cuando se le acabaron las balas. Dos días después me acusó de haberlo enviado a las montañas. El fue a las montañas dos semanas después que yo fui encerrado a solas en una celda de la prisión.

La Ley de la Revolución ordena castigar con la pena de muerte a todo hombre que sea capturado peleando contra ella. El nos acusó en falso para salvar su propia vida. Los pormenores del juicio están escritos. Son una historia de mentiras e injusticias.

La acusación: crimen contra el Estado.

Testigos del Fiscal: Manolo Celestino Castro, oficial del Ejército Rebelde, miembro del 26 de Julio, 18 años de edad, homosexual. Se unió a mi escolta después del problema con Trujillo porque me dijo que no se llevaba bien con su jefe, el comandante Fernández.

Sorprendí a este hombre tratando de robar piezas para su automóvil en Ariguanabo. También descubrí que era homosexual. Lo llamé a mi oficina y le dije que iba a enviarlo al Jefe del Estado Mayor para que le diera de baja porque no era apto para ser miembro del Ejército Rebelde. Al día siguiente me trajo un telegrama de su familia donde se decía que su madre estaba enferma. Me pidió que esperara hasta que pudiera verla. Le dije que esperaría. Partió al día siguiente con Rubén González, otro testigo del Fiscal.

Rubén González, sargento, vino a formar parte de mi guardia personal cerca de un mes antes. En aquella ocasión me pidió ayuda para poder quedarse en el Ejército, en vista de que estaba a punto de que lo dieran de baja con motivo de una discusión que había tenido con su Jefe en el INRA. Yo no quería aceptarlo porque no sabía quien era, pero lo hice en calidad de favor a un soldado. Anteriormente estuvo con el 26 de Julio a las órdenes del "Che" Guevara.

Los dos se fueron para Bajonao y dos días mas tarde, el 19 de octubre de 1960, fui arrestado y acusado de ser contrarrevolucionario. Me llamaron a mi oficina por radio para que me dirigiera al despacho del Ministro de Agricultura en el INRA. Cuando entré me tomaron prisionero y mantuviéronme en confinamiento solitario por 28 días. Durante ese tiempo me interrogaron una vez y yo dije que solo hablaría con Fidel Castro. No me dijeron quien me acusaba ni de qué, excepto que yo estaba ayudando a Sinesio Walsh y a Plinio Prieto, quienes habían sido fusilados. Los dos eran enemigos míos y no los veía desde los tiempos de la guerra.

Los restantes prisioneros fueron detenidos en mi casa, donde algunos vivían o cuando estaban de visita en ella.

Excepto Jesús Carreras, quien fue detenido 24 horas mas tarde en su casa.

A ninguno se le dijo de qué lo acusaban; sólo que yo estaba acusado de haber matado a un miembro de mi escolta que con posterioridad fue hallado vivo y bien de salud, trabajando en Las Villas. Y también que nosotros habíamos estado conspirando contra el Estado.

Durante el tiempo que estuve en el G-2 me enfermé a causa de algo que comí y sólo porque bebí un litro de leche y vomité, es que todavía estoy vivo. Los prisioneros que estaban en la otra celda amenazaron con quemar sus colchonetas si no mandaban a buscar un médico. El comandante Fury, del G-2, dijo que uno estaba en camino. Todavía estoy esperándolo. Después de permanecer 24 días en el G-2 los otros hombres fueron llevados allí y cuatro días mas tarde nos trasladaron a las mazmorras de La Cabaña. Allí permanecimos 21 días y en ese tiempo encontramos dos veces vidrio molido mezclado con la comida. Otro prisionero, un marinero, también encontró vidrio molido en los alimentos.

Durante ese tiempo mi esposa estuvo prisionera en nuestra casa con nuestros dos hijos. Nosotros dejamos de comer una semana, excepto la leche y las galletas que los otros prisioneros nos daban. Mas tarde recibimos visitas y nos llevaron alimentos en conserva. Después de permanecer 21 días en los calabozos, Jesús y yo fuimos enterados de los cargos que nos formulaban:

- 1) Que yo dirigía una conspiración para luchar contra el Gobierno en las montañas.
- 2) Que dos de mis custodios y mi esposa habían enviado armas a las montañas.
- 3) Que mi esposa estaba en contacto con la Embajada de los Estados Unidos.

4) Que Jesús Carreras era mi amigo y estaba estrechamente vinculado a mí.

Al cabo de 21 días fuimos sacados de los calabozos destinados a los prisioneros que van a ser ejecutados y nos enviaron a la prisión principal, donde nos encerraron hasta el 9 de marzo de 1961. Durante ese tiempo introdujeron soplones en la prisión para que nos vigilaran, pero no volvieron a interrogarnos más.

Durante ese tiempo el G-2 me trajo a mi esposa tres o cuatro veces. Ella me dijo que en la casa no había luz ni agua y muy poca comida. Nadie podía ir a visitarla. Los niños estaban enfermos, pero no le permitían llamar a un médico. Le dije que no se preocupara, sino que tratara de escapar. Ella puso un narcótico en el café de los guardias y se asiló en la Embajada del Brasil.

En la medianoche del día 8 de marzo Jesús Carreras y yo fuimos sacados de la cama y llevados a la capilla. Nos dijeron que a las dos de la tarde nos juzgarían y que el Estado pedía la pena de muerte. Por la mañana vi a mi abogado y le di mi copia de los cargos para que él pudiera saber de qué se me acusaba. Los pormenores del juicio están escritos; lo que allí se dijo está ahí.

La verdad es que el Fiscal no pudo presentar pruebas de las armas. No pudo demostrar los contactos con la Embajada de los Estados Unidos. Hizo un pacto con un hombre que había condenado a muerte para que nos acusara y pudiera así salvar su vida. Ese hombre fue Mario Marín. Nos acusó de haber sostenido reuniones en mi casa para conspirar contra el Estado. Todos los detenidos vivían en mi casa, excepto Jesús Carreras y yo no lo veía a él desde el 15 de agosto en que hablé con él durante unos cinco minutos acerca del análisis químico de un producto para conservar carne de rana y pescado.

Nuestro crimen: yo era el último anticomunista con el grado de comandante que quedaba en el Ejército Rebelde. Los demás acusados son mis amigos y fueron las caras y cuerpos que le dieron sustancia al juicio.

Juro que esta es la verdad.

(Firmado) William Alexander Morgan

A las 10 de la noche fueron fusilados William A. Morgan y Jesús Carreras Zayas.

## MARZO TRECE

Los actos celebrados para conmemorar y honrar la memoria de los caídos el día 13 de marzo de 1957, cuando el asalto al Palacio Presidencial, culminaron en la Escalinata de la Universidad de La Habana, donde hicieron uso de la palabra Rolando Cubela, Faure Chomon y el resumen estuvo a cargo de Fidel Castro que dijo:

*“Estudiantes, trabajadores, ciudadanos todos:*

*Una revolución es un hecho profundo en la vida de los pueblos. Y de los acontecimientos de las revoluciones hablan siempre las generaciones venideras.*

*Todavía los explotadores ejercen alguna influencia sobre el pueblo. Al pueblo no le faltará la alimentación, ni vestidos, ni escuelas, ni casas, ni hospitales, ni trabajo . . .*

*Soportará mejor los sacrificios aquel que nada tenía.*

*Somos un pueblo libre que no tenemos que pedirle permiso a nadie.*

*Es una tomadura de pelo histórica y continental esa supuesta Alianza para el Progreso de América Latina, de que habló Kennedy.*

*Gracias por haberle enseñado a este pueblo que el “mundo libre” es*

*la España del franquismo, que asesinó a dos millones de españoles; el "mundo libre" de los monopolios, de los hipócritas, de las máscaras que hablan descaradamente de la libertad.*

*Primero verá Kennedy una revolución victoriosa en los Estados Unidos que una contrarrevolución victoriosa en Cuba.*

*De fuerza a fuerza el poderío del imperialismo es un poderío decadente frente al poderío de la Unión Soviética y de la República Popular China".*

Intervenido por el Ministerio de Trabajo, el diario "El Villareño", de Armando Machado Pérez de Prado. Fue designado interventor del mismo Manuel González, Coordinador Provincial de Divulgación Revolucionaria de Las Villas.

Una lancha de patriotas cubanos bombardeó espectacularmente poco antes del amanecer la refinería petrolera de Punta Gorda, en la entrada de la bahía de Santiago de Cuba, logrando escapar de la persecución de las fuerzas comunistas.

El ataque causó daños de consideración y durante el combate murió el marinero René Rodríguez Hernández y resultó herido el miliciano Roberto Ramón Castro.

Esta refinería le fue robada a la Compañía Texaco, por el gobierno comunista de Fidel Castro.

Un avión C-54 voló sobre Santiago de Cuba, dejando caer propaganda. El avión iba pilotado por Eduardo Ferrer, co-piloto R. Solís, navegante C. Lúaices, mecánico H. González, radio L. Castillo y L. Regalado, M. Mungia y P. Granda.

## MARZO CATORCE

En la batalla del Escambray fueron capturados 381 patriotas después de haberseles acabado el parque, los alimentos y carecer de otros suministros.

En los distintos combates resultaron muertos los patriotas: Ismael Heredia Roldán, Inocencio González Rojas, Alberto Becerra González, Pedro Aguila Pérez, José Antonio Abdala Benítez, Rufino Pérez, Sixto Guat, Miguel Pi Cadalzo, Angel Peña Toledo, Benito González Garrido, José Antonio Diego, Horacio Ortega, Remberto Borrell Lema, Juan Pijuan Moreno, Adonis Peña Calzada, N. Robira Guerra, Lupe Tardío Hernández, "El Habanero", Segundo A. Díaz Obregón, Zenén Barzága Antón, Luis Bacallao, Lorenzo Rodríguez Montelíer, Raúl Lafont Cruz, Humberto Armenteros Terry, Pedro Pérez, Luis López Aparicio, Eduardo E. Ortega Rodríguez, Israel Salinas Polo, Adriano Laspart y Antonio Martell Guerra. Además diez cubanos muertos no pudieron ser identificados.

Los cubanos heridos se nombran: Emiliano Bermúdez Bombino, Crescencio González López, Orestes Tejeda Rondón, Adalberto Rodríguez Parrado, Pedro Vázquez Ruiz, Gonzalo Codina, Manuel Alonso, Fernando Beltrán, Candelario Puerta, Librado Medina, Ezequiel Gómez, José Garrosel García, José A. Montelíer Ramírez, Roberto de Armas Delgado, Wilfredo Reyes Palmero, José A. Moreno Cuevas, Eusebio Capote. Constantino San Martín, Víctor Aguiar, Andrés Martínez, Segundo Pérez, Efrén Bancourt, Ricardo Martínez López, Oliverio Cabrera Zamora y Rolando Torrecilla Armenteros.



## MARZO QUINCE

Detenida la señora Olga Ramírez Vda. de Morgan en la ciudad de Santa Clara.

Llegó a Miami, el líder de los trabajadores eléctricos Angel Cofiño García.

Llegaron a Miami, dos pequeñas embarcaciones nombradas "Lor María y Cuquito I" que salieron de las costas de Cojímar. En ellas llegaron 18 cubanos a bordo. Entre los que se encontraban Reinaldo Pérez Rivero, Miguel, Sergio e Isidro Villa Peña, José A. Chimikea, Nancy y Sonia Prieto León y 11 jóvenes más.

Se declararon dos incendios en los almacenes por departamentos "Ten Cents", de la calle Obispo y en el de la calle Monte. Ambos en La Habana.

El Sindicato de Trabajadores Telefónicos de La Habana, acordó convertir el "Club Teléfonos de Marbella", en un Círculo Social Obrero.

## MARZO DIECISEIS

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Néstor Alfonso Hernández, en la causa 67 de 1961, sancionó a 20 años de prisión a Dario Prohías Bello, por un delito contra los poderes del estado.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendió Nilo Picazo Cossío y los testigos de cargos se nombran Martha Prohías William, Carlos Garcés Oloris, Rosa María Alvarez Toledo y Florencio Valdés.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Néstor Alfonso Hernández, en la causa 68 de 1961, sancionó a 9 años de prisión, por un delito contra los poderes del estado a Ramón Zarza Alvarez y Jesús Talavera Martínez.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendieron María Teresa Ramírez y Ramón Morales Castellón. Los testigos de cargo se nombran Pablo Lantigua y Florentino Valdés Casañas.

Todo el personal de la Embajada cubana en La Haya renunció como protesta contra la política comunista de Fidel Castro.

El Embajador, Ignacio Fiterre, declaró: "los integrantes de la representación son Miguel A. Campos, Alberto Rodríguez León y Marcelo Fraga.

## MARZO DIECISIETE

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Néstor Alfonso Hernández, en la causa 64 de 1961, sancionó a 10 años de prisión a Genáro Ramírez de Armas.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendió Nilo Picazo Cossío y los testigos de cargo se nombran Carlos Valdés Sánchez, Eddy Serra Martínez.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Néstor Alfonso Hernández, en la causa 66 de 1961, sancionó a 12 años de prisión a Juan Armenteros Hernández.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendió Antonio Mantilla Hernández y los testigos de cargo se nombran Elia Viera Rodríguez, Nazario Flores García, Pedro González Martínez, Ofelia Santiago Santoyo y Blanca Serafín Pensol.

Detenido el sacerdote Francisco López Blázquez, en la ciudad de Trinidad, provincia de Las Villas, acusado de ser uno de los patriotas que dirigen a los alzados en las lomas del Escambray.

### MARZO DIECIOCHO

Quedó reestructurado el Frente Revolucionario Democrático en la siguiente forma: José Miró Cardona, Manuel Antonio de Varona, Manuel Artime, José Ignacio Rasco, Justo Carrillo Hernández, Manuel Cobos, Andrés Vargas Gómez, Carlos Rodríguez Quesada, Antonio Collada, Ernesto Fernández Travieso, Pepín Bosh, Goar Mestre, José Alvarez Díaz, Carlos Hevia y Sergio Carbó.

En un vuelo regular de la Compañía Cubana de Aviación, embarcó hacia el Brasil y Ecuador, vía México, el comentarista radial José Pardo Llada, director del periódico "La Palabra".

Pardo Llada fue la voz más alta de la revolución comunista de Fidel Castro. Su cooperación con el régimen no tuvo límites.

Ahorcado Manuel Rodríguez Pozo, por los patriotas de la resistencia en el lugar conocido por "Loma de Los Sitios", cerca de Dos Arroyos, en el valle de Jibacoa.

Falleció en la Habana, el último Cónsul cubano en Miami, Abelardo León Blanco.

### MARZO VEINTE

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 56 de 1961, sancionó a 30 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Emilio Madruga Izquierdo o Evelio Madruga Izquierdo; Enrique Madruga Izquierdo y Julio Pino Cepero.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendieron Lázaro Ginebra y Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran Carlos Valdés Sánchez, José Isabel Piño Cepero, José Armentero Roque, Miguel González Hernández y Julián Ocejó Oliva.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Pedro Rodríguez Fonseca, Ramón Martínez Fernández y Lionel Borrás Esteban, en la causa 79 de 1961, sancionó a 30 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Sergio Bu Chang y Manuel Rey Rodríguez.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendieron Lázaro Ginebra y Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran, Carlos Valdés Sánchez, Juvenal Pedrez Galcell, José Díaz Puga, Enrique Brito Rodríguez y Carlos Torres Remón.

Solicitó asilo político en la República de Costa Rica, el cubano Francisco Morell Mirabal.

El gobierno colombiano concedió asilo político a Roberto Alfón, Secretario de la Embajada de Cuba en Chile.

Murió en New York, Manuel Bisbé Alberni, Representante Permanente del Gobierno de Cuba ante la Organización de las Naciones Unidas.

Continúan librando batallas contra el comunismo en el Escambray, provincia de Las Villas, los patriotas Osvaldo Ramírez, Evelio Duque, Edel Montiel, Joaquín Membrives, Armando Lima, Rafael Aragón Liriano, César Páez, Máximo Lorenzo y Ramón Fernández, entre otros.

Se fundó en la ciudad de Miami el Colegio de Enfermeras en el Exilio, el cual integran Aidée Velasco Ortega, Elba Díaz, Dora González, Concepción Alvarez, Mercedes Bello, Pilar E. Gallostra, Sara Domínguez, Adolfina Puig, Aleida Sánchez, Dulce María Díaz, Juana M. Alvarez, Martha Torres y Raquel Rodríguez.

## MARZO VEINTIUNO

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 108 de 1961, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Jesús Nodal Alvarez, Carlos Rivero Martín y Roberto Martínez Pérez.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendieron Lázaro Ginebra, Ramón Morales Castellón y María Josefa Baños. Los testigos de cargo se nombran Arnoldo Campos Ginesta y Cristino Escalón.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Mario A. Tagle Babé, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández y Lionel Borrás Esteban, en la causa 628 de 1960, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Angel Alfonso Estrada.

Actuó como fiscal Carlos Amat. Defendió Sergio A. Arce y los testigos de cargo se nombran José Luis Domínguez Hueltas, Ivón Valdés Azcuy, Héctor A. Aldama Acosta, Santiago Cruz Picallo, Elpidio Company Rodríguez, Rafael Pino González, Ofelia Alvarez Tosar y Vicente Chang Delgado.

Sorprendido un grupo de miembros de la resistencia por el ejército rebelde, en la finca "Manolita de Prendes", en Calimete, Matanzas. Durante el combate resultaron muertos tres patriotas.

Seis naves dedicadas a la cría de pollos, en la granja avícola del pueblo, en el pueblo de la Coloma, provincia de Pinar del Río, fueron destruidas por las llamas de un incendio. Calcúlense las pérdidas en treinta y cinco mil pesos.

## MARZO VEINTIDOS

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Mario A. Tagle Babé, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández y Lionel Borrás Esteban, en la causa 81 de 1961, sancionó a 10 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Hugo Esquell Abraham.

Actuó como fiscal Carlos Amat. Defendió Jorge Luis Carro y los testigos de cargo se nombran José R. Reyes, Martín Osilio Pérez Alvarez, Isabel Pérez Nieves y Georgina Núñez Pérez.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Mario A. Tagle Babé, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández y Lionel Borrás Esteban, en la causa 95 de 1961, sancionó a 10 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Miguel Soler Fernández.

Actuó como fiscal Carlos Amat. Defendió Antonio L. Martínez y los testigos de cargo se nombran Arside Peña Rodríguez, Pedro Leiva Pons y Eusebio Lozano Jardín.

Muerto a tiros el miliciano Alfredo Eliel González González, durante el turno de vigilancia en los campos de cañas en la colonia "La Nueva", en Santa Clara.

Un avión sin identificar arrojó proclamas contra el régimen comunista de los hermanos Castro, sobre la ciudad de Sagua la Grande, provincia de Las Villas.

## MARZO VEINTITRES

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Mario A. Tagle Babé, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández y Lionel Borrás Esteban, en la causa 110 de 1961, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Alberto Alvarez Cueto.

Actuó como fiscal Carlos Amat, defendió José Alfonso González Suárez y los testigos de cargo se nombran Sergio Acosta Guerra, Leonardo Suárez González, Humberto Dreke Capiro y Raúl Sánchez Acosta.

El capitán Enrique Llansó en una operación brillante rescató a los últimos 12 supervivientes de las operaciones guerreras que se venían efectuando en las lomas del Escambray y los trasladó a Estados Unidos. Algunos de estos hombres estaban heridos, con hambre y sin parque.

La embarcación de cabotaje nombrada "Aloha", zarpó de los Arroyos de Mantua, en la provincia de Pinar del Río, con rumbo norte.

Sus pasajeros obligaron a los marineros Mario Núñez Gómez, José Enrique Núñez Gómez, Arturo Jesús Fonseca, Juan Nobatón y Francisco Nobatón, después de una pequeña lucha, viajar hacia los Estados Unidos donde solicitaron asilo político a las autoridades de inmigración.

Por resolución número 2 del Poder Ejecutivo, le es aceptada la renuncia al doctor Ernesto Alanís Angulo, como miembro del Consejo Provincial de la Reforma Urbana de La Habana.

## MARZO VEINTICUATRO

La nueva Directiva de la Asociación de Jóvenes Rebeldes (comunistas) la integran comandante Joel Iglesias, capitán Fernando Ravelo, Damián Alfonso, Prisco Barroso, Miguel Rodríguez, Andrés Rodríguez, Aldo Alvarez, Carlos Quintela, José R. Calderón, Francisco Peñalver, Esteban Armenteros, Reginaldo Cepeda, Pascual Cabrera, Manuel Pedroso, César Gómez, Ibrahim Eng, Orlando Yanes, Adalberto Herrera, José Rebellón, Abel Vázquez, Héctor Rodríguez, Juan Petres, Thais Aguilera, Francisco Valdés, Claudio Ramos, Olivia Miranda, Ricardo Alarcón, Andrés Vilariño, Raúl García, Roberto Hernández, Eddy Hernández, Bárbaro Benet, Antonio Carceda y Adolfo Rivero.

Como candidatos a miembros: Humberto Cachón, Pedro Robaina, Félix Guerra, Bernardo Callejas, Virgilio Martínez, Emilio Carrera, Eduardo Castañeda, Amalia Catalá y Eulalia Anido.

## MARZO VEINTICINCO

Palabras de Fidel Castro, pronunciadas durante el homenaje al periódico "Revolución".

*"Es una buena oportunidad ésta en que venimos a homenajear a un órgano de la prensa revolucionaria. En este salón hemos tenido varias reuniones.*

*Una vez, le decía yo a un compañero aquí, en son de broma: cuando me reúno con los trabajadores trato de no agitarlos mucho y cuando me reúno con los industriales trato de agitarlos.*

*En aquellos meses la Revolución empezaba a dar sus primeros pasos. La Revolución tenía una extraordinaria simpatía por lo que había quitado, no por lo que había hecho, pero ideológicamente la Revolución era débil.*

*Cuba es el país, que ha podido hacer la primera gran revolución social del Continente.*

*La Revolución tuvo sus puertas abiertas a los que quisieron luchar por ella.*

*Triste disyuntiva la que se les presenta a los vacilantes y a los que tienen alma de traidores.*

*Ese miserable traidorzuelo que hace unos días se pasó a las filas del enemigo (José Pardo Llada), es un indicio de las andanzas de los enemigos de nuestro país.*

*En el año de la alfabetización, del desarrollo de las industrias, en medio del bloqueo económico, en medio de la agresión económica, cuando nuestro país tiene que hacer un acopio de todas sus fuerzas, de todo su valor, para seguir adelante, son tan cobardes que se van. Son tan ratones que se van. Son tan miserables que se van. Son tan despreciables que se van.*

*La Revolución no tiene problemas con los hombres y mujeres leales y los hombres y mujeres leales no tienen problemas con la Revolución. Con la Revolución han tenido problemas los miserables, los que no nacieron para esta época de lucha y de esperanza.*

*Esta es la hora de los bravos, de los hombres firmes. Esta no es la hora de los vacilantes, de los cobardes.*

*Esta ha sido una Revolución cómoda, sin hambre y con comida.*

*Realicemos el esfuerzo que nos haga acreedores legítimos al prestigio que nuestro pueblo tiene en el mundo.*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!*

El periodista José Pardo Llada solicitó asilo político en ciudad México. También se asiló su secretario Antonio León.

Asesinado en Cuba comunista el joven patriota Luis Oria Finalés, por milicianos comunistas.

### MARZO VEINTISIETE

Fidel Castro pronunció breves palabras en el acto clausura de la Primera Plenaria Estudiantil. Entre otras cosas dijo:

*“Es posible que muchos de esos jóvenes que proceden de familias adineradas, pudieran salvarse para la Revolución y para la Patria, por encima de los resentimientos de las clases sociales de donde proceden, si no fuese por esa plaga de profesores reaccionarios y de esbirros con sotanas que odian a la Revolución.*

*Nunca faltaron en la historia de la humanidad los santificadores de los peores crímenes. Son los que han promovido los actos de terrorismo en las propias escuelas.*

*Para nosotros hay un gran templo, que es el templo de la Patria. Para nosotros hay un gran culto, que es el culto de la justicia. Para nosotros hay un gran deber, el deber de salvar al pueblo.*

*La Revolución ha sido respetuosa y no ha perseguido a nadie por sus creencias religiosas, no le ha declarado la guerra a ninguna religión.*

*Hoy capitalistas y alta jerarquía católica es la misma cosa.*

*Ahí tenemos el caso de España. ¿Qué es España? Una alianza de militaristas, feudalismo, clericalismo, capitalismo e imperialismo.*

*Spellman y Kennedy son padrinos de los criminales de guerra. Masferrer, Ventura y Sánchez Mosquera son ahijados del Cardenal Spellman.*

*Pregúntenle a un reaccionario si es buena la Reforma Agraria; la nacionalización de los monopolios, si está de acuerdo en convertir los cuarteles en escuelas; si quiere que todo el mundo tenga derecho a estudiar; si desea que todo el mundo tenga trabajo; si está de acuerdo con que los campesinos tengan pan; le dirán que sí. Pero eso es comunismo. Bueno, señores, si eso es comunismo, estamos de acuerdo con el comunismo.*

*Los imperialistas no pueden matar las ideas pero matan a los hombres que representan esas ideas.*

*Ustedes se han sublevado contra el imperialismo. Ellos suspenden la cuota azucarera, suprimen los envíos de materias primas, de piezas de*

*repuestos, etc. Pero nosotros no vamos a pasar hambre, porque para eso tenemos bastantes tierras donde sembrar los alimentos que el pueblo necesita. (Gritos de "Malanga sí, chilets, no).*

*Podemos garantizar a cada cubano el derecho de ganarse la vida honradamente.*

*Nos falta pedirles una cosa. Vamos a encargarles una tarea: que en cada centro secundario nos manden dos de los mejores muchachos, que quieran estudiar aviación y dos de los mejores trabajadores. Tienen que venir con el informe del Sindicato o con el informe de la Asociación de Jóvenes Rebeldes, además tener 17 a 22 años de edad.*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!*

Asesinado en su casa sita en la calle 37 número 35, apartamento 10, en el reparto Resurrección, Arroyo Apolo, en la Habana, el patriota cubano Armando Peralta Ibarra, por miembros de la policía y G.2.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández y Pedro Rodríguez Fonseca, en la causa 103 de 1961, sancionó a 30 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Francisco Octavio Montes Sera.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll, defendió José Sánchez Valdés y el testigo de cargo se nombra Héctor Font Lissabet.

En un acto de reafirmación democrática convocado por el comentarista radial Norman Díaz, en el Bayfront Park, se reunieron varios miles de cubanos y juraron simbólicamente la Constitución de 1940.

Norman Díaz fue el único orador del acto y lo presentó el conocido periodista cubano José Antonio López (Joaló).

Salieron de un lugar de la costa norte de Cuba, en la lancha "Carmen" los cubanos Carlos Rodríguez, Roberto Armand, Luis Moreno y Pastor Llorent. Por mal funcionamiento del motor de la lancha tuvieron que detenerse en Cayo Elbow, del archipiélago de Las Bahamas, al norte de Cayo Sal. Mas tarde fueron recogidos y trasladados a la Florida.

## MARZO VEINTIOCHO

La Agrupación Montecristi dirige un manifiesto al Pueblo de Cuba, firmado por Justo Carrillo Hernández, Eric Agüero, Guillermo Bermello, Francisco Carrillo, Gaudencio Castro, Francisco Cámara, Luis Fernández, José M. Sánchez, José Revilla, M.A. Olivera, Marco A. Hirigoyen, Leslie Nóbrega, Jorge Santacruz, Lorenzo Pagés, Antonio Farrés, Tomás González, Ulises Moreno, Pedro Peñaranda, José Salazar, Ramón Broderman, Ofelia Iturrioz, Lydia Rueda, Ana Julia Gil, Guillermo Guerra, Rafael Arango, Rafael Cabezas, José I. Zárraga, Antonio Aguirre, Andrés Suárez, Jorge Salazar, Gerardo Canet.

Se constituyó en Santa Clara, el Sindicato Unico de Comunicaciones integrando su ejecutivo Romel Rodríguez, Filiberto Navarro, Matías Jiménez, Santos Guevara, Oscar Hernández Silverio, Isma Suárez, Guillermo Pérez González, Roberto Alvarez, Gladys Hernández, Adolfo Granados, José Castillo, Wilfredo Romero, Humberto Consuegra del Sol, Agustín García, Roberto

Machado, Blanca Alonso, Raúl Sánchez, Faustino Fernández, Noel Cura, Nelia Caraballo y Fernando Portieles.

Visita al Presidente de la República de Cuba el Alcalde de Moscú Ricolás Bobrovnikov.

### MARZO VEINTINUEVE

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Néstor Alfonso Hernández, en la causa 26 de 1961, sancionó a 30 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a José A. Villamir Alvarez, Miguel Díaz Rodríguez, Idelfonso M. Vega Guerra, José Bilbao Varela, Luis Rogelio Viñas Castellón y Juan G. del Sol Díaz.

Se encuentran prófugos José Díaz Rodríguez y Bernarndo Corrales.

Actuó como fiscal Carlos Amat. Defendieron Antonio Mantilla Hernández, José Alfonso González Suárez y Nilo Picazo Cossío. Los testigos de cargo se nombran Jorge Leiva Tiele, Pablo Guerra Sosa, Angel Lorenzo Pérez, Daniel Navarro Céspedes y Arnaldo Ortiz Sansadi.

Los patriotas Alberto Tapia Ruano, Virgilio Campanería Angel y Tomás Fernández Pérez, fueron detenidos en la casa sita en la calle 32 número 210 entre 25 y 27 en el Vedado, por delación de una vecina comunista.

Fueron arrestados por miembros del G-2.

En alta mar murió devorado por los tiburones el patriota cubano Antonio Suárez Sorí, de 23 años de edad.

Los cubanos Gilberto Saiz Trelles, Andrés Vázquez, Sergio Sánchez, Elio Otero, Luis Díaz, Armando Pérez, José Domínguez, Román Contino y Leandro Sotolongo, salieron en la lancha "La Bayamesa" por el río Canimar, en la provincia de Matanzas y llegaron a los Estados Unidos después de 16 horas en el mar.

### MARZO TREINTA

Murió en un accidente Gustavo Cuervo Rubio Fernández, en la Base Trax, Guatemala, donde recibía entrenamiento para liberar a Cuba.

El Ejército Rebelde capturó en "San Ignacio", barrio de Imías, provincia de Oriente, a los patriotas Ramón Ortega, Miguel Terrero, Alberto Ortega y Erinaldo Jiménez Pérez. Todos fueron conducidos a Santiago de Cuba a disposición de los Tribunales Revolucionarios.

Designada la nueva Junta Directiva Revolucionaria del Colegio Farmacéutico Nacional del Municipio de la Habana. Ellos se nombran: Luis Campo de la Rosa, Antonio Guevara Fournier, María Redonde Fernández, Isaura López Valiente, Luis Sanjurjo Gómez, Laura Brito Rodríguez, José A. Mejías Gaudarilla, Genaro R. Lima Cardona, Raquel Martínez Ares, Rosaura Pérez



Cuesta, Silvia Suárez Zúñiga, Isabel Rico Arango, María Palacios Planas, María Herrera Alvarez, Lilia Figueroa Hernández y Waldo Hernández Aguiar.

Quedó integrado el Comité de Vigilancia de la Audiencia de La Habana, por los siguientes funcionarios del Poder Judicial: Jesús Valdés García, Luis Gómez Anzardo, Elena Fernández de Velasco, Francisco Jerez Pacheco, Carlos Pereira, A. Escalona y veintidos vocales más.

### MARZO TREINTIUNO

En un lomerío entre Jagüey Grande y Araújo, el Ejército Rebelde sorprendió a un grupo de campesinos que celebraban un mitin clandestino y sin contemplación ni aviso el capitán Conrado Benítez ordenó atacarlos con ametralladoras. Cuando se hizo alto al fuego habían muerto Osvaldo Oliva, Rey Hernández y Raúl Figueroa, heridos Jaime Guerra y otros.

En la lista que se confeccionó al ingresar los detenidos en la cárcel figuraban además: Eneida González Oliva, Miguel Sánchez Ramos, Juan Pablo Bringas, Gilberto Hardi, Jesús Rodríguez, Elodio Mical López, Manuel Estupiñán, Enrique Reboredo, Luis Enamorados, Augusto Arce Leal, Arsenio Delgado Caballero e Idilio Alvarez.

En un avión Tri-Pacer, salieron del aeropuerto de Santiago de Cuba, Miguel Alemany y Osvaldo Toledo, llegando a las dos horas quince minutos a Kingston, Jamaica.

Dos jóvenes cubanos, Alipio Alfonso González y Enrique Núñez Alvarez, llegaron a las costas de la Florida en una frágil embarcación.

Inmediatamente solicitaron asilo político de las autoridades norteamericanas.

En la fortaleza de la Cabaña fueron asesinados sin juicio los menores Antonio Ruiz Acosta y Luis Pérez Antúnez.



¡Qué feo se me está poniendo el "cuadro"...

# ABRIL

## ABRIL PRIMERO

Alicia Suárez Pérez, gran luchadora dentro del clandestinaje, tuvo que salir de Cuba por denuncia de Violeta Romero, comunista al servicio del G-2, y asilarse en la ciudad de Miami.

Declaraciones del doctor José Miró Cardona.

“Para los que luchan tan ardorosamente por la restauración de la libertad en la patria de José Martí, un conmovido saludo de gratitud por el generoso apoyo que se me brinda en esta hora angustiosa de Cuba en que se presente ya la luz de un nuevo amanecer.

Con mínima humildad, consciente de la abrumadora tarea que se ha echado sobre mis hombros, imploro el favor de Dios para que me aliente en todas las asperezas de la ruta y me fortalezca en los desmayos de la voluntad. A mis compatriotas, a los que me ensalzan y a los que me niegan, a todos, les digo que en la hora del triunfo habremos de restaurar en plenitud de vigencia la Constitución de la República, semillero fecundo de todas las reformas sociales, políticas y económicas que deberán ser promovidas dentro de los lineamientos constitucionales; pero la hora del triunfo y del júbilo no ha llegado. Comenzará en breve la patética sinfonía de las armas. En los momentos en que nuestros hijos habrán de lanzarse a la trágica pendencia del rescate, parece consigna patriótica y de prudencia dominar justificadas impaciencias, cerrar la vía a la duda infecunda, acallar el debate verbal y tener fe absoluta en los destinos de la Nación.”

En Isabela de Sagua, provincia de Las Villas, fue detenido cuando trataba de embarcar para los Estados Unidos en el yate “Blanca Estela”, el ex-teniente del ejército Benjamín Brito Almeida.

## ABRIL TRES

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Néstor Alfonso Hernández, en la causa 560 de 1960, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Lázaro Roberto Herrera Navarro.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés. Defendió Víctor Vega Ceballo y los testigos de cargo se nombran Rolando Machado Medina y Lázaro Ponce de León Gómez.

Se dio a la publicidad el "LIBRO BLANCO" de los Estados Unidos, referente a Cuba comunista.

Presentó sus Cartas Credenciales el nuevo Embajador de Ecuador en Cuba, Dr. Gerardo Falconi al Presidente de la República.

Cinco cubanos fueron recogidos en el Golfo de México por un carguero, el cual los desembarcó en un puerto de New Orleans. Ellos se nombran José Cruz Miranda, Rasciel Hernández, Luis Hernández, José Luis Curbelo y Osvaldo Regalado.

Explotó una bomba en el cuartel de milicias revolucionarias de Bayamo, provincia de Oriente, resultando muertos los milicianos Alfonso López Pérez, Nerio Rodríguez Vera, Gonzalo González y Horacio Valdés. Heridos: Rauldolfo Meiva, Bienvenido Matos López, Euclides Paneque, Bernardino Romero López, Arquímedes Viset Vega, Cancio Batista Fajardo, Rogelio Hidalgo León y Encio Guerra.

Designado Thomas Mann, nuevo Embajador de Estados Unidos en México.

#### ABRIL CUATRO

Se reúne el Presidente J. F. Kennedy en la sala de conferencia del Departamento de Estado con un grupo de sus asesores. Ocupan puestos en esta mesa el Secretario de Estado Dean Rusk, el Secretario de la Defensa, Robert McNamara; el Secretario del Tesoro, Douglas Dillon; Thomas Mann, Paul Nitze, Allen Dulles, C.P. Cabeell, Richard Bissell, Luma L. Lemritz, William J. Fulbright, Adolph A. Berle, Richard Godwin, Arthur Schlesinger, Arleigh Burke y Mc George Bundy, entre otros.

Después de aprobada la invasión el Presidente J. F. Kennedy manifestó que las fuerzas norteamericanas no se comprometerían en la invasión por ningún concepto. El primer mandatario de los Estados Unidos se opuso a la protección de aviones de guerra americanos a la invasión.

En una reunión que duró más de cuatro horas en la isla de San Marino, en el camino que va a Miami Beach, se acordó la integración del equipo de hombres que conjuntamente con el Dr. José Miró Cardona, completarán el Consejo REvolucionario creado el 20 de marzo en la ciudad de New York.

Compartirán responsabilidades con el Dr. José Miró Cardona, Presidente del Consejo; el Dr. Manuel Antonio de Varona, Dr. Justo Carrillo Hernández, Antonio Maceo Mackle, Carlos Hevia, Manuel Artime y el Ing. Manuel Ray Rivero.

El Gobierno de Fidel Castro fundó la Unión de Jóvenes Pioneros, integrada por niños de 7 a 13 años de edad, cuya misión es la de mantener una vigilancia constante en las escuelas primarias, actuando como soplones y delatores.

Los niños Julio Fernández y Margarita Gómez, son los dos primeros miembros de esa organización.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Pelayo Fernández Rubio, Mario Tagle Babé, Raúl Quintana Saíñz y Leonel Borrás Esteban, en la causa 580 de 1960, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del Estado a Luis González Hernández y Julio Tang Texier.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Los testigos de cargo se nombran Santiago Banderas Santí, Heliodoro Lorenzo Oramas, Lázaro Rodríguez Ortega, José Leiva Tieleles y Carlos Valdés Sánchez.

#### ABRIL CINCO

Un Tribunal Revolucionario de Santa Clara, sancionó a Tomás González Marichal, José Pérez León, Evelio González Martínez, Vicente Martín Ramos, José Caraballo Rojas, Octavio Hernández Quintana y Narciso Pérez León, quienes fueron detenidos por el G-2 de la provincia de Las Villas, cuando intentaban abandonar el territorio nacional en una pequeña embarcación desde el puerto de Caibarién.

Designados Comisionados Municipales de Encrucijada, Armando García Olachea; de Yaguajay, Sergio Quiñones Fernández; de Santa Cruz del Sur, Elicer Betancourt Alemán; de San Fernando de Camarones, Ramón M. Medina Marín; de Sagua la Grande, Oscar Zayas Bazán Secades; de San Juan de los Remedios, José María Pérez Duquesne; de Quivicán, Romelio Milián Jorge; de Aguacate, Eugenio Rodríguez Balarí y de Trinidad, Francisco Cantero Mustelier.

Designados los Responsables Provinciales de la Federación Nacional de Obreros Licoreros, Refresqueros y sus Anexos. Ellos se nombran Delfín Hernández, Pinar del Río; Antonio Martínez, Matanzas; Orlando García, Las Villas; Francisco Márquez, Oriente y José A. Marrero, la Habana.

#### ABRIL SEIS

El Embajador Philip W. Bonsal entregó copia de un documento sobre Cuba a la Organización de Estados Americanos (OEA), para distribuir entre los delegados de los veinte países Latinoamericanos.

El documento de referencia acusa al régimen de Fidel Castro de haber traicionado la Revolución cubana.

Se asila la señora Josefina López Villaverde, secretaria del Presidente Osvaldo Dorticós.

Fueron detenidos y puestos a disposición de los Tribunales Revolucionarios de La Habana, como responsables de los sucesos ocurridos el pasado Viernes Santo, en la ciudad de Güines, los católicos: Israel Hernández Luis, Miguel Romero Alvarez, Pedro F. Peña, Fructuoso Pérez Aguir, Angel Nora Raveiro, Francisco Pérez Hernández, Clementes González Calvillo, Enio del Castillo Pérez, Rolando Cabrera Rodríguez, Rufino Rodríguez Albizu, René Rodríguez Albizu y Domiciano Jack Duque.

Un terrible incendio arrasó con las instalaciones del Central Hershey, antigua propiedad del señor Julio Lobo, inutilizando más de 300 mil toneladas de azúcar refinado. Las pérdidas se calculan en más de cinco millones de pesos. Este central se encuentra ubicado en el término municipal de Santa Cruz del Norte, provincia de la Habana.

## ABRIL SIETE

Fueron fusilados los jóvenes Carlos Manuel Delgado Duardo, responsable nacional de Acción y Sabotaje del Movimiento 30 de Noviembre, por haber dado muerte a un guarda-espaldas del comandante Ernesto Guevara, el 28 de febrero próximo pasado y Balmacio Palmet Soret, señalado por miembros del G-2, como autor de un hecho terrorista en el teatro Radiocentro, en La Habana.

También fueron fusilados Félix Hernández Martínez y Orestes Cruz, acusados como autores de la explosión de una bomba en un transformador eléctrico en San José de las Lajas.

En ninguno de estos sabotajes hubo desgracias personales.

El Movimiento de Recuperación Revolucionaria publicó un manifiesto de Guerra, dirigido a los cubanos y firmado este manifiesto por los principales dirigentes de esa Organización. Ellos se nombran José M. Hernández Puente, José R. Villavicencio, Reinaldo Pico Ramón, Jorge Casteleiro, Ubaldo Arteaga, Oscar Salas Marrero, Agustín Goytisolo, Juan de Zarraga, Santiago Babún, Jorge Betancourt, Augusto Gamoneda, Roberto Varona, Rafael Rivas Vázquez, Luis Bueno, Carlos Gastón, Luis A. Aday, S.R. Alomá, Pablo Camps y Luis Socarrás.

## ABRIL OCHO

Mensaje a los pueblos de América.

El castrismo aspira a extender el ámbito de su imperio a todos los pueblos hermanos. Los comunistas, cuya metrópolis es Moscú, dirigen sus más esforzados empeños al debilitamiento del sistema interamericano que ha sido hasta hoy valladar infranqueable a sus desenfundadas ambiciones de poder en el Continente.

Sabemos que está condenada al fracaso la política perniciosa de exportar revoluciones desde nuestra Patria sometida, porque sólo un ignorante o un megalómano puede desconocer que nuestra América ha sido y es hontanar inagotable de verdaderos revolucionarios en lucha incesante por el progreso y el bienestar de todos nuestros pueblos, dentro del sistema democrático representativo.

A ellos decimos que nuestra guerra es para arrojar las hordas extranjeras de la tierra que vio nacer y morir a José Martí.

Cuba, nuestra patria atormentada, es hoy una colonia soviética domeñada al modo totalitario de los países de Europa y Asia que han caído bajo las garras de este nuevo imperio de odios y miserias.

La amarga experiencia sufrida en carne propia nos permite reclamar con toda vehemencia el apoyo moral y material de los pueblos hermanos para expulsar de Cuba a los invasores, no sólo como acto de solidaridad hemisférica, sino también en prevención de futuros ataques a otras naciones del Continente. Sin ese apoyo decidido, frontal y vigoroso, nuestra victoria final, si bien es inevitable, no eliminaría el peligro de que otros pueblos hermanos padezcan los horrores y los crímenes que hoy sufren los cubanos.

## INVOCACION:

Cubanos: la Patria está ocupada por un ejército extranjero al que sirven los que traicionaron la Revolución. Es mandato de los libertadores arrojar al tirano

de nuestro suelo. Ellos dijeron que vivir en cadena era vivir en oprobio y afrenta sumidos. Y tuvieron el coraje y la decisión de darnos esta Patria que nosotros tenemos que reconquistar.

A las armas, cubanos, que es preferible vencer para no morir asfixiados en la esclavitud.

Hay miles de cubanos, hermanos en el ideal, que luchan ya en la sierra y en los llanos contra los que vendieron la Patria.

¡Unete a ellos! Es la hora de la decisión y de la victoria.

Invocando el favor de Dios, aseguramos que con la victoria vendrá la paz, la solidaridad humana, el bienestar general y el respeto absoluto a la dignidad de los cubanos, sin excepciones. El deber nos llama a la guerra contra los verdugos de nuestros hermanos.

Cubanos: ¡A vencer! ¡Por la Democracia. Por la Constitución. Por la Justicia Social. Por la Libertad!

(Fdo.) Por el Consejo Revolucionario Cubano: José Miró Cardona, Manuel Antonio de Varona, Antonio Maceo, Manuel Ray Rivero, Manuel Artime Buesa, Carlos Hevia y Justo Carrillo Hernández.

Habló Fidel Castro en una Asamblea de los Trabajadores de la Construcción en el Palacio de la CTC.

Castro fue presentado por el Secretario General de la Federación Nacional de Obreros de la Construcción, Ricardo Sarda Guzmán.

Después de hablar sobre las grandes dificultades por que atraviesa el sector de la construcción, comenzó los ataques contra los terratenientes, los ingenieros, los arquitectos, los inversionistas y los contratistas, para terminar diciendo: "los que se quieran ir, que se vayan!"

Luego manifestó Castro:

*"Cuando viene la Revolución a traer la esperanza de un porvenir mejor, a redimir al pueblo de todas las lacras, de todos los abusos, a abolir todas las discriminaciones injustas, a abolir la explotación sobre nuestro pueblo y a crear un futuro mejor, ellos se empeñan en que nuestra vida siga siendo la de antes . . .*

*Pues bien, ahora trabajamos para enriquecer al pueblo y todas esas casonas ahora van a servir para que los hijos de los obreros, vayan allí a vivir y a estudiar.*

*Eso es lo que la Revolución está haciendo y continuará haciendo, sin vacilaciones ni temores y que se vayan los que quieran irse".*

Fidel dio fin a la charla de esta noche con las siguientes palabras:

*"¡Fuera los imperialistas de aquí! ¡Fuera los latifundistas! ¡Fuera los banqueros! ¡Fuera los politiqueros! ¡Fuera los esbirros! ¡Fuera los explotadores! ¡Fuera aquellos que mantenían a los campesinos pasando hambre! ¡Fuera aquellos que explotaban a los obreros y querían hacerlos trabajar para su exclusivo beneficio! ¡Fuera aquellos propietarios de edificios de apartamentos que saqueaban al pueblo! ¡Fuera los especuladores! ¡Fuera las plumas mercenarias! ¡Fuera los traidores! ¡Fuera los criminales de guerra!*

*Porque hay que estar demasiado engreídos bajo la COBIJA DEL AURA*

*TINOSA YANQUI, para creerse que nuestro país pueda volver a vivir como vivió en el pasado.*

*¡Viva la Revolución!*

*¡Patria o Muerte!*

*¡Venceremos!*

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Leionel Borrás Esteban, en la causa 25 de 1960, sancionó a 30 años de prisión por un delito de asesinato imperfecto a José León García.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés y defendió María Josefa Baños. Los testigos de cargo se nombran Rogelio Sotolongo Rodríguez, Eliseo Reyes Rodríguez, Carmelina López Silvero Miranda, Fernando de Juan López Silvero, Carlos de Juan López Silvero, Luis de Juan López Silvero, Douglas Franco Rams, Lorenzo Hernando Caldeiro, Manuel Joaquín Fernández, Esteban Canela Rodríguez y Miguel Ramos Pradera.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Néstor Alfonso Hernández, en la causa 42 de 1961, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Inocente Benito Fernández Alba, José Furriol Alvarez y Raúl Becerra Gómez.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés, defendieron Félix Cebreco Nápoles, Antonio Mantilla Hernández y Roberto del Cueto. Los testigos de cargo se nombran Adolfo Valdés García, Lázaro Rodríguez Mena, María Teresa Corvo Acosta y Julio B. Hernández Rodríguez.

## ABRIL DIEZ

El gobierno de la República de Honduras rompe relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba comunista, aduciendo su manifiesta ingerencia perturbadora en los asuntos internos del país.

Miembros del G-2 asesinan en el barrio de Arroyo Apolo al patriota cubano Armando Peralta Ibarra.

El comandante de la Base Trax recibió la orden de movilización de la Brigada de Asalto 2506.

El cubano San Román reunió a los patriotas cubanos y les impartió las instrucciones de como debían actuar en Cuba comunista.

Los norteamericanos que se encontraban al frente de la base se nombran Richard Bissell Jr. y Frank Bander.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Pedro Rodríguez Fonseca, Ramón Martínez Fernández y Néstor Alfonso Hernández, en la causa 329 de 1960 sancionó a 15 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Arturo Piñeiro Roque.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés. Defendió Antonio Mantilla y los



testigos de cargo se nombran Leonardo Romero Rojas, Eduardo Scribes Pagan y Olo Pantoja.

Nombrados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Leovigildo Fernández Chaviano, Enrique Rodríguez Loeches y Segundo Carballo Pareja.

Designados Jacinto Torras de la Luz, Raúl E. León Torras y Héctor Rodríguez Llompar, subsecretarios del Ministerio del Comercio Exterior.

#### ABRIL ONCE

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Mario Tagle Babé, Pelayo Fernández Rubio, Roberto Paraleda Nápoles y Sergio Tolón, en la causa 102 de 1961, sancionó por un delito contra los poderes del estado a Roberto Núñez Varela, José Linares Aguilar, Alejandro Marchese Seretín, Oscar Fuentes Pimienta, María Milagro Bermúdez Varela, René Carlos del Valle Pardo, José Guillermo Arias, Sigfredo Díaz Biart, Horacio Jesús Ortiz, Antonio Villarnovo Dobal, Juan Oscar Sánchez Espinosa, Nélida Anastasia Urtiaga Delgado, Iliá Herrera Becerra, Manuel Angel Castro Valdés, Olga González Macías, Osvaldo León Pérez Morejón, Manuel Alberto Millares Villar, Eugenio José Valdés Contreras, Jesús Melanio Díaz Sola, Carlos Yara Borges Guzmán y Tomás Antonio González Macías.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendieron Alberto Ocampo Martínez, Félix Cebreco, René Zamora, Miguel Zaldívar, José Alfonso González Suárez, Nilo Picazo Cossío, Jorge Luis Carro, Lázaro Ginebra, Raúl Fleita, José Antonio Clark, Humberto Fernández Martínez, Dora Rivas, Aramis Taboada y María Teresa Ramírez. Los testigos de cargo se nombran Pedro González Martínez, José Luis Domínguez Huerta, Orlando Millares y Omar Hernández.

Aceptadas las renunciaciones de los doctores Rosa Ravelo Inguanza, como Abogado de Oficio de la Audiencia de La Habana; Luis Barceló Genera, como Abogado de Oficio de la Audiencia de Pinar del Río y Manuel Dorta Duque Ortiz, como Abogado de Oficio del Tribunal Supremo de Justicia de Cuba.

#### ABRIL DOCE

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Silvio Silva, Néstor Alfonso Hernández y Manuel Miranda, en la causa 114 de 1961, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Jesús López Cuevas, Giraldo Camacho Menéndez y Juan Rodríguez Estenoz.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés, defendieron Nilo Picazo Cossío y María Josefa Bañas. Los testigos de cargo se nombran Ignacio Navarro Figueredo, José Saavedra Cesna y Julián de la Torre.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Néstor Alfonso Hernández, en la causa 560 de 1960, sancionó por un delito contra los poderes del estado a Roberto Herrera Navarro.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés, defendió Víctor Vega Ceballo y los testigos de cargo se nombran Lázaro Ponce de León Gómez y Rolando Machado Medina.

Oscar Abello, abogado de la Comisión de Desarrollo Marítimo de Cuba, abandonó Cuba comunista.

Asesinado en Pueblo Nuevo, Matanzas, el joven Adalberto Fernández, por milicianos comunistas.

El soviético Yuri Gagarin le dio una vuelta a la Tierra.

#### ABRIL TRECE

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Pelayo Fernández Rubio, Néstor Alfonso Hernández, Ramón Martínez Fernández, Silvio Silva y Manuel Miranda Vertiz, en la causa 118 de 1961, sancionó por un delito contra los poderes del estado a pena de muerte por fusilamiento a Abelardo Aguiar Alfonso y 30 años de prisión a Carlos M. Raspall Suárez y Alberto Sánchez Prado.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés, defendieron Lázaro Ginebra y Jorge Luis Carro. El testigo de cargo que declaró se nombra Jorge Canosa.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Roberto Paraleda Nápoles, Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fonseca, Néstor Alfonso Hernández y Pedro Rodríguez Fonseca, en la causa 84 de 1961, sancionó por un delito contra los poderes del estado a Orlando Rodríguez Mesa.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés, defendió Humberto Ferrer y el testigo de cargo se nombra Agustín Yasell González.

Se asila Juan Orta, Secretario particular de Fidel Castro, en la Embajada de Venezuela en La Habana.

En el hemiciclo del Capitolio Nacional de Cuba, habló el general ruso Enrique Lister, para conmemorar el trigésimo aniversario de la República Española.

#### ABRIL CATORCE

Un sabotaje destruyó la tienda más elegante e importante de La Habana, "El Encanto". Fósforo vivo introducido en el sistema de aire acondicionado destruyó totalmente la tienda.

El fuego comenzó a las 7 de la noche por el segundo piso y a las 7 y 45 una gran grieta se produjo en la pared más alta del edificio e inmediatamente cayó desplomada, hacia la calle de Galiano.

Las pérdidas ascendieron a más de seis millones de dólares.

"El Encanto" había sido nacionalizado el día 14 de octubre de 1960 por el gobierno comunista de Fidel Castro.

La milicia de "El Encanto", integrada por Carlos Díaz, Juan Manuel

Cabrera, Berta Fernández, Carmen Bas, Marcos Morín, Mercedes Aguirre, Herminia González, Amada Mayea, Ondina González, Marta Pérez, Adela Fuente, Delia Guerra, Dolores Calcines, Isora Pérez, Dulce Collado, Nora Rodríguez, María Luisa Ceballos, Gloria Consuegra, Rosario Hevia, Luis Gil, Norma Alcalá, entre otros, trabajaron tanto como pudieron para evitar el desastre.

La miliciana Fe del Valle, murió en el incendio.

Los miembros de las milicias y chivatos de la tienda acusaron inmediatamente al joven Carlos González Vidal.

Con este sabotaje desapareció la tienda más querida y admirada de Cuba.

En Santiago de Cuba, ardían los almacenes "La Comercial" y "El Ancla", con pérdida total de sus mercancías.

Ante de partir los patriotas cubanos de la Brigada 2506, fueron saludados por "Tachito" Somoza, que les deseó buena suerte en la liberación de Cuba.

Momentos después la tierra quedó atrás. El Atlántico se abría camino entre las olas del mar. Siguieron su marcha El Caribe y mas tarde El Houston.

A las pocas horas de partir, se escucharon tiros de ametralladora calibre 50, se realizaban prácticas. De pronto ocurrió un accidente, una ametralladora cayó de su base disparando y como resultado causó dos heridos y un muerto. El muerto era el telegrafista Tony y uno de los dos heridos Novoa, que una bala le cortó un pie.

Mas tarde los oficiales cubanos fueron instruidos sobre la "Operación Plutón", regresando a sus respectivos puestos.

Esta operación consistía en tres desembarcos: Playa Larga, llamada "Playa Roja", Playa Girón, nombrada "Playa Azul" y Caleta Verde, denominada "Playa Verde". Los paracaidistas serían lanzados en La Horquita, frente a Yaguaramas; en Jocuma, frente a Covadonga y a lo largo del camino del central Australia. También se efectuaría un desembarco en la provincia de Oriente, sin especificar el lugar. Este estaría dirigido por el comandante Nino Díaz, que mandaba 168 hombres.

Los hermanos Roberto y Guillermo Verdaguer, el primero jefe de la aviación de Cuba y el otro, piloto particular del tirano Fidel Castro, solicitaron asilo político en Jacksonville, Florida.

Dos patriotas cubanos fueron fusilados en la Fortaleza de La Cabaña, por actividades contrarrevolucionarias.

Dagoberto Muñoz Rodríguez e Israel Ferro Gardón, fueron ejecutados como presuntos asaltantes de la radioemisora "La Voz del INRA".

Detenido el periodista norteamericano Henry Raymont en Cuba comunista.

Detenido el piloto de la Compañía Cubana de Aviación Ramiro Leonard Santamaría y el empleado del aeropuerto Secundino Fernández García.

## ABRIL QUINCE

A las dos de la madrugada se presentaron todos los pilotos de la Brigada en la sala de instrucciones en el campamento de Puerto Cabezas y recibieron sus respectivas órdenes. Esta mañana iban a atacar los aeropuertos militares de Fidel Castro.

A las seis de la mañana los puntos atacados fueron San Antonio de los Baños, por dos aviones piloteados por Alfredo Caballero, Alfredo Maza, René García y Luis Cosme; el Campo Libertad, fue atacado por dos aviones manejados por José Crespo, Lorenzo Pérez, Daniel Fernández Mon y "Chirino" Piedra; el aeropuerto militar Antonio Maceo, en Santiago de Cuba, fue bombardeado por los aviones manejados por Gustavo Ponzoa y Gonzalo Herrera.

En esta operación se perdió un solo avión piloteado por Daniel Fernández Mon y "Chirino" Piedra, alcanzado por los disparos del Campamento Libertad.

El piloto Mario Zuñiga, aterrizó en la ciudad de Miami.

El ataque duró algunos minutos. En Ciudad Libertad fue alcanzado un depósito de municiones, provocando explosiones y un gran incendio. En Santiago de Cuba y San Antonio de los Baños, se dañaron algunos aviones comunistas.

El resultado de la operación fue el siguiente: en La Habana, murieron Juan Valdés, Alberto Vidal, Eduardo García Delgado y Carlos Layardo Valdés. Tres personas más resultaron muertas sin ser identificadas. Total 7 muertos.

Los heridos se nombran: Comandante Universo Sánchez, Comandante Julio García Olivera, Teniente Ignacio León Abeledo, Cabo Luis Medina Pérez, Sargento Arides Estévez Sánchez, Teniente Gustavo Ramírez, Teniente Antonio Argüelles Camejo, Soldado Gregorio González Rojas y los civiles Edelberto Pérez Jiménez, Mario Valdés Chacón, Carlos Paz González, Jorge Varona Puente, Osvaldo Minado Hernández, Nelson Alomá, Blas Calvo Ramos, Carlos Laplacet, Antonio López López, Genaldo Wilkinson, Carlos Lazarte, Nelson Espinosa, José Rodríguez López, Francisco Espinosa, Sergio Ferrer Sánchez, Lino Rodríguez Santos, Eliseo Leyva Oliva, Orlando Castañeda, Eduardo García Ferrer, Eneido Fresneda, Marcelo Nistal, José Antonio Rodríguez, Baldomero Rojas Pérez, Ismael Espinosa, Ismael Barroso Castillo, Juan Mesa Torres, Baltasar Calvo del Pozo, Eugenio Esquivel Paso, Sixto Casal Pérez, Evelio Romero, Enrique B. Amet, Ana María Raymond Alcántara, Georgina González Garrido, Olivia González Claro, Miriam González, Miguel J. Garay, Jorge González y Roberto González.

En San Antonio de los Baños, los heridos se nombran: Félix Hernández Ferrer y Gregorio Castro.

En Santiago de Cuba, fueron heridos Abelardo Rodríguez Nápoles, Jorge Tanquer Abraham y Euquerio Bayes Borrego. También fueron destruidos varios aviones.

El capitán piloto Orestes Acosta Herrera, cuando regresaba de su recorrido por la zona de Santiago de Cuba, provincia de Oriente, su avión a chorro sufrió un desperfecto y cayó violentamente al mar cerca de la bahía de Santiago.

*A las seis de la mañana, aviones B-26, bombardearon simultáneamente puntos situados en la ciudad de La Habana, San Antonio de los Baños y Santiago de Cuba, según informes recibidos hasta el presente.*

*Nuestras baterías antiaéreas abrieron fuego sobre los aviones atacantes alcanzando a varios de ellos, uno de los cuales se retiró envuelto en llamas. Aviones de la Fuerza Aérea Revolucionaria despegaron inmediatamente en persecución del enemigo.*

*Hasta el momento en que se redacta este informe continuaban escuchándose numerosas explosiones, como consecuencia de haber quedado envuelto en llamas un depósito de municiones del campo de Aviación de la FAR.*

*Hasta este momento no se han reportado muertos, aunque sí*

numerosos heridos. El ataque se produjo en forma sorpresiva y cobarde. Nuestro país ha sido víctima de una criminal agresión imperialista que viola todas las normas del Derecho Internacional.

La Delegación cubana ante la ONU, ha recibido instrucciones de acusar directamente al gobierno de los Estados Unidos como culpable de esta agresión a Cuba.

Se ha dado la orden de movilización a todas las Unidades de Combate del Ejército Rebelde y de las Milicias Nacionales Revolucionarias. Todos los mandos han sido puestos en estado de alerta.

Si este ataque aéreo fuese el preludio de una invasión, el país en pie de lucha resistirá y destruirá con mano de hierro cualquier fuerza que intente desembarcar en nuestra tierra.

El pueblo será ampliamente informado de todo.

Cada cubano debe ocupar el puesto que le corresponde en las unidades militares y centros de trabajo, sin interrumpir la producción, ni la Campaña de Alfabetización, ni una sola obra revolucionaria.

La Patria resistirá a pie firme y serenamente cualquier ataque enemigo segura de su victoria.

**¡PATRIA O MUERTE! ¡VENCEREMOS!**

Fidel Castro Ruz

Mientras realizaba prácticas con una ametralladora en el buque Houston, se hirió en una pierna un joven de apellido Blanco.

El Consejo Democrático Revolucionario quedó integrado en la siguiente forma: Presidente, Dr. José Miró Cardona; Ministro de la Guerra, Manuel Antonio de Varona; Ministro de Salud Pública, Dr. Antonio Maceo; Ministro de Finanzas, Dr. Justo Carrillo Hernández; Ministro del Interior, Ing. Manuel Rey Rivero y Delegado del Consejo en los Campamentos, Manuel Artime Buesa.

## ABRIL DIECISEIS

Vamos a dar a conocer algunos párrafos del discurso pronunciado por Fidel Castro en el Cementerio de Colón.

*“La explosión de “La Coubre” fue un acto de sabotaje.*

*La pugna que nos envuelve es la pugna entre el gobierno imperialista y un Gobierno Revolucionario.*

*El ataque imperialista de ayer, es una operación militar con todas las reglas.*

*Nuestro pueblo tiene derecho a calificar de mil veces miserable al gobierno que preparó ese ataque contra nuestro país.*

*Estos hechos dolorosos de ayer van a mostrarnos con más claridad que ningún otro hecho, lo que es el imperialismo.*

*Compañeros obreros y campesinos de la Patria: el ataque de ayer fue el preludio de la agresión y los venceremos.*

*Lo que no pueden perdonarnos: que estamos aquí, en sus narices y que hayamos hecho una revolución SOCIALISTA en las mismas narices de los Estados Unidos.*

(Gritos de: "Pa'lante y Pa'lante y al que no le guste que tome purgante").

*Esta revolución SOCIALISTA la defenderemos con esos fusiles. Esta revolución SOCIALISTA, la defenderemos con el valor conque ayer nuestros artilleros acribillaron a balazos a los aviones agresores.*

(Gritos de: "Fidel, Kruschev, estamos con los dos").

*Esta es la Revolución SOCIALISTA y democrática de los humildes, con los humildes y para los humildes.*

*El ataque de ayer costó siete vidas heroicas, tuvo el propósito de destruir nuestros aviones en tierra, mas fracasaron. No nos destruyeron los aviones y el grueso de los aviones enemigos fue averiado o destruido.*

*Aquí, frente a la tumba de los compañeros caídos, aquí junto a los restos de los jóvenes heroicos, hijos de obreros e hijos de humildes, reafirmamos nuestra decisión de que, al igual que ellos pusieron su pecho a las balas, al igual que ellos dieron su vida, cuando vengan los mercenarios, nosotros, orgullosos de nuestra Revolución, no vacilaremos, frente a quienes sean, en defenderla hasta nuestra última gota de sangre.*

*¡Viva la clase obrera! ¡Vivan los campesinos! ¡Vivan los humildes! ¡Viva la revolución SOCIALISTA! ¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!*

*Compañeros: todas las unidades deben dirigirse hacia la sede de sus respectivos batallones, de acuerdo con la movilización ordenada para mantener el país en estado de alerta ante la inminencia que se deduce de todos los hechos de las últimas semanas y del cobarde ataque de ayer, de la agresión de los mercenarios. Marchemos a las casas de los milicianos, formen los batallones y dispongámonos a salirle al paso al enemigo, con las estrofas del himno patriótico, con el grito de "al combate", con la convicción de que "morir por la Patria es vivir" y que "en cadenas vivir es vivir en oprobio y afrenta sumidos".*

*Marchemos a nuestros respectivos batallones y allí esperemos órdenes, compañeros.*

Humberto Sánchez, brigadista del buque Houston, se le escapó un disparo y sufrió una herida en el brazo derecho.

## ABRIL DIECISIETE

Aún el sol no se había lavado la cara cuando los Comités de Vigilancia, se dieron a la tarea de visitar las casas de su manzana y detener en ellas a sus moradores.

Después de las nueve de la mañana, las milicias revolucionarias y el ejército rebelde, conjuntamente con los "chivatos" de los distintos centros de trabajo comenzaron a detener a los trabajadores y empleados que no eran simpatizantes con el régimen.

Esta operación se realizó en toda la Isla y dio como resultado, mas de 200 mil detenciones en el país.

Como no alcanzaban las prisiones oficiales para dar albergue a tantos prisioneros, se improvisaron campos de concentración en teatros, campos deportivos, escuelas, estaciones de policías, cuarteles del ejército y casas

particulares, que pronto se convirtieron en verdaderos focos de infección por falta de higiene.

En el teatro "Blanquita", el mayor de Cuba, cinco mil mujeres y hombres fueron internados. Durante seis días los secuestradores no dieron ninguna comida regular a los presos. Estos carecían de agua, medicinas y los servicios sanitarios del teatro no eran suficientes para tan crecido número de personas.

Además, los milicianos que cuidaban el local, insultaban, vejaban y aterrorizaban a los detenidos con sus malos tratos y sus disparos frecuentes.

De tiempo en tiempo hacían funcionar sus ametralladoras y en algunos casos, los presos resultaron heridos. Varias mujeres se trastornaron y mas de mil presos tuvieron que ser trasladados a hospitales. También se conoció de tres casos de infarto del miocardio con una muerte y un aborto prematuro con pérdida de la criatura.

En el Palacio de los Deportes fueron depositados mas de 6,000 presos de ambos sexos. Los suplicios fueron peores y las vejaciones infinitas. Una noche un grupo de milicianos de los que cuidaban a los presos, apagaron las luces y comenzaron a disparar sus armas. Al encenderse de nuevo las luces se encontraron varios heridos de bala. Los milicianos se sentían satisfechos con su acción. No pelearon en Girón pero mataron e hirieron en el Palacio de los Deportes.

En la Fortaleza de la Cabaña, una centenaria construcción del régimen colonial español, donde abundan las mazmorras y las celdas inhabitables, fueron abiertas para alojar los presos políticos de Fidel Castro.

En esta prisión, muchos hombres murieron por mordedura de ratas.

Y así, todas las otras prisiones oficiales y las cárceles improvisadas. No importaba donde, ni como se guardaban estos seres humanos, no eran simpatizantes del régimen y eso era suficiente para que sufrieran o murieran. Para el caso era igual o mejor. La comida repartida toca a menos y donde hay poca basta que los amigos del régimen coman.

El Dr. Enrique J. Guiral, ignorante de cuanto acontecía, salió de su casa para dirigirse a su bufete. Al llegar a la calle G y Malecón fue detenido por el teniente Ivin Ruiz que lo condujo al G-2. Se dispuso su reclusión en una vivienda prisión, ya llena de presos en preventiva y se le acusó de pertenecer a la resistencia.

En la Fortaleza de la Cabaña, un custodio asesinó a tiros al joven Eduardo Navarro Vitón, preso político que trató de escapar de esa prisión.

En la prisión de Isla de Pinos, el Jefe de Orden Interior, Agustín Collado ordenó sacar a los presos políticos al patio del penal y una vez allí, los mandó a que se desnudaran y que se pusieran de rodillas. Después les anunció que habían desembarcado los mercenarios "americanos" y añadió: si los gusanos no son rechazados, los fusilaremos inmediatamente a todos ustedes.

En forma burlona les manifestó: "tienen la oportunidad de rezar en voz alta a ver si es verdad que les hacen caso".

Uno de los presos, René Santana, se puso de pie y le respondió: yo quiero decir la primera oración. "Dios misericordioso, te pedimos en nombre de Cristo que triunfen los invasores y que estos canallas sean exterminados".

Acto seguido un miliciano sacó su pistola, le apuntó a la cabeza y le desbarató el cráneo de un disparo.

Detenido el Obispo Eduardo Boza Masvidal y el sacerdote Onelio Blanco Blanco.

El buque "Santa Ana", que conducía a los patriotas de las fuerzas que comandaba el comandante Nino Díaz, debía desembarcar sus hombres en la playa Mocambo, situada en el barrio de Imías, cerca de Baitiquirí, a diez kilómetros del río Sabana del Mar, en la provincia de Oriente.

Cerca de las tres de la madrugada se envió una lancha a tierra con varios hombres, estos informaron a su regreso, que mas de 1,500 milicianos estaban esperando el desembarco con tanques y artillería ligera muy bien situados.

Después de las diez de la noche los patriotas de Nino Díaz regresaron al punto señalado pero las condiciones no habían cambiado y el desembarco no podía realizarse con éxito.

Fidel Castro había despachado un batallón de milicianos para la región de Baracoa y otro para la de Moa.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de La Cabaña, en la Causa No. 240 de 1961, sancionó a treinta años de prisión por delito contra los poderes del Estado al ex-Capitán de la Policía Nacional Revolucionaria, Prisciliano Martín Vidal.

## ABRIL DIECIOCHO

### MENSAJE DE KRUSCHEV A KENNEDY

Señor Presidente: Me dirijo a usted con este Mensaje, en una hora alarmante, preñada de peligros para la paz en todo el mundo. Contra Cuba ha comenzado una agresión armada.

No es para nadie un secreto que las bandas armadas que han penetrado en ese país, han sido adiestradas, equipadas y armadas en los Estados Unidos de América. Los aviones que bombardean las ciudades cubanas pertenecen a los Estados Unidos, y las bombas que arrojan las ha concedido el Gobierno norteamericano.

Todo esto provoca en la Unión Soviética, al Gobierno y al pueblo soviético, un sentimiento comprensible de indignación.

Recientemente todavía, al intercambiar opiniones a través de nuestros representantes, hablamos con usted del deseo mutuo de hacer esfuerzos conjuntos encaminados a mejorar las relaciones entre nuestros países y a conjurar el peligro de la guerra.

La declaración de usted, de hace varios días, referente a que los Estados Unidos no participarían en acciones militares contra Cuba, creó la impresión de que las instancias gobernantes de los Estados Unidos se dan cuenta de las consecuencias que puede tener la agresión contra Cuba para la paz general y para los mismos Estados Unidos.

¿Cómo no comprender lo que los Estados Unidos hacen en realidad, cuando la agresión a Cuba es ahora un hecho?

Ahora, aún no es tarde para impedir lo irreparable. Los Estados Unidos tienen aún la posibilidad de no permitir que la llama de la guerra que los intervencionistas han encendido en Cuba se transforme en un incendio al que no sea posible apagar. Me dirijo a usted, señor Presidente, llamándole insistentemente a poner fin a la agresión contra la República de Cuba. La técnica militar y la situación política mundial son ahora tales, que cualquiera de las llamadas "pequeñas guerras" puede provocar una reacción en cadena en todas las partes del globo terráqueo.



En cuanto se refiere a la Unión Soviética, no debe haber confusión respecto a nuestra posición: prestaremos al pueblo cubano y a su Gobierno toda la ayuda necesaria para rechazar la agresión armada a Cuba. Estamos sinceramente interesados en el debilitamiento de la tensión internacional, pero si otros van a empeorarla, les responderemos en plena medida. Y, en general, difícilmente es posible llevar las cosas de forma que en una zona se arregle la situación y se apague el incendio y en otra zona se encienda un nuevo incendio.

Espero que el Gobierno de los Estados Unidos tomará en cuenta estas consideraciones nuestras, dictadas por la única preocupación de no permitir pasos que puedan llevar al mundo a una catástrofe militar.

### MENSAJE DE KENNEDY A KRUSCHEV

“Usted está en un grave error con respecto a los acontecimientos en Cuba.

Desde hace meses ha habido clara y creciente resistencia a la dictadura de Castro. Mas de 100 mil refugiados han huido recientemente de Cuba a países vecinos. Su mayor esperanza es, naturalmente, ayudar a sus compatriotas cubanos en su lucha por la libertad. Muchos de esos refugiados pelearon junto al doctor Castro contra la dictadura de Batista; entre ellos figuran prominentes dirigentes de su propio movimiento y gobierno originales.

Estas son señales inequívocas de que los cubanos consideran intolerables la falta de libertad democrática y la subversión del Movimiento 26 de Julio por un régimen dominado por potencias extranjeras. No puede sorprender que, al aumentar la resistencia dentro de Cuba, los refugiados hayan venido utilizando cualesquiera medios a su disposición para regresar y apoyar a sus compatriotas en la continua lucha por la libertad. En donde se niega al pueblo el derecho de elección, el recurrir a tal lucha es el único medio de conseguir esas libertades.

He declarado anteriormente, y lo repito ahora, que los Estados Unidos no proyectan intervenir militarmente en Cuba. En el caso de una intervención militar por una fuerza extranjera, inmediatamente cumpliremos con nuestras obligaciones de acuerdo con el sistema interamericano a fin de proteger a este Hemisferio de la agresión externa.

Aunque evitando la intervención militar en Cuba, el pueblo de los Estados Unidos no oculta su admiración por los patriotas cubanos que desean ver un sistema democrático y una Cuba independiente. El gobierno de los Estados Unidos no puede tomar medidas para ahogar el espíritu de libertad.

He tomado atenta nota de su declaración de que los acontecimientos en Cuba podrían afectar la paz en todas partes del mundo. Confío en que esto no quiera decir que el Gobierno soviético, utilizando la situación en Cuba como un pretexto, esté proyectando causar conflagración en otras regiones del mundo. Quiero pensar que su gobierno tiene suficiente sentido de responsabilidad para embarcarse en una empresa tan peligrosa a la paz general.

Estoy de acuerdo con usted respecto a la necesidad de que se den pasos para mejorar la atmósfera internacional.

Continúo esperando que usted cooperará en las oportunidades que actualmente se brindan con este fin. Un pronto cese de fuego y arreglo pacífico de la peligrosa situación en Laos, cooperación con las Naciones Unidas en el Congo y la rápida terminación de un tratado aceptable para la prohibición de las pruebas nucleares, serían pasos constructivos en esa dirección. El régimen de Cuba podría hacer contribución similar al permitir al pueblo cubano determinar libremente su propia libertad por proceso democrático y cooperar libremente con sus vecinos latinoamericanos.

Estimo, señor Presidente del Consejo de Ministros, que usted se da cuenta de

que los pueblos del mundo no aceptan la afirmación de la inevitabilidad histórica de la Revolución comunista.

Lo que su Gobierno cree es cuestión propia suya; lo que hace en el mundo es asunto que concierne al mundo. La Gran Revolución en la historia del hombre, en el pasado, en el presente y en el futuro, es la Revolución de los que están decididos a ser libres.

Un grupo de milicianos asaltaron la casa del doctor Alfredo Botet, en la playa de Santa Fe, provincia de La Habana. El doctor Botet decidió suicidarse antes de ser arrestado por los comunistas.

En la Sierra Maestra, provincia de Oriente, miembros del ejército rebelde asesinaron a Marcelino Magaña, compañero inseparable del joven revolucionario cubano Alberto Muller.

Al salir el sol brillante de Cuba, se manchaba con la sangre heroica de un grupo de patriotas cubanos que el régimen comunista de Fidel Castro asesinaba frente al paredón de fusilamiento. Ellos se nombraban: Carlos A. Rodríguez Cabo, Efrén Rodríguez López, Virgilio Campanería Angel, Alberto Tapia Ruano, Lázaro Reyes Benítez, Filiberto Rodríguez Ravelo, José R. Rodríguez Borges y Carlos M. Calvo Martínez.

Llegó a La Habana el ex-presidente de México Lázaro Cárdenas.

El teniente Ramiro Vasallo, ordenó el arresto de todos los sacerdotes de Manzanillo. Fueron encarcelados Rafael Monterrey, Gonzalo Blanco Carela, Arturo Sánchez Jerez, Pedro Cruz Cruz, Aníbal Morales, Angel Blanco, Casimiro José, Antonio Cartón Arrieta y José Luis Iguía. Todos sacerdotes católicos.

Fueron asesinados en las calles de La Habana, los jóvenes revolucionarios Jorge Rodríguez Sierra y Jesús Casais, por miembros del G-2.

En su apartamento donde pasaban su luna de miel, fueron asesinados por las milicias revolucionarias la joven pareja Marcial Arufe y Olga Digna Fernández Cañizares. Esta última empleada de la Compañía Cubana de Electricidad.

Hacen un llamamiento a todos los cubanos del exilio para la guerra liberadora, los periodistas José Luis Massó, Norman Díaz, Manolo Reyes y Otto Sirgo.

## ABRIL DIECINUEVE

Muy temprano en la mañana fueron ejecutados en la ciudad de Pinar del Río, los patriotas cubanos Marciano Bello Martínez, Eligio Caleb Surí Goicochea, Gilberto Betancourt Chacón, Francisco García Guadarrama, Howard F. Anderson, Joaquín del Cueto Rodríguez, Manuel Villanueva Barreto, Juan R. Leal Estrada y August McNair.

Cuando el sol se despedía de Cuba, un pequeño grupo de brigadistas abordaron una balsa de goma y se alejaron de la costa cubana. Ellos se nombran: Manuel Penabaz, Pepín Casals, René Silva Pérez, Orlando Rodríguez y otros dos compañeros.

El Tribunal Revolucionario del Distrito de Pinar del Río, inició el juicio seguido por un delito contra los poderes del estado, contra los acusados Armando Escoto Aloy, Jesús Martínez, Pedro Valdés, Ramón Díaz Calderín y Orestes Quintero Brito, para quienes el fiscal interesó pena de muerte por fusilamiento.

En la misma causa, el fiscal solicitó pena de prisión de 30 años para Carmen Valdés, Julia María Martínez y Emiliana Barrios.

Asesinado en La Habana, el patriota Antonio Rodríguez Calvo.

Un Tribunal Revolucionario en la Fortaleza de la Cabaña, conoció de la causa 152 de 1961, radicada contra los procesados Humberto Sorí Marín, Gaspar Domingo Trueba Varona, Manuel Lorenzo Puig Millar, Haro Bove Castillo o Rogelio González Corzo, Gabriel Enrique Riaño Zequeiro, Rafael Díaz Hascom, Eduardo Lemus Pérez, Eufemio J. Fernández Ortega, Juan A. Picallo Ferrer, Narciso Peralta Soto, Felipe Dopazo Abreu, Pedro de Céspedes Company, Ernesto Rivero de la Torre, Eulalia de Céspedes Company, Orestes Frías Roque, Nemesio Rodríguez Navarro, Cuba León Figueredo, Dionisio Acosta Hernández, Juan Castillo Crespo, Margarita de León Blanco, Georgina González Blanco, Martha Godínez Valor, Iluminada Fernández Ortega, María Caridad Gutiérrez García, Yolanda Alvarez Bázaga, Bertha Echegaray Carreira, Ofelia Arango Cortina y Oscar Echegaray Carreira, que se encuentra prófugo de la justicia revolucionaria.

El Tribunal quedó integrado por Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Manuel Miranda Bertiz y Sergio Tolón Valdés. Como Fiscal actuó Fernando Flores Ibarra. Secretario del Tribunal Francisco Marty Fernández y como taquígrafos Carmen Soldevilla, Blanca Salvat, Manuel Perera, Alberto Mesa, Pablo Cassó y Samuel Fernández.

Los abogados que defendieron en esta causa fueron Félix Cebreco Nápoles, Calixto Masó, Manuel Mariña, Enrique Hernández Millares, Jorge Luis Carro, Dora Rivas, Aurelio Martínez, Néstor Moreno y Enrique Arango.

Como abogado de oficio se personó Humberto Fernández Martínez.

Los testigos de cargo se nombran José Ramiro Mayans, José Luis Domínguez Huerta, Fernando García, Manuel Suárez Alvarez, Lázaro Rodríguez Mena y Jorge Gómez.

Fueron condenados a pena de muerte por fusilamiento Eufemio Fernández Ortega, Humberto Sorí Marín, Gaspar Domingo Trueba, Manuel Lorenzo Puig, Rogelio González Corzo, Gabriel E. Riaño y Rafael Díaz Hascón.

Los otros procesados fueron sentenciados a pena de prisión.

Miembros de la milicia revolucionaria de Santa María del Rosario, provincia de La Habana, arrestaron a los sacerdotes José Blanco Suárez, José Luis Bellacosta Pérez, Juan Macniff, al sacristán Juan Torres González y al cocinero Segundo Menéndez. Todos fueron acusados de contrarrevolucionarios.

La CTC-R cursó un cablegrama a todas las centrales obreras de los distintos países del mundo, denunciando la agresión del Imperialismo Yanqui contra Cuba y solicitando solidaridad en la lucha.

## ABRIL VEINTE

El Presidente J.F. Kennedy, habló en la tribuna del Statler Hilton, a la Sociedad Americana de Directores de Periódicos de Washington y dijo:

“El Presidente de una gran democracia como la nuestra y los directores de grandes periódicos como los nuestros, tenemos una obligación común hacia el pueblo; la obligación de presentar los hechos, de presentarlos con sinceridad, y de presentarlos en perspectivas. Es una obligación presente que he decidido en las últimas 24 horas discutir brevemente en estos momentos los recientes sucesos de Cuba.

En esa desdichada Isla, como en tantas otras zonas de la lucha por la libertad, las noticias se han tornado peores, en vez de mejorar.

He subrayado anteriormente que esta era una lucha de patriotas cubanos contra un dictador cubano. Aunque podría esperarse que ocultásemos nuestras simpatías, aclaramos repetidamente que las Fuerzas Armadas de este país no intervendrían en forma alguna.

Cualquier intervención unilateral norteamericana, en ausencia de un ataque externo a nosotros o a un aliado, hubiese sido contraria a nuestra tradición y a nuestras obligaciones internacionales. Pero que los anales muestren que la DOCTRINA INTERAMERICANA de no intervención sencillamente oculta y disculpa una política de inacción, si las naciones de este Hemisferio no cumplen sus compromisos contra la penetración del comunismo exterior, entonces quiero que se entienda claramente que este gobierno no vacilará en afrontar sus obligaciones principales, que son aquellas de la seguridad de nuestra propia Nación. Si llegase ese momento, no pensamos permitir que nos dicten conferencias sobre INTERVENCION, aquellos cuyo carácter quedó grabado para siempre en las calles manchadas de sangre de Budapest. Tampoco esperaríamos o aceptaríamos el mismo resultado que esta pequeña banda de valientes refugiados cubanos, decididos como estaban a afrontar las más adversas circunstancias para llevar adelante su gallardo esfuerzo por recuperar la libertad de su Isla.

Pero Cuba no es solo una Isla y nuestra preocupación no concluye con simples expresiones de no intervenir y de pensar. No es esta la primera vez ya en la historia antigua, ya en la moderna, en que un pequeño grupo de combatientes por la libertad hace frente a la coraza del totalitarismo.

No es esta la primera vez que los tanques comunistas arrollan a hombres y mujeres valientes que luchan por redimir la independencia de su patria. Tampoco es en forma alguna el episodio final de la lucha eterna de la libertad contra la tiranía, en parte alguna del mundo, incluso en la misma Cuba.

El señor Castro ha dicho que estos eran mercenarios. Según los despachos de prensa, el mensaje final enviado, el mensaje final emitido por las fuerzas de los refugiados en la playa de Girón fue el del comandante rebelde cuando le preguntaron si deseaba ser evacuado. Su respuesta fue: “JAMAS ABANDONARE ESTE PAIS”. Esta no es la respuesta de un mercenario. Todavía el pueblo cubano no ha dicho la última palabra, y no dudo que continuará hablando a favor de una Cuba Libre e Independiente.

Hay en este episodio lecciones útiles que todos debemos aprender.

En primer lugar, está claro que las fuerzas del comunismo no pueden ser subestimadas, en Cuba o en parte alguna del mundo. Las ventajas del estado político, su uso del terror de las masas y las detenciones para impedir la propagación del descontento abierto no pueden ser pasadas por alto por aquellos que esperan la caída de todo tirano fanático. Si la autodisciplina de la mente libre no puede igualar la disciplina férrea del puño armado, tanto en la lucha económica, política, científica y de todo tipo al igual que en la militar, entonces el peligro para la libertad seguirá en aumento.

En segundo lugar, está claro que esta nación, conjuntamente con todas las naciones libres de este Hemisferio, deben analizar más estrecha y realísticamente la amenaza de la intervención del comunismo externo y el dominio de Cuba. El pueblo de Estados Unidos no se siente tranquilo con

tanques y aviones del Telón de Hierro a menos de 90 millas de nuestras costas. Pero una nación del tamaño de Cuba es menor como amenaza para nuestra subsistencia que como la base para subvertir la seguridad de otras naciones libres de las Américas. No son principalmente nuestros intereses o nuestra seguridad, sino la de ellas, que ahora corren mayor peligro. Es por su interés que debemos demostrar nuestra determinación.

Las pruebas son claras y la hora es avanzada. Nosotros y nuestros amigos latinos tenemos que afrontar el hecho de que no podemos aplazar por más tiempo la cuestión real de la propia supervivencia.

Sobre esta cuestión, acaso a diferencia de otras, no puede haber terreno imparcial. Juntos debemos construir un hemisferio en el que la LIBERTAD PUEDA FLORECER y donde cualquier nación libre, sometida a un ataque exterior, pueda tener la seguridad de que todos nuestros recursos están listos para responder a una petición de ayuda.

En tercer lugar, es mas evidente que nunca que afrontamos una lucha inexorable en todos los rincones del mundo que va mas allá del encuentro de ejércitos y hasta armamentos nucleares. Pero sirven, principalmente como coraza tras la cual la subversión, la infiltración y un sin número de otras tácticas pueden avanzar incesantemente, escogiendo las zonas vulnerables una por una en situaciones que no permitan nuestra propia intervención armada.

El poderío es la característica principal de esta ofensiva: poderío, disciplina y engaño.

El descontento legítimo de pueblos ansiosos es objeto de explotación. Se emplean los medios legítimos de la autodeterminación. Pero una vez en el Poder, se sofoca toda voz de descontento, desaparece toda la autodeterminación y la promesa de una revolución de esperanza es traicionada, como en Cuba, y convertida en reino del terror.

No podemos dejar de tomar nota de la naturaleza insidiosa de esta nueva y mas profunda lucha. No podemos dejar de captar los nuevos conceptos, los nuevos instrumentos, el nuevo sentido de urgencia que necesitaremos para combatirla. Y no podemos dejar de comprender que esta batalla que se libra día a día, sin armamentos o redoble de tambores, en miles de aldeas y mercados y aulas del mundo.

El mensaje de Cuba, de Laos, del creciente ruido de las voces comunistas de Asia y América Latina, estos mensajes son todos el mismo. Los grupos satisfechos de sí mismo, los indulgentes, los blandos, serán barridos con los escombros de la historia.

Solo los fuertes, solo los industriosos, solo los de visión, podrán sobrevivir. Ninguna tarea mayor afronta esta nación o este Gobierno. Ningún otro reto es mas merecedor de todos nuestros esfuerzos y energías. Por demasiado tiempo hemos fijado nuestros ojos en las tradicionales necesidades militares, en ejércitos preparados para cruzar fronteras o proyectiles dispuestos a salir despedidos. Ahora es evidente que esto no basta, que nuestra seguridad podría perderse sin disparar un solo proyectil o cruzar una sola frontera.

Sabremos aprovechar esta lección. Sabremos revisar y orientar de nuevo nuestras tácticas y nuestras instituciones, aquí en esta comunidad. Sabremos intensificar nuestros esfuerzos para una lucha en muchas formas más difícil que la propia guerra, pues sufriremos muchos desengaños.

Estoy convencido de que poseemos todos los recursos necesarios y toda la pericia y toda la fuerza adicional que nace de la creencia en la libertad del hombre. Y estoy igualmente convencido de que la historia registrará el hecho de que esta batalla amarga alcanzó su punto culminante a fines de la década de 1950 o a principios de la de 1960. Permítaseme entonces, aclarar como Presidente de los Estados Unidos, que estoy decidido a conservar la supervivencia y el triunfo de nuestro sistema, sea cual fuere el costo y sea cual fuere el peligro.

En horas de la madrugada fueron ejecutados en la Fortaleza de La Cabaña, los patriotas Humberto Sorí Marín, Eufemio Fernández Ortega, Gaspar D. Trueba Varona, Manuel L. Puig Miyar, Rogelio González Corzo, Rafael Díaz Hanscom y Nemesio Rodríguez Navarrete.

En la misma causa fueron sentenciados a 30 años de prisión Pedro de Céspedes Company, Eduardo Lemus Pérez, Narciso Peralta Soto, Juan Picallo Fernández, Orestes Frías Roque, Felipe Dopazo Abreu, Dionisio Acosta Hernández, Juan Castillo Crespo, Lester Alvarez López, María C. Gutiérrez García, Yolanda Alvarez Bargaza, Bertha Echevagaray Garraica, Oscar Echevagaray Garraica, Ofelia Arango Cortina, Ramón Font Saumetti, Ernesto Rivero de la Torre, Cuba León Figueredo, Martha Godínez Varona, Iluminada Fernández Ortega y Georgina González Pando.

En la provincia de Camagüey fueron ejecutados los patriotas Rafael Iglesias Romero y Rafael L. Reyes Ramírez.

Rescatado el patriota cubano Jorge Tarafa a más de 300 metros de las costas de Cuba, agarrado a un tronco de madera. Al ser salvado se encontraba completamente agotado y desnudo.

El último avión que voló sobre Cuba comunista de la Brigada 2506, su tripulación estaba integrada por capitán Eduardo Ferrer, co-piloto E. Whitehouse; navegante, A. Alberti; mecánico, H. Hernández; radio, F. Vázquez y A. Pérez, P. Granda, Garrido, Cisneros y M. Villafaña.

Con este vuelo quedó probada la existencia en Cuba de cohetes de tierra a aire, en Minas del Frío, provincia de Oriente.

#### ABRIL VEINTIUNO

El periódico Izvestia, advierte: "A quienes irresponsablemente emprenden sin escrúpulos y criminalmente un juego peligroso... que la UNION SOVIETICA no lanza sus palabras al aire", refiriéndose a la prometida ayuda a la República de Cuba, de no cesar la intervención.

Las fuerzas de la paz superan hoy a las fuerzas de la guerra, las fuerzas del progreso a las de la reacción", y agrega: "por eso Cuba no será la segunda Guatemala, por eso estremece al mundo el llamamiento de "Fuera las manos de Cuba".

Asesinado el preso político Higinio Ruiz, en la Circular número 2 del Presidio de Isla de Pinos, por un soldado rebelde.

El Pleno del Tribunal Supremo de Justicia de Cuba comunista acordó condenar enérgicamente la agresión del IMPERIALISMO YANQUI.

Firman dicho documento: Enrique Hart Ramírez, Margarita de Aragón y del Pozo, Juan J. Expósito, Antonio Barreras, Juan B. Mora, José Fernández Piloto, José Gumá Barnet, Fernando Alvarez Tabío, José García Alvarez, Antonio M. Viera Machado y Roberto Iglesias Cartaya.

#### ABRIL VEINTIDOS

Eran las cinco de la tarde cuando el buque "El Luisse" rescató a un grupo de cubanos que viajaban en una pequeña balsa de goma y que se habían escapado del infierno rojo de Cuba después de la derrota de Playa Girón.

Los rescatados eran: Manuel Penabaz, Pepín Casals, René Salviá Pérez, Orlando Rodríguez y dos cubanos más.

El barco los condujo hacia Texas donde debía descargar el mineral que cargaba.

El salvador de los patriotas se nombra Enrique Ruiz de la Vega, primer oficial del buque.

En una transmisión conjunta, por los canales de televisión y el FIEL, se ofrecieron al pueblo cubano, desde el teatro de la CTC-R, algunas declaraciones de los integrantes de la Brigada 2506 capturados en Playa Girón.

El panel comunista estaba integrado por Carlos Rafael Rodríguez, Mario Kuchilán, Enrique de la Osa, Rafael Valdés Vivó, Gregorio Ortega, Leonel Soto, Ricardo Masseti, Carlos Franqui, César Escalante Dellundé, comandante Guillermo Jiménez y teniente Sidroc Ramos y Luis Gómez Wangüemert.

Los prisioneros entrevistados se nombran: José J. Martínez Suárez, Mario Freyre, Rosendo Valdés Delgado, Félix Santiesteban Castillo, José Miró Torra, Antonio Fernández Alvarez, Santiago Babum Franco, Omar Babum Franco, Lincoln Babum Franco, Angel Fernández Urdanivia, Raúl Díaz Argüelles, Carlos Emilio Ochoa Núñez, José Manuel Gutiérrez, Manuel Pérez García, Felipe Rivero Díaz, Segundo de las Heras Cabo, Ramón Calviño Insua, Ismael de Lugo, José Andreu, Cándido Mora Morales, Carlos Rivero Collado, Carlos de Varona, Ricardo Montero Duque, Jaime Varela Canosa, Félix Pérez Tamayo, Juan Montalvo, Felipe Silva, Rubén Soto, Jorge King, José Armstrong Bavona, Rolando Mendoza, Pedro de Armas, Julio Rodríguez Montana, Manuel Gutiérrez Lamout, Panlo Luis Montero, Efrén Figueredo, Orlando Cuervo, Rafael Soler Puig, Jorge Alonso Pujol, Edgardo Buttari Jr., Carlos Alberto Badía, Félix Alemán, Julio Díaz García, Segundo Borges Enriquez, Salvador Z. Menéndez y Ramón Calviño Insua.

Al brigadista Ramón Calviño Insua, lo interrogaron además Odón Alvarez de la Campa, Octavio Louit Cabrera, Rafael Morales, María Elena y una tal Pilar.

Durante el interrogatorio del brigadista Felipe Rivero Díaz, se desarrolló el siguiente debate:

INTERROGADOR: Relate su vida en los campamentos.

RIVERO: Solamente tuve 20 días de entrenamiento militar e ingresé en los campamentos por mi expresa voluntad, porque no comulgo con las ideas comunistas y opino que Fidel Castro se ha entregado a la Unión Soviética, pudiendo haber tomado una actitud neutralista sin entreguismo.

INTERROGADOR: ¿Qué entiende Ud. por nacionalismo?

RIVERO: Es reivindicar a la sociedad todo cuanto a ella pertenece, esa es mi opinión. Después añadió: nuestra invasión era solo de cubanos y en ella no participé ni un solo ciudadano norteamericano.

INTERROGADOR: ¿Qué opina Ud. sobre la política de Fidel Castro?

RIVERO: Estoy seguro que su Revolución no ha triunfado y que en otro choque con fuerzas antagónicas dudo que pueda sobrevivir.

INTERROGADOR: ¿Por qué perdieron ustedes?

RIVERO: Porque ustedes estaban mejor armados que nosotros y que nuestras esperanzas eran que el pueblo se cambiara a nosotros.

INTERROGADOR: ¿Fue usted engañado al venir aquí?

RIVERO: No señor.

INTERROGADOR: ¿Cree usted que Cuba no es un país soberano?

RIVERO: Dudo que pueda ser soberano.

INTERROGADOR: ¿Por qué usted nunca ha estado con la Revolución?

RIVERO: Porque los puntos de vista de ustedes no me agradan.

INTERROGADOR: Hubo muchos de sus compañeros que se rindieron como unos cobardes.

**RIVERO:** No voy a atacar a mis compañeros, el paredón no me aterra. Somos cubanos heroicos.

**INTERROGADOR:** ¿Por qué entonces se rindieron?

**RIVERO:** Porque no teníamos agua, además no nos rendimos, peleamos a la altura de las circunstancias.

El Presidente J. F. Kennedy designó a su hermano Robert F. Kennedy y al general Maxwell D. Taylor como directores de un Comité para investigar lo sucedido en Bahía de Cochinos, Cuba. Allen Dulles y el Almirante Arleigh Burke fueron los otros dos miembros del Comité.

En el cuartel Rius Rivera, de la provincia de Pinar del Río fueron ejecutados los patriotas cubanos Armando Escoto Aloy, Pedro Valdés Montano y Ramón Díaz Calderín.

Estos cubanos fueron acusados de intentar contra la estabilidad del estado comunista cubano en la causa 62 del corriente año.

Los prisioneros de la Brigada 2506 formaron fila y tan pronto se pronunciaban sus nombres, abordaban un gran camión que los trasladaría hacia la Habana. La rastra era conducida por el chofer Rafael Arteaga y como ayudante viajaba Rafael Pérez Rubjol. Este vehículo pertenecía anteriormente al "Expreso Internacional, S.A.", con el número 319, y ahora, viajaba en él como prisionero de guerra su ex-propietario Mike Padrón.

Pasó lista el miliciano Fernández Vila, funcionario del INRA y contó hasta 149 prisioneros. Los ocupantes comenzaron a dar gritos de que no podían más: "NOS AFIXIAMOS". A lo que respondió el comandante comunista Osmani Cienfuegos: "MEJOR ASI NOS EVITAREMOS FUSILARLOS".

Después que entró el brigadista Máximo Cruz, cerraron la puerta, corrieron los cerrojos y comenzó la muerte su viaje.

El vehículo viajó durante ocho horas hasta llegar a su destino. Cuando se abrieron las puertas, salieron los prisioneros tropezando y cayendo al suelo sin sentido. Nueve hombres habían muerto: Alfredo Carvantes, José Ignacio Macia, René Silva Soubllette, José Millán, Santos Gil Ramos, Herminio Quintana, Moisés Santana, José Vilarello y Pedro Rojas.

## ABRIL VEINTICUATRO

Fidel Castro comparece ante la televisión para informar sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el país:

*"Ya el pueblo conoce una gran parte de los hechos y la forma en como se produjeron.*

*Nosotros podemos dar algunas ideas de tipo general y como se fueron desarrollando las distintas acciones.*

*En primer lugar, ya se sabía desde hacía tiempo, que se estaba preparando una fuerza expedicionaria para atacar el país. Los enemigos de la Revolución, es decir, el imperialismo, que es el único enemigo con fuerza y el único capaz de organizar un ataque.*

*El ataque no fue una típica agresión directa, fue una mezcla. Es decir, una cosa mixta. No una agresión directa, realizada por la*



*Infantería de Marina, por su aviación, por sus fuerzas militares, ni tampoco una agresión indirecta sin participación.*

*Vamos ahora a analizar el plan de ataque del imperialismo contra Cuba. En primer lugar exageraron el número de mercenarios que decían reclutados.*

*En un principio, las intenciones del imperialismo era apoderarse de Isla de Pinos y librar allí a los presos, contrarrevolucionarios y criminales de guerra, para disponer de un personal humano con que engrosar el ejército de invasión y apoderarse de un pedazo del territorio nacional.*

*Pero como la Isla de Pinos estaba fortificada tuvieron que desistir del ataque por allí.*

*Los imperialistas tenían un lotecito de mercenarios con Nino Díaz, por la zona de la Base, pero no llegaron a desembarcar. Los estábamos esperando allí con cañones antiaéreos, antitanques y con toda una serie de cosas y aviones, pero no se tiraron.*

*Después vino el ataque a los aeropuertos y por fin la invasión en las primeras horas del día 17 del corriente mes.*

Aquí Fidel Castro detalla la batalla de Girón, como mejor conviene a sus intereses. Continúa diciendo:

*“La expedición de los mercenarios debe servirnos a nosotros para demostrar que los imperialistas se equivocan mucho y que son capaces de cometer las mayores imbecilidades. En lo que a nosotros se refiere, nosotros no podemos impedir que esta gente meta la “pata”.*

*Querían sustituir al Gobierno Revolucionario por el gobierno de los ladrones, por el gobierno de los estafadores, por el gobierno de los malversadores, por el gobierno de los asesinos, por el gobierno de la incultura.*

*Kennedy se ha buscado este problema por su falta de sentido común y ha incurrido en errores todavía mayores. El mismo se ha buscado este descrédito. En realidad ha sido la cosa más ridícula ocurrida en la historia de los Estados Unidos.*

*Nosotros pensamos que el imperialismo va a desaparecer, nosotros pensamos que cada año que pasa es un año menos para el imperialismo, el imperialismo está llamado a morir de muerte natural o de muerte violenta.*

*Si ellos conducen a la humanidad a una guerra mundial, entonces su muerte será violenta; si ellos se serenan un poquito, recapacitan, piensan, actúan con un mínimo de sentido humano, entonces podrán ir sobreviviendo un período de tiempo mas o menos largo.*

*Nosotros naturalmente no queremos que el imperialismo se suicide a costa nuestra. Es decir, que se vaya a suicidar en ocasión de un ataque contra nosotros. Si esa eventualidad ocurre, nosotros le resistiremos el ataque.*

*En cuanto a las bajas, nuestras fuerzas tuvieron muchas bajas. Es posible que se hubiera podido lograr lo mismo con menos bajas, si nuestras tropas tuvieran más experiencia.*

*El Gobierno Revolucionario para premiar a los combatientes que*

*actuaron con mayor heroísmo se propone crear un Orden, un Premio y una Condecoración.*

*Junto con la acción de las fuerzas militares actuaron también los Comités de Defensa de la Revolución. Se impuso la necesidad de arrestar a todos los sospechosos, se impuso la necesidad de arrestar a todas aquellas personas que por alguna causa pudieran ser activos o pudieran moverse para ayudar a la contrarrevolución. En este tipo de medida, naturalmente, siempre se cometen algunas injusticias, pero resulta inevitable.*

*Y por otra razón, a través de los Comités de Defensa de la Revolución, se procedió al arresto de todas aquellas personas que pudieran hacer algo.*

*Repito que puede haber habido casos de injusticias . . .*

*El pueblo está saboreando esta hora de triunfo.*

*Nadie puede ser tan egoísta que ante estos ejemplos se detenga en cuestiones sin importancia, y debe tener siempre presente que esta alegría de hoy se la debemos a estos que cayeron y la alegría de mañana se la tendrán que agradecer las futuras generaciones, sencillamente a las que hoy sepamos sacrificarnos.*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! ”*

Alberto Muller, líder estudiantil y Secretario General del Directorio Estudiantil Revolucionario, junto con un grupo de estudiantes, fue capturado por fuerzas represivas del gobierno comunista de Cuba, cerca de la Sierra Maestra, provincia de Oriente.

Fue emitida por la Casa Blanca una declaración que decía así: “El Presidente J. F. Kennedy ha declarado desde un principio que como mandatario tiene la responsabilidad por los eventos de los últimos días pasados. Lo ha dicho y vuelve a decirlo ahora, para que sea entendido por todos.

El Presidente se opone fuertemente a que cualquiera, dentro o fuera del gobierno, intente cambiar el peso de la responsabilidad.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba informó que el doctor Manuel Urrutia, primer presidente del Gobierno Revolucionario, se encuentra asilado en la Embajada de Venezuela en la Habana.

El Fiscal del Tribunal Revolucionario del Distrito de Pinar del Río, solicitó pena de muerte para José Pilotos Mora y Gonzalo Hernández Díaz, acusados de un delito contra los poderes del estado.

Fusilados en la ciudad de Matanzas, los patriotas cubanos Abilio Abreu y Ramón Sotolongo.

## ABRIL VEINTICINCO

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Silvio Silva y Manuel Miranda, en la causa 37 de 1961, sancionó a 12 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Joaquín Hernández Pares, Raúl Zacarías Peña Cobas y Mario Acosta Gorrín.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll. Defendió Humberto Fernández Martínez y los testigos de cargo se nombran Lorge Leiva Tieleles, Juan Alberto Fernández Martínez, Juan Rodríguez Pérez, Antonio Solana Sagarduy, Pedro Díaz Santos, Pío Martínez Luis, Nelson Allende González y Cándido Roque Hernández.

Se asila en la Embajada de Venezuela en Cuba, el líder de los trabajadores telefónicos, Vicente Rubiera.

El Secretario de Relaciones de la CTC-R Odón Alvarez de la Campa, solicitó mandar el pelotón de fusilamiento que ejecutará al brigadista Ramón Calviño Insua, ya que no podía disparar por faltarle los brazos.

#### ABRIL VEINTISEIS

Fidel Castro interrogó a un pequeño grupo de prisioneros de Playa Girón. Entre ellos se encontraban Gilberto Tabares Gómez, Carlos Fernández, Carlos Badías, Néstor Pino Marina, entre otros brigadistas.

Al interrogar al patriota Tomás Cruz, Fidel Castro trató de burlarse de este héroe de ébanó que estuvo a cargo de una compañía.

Fidel le habló de su color, de su equivocación por haber abandonado Cuba y le dijo: "Ahora que los negros están disfrutando de la nueva vida".

Tomás Cruz explicó su ingreso en el Ejército de Cuba y añadió que nunca el color fue problema para elevarse dentro del ejército.

Fidel Castro manifestó que los negros ahora podían bañarse en los balnearios y playas, "donde los negros van igual que los blancos".

Tomás Cruz le respondió que "él no había ido a Cuba a bañarse en la playa".

Sorprendido Fidel por su respuesta le respondió: "pero tú te mojaste en el desembarco en Girón". . . .

Tomás Cruz le respondió: "Yo no me mojé en el desembarco, yo me tiré en un paracaídas".

Así terminó esta entrevista.

Luego Fidel Castro interroga a otro brigadista, en esta oportunidad se trata de Néstor Pino Marina.

Antes de que Fidel preguntara, Néstor Pino le dirige la siguiente pregunta: Comandante Fidel Castro, ¿usted es comunista?

Fidel no responde y explica una serie de detalles de la guerra.

Pino al terminar le vuelve a preguntar: Dr. Castro, ¿usted es comunista?

Fidel violentamente le responde: "Bueno, y qué importa si soy o no soy comunista.

Así se terminaron los interrogatorios del tirano Fidel Castro Ruz.

#### ABRIL VEINTISIETE

Más de 200 representantes de la prensa, la televisión y la radio se congregaron en una de las grandes salas del hotel "Belmont Piazza", para escuchar al doctor José Miró Cardona.

Miró Cardona dijo:

"Lo nuestro es una revolución cubana y nosotros daremos al traste con la tiranía roja de Cuba, pero necesitaremos y pedimos el apoyo moral de todos los pueblos de América."

Con tal motivo rechazó la afirmación del gobierno habanero de que los invasores eran mercenarios.

Recalcó que hablaba como padre dolorido, pues estaba enterado de que su hijo José Miró Torra, había sido capturado por los castristas.

El doctor Miró tenía a su derecha a Manuel Antonio de Varona, Carlos Hevia y Antonio Maceo, y a su izquierda a Manuel Ray y Justo Carrillo.

Añadió Miró que "se habían intensificado los envíos soviéticos de armamentos, incluso tanques y aviones, al régimen de Castro. Corresponde, por consiguiente, la ayuda moral y material de los pueblos americanos a la lucha contra el comunismo en Cuba.

El desembarco de varios centenares de compatriotas realizado el pasado 17 no alcanzó todos los objetivos propuestos. Este dramático episodio de la guerra total desatada por el imperio soviético contra nuestro pueblo ha debido desarrollarse en condiciones desventajosas que impidieron una ajustada coordinación de las fuerzas internas y la Brigada. La adversidad no puede conducir al derrotismo. Por el contrario, debe templar el espíritu para redoblar los esfuerzos, sabiendo que la razón y la justicia están de nuestro lado.

En un llamado a los latinoamericanos dijo Miró: "A los pueblos y gobiernos de toda la América que aun permanecen insensibles al sacrificio heroico de los cubanos, volveremos a decir que esta guerra, desencadenada por el comunismo, está dirigida contra todos. No es honroso suscribir tratados y convenios que exigen el repudio a la intervención rusa en el Continente, para luego no cumplirlos o no hacerlos respetar. No puede hablarse de ingerencia de países americanos en el problema de Cuba sin repudiar con todo énfasis la intervención ejercida por la Unión Soviética sobre Cuba a través de sus agentes, sus tanques, sus aviones y sus técnicos.

El mundo entero sabe que nuestro pueblo no es dueño de sus destinos, porque la tiranía que lo sojuzga, foránea y cruel, no le permite expresar su voluntad.

Cuba no puede ser la abandonada Hungría de América. Ello sería tremenda cobardía y traición que en definitiva, habrían de pagar los que deserten del cumplimiento de deberes ineludibles . . . hacemos un fervoroso llamamiento a todos los hombres y mujeres de este Hemisferio que creen en la libertad y en el progreso social, para que se unan a nosotros y nos otorguen el calor de sus simpatías y respaldo.

Aprovecho la oportunidad para hacer un llamado a la prensa y otros medios de comunicación norteamericanos, para que no divulguen lo que no deben decir. La curiosidad morbosa de la prensa norteamericana por anticiparse a los acontecimientos, que llegó hasta a dar el color de los cabellos de los patriotas que desembarcaron, alertó a Fidel Castro y le permitió poner en acción sus aviones a reacción, sus tanques y las milicias revolucionarias.

Para finalizar el doctor Miró Cardona dijo: "El drama de Cuba debe alertar al Hemisferio del peligro en que se encuentran de sucumbir ante la embestida del eje Moscú-China, el dilema es, o los destruimos o ellos nos destruyen".

## ABRIL VEINTIOCHO

Embarcaron hacia la Unión Soviética, para asistir a una conferencia sobre asuntos relacionados con el INRA, los militares Jorge Enrique Mendoza, René Vallejo, Luis Borges, Julio Suárez Martínez, José Arteaga y José Ramón Álvarez.

## ABRIL VEINTINUEVE

Elegidos los delegados de la Primera Plenaria Nacional de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP). Ellos se nombran: Antero Regalado, José Rodríguez, Tranquilino García, Adolfo Martínez Barrio, Facundo Martínez, José González Pérez, Teodoro Pereira, Vergelino Zaldívar, Raúl Ríos, Ovidio Díaz, Pedro Pablo González, Saturnino Sosa, Eladio Enríquez y José Ravelo.

Líderes obreros de la CTC convocan al pueblo de Cuba para que asista al desfile del 1 de Mayo, a celebrar la victoria anti-imperialista. Firman la convocatoria Jesús Soto Díaz, Odón Alvarez de la Campa, José María de la Aguilera, Octavio Louit Cabrera, Héctor Carbonell, Conrado Béquer, Miguel Reyes, Rogelio Iglesias Patiño, Ricardo Sarda, Francisco López Alvarez, Hugo Martínez Blanco, Ursinio Rojas y Elio Moya.

El comandante Ernesto "Che" Guevara declaró que "el movimiento de Fidel Castro era la primera revolución socialista de la América Latina. En su discurso señaló claramente la posición de Cuba dentro del campo socialista.

Al terminar invitó a todo el pueblo cubano a que desfilara junto a Fidel el "Día Primero de Mayo".





-¿Quién dijo que el crimen no paga?

# MAYO

## MAYO PRIMERO

La Confederación de Trabajadores de Cuba, la Federación de Campesinos, los Ministros del Gobierno, las Fuerzas Armadas de tierra, mar y aire, las Milicias Nacionales Revolucionarias, la Policía Nacional, los Bomberos, los Comités de Vigilancia de la Revolución, la Federación de Mujeres Cubanas, los Estudiantes, los Jóvenes Rebeldes, las Brigadas de Alfabetización, los Profesionales, los Limpiabotas, en fin, el régimen movilizó a toda la población para que asistiera al desfile del Primero de Mayo, Día Internacional del Trabajo.

Los edificios colindantes a la Plaza Cívica exhibían distintos adornos revolucionarios alusivos a la fiesta que se celebraba.

En el Palacio del INRA, apareció un letrero que decía: "Viva la Revolución Socialista". En el Teatro Nacional, se colocó un letrero que expresaba: "Paz". De la Biblioteca Nacional colgaba otro anuncio: "Cuba, Faro de América". Al pie de la tribuna presidencial se podía leer: "Trabajadores del Mundo, Uníos". En la presidencia de la concentración estaban Osvaldo Dorticós, Caridad Molina, Fidel Castro, el Consejo de Ministros, el Cuerpo Diplomático acreditado en Cuba, los dirigentes de la CTC, Ramiró Valdés, José Llanusa, Blas Roca, Humberto Castillo, Emilio Aragonés, comunistas invitados de todos los países y la prensa nacional y extranjera.

Comenzó el desfile después de las diez de la mañana, con las Fuerzas Armadas, sus tanques y armamentos de todos los tipos, fue un verdadero derroche de militarismo al estilo de los desfiles de Moscú.

Pasó el ejército y sus feos tanques, desfiló un conjunto de carrozas bonitas y más tarde el pueblo. Los manifestantes portaban cartelones que decían: "Abajo la gusanera contrarrevolucionaria". "¡Viva la internacional proletaria!" — "Paredón para los invasores" — "Abajo los criminales de guerra" — "La culpa de todo es de Wall Street" — "Ni un paso atrás en este Primero de Mayo" — "En paz descansen el libro blanco de Mr. Kennedy" — "Cavaremos las tumbas de los Marines" — "Kennedy deja tranquila a Cuba". Otros eran más largos y pérfidos: "Rusia nos da, los yanquis nos quitan, por eso nosotros estamos con Nikita" — "Si las cosas de Fidel son cosas de comunistas, que me pongan en la lista que estoy de acuerdo con él". "Somos socialistas, pa'lante y pa'lante y al que no le guste, que tome purgante".

Después de desfilarse el pueblo uniformado pasaron los que tenían un pañuelo rojo en el cuello, lucían como si se hubieran puesto ellos mismos el yugo comunista.

Distaba mucho de ser toda la población habanera, pero era suficiente para impresionar y enardecer a los tímidos y pescadores de río revuelto.

Terminado el desfile, soltaron cientos de palomas y millares de globos. Así comenzó su discurso Fidel Castro:

*"Distinguidos visitantes de América Latina y de todo el mundo; combatientes de las fuerzas armadas del pueblo, trabajadores y campesinos:*

*Este primero de mayo es distinto a aquellos en que los obreros expresaban sus demandas, sus ansias de mejoramiento frente a quienes eran sordos a los intereses de la clase trabajadora porque lesionaban sus propios intereses.*

*Ya los obreros no tienen que implorar a los oídos sordos de los gobernantes, ya los obreros no están sometidos al dominio de ninguna clase explotadora, ya los obreros saben que todo lo que hace la Revolución, todo lo que hace el Gobierno es ayudar a su pueblo.*

*Vino la dictadura batistiana mediante un golpe cuartelario, reaccionario y apadrinado por los demás explotadores, porque a la clase explotadora les convenía tener un Batista.*

*¿Ladrón? Sí, eso no les importaba. ¿Criminal? Sí, eso no les importaba. ¿Vicioso, inmoral? Sí, eso no les importaba con tal de que los guardias rurales estuvieran a disposición de los mayores y de los latifundistas, para darles plan de machete al obrero o al campesino cuando solicitaban aumentos de salarios. Entonces esos señores no tenían ninguna preocupación política, ellos vivían bien.*

*Ahora hablan de elecciones. ¿Qué elecciones? Aquellas de los politiqueros compradores de votos que tenían docenas de agentes botelleros que se dedicaban a corromper conciencias? ¿Aquellas elecciones en virtud de las cuales un infeliz hombre o mujer del pueblo tenía que entregar su cédula para que le dieran trabajo en un hospital o en obras públicas? ¿Aquellas donde los maestros y profesionales y todos, tenían que ir a mendigar los favores de los políticos para que le dieran un empleo? ¿Aquellas elecciones falsas y prostituidas que no representaban sino a la clase explotadora?*

*Elecciones como aquellas no las tendrán.*

*La Revolución es la expresión directa de la voluntad del pueblo, sino, no estaría aquí respaldándola.*

*La Revolución no pierde el tiempo en estas boberías. La Revolución llegó al Poder con el apoyo del pueblo, ha gobernado con el pueblo y se mantiene en el Poder con el pueblo.*

*La Revolución sigue adelante sin perder un minuto, sigue adelante sin dar un paso atrás ni para coger impulso. La Revolución ha cambiado el concepto de la democracia falsa, por un sistema de gobierno directo del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.*

*A los que nos hablan de la Constitución del 40, nosotros les decimos que está rebasada por la Revolución. Este nuevo sistema social se llama socialista y la nueva Ley será una Constitución Socialista.*

*Si a Mr. Kennedy no le gusta el socialismo, a nosotros no nos gusta el imperialismo, ni el capitalismo".*

Después anunció Fidel que el Gobierno Revolucionario dictará una Ley nacionalizando las escuelas privadas.

Con respecto a las religiones dijo:



*“Pueden enseñar religión los curas en las iglesias cuando no hagan campañas contrarrevolucionarias. El cristianismo surge precisamente como religión de los humildes, religión de los esclavos y de los oprimidos de Roma; la religión que prospera en las catacumbas del imperialismo romano, catacumbas donde venían a refugiarse los cristianos para que los aristócratas no los echaran a los circos a ser devorados por las fieras. Además de la religión pueden convivir con la Revolución Socialista los pequeños comerciantes y los industriales”.*

Terminó Fidel Castro proclamando la Declaración de La Habana, como el programa y pensamiento de la Revolución Socialista Cubana.

Después dio vivas a la clase obrera cubana; a los pueblos hermanos de América; a la redención del hombre y acabó con la frase símbolo de su régimen: ¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!

Lee Oswald se casó con Marina Nikolaevna Prusakova, de profesión farmacéutica en Minsk, Rusia.

La Comisión de intelectuales rusos que señalan las personas que son acreedoras al Premio Internacional Lenín de la Paz, señalaron a Fidel Castro Ruz como merecedor del mismo, por sus extraordinarios servicios en la lucha por el fortalecimiento y la conservación de la Paz.

Por disposición del Gobierno Revolucionario de Fidel Castro, los obreros de Obras Públicas, derribaron el AGUILA, que daba cima al monumento levantado en honor de las víctimas del acorazado norteamericano Maine, que explotó en la bahía de La Habana, el 17 de abril de 1898.

Un pasajero obligó a punta de pistola al piloto capitán F.X. Riley, de un avión de la National Airlines, a que continuara vuelo hacia La Habana en lugar de aterrizar en Cayo Hueso, el punto de destino del aparato.

Cuando el avión aterrizó en La Habana, el pasajero en cuestión bajó apresuradamente y desapareció entre la muchedumbre que se encontraba en el aeropuerto.

## MAYO DOS

Llegan a Washington para entrevistarse con funcionarios norteamericanos los dirigentes del Consejo Revolucionario Cubano, José Miró Cardona, Manuel Antonio de Varona, Justo Carrillo Hernández, Carlos Hevia y Manolo Ray.

El Movimiento de Recuperación Revolucionaria, publicó un documento llamando a la unidad de los cubanos.

Firman dicho documento: Jorge Sotu Romero, Antonio Michel Yabor, Pedro L. Díaz Lanz, Ricardo Lorié, Carlos Justi, Teobaldo Lorié Rosell, José López, Eduardo Martínez, José A. Rodríguez del Río, Jorge de Moya, Manolo Vergara, José Matos, Rafael Domenech, Bernardo Pasadera, Máximo Casal, Manuel R. Trejo, Rafael Lorié Valls, Primitivo Aguilera, Orlando García, Juan M. Rodríguez, Eduardo Montalvo, Luis Aguilar León, Jorge Gómez Vera, Alfredo Mateo, Salvador Aldereguía, Bernardo Santamarina, Nicolás Bermúdez, Rafael Cuza.

## MAYO TRES

Embarcaron hacia Budapest, Hungría, para asistir a un Congreso del Transporte auspiciado por la Federación Sindical Mundial, los dirigentes obreros Ricardo Rodríguez, Rafael Avila, Gustavo Mas y Félix Isaasis.

Capturados en la Ciénaga de Zapata los patriotas cubanos Manuel Artime, Raúl A. Miranda Rodríguez, Jacinto Sánchez Rubio, Héctor Serrano Peña, Julio Peña, Guillermo Pérez, Ramón Sánchez Montero, José Escandel Floriat, Raúl Ramírez Tomé, Mariano Alvarez, Pedro H. Lazo, Dionisio Fuentes García, Rigoberto Montero Pérez, José Luis González, Tomás Rodríguez Puente, Guillermo García, Eduardo Penedo Abadín, Eddie Alvarez, Manuel Calás, Pedro Avila, Cándido Sierra, Rubén Pérez Mellado, Héctor Serrano Bonilla, Jesús Hernández Durán, Dionisio A. Macías, Rodolfo Quintanas, Orestes Destrave, Julio Dueñas, Manuel Facio y Roberto Salón. También fueron capturados los heridos Bock Pertierra, René de Lamar Maza y Ricardo B. Díaz.

El Ministro de Gobernación designó a Manuel Cuervo Méndez, Comisionado Municipal de Guanabacoa.

Por decreto del Ministro de Relaciones Exteriores ha sido nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Cuba en la República del Ecuador, al señor Eduardo Corona Zayas.

## MAYO CUATRO

El barco petrolero "The Atlantic Sea Man", en ruta de Venezuela a New Orleans, recogió los supervivientes de la lancha "Celia", que había partido de las costas cubanas el día 19 de abril, después que el jefe de la Brigada había dado el orden de abandonar la lucha.

Murieron durante estos días de navegación sin alimentos ni agua, los cubanos: Alejandro del Valle, Raúl G. Menocal Gowler, José García Montes, Julio Caballero, Marco Tulio García, Jorge García Villalta, Rubén Vera Ortiz, Jesús Vilarchao, Vicente Rosales García y Miguel Hernández Cossío.

En mal estado de salud fueron rescatados Roberto Pérez San Román, Angel Hernández Valdés, Armando Caballero, José Enrique Dausá, Nelson Torrado Cadalso, Amado López Estrada, Florencio Valdés, Raúl Muxo, Joaquín Rodríguez, Rómulo Isaías Rodríguez Pérez, Julio Pestony y Pedro Antonio Cuéllar.

En conversación con un grupo de milicianos Castro dijo: "que había respetado al ex-presidente Ramón Grau San Martín por viejo y porque no se había ido del país".

Días después contestó el ilustre ex-presidente Grau: "lamento que él no pueda llegar a viejo ni que pueda salir de Cuba".

El Ministro de Relaciones Exteriores aceptó la renuncia presentada por René Rayneri Parlá, como Embajador de la República de Cuba.

Nombrado Juan M. Castiñeira García, Subsecretario del Ministerio de Industrias.

## MAYO CINCO

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Silvio Silva y Lionel Borrás Esteban, en la causa 52 de 1961, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Otto Hernández Cossío.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendió Nilo Picazo Cossío y el testigo de cargo se nombra Aldo Pérez Ruiz.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Silvio Silva y Lionel Borrás Esteban, en la causa 144 de 1961, sancionó a 12 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Félix Tomás Cardero Licea.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendió Pedro Guerra y los testigos de cargo se nombran Juan Alfredo Mesa Cardentey, Lorenzo Hernández Caldeiro y Pedro de la Vega González.

El primer astronauta norteamericano Alan B. Shepard viajó en una cápsula espacial "Mercurio" durante 24 minutos en el espacio.

La nave alcanzó una latitud de 115 millas y una velocidad de 5,100 millas por hora.

Shepard fue extraído del mar por un helicóptero y pocos minutos después fue depositado en la cubierta del portaaviones "Lake Champlain".

El Presidente de Estados Unidos, J.F. Kennedy, felicitó al astronauta Alan B. Shepard.

## MAYO SEIS

El Presidente J.F. Kennedy conferenció con el Presidente del Consejo Revolucionario Cubano, doctor José Miró Cardona.

La Casa Blanca informó que en la reunión se trató la ayuda a los refugiados y exilados cubanos que están en los Estados Unidos.

Contestando a preguntas de los periodistas, el Presidente afirmó: "Los Estados Unidos no tienen planes para adiestrar a exiliados cubanos, como fuerza cubana en territorio norteamericano ni en ningún otro país, por el momento, la única manera de que los cubanos puedan recibir adiestramiento militar en los Estados Unidos, es incorporándose al Ejército del país".

El Presidente del Banco Nacional Raúl Cepero Bonilla dispuso que ningún cubano ni extranjero residentes en Cuba, podrán tener monedas que no sean la cubana. Al mismo tiempo ordenó que se informe inmediatamente al Banco Nacional de Cuba, de las monedas de oro extranjeras usadas en las labores de joyería. Estas disposiciones se hacen retroactivas al día primero del mes de mayo.

Asesinados los patriotas cubanos Cesareo Napoleón, Tuto Pupo y Mario Torranzo, este último capitán del Ejército Rebelde.

En la Fortaleza de la Cabaña, falleció el doctor Enrique Guiral, en la galera número 9, sin asistencia médica y sin los medios y medicinas necesarias.

## MAYO OCHO

La lancha R-43 de la Marina de Guerra Revolucionaria desapareció frente al puerto del Mariel, en la provincia de Pinar del Río. Entre los desaparecidos figuran: Andrés González Linares, Arnoldo Alvarez Lima, Francisco Figueredo Rodríguez, Miguel Hernández González, Justiniano Fernández Abrahantes, Orlando Alba García, Jorge F. Borroto, Nelson Serra Pineda, Ramón González González, Miguel Flores Cerrate, Roberto Guevara Herrera, Pablo Martínez Linares. Carlos Sosa Rodríguez, Emilio Pérez, Manuel López, Juan Hidalgo Valdés y Orlando Valle.

El diario "Pravda", publicó que "la amistad entre la Unión Soviética y Cuba es fiel y desinteresada y se basa en el sincero deseo de ambos pueblos de garantizar la paz y terminar con el yugo imperialista y colonial".

Confiscadas en Santiago de Cuba por el Gobierno Revolucionario, las sociedades de recreo "Ciudamar", "San Carlos", "Playa Siboney" y "Club Amateur de Pesca".

## MAYO NUEVE

En el Consolidado de la Electricidad "Antonio Guiteras", se celebró un acto en conmemoración del doctor Antonio Guiteras Holmes, Ministro de Gobernación que ordenó en el año de 1933, la intervención de la Compañía Cubana de Electricidad.

Asistieron al acto: Angel Gómez Trueba, Jesús Soto Díaz, Luis Buch, Carlos March, Orlando Borrego y los dirigentes sindicales Juan Miranda, Antonio Bouza, Angel Miranda, Manuel Serrat, Jesús Berrier, Francisco Consuegra, Aldo Piñera y Guillermo Mestre Benítez.

Hizo uso de la palabra el comandante Ernesto "Che" Guevara.

La Cancillería venezolana se dirigió al Gobierno de Fidel Castro, solicitando la expedición del salvoconducto para 142 personas que habían obtenido asilo diplomático en su sede.

El Presidente Kennedy condecoró en la Casa Blanca, al primer astronauta norteamericano Allan B. Shepard.

## MAYO DIEZ

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Silvio Silva, Néstor Alfonso Hernández y Lionel Borrás Esteban, en la causa 592 de 1960, sancionó a 20 años de prisión, por un delito contra los poderes del estado, a Roberto Varela Santa Coloma, Enrique Serret Tejera, Eusebio Acosta Albuerne, Reinaldo Rizo López, Orlando Barrios Fundora y Consuelo Padrón Bonet.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll, defendieron Ramón Morales Castellón, María Josefa Baños, Jorge Luis Carro y Antonio Mantilla. Los testigos de cargo se nombran Enrique Segrado, Eliseo Reyes, Lorenzo Hernández Caldeiro y Carlos Moré Fernández.

Arribó a la ciudad de Miami por vía aérea el que fuera Director Nacional de Playas Públicas y últimamente Jefe del Instituto Cubano de Arte Cinematográfico, Roberto Roca Rosillo, quien declaró a la prensa: "Me fui de Cuba porque Fidel traicionó al pueblo valeroso de Cuba, entregándolo al comunismo internacional". Roberto Roca fue capitán del Ejército Rebelde y luchó al lado de Fidel Castro en la Sierra Maestra. Ahora solicitó asilo político en Estados Unidos.

El gobierno venezolano dispuso suspender las actividades de la Agencia Noticiosa cubana "Prensa Latina", en todo el territorio nacional.

El director de "Prensa Latina", Luis Bermúdez, fue notificado oficialmente de la decisión.

#### MAYO ONCE

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Jorge Robreño Mariejes, Pelayo Fernández Rubio, Silvio Silva, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 168 de 1961, sancionó a dos años de prisión por delito contra la estabilidad e integridad del estado, a Margot Soler Fernández.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll, defendió Humberto Fernández Martínez y el testigo de cargo se nombra Angela Español Penarbossa.

Designado el Ministro de Economía Regino Boti León, Ministro de Hacienda, mientras dure la ausencia del titular Capitán de Corbeta Rolando Díaz Aztarraín.

Solicitaron asilo político en los Estados Unidos, Aldo Vera Serafín, Rogelio Lauredo Pérez y Primitivo Aguilera.

Asesinado por las milicias el cubano Alberto Millian Jorge.

#### MAYO DOCE

El Vice-Ministro de Economía de la Unión Soviética, señor Degtier y varios técnicos se trasladaron a Nicaro, provincia de Oriente, para conocer y estudiar el funcionamiento de la planta norteamericana instalada en ese pueblo.

El Ministro de Justicia decretó la separación de los siguientes Registradores de la Propiedad: Gustavo Alonso de la Torre, Mercedes Celorio y de Sena y Enrique Alonso Pujol.

El Ministro de Gobernación designó al señor Aureliano Sánchez Carrodegas, Comisionado Municipal de Batabanó.

Cinco cubanos miembros de la resistencia lograron escapar en la lancha "Alexis", que pertenecía a la cooperativa pesquera del INRA en la zona de Varadero y tomaron rumbo hacia los Estados Unidos.

Los nuevos refugiados se nombran: Fernando Rodríguez Pérez, Orestes Pérez, Everildo García Hernández, Lorenzo Amado León Fernández y el patrón de la embarcación Alberto Castellanos Díaz.

## MAYO TRECE

En horas del mediodía se firmó un protocolo de relaciones comerciales entre la república Popular de Yugoslavia y la República de Cuba, en el salón de Conferencias del Ministerio de Comercio Exterior.

En cuanto a las ventas de Cuba a Yugoslavia, consistirán en azúcar, café, alcohol, bebidas alcohólicas, manganeso y cromo. También productos alimenticios y jugos de frutas

El Movimiento Demócrata Cristiano de Cuba en el Exilio, dirigió un manifiesto a la opinión pública, firmado por José Ignacio Rasco, Nicolás Gutiérrez, Julio Shutte, Clemente Inclán, José A. Marcos, Rafael Grosso Villapol, Tony Pérez, Laureano Batista Falla, Santiago Fernández Pica, Mario Abril, Heriberto Corona, Alfonso Gómez Mena, Armando Adato, Humberto García, Juan C. Jiménez, Juan A. Mesa, Manuel Alpendre, Martha Alvarez, Victoria Adato, Sixto Calvo, Yolanda Jiménez, Lilia Grosó, Andrés Roca, Daker Ruiz, Rafael Curbelo, Emma Lizano, Juan M. Díaz, Nelson Iglesias, Eduardo Arias, Estela Pascual, Margarita Velazco, Pedro Abascal, Carmelina Pujol, Alexander del Río, Luis Suao, Raquel Reguera, Hortensia Ojeda, Ciro Ros, Manuel L. del Valle, Iliana Salas, Teresita Perdiguier, Jorge Mantilla, Dulce M. Rodríguez, José A. Rodríguez, Silvia Torres, Eduardo J. Carranza, Francisco Leal, Miguel A. Martínez, E. Santamarina, Jorge de la Fuente, Alvaro Cosculluela, Juan Villán, Mario Baró, Francisco Ferrán, Jorge de la Torriente, Enrique Abascal, Alberto Díaz Masvidal, Jorge Cardoso, Gerardo Cal, Alfonso Hidalgo, Elena Aguiar, José I. García, Francisco García y Pedro Díaz Méndez.

## MAYO QUINCE

Llegaron a la República de Venezuela, en el buque español "Santrustegui" los cubanos Rigoberto Fariñas Domínguez, Eddy García Puig, Emilio Collar Robaina, Raúl Quesada Freyre, Guillermo E. Fernández Mayo, Francisco García Calviño, Juan G. del Amo Pérez, Daniel O. Ramírez Denis y Wilfredo Fariñas. Todos solicitaron asilo político a las autoridades de inmigración.

Falleció el célebre artista cinematográfico norteamericano Gary Cooper.

Nombrado el periodista mexicano Fernando Revuelta, director de la Agencia de Noticias "Prensa Latina".

El anterior director Jorge Ricardo Masetti ocupará un cargo en el gobierno cubano.

Un grupo de 27 monjas llegaron a West Palm Beach, en el ferriboat, procedentes de La Habana. Encabezaba el grupo la Madre Superiora del Sagrado Corazón, Isabel Pons.

Llegaron a Miami el doctor Leovigildo Ruiz Domínguez, abogado de la Compañía Cubana de Electricidad y Francisco Hernández, uno de los mejores jugadores de beisbol de Cuba democrática.

## MAYO DIECISEIS

Convertidos en Círculos Sociales Obreros las principales sociedades de recreo de la capital: Habana Yacht Club, Miramar Yacht Club, Casino Español, Club Náutico de la Playa, Casino Deportivo, Club Bancario e Hijas de Galicia.

El Presidente Kennedy, en Palm Beach, alentó las esperanzas de los exilados cubanos de ver libre su Patria de la tiranía de Fidel Castro en un futuro próximo. "Hoy os envío un mensaje de esperanza. El pueblo norteamericano nunca olvidará al pueblo cubano. El pueblo norteamericano siempre se solidarizará con vuestra lucha por la libertad. Y la libertad llegará, pues a la larga la tiranía nunca puede superar las legítimas ambiciones de un pueblo de ser libre".

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Silvio Silva y Lionel Borrás Esteban, en la causa 185 de 1961, sancionó a 12 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Vidal Fernández Pedroso, Néstor López León y Narciso López Recart.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll, defendió Humberto Fernández Martínez y los testigos de cargo se nombran Federico E. Petterson Iturralde, Miguel Acosta Rodríguez, Celestino Castillo Martí, Reinaldo Álvarez Nápoles, Francisco Leira Requeira, Esther Simeón Montalvo Abreu, Alonso Arias Columbié, José Rey Luaces, Ramiro Fachal Calero y Andrés Piñero Martínez.

El doctor José I. Rivero anunció que no se publicará mas el "Diario de la Marina" en el Exilio, pero que en su lugar aparecerá la nueva revista "Impresiones".

## MAYO DIECISIETE

En el Parque Exposición de Rancho Boyeros, se llevó a efecto el acto clausura de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños.

La mesa presidencial estaba ocupada por Pepe Ramírez, Félix Torres, Julio Severo Aguirre, Wilfredo Rodríguez, Conrado Bequer, Ursinio Rojas, Marina Trujillo, Manuela Aracely Martín, Antero Regalado, Aleida Cruz, Antonio Núñez Jiménez y Fidel Castro.

Durante el resumen de este acto Fidel Castro expresó:

*"Así como la Revolución cuando va a escoger llama a una cooperativa y dice: necesitamos mil estudiantes para estudiar en la Unión Soviética, escogen a los mejores muchachos; o necesitamos mil jóvenes para estudiar corte y costura, escogen a las mejores muchachas. Pues el imperialismo va a organizar una expedición y escoge lo peor. La Revolución hace una recogida de lo mejor y la contrarrevolución hace una recogida de cuanto bicho malo hay en el mundo. Ahora a esa gente le vamos hacer trabajar bien duro para que sepan lo que es trabajar.*

*Trabajar, trabajar, trabajar para el obrero, para el campesino, para el hombre honrado no es un castigo sino un placer, un deber; pero para un parásito lo mas malo del mundo es trabajar. Y por cuanto querían venir aquí a hacer trabajar a los demás para ellos, lo menos*

*que se merecen es que trabajen, que el pan ese que se van a comer que lo tengan que trabajar. Está bueno ya de mercenarios y contrarrevolucionarios en la cárcel comiendo tranquilos. Y si el imperialismo no quiere que sus gusanos trabajen, que los cambien por tractores y maquinaria agrícola.*

*Desde luego, que los que hayan cometido asesinatos entre esos esbirros no lo podemos cambiar por nada; los que hayan cometido asesinatos no están sujetos a ningún cambio. Todos los demás se los cambiamos por 500 BULLDOZERS al imperialismo si quieren rescatarlos. Los curas no; los curas se los mandamos gratis.*

*Si Kennedy dice que son sus amigos, si Kennedy reconoce que los embarcó, que mande 500 BULLDOZERS y se los mandamos para allá. De alguna manera tienen que resarcir a la República del daño que le han hecho y tienen que resarcirlo o trabajar duro.*

*Desde luego que no lo cambiamos uno por uno porque entonces los ricos ofrecen sus BULLDOZERS por los suyos . . .*

*Si los campesinos aquí están de acuerdo con esa proposición, que levanten la mano.*

*Dicen que la historia cuenta que en cierta ocasión el pueblo español cambió soldados de Napoleón por cochinos, nosotros en esta ocasión vamos a ser mas finos: los soldados del imperialismo los cambiamos por tractores, aunque, desde luego Kennedy no es ningún Napoleón.*

*Y si el imperialismo no quiere dar por ellos ningún tractor, allá el imperialismo con los familiares de los mercenarios.*

## MAYO DIECIOCHO

Fidel Castro visita el Hospital Naval, donde se encontraban presos los jefes de la Brigada de Asalto 2506.

Habló con Pepe San Román en su habitación, notificándole que su hermano se encontraba salvo en los Estados Unidos. También le manifestó que los miembros de la Brigada de Asalto serían cambiados por tractores norteamericanos.

Además ordenó que nombraran una comisión de diez brigadistas para que visitaran los Estados Unidos.

Regresó a La Habana, el conocido e inteligente periodista cubano Ramón Vasconcelos, acompañado de su esposa.

Ssesenta y tres monjas y sacerdotes llegaron a Montreal, Canadá, por vía aérea procedentes de Cuba comunista.

Informó la Embajada de Venezuela en La Habana, que tenía 168 asilados y el régimen comunista de Fidel Castro no entregaba los salvoconductos necesarios.

El Movimiento 17 de Abril, publicó un manifiesto dirigido a la opinión pública, firmado por: Omar Castañeda, Julio A. Moré, Valentín González, Amancio Abelavias, Martín Torres, Ricardo Martínez de la Cruz, Israel



Rodríguez, René Chavez, Rolando Levy, Antonio Frontela, Luis Olivera, Epifanio González, Fernando Chávez, Mirtha Marticorena, Manuel Navas, Jr., Sergio Calero y Juan L. Juncosa.

## MAYO DIECINUEVE

El Presidente J.F. Kennedy se interesó en la integración de un Comité de norteamericanos compuesto por la señora Eleonor Roosevelt, Milton Eisenhower, Walter Reuter y Joseph M. Dodge, para llevar adelante las gestiones de liberación de los prisioneros cubanos.

Se reunieron los representantes de la Brigada cubana con Fidel Castro antes de partir hacia los Estados Unidos.

En esa reunión, Fidel Castro planteó a los prisioneros las condiciones del cambio y la política a seguir en cuanto a su condición de prisioneros.

Comprobada la acitividad subversiva del Encargado de Negocios castrista en Bolivia, Mario García Triana y sus conexiones con grupos de mineros.

El comandante Julio Camacho Aguilera hace entrega del Ministerio del Transporte al capitán Omar Fernández Cañizares.

Nombrado Eduardo Corona, Embajador de Cuba en la República de Ecuador.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Silvio Silva y Lionel Borrás Esteban, en la causa 80 de 1961, sancionó a 15 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Alfonso Moya Betancourt.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendió Antonio Mantilla y los testigos de cargo se nombran Máximo Francisco Chicola Casanova, Félix Hernández Alfaro, Félix Hernández Requena, Tomás Calzadilla Guerra y José R. Reyes.

El presidente de México, Adolfo López Mateo, recibió al Subsecretario de Relaciones Exteriores de Cuba, Carlos Olivares Sánchez.

El Dr. Orlando Bosch Avila publicó un manifiesto dirigido a la Opinión Pública, a nombre del Movimiento Insurreccional Revolucionario.

Llegó a Miami el primer avión con 54 norteamericanos entre los que se encontraban los periodistas Martin Houseman, Ruby Hart Phillips, Harold Milks y Robert Berrellez.

## MAYO VEINTE

Llegó a Estados Unidos un grupo de diez prisioneros de Playa Girón, con el fin de obtener 25 millones de dólares para rescatar a sus compañeros presos en Cuba.

Esta Comisión la integran: Luis Morse Delgado, Juan José Peruyero, Milton Collazo Valdés, Waldo de Castroverde, Hugo Sueiras, Ceferino Alvarez Castrillón, Gustavo García Montes, Reinaldo Pico Ramos, Félix E. Pérez Tamayo y Ulises Carbó.

En el aeropuerto de Key West descendió un pequeño avión de matrícula cubana, con siete jóvenes que sustrajeron el aparato para huir del paraíso comunista. Los jóvenes que secuestraron el avión se identificaron ante las autoridades norteamericanas, como Hipólito Martínez, David Bustillo Díaz, Argimiro Fonseca Hernández, Herminio Morales González, Roberto Herrera Soto, Raúl Castro González y otro joven que no se reveló su nombre e ingresó en un hospital, no se informó si herido o enfermo.

El Consejo Revolucionario de Cuba, después de considerar en todos sus aspectos el ofrecimiento de Fidel Castro en el sentido de tramitar la liberación de los prisioneros de guerra civil cubana,

#### DECLARA:

1. Que, a pesar de entender que el procedimiento empleado por Castro contraviene las convenciones internacionales sobre prisioneros de guerra civiles, por razones de solidaridad humana acepta pagar el precio exigido. A ese efecto, solicitará del mundo libre el monto total del rescate, bien mediante aportaciones voluntarias, bien por medio de empréstitos, concertados a nombre del Consejo.
2. Que planea, además, la libertad de todos los prisioneros de la guerra civil cubana, por entender que las negociaciones deben extenderse a la totalidad de los presos políticos que se hallan en prisión por combatir al régimen de Cuba.
3. Que, con el propósito de viabilizar la efectividad de las negociaciones, el Consejo entiende que estas deben realizarse a través de la Cruz Roja Internacional, como es usual en estos casos; sin que se excluya cualquier otro instrumento de negociación que ofrezca garantía.

(Firmado: José Miró Cardona).

#### MAYO VEINTIDOS

El Gobierno de los Estados Unidos le dio su mejor acogida a la proposición castrista de canjear a los prisioneros de guerra cubanos por quinientos tractores.

Eleonor Roosevelt, Walter Reuter y Milton Eisenhower, acaban de formar un comité de iniciativa completamente particular, con el fin de recabar los fondos suficientes para pagar el precio del rescate solicitado por Fidel Castro.

Inmediatamente Fidel Castro manifestó: "Estoy dispuesto a recibir en Cuba a la señora Roosevelt, pero no acepto la presencia del llamado Consejo Revolucionario Cubano ni de la Cruz Roja Internacional".

El doctor José Miró Cardona y Manuel Antonio de Varona conjuntamente con los diez prisioneros embarcan hacia Washington.

## MAYO VEINTITRES

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Silvio Silva y Lionel Borrás Esteban, en la causa 186 de 1961, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Víctor Pérez Martínez y Eduardo Hidalgo Alvarez.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra y defendió Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran Antonio Jerónimo Peraza Valdés, María Isaura Cabrera López y Ricardo Chacón Reyes.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Silvio Silva y Lionel Borrás Esteban, en la causa 189 de 1961, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Lucy Salcedo García.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra, defendió Humberto Fernández Martínez y los testigos de cargo se nombran Mirtha Veliz Cruz y Orestes Barzaga Enamorados.

El Sindicato de Obreros del Transporte de la COA rindió homenaje a sus compañeros José Ramón Reyes, Bernardo Posse Horta y Rolando García, integrantes de las milicias Nacionales Revolucionarias, muertos en Playa Girn.

La Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Periodistas de La Habana, expulsó a la colegiala Margarita Herrera Méndez, por escribir para periódicos norteamericanos.

## MAYO VEINTICUATRO

Embarcaron hacia Francia, Jesús Soto Díaz, Oscar Díaz Chirino, líderes obreros para asistir al Congreso de la Confederación de Trabajadores de Francia, que se celebrará en París.

Tomaron posesión de sus respectivos cargos los interventores Juan Vázquez Cabrera, para el Centro Asturiano y Esteban M. Valdés Castillo, para la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana.

El Cónsul de Cuba en Guayaquil, Ecuador, Adolfo Martí, fue acusado de ser el autor de la versión de un atentado imaginario al Presidente José M. Velasco Ibarra.

## MAYO VEINTICINCO

Llegaron a los Estados Unidos 100 Hermanos de La Salle, forzados a salir de Cuba por haberse incautado el comunismo de sus centros de enseñanzas.

De los nuevos refugiados 84 eran cubanos, 12 franceses, 8 mexicanos, 5 españoles y un colombiano.

Fueron recibidos con gran alegría por sus discípulos que se encontraban en este país.

En carta dirigida al Consejo Revolucionario Cubano, renuncia a su cargo en el mismo, el Ingeniero Manuel Ray.

Designado José Silvano Borrell Jova, delegado personal del Ministro de Transportes, en la empresa estatal "Transportes Nacionales de Carga por Camiones".

## MAYO VEINTISEIS

La Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Periodistas de La Habana, y el Frente Revolucionario del Periodismo de La Habana, habiendo quedado integrado por Juan Emilio Friguls Ferrer, Leoncio Pérez Linares, Mariblanca Sabas Alomá, Ricardo Bonich del Pozo, Rafael Fernández Delmás, José Manuel Valdés Cruz, Onelia Aguilar Pérez, José L. Fernández Martínez, Francisco Díaz Altuna, Anselmo López Blanco, Armando Rabilero, José S. Elizalde, Velazco Manent, Alejandro Borroto Mora, Antonio de la Osa, Arnaldo Escalona Almeida, Francisco Fernández Rubio, Rolando Meneses de la Hoya, Enrique Llanos Vidal, Consuelo Martín Rodríguez, Juan M. Faz Ramos, Juan B. Corral Varela, Esther M. Ayala Gramatges e Hilario Sotolongo Martiartu.

El Presidente de los Estados Unidos, J.F. Kennedy, promulgó la ley que autoriza a invertir 600 millones de dólares en el programa de ayuda a los países de América Latina de acuerdo con su programa "Alianza para el Progreso".

## MAYO VEINTISIETE

Embarcó hacia Londres, el presidente del Banco Nacional de Cuba, Raúl Cepero Bonilla, para asistir a la reunión del Consejo Internacional del Azúcar.

Al cumplirse la semana de su arribo a los Estados Unidos para tratar sobre el intercambio de prisioneros de Playa Girón, propuesto por Fidel Castro, partieron en el vuelo regular de Pan American Airway, a las 7 y 30 de la mañana, los jóvenes patriotas que representaban a los cubanos capturados al finalizar la batalla del pasado mes de Abril.

El Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP), tiene bajo su control a los extranjeros residentes en Cuba, ciudadanos de los distintos países de América Latina y que son partidarios del comunismo. A través de las asociaciones de extranjeros residentes en Cuba se infiltran y divulgan propaganda comunista en sus países de origen. Entre estas asociaciones funcionan en La Habana, las siguientes: Unión de Argentinos Residentes en Cuba; Instituto Cubano-Argentino; Asociación de Bolivianos Residentes en Cuba; Comité Cubano-Brasileño de Amistad; Asociación de Guatemaltecos Residentes en Cuba; Asociación de Chilenos Residentes en Cuba; Asociación de Hondureños Residentes en Cuba; Asociación de Clombianos Residentes en Cuba; Instituto Cubano-Venezolano de Solidaridad Revolucionaria; Sociedad de Amistad Cubano-Española y Unión de Peruanos en Cuba.

La dirigencia del ICAP la integran: Giraldo Mazola Collazo, Gary González Benítez, Eladio Aguiar, Arturo Espinosa, Armando Martínez, Humberto Hernández, José A. Robert y Alba Astorquiza.

## MAYO VEINTINUEVE

El doctor José Miró Cardona, hizo las siguientes declaraciones a la prensa: "El Consejo Revolucionario Cubano, en el problema de la indemnización solicitada por Castro para la liberación de los prisioneros, confía la solución de este problema a la Comisión que integran la señora Roosevelt, Mr. Milton S. Eisenhower y Mr. Walter Reuther, personalidades de los Estados Unidos de Norteamérica, que conducirán las negociaciones con entera independencia.

El Embajador de la República Argentina en La Habana, Julio Amoedo, informa que partieron de Cuba hacia su país con salvoconducto oficial, los siguientes asilados cubanos: Esteban Márquez, Miguel Weyss, Miguel Espinosa, Jorge Valle, José Torres, Andrés Sánchez, Reinaldo Martínez, Emilio Mieres, Hugo Moreno, Arnado Munné, Manuel Manso y Luis Dedirot.

## MAYO TREINTA

Colocaron una granada en el auto del miliciano Pelayo Fernández Rubio cuando se encontraba estacionado frente a su residencia de Estrada Palma número 421 en el barrio de Santos Duárez.

La explosión destruyó el auto e hirió al fiscal miliciano.

Explotó una bomba de gran potencia en el teatro "Riesgo" de la ciudad de Pinar del Río. Resultaron heridas varias personas y los daños causados fueron de consideración.

Cuando viajaba hacia su finca en San Cristóbal, fue asesinado el Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo. Su chofer, capitán Zacarías de la Cruz fue gravemente herido pero sobrevivió y declaró: "El Generalísimo murió peleando con su pistola".

## MAYO TREINTIUNO

Después de 35 días de asilo en la Embajada de Panamá en La Habana, arribó al aeropuerto de Miami, el joven Nelio Lugo, quien desembarcara con las fuerzas patriotas el 17 de abril en Playa Girón.

Con ayuda de algunos campesinos pudo burlar la vigilancia de las milicias y llegar hasta la ciudad de La Habana, donde obtuvo asilo político sin que las autoridades del régimen conocieran de sus actividades.

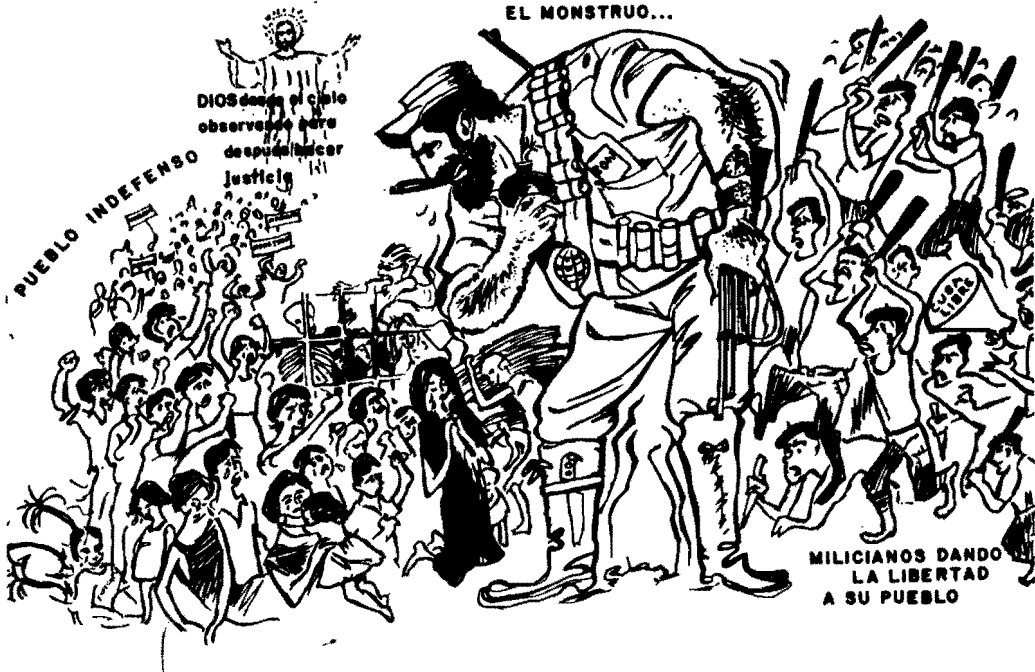
Nacionalizada la Droguería Sarrá y todos los intereses comerciales e industriales del doctor Ernesto Sarrá Hernández, mediante la Resolución 209 del Gobierno Comunista de Cuba. Esta Droguería era la mayor de Cuba.

EL MONSTRUO...

DIOS desde el cielo  
observa para  
despenalizar  
Justicia

PUEBLO INDEFENSO

MILICIANOS DANDO  
LA LIBERTAD  
A SU PUEBLO



# JUNIO

## JUNIO PRIMERO

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Silvio Silva, Lionel Borrás Esteban y Manuel Miranda, en la causa 179 de 1961, sancionó a 30 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a José Galiano Sancho y Gustavo de la Torre Mate.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendieron Raúl Amaral y Antonio Mantilla. Los testigos de cargo se nombran Adalio Menéndez Martínez, Rubén Pérez Macías, Oscar Sánchez Ortega y Francisco Ibarra Cortés.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Silvio Silva, Lionel Borrás Esteban y Manuel Miranda, en la causa 190 de 1961, sancionó a 15 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Alfonso Jorge Barrios.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendió Ramón Morales Castellón y los testigos de cargo se nombran Juan M. Sotolongo, José Molina Esponda y Florentino Soñora Pita.

El Gobierno Revolucionario ordenó la nacionalización de las propiedades del doctor Ernesto Sarrá Hernández y designó como interventor a Juan F. Ceballos Nazabal.

Designado José A. Naranjo Morales, Comisionado Municipal de La Habana y Raúl González López, Comisionado Municipal de Agramonte.

Nombrado Isidro Malmierca Peoli, Subsecretario del Ministerio de Industrias.

## JUNIO DOS

Los restos del ex-presidente de la República Dominicana, Rafael L. Trujillo Molina fueron sepultados en una Iglesia de San Cristóbal, de ese país.

En un sencillo acto fue entregada al Ministro de Industria, Ernesto Guevara, la nueva planta eléctrica de Casablanca, en la provincia de la Habana, la cual fue construida y dirigida por ingenieros franceses.

## JUNIO TRES

El Presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy esperó al Primer Ministro de la Unión Soviética Nikita Khrushchev fuera del edificio de la Embajada de Estados Unidos en Viena, para saludarlo.

Conferenciaron por espacio de algunas horas.

El balneario La Concha, en la Playa de Marianao, provincia de la Habana, ha sido confiscado a sus legítimos propietarios y en él se ha creado un Círculo Social Obrero, según informó el Ministerio del Trabajo.

## JUNIO CINCO

El Ministro de Justicia ordenó la separación de los registradores de la propiedad, Gastón J. Fernández de Cárdenas, del Registro de Placetos y Oscar Salas Marrero, del Registro de Manzanillo, provincia de Oriente.

Llegó a la Habana el Vice-Primer Ministro de Checoslovaquia, Rudolph Strechaj.

La señora Celia Serna, madre del comandante Ernesto "Che" Guevara, conocida comunista, provocó huelgas y desórdenes estudiantiles en Recife, Brasil.

## JUNIO SEIS

Designado Ministro del Interior el comandante Ramiro Valdés Menéndez en sustitución de José A. Naranjo Morales.

Explotó una bomba en el hotel "Casa Grande", de Santiago de Cuba, provincia de Oriente. Los daños fueron de gran consideración.

Muertos en la República Dominicana el general retirado Juan Tomás Díaz y su Lugarteniente Antonio de la Maza Vázquez, por participar en el asesinato del ex-Presidente Rafael L. Trujillo y Molina.

El General Antonio Imbert sigue prófugo.

## JUNIO SIETE

El Consejo de Ministros aprobó la Ley de Nacionalización de la Enseñanza Privada; la que cambia la denominación del Ministerio de Gobernación por el de Ministerio del Interior, adscribiendo al mismo como Direcciones Generales del Departamento de Información (G-2), que se denominará en lo adelante Departamento de Seguridad del Estado. También fueron designados por Decreto Presidencial, el comandante Ramiro Valdés Menéndez, Ministro del Interior, pasando a ocupar el cargo de Comisionado Municipal de La Habana, José A. Naranjo Morales y José Llanusa continuará al frente del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

Ley de Nacionalización de la Enseñanza Privada;



Se declara pública la función de la enseñanza, y gratuita su prestación. Corresponde al Estado ejercer dicha función a través de los organismos creados al efecto, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Se dispone la nacionalización y por consiguiente, se adjudican a favor del Estado cubano, todos los centros de enseñanza que a la promulgación de esta Ley, sean operados por personas naturales o jurídicas privadas, así como la totalidad de los bienes, derechos y acciones que integran los patrimonios de los citados Centros.

Muere en Ciudad Trujillo el doctor Roberto Reed Cabral, quien dio albergue a cuatro de los militares que intervinieron en el asesinato del ex-Presidente Rafael L. Trujillo Molina.

Renunció a su cargo como Embajador de la República, Sergio Pérez Pérez.

## JUNIO OCHO

Anunció el Dr. José Miró Cardona la libertad de los exilados cubanos comandante Eloy Gutiérrez Menoyo y sus compañeros, que se encontraban retenidos en la cárcel de McAllen, Texas.

Llegaron a los Estados Unidos los artistas cubanos Jesús Alvariño, Joaquín Monserrat y Manolo Iglesias.

El gobierno de Bolivia publicó un documento demostrativo de que la embajada cubana estaba organizando grupos armados en Sacaba, Cochamamba y otros lugares con el nombre de "Sector Amigos de Cuba", y utilizando a ese fin a los agitadores comunistas Jorge Kolle y Angel Leyton, para deponer al gobierno constituido.

## JUNIO NUEVE

El sacerdote católico Rodolfo Selars, Director de la Comunidad Salesiana, en Guanabacoa, provincia de la Habana, declaró: "No hay nada que se oponga a la feliz convivencia de católicos y un régimen socialista".

Mas tarde anunció que se incorporaría a las milicias revolucionarias.

En la República Dominicana dejan en libertad al comandante cubano Delio Ochoa, quien invadiera ese territorio durante el año de 1959.

En el Centro Gallego de La Habana se efectuó un acto revolucionario y anti-franquista al cual asistieron comunistas españoles y del patio.

La presidencia estaba adornada por Antonio Fernández Brañas, Ernesto Guevara y el general ruso Enrique Lister.

Hablaron Guevara y Lister.

En un momento de su discurso Lister dijo: "España es un régimen asentado sobre un millón de muertos, un régimen que tiene miles de presos políticos desde hace más de 23 años.

## JUNIO DIEZ

El Canciller Raúl Roa designó como Embajador de Cuba en la República del Brasil, a Mariano Rodríguez Solveira.

El Comisionado Provincial de La Habana, Héctor Ravelo, dictó una resolución designando a Pablo F. Carballosa Gutiérrez interventor del Centro Gallego de La Habana.

## JUNIO DOCE

Una Junta Revolucionaria asumió el control del Colegio de Abogados de Matanzas, destituyendo la Directiva elegida por los colegiados.

La nueva Junta de Gobierno quedó integrada por Ricardo García Oña, Néstor Betancourt, Francisco Santamarina Expósito, Enrique Díaz Ferrera, Fidel González Ruiz, Eustasio Herrera, Mario Alvarez Vaz, Octavio Botet, Jorge Gómez Menéndez y Eusebio Estorino.

Partió hacia la Unión Soviética el barco "Gruzia", llevando mil jóvenes campesinos cubanos hacia la metrópolis del comunismo internacional.

México se retiró del Mercado Azucarero Mundial, para concentrar sus exportaciones a Estados Unidos de acuerdo con las mayores cuotas establecidas.

## JUNIO TRECE

La Comisión técnica agrícola encargada de tratar con el Gobierno Revolucionario cubano los detalles del cambio de los prisioneros de guerra de Playa Girón por tractores, arribó a La Habana. Ellos se nombran: Roy Bainer, C.H. Hansen, J.B. Liljedhal y Duane P. Greathouse.

El escritor norteamericano Waldo Frank, cobró cinco mil pesos, según el cheque 11666, del gobierno de Fidel Castro, por publicar el libro titulado "Cuba, Isla Profética".

El Encargado de Negocios de Cuba, José Raúl Viera Linares, organizó y financió los ataques contra el Embajador norteamericano Adlai Stevenson en Chile.

Revocados los poderes de los siguientes funcionarios de la Compañía Cubana de Electricidad: Agustín Gordillo, Constantino León Expósito, Nils H. Johnson, Joaquín Meso Llada, Juan Silva Fernández, Antonio González Herrero, Ernesto J. Peyno y los doctores Aurelio Mulkay Cabrera y Leovigildo Ruiz Domínguez.

## JUNIO CATORCE

Falleció en Chattanooga, Tennessee, el ex-diplomático cubano Julio Roloff

Guardiola, hijo del Mayor General del Ejército Libertador Carlos Roloff y sobrino del Primer Presidente de Cuba, Don Tomás Estrada Palma.

Roban e incendian en Caracas, el automóvil del Embajador de los Estados Unidos, Teodoro Moscoso, desapareciendo documentos que mas tarde presentó el comandante Ernesto "Che" Guevara en la Conferencia de Punta del Este, Uruguay.

Designado José Antonio Cueto Hermosa, Subsecretario del Ministerio de Industrias.

Renunció como abogado de oficio de la Audiencia de la Habana, el doctor Miguel J. Alfonso Martínez.

Falleció en La Habana, el doctor Rafael García Bárcenas.

### JUNIO QUINCE

El comandante Eloy Gutiérrez Menoyo, en un breve mensaje dirigido al pueblo de Cuba, transmitido por "La Voz del Pueblo", definió categóricamente: "A Cuba volveremos. Nuestra tesis mambisa de la guerra cubana la llevaremos al suelo cubano".

Reunidos los integrantes de la Sociedad Minerva, de Cienfuegos, acordaron ceder todas las pertenencias de la misma al Gobierno Revolucionario de Cuba comunista.

Los sacerdotes Francisco Ladislao Calzada, Félix Carbajal y Olegario Cifuentes, que tenían a su cargo la Iglesia parroquial "La Divina Pastora", de la ciudad de Santa Clara, fueron embarcados para España.

Se quedó al frente de la parroquia el sacerdote Fernando Perdomo.

### JUNIO DIECISEIS

A los clubes existentes en La Habana se les ha cambiado su función y sus nombres: Habana Biltmore, Cubanacán; Vedado Tennis Club, José A. Echevarría; Círculo Militar y Naval, Gerardo Abreu Fontán; Club Profesionales, Comandante Fajardo; Club Cubaneleco, Otto Parellada; Habana Yacht Club, Julio Antonio Mella; Miramar Yacht Club, Patricio Lumumba; Club Náutico, Félix Elmuza; Club La Concha, Braulio Coronau; Casino Español, José R. Rodríguez López; Club Ferretero, Armando Mestre Martínez; Asociación Hijas de Galicia, José Luis Tasende; Casino Deportivo de La Habana, Comandante Cristino Naranjo, y Balneario Universitario, Gustavo A. Mejías.

Regresaron a Miami, los miembros de la Comisión que visitó Cuba para tratar el cambio de los prisioneros de Playa Girón.

### JUNIO DIECISIETE

Los cubanos Frank Díaz Silveira, Máximo Sorondo y José Ignacio Rasco, delegados del Consejo Revolucionario Cubano, visitan la República Dominicana

y dejan constituida una delegación en dicho país, con el fin de luchar por la liberación de Cuba.

Cuatro cubanos que viajaban como polizones en un carguero norteamericano, fueron admitidos en los Estados Unidos como asilados políticos.

Ellos se nombran Jaime Félix Rise, Raúl Daniel Díaz, Felipe Borges y Andrés E. Venegas.

## JUNIO DIECINUEVE

El líder comunista chileno Salvador Allende, pronunció una conferencia para los trabajadores del Ministerio de Salud Pública.

Explotó una potente bomba en el bar situado en el décimo piso del hotel Santa Clara Libre, operado por el Gobierno comunista de Cuba.

Los daños fueron de consideración.

El Ministro de Salubridad ordenó la nacionalización de las siguientes farmacias: "Alvarez Fuentes y Cía., S.L.; Dra. Estrella de Oro Monteagudo; Dra. María Teresa Contijoo Yanci; "Kholý", de Faña Sklar Aizemberg; Dra. Estrella Arista; Dra. Susana Vidal Aparicio; Dr. Eddy Fernández Hidalgo Gato; Dra. Mercedes Pardo del Río; Dr. Armando García de la Riva; Dra. Georgina García Luaices; Dra. Regina Maya Gastón; "Continental, S.A."; Cía. Farmacéutica Cid Padreda, de José Ramón Cid Padreda; "Representaciones Belan, S.A." y Farmacia del Dr. José Manuel Rigual Fernández.

## JUNIO VEINTE

El "Comité Tractores por Libertad", rechazó la exigencia de Fidel Castro de que se le entregaran tractores agrícolas por valor de 28 millones de dólares a cambio de la libertad de los prisioneros cubanos de la Brigada 2506.

El Comité mantuvo con firmeza su oferta inicial de 500 tractores valuados en 4 millones de dólares.

El senador demócrata Thomas Dodd, acusó al "Comité de Justo Trato para Cuba", de ser una peligrosa organización comunista. Añadió: "Ese comité es particularmente peligroso porque engaña a la juventud norteamericana".

## JUNIO VEINTIUNO

El Colegio de Farmacéuticos Nacional, acordó expulsar a los siguientes colegiados: Raúl Oliva Menéndez, María A. Díaz Franquiz, Olga F. Herrán Feijoo, Mercedes Gómez del Río, Pedro P. Bonilla Muñecas, Jorge Solís Alió, Mercedes Santa Cruz Pacheco Rivery, Yolanda Vidal Aparicio, Elvira M. Gelado Espinosa, Susana Vidal Aparicio, Joaquín Sánchez Allue, Cristóbal Sánchez Martínez, Esther Pérez Vega, Ernestina Sarrá Larrea, Enrique Blanco Obiols, Gladys Valdés Lara, Emilio Meneses Rodríguez, Olimpia Nacer Legrá, Orlando de la Gándara Perea y Jorge Tarafa Alvarez.

El Comité de Familiares Pro Libertad de Prisioneros de Guerra de Cuba, envía un segundo telegrama a la Comisión de ilustres norteamericanos.

Este telegrama lo envían por no haber sido contestado el primero.

Firman el mismo, Alvaro Sánchez Jr., Ana Aizcorbe de Carbó, Guillermo Alonso Pujol, José R. Andreu, Virginia Betancourt de Rodríguez, Humberto Cortina, Enrique Llaca, Marta Gavito de Ramos y Roberto García Serra.

## JUNIO VEINTIDOS

Los trabajadores de las fábricas "Partagás" y "La Corona" organizaron distintos Comités de Vigilancia de la Revolución en distintos centros comerciales e industriales.

El Comité Central de ambas industrias quedó integrado por: Oscar Pérez, Mercedes Hernández, Josefina Soler, Mario Soler, Pablo Martín, Jacinto Suárez, Jorge Conrado Cuadra, Wilfredo Acosta, José Antonio Solano, Orlando Ortega, Asunción Scott, Oscar Filgueiras, Raúl Torra, Urbano Ferrera, Servando González, Caridad Pantaleón, María Josefa García, Emelina Salazar, Mercedes Linares, Pedro Ramírez y Pedro Suárez Fosalba.

El Gobierno Revolucionario intervino las sociedades de sport y recreo en Camagüey y las convirtió en Círculos Sociales Obreros. Entre ellas se encuentran Camagüey Tennis Club, Liceo de Camagüey y Casino Español.

El senador Barry Goldwater, republicano, dijo: "Estados Unidos tendrá que invadir a Cuba, tarde o temprano para salvar al Hemisferio del comunismo".

El Alcalde de Matanzas, Argelio Martínez del Toro, llegó a la Florida acompañado de Ernesto González, Jesús Rodríguez y Orlando Bustamante, entre otros.

## JUNIO VEINTITRES

El gobierno de la República de Bolivia dispuso la inmediata salida del Encargado de Negocios de Cuba, Mario García Triana, por intervenir en los asuntos internos del país.

El Comité de Familiares Pro Libertad de Prisioneros de Guerra de Cuba, dirige un mensaje urgente a Mrs. Eleonor Roosevelt, Dr. Milton Eisenhower y Walter Reuther.

El mensaje lo firman Alvaro Sánchez Jr., Ana Aizcorbe de Carbó, Guillermo Alonso Pujol, José R. Andreu, Humberto Cortina, Enrique Llaca y Roberto García Serra.

La señora Lina Ruz, madre de Fidel Castro, se encuentra en Cuernavaca, México, acompañada de su hija Emma y su nieta Dulce María Castro, hija de su hijo Ramón Castro.

## JUNIO VEINTICUATRO

A Port Everglades llegó una pequeña embarcación con dos hombres a bordo. Eran dos trabajadores que habían arrojado el peligro de cruzar el Estrecho de la Florida en un bote para escapar de la Cuba esclavizada.

Llevaban seis días en el mar. De tanto remar sus manos estaban llenas de callos, en carne viva. Fueron rescatados y conducidos a un hospital y se identificaron como Alberto Díaz Peña y Carlos Espinosa González.

Por resolución del Ministro de Hacienda, Capitán de Corbeta, Rolando Díaz Aztaraín, desaparecen las zonas fiscales en toda la nación.

Llegó a Miami, por segunda vez, la comisión de prisioneros de Playa Girón, en el barco "Arenas", para tratar de adquirir los tractores que Fidel Castro exige para la liberación de sus compañeros de armas.

El comandante Pedro Luis Díaz Lanz se dirige al pueblo cubano en un mensaje que titula "Honremos Nuestra Patria".

En este mensaje acusa a Fidel Castro de traidor comunista.

## JUNIO VEINTISEIS

El doctor Emilio Sorondo, ex-alcalde de Bauta, fue condenado a 10 años de prisión.

Llegó a la Coruña, España, el trasatlántico "Marqués de Comillas", con 450 sacerdotes y monjas expulsados de Cuba comunista.

En San Juan, Puerto Rico, falleció el intelectual cubano Jorge Mañach Robato, una de las figuras más brillantes de la cultura cubana.

Mañach fue el fundador de la Universidad del Aire, de la Sociedad de Amigos de la República y distinguido profesor de filosofía de la Universidad de La Habana.

Como político militó en el ABC, escalando un escaño de senador de la República y más tarde Ministro de Educación.

Fue un brillante escritor. Su obra sobre José Martí, es una joya literaria.

Murió en un pedazo de tierra hermana pensando y sufriendo por la desgracia de Cuba.

## JUNIO VEINTISIETE

### Declaraciones de los Prisioneros de Guerra.

"En virtud de los últimos acontecimientos producidos en relación con las negociaciones llevadas a cabo con el disuelto Comité Roosevelt, los diez prisioneros de guerra, representantes de los mil ciento noventa y siete miembros de la Brigada Invasora que guarda prisión en Cuba, hacemos la siguiente declaración para conocimiento del pueblo de los Estados Unidos.

1. En el primer viaje que hicimos a este país los diez miembros de la Comisión de Prisioneros de Guerra Cubanos, expusimos en forma absolutamente clara al disuelto Comité Roosevelt, las demandas planteadas a nosotros por Fidel Castro para obtener nuestra libertad.

Informamos en aquella ocasión a los honorables miembros del Comité referido, que Fidel Castro nos había hablado de tractores grandes, tipo D-8, en número de 500, como premisa fundamental de la negociación. Asimismo informamos al Comité Roosevelt, que Fidel Castro aceptaba una parte de los tractores del tipo D-8 y el resto en tipos menores de maquinaria, siempre y

cuando el valor total de los mismos fuera equivalente al de los 500 tractores grandes.

2. Después de nuestra visita, según tuvimos conocimiento en la prisión, se cursaron cablegramas entre los miembros del Comité y Fidel Castro, resultado de los cuales fueron prácticamente rotas las negociaciones.

3. En víspera de nuestro segundo viaje a los Estados Unidos, Fidel Castro nos informó que el Gobierno de Cuba estaba dispuesto a aceptar tractores agrícolas de menor tamaño, aclarándonos que no era necesario que ninguno de estos tractores fueran del tipo grande D-8, siempre y cuando los nuevos equipos agrícolas de menor tamaño equivalieran al monto del costo de los tractores originales y claramente en número mayor de 500.

4. Después de nuestra llegada a Cayo Hueso el pasado día 24 de junio y tras haber empleado una semana en conversaciones con el Secretario Ejecutivo del disuelto Comité Roosevelt, Mr. John J. Hooker, se nos informó que el Comité no aceptaba la proposición que traíamos a los Estados Unidos. También se nos dijo por el propio Mr. Hooker, que el Comité no volvería a integrarse a los efectos de aceptar la proposición que nosotros traíamos.

5. Es importante que el pueblo de los Estados Unidos sepa que tanto la Comisión de Prisioneros de Guerra, como la totalidad de los presos que guardan cautiverio en el Hospital Naval de La Habana, fuimos a Cuba a pelear y que no vinimos a los Estados Unidos a servir de propaganda interesada a nadie, en particular, dentro o fuera de este país.

6. Por último, queremos informar al pueblo de los Estados Unidos, que agradecemos profundamente su aportación económica a la causa de nuestra libertad, por vía del disuelto Comité Roosevelt y que, a pesar del fracaso inicial, seguiremos denodadamente luchando por la causa de la libertad de nuestros compañeros.

Informamos asimismo que en los próximos días será constituido un nuevo comité recaudatorio, si las leyes americanas y los gobernantes nos lo permiten, para llevar a feliz término la negociación.

Un grupo de jóvenes del Movimiento Demócrata Cristiano, se pronuncian contra el doctor Ignacio Rasco. Firman el documento: José Mustelier, Jorge Mas, Humberto Adams, Rafael Candia, Ramón C. Conde, Raúl Gómez, José Casal, Héctor de Lamar, Roberto del Rosal, Lucio Moreno, Ramón Espino, Antonio Calatayud, Raúl G. Garrigas, Maximino Casal y José A. Lorenzo.

## JUNIO VEINTIOCHO

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Silvio Silva, Lionel Borrás Esteban y Manuel Miranda, en la causa 203 de 1961, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Francisco Gallego Hernández y Héctor Borrego Morales.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll. Defendieron Félix Cebrero Nápoles y Raúl Vítores Pérez. El testigo de cargo se nombra Carlos Valdés Sánchez.

El Comité de Familiares Pro Libertad de Prisioneros de Guerra de Cuba, publica una carta enviada a los miembros del Congreso de los Estados Unidos, solicitando cooperación.

Esta carta la firman Alvaro Sánchez Jr., Ana Aizcorbe de Carbó, Guillermo

Alonso Pujol, José R. Andreu, Virginia Betancourt de Rodríguez, Humberto Cortina, Enrique Llaca, Marta Gavito de Ramos y Roberto García Serra.

### JUNIO VEINTINUEVE

El Canciller Raúl Roa dicta el Decreto número 3027 por el cual se reconoce al Gobierno Provisional de la República de Argelia, que preside el Primer Ministro Ferhat Abbas, como el gobierno legítimo de Argelia.

Por Decreto del Presidente de la República fue nombrado Miguel Lebreo López, Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Renunció el doctor Raúl López Castillo como Registrador de la Propiedad número 8 de La Habana.

### JUNIO TREINTA

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Ramón Martínez Fernández, Jorge Robreño Mariejes, Mario A. Tagle Babé, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 248 de 1960 sancionó por un delito contra los poderes del estado a Julio Farías Morales.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendió Sergio A. Arce y los testigos de cargo se nombran Baldomero Alvarez Ríos y Jorge Ricardo Masseti.

Condenado Francisco Molina, alias "Pancho el Gancho", a veinte años de cárcel.

Molina fue declarado culpable del asesinato de la niña venezolana Magdalena Urdaneta, hecho ocurrido en la ciudad de New York. Su abogado defensor Samuel A. Neuberger solicitó su expulsión del territorio norteamericano.

Francisco Molina salió huyendo de Cuba a principios del año 1959, por tener pendiente una pena impuesta en la causa 416 de la Sala Primera de lo Criminal de la Audiencia de La Habana, con tres mil pesos de fianza, acusado por expendedor de drogas.

Asesinados en las lomas de Cubitas, Camagüey, los patriotas Rafael Alonso y Pedro Cardoso por los esbirros a sueldo del régimen de Fidel Castro.

Para impedir manifestaciones de repulsa por la monstruosidad cometida, sus cadáveres fueron trasladados secretamente al cementerio de Camagüey, donde fueron sepultados por la noche.



# JULIO

## JULIO PRIMERO

La organización revolucionaria 30 de Noviembre, instala sus oficinas en 427 S.W. 4 Avenida en la ciudad de Miami.

El Ejecutivo de dicha organización lo integran José Gómez Rodríguez, Pedro Aponte, Humberto Escandón, Manuel Rivero, Juan Francisco Collado, Fidel Iglesias, Guido de la Vega, Antonio Arocha Armas, Joaquín García, Antonio Villaverde, Nildo Reiner, Armando Azarloza, Joaquín Torres, Santiago Ventura, Hortensia Guzmán, Arturo González, Armando Villeté, Jesús Fernández Babarro, Manuel Díaz Cepeda, Rolando Barrero y Pelayo García.

Designado Armando A. Quevedo Argüelles, Agregado Comercial de la Embajada de Cuba en Montreal, Canadá.

Llegaron 23 cubanos en un pequeño velero a Nassau, Bahamas.

El gobierno de los Estados Unidos ha prohibido los viajes a Cuba de sus ciudadanos. Para visitar Cuba Comunista los norteamericanos tienen que solicitar un permiso del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Miembros del G-2 ocuparon en la residencia del señor Sergio Agüero Mestre, en el reparto Miramar, mas de cien mil pesos en joyas y objetos de arte.

## JULIO TRES

La operación de trueque de tractores por prisioneros de guerra cubanos propuesto por Fidel Castro fracasó definitivamente.

Familiares y amigos de los prisioneros de guerra organizan un Comité para coleccionar fondos para llevar adelante esa operación.

Falleció en el Hospital Civil de Guanabacoa el miliciano Ramón González Domínguez, a consecuencia de las heridas de bala que recibió al caerle accidentalmente la metralleta a un compañero comunista.

Renunció el doctor José Milanés Aymerich como Fiscal del Partido de Bayamo.

El célebre escritor norteamericano Ernest Hemingway se mató en su residencia, al disparársele una escopeta que se encontraba limpiando.

El médico Ray Mc Goldrick, dijo que Hemingway murió a consecuencia de un disparo de escopeta calibre 12, en la cabeza.

Hemingway era un gran amigo de Cuba y de los cubanos demócratas. Su última novela la escribió en Cuba y se titula "El Hombre y el Mar".

## JULIO CUATRO

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Silvio Silva, Lionel Borrás y Manuel Miranda, en la causa 162 de 1961, sancionó a 10 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Orlando Iturrey Lezcano.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll, defendió Orlando de la Portilla y los testigos de cargo se nombran Carlos Valdés Sánchez y Raúl García Salazar.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Silvio Silva, Lionel Borrás y Manuel Miranda, en la causa 191 de 1961, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Ruben Díaz Betancourt, José Luis Zabala Mas, Fernando Cortina Moreno, José Miguel Mendiola Fernández y Miridis Tamayo Hernández.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll, defendieron Raúl Victores Pérez, Dora Rivas, Sergio A. Arce y Alfonso González. El testigo de cargo se nombra Carlos Valdés Sánchez.

Ocho refugiados cubanos llegaron a Jacksonville, Florida, en un barco de la Marina de Guerra venezolana, que los recogió en un bote de 10 metros, en pleno Golfo de México. El grupo estaba integrado por cinco hombres, una mujer y dos niños.

## JULIO CINCO

El vapor de bandera alemana "Constance", que recogió a pocas millas de Cuba, al rompersele el motor del bote en que salieron de un lugar de Santa Clara, camino del exilio. Ellos son Rolando García Chao, Santiago Antuna y Radamés Hourrutinier, todos del Sindicato de Trabajadores del Comercio de La Habana.

El escritor republicano español Salvador de Madariaga abogó por la intervención en Cuba, contra el gobierno comunista de Fidel Castro.

Cuatro cubanos huyeron de su patria llegando a la Florida en tres avionetas fumigadoras. Dos de las avionetas, cada una con un fugitivo en los controles, aterrizaron en Cayo Hueso. La tercera con dos refugiados, uno de ellos oculto en el tanque de fumigación del aparato y el otro como piloto, aterrizó en Cayo Marathon. Todos solicitaron asilo político en los Estados Unidos.

Quedo constituido el "Comité Pro Liberación de Prisioneros Cubanos de

Guerra", en la ciudad de Miami, por designación de la Comisión de Prisioneros que se encuentran en los Estados Unidos.

El Comité lo integran: Ernesto Freyre, Manuel Arca, Virginia Betancourt de Rodríguez, José M. Bosch, José Ignacio de la Cámara, Carlos M. Falla, Enrique Gody, Marcelo Hernández, Julio Lobo, Enrique Llaca, Caridad Rosales de Alzugaray y Alvaro Sánchez Jr.

Explicó por televisión con lujo de detalles Fidel Castro, las dificultades que se confrontan para el abastecimiento de manteca y otros artículos.

Manifestó Castro:

*"En 18 meses se superarán todas las dificultades en el suministro de las grasas en Cuba. Para el año 1963 la producción de cerdo se calcula en 4 millones de cochinos.*

*El país tendrá resuelto su problema de abastecimiento mediante su comercio exterior. Además tiene garantizado su desarrollo industrial. Dentro de cuatro años se desarrollará la industria de la construcción de barcos grandes.*

*La industria SIDERURGICA con capacidad de producción de 500 mil toneladas de acero al año; las refinерías alcanzarán dos millones de toneladas; la industria automotriz, la construcción de tractores, camiones y vehículos; la electricidad que alcanzará a mas del doble de la actual capacidad; la industria de nickel, alcanzará una producción de 70 mil toneladas métricas de NICKEL; la textil que llegará a satisfacer todas las necesidades del abastecimiento nacional; la del papel; los fertilizantes; el cemento; que llenarán nuestras necesidades. Unas cien plantas industriales mas de televisores, refrigeradores, radios, picos, palas, pieles, molino de trigo, vidrios, en fin, que este programa está asegurando dentro de cuatro años todo nuestro futuro. Es decir: que los países socialistas nos ayudarán en el desarrollo, en el financiamiento de nuestro desarrollo industrial.*

*La primera batalla que se libró aquí fue la batalla del petróleo. Dejar sin petróleo a un país es un problema realmente grave.*

*Tan pronto Cuba concertó el primer convenio comercial con la Unión Soviética a cambio de petróleo crudo, deciden los norteamericanos no estar dispuestos a refinar el petróleo soviético.*

*Aquella maniobra terminó con la intervención de las refinерías yanquis.*

*Fracasó el imperialismo al suprimirnos la cuota azucarera, las materias primas y las piezas de repuestos para el desarrollo agrario, comercial e industrial. Los Estados Unidos compraban 12 millones de dólares en mieles al año, nos dejaron de comprar ese producto para reducirnos a la obediencia.*

*La revolución ha ido venciendo todos los pasos del imperialismo.*

*Con respecto a la manteca, lo primero que hacen las compañías exportadoras de manteca es que le exigen al gobierno cubano que pague en carta de crédito irrevocable, pagadera en el mismo momento que sale el producto de la planta. Teníamos que comprar allí porque debido al consumo alto de manteca que teníamos nosotros y no existir otro mercado en donde poderla adquirir en cantidades y precio iguales.*

*Ya comprada la manteca se aparece un reclamante de los Estados Unidos y nos interpone un embargo judicial y perdemos seiscientos mil dólares.*

*En los Estados Unidos no se consume manteca animal, ellos consumen grasa vegetal. Ese producto nos lo vendían a nosotros barato.*

*El Gobierno Revolucionario inició rápidamente el desarrollo de las crias de cerdo, al mismo tiempo que planificó la instalación de una serie de industrias extractoras de aceite. Para junio o agosto de 1962, estarán instaladas las fábricas que producirán el aceite necesario para el abastecimiento de la población.*

*Hay que resolver este problema con disciplina. El pueblo tiene que poner de su parte en eso. Se distribuirá por familia, de acuerdo con lo que se disponga, el equivalente de una libra de manteca y una libra de aceite mensualmente. Pero se tienen que inscribir en el correspondiente comercio, bodega de la cuadra. Eso debemos hacerlo con orden para que funcione bien.*

*Creo que el pueblo tiene que estar muy optimista y seguro de su triunfo. Ésta es la situación en este momento.*

El moderador del programa, Luis G. Wanguermert, dio las gracias a Fidel Castro por el luminoso informe que sobre el desarrollo económico de Cuba acababa de ofrecer al pueblo.

Arribaron a Cayo Hueso en un guardacosta de los Estados Unidos, cuatro jóvenes que habían salido en un bote desde la playa de Cojímar. El grupo estaba formado por Antonio Vargas, Javier Díaz, José Luis Pineda y Argelio Cuesta.

Designado Armando Pérez Pinto, Agregado Comercial a la Embajada de Cuba en Moscú.

Una orden judicial decretó el embargo de veinte carros de manteca que se encontraban estacionados en West Palm Beach, listos para ser embarcados por el ferry hacia La Habana.

Falleció en la ciudad de Miami, Luis Masferrer, quien fuera Comandante de la Academia Naval de la Marina de Guerra en Cuba.

Nombrado interventor del Centro Castellano de La Habana, el señor Francisco Ochoa Torres.

## JULIO SEIS

Detenidos en Pinar del Río los patriotas cubanos Roberto de Lauzarán, Mario Morfi, José Alvarez, Juan Cruz y Roberto Paredes.

Se acreditó el nuevo Embajador del Canadá en Cuba, señor George Pirkim Kide, ante el Presidente de la República.

La prensa de Santiago de Chile, denunció que el Embajador cubano Juan J.

Díaz del Real, estaba realizando labores de propaganda e infiltración comunista, además de organizar actos públicos en el interior del país.

El canciller Raúl Roa, nombró a Joaquín Hernández Armas, Embajador de la República de Cuba en el Brasil y a José Carrillo García, Embajador de Cuba sin designación de lugar. Al mismo tiempo, se le aceptó la renuncia al Embajador Eugenio Soler Alonso.

## JULIO SIETE

Fue arrestado en su casa el cubano Jesús Marín, en el pueblo del Cotorro, provincia de La Habana. A la mañana siguiente fue avisada su esposa, la señora Olga Brito, de que su esposo había aparecido muerto en los antiguos hornos de cal del pueblo de Regla, con el cuerpo perforado por numerosos balazos.

El asesino se nombra Armando Santos.

Un grupo de 23 cubanos que salieron de la Playa Santa Lucía, Nuevitás, provincia de Oriente, en el yate "Sea Pal", llegaron a Miami y solicitaron asilo político. El grupo estaba integrado por cuatro hombres, cinco mujeres y catorce niños. Entre las personas mayores venían Leonor Rodríguez, Humberto de Varona, Jorge de Varona, Miguel Angel Ponce de León, Justo de Varona y Martha Barnett.

## JULIO OCHO

Llegó a Miami, el cantante cubano René Cabel.

Se alzó contra el régimen comunista de Cuba, en la provincia de Camagüey, Arnoldo Martínez Anorades, Mario López, Ibrahim Cruz y Medardo Cruz.

Arnoldo llegó a tener 56 patriotas bajo su mando. Su valor era conocido por los milicianos comunistas. Siempre peleó de pie.

A los quince minutos de haber partido el avión de la Compañía Cubana de Aviación DC-3, piloteado por Orlando Díaz Fernández, como copiloto Romilio Oms Hidalgo y dieciseis pasajeros, fue secuestrado por el joven José Ramos Guerra y sus compañeros.

El guardia, identificado como Castro Carmenate intentó agredir con su metralleta a los asaltantes y fue herido.

Al llegar a la ciudad de Miami se asilaron José Ramos Guerra, Evelio Capote, Alcira Aguila, Pedro Salas Mendoza, Caridad Basulto, Eugenio Costa Marrero, Juan Eduardo Pedrozo, Víctor Vázquez Rodríguez, Juan Albaijes, Mercedes Valdés, Esberto Cárdenas, José Rodríguez, Pelayo Cerulea y el sobrecargo Fulgencio Rivas.

A las tres de la tarde, regresó el avión de Cubana de Aviación hacia Cuba, llevando a los pasajeros Osvaldo Romero Valdés, Graciela Vidal y Eleuteria Romero Vilabrilla, conjuntamente con su tripulación.

ESTUDIANTES DE AMERICA Y DEL MUNDO:

Con mayor firmeza, lanzamos hoy un grito de libertad. Las rejas nos encierran por habernos alzado en armas en las indómitas y legendarias montañas de la Sierra Maestra; jamás apagarán de nuestros corazones las ansias de justicia que exigimos para nuestro pueblo y para nuestra Patria. El materialismo, que azote y oprime furiosamente nuestra tierra mambí, ya hace correr a raudales la sangre de la juventud cubana. Los derechos inalienables del hombre son pisoteados en forma inmisericorde, ¡y pensar, que mientras nuestro pueblo se ahoga en su propia sangre, haya todavía quienes miren nuestra tragedia en forma indiferente! ¡Las lamentaciones cobardes u hostiles, como las que hubo después de la masacre Húngara, esas, no hacen falta!

No cometan nuestros hermanos tan inhumano crimen. Cuba espera de nosotros y nosotros tan solo esperamos un poco de pólvora, un poco de compasión, un poco de amor hacia el hombre oprimido. Que importa que la muerte nos sorprenda en la prisión, por el mandato de las manos asesinas de los que nos des gobiernan. Que importa que la dicha de morir nos impida vivir la hora del triunfo. Lo que importa es que una Patria adolorida ha reconquistado su libertad.

¡Levantad, hermanos de América, vuestros brazos con los nuestros! Martí, Bolívar y Juárez, Lincoln y San Martín así lo exigen. Ofrezcanle a nuestro pueblo, al menos, las piedras para morir luchando.

(Fdo.) Alberto Muller.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado en la causa 195 de 1961 a los acusados Juan José Miyares Rodríguez, Ciro del Castillo Domínguez, Juan Romagosa Jiménez, José Enrique Collazo Carmona, Luis Aurelio Tigera Masmontet y Eugenio Torroella Bernardo.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll, defendieron Ruben Acosta, Miguel Zaldívar, Dora Rivas y Pedro Guerra. El testigo de cargo se nombra José Ricardo Reyes Pérez.

Muere al llegar a España, la monja Otilia Olo, después de ser expulsada de Cuba comunista. La salud de Otilia fue quebrantada por todo lo que sufrió en Cuba.

Se constituye un nuevo Comité para seguir adelante el canje de los prisioneros de Playa Girón por tractores, que demanda Fidel Castro.

Este Comité lo integran: Ernesto Freyre, Marcelo Sánchez, Julio Lobo, Enrique Llaca, Caridad Rosales de Alzugaray, Alvaro Sánchez, Manuel Arca Campos, Virginia Betancourt de Rodríguez, José Ignacio de la Cámara, Carlos M. Falla y Enrique Gody Sayán.

Fue presentado al Congreso de los Estados Unidos de Norte América, un proyecto de resolución por medio del cual, el gobierno de este país deberá conceder formal reconocimiento diplomático a un gobierno cubano en el exilio.

El proyecto fue presentado por el representante demócrata por el Estado de New York, Víctor L. Anfuso.

Una avioneta aterrizó en Marathon Key, pilotada por Heriberto Toledo, que se dedicaba a las labores de fumigación de los campos de arroz en Cuba

comunista. Este aparato pertenecía al INRA y traía como pasajero a Guillermo Barreto. Ambos solicitaron asilo político en los Estados Unidos.

## JULIO ONCE

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Silvio Silva, Lionel Borrás Esteban y Manuel Miranda, en la causa 137 de 1961, sancionó a 20 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Osvaldo Fernández Izquierdo.

Actuó como fiscal Carlos Amat Forés, defendió Humberto Fernández Martínez y los testigos de cargo se nombran Laureano Martín Casanovas y Florencio Valdés Casañas.

El Tribunal Revolucionario de Holguín, provincia de Oriente, sancionó a nueve años de prisión a René Zuñiga Pitaluga y a dos años de prisión a Pedro Estévez Massen, acusados de realizar actos contra la estabilidad del estado.

En la misma causa fueron absueltos Nicasio Alvarez y Teodoro Gutiérrez.

El Tribunal Revolucionario de Las Villas, sancionó a cinco años de prisión a Carlos Casanova Ríos, quien pertenecía al grupo del ex-comandante William Morgan y además facilitó la fuga de su esposa Olga Fariñas Rodríguez, al ser detenida.

Arribó a Guatemala un grupo de cubanos integrado por Samuel Cartaya, Adolfo Díaz, Arnaldo Báez Canovas y Julio Duarte. Acto seguido pidieron asilo político a las autoridades del país.

## JULIO DOCE

Campesinos, obreros, pescadores, ingenieros, estudiantes, oficinistas, una maestra en estado de gravidez y algunos niños hasta llegar al número de 53, vecinos de un punto de la provincia de Pinar del Río, abandonaron las costas de Cuba en las embarcaciones nombradas "Hilda María" y "Arroyo", pertenecientes a la Cooperativa de pescadores del INRA en La Coloma.

Después de navegar durante 40 horas llegaron a Cayo Hueso, donde pidieron asilo político al gobierno de los Estados Unidos.

El grupo lo integran: Guillermo de la Portilla con su esposa María Isabel Plasencia y sus hijos, Jorge, Guillermo y Sabino; Mariano Rivero, su esposa Blanca Lazo y su hija Nisette; Magdaleno Olivero, su esposa Migdalia Troche y sus hijos, Juan y Magdaleno; Fernando Gallego Einares, con su hijo Víctor; Gustavo Reyes, Odilio Pedraja, Alberto Miranda, Luis Miranda, Reinol Lami, Luis Martínez Malo, Raúl García, Amalia Pedraja, Rldán Guillen, Rubén Díaz Núñez, Jorge Galera Hernández, Reinaldo Bouzón, Roberto Quevedo Ramírez, Faustino Pico, Luis Pérez Pico, Pedro Medina, Fernando Munilla Solino, Gervasio Guillen, Pedro Hernández, Julio Hernández y el resto, hasta 53, sin identificar.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk, declaró que: "Estados Unidos no ha dejado a Cuba a merced de los comunistas".

## JULIO TRECE

Se concedió asilo político al marinero cubano Cirilo de la Caridad Guerra, que abandonó el barco carguero sueco "Scottern", que se dirigía a Nakhodkawa, procedente de Santiago de Cuba con 9,000 toneladas de azúcar.

Las autoridades de inmigración de Balboa, Zona del Canal, le ofrecieron toda clase de facilidades.

Veintiun maestros públicos de Santiago de Cuba han sido separados de sus cargos por el gobierno revolucionario, mediante expediente político.

Ellos se nombran: Romelia Ramírez Bárzaga; Martha Pérez; Luisa J. Barquín; Esther Martínez Rebozo; Rafael Olea; Ernesto de Moya; Concepción Rey Quintero; María C. Prieto Romaguera; Carmen Brook; Amparo Arnaz Goufat; Enriqueta O'Fallón; Matilde Arroyo; Ivonne Durand; Carmen Loizac; Antonia Díaz Campos; Juan Martínez Diéguez; Silvina Sorzano; Aminta Viso; Daysi Leiva Soler y Livia Pevida Llanos.

## JULIO CATORCE

Llegó a Miami, el Comandante Evelio Duque Miyar, Jefe del Frente del Escambray.

Catorce familias hebreas que desde hace muchos años se encontraban radicando en Cuba, han abandonado el territorio nacional. Veintiuna grandes cajas conteniendo los muebles de esas familias fueron embarcadas con destino a Haifa, en el vapor alemán "Adolph Vinnen". Con anterioridad un gran número de familias hebreas habían ya abandonado la Cuba comunista con destino a Estados Unidos.

El Ministro de Comercio Interior ha dispuesto que los Alcaldes, no podrán autorizar la apertura de establecimientos ni expedir Licencia Municipal para ejercer el comercio.

## JULIO QUINCE

El Comité de Prisioneros de Guerra de Cuba, anunció que toda ayuda que se quiera hacer para el rescate de los presos que se encuentran en Cuba, se puede enviar a la siguiente dirección: P. O. Box 245, Miami, Florida.

En una reunión del Colegio Médico de Cuba Comunista, el Ministro de Salud Pública, José Machado Ventura, anunció la socialización de la medicina.

Manifestó que el gobierno no permitirá el cierre de ningún centro hospitalario y finalizó diciendo que los médicos podrán seguir teniendo consultas privadas.

El periódico "Sierra Maestra", que se edita en Santiago de Cuba, provincia de Oriente, informó que se habían nacionalizado 102 escuelas privadas en dicha provincia.



## JULIO DIECISIETE

Embarca hacia México la señora Lina Ruz, Vda. de Castro, con sus hijas Yolanda y Juanita Castro.

La señora Ruz manifestó que desea acompañar a su hija Emma durante su embarazo, pero todo indica que salieron disgustadas con el Primer Ministro Fidel Castro.

La madre de Fidel Castro amenazó al gobernante comunista con asilarse si no le dejaban sacar su dinero en dólares de la Isla.

Renunciaron a sus cargos en el Instituto Cubano del Petróleo, Alfonso Gutiérrez y el expedicionario del "Granma", Onelio del Pino.

Se encuentran asilados en Miami los médicos cubanos Pedro Castillo, Antonio Rodríguez Díaz y Laureano Falla.

Destruída en Guanabacoa, provincia de la Habana, una escuela pública que se nombraba Patricio Lumumba.

Condenados a muerte en Santiago de Cuba los patriotas Domingo Socarrás, Arnaldo Jiménez, Celso Torres y Pitágoras Ferrer.

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Ramón Martínez Fernández, Silvia Silva, Néstor Alfonso Hernández, Lionel Borrás Esteban y Manuel Miranda, en la causa 214 de 1961, sancionó a 9 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Carlos González Blanco, Mario Abelardo Fernández Fernández, José Enrique Valdés González, Eumelio Rodríguez Balbosa y Reina Peñate Argote.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll. Defendieron Félix Cebrero Nápoles y Raúl Amaral Agramonte. El testigo de cargo se nombra Carlos Valdés Sánchez.

## JULIO DIECIOCHO

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Ramón Martínez Fernández, Silvio Silva, Néstor Alfonso Hernández, Lionel Borrás Esteban y Manuel Miranda, en la causa 215 de 1961, sancionó a 9 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Sigfredo San Juan Domínguez, Valentín González Franco, Onelia Pérez Ruiz y Josefina Goipel Barrios.

Actuó como fiscal Armando Torres Santrayll. Defendieron Francisco J. Avila Figueredo y Jorge Luis Carro. El testigo de cargo se nombra Florencio Valdés Casañas.

Se asiló en Panamá el marinero cubano Cirilo de la Caridad Guerra.

El gobierno de México informó de la expulsión del representante de Prensa Latina, Angel Boan, agente castrista, por su flagrante actividad de agitador en todo el país.

Juan de Dios Tejada Villagelio abandonó su cargo en Cuba y solicitó asilo político en Caracas, Venezuela.

Confiscada la Universidad Católica de Santo Tomás de Villanueva, en el reparto Miramar, provincia de la Habana.

## JULIO DIECINUEVE

Se constituyó el Consejo Provincial del Sindicato Unico Maderero en Santiago de Cuba y su Comité Ejecutivo quedó integrado por Severino Bell, Antonio Alonso, Raúl Castillo, Sebastián Salvador, Nery Verdecia Alarcón y José Girón.

Los jóvenes bancarios Adolfo Hernández y Rodolfo Suárez González aprovecharon sus vacaciones para huir de Cuba en una lancha de 18 pies, revelando que el actual régimen está modificando todo el sistema bancario en la República.

La joven Judith García, empleada del INRA, abandonó su cargo y partió en la lancha "Alborada" hacia el destierro. Al llegar a Isla Morada, solicitó asilo político de las autoridades de los Estados Unidos.

Detenido Alfredo Izaguirre Riva, Director del periódico "El Crisol", en su apartamento del edificio Foxa.

Falleció en el hospital Emory University, de Atlanta, Estados Unidos, Ty Cobb, uno de los inmortales del base ball.

Asesinado en Cuba comunista el cubano Agustín Vázquez Rodríguez, por un miliciano comunista.

## JULIO VEINTE

Renunció en México el Encargado de Negocios de Cuba, Ricardo Vidal Rodríguez.

Un incendio ocasionó daños en el Palacio de Bellas Artes en La Habana, en ocasión de celebrarse una exposición checoslovaca.

El Gobierno de El Salvador descubrió una vasta conspiración de origen castrocomunista que debía estallar el día 26 de julio, con ataques a cuarteles y atentados personales, conmemorando con un festín de sangre el aniversario del asalto al Cuartel Moncada.

## JULIO VEINTIUNO

El Gobierno de Brasil demanda al régimen comunista de Cuba los salvoconductos para cien asilados que se encuentran en su sede diplomática.

Después de 15 minutos de vuelo espacial fue recogido el astronauta norteamericano Virgil Grissom. La nave de Grissom, "Liberty Bell 7", alcanzó una velocidad de 8,600 kilómetros por hora y descendió en el Atlántico a 490 kilómetros de Cabo Cañaveral.

Un helicóptero extrajo a Grissom de la cápsula y lo llevó al porta-aviones "Randolph".

La cápsula "Liberty Bell 7" se hundió a pesar de los esfuerzos por rescatarla.

## JULIO VEINTIDOS

Fue balaceado un grupo de presos políticos en la Circular Número 1 del Presidio Modelo, en Isla de Pinos, para acallar las protestas por los malos tratos. Como resultado de la acción de los soldados, resultaron heridos dieciseis penados. El capitán rebelde Miguel Rojas Cuéllar a causa de las heridas recibidas quedó inválido.

Miguel Rojas Cuéllar cumplía una condena impuesta por un Tribunal Revolucionario.

El Cónsul cubano Carlos Luis Herrero renunció su cargo en el Canadá y solicitó asilo político en el país.

## JULIO VEINTICUATRO

Llegó el ruso Yugi Gagarin al aeropuerto "José Martí", de Rancho Boyeros. Acudieron a recibirlo Dorticós, Fidel, el Cuerpo Diplomático Acreditado en Cuba, el Consejo de Ministros, dirigentes del Partido Comunista y representaciones obreras.

En el periódico "Revolución" apareció un anuncio del Ministerio de Educación que decía así:

"El glorioso pueblo soviético vence en su lucha por la conquista del espacio.

El heroico pueblo de Cuba también está venciendo en su lucha por la cultura y la erradicación del analfabetismo.

Bienvenido Yuri Gagarin, primer cosmonauta y héroe de la humanidad. Portador del mensaje de paz y amistad del gran pueblo soviético en nuestro glorioso primer 26 de Julio SOCIALISTA."

Visitan a Cuba socialista Clodomir Morris, José Pessoa Cavalcanti y Pelopides Silveiras, comunistas brasileros invitados a los actos del 26 de Julio.

Un avión de la Eastern Air Lines con 33 personas a bordo y 5 tripulantes, fue obligado a dirigirse a La Habana por un pistolero.

El secuestrador del aparato se nombra Wilfredo Román Oquendo que usó el nombre de José Marín cuando compró su pasaje.

## JULIO VEINTICINCO

Para asistir a los actos del 26 de Julio arribaron a La Habana el viceministro de Defensa de Checoslovaquia, general Frantisek Kolovratnik y el mayor Frantisek Trojan, jefe de Despacho del Ministro.

La Academia de la Historia de Cuba aceptó a los señores Miguel A. Rivas Agüero, Luis F. del Moral, Candelario Hernández Larrondo y Fernando Inclán Lavastida, como miembros de ese organismo.

El Sindicato Provincial de Trabajadores de Plantas Eléctricas de La Habana, develó los retratos de Fausto Martínez, Pedro Pablo Pestana, Mario Rodríguez y Juan Ronda, miembros de las Milicias Nacionales Revolucionarias, quienes ofrecieron sus vidas en defensa del comunismo internacional.

Se dio a conocer la Comisión Ejecutiva del Movimiento "Por la Paz y la Soberanía de los Pueblos", que la integran Elías Entralgo, Violeta Casal, Eduardo Corona, Juan Marinello, Baldomero A. Ríos, Fernando G. Campoamor, Nicolás Guillén, Jesús Soto Díaz, Humberto Castelló, Enrique L. Ruiz, Ramón Loy, Santiago Freyle, Eduardo H. Alonso, Renee Potta, Candelaria Rodríguez, Raquel Revuelta, Francisco M. Morell, José M. de la Aguilera, Eduardo Palacio Planas, Angeles Baxados, Gustavo Mas, Luis R. Rivero, Manuel Palacio Blanco y Alfredo Alonso.

## JULIO VEINTISEIS

Mas de cincuenta mil comunista acudieron al llamado de sus organizaciones controladas por el Gobierno Revolucionario.

Existía verdadera curiosidad por ver al comandante Yuri Gagarin y además se habían ofrecido por funcionarios responsables muchas promesas para ese día. Se esperaban declaraciones interesantes e importantes por parte de Fidel Castro. Todo era curiosidad y especulación.

El acto comenzó pasadas las tres de la tarde en espera de los campesinos que tardaban en llegar desde sus apartados rincones.

En la presidencia estaban Osvaldo Dorticós, Fidel Castro, Yuri Gagarín, los miembros de las misiones diplomáticas especiales y Embajadores extraordinarios, el Cuerpo Diplomático acreditado en Cuba, figuras destacadas del comunismo internacional y nacional, dirigentes obreros y la prensa extranjera y nacional.

En los edificios colindantes a la Plaza de la Revolución "José Martí", se podían leer letreros que decían:

"Remember Girón"  
"Vencimos y Venceremos"  
"Los pueblos del mundo junto a Cuba"  
"Cuba no será silenciada"  
"Viva Cuba Socialista"

A las cuatro y media, después de ejecutar el Himno de la Unión Soviética, Violeta Casal anunció al Presidente de la República Osvaldo Dorticós. Este condecoró al comandante Yuri Gagarin con la insignia de la Orden Nacional "Playa Girón".

El invitado dio las gracias a los camaradas de Cuba y al pueblo por su muestra de simpatías hacia él.

Fidel Castro manifestó lo siguiente:

*Embajadores especiales:*

*Señores miembros del Cuerpo Diplomático:*

*Obreros, campesinos y estudiantes de América Latina y de otros países del mundo que nos acompañan:*

*Pueblo de Cuba:*

*Ha sido un gran honor para todos nosotros que la Unión Soviética haya enviado para acompañarnos en la tarde de hoy al hombre que acaba de realizar el primer vuelo en el espacio cósmico y esto prueba la gran amistad de ese pueblo hacia nosotros.*

También nos visita el general de la fuerza aérea soviética Nikolai Kamnin.

Otros países como la República Democrática Popular de Corea, la República Árabe Unida y la República de Guinea, nos han enviado misiones especiales en conmemoración del 26 de Julio, y otros países como la India, Finlandia, Ghana y el Líbano, nos han enviado embajadores especiales. Y un gran número de otros países han acreditado a sus embajadores como representantes oficiales para los actos del 26 de Julio. También un gran número de hermanos de Latino América, los dirigentes campesinos, obreros y estudiantes de América Latina, que vienen a ver por sus propios ojos si es verdad o es mentira lo que se dice de nuestra Revolución.

Basta pensar solamente que los que escriben contra nosotros y los que mienten son los explotadores del Continente americano, son los filibusteros y los piratas que hay en este Continente.

Si los explotadores nos atacan, si los filibusteros nos combaten, si los ladrones nos calumnian, si los discriminadores no odian, es sencillamente porque somos amigos de los explotados y de los discriminados.

El pueblo ha venido a darle la respuesta a los reaccionarios. Ha venido a darle la respuesta a los imperialistas. Ha venido a decirles: estamos aquí presentes, no se olviden que estamos aquí. Los hombres y las mujeres del pueblo no han venido hoy a tomar puesto, no han venido hoy aquí a pasear, no. El pueblo ha venido hoy aquí a decir como siempre: PRESENTE. El pueblo ha venido hoy aquí a demostrar que su espíritu revolucionario ha crecido; a demostrar que su convicción revolucionaria es mas firme. Ha venido a decir hoy aquí que quiere la Revolución y quiere seguir haciendo revolución.

Es lógico que una revolución traiga como consecuencia que los parásitos se quieran marchar y entonces los imperialistas hacen campaña con eso.

¿Que se quieren ir unos cuantos parásitos todos los meses? ¡Pues que se vayan! Por otro lado, mientras los parásitos se van, hay muchos cubanos obreros en Estados Unidos que están regresando a Cuba.

Los cubanos explotadores se van y los cubanos explotados regresan a su país, donde son recibidos con los brazos abiertos. No tema nadie que se le vaya a prohibir marcharse a los Estados Unidos. Todos los parásitos que se quieran marchar, ¡que se vayan!

La integración revolucionaria es un proceso que viene produciéndose hace rato entre el pueblo. Desde la lucha insurreccional hasta esta etapa en que el pueblo unido marcha cada vez más hacia una integración homogénea en una sola organización revolucionaria.

La historia de esta revolución prueba que un pueblo unido es invencible, que en la unión está la fuerza, que el peor enemigo del éxito de una revolución y del pueblo es el divisionismo.

Los revolucionarios tendrán una sola organización y los contrarrevolucionarios seguirán teniendo cientos.

La Revolución hará cada cosa en el momento oportuno. Hemos declarado que la Revolución es SOCIALISTA.

*Declarar que la REVOLUCION ES SOCIALISTA significa que la Revolución avanza hacia un régimen socialista, sin explotación del hombre por el hombre.*

*La Revolución ha organizado al pueblo. El imperialismo tuvo delante de sí el primero y segundo año a un pueblo que no estaba organizado, ni preparado. Mas este pueblo ahora, después de 2 años y siete meses de Revolución, tiene un grado de conciencia revolucionario y educación política más alto y elevado que entonces, y sobre todo es un pueblo organizado a través de sus sindicatos obreros, comités de defensa de la Revolución, batallones de milicianos, asociaciones de jóvenes, Federación de Mujeres. Hasta los niños están organizados en las asociaciones de Pioneros Rebeldes. A través de sus asociaciones deportivas, sus asociaciones culturales, sus cooperativas agrícolas, asociaciones campesinas, sus legiones de jóvenes alfabetizadores, sus batallones de trabajadores voluntarios, sus escuelas de profesionales donde se agrupan los obreros intelectuales. Y como un cemento que une y orienta a través de los cuadros de las organizaciones revolucionarias integradas que marchan hacia la formación del PARTIDO UNIDO DE LA REVOLUCION SOCIALISTA DE CUBA.*

*El pueblo ya está organizado. Cada hombre o mujer pertenece a alguna organización de la ciudad.*

*La Revolución no solo ha mantenido y aumentado su extraordinario calor popular sino que ha organizado a sus fuerzas.*

*La patria es ahora la patria de todos, porque la tierra es ahora de la patria, porque las industrias son ahora de la patria y porque el fruto del trabajo del pueblo es ahora para el pueblo, para sus hijos, para sus esposas.*

*Eleveamos nuestro recuerdo a todos los mártires de la Patria. Juntos en el recuerdo, en el sacrificio y en la gloria. ¡Gloria eterna a todos los caídos de la Revolución!*

*¡Gloria eterna a todos los que hicieron posible esta revolución justa, esta Patria libre, y este pueblo heroico y feliz!*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! "*

El Secretario de la Embajada de Cuba en Panamá, Rafael Fernández, fue sorprendido en el momento en que disparaba desde una ventana de la sede diplomática sobre una manifestación de estudiantes del país.

## JULIO VEINTISIETE

La Academia "Loyola" en la ciudad de Miami, ha concedido dos becas para que cursen estudios en dicho plantel dos hijos del ex-coronel de Cuba, y muerto en la batalla de Playa Girón, Vicente León León.

El Presidente Osvaldo Dorticós condecoró con la Orden de Girón al comandante Yuri Gagarin en Palacio.

Se decomisa la cantidad de 1,098.67 moneda norteamericana, ocupada a los integrantes de la Brigada 2506.

## JULIO VEINTIOCHO

Llegaron a la ciudad de Miami los combatientes de Playa Girón, Luis Miranda Hernández y Alberto Miranda Hernández, que lograron burlar la vigilancia de las milicias de Castro. Estuvieron escondidos por familiares y amigos hasta que pudieron asilarse en la Embajada de Venezuela.

Regresó precipitadamente a Cuba el Embajador Juan Díaz del Real al comprobarse sus actividades conspirativas y subversivas contra las autoridades del gobierno de la República de Chile.

Un grupo de cubanos pertenecientes a la organización Demócrata-Cristianos, que asistían al juego de base ball entre Yankees y Detroit (Serie Mundial), se lanzó al terreno en el séptimo inning del juego y desplegaron una tela que decía: "Cuba sí, Rusia NO".

Se suspendió el encuentro por varios minutos hasta que la policía desalojó el terreno. Al salir los jóvenes cubanos fueron ovacionados por el público que presenciaba el encuentro.

## JULIO VEINTINUEVE

### Declaración del "Comité de Familiares".

El Comité de Familiares Pro-Liberación de Prisioneros de Guerra Cubanos, desea hacer constar lo siguiente:

1. Que lamenta profundamente la actitud asumida por los prisioneros Reinaldo Pico y Mirto Collazo, quienes faltando a la palabra de honor empeñada han decidido, obrando por la libre, permanecer en los Estados Unidos y no regresar a Cuba el próximo lunes 31 como estaba señalado y convenido.

2. Que hasta la fecha el Comité se siente complacido por los resultados obtenidos en apenas veinte días de labor y que la recaudación lograda entre los cubanos en solo una semana de comenzada es muy satisfactoria.

3. Esperamos que la delegación que viajará a La Habana acompañando a la Comisión de Prisioneros, obtenga resultados favorables que propicien recaudar la cantidad necesaria para adquirir los tractores que en definitiva se convenga entregarle al Gobierno de Cuba.

4. Queremos afirmar enfáticamente que hemos recibido promesas que nos merecen todo nuestro respeto, de que oportunamente serán concedidas las licencias de exportación para los tractores o implementos agrícolas y la exención de impuestos para los donativos que se hagan al Comité.

5. Felicitamos calurosamente a los ocho integrantes de la delegación de Prisioneros de Guerra, por su conducta honorable y cívica.

6. El Comité de Familiares se siente realmente emocionado con la cantidad de ofrecimientos voluntarios que ha recibido para ocupar los puestos de Pico y Collazo en la Prisión del Castillo del Príncipe.

7. Nadie puede engañar a su propia conciencia. Dejamos a Reinaldo Pico y Mirto Collazo con las suyas respectivas, para que les juzguen esta acción increíble.

## JULIO TREINTIUNO

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Silvio Silva, Lionel

Borrás Esteban y Manuel Miranda, en la causa 201 de 1961 sancionó a 30 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Francisco Huerta Montero, Zenaida Guzmán Moya y Eduardo de la Concepción Loudeiro Pérez.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendieron Félix Cebreco Nápoles y Antonio Mantilla Hernández. El testigo de cargo se nombra Jorge Leiva Tiele.

Embarcaron ocho de los diez miembros de la Brigada de Asalto 2506 que conjuntamente con el Comité de Familiares Pro-Liberación, tratan de obtener el rescate solicitado por Fidel Castro.

En este viaje y en lugar de los dos prisioneros Mirto Collazo y Reinaldo Pico que traicionaron a sus compañeros, embarcan el Dr. Ernesto Freyre y Alvaro Sánchez Jr.

En La Habana, tanto Freyre como Sánchez, solicitaron ocupar los puestos en las prisiones, de los dos traidores.





# AGOSTO

## AGOSTO PRIMERO

El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 962, que dispone: Solo podrá existir legalmente una sección sindical en cada unidad básica de trabajo, un solo Sindicato Nacional en cada rama laboral o administrativa y una sola Central Sindical en el país.

Los miembros del Comité de Familiares Pro-Liberación de Prisioneros de Playa Giron, señores Ernesto Freyre, Marcelo Hernández, Alvaro Sánchez Jr., Manuel Arca y Virginia Betacnourt, partieron hacia La Habana con el fin de conferenciar con Fidel Castro, al objeto de fijar la forma de la negociación a realizar, con vista a la indemnización solicitada para la liberación de los prisioneros de Guerra.

Con la comisión embarcaron los prisioneros Juan José Peruyero, Gustavo Gustavo García Montes, Ulises Carbó, Félix Pérez Tamayo, Luis Morse, Waldo de Castroverde, Hugo Sueiro y Ceferino Alvarez. Desertaron del grupo de prisioneros Mirto Collazo y Reinaldo Pico.

Los miembros del Comité Ernesto Freyre y Alvaro Sánchez Jr., se brindaron a suplir a los desertores en la prisión comunista. El régimen de Cuba no aceptó tan patriótico ofrecimiento.

Llegaron en una lancha desde Cuba, José Aurelio Lechuga y José A. Serpa.

Se sancionó por el Consejo de Ministros la Ley de Reforma Constitucional, modificando los artículos 69, 70 y 185 de la Ley Fundamental.

Por Decreto 3037 se designa la Delegación Cubana que concurrirá a la Conferencia Económica de Punta del Este, Uruguay, la cual quedó integrada por: Ernesto "Che" Guevara, Ramón Aja Castro, Raúl Martínez Tejada, Sidroc M. Ramos Palacios, Raúl León Torras, Fernando López Muiño, Enrique E. Serrano Avila, Juan J. Noyola Vázquez, Ricardo Rodas García, Osvaldo Villegas, Braulio Rodríguez Venegas, José Inés Ríos Rodríguez, Eustaquio Tabares Delgado, Fagid Ali Cordoví, Iván Suau Labrada, Ricardo López del Castillo, Alfonso Pérez León, José María Alvarez Alvarez, Antero L. González Cuesta, José A. Alvarez Rodríguez, Luis Fajardo Escalona, Erico García Alvarez, Adolfo González Crespo, Isaac Orrantía Orrantía, Enrique Pineda Barnet, Roberto Hernández Barnet, Roberto Hernández Cabrera, Magaly González León, Isidro Pineda Méndez, Orlando Tamargo Mesa, Filiberto López Vega, Federico Guardia Guerra, Israel Díaz González, Pedro Fernández González, Castor Gómez Prado, Gilberto A. Díaz Camejo, Carlos Heredero

Lastre, Andrés González Hernández, Armín Martín Fadraga, Angel Castro Menéndez y Leonardo Tamayo Núñez.

## AGOSTO DOS

Desaparece por decreto el Ministerio de Bienestar Social, creado por la Ley número 49 de 6 de febrero de 1959.

Se acredita Raúl Roa Kourí, como embajador de Cuba, en Polonia.

Partió por vía aérea la delegación cubana a la Conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social, que tendrá lugar en Punta del Este, Uruguay.

El Colegio Nacional de Telegrafistas de Cuba en el Exilio, eligió su directiva, la cual quedó integrada por Osvaldo Coello Díaz, Ignacio Puentes, Teodoro Tejeda Setián, Luis Varona de Rodríguez, Argelia Paulo, Rina Rodríguez, Orlando Robaina, Carmelo Sánchez, María Vila, Carlos Sánchez, Idolidia Valero, Félix Ferrera y María del Río.

## AGOSTO TRES

Nombre de familias cubanas que regalaron sus joyas para ayudar a libertar a los prisioneros de Playa Girón: Isabel Jauregui, Cecilio Pérez González, Lillian Cruz, Sira Vidal de Díaz, María Elena Díaz de Toraño, Dr. Mario Días Rousselot, Raquel Reguera de Abril, Elena Pedroso de Zayas Bazán, Germán Alvarez Fuentes, Gloria García, Flora García, Rina Rodríguez, Teresa Lavaniego, Raquel Alfonso de Canosa, Cira Truebas, Ada Alvarez Fuentes, Carlos Falla, Jorge Herrera Morales, Mercedes Díaz de Silverio, Isabel Suárez Vda. de Liebra, Ada Fernández, Alvaro Sánchez Jr., Coralia Chapli, Amparo Prieto de Toraño, Carmen Luisa Rosell de Rivero, Clotilde Rodríguez de Rivero y Margot García.

Se crea la Empresa Consolidada de Gas Líquido, Servicentros y Conexos y se designa director a Mario Piernes Rodríguez.

Renuncian como Registradores de la Propiedad los doctores José Manuel Gutiérrez y Roberto Maxwell.

Se crea la Empresa Consolidada de Mueblerías y se designa como director a Silverio Milanés Naranjo.

Designado Ministro de Transporte el Capitán Omar Fernández Cañizares.

## AGOSTO CUATRO

Se promulgó la Ley No. 963, sobre el canje de billetes.

La Ley dispone que el domingo 6 de agosto del presente año, el Banco Nacional de Cuba, pondrá en circulación nuevos billetes cubanos de curso legal

obligatorio y de fuerza liberatoria ilimitada y procederá a retirar de la circulación los billetes antiguos mediante canje a la par por billetes nuevos.

El canje se llevará a cabo durante los días 6 y 7 de agosto desde las 8 a.m. de cada día.

Vencido el horario del segundo día de canje, los billetes antiguos se entenderán nulos y sin valor alguno.

Durante los días señalados para el canje se procederá a canjear a la par los billetes antiguos presentados a los Centros de Canje hasta la suma de doscientos pesos por cada núcleo familiar.

Los billetes antiguos presentados al canje que excedieran de 200 pesos, serán depositados en una CUENTA ESPECIAL a nombre del interesado.

Se declaran nulos y sin fuerza liberatoria todos los billetes que a la promulgación de esta ley se encuentren fuera del territorio bajo jurisdicción del Estado Cubano.

Los que faltaren a la verdad al prestar la Declaración Jurada, serán sancionados con privación de libertad de 6 meses a 5 años y con el decomiso total de los recursos líquidos que posean.

La propia ley dispuso el cierre de todos los comercios durante estos dos días, así como se prohibió la entrada o salida del territorio nacional de buques y aeronaves durante el referido término.

Se crea la Empresa Consolidada Barberías, Peluquerías y Conexos y se designa como Director al señor Amado Hernández Lozano.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se designa a Quintín Pino Machado, Embajador de Cuba en Hungría.

Renuncian a sus cargos respectivos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Angel Ramón Ruiz Cortés y Adolfo Rodríguez de la Vega.

Concedida licencia al Ministro de Hacienda, Capitán de Corbeta Rolando Díaz Azarain y designado Ministro de Hacienda interino el comandante Ernesto "Che" Guevara.

Llegó al aeropuerto de la ciudad de Miami, la señora Mercedes Gómez Vda. de Enrique Hart, cuñada de Armando Hart, Ministro de Educación del régimen comunista de La Habana.

Su esposo murió combatiendo al gobierno del ex-presidente Fulgencio Batista. Manifestó a la prensa que "estaba desesperada por sacar a sus hijos de una Cuba envenenada por el comunismo internacional, perverso y ateo.

En El Paso, Texas, cuatro hombres secuestran un avión de la Compañía Airlines, con 73 pasajeros a bordo, para llevar el aparato hacia La Habana.

El avión fue detenido por agentes del FBI. Los secuestradores se nombran León Bearden, su hijo Cody y dos mas no identificados.

## AGOSTO CINCO

Se inaugura en Punta del Este, Uruguay, la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial, con la presencia del Excelentísimo señor Eduardo Víctor Haedo, Presidente del Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay.

Presidió la sesión el Excelentísimo señor Carlos A. Clulow, Presidente del Consejo Interamericano Económico y Social.

Asistieron los siguientes Delegados: Roberto T. Alemán, Alfonso Gumuncio Reyes, Clemente Mariani Bittencourt, Hernando Aguedelo Villa, Antonio Cañas, Ernesto Guevara Serna, Eduardo Figueroa, Jaime Nebot Velasco, Manuel Francisco Chavarría, Douglas Dillon, Joaquín Prieto Barrios, Hervé Boyer, Jorge Bueso Arias, Antonio Ortiz Mena, Juan José Lugo Marengo, Gilberto Arias, Ezequiel González Alsina, Pedro Beltrán, Salvador Ortiz, Héctor Lorenzo Losada, y Lorenzo Fernández.

Estuvieron presentes, los Excelentísimos señores Homero Martínez Montero, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay; Juan E. Azzini, Ministro de Hacienda del Uruguay; Manuel G. Escalante, Presidente del Consejo de la Organización de los Estados Americanos y José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; los doctores Aurelio Pastori, Secretario General de la Reunión, Jorge Sol Castellanos, Secretario Ejecutivo del Consejo Interamericano Económico y Social; Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y Raúl Prebisch, Subsecretario de las Naciones Unidas a cargo de la Comisión Económica para América Latina.

También estuvieron presentes, observadores, representantes de países, organismos especializados interamericanos y organismos internacionales y representaciones de organismos que concurren a la Reunión como invitados especiales.

Después de los discursos del Presidente del Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay, Excelentísimo señor Eduardo Haedo, Carlos A. Clulow, Presidente Provisional, Pedro Beltrán, Primer Ministro del Perú, José A. Mora, se leyó un mensaje del Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, a cuya iniciativa se debe la convocatoria de esta Reunión.

#### Conciudadanos de las Américas:

Hace veinticinco años uno de mis antecesores más ilustres, el Presidente Franklin D. Roosevelt, pronunció un discurso con motivo de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires, cuyo fin era proteger la paz y la libertad del Hemisferio.

Aquella Conferencia constituyó un gran éxito. Su obra, según las palabras del Presidente Roosevelt fue "historia y de enorme alcance". Se forjaron allí nuevos lazos de amistad y cooperación. Una nueva etapa se inició entonces en la historia de las Américas.

Sin embargo, al regresar de la Conferencia, el Presidente Roosevelt hizo escala en Montevideo, a muy pocos kilómetros de la sede de la Reunión actual, y allí advirtió que: "Aún no hemos terminado nuestra labor . . . es esta una labor continua. Vamos en busca de soluciones nuevas para las nuevas condiciones, que constantemente seguirán presentándose . . . y la consecuencia será el avance en la marcha".

Hoy en día, tras un cuarto de siglo, nos reunimos de nuevo para proseguir esta labor, para demostrar una vez más que la libertad no es una simple palabra o una teoría abstracta, sino que constituye el instrumento más eficaz para promover el bienestar del hombre. Nos enfrentamos a condiciones nuevas y hemos de encontrar nuevas soluciones que se adapten a ellas. Y abrigamos el firme convencimiento de que progresaremos en la marcha.

Ustedes, los participantes en esta Conferencia, atraviesan un momento histórico en la vida de este Hemisferio. Esta Reunión es algo más que una discusión de temas económicos o una conferencia técnica sobre el desarrollo. Constituye, en verdad, una demostración de la capacidad de las naciones libres para resolver los problemas materiales y humanos del mundo moderno. Constituye una prueba de los valores de la sociedad nuestra: una prueba de la fuerza vital de la libertad en la vida humana.

Los puntos de vista de los Estados Unidos acerca de las cuestiones importantes de orden económico social que se incluyen en el temario lo expondrá detalladamente el Secretario Dillon. Se fundan estos puntos de vista en principios sencillos pero fundamentales de la Alianza para el Progreso.

Vivimos en un Hemisferio cuya propia revolución dio origen a las corrientes mas poderosas que encauzan el mundo moderno: la búsqueda de la libertad y la plena realización de todas las potencialidades del ser humano. Nos reunimos aquí para proseguir esta revolución, a fin de dar forma al futuro así como dimos forma al pasado.

Esto significa que todos nuestros países, tanto las naciones del Norte como las del Sur, deberán hacer esfuerzos nuevos de una magnitud sin precedente.

En el caso de los países en vías de desarrollo, esto significaría una cuidadosa planificación nacional: el establecimiento ordenado de metas, prioridades y programas de largo alcance.

Significa asimismo mayores mercados de exportación, una integración económica más estrecha dentro de la América Latina y condiciones de mayor estabilidad en el mercado de las principales materias primas.

Significa también que habrá que dedicar una proporción mayor de recursos y capitales nacionales para el esfuerzo de desarrollo.

Y significa un reconocimiento cabal del derecho de todos a participar a plenitud en nuestro progreso. En la vida democrática no debe haber lugar para instituciones que beneficien a unos pocos mientras se niegan a atender a las necesidades de la gran mayoría, aún cuando el eliminar estas instituciones requiera cambios profundos y difíciles, tales como la reforma agraria y la reforma tributaria y el vasto mejoramiento de la educación, la salud y la vivienda. Sin estos cambios no podrá tener éxito nuestro esfuerzo común.

La Alianza para el Progreso, tanto en lo referente a sus recursos materiales como a su comprensión más profunda de las necesidades básicas de la América Latina. Mi país ya ha comenzado a dar su aporte. Durante el período de un año a partir del 13 de marzo, día en que se anunció la Alianza para el Progreso, los Estados Unidos han de consignar mas de mil millones de dólares en concepto de ayuda para el desarrollo de la América Latina. Esta suma es más del triple de la que había disponible el año anterior. De los 500 millones de dólares consignados bajo el Acta de Bogotá, se incluye en esta suma menos de 250 millones, y no se incluye el resto. Tampoco incluye en ella los recursos adicionales que estarán disponibles por medio del Banco Mundial y otras instituciones internacionales, así como de fuentes privadas.

Este rápido incremento del nivel de nuestro aporte no es más que la primera etapa de nuestro continuo y creciente esfuerzo por ayudar a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de este Hemisferio. A este empeño dedico mi atención personal. Tengo la firme convicción de que conforme las naciones latinoamericanas tomen las medidas necesarias, formulen los planes, movilicen los recursos internos, realicen las difíciles pero necesarias reformas sociales y acepten los sacrificios indispensables si es que la energía de cada nación se ha de concentrar totalmente en el desarrollo económico, los Estados Unidos deben complementar estos esfuerzos ayudando a aportar recursos de dimensiones y alcance adecuados para lograr las altas y osadas metas de la Alianza para el Progreso. Como ya dijera en ocasiones anteriores, solamente un esfuerzo de imponentes dimensiones, un esfuerzo parecido al que fue necesario para reconstruir las economías de la Europa Occidental, podrá asegurar la realización de nuestra Alianza para el Progreso.

Este esfuerzo heroico no lo han de realizar tan solo los gobiernos. Su éxito requiere la participación de todos nuestros pueblos, de los trabajadores y de los campesinos, de los hombres de negocios y de los intelectuales, y en especial de

toda la juventud de las Américas, porque a ella como a sus hijos ha de pertenecer el mundo nuevo que hemos decidido crear.

Nos enfrentamos con labores inmensas, con problemas difíciles, con retos sin precedentes; pero nos anima la visión de un mundo nuevo y mejor y nos impulsa el vigor ilimitado de hombres libres bajo gobiernos libres.

Y creo que nuestro éxito final hará que nos sintamos orgullosos de haber vivido y habernos afanado en este gran momento de la historia de nuestro Hemisferio”.

El Comisionado Municipal de La Habana, José A. Naranjo, dispuso la intervención del Cementerio de Colón.

Asesinado en el restaurante “Soroa” ubicado en Candelaria, provincia de Pinar del Río, Antonio Amador Rodríguez, en presencia de sus hijos Marietta, Anolan, Marco Antonio y Rolando.

Su hermano Ricardo Amador Rodríguez que acudió en su auxilio, también fue balaceado, resultando gravemente herido.

Los milicianos asesinos y autores de este crimen se nombran “Tata” González, alias “Masantini” y Manuel Carballo.

El cubano Antonio Amador Rodríguez es hermano del inteligente locutor de radio, Juan Amador Rodríguez, figura muy destacada en el exilio por su defensa a la libertad de Cuba y sus ataques al comunismo internacional.

Nombrado José Luis Pérez Hernández, Embajador de Cuba en Yugoslavia.

Se crea la Empresa Consolidada de Joyerías, Ópticas y Conexos y se designa Director a Cecilio Mateo.

Renuncian a sus cargos de Teniente Fiscal de la Audiencia de La Habana, Concepción Alonso González y de Fiscal de Partido de Colón, Luis Delgado Morejón.

## AGOSTO SIETE

Los cónsules Vitalio de la Torre y Leonardo Bravo solicitan asilo político en la República de Argentina.

Vitalio de la Torre, se llevó de los archivos ochenta y dos documentos de gran importancia. En esta operación intervinieron el Dr. Frank Díaz Silveira, Miguel Silva del Solar, Carlos Novoa y Carlos M. Báez Palmero.

Los documentos sustraídos crearon otro escándalo internacional. Revelaron que el Ministro de Estado de Cuba, Carlos Olivares Sánchez, había enviado a Guillermo León Antich, encargado de Negocios de Cuba en Argentina, instrucciones para establecer en ese país, campamentos secretos de adiestramiento de guerrilleros, acelerar el espionaje militar, provocar sabotajes y fomentar agitación en los sindicatos.

El cubano Vitalio de la Torre, envió los documentos sustraídos al doctor Manuel Antonio de Varona a Miami.

El ex-sargento del ejército rebelde, Gustavo Sabino Artiles, fue asesinado dentro del penal donde cumplía una condena de 15 años, impuesta por un tribunal revolucionario.

El vuelo 202 de la “Eastern Airlines”, despegó del aeropuerto de Miami con

destino a Tampa. El aparato era mandado por el piloto W.E. Buchanan y como co-piloto trabajaba John Yandell.

Un desconocido con pistola en mano ordenó al piloto dirigir el avión hacia La Habana y al poco tiempo aterrizaba en el aeropuerto de Rancho Boyeros. Fidel Castro ordenó la devolución de los pasajeros no así el avión robado.

## AGOSTO OCHO

Quedó constituido el Sindicato Unico de las Pielas y sus Derivados de la Provincia de La Habana. La nueva dirigencia recayó en Juan F. Esquerra, Ovidio Pedroso, José L. Migoya, Francisco Surí, Arsenio Rippes, Santiago Rodríguez, María G. Mederos y Armando Balmaseda.

Renuncian a sus cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Leonardo Bravo Puig y Vitalio de la Torre Pérez.

Se dispone que Lázaro Vigoa Aranguren se acredite como Embajador de Cuba en Corea.

El exodo de sacerdotes y religiosos persiste a medida que los comunistas acrecientan la persecución religiosa.

El buque español "Marqués de Comillas", trasladó a tierras de libertad 300 sacerdotes refugiados, que elevan a la suma de 1,600 la cifra de hombres y mujeres consagrados a Dios que huyen de las garras del comunismo.

El Instituto Nacional de Reforma Agraria, intervino el Mercado de Abastos de la ciudad de Matanzas.

La huida de Cuba Roja de personas humildes, habla muy alto de la tiranía de Fidel Castro y su régimen. Acaban de llegar dos embarcaciones "Arroyo" e "Hilda María", a Estados Unidos con 57 cubanos amantes de la libertad.

## AGOSTO NUEVE

Fidel Castro dictó la Ley número 964, por medio de la cual, a toda persona que hubiera entregado para el canje más de diez mil pesos le sería confiscado el exceso sobre dicha cantidad y los que hubieran entregado menos de esa cifra solo podrían extraerlo a razón de cien pesos mensuales.

El dinero confiscado, declaró Fidel Castro, el Estado lo aplicaría a la reducción de la deuda a largo plazo que el gobierno ha contraído con el Banco Nacional de Cuba.

Al finalizar la mañana, arribó a La Habana en un Illisiun 18, matrícula 75724, la Misión de Buena Voluntad de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviética, que recorre varios países de América Latina.

La Delegación que preside el Secretario del Presidium del Soviet Supremo, Mijail P. Gueorgadze, está integrada además por el Vice Ministro de Comercio Exterior, Nikolay Smeliakov y un grupo de periodistas.

Llegaron en un avión de la Delta a Maiquetía, Venezuela, los siguientes

cubanos que se encontraban asilados en la Embajada de ese país en La Habana. Francisco López Muñoz, Guillermo Montes García, José R. Acosta Fernández, Carlos Sánchez Alvarez, José M. Valdés, Julio Duarte Oliva, Ernestillo C. Abreu Orta, Luis B. Boza Domínguez, Eduardo García Daryaet, Francisco Martín Huggins, Carlos Whihorsh, Julio Fernández, Rafael Alvarez Fernández, Arnoldo Báez Canovas y Nelson Alvarez Ríos.

El "Che" Guevara, declaró: "Cuba no moverá una sola arma en otros países de América, pero se defenderá de la agresión, cualquiera que sea".

Un avión DC-8 de la Pan American Airways, con 81 pasajeros a bordo fue secuestrado y llevado a La Habana, Cuba.

En Pan American se informó que en el avión secuestrado viaja el Canciller de Colombia, César Turbay Ayala.

El avión volaba de México a Guatemala cuando fue secuestrado.

La tripulación del aparato la integran: Capitán Varl Ballard, Samuel Enfield, Corwin J. Dodge, William Carpenter, Andrés de León, Dionne Cumfor, Eleanor Weis, Kay Rigby y Rita Layne.

#### AGOSTO DIEZ

Llegaron cuarenta y seis hombres, dos mujeres y un niño a Cayo Hueso a bordo del bonitero "El Yeti", que trabajaba para la Cooperativa "Cortés", en La Coloma, provincia de Pinar del Río.

Son ellos Aide Sureda, Dalila Alfonso, Marcos Agustín Pérez Morales, Sergio Fornell, el capitán del bonitero Pablo Correcher Rojas, y otros, hasta llegar al número de cuarenta y nueve.

El "Yete" es propiedad del doctor Juan Francisco Sordo, preso en Cuba comunista.

El gobierno cubano dispuso la devolución del avión Douglas DC-8 de Pan American Airway secuestrado sobre México y obligado a volar a Cuba.

En este aparato volaba el Canciller de la República de Colombia, Julio César Turbay Ayala, con su familia, hacia la ciudad de Miami.

El secuestrador del aparato se nombra Albert Charles Cadon, de nacionalidad argelino.

César Turbay Ayala conferenció durante su estancia en Cuba Comunista con Fidel Castro y Raúl Roa.

En la ciudad de Santiago de Cuba, provincia de Oriente, se cambiaron 12 millones 474 mil 312 pesos por billetes de nueva acuñación.

#### AGOSTO ONCE

Un Tribunal Revolucionario de la Fortaleza de la Cabaña, integrado por Pelayo Fernández Rubio, Ramón Martínez Fernández, Néstor Alfonso Hernández, Pedro Rodríguez Fonseca y Lionel Borrás Esteban, en la causa 295 de 1961 sancionó a 30 años de prisión por un delito contra los poderes del estado a Nereida Polo Montes de Oca, Clodoaldo Pino López, José María de la Serna García, Lorenzo Dorta Hernández, Rolando Alvarez Torres, María I. Suao de la Grana, Carmen Barraqué Montalvo, Antonio Domínguez Herbello, René Rubí Hechevarría, Julio Pérez López, José Córdova Ramírez, Armando



García Vidal, Orlando Fernández López, Matías Alonso Aquino, José R. Tannuz Aquino, Jesús Polo Montes de Oca, Acela Piñeiro Conde, David Cabeza García y Teófilo Chirino Izquierdo.

Actuó como fiscal Fernando Flores Ibarra. Defendieron Rosa Rey Rodríguez, Flavio Perdomo, Dora Rivas, Raúl Vítores Pérez, Félix Cebreco Nápoles, Jorge Luis Carro, Nilo Picazo Cossío, Luis Rodolfo Mugica Ortega y Humberto Fernández Martínez. Los testigos de cargo se nombran Lorenzo Hernando Caldeiro, Manuel Suárez Alvarez y Fernando Aguilera Gutiérrez.

Embarcaron hacia Sao Paulo, los delegados obreros cubanos del exilio Angel Cofiño García, Antonio Collada Camblor, Luis Penela González, Rafael Argiola Fernández, que participarán en la reunión convocada por la Organización Internacional Regional de Trabajadores.

Muerto el capitán piloto Luis Alvarez Regato, de Aerovías "Q", junto al custodio Silvino Sánchez Almaguer, cuando el avión de esa compañía en viaje hacia Isla de Pinos fue asaltado por varios cubanos.

Los norteamericanos que disfrutaban las delicias de la playa en el centro de recreo miamense de Crandon Park, vieron con asombro y admiración la llegada de un pequeño bote motor con seis jóvenes cubanos, extenuados, que clamaban por agua y alientos.

Tras saciar el hambre y la sed, dieron sus nombres: Ricardo Rivero, Manuel Alvarez López, Rolando Rivero, Felipe Díaz, Lorenzo Aday Lorenzo y Mario Cartas Dueñas.

#### AGOSTO DOCE

Llegó a la ciudad de Miami el doctor Domingo Acosta Mir, abogado defensor de múltiples causas ante los Tribunales Revolucionarios.

El Tribunal Revolucionario de Santiago de Cuba, provincia de Oriente, presidido por Agustín Roumbau y actuando como fiscal David Díaz de la Rocha, sancionó a los patriotas cubanos Manuel A. Forment, José González Arévalo, Víctor Pulido Rodríguez, Rafael Losada Pardo, Vicente Campos Izquierdo, Alejandro Campos Izquierdo, Arsenio García Pérez, Félix Dorado Fernández, Justo Fernández del Toro, Oscar P. Simoneaus Portes, Armando Morales Linares, Salvador Calvalto Alvarez, Pedro Dorado Vergel, Leónides Casanol Mayor, Carmen R. Leiva Díaz, Simón Herrera Ricardo, Pablo Mitjans Rausel, a varios años de prisión. En la misma causa fueron absueltos Daniel Campos Navarro y Pedro J. Dau.

El Gobierno Revolucionario nombró jefe del DTI al capitán del Ejército Rebelde Héctor Aldama Acosta.

#### AGOSTO CATORCE

Recogida cuando se hallaba al garete la lancha "Mi Aurora" a unas 43 millas de Key West. En ella viajaba la señora Berta González con sus dos hijas de 5 y 6 años respectivamente.

El barco norteamericano que las recogió y condujo a Miami, le brindó toda clase de facilidades y atenciones.

El geólogo mexicano Alfonso Gutiérrez que ayudó a Fidel Castro a organizar la industria petrolera, declaró en México: "Renuncié a mi cargo en el gobierno cubano por su orientación comunista".

Gutiérrez expresó que "cuando partió de Cuba, el Instituto del Petróleo estaba obteniendo ganancias a razón de 70 millones de dólares por año.

Llegaron al puerto de la Coruña, España, un grupo de 111 sacerdotes y monjas procedentes de Cuba comunista.

Con ellos hacen un total de 939 el número de religiosos expulsados por Fidel Castro a España.

## AGOSTO QUINCE

Un grupo de Magistrados, Jueces y Fiscales en el exilio constituyeron la Asociación Judicatura Cubana Democrática, la cual se registró por la siguiente directiva: José Morell Romero, Gustavo de Ribeaux Figueras, Fernando Arsenio Roa Uriarte, Clara Luz Martí Nodal, Raúl Delgado Pereda, Gustavo Delgado Bacallao y Ramiro Fernández Moris.

Entre los asociados se encuentran: Emilio Menéndez Menéndez, M.F., Marquez de la Cerra, A.F Silio Gutiérrez, Eduardo Le Riverend Brusone, M. Hernández Hernández, A.M. Campos Cárdenas, Luis Espíndola Palacios, Raúl Blanco Laredo, Angel Allende González, Alberto Ayala Morales, Alberto Bages Rojas, Jorge Boza Masvidal, Francisco Calderín Toste, René Cárdenas Abreus, Adolfo Cuevas Rodríguez, Gustavo Delgado Bacallao, Octavio Delgado Pereda, Raúl Delgado Pereda, Tomás Diego Robbio, Agustín Elizondo Serize, Francisco Fernández Espinosa, Ramiro Fernández Moris, Juan A. García Hernández, Hiram García Rodríguez, María D. Herrera Herrera, Néstor Hoed De Beche, Guillermo Jorge Ramírez, Hortensia Labourdette, Clara L. Martí Nodal, Manuel Navas Aguilar, Tomás Oria Ramos, René Pérez Amargos, Inés Puig Sánchez, Zenaida Reyes Reyes, Gustavo de Ribeaux Figueras, Leoncio Rodríguez Esquivel, José M. Rodríguez Fernández, Mario Ruiz Herrera, Susana Sánchez Grey, Ricardo Sardiñas Menéndez, Mario J. Torres Pérez, R. Ravelo Fiol, Olga Valdés Acosta, Miguel Falber Morejón, Angel Segura Bustamante, Jorge Guerra Romero y Elio Nardo Báez.

## AGOSTO DIECISEIS

Renunció a su cargo la doctora Hilaria González Sánchez, Juez Municipal de Puerto Padre, provincia de Oriente.

Fidel Castro hizo el resumen del acto celebrado en el teatro "Chaplin" para clausurar la Plenaria Obrera de Alfabetizadores.

Castro dijo:

*"Compañeras y compañeros:*

*Cuando se lanzó la consigna de erradicar el analfabetismo, se acordó llamar a este año "Año de la Educación".*

*Nosotros teníamos fe de que si el pueblo de Cuba se proponía esa meta la cumpliría.*

*Nosotros lanzamos a los trabajadores a la batalla contra la ignorancia.*

*La juventud ha respondido plenamente.*

*La participación de la mujer es significativa en esta campaña.*

*Jamás se lograría semejante propósito sin un esfuerzo en masa de todo el pueblo.*

*Los analfabetos abundan mas en el campo que en la ciudad, porque había menos escuelas.*

*Esa es la gran injusticia que la Revolución viene a rectificar.*

*Imposible elevar la capacidad de producción de nuestro pueblo, sin educación; imposible convertirnos en un pueblo industrializado, sin educación; imposible desarrollar nuestra economía agraria, sin educación; imposible organizar un pueblo y un país hacia los grados más altos, sin educación. Eso tenemos que llevarlo dentro, como una idea fundamental. Imposible tener un pueblo revolucionario, sin educación; imposible tener un pueblo verdaderamente trabajador y cumplidor de su deber, sin educación. Por eso la educación es fundamental en la Revolución; por eso todos nosotros nos preocupamos tanto por la educación; por eso hemos tenido como divisa convertir los cuarteles en escuelas; hemos tenido como programa llevar los maestros hasta el último rincón del país y hemos otorgado cuantas becas sean necesarias para que no quede un solo joven sin la oportunidad de realizar sus estudios secundarios, técnicos, preuniversitarios o universitarios.*

*Terminada esta campaña de alfabetización vendrán los cursos de seguimiento, comenzarán a funcionar tres universidades y un sinnúmero de escuelas secundarias.*

*¡Adelante, compañeros y compañeras!*

*A continuar venciendo en todos los campos de la Revolución*

*¡Patria o Muerte! "*

Asesinado por las milicias revolucionarias el patriota cubano Miguel Villa Leonardo.

## AGOSTO DIECISIETE

En la ciudad de Punta del Este, Uruguay, a las once de la mañana, se celebró la sesión de clausura de la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial, con la presencia del Excelentísimo señor Eduardo Víctor Haedo, Presidente del Consejo Nacional del Gobierno del Uruguay.

Presidió la sesión el Ministro de Hacienda y Jefe de la Delegación del Uruguay, Excelentísimo señor Juan Eduardo Azzini.

## DECLARACION A LOS PUEBLOS DE AMERICA

Reunidos en Punta del Este, inspirados en los principios consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en la Operación Panamericana y el Acta de Bogotá, los Representantes de las Repúblicas

Americanas acuerdan entre sí constituir la Alianza para el Progreso: un vasto esfuerzo para procurar una vida mejor a todos los habitantes del Continente.

Esta Alianza para el Progreso se funda en el principio de que al amparo de la libertad y mediante las instituciones de la democracia representativa, es como mejor se satisfacen, entre otros anhelos, los de trabajo, techo y tierra, escuela y salud. No hay ni puede haber sistema que garantice verdadero progreso si no proporciona las oportunidades para que se afirme la dignidad de la persona, que es fundamento de nuestra civilización.

En consecuencia, los países signatarios, en uso de su soberanía, se comprometen durante los próximos años a:

Perfeccionar y fortalecer las instituciones democráticas, en aplicación del principio de autodeterminación de los pueblos.

Acelerar el desarrollo económico y social, a fin de conseguir un aumento sustancial y sostenido del ingreso por habitante, para acercar, en el menor tiempo posible, el nivel de vida de los países latinoamericanos al de los países industrializados.

Mantener una política monetaria y fiscal que, sin las calamidades de la inflación o de la deflación, defienda el poder adquisitivo del mayor número, garantice la mayor estabilidad de los precios, y sea base adecuada para la promoción de las economías.

Estimular la actividad privada para promover el desarrollo de los países de la América Latina, con ritmo tal que sus economías puedan absorber los excedentes de mano de obra, remediando el problema del desempleo, y a fin de que ocupen el puesto que les corresponde entre las naciones industrializadas y modernas del mundo.

Dar rápida y duradera solución al grave problema que representan para los países de la América Latina las variaciones excesivas de los precios de los productos que de ordinario exportan y de los que aun depende, en medida tan importante, la prosperidad de las naciones latinoamericanas.

Acelerar la integración de la América Latina con el mismo objetivo de vigorizar el desarrollo económico y social del Continente, proceso ya comenzado por el Tratado General de Integración Económica Centroamericana y, en otros países, por medio de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Este compromiso expresa el convencimiento de las naciones de la América Latina de que estos cambios de trascendencia económica, social y cultural sólo pueden ser el resultado del esfuerzo propio de cada país. No obstante, para alcanzar las metas que se han señalado, con la urgencia requerida, es indispensable complementar los esfuerzos internos con una ayuda externa adecuada.

Los Estados Unidos, por su parte, se comprometen a ofrecer su cooperación financiera y técnica para alcanzar los fines de la Alianza para el Progreso. A tal efecto, proporcionarán la mayor parte del financiamiento de por lo menos veinte mil millones de dólares, principalmente fondos públicos, que la América Latina requiere de todas las fuentes externas, durante la próxima década, para completar sus propios esfuerzos.

En los doce meses contados a partir del 13 de marzo de 1961, fecha de la primera declaración de la Alianza para el Progreso, los Estados Unidos proveerán fondos públicos por más de mil millones de dólares, para contribuir de inmediato al progreso económico y social de la América Latina.

Los Estados Unidos tienen la intención de que los préstamos para el desarrollo a largo plazo y, cuando fuere apropiado, se extiendan hasta cincuenta años, a interés en general muy bajo o sin interés, de acuerdo con los casos.

Por su parte, los países de la América Latina declaran su propósito de dedicar una proporción cada vez mayor de sus propios recursos al desarrollo

económico y al progreso social, así como a introducir las reformas encaminadas a asegurar una plena participación de todos los sectores en los frutos de la Alianza para el Progreso.

Los países de la América Latina formularán programas nacionales amplios y debidamente estudiados para el desarrollo de sus economías, como contribución de cada uno a la Alianza para el Progreso.

Expertos independientes y altamente capacitados estarán a disposición de los países latinoamericanos, para ayudar en la formulación y examen de los planes nacionales de desarrollo.

Conscientes de la importancia trascendental de esta declaración, los países signatarios proclaman que el sistema interamericano ingresa a una nueva fase en la que, a sus logros jurídicos, institucionales, culturales y sociales, van a añadirse, dentro de la libertad y la democracia, inmediatas y tangibles realizaciones para asegurar a la presente y a las venideras generaciones del Hemisferio Occidental una vida mejor.

EN FE DE LO CUAL, se firma la presente Carta, en Punta del Este, Uruguay, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y uno.

El único país que no firmó la Carta de Punta del Este, fue Cuba, representada por el comandante Ernesto Guevara Serna.

#### AGOSTO DIECIOCHO

Quedó inaugurado el Congreso de Escritores y Artistas Cubanos con la asistencia de Osvaldo Dorticós, Armando Hart, Vicentina Antuña, Raúl Roa, Nicolás Guillén, José Baragaño, Enrique González Mántici, Violeta Casal, Samuel Feijoo, José Lezama Lima, José Ardévol, Roberto Fernández Retamar, Alejo Carpentier, Guillermo Cabrera Infante, Pablo Armando Fernández, René Portocarrero, Alicia Alonso, Mariano Porro, Ricardo Porro, Ludwig Ronn, Emiliano Cavalcanti, José Antonio Portuondo, Carmelo González, Rafael Chacón Nardi, Gustavo Aldereguía, Joaquín Sánchez Magregor, Fang Hsiao, Waldo Medina, Marta Freyde, María Carmen Portela, Javier Guerrero, Jesús Sabourín, Manuel Moreno Fragnals, Mariano Rodríguez, Raúl Ferrer, Jilma Madera, David Fernández, Pedro Emilio Castro, Cristóbal Zamora, Oscar Mas, Víctor Matute, María Teresa Freyre, Carlos Rafael Rodríguez, René Depestre, entre otros.

Hablaron durante el acto Osvaldo Dorticós, Nicolás Guillén y Vicentina Antuña.

El joven brigadista Osvaldo Hernández Campos, escapó cuando lo trasladaban del Castillo del Príncipe a un hospital para ser tratado de una seria enfermedad. Osvaldo Hernández se asiló en la Embajada de la República Argentina en La Habana.

Los jóvenes René Cañizares, José González, José Manuel Montero e Isaac Prieto, alquilaron un bote de ocho pies del INIT y a remo partieron hacia las costas norteamericanas. Fueron recogidos a 30 millas de Cayo Marathon, por una lancha de motor de otros cubanos que huían de Cuba. Al mediodía llegaron a Cayo Hueso donde solicitaron asilo político de las autoridades de Inmigración.

## AGOSTO DIECINUEVE

El presidente del Brasil Janio Quadros, impuso la "Gran Cruz de la Orden Cruzeiro Do Sul", al comandante Ernesto Guevara.

Quadros entregó personalmente la condecoración en el Palacio Presidencial de Planalto.

Llegaron 36 cubanos a la Florida huyendo del "Paraíso comunista de Cuba", en una lancha de 10 metros de largo.

## SINTESIS DEL RESULTADO DEL CANJE DE BILLETES

Billetes viejos en circulación el 4 de agosto de 1961 .....	\$1.187.000.000
Billetes viejos presentados al canje .....	724.900.000
Billetes viejos no presentados al canje .....	462.100.000
Billetes viejos retirados de la circulación sin equivalente en el Banco Nacional de Cuba .....	497.600.000
Billetes viejos con equivalente en el Banco Nacional de Cuba en CUENTAS ESPECIALES ....	689.400.000
Depósito en CUENTAS ESPECIALES en exceso de 10.000 pesos .....	35.500.000

## AGOSTO VEINTIUNO

En un vuelo especial de la Compañía Cubana de Aviación regresó a La Habana el Ministro de Industrias comandante Ernesto "Che" Guevara, quien presidió la Misión Económica de Cuba, en la Conferencia del CIES que se acaba de celebrar en Punta del Este, Uruguay.

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia de Cuba, declaró públicamente el "carácter socialista de la NUEVA JUSTICIA REVOLUCIONARIA CUBANA". Los jueces deben ser "activos guardianes de la legalidad socialista" y para estimular estas ideas se organizaron cursos sobre socialismo para los miembros del PODER JUDICIAL.

En la Embajada de Brasil en La Habana, se encuentran 121 asilados cubanos esperando el salvoconducto del régimen comunista de Fidel Castro.

Los interventores del "Centro Gallego de La Habana", Camilo Vila y Eugenio Rodríguez, dictaron una resolución disponiendo que el teatro "Estrada Palma" a partir de esta fecha se nombre García Lorca.

## AGOSTO VEINTIDOS

Palabras de Fidel Castro en el acto de clausura del Congreso de Escritores y Artistas de Cuba, celebrado en el teatro "Chaplin".

*"Compañeros y compañeras:*

*Después de tres sesiones en las que se discutieron distintos problemas relacionados con la cultura y el trabajo creador; en las que se plantearon muchas cuestiones interesantes y se expresaron los diferentes criterios, nos toca a nosotros cubrir nuestro turno.*

*Nosotros hemos sido agentes de esta Revolución, de la Revolución económica social que está teniendo lugar en Cuba. A su vez esa Revolución tiene que producir inevitablemente también una Revolución cultural en nuestro país. Una de las características de la Revolución ha sido, la necesidad de enfrentarse a muchos problemas apresuradamente. Y nosotros somos como la Revolución, nos hemos improvisado bastante. Por eso no puede decirse que esta Revolución haya tenido ni la etapa de gestación que han tenido otras revoluciones, ni los dirigentes de la Revolución la madurez intelectual que han tenido los dirigentes de otras revoluciones.*

*Nosotros todos estamos aprendiendo. En realidad, todos tenemos mucho que aprender y yo no he venido aquí a enseñar; nosotros hemos venido a aprender.*

*El problema que aquí se ha estado discutiendo y vamos a abordar, es problema de la libertad de los escritores y de los artistas para expresarse.*

*Se habló aquí de la libertad formal. Todo el mundo estuvo de acuerdo en que se respete la libertad formal. La cuestión se hace más sutil y se convierte en el punto esencial de la discusión cuando se trata de la libertad de contenido. El punto más polémico de esta cuestión es: si debe haber o no una absoluta libertad de contenido en la expresión artística.*

*El revolucionario pone algo por encima de todas las demás cuestiones; el revolucionario pone algo por encima aun de su propio espíritu creador; pone la Revolución por encima de todo lo demás y el artista más revolucionario sería aquel que estuviera dispuesto a sacrificar hasta su propia vocación artística por la Revolución.*

*Es posible que los hombres y las mujeres que tengan una actitud realmente revolucionaria ante la realidad no constituyan el sector mayoritario de la población; los revolucionarios son la vanguardia del pueblo, pero los revolucionarios deben aspirar a que marche junto a ellos todo el pueblo.*

*La Revolución solo debe renunciar a aquellos que sean incorregiblemente reaccionarios, que sean incorregiblemente contrarrevolucionarios.*

*Esto significa que dentro de la Revolución; TODO; contra la Revolución, NADA. Nosotros no estamos haciendo una Revolución para las generaciones venideras, nosotros estamos haciendo una Revolución con esta generación y por esta generación.*

*La existencia de una autoridad en el orden cultural no significa que haya una razón para preocuparse del abuso de esa autoridad . . .*

*Tiene que existir un Consejo que oriente, que estimule, que desarrolle, que trabaje para crear las mejores condiciones para el trabajo de los artistas y de los intelectuales.*

*Que cada cual escriba lo que quiera . . . Nosotros no le prohibimos a nadie que escriba sobre el tema que prefiere . . .*

*Nosotros apreciaremos siempre su creación a través del prisma del cristal revolucionario. Ese es también un derecho del Gobierno Revolucionario, tan respetable como el derecho de cada cual a expresar lo que quiera expresar. Pedimos al artista que desarrolle hasta el máximo su esfuerzo creador. Estamos pidiendo el máximo desarrollo en favor de la cultura y muy precisamente en función de la Revolución, porque la Revolución significa, precisamente, más cultura y más arte.*

*Pedimos que los intelectuales y artistas pongan su granito de arena en esa obra que al fin y al cabo será una obra de esta generación. La generación venidera será mejor que la nuestra, pero nosotros seremos los que habremos hecho posible esa generación mejor. Nosotros, los de esta generación sin edades en la que cabemos todos: tanto los barbudos como los lampiños, los que tienen abundante cabellera o no tiene ninguna o la tienen blanca. Esta es la obra de todos nosotros. Vamos a librar una guerra contra la incultura. Vamos a librar una batalla contra la incultura. Vamos a desatar una irreconciliable querrela contra la incultura y vamos a batirnos contra ella."*

El Comité Nacional de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, lo integraron: Nicolás Guillén, Alejo Carpentier, Roberto Fernández Retamar, René Portocarrero, José Lezama Lina, Eduardo Manet, Guillermo Cabrera Infante, Mariano Rodríguez, José A. Baragaño, Argelier León, Jesús Orta (Naborí), Marta Valdés, Jesús Sabourín, José A. Portuondo, Alicia Alonso, Pablo A. Fernández, Samuel Feijoo, Manuel Navarro Luna, Nilo Rodríguez, Alfredo Guevara Valdés, Ricardo Porro, Servando Cabrera, Rita Longa, Lisandro Otero, René de la Nuez, René Leal, Ignacio Piñeiro, José M. Mijares, Leo Brower, Carmelo González, Enrique González Mantiñi, Rolando Ferrer, Abelardo Estorino, Selma Díaz, Tomás Gutiérrez Alea, Fernando Alonso, Esther Borja, Natalio Acevedo, Félix Guerrero, Violeta Casals, Adigio Benítez, Gina Cabrera, Tomás Oliva, Odilio Urfe, Orlando Yanes, Enrique Moret, Luis Suardiá, José Soler Puig, Raquel Revuelta, Edgardo Martín, Hilda Perera, César Leante, Dora Alonso, Ricardo Nicasio Hernández de Armas, René Valdés Cedeño, Marcelo Pogolotti, Luis Martínez Pedro y Onelio Jorge Cardoso.

Comité Directivo de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba. Nicolás Guillén, Alejo Carpentier, José A. Portuondo, Alicia Alonso, René Porto Carrero, Argelier León, José Lezama Lima, Guillermo Cabrera Infante, Ricardo Porro, Roberto Fernández Retamar, Abelardo Adán, José A. Baragaño y Lisandro Otero.

## AGOSTO VEINTITRES

Relación de las personas que donaron sus joyas para rescatar a los prisioneros de Playa Girón.

Isabel Jauregui, Cecilio Pérez González, Cira Truebas, Lilliam Cruz, Sira Vidal de Díaz Rousselot, María Elena Díaz de Toranzo, Mario Díaz Rousselot, Raquel Reguera de Abril, Elena Pedroso de Zayas Bazán, Germán Alvarez Fuentes, Gloria García, Flora García, Rina Rodríguez, Teresa Lavaniegos, Raquel Alfonso de Canosa, Ada Alvarez Fuentes, Carlos Falla, Jorge Herrera Morales, Mercedes Díaz de Silverio, Isabel Suárez Vda. de Yebra, Ada



Fernández, Alvaro Sánchez Jr., Coralia Chaple, Amparo Prieto de Torano, Carmen Luisa Rosell de Rivero, Clotilde Rodríguez de Rivero y Margot García.

Miembros del cuerpo de seguridad del estado al mando del teniente Manuel Young, abrieron fuego sobre la lancha "Tres Amigos", que trataba de escapar de la isla del espanto hacia tierras de libertad. En la lancha murió Sinesio Peraza y resultaron heridos Víctor Herrera y Ramón Ortega, los otros trece fueron capturados y puestos a disposición de los tribunales revolucionarios.

En el vuelo 476 de la Compañía Cubana de Aviación, embarcó con destino a Praga, el comandante Rolando Cubela Secades, presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, quien se propone visitar los países socialistas, invitado por las Organizaciones Estudiantiles.

Acompaña al dirigente universitario José Aseff.

## AGOSTO VEINTICUATRO

El Tribunal Revolucionario de Santiago de Cuba, dictó sentencia en la causa número 127 de 1961, seguida por delito contra los Poderes del Estado, imponiendo 20 años de prisión a los que actuaban como jefes de los grupos contrarrevolucionarios, Alberto Muller Quintana, Enrique Gustavo Casuso Pérez, Luis Rojo Seijas y Reinerio Lebroc Martínez.

José Vázquez Blanco, Cónsul de Cuba en Venezuela, envió la renuncia de su cargo a Cuba y solicitó asilo político en ese país.

Renunció el doctor Dámaso Pasalodos Febles al cargo de Registrador de la Propiedad número 7 de La Habana.

Designados Cosme del Peso Ceballos, Juan José Guevara Valdés y Joaquín Fernández Jagrenaux, Subsecretarios del Ministerio de Comercio Interior.

El Gobierno de Cuba designó la Delegación que lo representará en el XVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y que la integran: Raúl Roa García, Mario García Inchaustegui, Raúl Primelles Xenes, Raúl Roa Kourí, Alba Griñán, Juan Nilo Otero, Silvia Shelton, Juan Juarbe Juarbe y Laura Meneses de Albizu Campos.

## AGOSTO VEINTICINCO

El Consejo de Ministros aprobó una Ley autorizando al Presidente de la República, Osvaldo Dorticós, a trasladarse al extranjero.

Osvaldo Dorticós presidirá la delegación cubana que concurrirá a la Conferencia de Países no Alineados, que se inaugurará en Belgrado, Yugoslavia. Esta delegación está integrada además de Osvaldo Dorticós, por Raúl Roa García, Raúl Roa Kourí, José A. Portuondo Valdor y José Luis Pérez Hernández.

Asesinan en La Habana, al diplomático mexicano Jesús Flores Aguirre.

El Cónsul de Cuba en Venezuela José Vázquez Blanco, pidió asilo político y protección policial en Caracas.

El Consejo de Ministros aprobó la Ley número 966, en la cual se dispone: los vehículos de cualquier clase ocupados a las personas naturales o jurídicas, detenidas o sujetas al procedimiento de los Tribunales Revolucionarios o sancionadas por éstos y los que pertenezcan a las que hubieren abandonado el territorio nacional y deban pasar a propiedad del Estado conforme a las leyes vigentes, quedarán bajo custodia y jurisdicción del Ministerio del Interior.

#### AGOSTO VEINTISEIS

Firmado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, el Convenio de los Instrumentos de Ratificación del Convenio Cultural entre la República de Cuba y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Intervenidos en Manzanillo, provincia de Oriente, por el Gobierno Revolucionario, las instituciones "Colonia Española" y "Club de Yates y Pesca". Para la primera sociedad se nombró una comisión que la integran Roque González Gaspar Vivó y Genáro Botill y para la otra, fueron designados José Molé y Rafael Rodríguez.

Por el Decreto Presidencial 3052 se designa la Delegación que representará al Gobierno de Cuba en el XVI período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual la integran Raúl Roa García, Marjo García Incháustegui, Raúl Primelles Xenes, Raúl Roa Kourí, Alba Griñan, Juan Nilo Otero, Silvia Shelton, Juan Juarbe y Laura Meneses de Albizu Campos.

Intervenidas las sociedades de recreo "Villaclara Tennis Club" y "Sociedad Gran Liceo de Santa Clara", por el Gobierno Revolucionario y convertidas en Círculos Sociales Obreros.

#### AGOSTO VEINTIOCHO

Terminó la Primera Reunión Nacional de Producción Comunista, en ella intervinieron: Fidel Castro Ruz, Ernesto Guevara, Regino Botí, Eduardo Santos Díaz, Manuel Menes, Pepe Ramírez, Fernando Pérez Infante, Alvaro Barba, Enrique Cabre, Salvador Pérez, Vergelino Zaldívar, Rolando Fernández, Alfredo Menéndez, Alberto Mora, Omar Fernández, Máximo Berman, Vilma Espín, Osmany Cienfuegos, Benito Sánchez y Carlos Rafael Rodríguez.

En su intervención Fidel Castro dijo:

*"Se puede decir que en el orden nacional, en general los aciertos son mucho mayores que los errores.*

*La Revolución no se halla ante ninguna crisis de producción pero sin embargo, tenemos problemas de abastecimiento, esto se debe a que nuestro pueblo tiene una capacidad mayor de consumo.*

*Se han sembrado miles de caballerías y sin embargo: ¡se ha*

*olvidado la MALANGA! A pesar de las veces que hemos dicho que si no hay nada que comer comeremos MALANGA.*

*Esta es una reunión para analizar los problemas, para analizar las dificultades, para analizar las medidas que estamos aplicando a la solución de estos problemas.*

*Tenemos que ganar esta batalla, la más difícil, la batalla de la producción, porque el enemigo no nos atacó solo militarmente, el enemigo ha tratado de herirnos de muerte en el campo económico.*

*Ellos pensaban que las masas se volverían contra la Revolución cuando faltara cualquiera de los artículos que han faltado. Que culparían a la Revolución, en lo cual se han equivocado una vez más.*

*El pueblo está dispuesto a soportar todo, y que soportará cuantos sacrificios sean necesarios si el futuro de la Patria lo exige.*

*Próximamente comenzará el Primer Plan Cuatrienal, comenzará a funcionar la planificación.*

*Lo que se ha hecho, con buena voluntad, con entusiasmo, con el deseo de cumplir su deber por parte de hombres y mujeres, sobre algo que no tenían experiencia, era lógico que se cometieran errores.*

*Debemos empezar por saber que sabemos poco. debemos reconocer que tenemos poca experiencia.*

*Es necesario que cada uno forme parte de una organización porque pronto se va a empezar a discutir el próximo plan cuatrienal.*

*El año que viene no habrá tantas equivocaciones y habrá menos que discutir con los obreros.*

*Le vamos a demostrar al imperialismo que el socialismo es ABUNDANCIA DE BIENES, pan para todos, oportunidades de trabajo para todos.*

*Han faltado cosas que con un poco de previsión no habrían faltado. La escasez de viandas se hubiera podido evitar. Una cosa que no debe faltar nunca es la vianda, si hay sobrante se invierte en la alimentación de los cerdos.*

*El saldo de dos años y siete meses de Revolución es un aumento de la producción, aumento que no ha logrado satisfacer el aumento de la capacidad adquisitiva derivada de haber puesto a trabajar a todo el mundo.*

*Nadie se puede quedar parado cuando tiene un problema. Si no hay tractores se usarán bueyes y si no, se ara con la guataca.*

*Se superarán todas las deficiencias en lo que resta del presente año de 1961. En enero de 1963, quedará abolido el actual sistema de distribución de las grasas.*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! "*

## AGOSTO VEINTINUEVE

Embarcó hacia los países socialistas el Presidente Osvaldo Dorticós, acompañado de su esposa y la comisión que integra su séquito.

Lo sustituye en la Presidencia durante todo el tiempo que dure su ausencia el comandante Fidel Castro Ruz.

Cuatro cubanos que llegaron al puerto de La Guaira, Venezuela, como polizones a bordo del buque de carga venezolano "Ciudad de Maracaibo", se presentaron a las autoridades del país y pidieron asilo político.

Ellos se nombran: Carlos Pedraza Rodríguez, Obdulio Alonso Sánchez, Andrés Torres Lista y Gilberto González Pérez.

El marino cubano Francisco R. Pérez Candenet, del barco cubano "Bahía de Tánamo", solicitó asilo político en México.

Diferentes familias cubanas han donado sus joyas para obtener el rescate de los prisioneros de Playa Girón. Ellas son: Olga Fuente, Margarita Martínez, Andrés Vico, Angela María Rubio, Teresa Toraño, Carlos Falla Sanguily, Julia A. Sanguily de Falla.

El Comité de Familiares informa que todas las joyas se encuentran depositadas en la Bóveda No. 319 del Dade National Bank of Miami.

### AGOSTO TREINTA

Llegó a la ciudad de Miami, expulsado de Cuba comunista el sacerdote Jorge Bez Chabebe.

Cubanos armados con dos pistolas asaltaron una nave costera del país y obligaron a la tripulación a penetrar en puerto Antonio, Jamaica.

De los 35 pasajeros que viajaban en la embarcación, 29 solicitaron asilo a las autoridades de Jamaica.

Anuncio publicado en el periódico Revolución, órgano oficial del Partido Comunista de Cuba:

"A comer sin grasa y más sabroso que antes.  
Viva nuestra Revolución Socialista"!

### AGOSTO TREINTIUNO

A su llegada a Belgrado, el Presidente Osvaldo Dorticós fue saludado por el presidente de ese país Josip Broz (Tito).

Designada la Comisión que representará a Cuba, en la Conferencia Internacional del Azúcar. Preside la Comisión Raúl Cepero Bonilla y la integran Raúl León Torras y Miguel Tarrab Miranda.

# SEPTIEMBRE

## SEPTIEMBRE PRIMERO

A las diez de la mañana se efectuó en el Salón del Pleno del Tribunal Supremo en el Palacio de Justicia, el acto de la apertura de los Tribunales, con motivo de iniciarse el nuevo año judicial.

En el estrado, los doctores Enrique Hart Ramírez, Regino Boti que representaba al Presidente de la República, Antonio Barrera Martínez Malo, Juan J. Expósito, Juan B. Moré Benítez, José Fernández Piloto, José Gumá Barnet, Antonio M. Viera Machado, José García Alvarez, Fernando Alvarez Tabío, y Roberto Iglesias Cartaya.

Arribaron 48 cubanos a México en el balandro "Doña Juana". No se revelaron los nombres de los refugiados.

Llegó a Miami el doctor José Antonio Fernández Porta.

## SEPTIEMBRE DOS

Llegó a la ciudad de Miami el ex-magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, doctor Julio Garcerán del Vall.

Arribó a la Florida el vapor "Bahía de Nipe" con los miembros de la tripulación que desertaron del régimen comunista de La Habana. Ellos se nombran: Jorge Navarro Jústiz, capitán Juan Ventura Mazola, Enrique Cardonne, Matías Barrasa, Iluminado Leiva Romero, Medardo Amarante, Ricardo Alvarez, Omar Parets Carballo, Jaime Vélez Ramírez, Armando Mayordomo y Luis Tacoronte.

El Consejo de Dirección de la revista Cuba Socialista, lo integra: Fidel Castro, Osvaldo Dorticós, Blas Roca, Carlos Rafael Rodríguez y Fabio Grobart.

Anuncio del Instituto Nacional de la Industria Turística.

La Revolución puede garantizar al pueblo seis cosas fundamentales: Comida, Medicina, Ropa, Zapatos, Educación y Recreo.

## SEPTIEMBRE CUATRO

Un grupo de cubanos capturó un remolcador de 58 pies en la costa sur de Camagüey, y a los dos días y medio llegaron a Jamaica.

Integraban el grupo, Dunney Pérez Alamo, Julio Fernández Nieves, Pablo M. Duasso, Eloy López Viamontes, Esteban Sánchez, Claudio Losada, Arístides Mendoza, Rafael Pérez, Omar Pérez Alamo, Alejandro Hernández, Arsenio Fernández, Héctor Martínez, Narciso Viamontes, Senén Lugo, Rafael Rodríguez, Gastón Bringuiet, Luis E. Labrada, Pedro M. Acosta, Armando Hernández, Oscar Fonseca, Pablo Rodríguez, Celeste Martínez, María Esther Bombino, Adelfa Campanioni, Elsa Arredondo, Estela Rodríguez, Amanda García, Teresa de los Angeles Pérez, Arturo Fernández Bombino, Julio Fernández Bombino, Pablo Rodríguez Arredondo, Humberto Rodríguez Arredondo, Estela Esperanza Pérez Rodríguez y Danilo Hernández.

El Gobierno Revolucionario amortizó la notaría del Dr. Pastor del Río Carrillo, en el Distrito Notarial de La Habana. También fueron amortizadas las notarías de los doctores Luis Aguilar León, Rafael Gaytán Cancio Bello, Raúl Sáenz de Calahorra, Augusto Maxwell de la Cova, Alberto Jardines Lozano, Francisco Méndez Capote López, Gustavo A. López Muñoz Rosales, Humberto Mederos Echemendía, Agustín Maruri del Castaño y Francisco Montero Besada.

Osvaldo Dorticós Torrado de Cuba comunista, pronunció un largo discurso en la Conferencia de Países no Alineados en Belgrado.

## SEPTIEMBRE CINCO

En el acto de clausura del Congreso Nacional de Alfabetización, celebrado en el teatro "Chaplin", Fidel Castro dijo:

*"La falta de educación es el mejor índice del estado de opresión política, de retraso social y de explotación económica en que se encuentra un país.*

*En Cuba faltaban maestros pero sobraban botelleros, politiqueros, esbirros, contrabandistas, boliteros, sargentos políticos y chivatos. Faltaban escuelas pero sobraban cuarteles.*

*Los maestros actuales no son los ideales pero son mejores que los anteriores.*

*El que abandona el país hoy es un miserable, a esos no le debemos dar chance nunca mas, de volver a este país, a esa gente hay que quitarle la ciudadanía porque esa gente algún día va a mendigar aquí, a las puertas de Cuba que lo dejen regresar.*

*Cuando los médicos, ingenieros, arquitectos, profesores y muchos otros, vengán a tocar a las puertas de este país, pidiendo que los dejemos entrar, ese es el momento que tenemos que ser duros. A esa gente les diremos: no, ustedes dejaron de ser cubanos hace mucho rato, porque cuando nuestro país estaba luchando contra el extranjero poderoso, ustedes se fueron. Ustedes no son cubanos, cubanos son los que defienden esta Revolución.*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! "*

Amortizada en el Término Municipal de Nueva Gerona, Distrito Notarial de Isla de Pinos, la notaría del Dr. Leonardo Cano Martín.

Los jóvenes Rafael Blanco y Silvio Llovio, miembros de la Brigada de Asalto 2506, llegaron a Miami, después de pasarse tres meses asilados en la Embajada de la República de Venezuela en Cuba.

Designados Rafael Cisneros Ponteau, Nicasio Hernández de Armas y José Alfonso Hernández, Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia en Cuba comunista.

## SEPTIEMBRE SEIS

Con motivo del regreso a Miami de la delegación del Comité de Familiares, integrado por Ernesto Freyre, Alvaro Sánchez y Virginia Betancourt de Rodríguez, después de pasar un mes en La Habana en negociaciones con el Gobierno de Cuba, hacen las siguientes declaraciones:

1. Nuestra delegación llevaba el propósito de plantear al Gobierno de Cuba una nueva operación, en vista de haberse disuelto el Comité "Roosevelt, Eisenhower y Reuther", en los primeros días de Julio y ser absolutamente ajeno este Comité a aquellas negociaciones.

2. No fue posible realizar tal planteamiento porque el mismo día de la llegada de la delegación 31 de Julio de 1961, el capitán Pedro Luis Rodríguez Quiñones nos hizo conocer el irrevocable propósito del gobierno de mantener en toda su integridad la fórmula original.

3. El gobierno accedió a liberar a los prisioneros heridos, mediante la entrega de los tractores correspondientes, como prueba de su propósito de cumplir la negociación, lo cual serviría para movilizar la opinión pública norteamericana y recaudar los millones requeridos.

4. La delegación se entrevistó en tres oportunidades con los responsables de galeras, así como con los prisioneros en general.

5. El asilo de un prisionero de guerra que se encontraba en San Miguel de los Baños, en una embajada latinoamericana, dio como resultado la cancelación de la entrevista pactada con Fidel Castro.

6. El Comité aprovecha la oportunidad para declarar que continuará luchando indeclinablemente hasta obtener la liberación de los valientes combatientes que merecen el más sólido apoyo de todos los cubanos.

Partió una delegación de las Organizaciones Revolucionarias integradas hacia Corea. La misma la integran Augusto Martínez Sánchez, Salvador Aparicio, Inocencio Rodríguez, Juan José Leonet, Rafael Avila y Secundino Guerra.

Procedente de Moscú, después de asistir a la Conferencia de Belgrado y visitar la República Popular China, arribó al Aeropuerto de Rancho Boyeros, Osvaldo Dorticós.

Por la tarde, hablaron desde el Palacio Presidencial Fidel Castro y Dorticós. Fidel Castro dijo:

*“El imperialismo hace grandes esfuerzos por llevar a los pueblos de América Latina al rompimiento con nuestro país. El ajusticiamiento de un contrarrevolucionario sirvió de pretexto al gobierno de Costa Rica para romper relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba.*

*El viaje del Presidente Dorticós por los países socialistas ha sido un éxito. Nuestra postura es indeclinable. Nuestra Cuba revolucionaria no se cansa, ni se rinde ni se vende”.*

Dorticós manifestó:

“Nada más estimulante al regresar de una jornada de trabajo que el reencuentro con nuestro pueblo.

Regresamos a Cuba siendo portadores de honores para Cuba, habiendo comprobado que NO ESTAMOS SOLOS.

El saldo de nuestras conversaciones es un incremento de las relaciones de amistad y comercio con los países socialistas”.

#### SEPTIEMBRE SIETE

Designado el Ministro de Industrias comandante Ernesto “Che” Guevara, Ministro del Trabajo mientras dure la ausencia del titular comandante Augusto Martínez Sánchez.

Designado el Ministro de Economía, Regino Boti León, Presidente del Banco Nacional de Cuba, mientras dure la ausencia del titular Raúl Cepero Bonilla.

Tomó posesión de la presidencia de Brasil, Joao Goulart.

Nombrado Subsecretario del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias el comandante Sergio del Valle Jiménez.

José Miró Cardona, Presidente del Consejo Revolucionario Cubano, hace un llamamiento a los presidentes de América Latina, para salvarle la vida a cinco prisioneros de guerra cubanos.

El Gobierno de Fidel Castro, entregó 220 salvoconductos a cubanos asilados en la Embajada de Venezuela en La Habana.

#### SEPTIEMBRE OCHO

Cuba siempre había celebrado en este día la fiesta de su patrona, la Virgen de la Caridad del Cobre, pero en esta oportunidad Fidel Castro ordenó que no saliera la procesión a recorrer las calles de la ciudad. Debido a la insistencia del Obispo, Eduardo Boza Masvidal, el Ministro del Interior, concedió el permiso para celebrar la fiesta dentro de la Iglesia de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, el domingo 10 del corriente mes.



Se graduó de médico el comandante Rolando Cubela Secades y deja la presidencia de la Federación Estudiantil Universitaria. A Cubela lo sustituye Ricardo Alarcón, en la FEU.

El Consejo Superior de la Reforma Urbana queda integrado por: Osmany Cienfuegos, Juan L. Vega Vega y Antonio Cejas Sánchez.

En las lomas del Escambray, se forman tres guerrillas de patriotas para combatir el régimen comunista de Fidel Castro. Ellas fueron creadas por los comandantes Israel Rodríguez, conocido por "el Artillero", Carlos Accias y Peña. Cada una de las guerrillas se dio una zona de combate.

### SEPTIEMBRE NUEVE

Un Tribunal Revolucionario de Las Villas, conoció de la causa número 833 del presente año. El mismo estaba integrado por Claudio López Cardet, Felipe Ramírez Delgado, José Ferrer Brito, Luis Palacio, Gilberto Sotolongo y Juan Pérez Roca. Actuó como fiscal Humberto Jorge Gómez y el auditor que compareció en el juicio se nombra José Galbán del Río.

Fueron condenados a pena de muerte por fusilamiento los brigadistas Ramón Calviño Insua, Jorge King Yun, Emilio Soler Puig, Antonio V. Padrón Cárdenas y Roberto Pérez Cruzata.

En la misma causa fueron sancionados a 30 años de prisión los cubanos, Pedro Armando Santiago Villa, José Franco Mira, Rogelio Milián Pérez, José R. Machado Concepción, José R. Conte Hernández, Nicolás Hernández Méndez, Pedro H. Reyes Bello y Ricardo Montero Duque.

Los acusadores se nombran, entre otros: Regino Fariñas Cantero, Armando Escalona Almeida, Juan García, Eugenio Cusidó, Ana Salazar, Regino Sarmiento, Armando Menocal, Rosa María Hurtado de Mendoza, Hilda Felipe de Escalona y Rafael Escalona.

Los abogados defensores José de la Torre y Roberto Cárdenas apelaron la sentencia.

Inmediatamente conoció de las actuaciones un Tribunal Revolucionario de Apelación, integrado por Manuel Bravo Yanes, Manuel del Peso, Eleuterio Avila, Raúl Cordero y Miguel Martínez, que confirmaron la sentencia anterior.

Muy temprano en la mañana fueron ejecutados estos valientes brigadistas cubanos en el campo de tiro de la ciudad de Santa Clara, provincia de Las Villas.

### SEPTIEMBRE ONCE

Durante el día de ayer, una multitud llenaba la Iglesia La Salud y las calles que rodean al santuario. Los asistentes que se encontraban fuera del Templo, pidieron que saliera la procesión de la Patrona de Cuba, la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre, al salir de la sagrada casa, los milicianos atacaron a los manifestantes con palos y tiros, resultando muerto el joven católico Arnaldo Socorro.

El capitán de la Policía Revolucionaria Malmierca fue el responsable de los atropellos efectuados por la fuerza a sus órdenes. Los más distinguidos

miembros de la fuerza pública, lo fueron los policías José Antonio López y José Antonio Vázquez, que pegaron hasta cansarse.

Diez católicos presentaron heridas de balas y curados en los distintos hospitales de la ciudad. Mas de cincuenta jóvenes católicos fueron detenidos. La policía bien, gracias.

En Camagüey, en la Plaza de la Caridad, mientras se efectuaba igual procesión, en honor de la Virgen de la Caridad del Cobre, fueron atacados los católicos por los comunistas y fuerza pública, resultando heridos Dora Hernández Hernández, Martín Morgado González, René Avila Hernández y detenidos Luis Guedes Jiménez, Roberto Díaz Varona, José Tabla García, Jesús y Rafael Cruz Rivera.

## SEPTIEMBRE DOCE

Fidel Castro anunció que el joven Arnaldo Socorro era un héroe de la revolución, al que habían matado los curas falangistas a balazos.

El gobierno acusó por la celebración de la procesión de la Caridad en la Iglesia de La Salud, al Obispo Boza Masvidal, conjuntamente con los sacerdotes Fernando Alvarez Arango, Silvio González, Alberto Villaverde, Baltazar del Madrigal y Agnelio Blanco. También inculpó a los dirigentes católicos José Ignacio Lázaga, Alberto Cao, José de Jesús Planas, Rainol González, Jesús Crabiella, Mateo Jover y Andrés Nazario.

El entierro del joven Arnaldo Socorro, sirvió al gobierno para agitar al pueblo contra la Iglesia y los sacerdotes. Por todas partes se veían cartelones que decían: "Abajo el clero falangista". "Paredón para los esbirros con sotána". "Condenamos la actitud del clero reaccionario". Protestamos por el asesinato pagado por el imperialismo yanqui, en la persona de Arnaldo Socorro".

La realidad es que el joven Arnaldo Socorro era católico y anti-comunista y lo asesinaron los miembros del Ejército Rebelde que estaban para custodiar el acto.

Ricardo Samitier secuestró un yate y partió hacia los Estados Unidos, lo acompañaba Gustavo Triana. Salió por el río Almendares.

## SEPTIEMBRE TRECE

El Ministro del Interior dictó una Resolución que dice: "Se deja sin validez ni efecto alguno, todas las reservaciones de pasajes efectuadas en el territorio nacional, hasta el día 14 de septiembre del año en curso, a través de las Agencias de Pasajes, Compañías de Transportes Marítimo o Aéreo, o cualquier otra vía.

Son requisitos indispensables para solicitar la vigencia, la presentación de los documentos siguientes: a) Pasaporte; b) Certificado de Vacunación; c) Cuatro fotografías; d) Autorización expedida por el Banco Nacional de Cuba; e) un sello de un peso del Timbre Nacional; f) Permiso de ausencia del Consejo Superior de la Reforma Urbana, si se trata de propietarios.

Los interesados deberán acudir personalmente a la Estación de Policía respectiva, para solicitar y obtener la vigencia".

Miembros de la resistencia cubanos, ahorcaron al miliciano comunista Tomás Hormiga García, en la finca "Salvadora", Santo Domingo, Las Villas.

Partiendo de la Coloma, Pinar del Río, llegó a Miami en una pequeña embarcación el joven Antonio Delgado Meizoso.

Nombrado Comisionado Nacional de Gibara, Oriente, Yolando González.

## SEPTIEMBRE CATORCE

El Presidente de la República de Cuba, Osvaldo Dorticós y los miembros de la Delegación que lo acompañan, llegaron a Leningrado en un tren especial procedentes de Moscú.

El Ministro del Interior dictó la Resolución 454, por la que dispone que los ciudadanos que salen del territorio nacional con rumbo a Estados Unidos, se les concederá un permiso hasta de veintinueve días; de 60 días para los viajeros que se dirijan al resto de los países del Continente Americano y de 90 días a los que embarquen hacia el Continente Europeo. Vencidos los términos señalados, si no regresan, se considerará que abandonan definitivamente el territorio nacional y en su consecuencia el Estado procederá a adjudicarse los bienes muebles, inmuebles y demás valores pertenecientes a dichas personas.

La Sala del Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia aceptó la renuncia presentada por la doctora Manuela Fernández Pérez, que desempeñaba el cargo de Jues Municipal de Sagua la Grande.

## SEPTIEMBRE QUINCE

El Tribunal Revolucionario de Pinar del Río, en la causa número 102 del corriente año sancionó a pena de muerte por fusilamiento, a los patriotas ex-capitán Bernardo Corrales y René Suárez Pérez.

El delito de que se les acusa es de alzamiento contra los poderes del estado.

En el barco libanés "Erinio", abandonaron clandestinamente Cuba, Luis Sánchez Bernal, su esposa Carmelina García Pérez y sus hijos Jorge y Miriam, de 10 y 11 años respectivamente.

Fueron fusilados en la Fortaleza de la Cabaña, muy de mañana, los patriotas Roberto Fernández Toledo y Rafael Félix Heria Bravo.

Se les acusó del secuestro de un avión de la Compañía Cubana de Aviación, en vuelo hacia la Isla de Pinos.

En un pequeño bote nombrado "Naida", se fueron de la comunizada isla de Cuba los jóvenes Alejandro Ogando, Félix Omar Lomba, Marcelino Martín y Pedro Gil. Fueron recogidos en pleno Golfo por un guardacostas norteamericano.

El Dr. Carlos Prío Socarrás hace un llamamiento al pueblo cubano para comenzar la guerra.

## SEPTIEMBRE DIECISEIS

Un Tribunal Revolucionario presidido por Agustín Rumbau y actuando como fiscal David Díaz de la Rocha, sentenció a pena de muerte por fusilamiento a los patriotas Aníbal Rodríguez Fernández y Mariano Abreu Galván.

El Tribunal Revolucionario de Apelación estaba presidido por Félix Mendoza y el fiscal Pedro Salazar Miró, confirmaron la sentencia.

En la misma causa fueron condenados Angel Mazorra García, Ricardo Quintana Mena, Antonio Pascual Planas, Victoriano Torres Angulo, Heriberto Suárez González, Joel Betele Díaz, Juan González García, William Martínez, Rafael Fonet Betancourt, Antonio Arias, Giraldo Rojas Basulto, Jorge Balbuena Calzadilla, Noel Rubio Pérez, Manuel Helbella Fernández, Aramis Rubio Pérez, Mildredes Sánchez Laurencio, Aristaldo Cisneros Castañeda, Ibrahim García Heredia, Hugo Forment Mallado, Hipólito Roca Armenteros, José Rodríguez Moreno, Ibaguren Borigan, Rafael Heredia, Enrique Giró Hernández, Emidgio Izquierdo Mora, Medecio León Velázquez, Agustín Onel García, Ramón Pintado Giraudi, Raúl Bohorque Romira, René Santiesteban Torres, Rodolfo Cedeño Castillo, Francisco Pérez Casas, Pedro Sabiñón Columni, Gerardo Suárez de la Cruz, Remedio Martínez Vega, Héctor Serret Ramírez, Adesio Ramírez Prierez, Flórida Izlen Pantoja, Amogubelto Texidor, Angel Pérez Durruti, Carlos Domenech Basulto, Arquímedes Carmenate, Guillermo Vidal Trimiño, M. Velázquez, Rafael Texidor Ruiz, Eugenio Cisneros Frometa, Evangelio González Pichardo, Oriando Iglesias Pérez, Fabio Olivarez Venzan, Pedro Torres Torres, Víctor Valdés Díaz, Iván Ayala Pérez, Antonio Franco Cabrera, René Pérez Cedeño, Juan Hernández Céspedes, Eligio Méndez Fabras, Juanín Ramírez Arias, Antonio Caballero Asensio, Raúl del Mazo Serra, Luis Gómez Campos, Carlos M. Suiñol, Angel Soto Pacífico, Manuel Fernández Ojes, Alfredo Cruz Alemán, Edilberto Fonseca Sablón, Balbino Besteiro, Luis Niobo Sáez, Ernesto Cisneros Castañeda, Manuel Sánchez Díaz, Víctor Calvo Velis, Salustiano Díaz Suárez y Antonio Mayor Rodríguez.

Compatriotas condenados a pena de muerte fueron ejecutados inmediatamente.

El gobierno comunista de Cuba deportó al Obispo Monseñor Eduardo Boza Masvidal, junto con otros 135 sacerdotes, entre ellos 46 cubanos.

Nombrado Director de la Empresa Consolidada de Transportes Nacionales por Omnibus a Vicente Bellón Valdés.

Fidel Castro manifestó a la prensa que no era cierto lo que se rumoraba sobre la Ley de la PATRIA POTESTAD, publicada fraudulentamente por Félix Suárez Anaya, Lázaro Garrido Sánchez y Magdalena Martínez Mederos.

## SEPTIEMBRE DIECIOCHO

El comandante patriota Arnoldo Martínez y los soldados Mario López, Ibrahim Cruz Oropesa, Medardo Cruz Oropesa y Fidencio Torres, atacaron el poblado de Río, dejando como resultado de esa acción nueve muertos.

Después de esta batalla se le unieron los cubanos Juan Alberto Martínez,

Valentín Hernández Concepción, Gerardo González, Noel Herrera Ramos y Manuel Padrón.

Fueron fusilados en Pinar del Río los patriotas Bernardo Corrales y René Suárez Pérez (Ulises).

En Santiago de Cuba fueron fusilados el ex-capitán del ejército rebelde Aníbal Rodríguez, quien fuera ayudante del ex-presidente Manuel Urrutia, y Mario Abreu Galván.

Muere en un accidente aéreo el Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld.

### SEPTIEMBRE DIECINUEVE

Fidel Castro anunció por televisión, que no se volverían a permitir manifestaciones religiosas en Cuba.

Salieron en una lancha de Cuba, Félix Enrique Santiesteban y Enrique Bardoch, los que fueron recogidos en alta mar por un barco que se dirigía a la República de Colombia, donde al llegar estos cubanos solicitaron asilo político.

Mas de ocho mil cubanos asistieron al acto en favor del Gobierno en el Exilio, convocado por el Ex-Presidente Carlos Prío Socarrás y el representante demócrata Víctor L. Anfuso.

Fusilado en Santiago de Cuba el patriota cubano Nelson Figuera.

El Ministro de Gobernación nombró a Hugo Cuéllar Domínguez, Comisionado Municipal de Santa Cruz del Norte, provincia de La Habana y Santiago Echezarreta Mulkay, Comisionado Municipal de San José de las Lajas.

### SEPTIEMBRE VEINTE

Fusilado en la Fortaleza de la Cabaña, el patriota Carlos González Vidal, acusado del incendio de la tienda más importante de Cuba "El Encanto".

En este mismo día fusilaron a los cubanos Francisco Díaz Rodríguez y Cecilio Herrera Delgado.

Detenidos Ismael García Díaz, conocido por Titi, jefe de un grupo de la resistencia, conjuntamente con María Consuelo Pérez Sardinas, Adolfo Echevarría Alayón y Adolfo Echevarría Valcárcel, en las afueras de la ciudad de La Habana.

Anuncio del Ministerio de Industrias:

Contra el bloqueo imperialista coopera con la campaña de ahorro del Ministerio de Industrias.

A todos los Comités de Defensa de la Revolución: por su gran sentido de responsabilidad se les ha confiado a los Comités de Defensa de la Revolución, la

recogida de todo el material que las amas de casa han ido colectando para la campaña de ahorro del Ministerio de Industrias.

Ahora te toca a ti hacer tu parte.

De ti depende que en el radio de acción de tu Comité de Defensa no se quede ni una sola casa sin visitar.

## MIERCOLES VEINTIUNO

El Tribunal Revolucionario de Las Villas, presidido por Claudio López Cardet, condenó a 5 años de prisión a Ramón Conte Cruz, por un delito de malversación de caudales públicos.

Fidel Castro pronunció las palabras finales del acto de graduación de 750 alumnos de la Escuela de Instructores Revolucionarios "Osvaldo Sánchez Cabrera".

Entre otras cosas Fidel Castro dijo:

*"La graduación de ustedes es un júbilo para la Revolución. Ustedes son un refuerzo para las Fuerzas Armadas Revolucionarias.*

*El gobierno de esbirros, ladrones y entreguistas fue el gobierno de Batista. Creen que van a volver a implantar aquí su imperio de saqueo, de piratería y de crímenes.*

*Ustedes son los instructores revolucionarios de los soldados de la Revolución. El soldado revolucionario no asesina, no tortura. Para combatir al enemigo tenemos las leyes.*

*Tenemos plena confianza en el éxito del trabajo que ustedes van a realizar. Que el esfuerzo de ustedes lo hagan acreedor del Partido Unido de la Revolución Socialista Cubana".*

Huyeron en una pequeña avioneta del Instituto Nacional de la Reforma Agraria, Evelio Pedraza, Jorge E. Bringuier, René Cruz y José Casanova.

Aterrizaron en Marathon Key, donde solicitaron asilo político.

## SEPTIEMBRE VEINTIDOS

El Tribunal Revolucionario del Distrito de La Habana, integrado por Pelayo Fernández Rubio Cardoso, Néstor Alfonso Hernández, Pedro Rodríguez Fonseca, Leonel Borrás Esteban y Manuel Miranda Vertis, en la causa 238 de 1961, sentenció a pena de muerte a los patriotas cubanos, Manuel Blanco Navarro, Braulio Contreras Masó, Angel Posada Gutiérrez, Jorge Rojas Castellanos y Pedro Cuellas Alonso y a treinta años de trabajo forzoso a Norma Albuérne González, Olga Alvarez Romana, Mario Aguado Morejón, Jacinto A. Abraham Saavedra, Alejandro Barrientos Fernández, Jorge Basulto Jover, Miguel Basulto Jover, José G. Brito, Caestino Borrena Carreras, Eduardo A. Betancourt, Luz María Borreno Ferra, Pascual R. Bartons, Ricardo Cruz Armenteros, Félix Castro Guevara, Oscar Fernández Lorente, Ramón García Salcedo, Rafael E. García Rubio, José L. Hernández Márquez, Julian Caballero Martínez, Wilfredo Echevarría, Apolinio Figueroa Cabrera, Ramón Ledesma

Barbosa, Jesús Ledesma Barbosa, Gabriel Márquez Mercado, Roberto Norton Gedes, Gonzalo Miranda García, Jesús Montalvo García, Luis A. Mechava García, Sergio Navarro Molina, Francisco O. Pérez Hernández, Félix Peña Rodríguez, José G. Pérez Lesama, Máximo F. Pelaez Zabala, Roberto F. Pérez Rivas, Eleodoro Pérez Lisama, Gaspar A. Rapallo Valdés, Emilio A. Rivero Caro, Armando Rivero Valdés, Ricardo Rangel Mendoza, Félix Rivero Ortega, Mercedes Roselló Blanco, Caridad Roque Pérez, Margot Roselló Blanco, Emma Rodríguez Arias, Manuel Rivero Valdés, Guillermo Rodríguez López, Nimio S. Lorenzo de la Rúa Batistapau, José A. Sandival Alonso, Mario Sánchez Cabrera, Salvador Subirats Tierre, Rogelio Tejo Sánchez, Rodolfo Valdés Rodríguez Unanue, Raúl Villasuso Villasuso, Beremundo Vázquez Piloto, Ricardo Rodríguez Martínez, Raimundo Torres Parra, Manuel González Norma y Roberto Dana Silva.

Los abogados que defendieron en este juicio fueron Raúl Victores, Jorge Luis Carro, Dora Riva, Pedro Guerra, Alfonso González, Félix Cebreco, Francisco Rivero, Angel Castro, José Ferrer, Angel Fernández de Bulnes, A. Perdomo, Raúl Amaraz, Nilo Picazzo, René Quirós, José F. Tamayo y los abogados de oficio, Humberto Fernández Martínez y Antonio Mantilla Hernández.

Los condenados a pena de fusilamiento, fueron inmediatamente ejecutados.

El vapor "Río Duana" de 40 metros, atracó en los muelles frente al canal de yates de la estación del servicio de guardacosta.

El propietario de la embarcación Manuel Díaz y el capitán de la nave Andrés Gómez, conjuntamente con varios de los miembros de la tripulación solicitaron asilo político en los Estados Unidos.

El barco zarpó de Cayo Mambí, en la provincia de Oriente.

El doctor José Miró Cardona, Presidente del Consejo Revolucionario, viajó rumbo a Washington.

## SEPTIEMBRE VEINTITRES

El doctor Manuel Antonio de Varona anunció una reunión de prensa para las 11 de la mañana de este día.

El Embajador de la Argentina en La Habana, Julio Amoedo, voló desde Cuba a Miami para conferenciar con el doctor José Miró Cardona y solicitar se suspendiera esa conferencia de prensa mientras el presidente Arturo Frondizi permaneciera en los Estados Unidos.

Los pilotos José Casanova y Evelio Pedraza se fugaron en dos avicnetas del Gobierno de Fidel Castro y llegaron a Cayo Marathon. Viajaron con ellos René Cruz y Jorge E. Bringuier.

El Tribunal Revolucionario de Camagüey conoció de la causa 178 de 1961, y condenó a pena de muerte por fusilamiento a William H. Patten Tabares, conjuntamente con quince patriotas mas, por el delito de conspirar contra los poderes del estado.

Inmediatamente después de terminado el juicio William H. Patten Tabares fue llevado al campo de tiro y fusilado.

Los otros condenados se nombran: Jorge Horstman, Joaquín Mesa Llada, Wilfredo Burgos, Luis Miranda, Santos Soto Rubio, Raúl Rodríguez Fernández,

José Alvarez Bigas, Horacio Otaola, Rafael Leyva, José Manuel Trujillo, José Bou, Raúl Fernández Peris, Dora Victoria Leyva, José Manuel Trujillo, José Bou, Raúl Fernández Peris, Dora Victoria Reyes, Gustavo Quirós y Humberto Estenoz León.

En esta causa actuó como fiscal Armando Pérez Ruiz.

#### SEPTIEMBRE VEINTICINCO

Summer Welles, uno de los principales arquitectos de la "Política de Buena Voluntad" y subsecretario de Estado bajo el gobierno del Presidente Franklin D. Roosevelt, falleció en Nueva Jersey, a la edad de 69 años.

El comandante Evelio Duque Miyar viaja hacia Chicago, donde ofrecerá una charla revolucionaria.

Llegó de Cuba el ex-Consejal Julito Alvarez.

El comandante Ernesto "Che" Guevara en una conferencia de prensa anunció el reclutamiento de la mujer cubana para integrar las brigadas de trabajo voluntario.

En su intervención dijo: "Llegará el momento en que todas las mujeres, sus maridos y los hijos mayores trabajen y sean contabilizados como factor importante. En el próximo cuatrenio tendremos que recurrir al trabajo masivo de las mujeres".

#### SEPTIEMBRE VEINTISEIS

Fidel Castro clausuró el curso en la Escuela para Oficiales de Matanzas.

En la Sierra del Escambray, en Las Villas, fueron detenidos el ex-capitán rebelde Ramiro Lorenzo Vega, Humberto Nápoles Valle y Santiago García.

Un Tribunal Revolucionario integrado por Claudio M. López Cardet, José Pelaez Fernández, Leonol Matos Rosales y actuando como fiscal Jorge Gómez, los condenó a 10 años de prisión.

El Tribunal Revolucionario de Santiago de Cuba, condenó a pena de muerte por fusilamiento a Marcos Antonio Vázquez Gómez. También fueron sancionados en la misma causa, Orlando Rabi Benítez, Santos Tamayo Bermúdez, William Acosta Fonseca, Erasmo Quesada Mora, Raúl Suárez, María Barrera Meléndez, Osvaldo Loyo Cano, Félix Carbonell Rosales, Justo Massague Figueredo, José Quesada Reyes, Celsor Leyva Cruz, Javier Mora Castro, Guillermo Carbonell Rosales, Radamés Carrazana Mora, Fernando Galaráy, Andrés Musteller Domínguez, Norma Corrales Vázquez, Godofredo García Soler, Francisco Sueiro Alarcón, Julián Acosta Infante, José M. Núñez Trejo, Waldo Hernández González, Mariano Vázquez Vázquez y Francisco Vera González.

#### SEPTIEMBRE VEINTISIETE

Fue designado Fernando Gainza González, Ministro de Cuba en Austria,



Delegado de Cuba ante la Quinta Reunión de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, que tendrá lugar en Viena.

A bordo del vapor español "Covadonga", llegaron al puerto de la Coruña, más de 500 sacerdotes expulsados de Cuba por Fidel Castro Ruz. Viajaron sin pasaportes, sin visados, sin equipajes, solamente con la ropa puesta.

Para representar al Gobierno Revolucionario de Cuba en la Sexta Reunión de Comité Intergubernamental de Derechos de Autores, han sido designados Adolfo Guzmán y Luis de la Cuesta Leanes.

## SEPTIEMBRE VEINTIOCHO

Para celebrar el día de los Comités de Defensa de la Revolución, se ofreció un acto en la Plaza de la Revolución "José Martí", cuya reunión fue presidida por Fidel Castro Ruz.

En la mesa presidencial tomaron asiento: Fidel Castro, Ernesto Guevara, Alfredo Yabur, Ramiro Valdés, Aníbal Escalante, Manuel Luzardo, César Escalante, Alberto Mora, Carlos Rafael Rodríguez, José Ramírez, Carlos Franqui, Ursinio Rojas, Lázaro Peña, Alberto Bayo, Fabio Grobart, Omar Fernández, José Machado Ventura, Silvio Quintana Valiente, Pedro Miret, Ramón Calcines, Emilio Aragones, José M. Espino, Raquel Pérez, Fernando Ravelo, Héctor Rodríguez Llompert, Waldo Medina, Plácido Somoano, Vicente Valdés y Wilfredo Rodríguez.

Los dirigentes de la Dirección Nacional y Provincial de los Comités de Defensa de la Revolución, José Matar, Radamés Mancebo, Gloria Aguilera, José Simón, Orlando Ravelo, Leonides Rodríguez, Apolo Prieto, Onelio Valdés, Ricardo Medina, Wilfredo Díaz y Severo Lavista.

Fidel, al hacer el resumen del acto dijo:

*"Hace hoy exactamente un año, se lanzó la consigna de organizar al pueblo en defensa de la Revolución. Un año solamente y ya hay en la provincia de La Habana tan solo 30,000 Comités de Defensa de la Revolución! Y en toda la Isla, 107,000 Comités de Defensa y cada uno tiene no menos de diez miembros.*

*La idea surgió cuando los contrarrevolucionarios comenzaron a organizarse. Ellos organizaron sus bandas contrarrevolucionarias y sus bandas mercenarias en el extranjero.*

*Los Comités de Defensa de la Revolución son la expresión genuina de la voluntad popular. El pueblo no tiene que pagarle a nadie para que vigile por él: el pueblo se defiende por sí mismo.*

*Ante la minoría explotadora reclutaba lo peor.*

*Se acabó la crónica social. El Cura no podía faltar en la "comelata" que daban los caballeros y las damas de vida lujosa, frívola y ridícula. Las damas encumbradas nunca fueron al prostíbulo; algunas de aquellas damas practicaban la alta prostitución. Lo que sale hoy en los periódicos es el más esforzado de los trabajadores.*

*No se olviden que los Comités de Defensa de la Revolución tienen*

*también la vigilancia en las casas, porque los parásitos que se van, a veces traen a un pariente o traen a un amiguito para la casa y ¡de eso nada!*

*Los Comités de Defensa son la organización de la retaguardia y a veces en la vanguardia, para luchar contra los saboteadores, los quinta-columnistas, los terroristas . . .*

*El Comité de Defensa es la organización que complementa las demás organizaciones de la Revolución.*

*Es imposible que los gusanos pudieran moverse si el pueblo que los conoce bien los vigilaba.*

*Que se vayan a Miami, a las Vegas. Cada vez que sale un grupo de parásitos para Miami, el pueblo sale ganando.*

*Vamos también a acabar con la prostitución. La prostitución es una lacra social consecuencia de la explotación.*

*Hay puertas abiertas para los que se marchan al extranjero. Y si quieren, nosotros con mucho gusto le pagamos el pasaje a toda esta gente.*

*¡Adelante, compañeros de los Comités de Defensa de la Revolución!*

*¡Vivan los Comités de Defensa de la Revolución!*

*¡Vivan los Trabajadores!*

*¡Viva la Revolución Socialista!*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! "*

## SEPTIEMBRE VEINTINUEVE

Recibió Mao Tse-tung a Osvaldo Dorticós.

Ejecutado en Santiago de Cuba el patriota cubano, Marco Antonio Vázquez Gómez.

Llegaron a territorio norteamericano en una lancha la señora Aurora Negrón con sus hijos José Antonio de 6 años de edad; Julia Elena de 5 años; Mayra de 4 años y Rosa de 2 años; Gladys Rodríguez, con un niño de un año nombrado Daniel; Estela Valdespino con un niño de cuatro meses llamado Armando Sosa. Estas mujeres extraordinariamente valientes fueron acompañadas en su peligroso viaje por Ramón Sabatés, Reinaldo Rodríguez Lazano y Alfredo Lavalie.

Comenzó a publicarse el "Boletín AIP", de la agencia informativa dirigida por el Dr. Fernando Carrandi y Luis Dulzaides. En esa publicación colaboran los periodistas René Armando Leyva, Pepe Luis Massó, Alberto Arredondo, Lázaro Asencio, Gerardo Rodríguez Miranda, Agustín Alles, Luis Fernández Caubi, George Wehby, Bernardo Viera y José Alvarez Díaz.

Los caricaturistas Silvio, Antonio Lugoze, Saviur y Niko Lurshen.

También colaboran Ofelia Raspall, Francisco Martínez Aguilera, Homero Muñoz, Arturo Rodríguez, Alejandro Cabrera, Marta Ramos, Anolan Cabrera y Alicia Menéndez.

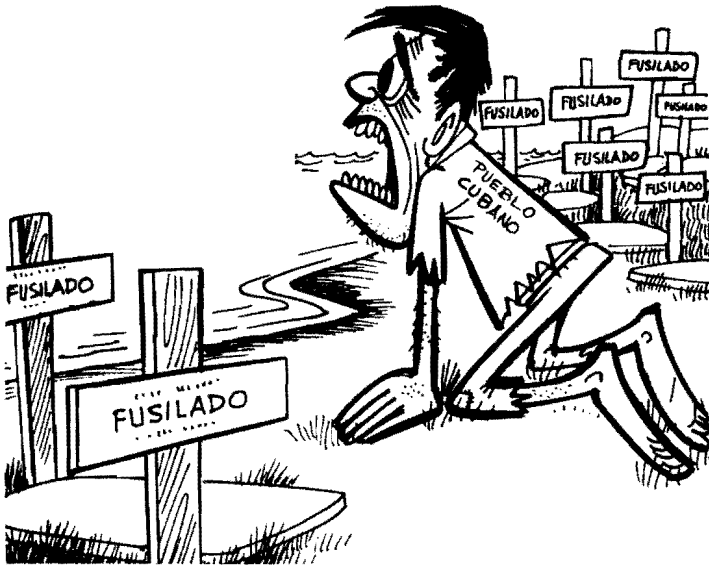
## SEPTIEMBRE TREINTA

Fusilado en la ciudad de Pinar del Río, por defender su ideal y su patria Ernesto Pérez Morales.

Nombrados Embajadores Joaquín Hernández Armas, en Brasil y José Ruiz Velasco, en Suiza.

Regresó a La Habana después de una estancia de varios meses en los países socialistas, el comandante Efigenio Ameijeiras, jefe de la Policía Nacional Revolucionaria.

Los miembros de la Juventud Demócrata Cristiana, Jorge Más Canosa, Antonio Calatayud Rivera, José A. Ortiz, Orestes Guerra, Armando Bringuez y Jaime Gómez Vera, le envían una carta al doctor José Miró Cardona, ratificándole su vinculación al Consejo Revolucionario Cubano al líder José Fernández Badue.





-NO TE PREOCUPES CAMARADA, NOSOTROS NO TE ABANDONAREMOS  
NUNCA...

# OCTUBRE

## OCTUBRE DOS

Se unen al comandante Arnoldo Martínez, los cubanos Rogelio Padrón, Jorge Padrón y Nicolás Vázquez.

Mueren un hombre y una mujer que llegaron en una pequeña embarcación, huyendo de Cuba, a Cayo Largo.

Reaparecen las guerrillas en las lomas del Escambray, dirigidas por Oswaldo Ramírez, "Congo" Pacheco, Luis Vargas, Pedro Castellanos, José Campo Martí, comandante Thorndike y en Pinar del Río "Caralinda".

El comandante José Carlos Millás, director del Observatorio Nacional de Cuba, llegó a Miami.

Mariano Sánchez Roca, propietario de la Editora "Lex" se asiló en Venezuela.

## OCTUBRE TRES

Justo Carrillo Hernández se separa del Consejo Revolucionario Cubano.

Apareció ahorcado el miliciano comunista Delfín Ser Sendra, en la finca "Novoa", en Quemado de Güines.

El Tribunal Revolucionario de Santiago de Cuba, integrado por Agustín Rumbau, Félix Mendoza, Antonio Somoza, Angel Hierrezuelo y Guillermo Duarte, en la causa 135 de 1961, por delito contra la estabilidad y seguridad del estado, condenó a pena de muerte por fusilamiento a los cubanos Raimundo Emeterio López Silveira y Fernando Valle Galindo.

Actuó como fiscal, David Díaz de la Rocha.

También fueron condenados en la misma causa: Antonio Alfaro Alfonso, Antonio Barceló Ortiz, Ovidio Pérez Dorta, Raquel Vázquez Sainz, Gerardo Rivera Cabrera, Angel Avila Riva, Angel Virosta López, Bruno Acuña Núñez, Orlando Vázquez Sanz, Manuel Rifat Casellas, Santiago Alonso Domínguez, José Martí Romero, Carlos Garagán Suárez, Ramón Licea Frías, Pedro Milanés Oliva, Efraín Vargas Labrada, Ana María Rojas Delgado, Nicolás Rivero Díaz, José Vilariño Pérez, Miguel Remón Guerra, Hugo García, Marcelino Domenech

Llorente, Raurel Pérez García, Raimundo Fornés Benítez, Rafael Hidalgo Núñez, Pedro Vargas Sarmiento, Santiago Alonso Verié, Antonio Vilaríño Pérez, Ricardo Colet Brull, Mayra Arenado Elías, Francisco Castillo Almarales, Julio Palma Rivera, Adelina Arenado Elías, Caridad Barroso Velázquez, José Molleda Quevedo, Rodrigo Molleda, Victoria Elías Tuma, Julio Palma.

Inmediatamente los cubanos condenados a muerte fueron ejecutados.

## OCTUBRE CUATRO

Renunció al cargo de vicepresidente del Banco Nacional de Cuba, Carlos Alfaras Varela y en su lugar fue nombrado Alfredo Alfonso Chacón.

Fueron designados Otto Vilehes Piñeiro, José M. Espino Martínez y Miguel González de la Peña, Subsecretarios del Ministerio de Transportes.

Ejecutado en San Juan, provincia de Oriente, el patriota cubano Santiago Ezequiel Díaz, condenado por un Tribunal Revolucionario.

En la misma causa fueron condenados otros nueve patriotas. Un menor quedó recluido hasta que tenga la mayoría de edad.

En las horas de la mañana fue herido el capitán del ejército rebelde, Tomás Arencibia Sotolongo, al entrar en la Embajada del Uruguay, en Cuba.

Asaltado el cuartel "Biada", de Sagua la Grande, provincia de Las Villas, por un grupo de patriotas cubanos. En la acción murió el joven José Niebla, del grupo de los atacantes.

Herbert L. Mathews acaba de editar un libro titulado "The Cuban Story".

El Tribunal Revolucionario de Pinar del Río, conoció de la causa 203 del presente año, por delito contra los poderes del estado, en la que aparecen como acusados Ismael García Díaz e Ismael Sánchez Suárez, para quienes el fiscal, Andrés Aveledo, solicitó la pena de muerte por fusilamiento.

En la misma causa se encuentran acusados Sergio Fernández Corvo, Luis Roig, Félix Sánchez Llanes, Cándido Delgado González, Rigoberto Cruz, Pascual Díaz, Reinaldo González, Vicente Valdés, José Santos Gutiérrez, Corina García Díaz y Felicia Hernández.

## OCTUBRE CINCO

La Asamblea de los Jueces Libres de Cuba, proclamó por unanimidad que, de acuerdo con la Constitución de 1940, el doctor Julio Garcerán de Vall es el presidente provisional legítimo de la República, y como tal debe constituir el gobierno provisional.

Por resolución número 757 del Ministerio del Interior, se le concede oficialmente asilo político al comunista norteamericano Robert F. Williams.

Procedente de Moscú, arribó al aeropuerto "José Martí", el presidente

Oswaldo Dorticós Torrado, en un avión I-1018 de la aeroflota soviética, siendo recibido por Fidel Castro y otros líderes revolucionarios.

Fidel Castro en este acto dijo entre otras cosas:

*“En la reunión de Belgrado, la delegación cubana presidida por Oswaldo Dorticós, mantuvo la indeclinable postura anti-imperialista cubana, la invariable posición de nuestra Revolución Cubana frente al imperialismo.*

*Los resultados de esa Conferencia constituyeron una verdadera derrota para el imperialismo, para el guerrerismo y para el colonialismo.*

*Cuba revolucionaria fue la voz más vibrante contra el imperialismo y el colonialismo.*

*Cuba ni se rinde, ni se cansa ni se vende.*

*La Declaración final condenó las nuevas formas del colonialismo, auspiciada, dirigida y controlada por el imperialismo norteamericano. La declaración condenó la existencia de bases militares extranjeras en países cuyos pueblos y gobierno objetan las mismas.*

*La Conferencia condenó el mantenimiento de la Base Naval militar en Bizerta y el mantenimiento de la Base Naval de Caimanera.*

*En la Conferencia se oyó la voz de los pueblos y de la Revolución Cubana.*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! ”*

Oswaldo Dorticós dijo:

*“Nos hemos esforzado por el estricto cumplimiento del deber.*

*Regresamos a Cuba siendo portadores de honores para nuestro país. Hemos comprobado que no estamos solos.*

*En la reunión de Belgrado habían voces amigas de pueblos que habían sentido los males del colonialismo y del imperialismo.*

*La Conferencia declaró el derecho de Cuba a su autodeterminación, el derecho del pueblo cubano a escoger la forma de su desarrollo económico y social.*

*La Conferencia condenó el mantenimiento de la Base Naval de Caimanera y proclamó el principio de la coexistencia pacífica entre países de distintos regímenes sociales.*

*Se le rindió tributo a nuestra Revolución en la Conferencia.*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! ”*

## OCTUBRE SEIS

Ismael García Díaz e Ismael Sánchez Suárez, a quienes se juzgó por presuntas actividades contra el gobierno revolucionario de Fidel Castro, fueron fusilados en la madrugada de hoy.

El pliego de acusaciones dice: que el grupo que mandaban estos dos patriotas atacaron a varios milicianos que viajaban en una camioneta cerca del central azucarero “Andorra”, en la provincia de Pinar del Río, dándole muerte a dos de ellos y causando heridas a otros dos.

Asesinados por Víctor Bordón y Derminio Escalona, en la provincia de Las Villas, los patriotas Ruperto Amores, Gilberto Amores, Rolando Suárez, Reynaldo Fonseca, Emiliano Murias y José Rodríguez Cifuentes.

El Tribunal Revolucionario de Holguín, provincia de Oriente, integrado por Félix Mendoza, Eduardo González, Pedro Bacallao, Armando Sánchez y Raúl Cobas, sentenció a varios años de prisión a los patriotas cubanos Elio Peña Rodríguez, Orosman Rodríguez, Argelio Carballosa, Walfrido Agüero, Recaredo González, Félix Santos Soler, Zoila Peña Escalona, Andrés Torres, Carlos Aragón Parra, Oris Dávila Díaz, Juan F. Brito, Diosdado Leyva, Wenceslao Meides, Elvigio Tejedor, José B. Peña, Ricardo Ferijoso, Ramón Badías Pavón, Jesús Rodríguez y Aurelio Pérez.

### OCTUBRE SIETE

Llegaron a Miami los capitanes del Ejército Argentino, Alberto Mingote, Juan E. Rawson y Carlos Busser, interesados en los documentos que el cónsul Vitalio de la Torre había facilitado al Consejo Democrático Revolucionario de Cuba.

Llegaron a La Guaira en el vapor español "Virginia de Churruga", 150 cubanos refugiados.

Acusados de planear la muerte de Fidel Castro, fueron procesados los cubanos, Luis Torroella, José Pujals Mederos, Jorge García Rubio, Octavio Barros, Alfredo Izaguirre Rivas, Angel González, Segundo Borges, Javier Souto, Miguel Pentón, José Rosabal, Humberto Rossi y Lázaro Ponce de León.

Apareció ahorcado el miliciano comunista José Taurino Galindo, en la finca San Pedro, Quemado de Güines.

El ex-presidente de Cuba, doctor Carlos Prío Socarrás, lanzó un manifiesto dirigido a todos los cubanos y convocando para la guerra de liberación de Cuba.

### OCTUBRE NUEVE

El doctor Manuel Antonio de Varona, Coordinador del Frente Revolucionario Democrático, ofreció una conferencia de prensa para presentar al ex-cónsul de Cuba en Buenos Aires, señor Vitalio de la Torre, y dar a conocer los documentos originales sustraídos por el señor Vitalio de la Torre de los archivos de la Legación cubana en la Argentina, cuyos documentos constituyen la más formidable e irrefutable demostración de que el régimen castrista ha INTERVENIDO directamente en la política interior de la República Argentina, tratando de provocar la subversión de las Fuerzas Armadas, la quiebra de la economía nacional, el resquebrajamiento de la moral en el Parlamento, la perturbación en los centros de alta enseñanza, la intensificación de la lucha entre obreros y patrones, lanzando a los primeros a una campaña suicida contra los centros de trabajo donde libran la subsistencia, a la preparación en fin, del terreno propicio para EXPORTAR la odiosa doctrina marxista-leninista hacia esepaís.



Cooperaron con el ex-cónsul Vitalio de la Torre, Carlos Novoa Báez, Marta Berconascu, Leonardo Bravo, cónsul de Cuba en la República del Uruguay, entre otros.

### OCTUBRE DIEZ

El doctor José Miró Cardona, informó que el Consejo Revolucionario de Cuba quedó reestructurado e integrado en la siguiente forma: José Miró Carona, Manuel Antonio de Varona, Antonio Maceo, Carlos Hevia, Sergio Carbó, José Alvarez Díaz, Raúl Méndez Pires, Elio Más, César Baró, José Fernández Badué, Carlos Rodríguez, Osvaldo Soto, Francisco Carrillo, Manuel Cobo, Enrique Huerta, Ernesto Despaigne, Ricardo Lorié, Higinio Díaz y Antonio F. Silió.

Ernesto "Che" Guevara pidió más sacrificios a los trabajadores cubanos. Dijo: "La Revolución necesita trabajadores de vanguardia, trabajadores dispuestos al sacrificio todas las veces y todos los días, porque estamos escribiendo en Cuba una historia nueva, cuyo colorido será la industrialización".

Llegaron a Bogotá quince cubanos que estaban asilados en la Embajada de Colombia en La Habana. En Colombia se encuentran mas de 300 refugiados cubanos.

### OCTUBRE ONCE

Llegaron por vía aérea a Venezuela los cubanos asilados Jorge González, Rubén Crespo y Alfonso Zurbarán.

La Dirección de la Asociación de Jóvenes Rebeldes la integran: comandante Joel Iglesias, capitán Fernando Ravelo, Damián Alfonso, Prisco Barroso, Miguel Rodríguez, Andrés Rodríguez, Aldo Alvarez, Carlos Quintela, José R. Calderón, Francisco Peñalver, Esteban Armenteros, Reginaldo Cepeda, Pascual Cabrera, Manuel Pedroso, César Gómez, Ibrahim Eng, Orlando Yanes, Adalberto Herrera, José Rebellón, Abel Vázquez, Héctor Rodríguez, Juan Petres, Thais Aguilera, Francisco Valdés, Claudio Ramos, Olivia Miranda, Ricardo Alarcón, Andrés Vilarriño, Raúl García, Roberto Hernández, Eddu Hernández, Bárbaro Benet, Antonio Carcedo y Adolfo Rivero.

Suplentes: Humberto Cachón, Pedro Robaina, Félix Guerra, Bernardo Callejas, Virgilio Martínez, Emilio Carrera, Eduardo Castañeda, Amalia Catalá y Eulalia Anido.

### OCTUBRE DOCE

Designado Administrador de la Unidad "Compañía Comercial Castaño, S.A.", a Roberto Mederos García.

El miliciano Juan Jardón Yanes asesinó a su novia María Julia Betancourt en medio de un baile en Mayajigüa.

En la casa sita en la calle San Miguel número 663, segundo piso entre Estrella y Reina, La Habana, donde residía el propietario de la Joyería "El País", Félix Lázaro Oliva Díaz, agentes del Departamento de Seguridad del Estado encontraron ocultas joyas y dinero, ascendiendo a la suma de 148 mil dólares.

El Cónsul General de Cuba en París, Eduardo Mayea Aroca, presentó su renuncia por no estar de acuerdo con la política comunista de Fidel Castro.

## OCTUBRE TRECE

Por disposición del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, fue designado Jefe del Distrito Naval Sur de Cienfuegos, el capitán Gonzalo Amiro Muñoz.

Anuncio del Gobierno Revolucionario aparecido en el periódico "Revolución": "Batallones de trabajadores voluntarios irán casa por casa, recogiendo este material.

Vamos a guardar: periódicos viejos y revistas, latas de pintura, tubos vacíos de pasta de dientes, pomos, botellas de refrescos y todo lo que sea de cartón y hasta las cajas de fósforos. Porque todo se puede aprovechar . . .

¡Así nos ahorraremos millones de pesos! Con ese dinero vamos a crear más fábricas para que más productos de los que consumimos sean hechos en Cuba . . .

¡Y más cubanos tengan oportunidad de trabajar! Coopere con la campaña de ahorro del Ministerio de Industrias".

## OCTUBRE CATORCE

Fusilado en la ciudad de Matanzas el joven patriota Jorge Fundora Fernández. Presidió el tribunal que lo condenó a muerte Iraldo Rodríguez Galvez y actuó como fiscal Everildo Domínguez Domínguez.

El doctor Fidel González Ruiz actuó como defensor y apeló la sentencia que fue confirmada. El padre Fray Domingo del Santísimo Sacramento, perteneciente a la Comunidad de los Carmelitas, le prestó asistencia espiritual.

También fueron condenados en la misma causa: José Balseiro Trego, Juan Argüelles Vega, Juan Montes de Oca, Elvidio Santana Pino, Rigoberto Salazar García, Claudio Lozano Rivero, Rubén Fernández Fernández, Javier Ramírez Romero, José León González, Plutarco Armenteros, Víctor Piloto Gómez, Alberto Tenreiro Rodríguez, Abigail Alfonso, José Valdés Hernández, Osvaldo Rubio Cubillas, Ramón García Canales, Estanislao Valdés Hernández, Benito Almar Herrera, Javier Márquez Arechabala, Víctor M. Rodríguez, Orfirio Rubín Sanabria, Julio Otto Mayán, Severo García Miryo, Arturo Alvarez Aguila, Felipe Sodupe Rodríguez, Carlos Fundora Fernández, Germán Suárez Milanés, José Ruiz Machado, Rigoberto Alfonso Chacón, Francisco Hernández, Horacio Peón, Ramón de la Fe Flores, Orfaniel Lavernia Marcos, Aurelio Padrón Villa, Eladio Betancourt Tápanes, Oscar Alvarez Naranjo, Orlando Chávez Gómez, Ramiro Pérez Maribona, Jesús Otaño Ramos, Juan Cabrera Méndez y Mario Tápanes Hernández.

También fueron condenados a un año de rehabilitación en una granja agrícola los patriotas Evelio Santana Santana, Pedro Pérez González, Carlos

Santana Santana, Luis F. Tápanes, Federico Hernández Domínguez, Juan J. Santana Ríos, Baudilio China García, Francisco López López, Eduardo León Riera, Senén Muñiz Vega, Félix Rolando Ruiz, Ernesto López López, Andrés Puente García, Rubén Seijoo Rodríguez, José A. Cid Alvarez y Rubén del Valle Puente.

En esta causa 1108 del 61, fueron absueltos José A. Crespo, Gastón Genki Díaz, Isidro García Rodríguez, Francisco Parra, Miguel Díaz Murgado, Armando Ortiz Estrella, Miguel Ortiz Alfonso, Félix Delgado Díaz, Orlando Geilin Medina, Narciso Izquierdo y Nemesio Rego.

Por vía aérea partieron los embajadores cubanos José A. Portuondo Baldor y Joaquín Hernández Armas, para México y Brasil, respectivamente.

Dos jóvenes, Eduardo Hernández Fernández y Miguel Rodríguez Domínguez, lograron burlar la vigilancia de los comunistas en el puerto de La Habana y se internaron en un barco hondureño que transportaba tabaco cubano a Tampa.

Designado Secretario General de las Naciones Unidas, el delegado de Birmania, U-Thant.

## OCTUBRE DIECISEIS

Recogidos por el guardacosta norteamericano "Stickwell", cuarenta y seis cubanos que se refugiaron en Cayo Sal, después que una lancha patrullera del régimen de Castro, los había ametrallado y hundido sus dos pequeñas embarcaciones.

Entre los cubanos venían Teresita de Jesús Posada, Alina L. Posada, Alberto

E. Posada, Elías Palma Alvarez, Ramón Posada, José Paz Sierra, Evora Cubria, Juan Cubria, Jorge Morejón, Miriam Morejón, Orlando Morejón, Nodelina Morejón, Neyra Morejón, Iván Morejón, Rafael Morejón y Sarah Morejón.

Otros cubanos que también fueron salvados no dieron sus nombres por dejar familiares en Cuba.

En el teatro "Oriente" de Santiago de Cuba, hicieron su juramento los 1,500 Pioneros Rebeldes, poco después de las 11 de la mañana, ante el comandante Raúl Castro Ruz. Acto seguido se interpretaron el Himno Nacional, el de los Pioneros Rebeldes y la Internacional. Hizo la apertura del acto el responsable nacional de los Pioneros, J.R. Calderón.

Un pionero rebelde lanzó al aire una paloma blanca, como ratificación de la lucha del pueblo de Cuba por la PAZ.

Al finalizar el acto los Pioneros gritaron las consignas revolucionarias "Cuba sí, yanquis no", "Patria o Muerte, Venceremos".

A continuación se leyó el Juramento de fidelidad, que dice así:

"Por mi honor de Pionero Rebelde, juro ser fiel a la Revolución y a la Patria Socialista, y poner siempre los intereses del pueblo trabajador por encima de los intereses personales".

Se inauguró el IV Congreso Latino Americano Estudiantil CLAE, en la ciudad de Natal, Brasil.

Representaron a los estudiantes comunistas de Cuba, los delegados, Adolfo

Rivero Caro, Ricardo Alarcón, Roberto Vizcaíno, Rodolfo Casas, Enrique Guillén y Ricardo Conde.

Como Delegado de los estudiantes libres cubanos, y el Directorio Revolucionario Estudiantil, asistió Luis Fernández Rocha y como observador el estudiante Fernando García Chacón.

El Congreso fue convocado por la Unión Nacional de Estudiantes del Brasil, dominado por elementos comunistas y escogieron el escenario de Natal, gobernado por un alcalde comunista.

Nombrado Raúl Mora Espinosa, Director de la Empresa de Tiendas del Pueblo.

## OCTUBRE DIECISIETE

Envío Cuba una Misión Fraternal de las ORI al XXII Congreso del Partido Comunista en Moscú. Esta delegación la integran Blas Roca, Faure Chomón, Augusto Martínez Sánchez y Emilio Aragonés.

Inició sus sesiones el XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética en Moscú.

Durante la intervención de Khrushchev en este día, dijo: "Estamos muy satisfechos con las llamadas naciones no comprometidas de Asia y Africa y la presencia de delegaciones de los partidos gobernantes de Guinea, Chana y Malí en el Congreso. Cuba ocupa un lugar especial en el Congreso, como símbolo de la liberación de la opresión imperialista de los Estados Unidos y como presunta precursora de una serie de revueltas que llevarán la lucha contra el colonialismo al terreno interno del bando imperialista".

Khrushchev trató de demostrar que la causa del comunismo podía ser propugnada eficazmente en escala mundial, sin arriesgarse a la destrucción de una guerra termonuclear. El cuadro que trazó subrayaba el creciente poderío militar y económico del bloque soviético, la posición en decadencia de Occidente y la creencia de que Occidente se ajustaría a esa correlación cambiante de fuerzas, cediendo pacíficamente posiciones que ya no podía defender por la fuerza.

Luego vino el ataque contra los dirigentes del partido comunista libanés.

En la residencia del ingeniero Manuel Fernández del Valle, fue hallado un tesoro escondido, integrado por objetos de arte, copas de bacarat, bandejas, platos, juegos de cubiertos y otros objetos de plata y oro, que la familia había dejado al tener que abandonar Cuba.

Al periodista Lisandro Otero, le dieron 48 horas para que abandonara el territorio de Francia, por indeseable.

## OCTUBRE DIECIOCHO

En la sesión de clausura, el IV Congreso Latino Americano Estudiantil, condenó severamente el brutal régimen implantado por Fidel Castro en Cuba.

Las fuerzas más representativas de la juventud latinoamericana, evidenciaron su repudio al inhumano totalitarismo de Cuba comunista.

Los delegados comunistas de Cuba, Brasil, Venezuela, Uruguay, Nicaragua y Argentina, se retiraron antes de que fuera aprobada la moción que condena al régimen comunista de La Habana.

Este fue un gran avance de la juventud democrática del Continente Americano.

Renunció José Angel Bello del Río, al cargo de Registrador Mercantil de Güines, provincia de La Habana; Esther Adams Taquechel, al cargo de Registrador de la Propiedad del Este de Guantánamo, provincia de Oriente; Humberto García Carobonell, al cargo de Registrador de la Propiedad, número 10 de la provincia de La Habana; Gustavo Hevia de los Reyes Gavilán, del cargo de Registrador de la Propiedad, número 9 de La Habana y Raúl Rivero Ruiz, al cargo de Registrador de la Propiedad de Victoria de las Tunas, provincia de Oriente.

Cuatro cubanos que trataban de llegar a Estados Unidos en una pequeña embarcación, fueron salvados cuando se hundía su embarcación por la tripulación del barco de carga norteamericano "Pilgrim".

#### OCTUBRE DIECINUEVE

El canciller Raúl Roa, ofendió al Presidente del Perú, Manuel Prado, en una conferencia ofrecida por televisión en Cuba, llamándolo "la rana pulida".

Los Tribunales Revolucionarios son instrumentos del comunismo para legalizar los asesinatos que cometen en la Isla Cautiva. Todo abogado que defiende ante estos señores . . . con vehemencia a un patriota, al terminar el juicio es detenido por una o mas semanas, al cabo de ese tiempo es libertado nuevamente, sin actuaciones y con instrucción de que si desea seguir ejerciendo como abogado ante los Tribunales Revolucionarios, se limite a interesar la absolución del acusado sin hacer ninguna otra manifestación.

El senador George Smathers de la Florida, solicitó de la OEA que investigase el uso del asesinato, por parte de los comunistas cubanos, como herramienta de terror para mantenerse en el poder.

Por disposición del Gobierno Revolucionario fueron intervenidas las siguientes sociedades en la ciudad de Bayamo, provincia de Oriente. Ellas son "El Liceo Elpidio Estrada", "Círculo Bayamo", "Colonia Española", "Bayamo Social" y "Los Caballeros de la Luz".

#### OCTUBRE VEINTE

En una comparecencia a través de las cámaras de televisión, Fidel Castro expuso el plan económico para 1962.

El representante por la Florida, Dante Fascell, criticó a las Naciones Latinoamericanas que no se disponen a actuar contra el comunismo cubano en el seno de la OEA.

Por falta de materias primas, principalmente "acetate", que aún no han recibido de Canadá, el régimen de Cuba ha tenido que paralizar la producción de dos fábricas de tejidos: la "Glamour Textile", de Rancho Boyeros y la "Josellyn", de San José de las Lajas.

El Banco Nacional de Cuba invita al pueblo a que deposite sus ahorros en esa institución. El anuncio que publican los periódicos dice: "el dinero depositado en el Banco Nacional está garantizado y libre de riesgos".

Todos los ladrones dicen lo mismo.

## OCTUBRE VEINTIUNO

Designado Miguel Tarrab Miranda, Consejero Comercial de Cuba en Londres.

Alrededor de doce mil exiliados cubanos se reunieron en el Bayfront Park de Miami, para escuchar al Gobernador del Estado de Guanabara, Brasil, Carlos Lacerda.

En la tribuna acompañando al ilustre visitante, José Miró Cardona, Manuel Antonio de Varona, Enrique Huerta, Manolo Rodríguez, Juan Morenza, Manuel González Mayo, Oscar Ortiz, José Alvarez Díaz, Arturo Alemán, José M. Bello, Germán Alvarez Fuentes, Antonio Tella, Agustín Ruiz, Rafael Sánchez Losada, Luis A. Garriga, Luis Conte Agüero, Francisco Alabao Trelles, Julio Garcerán y Norman Díaz.

Hablaron durante el acto José Miró Cardona, Enrique Huerta y el resumen lo hizo el gobernador, Carlos Lacerda.

## OCTUBRE VEINTITRES

Llegó a Venezuela la señora Esperanza Llaguno de Urrutia, con sus tres hijos, acompañada de la señora Martha de Orta. Esta última dejó a su esposo en la Embajada de Venezuela en La Habana, en compañía del doctor Manuel Urrutia, primer presidente de la República de Cuba después del triunfo de la Revolución.

Clausuró Fidel Castro en el teatro "Payret", la Plenaria Nacional de la Asociación de Jóvenes Rebeldes (AJR) y entre otras cosas expresó:

*"Hemos ido avanzando mucho en comprensión de los problemas políticos y sociales.*

*Ser joven en nuestro país es un privilegio. Ser joven y no comprender la Revolución es un crimen.*

*La Revolución se hace para las generaciones venideras. Ser revolucionario no es fácil. El joven rebelde tiene que ser el mejor y el ejemplo.*

*El que se va para los Estados Unidos necesita permiso especial para regresar.*

*El antiguo Centro Asturiano de La Habana, será el Palacio de los Pioneros.*

*Los automóviles de los que se van serán utilizados por muchachas domésticas.*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! "*

Un grupo de cubanos integrado por Ernesto Otero Picaso, Pedro Luis Martínez Picaso, Roberto Novoa, Gladys Pérez, fueron agredidos a tiros al entrar en la Embajada del Uruguay, por los milicianos que cuidan dicha sede diplomática.

#### OCTUBRE VEINTICUATRO

Renunció la doctora Magdalena Peñarredonda Peñarredonda, al cargo de Registrador Mercantil de Sancti Spiritus, provincia de Las Villas.

Designado Benigno Regueira Ortega, Consejero Comercial de Cuba en Chile.

Los cuerpos de investigación del gobierno revolucionario encontraron un tesoro oculto entre las paredes de la residencia de la familia Aspuru, sita en la calle 20 número 110, en Marianao, provincia de la Habana.

Esta residencia será convertida en una Escuela para Pescadores.

#### OCTUBRE VEINTICINCO

El Ministerio del Interior nombró los siguientes Comisionados Municipales Eleodoro Villa Rodríguez, para Esperanza, L.V., Leonilo Cabrera Portal, para Abreu, L.V., Sara Wilson Velázquez, para El Caney, provincia de Oriente; Argelio Cabrera Trujillo, para San Antonio de las Vueltas, provincia de Las Villas y Zaido Cabrera González, para Corralillo, provincia de Las Villas.

Intervenidas por el gobierno comunista de Cuba las sociedades de sport y recreo de la ciudad de Bayamo, "Liceo Elpidio Estrada", "Círculo Bayamo", "Colonia Española", "Bayamo Social" y "Los Caballeros de la Luz".

También intervinieron las sociedades "Colonia Española" y "Minerva", de Mayarí, provincia de Oriente.

#### OCTUBRE VEINTISEIS

El Tribunal Revolucionario de Pinar del Río, sancionó por un delito contra los poderes del estado a 20 años de prisión a un grupo de patriotas cubanos integrado por Norberto Belauzarán, Mario Morfi Bravo, César Mas, Lorenzo González Moya, Claro Pérez Martínez, Raúl Pérez Frascena, Rolando Acosta López, José Alvarez López, Eladio Godoy, Roberto Paredes Blanco, Lilia Figueroa Leyva, Gladys Alvarez Ramos, Israel Borrego, Martín Delgado Díaz, Marco Monseguí, Bernardo Monseguí, Luis Monseguí, Joel Lara, José Alvarez Ramos, Jesús Evora y Pedro Delgado Díaz.

Todos se encontraban alzados contra el régimen comunista en la finca "El Cuajani", en el Municipio de Viñales, provincia de Pinar del Río.

Se inscriben en el ejército de los Estados Unidos los jóvenes refugiados cubanos, Carlos Valentín Pérez, Armando Montes, Pedro Roque, Delio Rojo y Ramón Pagés.

Asesinada la joven Elida García López, de 27 años de edad por el miliciano Rodolfo Roque Febles, en Marianao, provincia de La Habana.

El Frente Unido de Liberación Nacional, publicó un manifiesto demandando la Unidad para la Guerra. El documento lo firman Felipe Vidal Santiago, Dr. Humberto Núñez, Dr. Luis Durán, Julio Duarte, Dr. José R. Miret, Roberto Trujillo, Dr. Jorge Fernández Capote, Federico Sainz de la Peña y Zoe Perado de Hernández.

## OCTUBRE VEINTISIETE

Clausurado el Congreso Médico en el teatro "Chaplin" de Cuba comunista.

Fidel Castro hizo el resumen del acto y dijo:

*"En el 1958 los presupuestos del Estado dedicados a la salud eran de 21 millones, ahora se invierten 71 millones de pesos para atender la salud del pueblo, la diferencia entre esas dos cantidades se la robaban.*

*El enemigo de la Revolución no es el católico por ser católico. El enemigo de la Revolución es el que quiere destruirla.*

*Nosotros preferimos al hombre honrado que dice: no pienso con la Revolución pero como médico sé cumplir con mi deber".*

El cubano Lorenzo Félix López Martínez, se escondió en el buque alemán "Hidelfarf Doremkamf", y cuando éste estuvo en alta mar, salió de su escondite presentándose al capitán de la nave. El capitán del buque asintió llevarlo en su viaje hasta el primer puerto donde parara el buque.

Al llegar a Panamá, el joven trató de asilarse en el país pero le fue negado el derecho de asilo político y las autoridades ordenaron al capitán del buque devolverlo a Cuba.

Enterado de esto Félix López, decidió escapar. Cuando el barco pasaba por el lago Gatun que sirve de estacionamiento a los barcos que desfilan por las esclusas se lanzó al mar. Félix fue visto por una autoridad del Canal cuando saltaba del barco y caía al agua. Más tarde se comprobó su muerte.

## OCTUBRE VEINTIOCHO

Por disposición de Vergelino Zaldívar, jefe de producción del INRA en Santiago de Cuba, fue intervenido el Mercado Municipal.

La organización Frente Unido de Liberación Nacional, se dirige por medio de este documento al Pueblo de Cuba y Cubanos en el Exilio, explicando su postura de apoyo al Magistrado Julio Garcerán de Vall, como Presidente Provincial.

Firman este documento: Humberto Núñez, Luis Durán, José Raúl Miret, Roberto Trujillo, Felipe Vidal Santiago, Zoe Perado de Hernández, Jorge Fernández Capote y Federico Sainz de la Peña.



Anuncio del Consejo Superior de la Reforma Urbana:

“Solo en los días que quedan de octubre se darán facilidades, la Reforma Urbana concederá facilidades para pagar los atrasos en la amortización de viviendas correspondientes al período de octubre de 1960, a septiembre de 1961.

Si tienes atrasos en los pagos de tu vivienda, solicita hoy mismo tu CONVENIO en cualquier oficina habilitada o de correo.

Pasado este mes de octubre nadie podrá acogerse a los beneficios de este CONVENIO DE FACILIDADES”.

## OCTUBRE TREINTA

El XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética decretó que los restos de Jose Stalin fueran retirados del Mousoleo de la Plaza Roja de Moscú.

Un incendio destruyó el teatro de la Confederación de Trabajadores de Cuba, en un valiente sabotaje llevado a cabo por los patriotas anti-comunistas, con bombas de gelatina.

El teatro de la CTC, que constaba de 4,800 lunetas, quedó convertido en cenizas. Igualmente quedó totalmente destruido el equipo de la radio emisora comunista de “Unión Radio”

Las pérdidas se calculan en más de dos millones de pesos.

Eduardo López Castellanos, piloto cubano que laboraba en los campos de Las Villas, fumigando las cosechas del INRA, abandonó la Isla con una avioneta Piper y aterrizó en Marathon Key, donde solicitó asilo político.

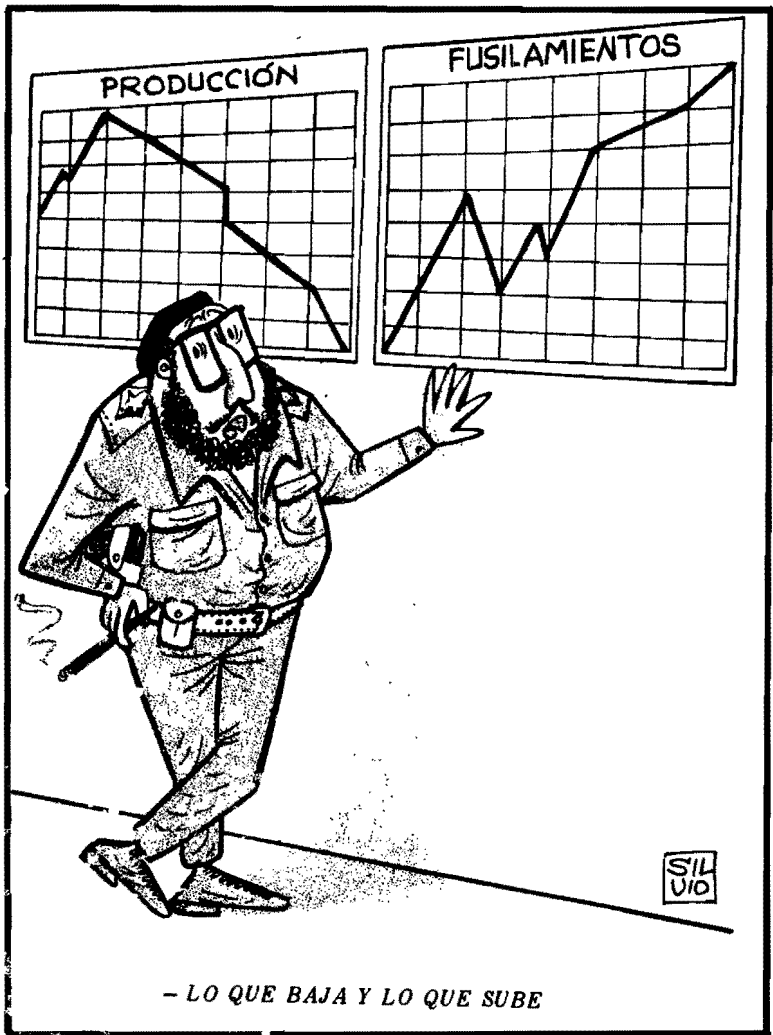
El buque de carga norteamericano “Misión Santa Inés”, recogió a 9 cubanos que viajaban en un pequeño bote, cerca del Faro Alliator.

## OCTUBRE TREINTIUNO

Armando Rodríguez Moya, expedicionario del yate “Granma” solicita asilo político en México.

Terminó el IV Congreso Latinoamericano de Estudiantes, celebrado en Natal, Brasil.

Fue un éxito para los delegados anticomunistas este Congreso. La delegación cubana abandonó el evento.



# NOVIEMBRE

## NOVIEMBRE PRIMERO

Renuncia al cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia de La Habana, el doctor Evelio Tabío Roig. También renuncia a igual cargo el doctor Armando Barrientos Schweyer.

Detonó la URSS una bomba nuclear superior a 50 megatones.

Nikita Khrushchev anunció el nuevo Presidium del Comité Central de PCUS, ellos son: Leonid Brezhnev, Guenady Voronov, Frol Kozlov, Aleksel Kosygin, Otto Kuusinen, Anastas Mikoyan, Nikolai Podgorny, Dmitri Polyansky, Mikhail Suslov, Nikita Khrushchev y Kikolai Shernik.

Los miembros alternos son: Viktor Grishin, Sharaf Rashidov, Kirill Mazurov, Vasill Mzhavanadze y Vladimir Shcherbitsky.

Dejan de publicarse en La Habana, los diarios "Prensa Libre Nacionalizada" y "Combate".

Por disposición del Comité Provincial de las ORI, fue designado director del diario "Sierra Maestra", de Santiago de Cuba, el comunista Eloy Concepción Pérez.

## NOVIEMBRE DOS

El gran artista cubano Federico Piñero ha muerto en el Exilio, junto a su esposa la señora Estrella Conde, sus hijos Federico, Dulce María y su público que lo siguió como una sombra.

Este hombre que supo hacer reír a sus seguidores, tenía una pena muy honda en su alma, su hija Asela, se encuentra en Cuba guardando prisión, acusada por el régimen comunista que nos ha robado la Patria.

El corazón de Piñero, cansado de sufrir, dejó de latir y ahora reposa para siempre entre los buenos, el inolvidable cubano Federico Piñero.

Los muebles que no han sido objeto de saqueo por parte de la milicia o los Comités de Vigilancia de la Revolución, de los domicilios de las personas que han salido de Cuba comunista, se encuentran depositados en los "almacenes de la Reforma Urbana", esperando una venta general que se ha anunciado. También se ha dado a conocer que los mejores muebles han sido enviados para la Unión Soviética.

Cada día es mayor el número de profesionales que abandonan el régimen comunista de Cuba. En la actualidad se encuentran en los Estados Unidos solamente, mil cuatrocientos abogados; mil docientos médicos; setenta entre Magistrados y fiscales y cien dentistas.

## NOVIEMBRE TRES

Inaugurada en el Parque Zoológico de La Habana, la Primera Exposición Industrial de la República Democrática Alemana. Habló durante el acto, el Dr. Osvaldo Dorticós Torrado.

Presentó su renuncia el doctor Isidoro Luis Corvea Ibarra, al cargo de Fiscal del Partido de La Habana. También le fue aceptada la renuncia al doctor Arturo de Jongh Caula, como Teniente Fiscal de la Audiencia de La Habana.

Fueron designados Comisionados Municipales, Galo Medero Rodríguez, en Santo Domingo; Lázaro Iván Hernández Arencibia, en Madruga; Humberto Vidal Fernández, en Palma Soriano; Juan Antonio Santos Moya, en Calabazar de Sagua; Antonio María Aparicio, en Palmira y Antonio Monaga Sosa, en Cruces.

Designado Carlos de Jesús Domínguez Báez, Agregado Comercial de Cuba en Quito, Ecuador.

Nombrado Miguel Tarrab Miranda, Consejero Comercial adscripto a la Embajada de Cuba en Londres y Benigno Regueira Ortega, en la Embajada de Cuba en Chile.

Por Resolución del Ministro de Comunicaciones, Raúl Curelo Morales, se concede Franquicia Postal ordinaria al "Boletín Informativo" de la Agencia China de Noticias, denominada "Sinjua".

## NOVIEMBRE CUATRO

El gobierno del Ecuador, ordenó la expulsión del encargado de Negocios de Cuba, Pedro Martínez Pérez, y del agente de "Prensa Latina", Carlos Padilla, después de llegar a conclusiones sobre sus actividades de subversión, infiltración y adoctrinamiento comunista a los nativos del país.

Designado Camilo Domenech Gadea, Agregado Comercial de Cuba en Río de Janeiro, Brasil.

Renunció el doctor Arístides Iturralde García, al cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia de La Habana.

La Asamblea General de la ONU eligió al delegado birmano U-Thant, Secretario General de dicha Organización.

Al tratar de introducirse en la Embajada del Uruguay, fue herido de balas el ex-capitán rebelde, Tomás Arencibia Sotolongo.

El miliciano que disparó se encontraba dentro de la Embajada del Uruguay,

el herido fue trasladado al Hospital de Emergencia, donde fue recluido e intervenido quirúrgicamente.

Asesinado por el régimen comunista de Cuba, el patriota Reinaldo López Esquivel.

## NOVIEMBRE SEIS

Embarcaron hacia la Unión Soviética y Checoslovaquia más de 500 becados cubanos.

Anuncio del Consejo Superior de la Reforma Urbana:

“Tú que eres miliciano, sabes que el pueblo debe defender la Revolución.

¡Alfabetiza! ¡Estudia! ¡Respeta las normas del abastecimiento! ¡Paga mensualmente la amortización de tu vivienda!

Porque nuestras metas revolucionarias benefician a todos. ¡Cumple las leyes y haz que se cumplan!”

## NOVIEMBRE SIETE

El Gobierno Revolucionario presentó ante las cámaras de televisión, al líder católico Reynol González.

Declaró Reynol que la Embajada de Venezuela es un centro de conspiración. Que entre los muchos contrarrevolucionarios que salieron por medio de esta sede diplomática, se encuentra el comandante Evelio Duque. Manifestó que las iglesias guardan pistolas y explosivos. En la Base Naval de Guantánamo se esconden mas de 300 conspiradores contra el régimen de Fidel Castro.

La CIA entrega equipos por tierra y mar a los miembros del clandestinaje. El Departamento de Estado Norteamericano, Rómulo Betancourt, Muñoz Marín, Manolo Ray y otros, se reúnen para discutir planes contra Cuba.

A preguntas de los periodistas señaló como los más fuertes puntales del clandestinaje a José Pujals Mederos (Ernesto); Ignacio González de Mendoza (Rufino); María de los Angeles Habach, Antonio Veciana, Juan Manuel Izquierdo, Regla María Aromas Roque, Henry Martínez, José Antonio Martínez Marino, Roberto Jiménez, Francisco León, Ernesto Amador, Raúl Fernández Trevejo, Orlando Martínez Leal, René López Fernández, Amparo Ruiz Salas, Hilda Corujo Blanco, Lidia Pino Cabrera, Dalia Jorge Díaz, Amador Odio, Sara del Toro, Vicente Rojas Rodríguez, Vicente Fernández Roig, Silvia Perdomo de los Santos, Manuel López Fernández, Jorge Pérez Vázquez, René F. Rodríguez Menéndez, Pedro Pérez Castro, Francisco Nasco Castro, Reynaldo Sainz Sánchez, Domingo Zabala Mas, Joaquín Alzugaray Díaz, René Rodríguez, Roberto Ramírez Martínez, Arnaldo Muller Sotolongo, Priscila Silva Robaina, Juan M. Reyna Rodríguez, Pedro Raúl Viguera García, Luis Sainz Noval, Isabel Tejera García, Griselda Noguera Teherán, Orlando Castro García, Eduardo Camejo Cabrera, María Amélia Fernández del Cueto, Angel Teherán Galán, Rafael J. Madruga, Francisco Plá Espada, Estela Madruga Sardiñas, Ruperto González González, Sara Alvarez Plá, Alicia Alvarez Plá, José A. Jiménez Caballero, Jorge Nápoles Agramonte, Héctor Laffitte Camps,

Prometeo Iglesias Bernal, José J. Moreira Montana, Orlando Medina Díaz, Rodolfo Valdés Jorge, Reynaldo Martín Rodríguez, Román Núñez Acosta, Constantino Simón Suárez, Miguel M. Ramos, Bernardo Iglesias Winter, Isabel Torres Martínez, Juan Domínguez Mose, Gerardo Domínguez Domínguez, Sixto C. Barceló Fariñas, José Rodríguez Reboso, Ibrahim Torres Martínez, Víctor Cupón González, Plácido Fariás González, Epifaniil Silva, Alina Hiot Ramito, Julio Morales Rivero, Domingo Madruga Herrera, Alvaro Ledón Ferrán y Arquímedes Martínez Ponce de León.

De las personas más sobresalientes del exilio, habló de Manuel Antonio de Varona, José Miró Cardona, Manolo Ray y los Padres Eduardo Boza Masvidal y Padre Blanco.

Después de estas manifestaciones Fidel Castro anunció la destrucción en masa de la organización Movimiento de Recuperación del Pueblo. En su informe señaló que habían sido detenidas 52 personas, cuarenta hombres y doce mujeres.

## NOVIEMBRE OCHO

El Consejo de Gobierno del Uruguay, protesta por los hechos ocurridos en la Embajada de su país, en La Habana, donde las milicias infieren graves heridas a un asilado político dentro de la propia sede diplomática.

El Ministerio del Interior nombró Comisionado Municipal de Santo Domingo, provincia de Las Villas, a Galo Médero Rodríguez; Humberto Vidal Fernández, de Palma Soriano, provincia de Oriente; Lázaro Iván Hernández Arencibia, de Madruga, provincia de La Habana; Juan A. Santos Moya, de Calabazar de Sagua, provincia de Las Villas; Antonio Monaga Sosa, de Cruces, provincia de Las Villas y Sergio Velunza Menéndez, de Juan Gualberto Gómez, provincia de Matanzas.

Se alzó Pitty Hernández y se unió a la guerrilla de Gilberto González en el Escambray, provincia de Las Villas.

El Presidente José María Velasco Ibarra fue derrotado y lo sustituye Carlos Julio Arosemena.

## NOVIEMBRE NUEVE

Fidel Castro hace el resumen del acto de los brigadistas de Melena del Sur y dice:

*“Compañeros brigadistas; Pueblo de Melena del Sur: Los jóvenes brigadistas y el pueblo de Melena del Sur, se reúnen para conmemorar un gran triunfo. Antes no hubiéramos tenido la oportunidad de celebrar un acto como éste; antes se reunían los políticos y los charlatanes en sus campañas politiqueras en vísperas de las elecciones para decir siempre la misma cosa, para decir siempre la misma mentira, para proclamar siempre las mismas falsedades.*

*Para celebrar un acto como éste fue necesaria la Revolución.*

*El derecho de usar esa bandera de “territorio libre de analfabetos”,*

*fue necesario que se pusiera a prueba el heroísmo de nuestro pueblo.*

*Melena del Sur es el Primer Municipio en terminar la campaña de alfabetización. Un pueblo nuevo va surgiendo de entre nuestra juventud. El porvenir de la Patria está en los jóvenes.*

*Ya no leemos Selecciones, ya la UPI y la AP no pueden embutirnos. Ya no hay mas falseadores de la historia para enseñar la mentira en vez de la verdad. Nuestro pueblo, de los yanquis solo conocen los monopolios, las intervenciones, los saqueos, las burlas, las explotaciones y el crimen.*

*Por eso la Revolución enseña a leer y escribir.*

*Ahora es cuando hay que hacer el esfuerzo máximo.*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! "*

## NOVIEMBRE DIEZ

El Consejo de Ministros de Cuba comunista aprobó un convenio de pagos entre el Banco Nacional y el Banco Nacional de Brasil, suscrito por los gobiernos de ambos países.

Las partes contratantes se comprometieron a facilitarse el intercambio de mercancías.

El central azucarero "Adela", situado en Placetas, provincia de Las Villas, fue reducido a cenizas y a hierro retorcidos por los miembros de la resistencia. También los patriotas prendieron fuego y destruyeron una granja de pollos establecida en Manacas, cerca de la Cervecería "Modelo".

Se crean nuevos grupos de guerrilleros en el II Frente del Escambray, comandados por el capitán Everardo Salas.

El nuevo Presidente del Ecuador, Carlos J. Arosemena, declaró a la prensa que: "su gobierno mantendrá relaciones comerciales y diplomáticas con Cuba comunista y que si el gobierno anterior hubiera roto esas relaciones, ahora HABRIAN SIDO REANUDADAS".

## NOVIEMBRE ONCE

El gobierno de Venezuela rompió relaciones diplomáticas y comerciales con el régimen comunista de Fidel Castro, después de proferir el Canciller Raúl Roa García, gravísimos insultos contra el Presidente Rómulo Betancourt y su gobierno.

El documento fue entregado al encargado de negocios de Cuba en Venezuela, Federico de Córdova Castro, de manos del director general de la Cancillería doctor Mariano Medina Febres.

El documento dice así:

"Señor Encargado de Negocios: En virtud de los violentos e injustificados ataques contra el orden político e institucional de Venezuela, su Gobierno y la persona del Jefe del Estado por altos personeros del régimen que Vuestra Señoría representa en este país, he recibido instrucciones del Presidente de la República para manifestar a Vuestra Señoría su decisión de romper las relaciones diplomáticas y consulares con el Gobierno que actualmente ejerce autoridad en Cuba.

Venezuela ha procurado evitar en lo posible una medida de tal carácter; y ha sufrido con inagotable paciencia insultos y vejámenes que no corresponden a los tradicionales vínculos de fraternal amistad entre los dos pueblos, ni el decoro y respeto propio de países civilizados.

Al tomar esta grave y dolorosa decisión, mi Gobierno declina en el de Vuestra Señoría la responsabilidad histórica por los hechos que la han originado.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 25 de la Convención sobre Funcionarios Diplomáticos firmada en La Habana, el 20 de Febrero de 1928, y de la cual son partes Cuba y Venezuela, tengo a honra notificar a Vuestra Señoría que debe abandonar, junto con el personal oficial de la Misión y sus familiares, en un lapso razonable, el territorio nacional, a cuyo efecto el Gobierno de Venezuela tomará las medidas necesarias para su seguridad durante el tiempo que sea indispensable para su salida del país, así como para garantizar el respeto a la dignidad y al decoro de su persona y la guarda de sus bienes. Venezuela confía asimismo en que el Gobierno de Vuestra Señoría proceda de igual forma con respecto al Encargado de Negocios de Venezuela, el personal de la Embajada y sus familiares, en cumplimiento de las obligaciones internacionales que entre ambos países existen.

Ruego a Vuestra Señoría se sirva dar instrucciones a los funcionarios consulares que se encuentran acreditados en el país, para los fines ya señalados.

Copia de esta nota se trasmite al Representante Diplomático de Venezuela en Cuba, a los efectos correspondientes.

Renuevo a Vuestra Señoría las seguridades de mi distinguida consideración.  
(Fdo.) Marcos Falcón Briceño.

El comunista Osvaldo Fernández López, ordenó la intervención del teatro "La Caridad", de Santa Clara, provincia de Las Villas, construido en 1885, por la gran cubana Marta Abreu de Estévez.

Fidel Castro hizo el resumen de la Primera Reunión Nacional de Responsables del Trabajo de Orientación Revolucionaria, celebrado en el local del Comité Nacional de las ORI.

Orientaron el acto César Escalante y Fidel Castro, que dijo:

*"Nosotros nos dimos cuenta de la importancia que tenía, en la UNIDAD MILITAR, el Instructor Revolucionario, puesto que es la persona encargada de mantener la disciplina, el comportamiento o las relaciones de la tropa, la moral y todas las tareas que un instructor revolucionario debe de realizar en su ejército.*

*Esos Instructores Revolucionarios están reparando ahora algunas injusticias y arbitrariedades que se cometieron con la población campesina en el Escambray.*

*El trabajo político tiene una importancia fundamental para la Revolución, este trabajo hay que llevarlo nacionalmente y hasta cada centro de trabajo.*

*Se han creado revistas y periódicos con fines de orientación revolucionaria como "Pa'lante y Pa'lante", "Cuba Socialista", "Jóvenes Rebeldes", entre otras.*

*Debemos tener presente que todo el mundo podía llamarse revolucionario, hasta los latifundistas se llamaban revolucionarios porque no simpatizaban con Batista.*

*Socialismo en nuestro país es desarrollo de nuestra economía, mas poder revolucionario.*



*Un hombre sin conciencia revolucionaria no puede dirigir una granja.*

*Aquí oyen "La Voz de las Américas", después vienen las "bolas" que tienen que combatir los Instructores Revolucionarios. El Instructor Revolucionario es el adoctrinador, el orientador de la masa. Hay que hablar claro.*

*Lo que decía César Escalante, con mucha razón, es que "hay que ajustar la consigna al lugar donde se habla".*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! "*

## NOVIEMBRE TRECE

Por acuerdo número 96 del Consejo Superior de la Reforma Urbana, se designan como Delegados Provinciales del mismo organismo en La Habana, a José Fernández Cossío, en Pinar del Río; a Ignacio Hernández Armas, en Matanzas; a Félix García Castro, en Las Villas; a Enrique Rodríguez Linares, en Camagüey; a José A. Otaño Noguel y en Oriente a Armando Lozada González.

Como subdelegados fueron designados para La Habana, Jesús Lara Domínguez; Pinar del Río, José Luis Rodríguez Romo; Matanzas, José Antonio Martínez; Las Villas, Alfredo Noriega Vargas; Camagüey, Jorge Nagle Palacios y Oriente, Octavio Cobián González.

El Ministro de Relaciones Exteriores designó a Manuel E. Yepe, Embajador de Cuba en Rumanía.

La señorita Sara Kourí Barreto, hermana de la esposa del Canciller de Cuba Comunista Raúl Roa García, pidió asilo político en los Estados Unidos.

Sara Kourí desempeñaba el cargo de secretaria del Embajador de Cuba ante la Organización de los Estados Americanos, Carlos Lechuga.

Toman posesión de sus cargos ejecutivos del Colegio Médico Cubano, en el Exilio, los doctores Enrique Huerta Pozo, Héctor Rocamora Coppinger, Mariano M. Díaz, Ismael Hernández, Angel Vieta Barahonda, José A. Salazar Aguilar, Armando Núñez Núñez, Gabriel E. Casasu Ulacia, Humberto L. Fontana, Fernando Milanés Alvarez, Manuel Alonso Acosta y Carlos Rabares Boyer.

## NOVIEMBRE CATORCE

El Gobierno de la República de Panamá, rompe relaciones diplomáticas y comerciales con el régimen comunista de Cuba.

Se extingue el Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar (ICEA), creado por Ley de 14 de marzo de 1931.

Nombrado Heriberto Martínez Pérez, Embajador de Cuba en la República de Uruguay.

En Santa Clara resultó muerto el miliciano Gregorio Pedroso, al ser atacado desde un automóvil en marcha, por hombres de la resistencia.

Asume la dirección de los Círculos Infantiles la miliciana Clementina Serra.

Designada Netascha Klein, jefa de redacción de la revista "Mujer".

La República de Brasil se encarga de los asuntos de Cuba en Caracas.

#### NOVIEMBRE QUINCE

Incinerados los billetes afectados por el canje en los hornos de la Industria Eléctrica "Antonio Guiteras", Planta de Melones.

La resolución disponiendo la incineración fue dictada por el presidente del Banco Nacional de Cuba, Regino Boti.

Presenciaron la operación de incinerar los billetes, Oscar Alcalde Valls, Aurelio Vázquez Castro, Joel Domenech, Ignacio Pina, Hugo Cabrera, Jorge Valdés Miranda, Armando Díaz Castelar y Norma Poma.

Nombrado administrador de la revista Verde-Olivo, el comunista Gregorio Ramírez.

Asesinado el patriota cubano José A. Hernández González. Su cadáver fue entregado a sus familiares en el Hospital de Emergencia de La Habana.

#### NOVIEMBRE DIECISEIS

Un miliciano y un asaltante resultaron muertos y dos milicianos heridos cuando tres personas trataron de atacar la refinería "Nico López", en Guanabacoa, al otro lado de la bahía de La Habana.

Los milicianos que hacían guardia a la entrada de la refinería dieron el alto a un automóvil en el que viajaban tres personas. Al acercarse los milicianos, los ocupantes abrieron fuego, hiriendo de gravedad a dos antes de darse a la fuga. Los agredidos repelieron la agresión y emprendieron la persecución. Aproximadamente a un kilómetro del lugar, los asaltantes salieron del automóvil y se enfrascaron en duelo a tiros, pereciendo uno de ellos, identificado como José González Barroso. Otro de los atacantes huyó por los montes y el último siguió con el vehículo.

Al escuchar los disparos el miliciano Pedro Arias Hernández, abandonó su casa pero fue alcanzado por un disparo, muriendo inmediatamente.

Los milicianos heridos fueron identificados como Julio Castellanos y José Gómez Conde.

Nombrado vice-presidente de la Asociación de Jóvenes Rebeldes, el miliciano Fernando Ravelo.

#### NOVIEMBRE DIECISIETE

Por Resolución del Ministerio de Industrias, han sido suspendidos en sus funciones y dados de baja, los siguientes Agentes Oficiales de la Propiedad

Industrial: Juan J. de la Riva, Enrique Jova Fernández, Raúl J. Trelles, Luis J. Carbonell, Orlando Alonso Velazco, Julio C. Castellanos, Herminio Díaz del Valle, Orlando Canales Iglesias, Fernando Macía del Monte, Raúl Gramatges Leiva, Armando Uriarte Oliva, Alicia Oliva Borrell, Natalio Chediak Ahuayda, Esteban Ferrer Ruiz, José Acosta Sotolongo, Mario Medina González, Sergio Méndez Peñate, Raúl Zayas Bazán, Juvenal Labarga Bernal, Jorge Márquez Hernández, Juan de Dios García Kohly, Orlando Díaz Padilla, Juan A. Menocal Villalón, Fernando Figueredo Clarens, Jaime Cabarroca, Fernando Foyo Alvarez, Gonzalo R. Lage, Julio Hernández Miyares, Ernesto Castillo Gómez y Ricardo J. Moré Bernal.

Arribó a Miami, por vía aérea, el joven piloto Alcides Bello García, que laboraba en una arrocera del INRA, en la zona de Camagüey y voló hasta Jamaica en ella. Más tarde fue trasladado a esta ciudad.

El miliciano Julián Valdés Valdés, falleció a consecuencia de un balazo que recibió en el pecho cuando se hallaba en un garaje de la calle Ayestarán al disparársele accidentalmente la pistola al soldado rebelde, Walter Pupo Velazco.

## NOVIEMBRE DIECIOCHO

Comparece Fidel Castro ante los micrófonos de Radio Habana-Cuba, para explicarle al pueblo las causas del rompimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y Venezuela.

Fidel Castro dice:

*“El Gobierno de Betancourt tiene diversas causas para dar el paso que dio al romper las relaciones con el Gobierno cubano. En primer lugar, son dos tipos de gobiernos completamente distintos, dos sistemas, dos métodos, dos trayectorias absolutamente diferentes; pudiera decirse que el gobierno . . . es decir, la camarilla, porque no se le puede llamar gobierno al “gobierno de Venezuela”, hay que llamarlo camarilla, porque en aquel país lo que hay es una camarilla engañando, traicionando, explotando y oprimiendo al pueblo venezolano.*

*Una de las primeras razones o causas que tenía el señor Betancourt, es la consecuencia de su política de entreguismo, de servilismo y de dependencia de las dictaduras del gobierno norteamericano. Esa es sin duda la primera causa.*

*La camarilla de Betancourt, se sostiene en aquel país, a base del apoyo del imperialismo norteamericano, de las fuerzas reaccionarias, de las clases sociales más reaccionarias de Venezuela.*

*Betancourt se ha visto obligado por su política entreguista, por su política cobarde, a estar constantemente adulando a los factores militares.*

*Al romper relaciones con Cuba, Betancourt no solo halaga al Departamento de Estado norteamericano y al imperialismo, sino halaga también a los sectores más reaccionarios del ejército, a los sectores más reaccionarios de la política y a los sectores más enemigos de la República de Cuba.*

*Betancourt es un sometido a Washington. Allí tiene a Muñoz Marín, José Figueres, Haya de la Torre y todos esos farsantes.*

*La República de Cuba obligó a definirse a Betancourt y comparsa en favor de los intereses monopolistas e imperialistas.*

*Betancourt ha tenido que ponerse al nivel de un Muñoz Marín, Balaguer, Idígora, Prado, Somoza, Strossner, de un reaccionario y de un bandido cualquiera. Esa es su situación.*

*La Embajada de Venezuela distribuyó hoy copia de una declaración del Canciller Marcos Falcón Briceño.*

*La declaración dice: "El Gobierno de Venezuela opina que deben ser analizadas y debatidas las acciones del régimen cubano de Fidel Castro, que amenazan la estabilidad democrática del Hemisferio.*

*El Gobierno de Venezuela ha estudiado con la mayor atención el problema que han creado en el Continente las actuaciones del actual gobierno cubano y ha llegado al convencimiento de que esas actuaciones vienen perturbando la tranquilidad política del Hemisferio y amenaza su estabilidad democrática.*

*El tipo de Gobierno cubano es la negación del sistema democrático, base de nuestra organización interamericana. No respeta dicho gobierno los derechos de la persona humana: los fusilamientos por razones políticas y otras gravísimas violaciones repugnan a la conciencia americana.*

*El Gobierno de Venezuela considera que esas violaciones a los derechos humanos y a los principios del gobierno representativo consagrados en la Carta de la Organización de Estados Americanos, así como la evidente vinculación del Gobierno cubano a las potencias extracontinentales, obligan a que el problema sea considerado dentro de la OEA.*

*El Gobierno de Venezuela es contrario a la idea de intervención unilateral de cualquier país americano en Cuba, porque sería atentatorio a los principios de la OEA. Pero el problema en su conjunto, debe ser analizado y debatido como lo fue, por circunstancias distintas, el caso de la dictadura dominicana".*

*Es decir, que este gran zorro, este gran hipócrita, declara que él es contrario a la intervención unilateral, pero que, en cambio, es partidario de la intervención colectiva.*

*Que vengan si se atreven. Nosotros sí estamos armados hasta los dientes. Tenemos más de 300 mil milicianos y soldados. Trescientos mil hombres que están dispuestos a morir contra el imperialismo, hombres que no reciben sueldo. Betancourt necesita de las fuerzas armadas; de la policía represiva; bandas armadas de gangsters; de MISION MILITAR YANQUI; Betancourt no podría darle jamás armas al pueblo.*

*Betancourt es un traidor a América . . . porque para falsante, para desvergonzado no hay quien lo supere.*

*Betancourt habla de interferencia de Cuba en los asuntos de otros países. ¡Que impudor!*

*Habla de su Reforma Agraria democrática como si ésta no fuera democrática y la de él, es una basura.*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! "*

## NOVIEMBRE VEINTE

Se celebra en la Universidad Central de Las Villas, la Primera Plenaria de la Federación de Mujeres Cubanas, para hacer un recuento de sus actividades y fijar las nuevas metas revolucionarias.

Ocuparon la presidencia Fraternidad Brionis, Asela de los Santos, Juana María Mesa, Dolores Rosell, Manuela Alonso, María Pérez, Graciela Núñez, Consuelo Toledo, Teresa García y Esther Bravo.

El comandante Juan Almeida hizo el resumen del acto.

Asesinado el patriota cubano Pedro Pino, por el ejército rebelde, en la finca "Las Flores"

El miliciano Pedro Cruz Santana murió a consecuencia de las heridas recibidas por miembros de la resistencia.

El Encargado de Negocios de Venezuela en Cuba, a su regreso a Caracas, denunció que para salir de Cuba, tuvo necesidad de asilarse en la Embajada de México.

La Radio Habana, excitó al pueblo dominicano a producir una revolución de estilo marxista.

Llegó a Miami, procedente de Costa Rica, la señora Conchita Castanedo

## NOVIEMBRE VEINTIUNO

El Tribunal Supremo de los Estados Unidos, mantiene que el Partido Comunista de este país, tiene que inscribirse oficialmente en el departamento correspondiente. Diez días después tendrán que registrarse los dirigentes. Si no inscriben el Partido, incurrirán en una multa de 10 mil dólares diarios. Si no se inscriben los dirigentes afrontarán sanciones de multa y cárcel.

Llegó al Aeropuerto Internacional de Miami, la señora Esperanza Llaguno, esposa del ex-presidente Manuel Urrutia Lleó, con sus hijos Alejandro, Jorge y Victoria, procedentes de Caracas, Venezuela. El doctor Manuel Urrutia, continúa en la Embajada de Venezuela en La Habana.

## NOVIEMBRE VEINTIDOS

Telegrama enviado por el Comité de Familias Cubanas al Presidente J. F. Kennedy:

"Querido señor Presidente: Desde principios de Agosto, el Comité de Familias Cubanas para la liberación de los prisioneros de guerra, ha estado buscando un dictamen del Servicio de Rentas internas del Departamento del Tesoro, que exceptúe de impuestos al Comité y haga deducibles de los impuestos las contribuciones hechas a él. Hemos estado esperando esta decisión para iniciar una campaña nacional de reunión de fondos para liberar a estos prisioneros de guerra de la invasión del 17 de Abril, bajo el lema "Dénles la

Libertad para Navidad". En la víspera del Día de Dar Gracias, cuando los norteamericanos de todas las creencias estarán agradeciendo a Dios las bendiciones de la libertad y las ventajas de su sistema democrático, apelamos respetuosamente a usted en busca de ayuda. A pesar de la amabilidad y la cortesía de los funcionarios del Tesoro con quienes hemos estado en comunicación, se nos dice que nuestra solicitud aún está en estudio, aunque hemos argumentado que cada día de demora lleva nuestra causa más cerca de la derrota . . . Hemos explorado pacientemente todos los otros caminos de acceso sin éxito y ahora apelamos directamente a usted. Ponemos en sus manos todas nuestras esperanzas de liberación de los jóvenes que sobrevivieron al desembarco en Playa Girón. Respetuosamente, (fdo.) Ernesto Freyre y Alvaro Sánchez, Jr.

## NOVIEMBRE VEINTITRES

El doctor Justo Carrillo Hernández, reveló a la prensa norteamericana en una reunión celebrada en la ciudad de New York, que el régimen comunista de La Habana, había pagado la cantidad de 5,000 dólares al escritor norteamericano Waldo Frank, para que escribiera un libro sobre Cuba.

El título de la obra publicada por Waldo Fran sobre el satélite comunista del Caribe es: "Cuba Prophetic Island".

Falleció en Miami el ex-Presidente del Senado de Cuba, doctor Anselmo Alliegro.

## NOVIEMBRE VEINTICUATRO

Se clausuran los veinticinco Congresos Obreros de Sindicatos Nacionales que resumen todo el movimiento obrero del país.

Por encima de esta nueva organización se encuentra el Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Cuba.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

Pleno respaldo a la Revolución.

Profundo repudio al imperialismo yanqui y sus lacayos de la contrarrevolución.

Compromiso de impulsar el Plan de Desarrollo Económico Nacional para 1962, propuesto por el Gobierno Revolucionario, discutido y aprobado por todos los factores integrantes de la Producción.

Desarrollo de una emulación socialista que contemple aumento de la producción, ahorro de gastos, reducción de costos de producción, inventiva para suplir déficit de materias o falta de equipo o piezas, reconstrucción de materiales desechos, etc.

Cursos de seguimientos para completar la alfabetización.

Apoyo a los Círculos Sociales Obreros y Círculos Infantiles.

Prácticas de actividades deportivas por el pueblo.

Fortalecimiento y ampliación de las Milicias Nacionales Revolucionarias, de los Comités de Defensa de la Revolución y Comités de Vigilancia.

Actividades culturales en la masa de acuerdo con organismos oficiales.

Desarrollo del turismo obrero y campesino, aprovechando los planes de la INIT. Y, demás cooperación en los planes de viviendas, seguridad social, comisiones de relaciones y relaciones internacionales.

Los fines que se han propuesto para los Sindicatos Nacionales en sustitución de las antiguas federaciones de industrias, son los siguientes:

Organizar y mantener unidos sindicalmente a los trabajadores que laboran en industrias o sector correspondiente.

Proteger los derechos de sus afiliados, vigilar el cumplimiento de la legislación laboral en interés del desarrollo socialista, de seguridad e higiene y laborar por el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo.

Organizar y efectuar actividades de educación revolucionaria, física, técnica y profesional.

Participar activamente en los planes de desarrollo económico, en el aumento de la producción, en desarrollar la inventiva y la iniciativa obrera para mejorar los métodos de producción y participar activamente en la emulación socialista para cumplir y sobrepasar las metas trazadas.

Defender el Poder Revolucionario frente a los ataques de los enemigos de afuera y de adentro, cuidar las maquinarias y los equipos, proteger los medios de producción que son propiedad de todo el pueblo y contribuir a la edificación socialista del país.

Luchar contra el imperialismo y el colonialismo y defender la paz mundial.

Practicar la solidaridad internacional, sostener los principios del internacionalismo proletario y las actividades sindicales internacionales.

## NOVIEMBRE VEINTICINCO

Se dio a la publicidad la forma como quedaron integrados los Comités Ejecutivos de los nuevos Sindicatos Nacionales de Industrias.

*Enseñanza:* Gaspar Jorge García Gallo, Raúl Ferrer Pérez, Enzo Infante Uribaz, Leslie Rodríguez Aguilera, Ricardo Franco Soto, José Fuentes Jiménez, Alberto Abreu Lorié, Evelia Galis Menéndez, María de los Angeles Perió, Isaac Otero Palenzuela, Hugo Moreno Vázquez, José A. Sandrino Hernández e Isabel Guillauma Corona.

*Administración Pública:* José Lazcano, Haydée Guasch, Isel Domínguez, Mario González Estévez, Raúl López, José M. Pérez Lamy, Juan Domínguez Valdés, Juan Vega Machín, Luis Pérez Escajillo, José Cathcart, Filiberto Navarro, Justo Ruano y Gregorio Duarte.

*Comercio:* José Sobrado, José López, Firio Prendes, Miguel Soneira, Waldina Restano, Carlos Campos, Joaquín González, Vicente Valdés, Manuel Alea, Alberto Vaillant, Rosendo Agüero, Leovigildo Galiardo y Rodolfo Sánchez.

*Medicina:* Francisco Santana Ruiz, Luis Hernández Capote, Roberto González Victorero, Gladys Navarro, Gilberto Pérez, Jorge Aldereguía, Felipe Soto, Olaya Hernández, Miguel D'Alessandro, Emilio Calvo, Miguel Noy, Atanasio González Rodríguez y Enrique García Abegeón.

*Agrícolas:* Ernesto García Nodarse, Pedro Perdomo Bermúdez, Ramón Elías, Angel González, Félix González, Raimundo Amaro, Leovigildo Rivero, Sotero Aguiar Vigil, Juan Alvarez, Teófilo Girón Coba, Adalberto Martínez Martínez, Antonio Romero y Mateo Grandal.

*Telecomunicaciones:* Eladio Carranza Astiategui, Eduardo González González, Constantino Hermida Moreiras, José M. Villalonga Llerena, Manuel Lorenzo Díaz, Luis Romero Mujica, Rosendo Vieites Govantes, Felipe Hernández Hernández, Enrique Romero, Demetrio González, Hilda Rodríguez, Miguel Alvarez y Ramón Pico Figueras.

**Tabacaleros:** Miguel Reyes, Diego León Delgado, Inaudi Kindelan, Faustino Calcines, Miguel Cobodevilla, Andrés Rodríguez, Abel Castaño, Félix Monterrey, Eglicelia González, Pedro Echemendía, Víctor Miranda y Odilia González Ponté.

**Bancarios:** José Luis Olivares, Julio Fernández, Juan Blanco, Héctor Monteagudo, Calixto Fernández Otero, Amado Lacasa, José Cabo, Francisco Benítez, José Lago, Pedro Rodríguez, Juan Gualberto Ferrer, Justo Pastor Zerquera y Hugo Aguilera.

**Construcción:** Ricardo Sarda Guzmán, Atoche Rondon Lugones, René Ferrer, Pablo Ovidio Maza, Reinaldo Echarte, José Alfaro, Armando Abella, Marcelino Soler, Hernando Hernández, Adolfo González, Regino Disqueme y Rolando Samuel.

**Textileros:** Evelio Miranda Hernández, Jorge Villafranca Chávez, Julián M. Vasconcelos Matos, René González Hernández, Manuel Menéndez Fernández, Leovigildo Díaz Pío, Bernardo Blanco Grandío, Oscar Martínez Martell, Jesús Soto Díaz, Oscar Quintela, Rogelio Prada, María Antonia González y Elio Ortega García.

**Minería:** Jesús del Campo, Manuel R. Carballo, Nicolás Pendás, José A. Olivares, Manuel Marrero, Eugenio Vidal, Julio Hernández Pérez, Manuel Savio, Carlos Rosa, Jesús Alvarez, Manuel Aguila, Juan R. Cruz y Osiris Cisnero.

**Calzado y Pielés:** Orestes González Carbó, Gustavo González, Francisco Díaz, Yolanda Suárez, Celestino Alvarez, Manuel Hernández, Leovigildo Rivero, José Monzón, Juan F. Esquerria, Roberto Jiménez, Carlos Chacón, Pedro Fruto y Pedro Pantaleón.

**Artes y Espectáculos:** Pedro Alvarez Costales, José Lino Noya Hernández, Carlos Faxas, Zoila Tania Castellanos, Humberto Montes, Félix León, Esther Borjas, José M. Valdés, Jorge Frasa, Serafin González, Sarah Rodríguez y Fernando Alcorta.

**Petroquímicos:** Orlando Rodríguez, José A. Domínguez, Jorge Lavoy, Eliodoro Cutiño, Antonio Heredia, Alejandro Trelles, Roberto Fábrrera, Francisco Rodríguez, Reinaldo Prieto, Enrique Gutiérrez, Leonardo Román, Tomás Goicochea y Delia Suárez.

**Eléctricos:** Félix Ronda, Giraldo Pineda, Angel Miranda, Jesús Díaz Soto, Francisco Maza, Antonio Bouza, Libia Fraga y Jesús M. Berriel.

El General Francisco Franco firmó un nuevo convenio comercial con Cuba comunista.

Cuba entrega a México al argelino Alberto C. Codon, que secuestrara un avión de ese país y lo obligara a viajar a Cuba.

## NOVIEMBRE VEINTISIETE

En la Asamblea final del XI Congreso Obrero Nacional de la CTC habló Osvaldo Dorticós, que entre otras cosas dijo:

“Este Congreso tiene un significativo especial: este Congreso tiene tras de sí la historia gloriosa del movimiento obrero cubano y tiene tras de sí la honda tradición revolucionaria de este movimiento.

Cuando nuestra Revolución alcanzara propia fisonomía como movimiento



liberador y anti-imperialista, fue vanguardia de aquel proceso revolucionario la clase obrera cubana.

Una clase obrera que se nutre de la gloriosa historia, reafirma su gran tradición revolucionaria; una clase obrera que responde con unidad inquebrantable a las exigencias de este momento histórico y que responde también al ejemplo y al recuerdo de sus héroes mejores que podemos resumir en el recuerdo de la vida de nuestro Jesús Menéndez.

Hoy son otros los objetivos de la lucha. Ya no se trata de obtener conquistas sociales parciales; ni se trata tampoco de luchar por el poder político; hoy partimos hacia el futuro con los pies puestos en una nueva y hermosa realidad de nuestra historia; hoy establecemos nuestros objetivos de lucha, partiendo de que el poder político pertenece a la clase obrera de Cuba!

Ahora no se trata de conquistar sino de defender nuestro poder político revolucionario y se trata, de hacer avanzar a nuestra nueva sociedad por los caminos de la construcción socialista.

La Revolución ha exigido, exige y exigirá sacrificios a la clase obrera. Trabajadores de Cuba: ya ha triunfado la Revolución, y ahora importa defender el triunfo y obtener los triunfos de mañana.

A los trabajadores pertenece hoy en Cuba el poder, la realización de la historia futura, pertenece el derecho legítimo de dirigir nuestro país. Pero la patria aún reclamará sacrificios y disciplina revolucionaria.

El proceso de construcción del socialismo no es proceso idílico. No se trata de una faena fácil, se trata de una lucha difícil, amenazada por nuestros enemigos y amenazada también por nuestros propios errores.

Ahora más que nunca unidad, cooperación y emulación en el trabajo, disposición de sacrificio y deseo para el esfuerzo.

Compañeros trabajadores, ¡a luchar y a triunfar!

¡A luchar por nuestra Revolución Socialista y a lograr el triunfo final de nuestra Revolución Socialista!

¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!

Muerto el miliciano Wenceslao Amado en una emboscada tendida por los patriotas de la resistencia en Pedro Betancourt, provincia de Matanzas.

Un grupo de castristas secuestraron un avión comercial de la AVENSA, en pleno vuelo y obligaron al piloto a volar sobre Caracas lanzando hojas subversivas. Después cambiaron el rumbo de la nave y aterrizaron en Curazao.

## NOVIEMBRE VEINTIOCHO

Se clausuró el XI Congreso Nacional de la CTC, en el teatro "Chaplin", también llamado el Primer Congreso Obrero Socialista de Cuba.

Fidel Castro hizo el resumen del acto y dijo:

*"Compañeros trabajadores: Mucho ha aprendido la clase obrera cubana y podemos afirmar que nuestra clase obrera aprende rápido y bien.*

*Esta Revolución es el gobierno de la clase obrera y de la clase campesina, esta Revolución, que dijo era la Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes, es la Revolución de los obreros y los campesinos.*

*Una Revolución como la nuestra no se edifica sino sobre una clase obrera sólida; no se levanta, sino sobre los hombros de esa clase obrera*

consciente. Y si los cimientos fallan, el edificio se derrumba; si las espaldas de la clase obrera no fuesen sólidas, la edificación se pierde.

La clase obrera está en el poder y hemos barrido a la clase explotadora, su gobierno y sus instituciones. Ahora tienen que cuidar su economía los trabajadores, por eso renuncian al plus de antigüedad, a los nueve días de enfermedad al año. Los obreros eran antes explotados por los dueños; hoy lo tienen todo, ahora son los dueños.

A los explotadores la Revolución se lo ha quitado todo y quienes se lo han quitado son los propios obreros, y que por eso los grandes burgueses están en Miami y los obreros están aquí.

Incontestablemente, que lo más difícil de nuestra Revolución es la circunstancia de tener a nuestro enemigo a noventa millas de nuestras costas, y ¡no querer mudarse! Aunque a la larga el imperialismo tendrá que mudarse de los Estados Unidos algún día.

Los trabajadores hoy construyen la historia de nuestra Patria.

A medida que la Revolución se desarrolle, a medida que avanza, día llegará en que no se pueda hablar de explotadores, porque cada día será más nuestra la Patria de trabajadores.

Por eso, nuestro pueblo consciente de eso, se dispara a darles castigo ejemplar a los contrarrevolucionarios.

¡Viva la Revolución Socialista!

¡Viva la Clase Obrera!

¡Patria o Muerte! ¡Venceremos! ”

El nuevo Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de Cuba Revolucionaria, lo integran: Lázaro Peña, Jesús Díaz Soto, José María de la Aguilera, Octavio Louit Cabrera, Vicente Valdés, Carlos Fernández, Rogelio Iglesias Patiño, Odón Álvarez de la Campa, Ursinio Rojas, Faustino Calcines, María de los Angeles Perú, Héctor Carbonell Hurrutinier y Waldina Restañó.

## NOVIEMBRE VEINTINUEVE

Fueron ahorcados los milicianos y brigadistas Manuel Ascunce Domenech y Pedro Lantigua Ortega, por miembros del clandestinaje.

En una edición extraordinaria de la Gaceta Oficial ha sido publicada la Ley número 988 que textualmente dice así:

Serán sancionados con la pena de muerte, mientras por parte del imperialismo norteamericano persista la amenaza de agresión desde el exterior o la promoción de actividades contrarrevolucionarias en el país:

a) Los que para cometer cualquiera de los delitos contra los Poderes del Estado organizaren o formaren parte de un grupo armado.

b) Los responsables de los delitos de incendios u otros estragos.

c) Los responsables de delito de asesinato, consumado o perfecto, cuando sean perpetrados con propósitos contrarrevolucionarios.

d) Los que se infiltraren en el territorio nacional; provenientes del extranjero, con el propósito de realizar sabotajes o cualquier otra actividad contrarrevolucionaria.

e) Los que de cualquier forma invadan el territorio nacional en grupos armados para luchar contra la Revolución.

Serán confiscadas las fincas rústicas y demás bienes a los propietarios que

faciliten abastecimientos, albergue o de cualquier forma colaboren con o encubran a los saboteadores, terroristas, asesinos, grupos armados o elementos contrarrevolucionarios de cualquier índole, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que pudieran haber incurrido.

## NOVIEMBRE TREINTA

Un Tribunal Revolucionario condenó a pena de muerte por fusilamiento al patriota cubano Reinaldo Sabatier Rodríguez.

Un Tribunal Revolucionario de Apelación de Matanzas confirmó la pena de muerte por fusilamiento.

Sabatier era el responsable de un grupo anticomunista que operaba en la población de Alacranes de dicha provincia.

En esta misma causa se le impuso una condena de 20 años de prisión a 8 patriotas mas, entre los que se encontraba Antonio M. Ortega Cartaya, ex-alcalde de Alacranes.

Sabatier fue ejecutado inmediatamente en el Castillo de San Severino.

Nombrado Comisionado Municipal de Palmira, provincia de Las Villas, Antonio Martín Aparicio.

El cadáver del ex-presidente Rafael L. Trujillo, de República Dominicana, llegó al aeropuerto de Orly, Francia, a bordo de un avión especialmente fletado por sus familiares.

Renunció Rubén Sáez Díaz Argüelles, al cargo de asesor legal de la Dirección de Legislación de la Presidencia de la República de Cuba.

Entregó el Registro de la Propiedad número 1 de Santiago de Cuba, provincia de Oriente, el doctor Lorenzo A. Beltrán Moreno.





# DICIEMBRE

## DICIEMBRE PRIMERO

Con motivo de la conmemoración de la toma y liberación del pueblo de Guisa, en la provincia de Oriente, por la tropa revolucionaria durante el gobierno del ex-presidente Fulgencio Batista, se efectuó un acto comunista en el que hablaron el capitán Juan Valdés, comandante Armando Acosta, capitán Luis Mas Martín y el comandante Raúl Castro Ruz, que manifestó:

“Compañeros todos: El enemigo imperialista y los títeres mal nacidos en nuestra patria, no han escatimado esfuerzos ni recursos para tratar de doblegar a nuestro pueblo y ponerle sobre el cuello el yugo de la explotación.

Frente a esto el pueblo ha dicho a los imperialistas: ¡NO PASARAN!

Acaban de matar a un joven brigadista. Que estúpidos son, porque este crimen le va a costar muy caro al imperialismo y a los gusanos.

Que imbéciles son al creer que van a acobardar a nuestros brigadistas. Eso sería igual que cuando Fidel liberó a Guisa, se hubiera retirado a las lomas.

Desde que el pueblo está en el poder, frente a cada golpe que nos den, contestaremos con uno más duro, severo y demoledor.

Ya se firmó la Ley número 988 que en defensa de nuestro pueblo, constituye el contragolpe al golpe que nos dieron.

En esta ley están señalados los que, de una vez y después de haber agotado nuestra generosidad y nuestra paciencia, ¡pagarán en el paredón los crímenes que cometan contra el pueblo!

Sepan desde ahora que no vamos a tener compasión de ninguna clase con los enemigos del pueblo.

Sepan que estamos dispuestos, que si tiene que correr la sangre, ¡que corra la sangre de nuestros enemigos! Si tienen que abrirse fosas... ¡se abrirán zanjas para nuestros enemigos!

Tratan de cercanos diplomáticamente; presionando a los gobiernos títeres para que rompan relaciones con la Revolución y el pueblo cubano. El imperialismo prepara documentos falsos para intentar demostrar a la opinión pública mundial que Cuba se mete en los problemas internos de otros pueblos. Pero fracasaron. Pero el mundo de 1961, es la época que se caracteriza por el tránsito del capitalismo que agoniza, hacia el socialismo que nace.

Es la época en que el pueblo soviético y su gran Partido de Vanguardia, apueban en su último Congreso el programa de veinte años de tránsito del socialismo al comunismo.

Es la época en que, a pesar del bloqueo imperialista, por la ayuda del campo socialista, encabezado por La Fiel Unión Soviética, a nosotros nos ha afectado muy poco”.

Gritos de la concurrencia: “Fidel-Kruschev, estamos con los dos”. “Raúl, seguro, a los yanquis dale duro”

Terminó el orador con las frases de siempre: ¡Patria o Muerte!  
¡Venceremos!

Llegaron 27 cubanos huyendo de Cuba comunista a las costas de la Península de Yucatán, México, a bordo de un pequeño barco de vela nombrado "Neli Sonia".

## DICIEMBRE DOS

Ricardo Alarcón presenta en la Universidad Popular al compañero Fidel Castro Ruz, que dice:

*"Ciertamente, me habría gustado disponer de un poco mas de tiempo para hacer un estudio serio acerca de este tema, ya que el tema del Partido Unido de la Revolución Socialista se refiere a un asunto de extraordinaria importancia para la Revolución.*

*El Partido Unido de la Revolución, es una necesidad.*

*No se puede hacer una Revolución, sobre todo, no se puede llevar adelante una Revolución, sin una fuerte y disciplinada organización revolucionaria.*

*La Revolución tenía dos cosas: había llegado al Poder y había liquidado la maquinaria militar del régimen social imperante.*

*Al hablar del Partido Unido de la Revolución es conveniente comprender históricamente las raíces del proceso revolucionario.*

*Hubo un tiempo en que, políticamente me podía considerar un analfabeto por completo, consecuencia de mis orígenes de clase. Yo era un analfabeto político cuando terminé incluso mi bachillerato.*

*¿Cuál es la clase más revolucionaria? La clase obrera, porque su condición social la hace revolucionaria.*

*¿Cuáles son las clases reaccionarias? Las clases ricas. Su condición social de clase explotadora hacen su mentalidad y su pensamiento reaccionario.*

*Yo creo que todos nosotros tenemos mucho que estudiar. Soy un convencido revolucionario.*

*A mí me han preguntado algunas personas si yo pensaba cuando lo del Moncada como pienso hoy. Yo les he dicho: "Pensaba muy parecido a como pienso hoy". Algunos pensamientos hechos en mi discurso "La Historia me Absolverá", fueron muy bien preparados y estudiados, destinados como estaban, a no lesionar la amplitud del movimiento, pero en aquella fecha, mi pensamiento revolucionario estaba formado completamente.*

*Es más, ¡CREO ABSOLUTAMENTE EN EL MARXISMO!  
¡CREIA EN PRIMERO DE ENERO EN EL MARXISMO!*

*Durante mucho tiempo los comunistas fueron desconocidos y fueron atacados, fueron excluidos, fueron marginados y si se hacía un Comité, los dejaban fuera porque eran especie de peste.*

*Tenia que ser un gran mérito ser comunista.*

*Hoy NOSOTROS nos vamos a encargar de que sea un mérito.*

*La Revolución puede hoy constar con todos los cuadros de todas las organizaciones revolucionarias. Un aporte importantísimo del Partido Comunista ha sido los cuadros de los viejos militantes, educados en el comunismo.*

*La primera norma de la Revolución será seleccionar la calidad de sus afiliados; no será una organización cuantitativa sino cualitativa.*

*Para ser miembro del Partido Unido de la Revolución se seguirá un riguroso criterio de selección. Es mejor seleccionar antes de ingresar, que expulsar después de ingresar.*

*El programa será marxista leninista, ajustado a las condiciones objetivas de nuestro país.*

*Puede fracasar un hombre, un pueblo no puede fracasar.*

*El Partido Unido de la Revolución Socialista debe ser el gran vehículo revolucionario, de la inteligencia, del mérito y de la vocación revolucionaria.*

*¡Eso debe ser el Partido Unido de la Revolución Socialista Cubana!*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!”*

Fusilados en Matanzas cuatro patriotas cubanos, Moisés Ruiz Ramos, Israel López Pérez, Efraín López Pérez y Orlando Rodríguez Alvarez.

Pastor Ramos García fue condenado a 10 años en la misma causa.

Llegó a Cayo Hueso, la embarcación nombrada “La Primera de Sagua”, con 37 hombres, 20 mujeres y 7 niños.

## DICIEMBRE CUATRO

Los diplomáticos cubanos en Madrid, España, renunciaron a sus cargos como consecuencia del discurso pronunciado por Fidel Castro, manifestando que él “era marxista-leninista y lo sería hasta su muerte”.

Luis de la Cuesta, Encargado de Negocios y Pedro Barreda, Primer Secretario, fueron los discrepantes en esta oportunidad.

Un Tribunal Revolucionario de Santiago de Cuba, sentenció a Celso Torres, Arnaldo Jiménez, Pitágora Feros Cámara e Ignacio Fonseca a 30 años de prisión.

Los sentenciados eran miembros del ejército del régimen anterior. Se les acusó de haber dado muerte al revolucionario Juan Manuel Márquez, expedicionario del yate “Granma”.

Milicianos revolucionarios asesinaron al patriota José González Barroso, en Santiago de las Vegas, provincia de La Habana, al tratar de volar la refinería de petróleo nacionalizada Shell Mex.

Renunció al cargo de Registrador de la Propiedad número 1, de Santiago de Cuba, el doctor Lorenzo A. Beltrán Moreno.

Se alzaron contra el régimen comunista de Cuba, los patriotas Floro Camacho, Héctor Cruz y Reinel Méndez.

## DICIEMBRE CINCO

El comandante patriota Osvaldo Ramírez, Jefe de las guerrillas del Escambray, publicó una proclama dirigida al Pueblo Cubano, solicitando que se unieran a sus fuerzas para derrotar al IMPERIALISMO SOVIETICO.

Llegó a La Habana el Vice-Ministro de Comercio Exterior de Hungría, Jenos Baconi.

Renunció a su cargo de Asesor Legal de la Dirección de Legislación de la Presidencia de Cuba Comunista, el Dr. Rubens Sáez Díaz Argüelles.

Nombrada la nueva directiva sindical de la Revista Bohemia (Esclava). La integran: Jesús Estrada, Adolfo Sotolongo, Rubén Duarte, Gerardo O'Farrill, Luis Alonso, Eugenio López y José Montesino.

## DICIEMBRE SEIS

El estudiante Antonio Díaz Pou, fue detenido en la región de Arcos de Canasí, al Norte de la provincia de Matanzas, acusado de tratar de huir al extranjero en una embarcación y de haber entrado clandestinamente al país el 17 de abril, fecha de la fracasada invasión de Playa Girón. Fue asesinado por las fuerzas milicianas de Fidel Castro.

Cuarenta y cinco cubanos de todas las edades llegaron a Las Palmas de Gran Canaria, España.

Entre los exiliados se encontraba el doctor José Antonio Rodríguez.

Luis Capote y su esposa, conocida por "Chabelo", delataron al capitán Bernardo Corrales, jefe de la base aérea de San Julián, provincia de Pinar del Río. El capitán Corrales fue fusilado.

Por ódenes del Presidente Kennedy, el Servicio de Renta de los Estados Unidos, concedió la exención de impuestos al Comité de Familiares pro rescate de los prisioneros de Playa Girón, reconociéndolo oficialmente para recaudar fondos y como organización no lucrativa y haciendo deducible de los impuestos toda contribución a dicho Comité.

## DICIEMBRE SIETE

Fidel Castro, Osvaldo Dorticós, Augusto Martínez Sánchez y el Consejo de Ministros, presidieron el desfile y la ceremonia que para honrar la memoria del General Antonio Maceo, su ayudante Panchito Gómez Toro y demás mártires de la Guerra de Independencia, se efectuó en el Cacahual.

El resumen del acto estuvo a cargo del Ministro de Educación, Armando Hart Dávalos.

Presentó sus cartas credenciales el señor Harald Jull, nuevo Embajador del Reino de Noriega en Cuba, al presidente de la República de Cuba.



Fueron fusilados trece campesinos en el poblado Condado, cerca de la ciudad de Trinidad, provincia de Las Villas, en represalia por el ahorcamiento del brigadista alfabetizador, Manuel Ascunce Domenech.

## DICIEMBRE OCHO

Viejos militantes del Partido Comunista de Cuba del sector artístico: Marcos Behamaras, Paco Alfonso, Raquel Revuelta, Eloísa Alvarez Guedes, Alicia Alonso, Alberto Alonso, González Manticí, Félix Pita y Violeta Casals, Bellita Borges, Ibrahim Urbino, Manolo Ortega, Amador Domínguez, Fernando Carr y Dora Alonso.

Los comunistas de nueva afiliación (oportunistas) son: Cepero Brito, Gina Cabrera, Roberto Garriga, Reinaldo Miravalles, José Antonio Rivero, Onelio Jorge Cardoso, Caíñas Sierra, Carballido Rey, Enrique Núñez Rodríguez, Justo Rodríguez Santos, Leovigildo Díaz de la Nuez, Fela Jar, Antonio Hernández, Amaury Pérez, Consuelo Vidal, Rosita Fornés, Armando Bianchi, Sonia Calero, Arturo Liendo, Conchita García, Carlos Moctezuma, Idalberto Delgado, Manela Bustamante, Severino Puentes, Rolo Martínez, Humberto de Dios, Luis Carbonell, Celeste Mendoza, Gaspar de Santelices, Coqui García, Ana Gloria, Luis Bravo, Frank Domínguez y Elena Burke.

## DICIEMBRE NUEVE

Un Tribunal Revolucionario de Santa Clara, provincia de Las Villas, condenó a Salomón Albis Riveri, Pedro León García, Sergio Fernández Linares, Javier Crespo Vernier y Manuel Jantorena a 9 años de prisión y a Francisco Hernández Ruz, Armando Paz Alarcón, a cinco años. También fueron sancionados en la misma causa Irene Emilia González Alarcón, Blanca Pérez Alvarez y Ernestina Vera Almeida.

El Gobierno Revolucionario creó una Escuela Nacional de Hotelería y Turismo y al mismo tiempo nombró sus orientadores: Máximo Gutiérrez, Director; Secretario Administrador, Fabricio Linares; Coordinador General, Cecilio Guirola; Mirta Fernández Veguez, Capacitación Revolucionaria; Gilma Godoy Carbonell, Aritmética; Genoveva Fuentes Marrero, Idioma; Hilda Meneau Ciria, Español; María T. Calvet Horta, Geografía Turística; Pedro Noriega Hoyos, Cantina; Indalecio García Reyes, Dependencia; Luis Monsalve Bravo, Fuente de Soda; Mario Acosta Alvarez, Responsable de Almacén; Hugo Montero Escalona, Aritmética; Manuel Barreiro Delgado, Capacitación Revolucionaria; Humberto Yañez Feito, Español; Anais Bimelfa García, Recepción y Teléfono; Celso C. Delgado Pérez, Caja y Chequería, Marina Bernardo Entralgo, Recepción y Teléfono y Miguel Sandrino Marrero, Carpeta.

## DICIEMBRE ONCE

A las seis de la mañana, un camión de los que se usan para transportar cañas, conduciendo ocho cubanos, penetró violentamente en el patio de la Embajada

del Ecuador, ubicada en la Avenida 47 entre 34 y 36, en el Reparto Kohly, Mariano.

El chofer del camión dio un fuerte viraje, rompiendo la cerca de alambre del patio de la sede y logrando llegar hasta el garaje situado a más de 30 metros dentro del territorio de la Embajada.

Comenzaban a bajar del camión cuando los milicianos se dieron cuenta y sin mas, abrieron fuego sobre los hombres indefensos.

Allí quedaron muertos, horriblemente destrozados por las ráfagas de las ametralladoras Adalberto Hernández, Juan Espinosa Montesino, e Israel Leal.

Heridos graves Pedro González Llera, Alejandro Luis Rodríguez, Candelario Fraga Sánchez y José Antonio Borrego. El único ileso Héctor Rosario Leal, que manejaba el camión se pudo proteger con la caseta del camión.

El Encargado de Negocios del Ecuador, señor Jaime Navarro simpatizaba con el régimen de Fidel Castro.

El Encargado de Negocios de Colombia en La Habana, señor Gabriel Lara, entregó al Canciller Raúl Roa García, la comunicación donde se informaba de la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales entre su país y el régimen de Cuba. México se haría cargo de los asuntos de Colombia en Cuba.

#### DICIEMBRE DOCE

La señora Elvira Jovanet de Zayas, Encargada de Negocios de Panamá en Cuba, viaja a su país mandada a buscar por su gobierno, para realizar consulta.

La señora Elvira de Zayas, prestó infinidad de servicios valiosísimos a los cubanos demócratas. Cientos de cubanos le deben la vida por sus gestiones y por su gran valor personal.

Se constituye la Asociación Española de Ayuda a los Emigrados de Hispano-América en España. La Asociación la preside Francisco de Pando y Armand.

Nombrado Felipe Pazos, economista en el Plan de la Alianza para el Progreso.

#### DICIEMBRE TRECE

Cable enviado por el Embajador del Ecuador a su gobierno con motivo de los sucesos dentro de la sede diplomática.

"No se trata propiamente de asilados sino de personas que irrumpieron violentamente derribando la cerca del jardín y que el Gobierno Cubano, le había dado garantías para los heridos".

(Firmado) Jaime Navarro.

(Nota: el señor Embajador no habla de los tres muertos. Este diplomático era pro comunista, lo mismo que su señora e hijo. Públicamente defendían a Fidel Castro y su régimen de terror y sangre.

Cesanteados un grupo de trabajadores de la Compañía Cubana de Electricidad, por el gobierno revolucionario de Fidel Castro, por no comulgar con su régimen comunista. Ellos se nombran: Rosa María González Pérez,

Felipe M. Valcárcel González, Georgina Badell, Berta de las M. Cano del Barrio, Paula María Sánchez Pajo, Gladys Cejo Roque, Josefina López Alvarez, Porfirio T. Espinosa Casas, Eladio Bravo López, Francisco Pérez Bárcena, Hilda M. Roig Suárez, Nieve H. Suárez, Rafael A. Sánchez Lagunas, Enrique M. Olivares Cabello, Dania D. Campos Junquera, Josefa Fusté Lorenzo, Judith Cascue Zafora, Randolpho A. Barreto Guzmán, Oscar E. Monton, Carlos M. Pérez Meca, Francisco Echemendía Pedroso, Juan Cofiño, Luis Martínez de la Riva, Agustín Torres Pérez, Cándida P. Rodríguez, Olga de las M. Torralbas, Lucía M. Palacio, Julia Rey Pendones, Cira V. Ortega, Gervasio Lagos Vázquez, Calixto García González, Héctor M. Placeres.

## DICIEMBRE CATORCE

Músicos, compositores, locutores y artistas llegados durante el año de 1961 a Miami:

Velia Martínez, Mercy Lara, Carmen Arenas, Charito Sirgo, Yolanda Fabián, Olga Lidia Rodríguez, Lupe Suárez, Dinorah Ayala, Teté Machado, Normita Suárez y Berta Santos.

Ramiro Gómez Kemp, Jesús Alvariño, Luis Echegoyen, Enrique Montaña, Jorge Marx, Miguel Liao, Osvaldo Calvo, Jorge Félix, Luis López Puente, Arquímides Rivero, Carlos Barba, Federico Piñero, Federico Piñero Jr., Rogelio Hernández, Santiago Ríos, Manolo Villamil, Tito Hernández, Augusto Borges, Enrique Alzugaray, Joaquín Monserrat, Pedro Cabrera, Armando Ossorio, Luis Oquendo.

Maruja González, Zoraida Marrero, Hilda Lee, Estelita Santaló, Eva Flores, Ivette Soubirón, Lalita Salazar, Aida Pujol, Emilita Dago, Gina Román, Manolo Alvarez Mera, Luis Pichardo, Vicentico Valdés, Fernando Albuerne, Manolo Torrente, Humberto Estévez, Esteban Lamela, Víctor Fernández, Ricardo Núñez.

Silvia Penichet, Berta de Armas, Aida Rodríguez, Gaspar Pumarejo, Eusebio Valls, Manolo Reyes, Enrique Luján, George Webby, George Volsky, Manolo de la Torre, Norman Díaz, Juan Amador Rodríguez.

Arsenio Rodríguez, Belisario López, Baserba Soler, Eduardo Davidson, "Justi" Barreto, Julio Gutiérrez, Fajardo, Eusebio Cosme, Manolo Coego, Sonia Benguría, Carmita Benguría, Josefina Rovaina, Carlos Suárez, Florianita Alba, Gabriel Quintero, Manolo Velasco, Bertha García y María C. Fernández.

## DICIEMBRE QUINCE

Lázaro Peña, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Cuba Revolucionaria, fue elegido vice-presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Sindical Mundial. (FSM)

Los Responsables de Propaganda de los Comités de Defensa de la Revolución y los miembros de los mismos, han tomado con ENTUSIASMO las tareas de dar más impulso a la propaganda revolucionaria, hacer emulaciones entre zonas y distritos, con vista a las primeras PASCUAS SOCIALISTAS, para de esta manera, tener nuestra ciudad adornada antes del 22 del corriente mes, de acuerdo con la celebración y adoptar el lema patriótico y revolucionario de: ¡CERO LECHON! para de esta forma ayudar mas a la industrialización de

nuestra patria. Por unas PASCUAS SOCIALISTAS SIN LECHON, pero entre hermanos, es mejor que entre gusanos.

La República de Panamá rompe relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba Comunista.

México se encarga de los asuntos panameños en Cuba.

Derribado sobre la ciudad de Matanzas mientras lanzaban panfletos de propaganda un avión piloteado por Robert Swaner y Robert Thompson.

## DICIEMBRE DIECISEIS

La Audiencia de Santiago de Cuba, provincia de Oriente, sentenció a 20 años de prisión a Ernesto Castellanos Maturell, ex-soldado del régimen anterior quien fue acusado de haber dado muerte a Isidro Ramírez.

Designado Presidente de la Asociación Española de Ayuda a los Exilados de Hispanoamérica en España, el exilado cubano Francisco Pando Armand.

El domicilio social de la entidad está situado en la calle Cae Bermúdez número 14, Madrid, España.

Murió en el Presidio Modelo de Isla de Pinos, el Coronel Ramón Vivas Fernández Coca.

Llegaron sesenta cubanos huyendo a la Isla de Caimán Grande (posesión británica en el Caribe).

## DICIEMBRE DIECIOCHO

En el día de ayer, fuerzas del ejército rebelde y milicias revolucionarias asesinaron en la provincia de Pinar del Río, al joven patriota Juan Pereira Varela, "Juanín", perteneciente al Directorio Estudiantil Revolucionario.

Este valeroso cubano fue delatado por el traidor Jorge Medina Bringuier mas conocido en su mundo como "Mongo". Este "Mongo" haciéndose pasar como revolucionario, entregó a mas de ochocientos cubanos, muchos de ellos fusilados, asesinados o presos.

Llegó a La Habana el nuevo Embajador de Brasil, Luis Leivas Bastian Pinto.

Los patriotas cubanos Everardo Salas y Elio Balmaseda se encuentran levantados en armas contra el gobierno comunista de Fidel Castro.

Falleció en la ciudad de Miami, el doctor Humberto Cortina, combatiente de Playa Girón.

Fueron intervenidas las fincas de Leovigildo Pérez, José Calieni, Enrique Calieni, Domingo Mancilla, Serafín Alvarez, Sebastián Pérez, Silvio de Cárdenas e Ignacio Suárez, todas en Yaguajay, provincia de Las Villas.

## DICIEMBRE DIECINUEVE

El renegado sacerdote Germán Lence, llegó a la República de Costa Rica y solicitó asilo político.

La señorita María Comella Anglada conocida dentro del Movimiento clandestino como "Gloria", y secretaria del patriota ya fusilado Rogelio González Corso, se asiló en la República de Venezuela.

La Empresa Consolidada de la Electricidad, cumpliendo ordenes del gobierno revolucionario de Fidel Castro, dejó cesante a un numeroso grupo de trabajadores por no comulgar con el comunismo. Ellos se nombran: Agustina Calzada, Jorge Dorticós Cruz, Heriberto Meireles Rodríguez, Armando del Castillo, Aurora Badell, Guillermo Bru Moliner, Harry A. de Torres Arocha, Irmira Peguero López, Jaime Llovet, Miguel A. Cabrera, Manuel F. Porro, Sonia González, Ricardo Casanueva, Justo García Zayas, María Montalvo, Gonzalo Santiso, José M. Hernández, Eduardo Ramos Pendón, Manuel Menéndez Cruz, Rubén Sáez Herrera, Dulce Suárez Solís, Luis R. López, Pedro Casanova Caneio, Hortensia Cepero Hernández, Rolando Millet Aguirre, José M. del Amo, Georgina Huber Muro, Antonio Cao García, José R. Fernández López, Miguel López Sierra, Francisco Padilla, Artemio Mesa, José Méndez González, Jorge Albert Gutiérrez, Juana R. Cubas, María Pendás Pestana, Jorge Oropesa, Ofelia Vera Rodríguez, María Pedreira, Enrique Hernández del Campo, Julio Pardo, Jorge Fusté, Alejandro M. del Río, Hilda Martínez Bermejo.

## DICIEMBRE VEINTE

Fidel Castro hizo importantes pronunciamientos sobre la Revolución Socialista en la VI Reunión de las Escuelas de Instrucción Revolucionarias en el local de la ORI.

*"Nosotros llamamos Escuelas de Instrucción Revolucionaria porque debemos tener nuestra propia terminología, en otros sitios le llaman Escuela de Agitadores.*

*La Revolución Socialista entraña la idea de la propiedad colectiva, de la propiedad de todo el pueblo.*

*El campesino le tiene miedo a la Cooperativa, entonces nosotros le llamamos Sociedad Agrícola.*

*Lo único que puede estudiarse en las Escuelas de Instrucción Revolucionaria es marxismo-leninismo.*

*En una Revolución no solo se hace sino que se enseña.*

*Yo creo que el revolucionario cabal se va haciendo a través de los años. Yo era un marxista-leninista que me había aferrado a unas cuantas ideas que había tomado del marxismo.*

*Yo digo que hoy soy mas revolucionario que ayer y estoy seguro que mañana seré todavía más revolucionario que hoy.*

*Les voy a decir que uno de los problemas que nosotros teníamos en nuestra primera etapa de la Revolución, es esta: había mucha gente*

*buena pero que tenían prejuicios anticomunistas. Sencillamente eran personas que no estaban preparadas.*

*Si nosotros no hubieramos conocido ni creído la teoría de la lucha de clases habríamos fracasado.*

*En la Escuela además de enseñarles la parte teórica del marxismo-leninismo le enseñarán a actuar con espíritu de camaradería.*

*Yo por mi parte, como no puedo ir a la escuela, tengo que aprovechar los ratos de ocio para estudiar”.*

Se conoce por los familiares que han visitado el presidio de Isla de Pinos que los custodios han asesinado a los siguientes presos políticos: Lorenzo Fonseca Balcón, Federico Ruiz Fleites, Hernando Herrera Caballero, Antonio Manteica Caballero, Félix Hernández Rovedo, Leonides Hernández Velázquez, Roberto Concepción Pérez, Guillermo García, Gustavo Sabino Artiles y un señor de apellido López Vuevas.

## DICIEMBRE VEINTIUNO

No obstante la vigilancia de los Milicianos Nacionales Revolucionarios y los Comités de Vigilancia de la Revolución, fueron incendiados los talleres del periódico “Avance” nacionalizado, en la ciudad de La Habana.

Designado el Consejo de Dirección de la revista “Mambí”, órgano oficial de la Federación Estudiantil Universitaria de Oriente, el cual integran: Manuel Torres, Osvaldo de la Torre, Marta Sanfeliz, Guillermo Kelly, Humberto García, Aquiles Gelabert, Leopoldo Ariza, Luis Rodríguez, Benito Mas, Eva Fernández y Juan Ferrate.

Oficiales rebeldes que forman el Tribunal Revolucionario de Las Villas, Orlando Rodríguez Puente, Ramón P. Castro Oramas, Rafael Arias Zamora, Juan Escalona, Claudio López Cardet, Felipe Ramírez Delgado, José Ferrer Brito, Luis Palacios, Juan Pérez Roca y Humberto Jorge Gómez.

También forman parte de los Tribunales Revolucionarios Elmer Andrés Martínez, Juez de Instrucción de Holguín; Emilio Gómez Terry, Juez de Instrucción del Distrito de Las Villas; Pablo Soto Endemaña, Juez Instructor del Distrito de Camagüey y Reynaldo González Villalonga, Juez Instructor del Distrito de Matanzas.

Llegó por vía aérea a La Habana, el Vice-Ministro de la URSS Michael Kusmin.

## DICIEMBRE VEINTIDOS

El capitán guerrillero cubano Manuel López López, asaltó el tren número 2 que hacía el viaje de Chambas a Caibarién, provincia de Las Villas.

Los Embajadores de Albania, Josif Pogage y de Suiza, Emil Stadelhofer, presentaron sus Cartas Credenciales al Presidente de Cuba.

Carlos Olivares, de Cuba, conferenció por espacio de 50 minutos con el Presidente de Brasil, Joao Goulart, en la residencia presidencial.

Olivares se negó a hacer declaraciones sobre la entrevista, limitándose a decir que fue "provechosa". Agregó que Cuba y Brasil son buenos amigos.

## DICIEMBRE VEINTITRES

Cerca del Central Adela, provincia de Las Villas, fueron fusilados los jóvenes Norberto Camacho Guerra, ex-presidente de la Asociación de Alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de Remedios y ex-presidente de la Juventud Católica de esa localidad, conjuntamente con Luis Guevara Domínguez, presidente activo de dicha organización.

Llegaron 27 cubanos en un balandro a la República de México.

Asesinado en el Salto del Hanabanilla, Cienfuegos, provincia de Las Villas, el cubano Marco Marquiades.

Alberto Garrido, el popular actor del teatro vernáculo y una de las figuras más populares en la radio y televisión cubana durante muchos años, llegó a Miami, en el vuelo 422 de Pan American.

El negrito Alberto Garrido fue durante más de veinte años el compañero inseparable del actor desaparecido, Federico Piñero.

## DICIEMBRE VEINTICINCO

Los cubanos Francisco Pérez Rojas, Juan José Pérez Rojas y Eulalio Acosta, despojaron a un grupo de milicianos de una lancha nueva, la "Sigma III" y con ella huyeron hasta Miami, donde solicitaron asilo político.

Fidel Castro hizo el resumen del acto celebrado en la Plaza Cívica, con motivo de finalizar la campaña de la Alfabetización.

En ese acto también hablaron Armando Hart Dávalos y Margarita Dalton.

Fidel Castro entre otras cosas dijo:

*"El pueblo de Cuba proclama ante el mundo que es ya TERRITORIO LIBRE DE ANALFABETOS.*

*Cualquier pueblo cuando rompe las cadenas que lo atan al vasallaje y al imperialismo es capaz de realizar las más inconcebibles tareas.*

*Un pueblo a 90 millas del mayor imperialismo ha realizado la PRIMERA REVOLUCION SOCIALLISTA DE AMERICA.*

*La Revolución cubana se hizo a pesar del imperialismo y seguirá a pesar del imperialismo.*

*Junto a nuestra bandera nacional se levanta la gloriosa bandera de CUBA TERRITORIO LIBRE DE ANALFABETOS.*

*Gusanos de Cuba los que sirven al imperialismo y gusanos del mundo los que sirven la causa de los explotadores de los pueblos.*

*Que le pregunten al señor Kennedy si su podrida democracia puede contar con el pueblo para una obra semejante, que se lo pregunten a Rómulo Betancourt o al bandido Lleras Camargo.*

*Si no pueden contar con los pueblos, como van a poder sostener esa porquería que llaman democracia representativa.*

*Si lo quieren socialismo le daremos tres tazas de socialismo.*

*Que cínicos son los imperialistas, decir que somos una amenaza. Somos una amenaza moral. El imperialismo es una amenaza física.*

*Son demasiado brutos por no saber que este pueblo va a resistir, venga el imperialismo solo, venga acompañado, venga con pretexto o como sea. Es preciso que sean demasiado brutos, demasiado analfabetos para que a esta hora no se den cuenta de que nuestro pueblo no lo podrán aplastar.*

*La resistencia de Cuba, si nos agreden, va a ser la sepultura del imperialismo.*

*Entiéndalo bien, señor Kennedy. Si en este "Año de la Educación" no ha aprendido nada, aprenda la lección de Girón, aprenda la lección de la Historia.*

*¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!"*

## DICIEMBRE VEINTISEIS

Fueron fusilados los patriotas Napoleón Miró, Francisco Sarmiento, Florencio Caballero y Manuel Veloso.

Directores de periódicos en Cuba, exilados por el comunismo: José Ignacio Rivero, "Diario de la Marina", Raúl Alfonso Gonsé, "El Mundo", Jorge Zayas, "Avance", Sergio Carbó, "Prensa Libre", Guillermo Martínez Márquez, "El País", Miguel Angel Quevedo, "Bohemia", Antonio Ortega "Carteles", Renato Villaverde, "El Crisol", José M. Roseñada, "Zig Zag", J. Justo Fernández, "Ellas", Octavio R. Costa, "Pueblo", Herminia del Portal, "Vanidades", Manuel Braña, "Excelsior", José López Vilaboy, "Mañana", Rolando Masferrer, "Tiempo", Alberto Salas Amaro "Ataja", Vicente Pujal, "Prensa Universal", Manuel Camío, "Mercurio", Juan Amador Rodríguez, "Radio Progreso", Jorge Bourbakis, "Noticiero CMQ", Pastor del Río, "América", J.O. González Clemente, "Vocero Occidental".

Subdirectores: Gastón Baquero, Arturo Alfonso Roselló, René Armando Leyva, Humberto Medrano, Ulises Carbó, Angel Fernández Varela, Iván Llorente, Carlos Gómez, Ernesto Ardura, Francisco Guiral, José M. Figueroa, Santiago Villazón, L. Llodrá Molina.

Propietarios de periódicos: Alfredo Hornedo, Cristóbal Díaz, Joaquín Claret, Angel Cambó, Alberto Aragones.

## DICIEMBRE VEINTISIETE

Durante hora y media habló el doctor José Miró Cardona ante la Comisión Internacional de Paz.



Llegó a La Habana el vapor "Canadian Constructor", uno de los siete adquiridos en Canadá por el gobierno de Cuba comunista.

Se anunció que el barco será bautizado de nuevo con el nombre de "Ciudad de Montreal", como homenaje del gobierno cubano a esa ciudad canadiense.

El dictador argentino Juan Domingo Perón, de 65 años de edad, contrajo matrimonio en Madrid, España, con la señorita María Isabelita Martínez, de 28 años de edad.

Miembros de la resistencia lanzaron una granada de mano contra el establecimiento Sears Nacionalizado, causando daños de consideración. Este hecho ocurrió en Guantánamo, provincia de Oriente.

## DICIEMBRE VEINTIOCHO

El Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Miguel Angel Cárcano, conversó durante mas de una hora con Carlos Olivares Sánchez de Cuba.

Cuarenta y tres cubanos asilados en la Embajada de Ecuador en La Habana, salieron rumbo al exilio con sus correspondientes salvoconducto.

Hasta el día de hoy, informó el señor Marshall Wise, han llegado en pequeñas embarcaciones durante el presente año, un total de 194 botes con 1,801 cubanos.

Un miliciano pregunta con sorna a un bodeguero: —¿Tienes Orange Kruschev? — El comerciante responde: —No. Tendrás que tomarte un Kennedy Dry . . .

## DICIEMBRE VEINTINUEVE

Fueron fusilados en la provincia de Oriente, los patriotas Justo Fernández Haterman y Carlos Campos Martínez.

Llegó a Cayo Marathon la señora Delia Santos con sus hijos Jacinto y Roberto Calderín Santos, de 23 y 9 meses respectivamente.

Personal de la revista semanal ilustrada "Bohemia Libre", editada en el exilio. Propietario Miguel Angel Quevedo, Antonio Ortega, Lino Novas Calvo, Carlos M. Castañeda, Francisco Pares, Bernardo Viera Trejo, José García Parada, Antonio Moreno Peñalver, Francisco Saralegui, Jorge Saralegui, Francisco Saralegui Jr., Pablo González Villagra y Pepe Luis Massó, Redactores.

Los exiliados cubanos en los Estados Unidos han aportado 300 mil dólares para la compra de los tractores al Comité de Familiares Cubanos para la liberación de los prisioneros de guerra de Playa Girón.

La fábrica "Fiat", ha concedido un crédito por 10 años al Comité de Familiares, contra respaldo de garantía bancaria, con vista a facilitar la adquisición de los tractores. El monto de la compra asciende a unos 21 millones de dólares. De ese total habrá que efectuar un pago inicial equivalente al 10 por ciento.

Asesinado por el ejército rebelde, el patriota cubano Pedro Barrera, en Cuba Comunista.

## DICIEMBRE TREINTA

Celebradas las elecciones del Colegio Médico Cubano Libre, resultaron elegidos los doctores: Enrique Huerta, Angel Vieta, José J. Centurión, Fernando Milanés, José S. Lastra, Agustín Castellanos, Ismael Hernández, Rogelio Vidal, Denio O. Fonseca, Rafael A. Peñalver, Rafael Molina, Gabriel E. Casuso, Juan F. Lamas, Carlos M. Tabares y José A. Salazar.

Oswaldo Dorticós recibió las cartas credenciales del nuevo Embajador del Brasil, señor Luis Leivas Bastian Pinto.

Tres cubanos llegaron a Cayo Taernier, Florida, en la lancha "Carmen", procedentes de la zona de Isabela de Sagua, provincia de Las Villas. Se nombran Angel Benítez Ruiz, Enrique Ibáñez y Rolando Díaz.

Llegó a Miami la señorita Dunia García Ruiz, quien fuera arrestada y guardará prisión en La Habana desde el día 17 de enero, del año en curso por concurrir a una manifestación de protesta contra el gobierno comunista de Fidel Castro.

## DICIEMBRE TREINTIUNO

Muere en la prisión de la Cabaña de hepatitis sin recibir asistencia médica José Borrás Gutiérrez, miembro de la brigada 2506 y ex-empleado de la Compañía Cubana de Electricidad.

Principales organizaciones revolucionarias que combaten el régimen comunista de Fidel Castro, radicadas en Miami, ellas son: Rescate Democrático Revolucionario, Brigada Internacional Anticomunista, Movimiento Demócrata Cristiano, Liga Anticomunista de Cuba, Asociación de Contadores Cubanos, Fuerza Aérea de Cuba, Fuerzas Armadas de Cuba, Movimiento Revolucionario del Pueblo, Comité Obrero Pro-Liberación de Cuba, Gran Logia de Cuba en el Exilio, Unidad Revolucionaria, Colegio Nacional de Maestros Agrícolas de Cuba, Colegio Nacional de Periodistas, Asociación de Reporteros de La Habana, Asociación de Funcionarios del Poder Judicial de Cuba en el Exilio, Asociación Nacionalista de Cuba, Unión Nacional Democrática, Federación de Radioemisoras de Cuba, Bloque de Organizaciones de Cuba en Armas, Federación Telefónica, Federación Eléctrica, Frente Revolucionario Democrático, Asociación Nacional de Industriales, Directorio Magisterial Revolucionario, Federación de Contratistas Unidos de Cuba, Cruzada Anticomunista Cubana, Asociación Ingenieros Eléctricos Cubanos, Colegio Nacional de Enfermeras, Movimiento Revolucionario Libertador del Pueblo Cubano, Comandos Centinelas del Caribe, Colegio de Enfermeros Libres, Asociación de Arroceros, Colegio de Farmacéuticos Cubanos, Colegio Nacional de Corredores, Notarios Comerciales de Cuba, Movimiento Vanguardia Demócrata Cristiana, Frente Unido de Liberación Nacional, Legión Anticomunista de Puerto Rico,

Unión Clandestina Revolucionaria, Movimiento Revolucionario 30 de Noviembre, Comité Anticomunista de Ayuda a la Liberación Cubana, Federación de Contratistas Unidos de Cuba, Asociación de Médicos Cubanos, Confederación de Profesionales Universitarios, Frente Revolucionario Anticomunista, Sector Aéreo de Cuba, Asociación de Transportadores de Combustibles, Colegio de Enfermeros Técnicos, Colegio Nacional de Educadores Cubanos, Colegio Nacional de Economistas Democráticos, Colegio de Corredores de Aduana, Colegio Nacional de Procuradores Cubanos en el Exilio, Colegio Nacional de Locutores, Colegio Nacional de Telegrafistas y Radiotelegrafistas, Unión Nacional de Porteadores del Alquiler por Carretera, Colegio Nacional de Abogados y Colegio de Abogados de La Habana.





FIGURAS BÍBLICAS

"EL ARCA DE NOÉ DE LOS CUBANOS"...

# 17 de ABRIL

## PROCLAMA DEL CONSEJO REVOLUCIONARIO

¡A las armas cubanos!

Debemos conquistar a morirnos sofocados por la esclavitud.

En nombre de Dios, os aseguramos a todos que después de la victoria tendremos paz, solidaridad humana, bienestar general y respeto absoluto de la dignidad de los cubanos sin excepción.

¡Cubanos! ¡A la victoria! ¡Por la Democracia! ¡Por la Constitución!  
¡Por la libertad! (Fdo.) José Miró Cardona

## A LOS CUBANOS

Antes de amanecer los patriotas cubanos en las ciudades y en las montañas comenzaron la batalla para liberar nuestra patria del régimen despótico de Fidel Castro y terminar en Cuba la cruel opresión del comunismo internacional. Los cubanos siguen la gloriosa tradición de José Martí.

El pueblo de Cuba persigue un supremo objetivo en su combate contra los opresores.

El restablecimiento definitivo de la libertad en Cuba. La fecha de hoy pasará a la historia como el resultado de los esfuerzos coordinados y de los sacrificios ingentes de los cubanos que, una vez más, ofrecen sus vidas en aras de la libertad contra la tiranía.

Estos nuevos mambises se lanzan al rescate de la revolución cubana vilmente traicionada por el castrismo. Son trabajadores, campesinos, estudiantes, profesores, profesionales, hombres de todas clases sociales, los diferentes grupos revolucionarios que han estado en contacto durante muchos meses con los integrantes de las propias fuerzas armadas de Cuba y ahora podemos anunciar con orgullo que esos bravos y silenciosos combatientes están realizando tareas que le ha señalado el comando supremo de la Nación. En su insaciable sed de libertad, todo un pueblo se lanza contra la infamante opresión extraña inspirado por la visión de una inminente victoria y convencidos además de que los hombres de este hemisferio que aman la libertad, unirán sus esfuerzos al de los cubanos, brindando su cooperación moral y material a una causa que es común en estas horas decisivas para Cuba y para América. Ninguna causa ha sido jamás tan justa.

(Fdo.) José Miró Cardona, Presidente del Consejo Revolucionario de Cuba.

Declaraciones del ex-presidente de Cuba, doctor Carlos Prío Socarrás.

“Cubanos: la guerra de liberación en nuestra patria ha comenzado. Todo cubano, cualquiera que sea su ideología política, siempre que albergue un sentimiento puro de patriotismo y sea amante de los principios democráticos tiene el deber de movilizarse y estar listo para acudir en apoyo de nuestros hermanos que por medio de las armas, han iniciado en el día de hoy la guerra total de liberación de nuestra Patria.

Yo, que acabo de regresar urgentemente de Nueva York, también iré a

cumplir con mi deber como lo están haciendo ya los miembros de la Resistencia Civil junto al Ejército de Liberación, en la seguridad que todos los cubanos igualmente cumplirán con el suyo, dando la vida si fuere necesario por la liberación y defensa de Cuba.

Alcémonos cubanos, para la República verdadera, para la de nuestra pasión, por el derecho y la ley, con la fórmula del amor triunfante: "Con todos y para el bien de todos", como dijera nuestro José Martí.

¡A las armas, cubanos, que el momento es de lucha y acción!

## DECLARACION DE ESTADO DE ALERTA

El Comandante en Jefe y Primer Ministro del Gobierno de la República, declara al país en Estado de Alerta, y

### ORDENA

Al Ejército Rebelde, a las Milicias y a todas las Fuerzas de Seguridad, aumentar la Vigilancia y proceder sin CONTEMPLACIONES, contra los que sean sorprendidos cometiendo o tratando de cometer actos de SABOTAJE, TIROTEOS o ATENTADOS.

A los Comités de Defensa de la Revolución, redoblar su actividad de Vigilancia, descubrimiento y denuncia de los CONTRARREVOLUCIONARIOS y sus actividades,

### EXHORTA:

A los Obreros, Campesinos e Intelectuales, a todo el PUEBLO trabajador a mantenerse en sus puestos y redoblar su esfuerzo por la producción y la enseñanza.

A toda la población, a mantener el orden y la disciplina más estricta y cooperar a aplastar a los Mercenarios, Quintacolumnistas, Saboteadores y Contrarrevolucionarios en general.

Todos a la acción por Cuba Libre y Soberana.

Todos a la acción por la Revolución redentora de los humildes, la Revolución Patriótica, Democrática y Socialista de Cuba, con el lema de ¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!

(Fdo.) Fidel Castro Ruz

### ¡PUEBLOS DE AMERICA Y DEL MUNDO!

EL IMPERIALISMO de Estados Unidos ha lanzado su anunciada y cobarde agresión contra Cuba.

Sus mercenarios y aventureros han desembarcado en un punto del país. El pueblo revolucionario de Cuba los bate con valor y heroísmo y está seguro de aplastarlos.

No obstante, reclamamos la solidaridad de los Pueblos de América y del Mundo. Especialmente pedimos a nuestros hermanos Latinoamericanos que hagan sentir la fuerza incontestable de su acción a los imperialistas norteamericanos. Que el Mundo se entere que en los Pueblos, los obreros, los estudiantes, los intelectuales y los campesinos de América Latina están con Cuba, con su Revolución redentora de los humildes, patriota, democrática y con su Gobierno Revolucionario.

A reforzar la lucha contra el principal enemigo de la Humanidad: el IMPERIALISMO YANQUI. Cuba entera está en pie con el lema de: ¡Patria o Muerte! ¡Cuba Vencerá!

(Fdo). Osvaldo Dorticós Torrado, Presidente de la República; Fidel Castro Ruz, Primer Ministro.

## AL PUEBLO DE CUBA LA ORDEN DE COMBATE

Tropas de desembarco, por mar y por aire, están atacando varios puntos del Territorio Nacional al Sur de la Provincia de Las Villas, apoyadas por aviones y barcos de guerra.

Los gloriosos soldados del ejército rebelde y de la milicias nacionales revolucionarias han entablado ya combate con el enemigo en todos los puntos de desembarco.

Se está combatiendo en defensa de la Patria Sagrada y la Revolución, contra el ataque de mercenarios organizados por el Gobierno imperialista de los Estados Unidos.

Ya nuestras tropas avanzan sobre el enemigo, seguras de su victoria.

¡Adelante Cubanos! A contestar con hierro y fuego a los bárbaros que nos desprecian y que pretenden hacernos regresar a la ESCLAVITUD. Ellos vienen a quitarnos la tierra que la Revolución entregó a Campesinos y Cooperativistas; nosotros combatimos para defender la tierra del Campesino y el Cooperativista. Ellos vienen a quitarnos de nuevo las fábricas del pueblo, los centrales del pueblo, las minas del pueblo. Nosotros combatimos por defender nuestras fábricas, nuestros centrales, nuestras minas. Ellos vienen a quitarles a nuestros hijos, a nuestras muchachas campesinas, las escuelas que la Revolución les ha abierto en todas partes; nosotros defendemos las escuelas de la niñez y del campesinado. Ellos vienen a quitarle al hombre y a la mujer negros la dignidad que la Revolución les ha devuelto; nosotros luchamos por mantener a todo el pueblo esa dignidad suprema de la persona humana. Ellos vienen a quitarles a los obreros sus nuevos empleos; nosotros combatimos por una Cuba liberada con empleo para cada hombre y mujer trabajadores. Ellos vienen a destruir la Patria y nosotros defendemos la Patria.

¡Adelante Cubanos, a todos los puestos de Combate y Trabajo!

¡Adelante Cubanos, que la Revolución es invencible y contra ella y contra el pueblo heroico que la defiende se estrellarán todos los enemigos!

Gritemos ahora, con más ardor y firmeza que nunca, cuando ya hay cubanos inmolándose en combate: ¡Viva Cuba Libre! ¡Patria o Muerte! ¡Venceremos!

(Fdo.) Fidel Castro Ruz, Comandante en Jefe y Primer Ministro del Gobierno Revolucionario.

## BATALLA DE GIRON

El día acaba de nacer... el sol no había abierto sus ojos cuando 1,500 hombres jóvenes se lanzaban a conquistar la libertad de su patria tiranizada por un mal nacido en Birán.

Para estos cubanos conquistar Cuba, su patria del alma, era un sueño y verla esclavizada una pesadilla.

A las 12 y 20 minutos se reunieron en el lugar convenido los barcos que

integraban la expedición. Inmediatamente tomaron rumbo hacia las costas y cada uno se dirigió al punto indicado en la Ciénaga de Zapata: Playa Larga, llamada en la operación "Playa Roja", donde desembarcó el buque "Aguja"; en Playa Girón, denominada "Playa Azul", por donde se apearon los tanques y material pesado de los buques "Ballena" y "Tiburón"; y en Caleta Verde, señalado como "Playa Verde", bajarían los hombres de los barcos "Marsopa", "Barracuda" y "Atún".

Cerca de las costas, bajaron cinco hombres ranas de la nave "Marsopa" y se dirigieron a tierra para colocar las luces que señalarían la zona de desembarco en Girón. Dirigió esta operación José Alonso Lamar y tomaron parte en ella Blas Casares y tres patriotas mas.

Un grupo de milicianos observaban en la playa desde un jeep las naves y tan pronto divisaron a los hombres comenzaron a disparar sus armas, pero el Blagar les responde y silencio. Así terminó el primer combate entre cubanos y comunistas. Pero . . . la operación había sido descubierta.

Colocadas las señales comenzó el desembarco un poco después de la una. Los responsables de la operación no pusieron el cuidado debido al estudiar la zona de desembarco, ya que no advirtieron la existencia de los arrecifes de coral que existen poco antes de llegar a las playas. Al desembarcar muchas lanchas tuvieron averías, otras se hundieron y la operación tuvo que ser interrumpida por algún tiempo.

Las operaciones navales fueron comunicadas a tierra desde el faro Cayo Guano del Este, por Jorge Torrela Agosto.

El Houston penetró en Bahía de Cochino frente a Playa Larga. Este barco transportaba el Segundo y Quinto Batallón, gasolina de aviación, medicinas, alimentos y municiones.

Cuando el sol comenzó a estirar sus rayos de luz, no habían desembarcado las tropas del Houston por distintas dificultades.

A las seis y diez de la mañana, la aviación comunista atacó al Houston. En este primer ataque el barco no recibió daños ni se produjeron bajas.

En otra parte del escenario de la guerra, desembarcaban los batallones Tres y Seis, conjuntamente con parte del equipo pesado.

La aviación de Castro ataca por segunda vez al Houston, que se movía con rapidez para evitar el ataque, en esta oportunidad fueron alcanzados Mario Oropesa y Ovidio Camejo, muriendo ambos. La nave había perdido dos lanchas y otras confrontaban averías. Sus hombres estaban imposibilitados de bajar a tierra. Durante este segundo ataque, apareció en el cielo un avión de los cubanos y fue derribado por la aviación roja.

A las seis y treinta a.m. saltan al aire sobre el punto conocido por San Blas, 30 paracaidistas del escuadrón que comandaba Alejandro del Calle (M).

La tripulación de este C-46 estaba integrada por el capitán Eduardo Ferrer, R. Solís, A. Alberti, M. Cano, A. Pérez y J. Ginebra.

En este avión viajaba el capellán de la Fuerza Aérea, R.P. Caveró. El capitán manifestó al Capellán que tenía que saltar con un arma y le ofreció una ametralladora para su defensa en momentos tan peligrosos como esos.

En mitad de la ruta hicieron contacto por radio con un avión que formaba parte del Escuadrón de Bombarderos de la Brigada, el cual estaba siendo ametrallado por dos caza T-33 y un Sea Fury de los comunistas de Cuba. Después de notificar la presencia del enemigo pasó a dar su posición pues estaba envuelto en llamas y solo tenía unos minutos antes de saltar en paracaídas, tiempo que aprovechó el Padre Caveró para dar la absolución a los tripulantes de dicho B-26 capitán José A. Crespo y co-piloto L.G. Lorenzo y volviéndose dio la sagrada Eucaristía a los tripulantes del avión en que viajaba.

El Mar Caribe a unos 50 millas de la Isla de Gran Caimán, acogió en sus profundidades a dos hijos de Dios y grandes de la Patria.



Antes de comenzar el tercer ataque contra el Houston, es derribado otro B-26 cubano por un T-33 y un B-26 comunista. Otro avión cubano abandona el teatro de las operaciones al ser tocado y averiado uno de sus motores. La aviación de Castro ataca al Blagar y éste derriba al Sea Fury atacante. Primera baja de la aviación comunista.

La aviación de la Brigada estaba integrada por quince bombarderos B-26, sin apoyo de cazas. Cada uno de ellos, llevaba 1,350 kilos de bombas, 3,000 balas de ametralladoras calibre 50 y bajo las alas ocho cohetes. Estos aparatos eran lentos y pesados, desartillados en la cola, para poder cargar mas gasolina. Tenían que recorrer desde su base en Nicaragua hasta las costas de Cuba, 1,150 kilómetros. La gasolina solamente les alcanzaba para volar durante 30 ó 40 minutos sobre el campo de las hostilidades. Estos aviones tardaban tres horas y medias en hacer el recorrido que los separaba de su base de operaciones y sus objetivos militares.

A las 8 de la mañana un chorro comunista aprovechó la falta de protección aérea del Houston y lo ataca de nuevo. Uno de los cohetes dio en el barco y éste comenzó a hacer agua. El capitán de la nave Luis Morse, inmediatamente dirigió el barco tocado hacia tierra y logró encallarlo a trescientos metros de la orilla. En este ataque murieron los brigadistas Omar Guerra, Marcelo Carmenate y Clemente Cruz. Otros cubanos murieron al lanzarse al agua y ser víctima de los tiburones y la metralla de los aviones atacantes.

Los paracaidistas por demora en el despegue de los aviones en Nicaragua, descendieron a plena luz del día. El descenso resultó exitoso en San Blas, Yaguaramas y Júcuma, no así en Palpite, donde cayeron los cubanos a varios kilómetros del lugar señalado. El Padre Segundo de las Heras saltó con los jóvenes brigadistas.

En otro lugar, dos aviones cubanos hundieron la nave "Baire", en la desembocadura del río Gerona. El alférez de navío Antonio Reyes Domínguez, informó que durante el ataque murieron dos marineros y fueron heridos catorce miembros del buque.

Entre nueve y diez de la mañana un T-33 comunista se lanzó en picada sobre la nave Río Escondido, que había terminado de desembarcar el Sexto batallón y lo alcanzó con dos cohetes. El barco se hundió en minutos. Acto seguido los capitanes de los otros buques recibieron órdenes de retirarse. Los barcos Atlantic, Caribe, Blagar y Lake Charles, se alejaron del centro de las operaciones. El Bárbara J. ya se había retirado. Los combatientes cubanos se quedaron solos con su soledad, como se quedan los muertos en el cementerio.

La batalla continuaba y los comunistas recibían refuerzos de tropas frescas de toda la Isla. Un convoy de Castro con 900 milicianos que se dirigía de Santa Clara a Playa Larga, fue atacado por la aviación cubana y fueron aniquilados. Esta fue la derrota mayor sufrida por los comunistas durante el primer día de pelea.

Por la tarde, se presentaron los aviadores comerciales Alberto Semiday, César Alarcón, Luis Alvarez y Héctor Hernández Osses, al jefe de la fuerza aérea comunista, para ofrecerse a ocupar plaza en los aparatos de guerra e ir a combatir a Playa Girón, pero fueron rechazados por carecer de preparación para volar estos aparatos.

La tarde fue movida, pero ambos bandos se preparaban para la batalla de la noche. Los comunistas disponían de muchas tropas, tanques, armamentos, buenas comunicaciones y todo lo necesario para el ataque a los patriotas cubanos.

La Brigada ya había sido abandonada . . . los barcos se habían retirado como las golondrinas de Becquer: PARA NO VOLVER . . .

De noche comenzaron los disparos de ambas partes y no era la luna la que iluminaba el cielo sino el fuego de los cañones.

Cuando el sol se retiró a dormir, Castro perdió la ayuda de su aviación, que dominaba completamente el aire. Ahora se disponía a utilizar sus tanques.

Frente a San Blas, la artillería de Castro disparó sin descanso hasta cerca de las doce de la noche. Los milicianos manifestaron que habían disparado más de 2,000 granadas, durante el tiempo que duró el ataque. Casi todas estas granadas se perdieron, por falta de capacidad de los que dirigían el fuego. Cuando emprendieron el ataque los tanques, los comunistas sufrieron una gran sorpresa: los brigadistas estaban allí dispuestos a vender caras sus vidas.

Los tanques comunistas se pusieron en marcha por la carretera que era estrecha y a los lados pantanosa. Cada veinte metros avanzaba un tanque. Parecían más que una hilera de muerte, un desfile de elefantes. Según se acercaban eran eliminados por la eficiencia y valor de los cubanos. Cayó el primero, derribado el segundo, puesto fuera de combate el tercero. Los otros salieron corriendo como un perro cuando le pisan el rabo. La batalla de los tanques terminó cerca de la una de la madrugada.

Inmediatamente el comandante Oliva ordenó disparar los morteros por primera vez. A las dos horas mandó disparar con granadas de fósforo blanco. El enemigo se desmoralizó y se retiró. Cerca de las tres de la madrugada volvieron al ataque los tanques comunistas pero nuevamente fueron destruidos y algunos se rindieron.

Los rojos perdieron en esta batalla seis tanques dejando en el campo más de quinientos muertos y 1,200 heridos. Los brigadistas perdieron alrededor de cuarenta hombres.

Las posiciones de la brigada estaban defendidas por solamente 370 hombres y los atacantes pasaban de 2,500 comunistas.

## 18 de ABRIL

Fidel Castro hace circular una proclama que dice así:

### AL PUEBLO DE CUBA

El Gobierno Revolucionario pone en conocimiento del pueblo que las Fuerzas Armadas de la Revolución continúan luchando heroicamente frente a las Fuerzas enemigas en la Zona del Suroeste de la Provincia de Las Villas, donde han desembarcado los mercenarios con el apoyo IMPERIALISTA.

En las próximas horas se darán detalles al pueblo de los éxitos obtenidos por el Ejército Rebelde, la Fuerza Aérea Revolucionaria y las Milicias Nacionales Revolucionarias en la defensa sagrada de la Soberanía de nuestra Patria y la conquista de la Revolución.

(Fdo.) Fidel Castro Ruz

Un avión C-54 de la Brigada, tripulado por el capitán Eduardo Ferrer, J. Bournes, E. Lazo, H. Hernández, A. Pérez, J. Ginebra, M. Valle y W. Alexander, dejaron caer paracaídas conteniendo material bélico en "Playa Larga", ocupada por fuerzas de la Brigada 2506.

En las primeras horas de la mañana del martes 18, los paracaidistas tienen que abandonar las trincheras y barricadas que defienden en Covadonga y Yaguaramas, ante el ataque concentrado de las fuerzas castristas. Se retiran hacia San Blas.

A las 8 de la mañana, el comandante Oliva pasó revista al Segundo Batallón en Playa Larga. Sus hombres estaban muertos de cansancio por la dura batalla sostenida durante la noche anterior y completamente agotadas sus municiones. Ordenó sepultar a los compañeros muertos e inmediatamente comenzó los preparativos para la retirada de Playa Larga a Playa Girón, en algunos vehículos sanos. La operación fue realizada ordenadamente y salvado el poco material de guerra que servía. A las doce del día, se terminó la evacuación. Durante ese tiempo, las tropas comunistas atacaban por la carretera de Soplillar, Jiquí y la zona costera de Playa Larga.

En el brillante cielo cubano aparecieron tres reactores de la Armada norteamericana sobre la zona de guerra, saludaron con sus alas y se fueron sin entrar en combate, sin disparar ni un solo tiro y sin decir adiós... ¡Qué solos se quedan los muertos en el cementerio...! Así se quedaron los patriotas cubanos en Playa Girón.

Durante el resto del día, se cambiaron disparos de artillería y la aviación castrista atacó sin tregua las posiciones de Playa Girón.

Los cazas de Castro derribaron durante este día tres aviones B-26 de la Brigada, que sólo le quedaban siete aparatos, la mayoría de los cuales dañados en anteriores salidas.

La lucha durante esta noche se limitó a escaramuzas con milicianos infiltrados y avanzadas del ejército rebelde, que trataban de conocer la verdad sobre las fuerzas que defendían San Blas.

Los castristas acumularon tropas y artillería en cantidades mas que suficientes para terminar con la resistencia de los brigadistas al día siguiente.

## 19 de ABRIL

Después de las 6 de la mañana, del día 19, un avión de la Brigada dejó caer sobre la concentración de tropas de Castro, frente a San Blas, dos depósitos de gasolina que llevaba en las alas. Las bombas de nepal cayeron en medio de la concentración comunista que ya se preparaba para comenzar el ataque. Los rojos abandonaron sus posiciones y corrieron como liebres.

El gran ataque se demoró varias horas. Al fin comenzó la batalla contra los batallones Tercero y Cuarto de la Brigada, los cuales resistieron heroicamente las embestidas comunistas. Esta tropa llevaba mas de 48 horas sin descanso, sin ingerir alimento y para beber un poco de agua, tenían que trasladarse hasta el pueblo de Girón, donde existía un pozo de agua dulce.

La última misión de los aviones cubanos fue realizada por tres aparatos B-26 uno piloteado por Gonzalo Herrera y los otros dos por cuatro pilotos norteamericanos, que sustituyeron voluntariamente, a los agotados aviadores cubanos. Los nombres de estos sacrificados pilotos son: Riley W. Shamurger, Wade C. Gray, Thomas Willard Ray y Lee F. Barker.

La fuerza aérea de Castro derribó a los dos aparatos piloteados por los norteamericanos, que murieron peleando con la dignidad y vergüenza que a otros muchos les faltaron.

Los aviadores cubanos, Macario y Blanco, tripulando un avión de transporte 855, aterrizaron en la pista de Playa Girón, y rescataron al también piloto cubano Matías Farías Riejo, que había sido derribado en combate y se encontraba herido.

El aparato de Gonzalo Herrera cumplió su misión y regresó a su base con un motor averiado y treinta y siete impactos en el avión.

A pesar del heroísmo de los cubanos, los comunistas avanzaron sobre San Blas, que tuvo que ser evacuado después de las 2 de la tarde.

Pepe San Román, Jefe de la Brigada de Asalto 2506, envió los siguientes mensajes, desde la Playa al barco insignia, la Base y el Comando Aéreo, durante los días 18 y 19 de Abril.

“Pepe, bajo fuerte ataque, apoyado por 12 tanques, necesita ayuda inmediata Playa Roja Barrida. Se necesitan municiones de todas clases inmediatamente”.

“El comandante de la Brigada en Playa Azul dice que debe tener apoyo de Jets, está bajo fuerte ataque de Migs, Jets y tanques pesados”.

“Playa Azul bajo ataque de 4 Jets y 2 Sea Furys. Dónde está nuestra cobertura aérea? Pepe.”

“El Primer Batallón bajo fuerte ataque de artillería también Playa Azul desde el Este, necesitamos que la aviación elimine artillería tan pronto como sea posible. ¿Dónde ha ido a parar nuestra cobertura de Jets? Pepe.”

“¿Dónde están los F-51 y los Transportes? Los tanques enemigos están atacando el extremo de Playa Azul. Pepe”.

“Barracuda, Marsopa y las LCU no pueden llegar a Playa Azul, descargar y salir de día. Necesitamos cobertura de Jets en la cabeza de la Playa”.

“Marsopa dirigiéndose a Playa Azul con 4 LCU. Si no se nos da protección baja de Jets a primera luz perderemos todos los barcos. Rogamos inmediata respuesta”.

“Enemigos en camiones vienen de Playa Roja y está ahora a 3 kms de Playa Azul. Pepe”.

“Primer Batallón bajo fuerte ataque de artillería, también Playa Azul, desde el Este. Requerimos silencien artillería lo más pronto posible. ¿Dónde está nuestra cobertura? Pepe”.

“¿Dónde están los F-51 y los transportes? Tanques enemigos atacan al lado Este de Playa Azul. Pepe”.

“Muchas luces de vehículos se acercan a Playa Azul del Este por la carretera de la Playa. Pedimos a la aviación o a la marina que acaben con ellos. Pepe”.

“Avión tiró suministros en la pista aérea y el viento se los llevó. Tírar los paracaidas en las carreteras que llegan al pueblo desde baja altitud, necesitamos que los aviones aterricen en la pista aérea y se lleven los heridos antes de la mañana”.

“Díganle a los pilotos cubanos que estamos peleando hasta el último cartucho. Darle gasolina y municiones. La carretera norte de Covadonga está llena de enemigos y hay artillería al Este y el Oeste de Playa Azul”.

“Playa Azul bajo ataque de dos T-33 y artillería. ¿DONDE DIABLOS ESTA LA COBERTURA AEREA DE LOS JETS? ”

“Situación crítica, dejamos el flanco Oeste de Playa Azul. Necesitamos soporte urgentemente”.

“Artilería enemiga disparando sobre el batallón uno desde el Este al Norte de Playa Azul, carretera Covadonga”.

“C-54 lanzó suministros en Playa Azul. Todos cayeron en el mar. Envíen mas”.

“¿Se dan ustedes cuenta de la situación desesperada que existe? ¿Nos respaldan usted o nos abandonan? Todo lo que pedimos es una cobertura aérea de Jets baja y apoyo de Jets desde cerca. El enemigo tiene este tipo de apoyo. Necesitamos este apoyo urgente o no sobreviviremos. Sin municiones de tanque y de bazookas. Los tanques me destruirán al amanecer”.

“Estamos en el agua, enemigos acercándose, ayuda debe llegar en la próxima hora. Pepe”.

“Estamos sin municiones y peleando en la Playa. Envíen ayuda no podemos mantenernos. Pepe”.

“Yo no seré evacuado, nosotros peharemos hasta el final. Aquí es donde tenemos que morir. Pepe”.

#### ULTIMO MENSAJE DE PEPE

“Notifico estoy destruyendo todos mis equipos y equipos de comunicaciones. Los tanques están dentro y no tengo nada para pelear con ellos. Yo estoy dirigiéndome para los bosques, no puedo aguardar por su contesta”.

Inmediatamente dio la orden de dispersarse. La resistencia había terminado. Algunos hombres trataron de internarse en la Ciénaga y otros tomaron el camino de las montañas, pero todo fue inútil. Algunos nadaron y tomaron pequeños botes que se encontraban en la playa, subieron a ellos y se lanzaron hacia el mar. En la mayoría de los casos estas embarcaciones tomaron tierra cubana y sus ocupantes fueron apresados por las milicias de Castro.

Una embarcación fue recogida por el buque norteamericano Eaton.

Alejandro del Valle, conjuntamente con brigadistas invasores, tomó una lancha y partió sin rumbo hacia el horizonte. Viajaban en ella 22 compañeros.

La mayor parte de los hombres que integraban la Brigada fueron hechos prisioneros.

#### AL PUEBLO DE CUBA

La participación norteamericana en la agresión que se desarrolla contra Cuba ha sido dramáticamente comprobada en la mañana de hoy, al derribar baterías antiaéreas un avión militar norteamericano, que bombardeaba la población civil y a nuestras fuerzas de infantería en la Zona del Central Australia.

El piloto norteamericano agresor, cuyo cadáver se encuentra en manos de las fuerzas revolucionarias, se llama Leo Francis Berliss. Fue ocupada la documentación que revela la licencia de vuelo 08323-1M expedida con fecha de expiración 24 de diciembre de 1962. La tarjeta del Seguro Social tiene el número 01407-6921. El registro de vehículo de motor se señala en 100 Nassau Street, Boston 14, Mass. La dirección registrada del piloto yanqui es 48 Beacon Street, Boston. La estatura: 5 pies, 6 pulgadas.

Documentos sobre la misión de vuelo agresivo sobre nuestra Patria fueron también hallados en la ropa del piloto yanqui.

Este es uno de los cuatro aviones militares enemigos derribados en la mañana de hoy, al alcanzar el total de nueve aparatos abatidos desde que empezó por la Península de Zapata el ataque de los mercenarios, cuya total liquidación es ya cuestión de horas.

(Fdo) Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

## AL PUEBLO DE CUBA

Fuerzas del Ejército Rebelde y de las Milicias Nacionales Revolucionarias tomaron por asalto las últimas posiciones que las fuerzas mercenarias invasoras habían ocupado en el territorio nacional. Playa Girón, que fue el último punto de los mercenarios, cayó a las 5:30 de la tarde.

La Revolución ha salido victoriosa, aunque PAGANDO UN SALDO ELEVADO DE VIDAS valiosas de combatientes revolucionarios que se enfrentaron a los invasores y los atacaron incesantemente sin un solo minuto de tregua, destruyendo así en menos de 72 horas el ejército que organizó durante muchos meses el Gobierno Imperialista de los Estados Unidos.

El enemigo ha sufrido una aplastante derrota. Una parte de los mercenarios trató de reembarcarse en diversas embarcaciones que fueron hundidas por las Fuerzas Aéreas Revolucionarias. El resto de las fuerzas mercenarias, después de sufrir numerosas bajas de muertos y heridos, se dispersó completamente en una región pantanosa, donde ninguno tiene escapatoria posible.

Fue ocupada gran cantidad de armas de fabricación norteamericana, entre ellas varios tanques pesados "Sherman". Todavía no se ha hecho el recuento completo del material bélico ocupado.

En las próximas horas el Gobierno Revolucionario brindará al pueblo una información completa de todos los acontecimientos.

(Fdo.) Fidel Castro Ruz.

Todos los cubanos que concurren a esta cita con la muerte se pueden catalogar como patriotas heroicos. Sin embargo, algunos fueron mas que eso y por eso los mencionamos como héroes.

Pepe San Román, Erneido Oliva, Alejandro del Valle, Gonzalo Herrera, Enrique Ruiz Williams, Gilberto Hernández, Felipe Rondón, Máximo Leonardo Cruz, Jorge Alvarez Viltre, Hugo Román Acevedo, Manuel Almagro, Eduardo Ferrer, Torres Mena, Vicente León, Elio Alemán Armenteros, que vivirán siempre en el corazón de todos los cubanos.

Una vez mas, el mal triunfó sobre una causa justa.

¡Señor! ¡Que misterioso y profundo es Tu silencio . . .!

Cuba, la Cuba alegre, feliz, risueña, divertida, chistosa, buena, creyente, fervorosa, fiel, católica, se ha perdido . . . para Tu doctrina.

Ahora es materialista y atea. Tu doctrina de amor la cambiaron por la enseñanza del materialismo y el odio.

¡Señor! Se perdió Cuba y el mundo sigue su camino . . .

Deten el mal, ¡Señor!

Tú lo puedes. Así sea.

## BRIGADA DE ASALTO "2506"

ABAY JACK, Gabriel  
ABEL PACHECO, Israel  
ABEL SANCHEZ, Israel N.  
ABREU ARAGON, Ernesto  
ABREU BORGES, Severo  
ABREU HORTA, Juan F.  
ABREU PAZO, Sergio  
ABREUS LEON, Carlos  
ABRIL REGUERA, Mario S.  
ABUT HIPO, Secundino  
ACEVO RODRIGUEZ, Pedro  
ACEVEDO ARENCIBIA, Armando G.  
ACEVEDO QUINTERO, Nildo N.  
ACEVEDO ALEMAN, Oscar  
ACOSTA ACOSTA, Juan de la C.  
ACOSTA ACOSTA, Mauro  
ACOSTA LEON, Norberto  
ACOSTA PITA, Max E.  
ACOSTA RUIZ, Julio G.  
ADAN RAMOS, Humberto E.  
AFONT RODRIGUEZ, Tomás  
AGRAS GONZALEZ, Manuel  
AGUADO MORALES, Alexis P.  
AGUIAR MARQUEZ, Manuel  
AGUILA RUIZ, José  
AGUIRRE MUNIZ, José S.  
AGUSTI MARRERO, Fernando  
AGUSTI MARRERO, Wilfredo  
AIRA PORTUONDO, Cristino F.  
ALAMO PLA, José M.  
ALAYON HERNANDEZ, Armando  
ALBERTI GARCIA, Alfonso  
ALBERTI MUÑOZ, Gustavo  
ALBERTY García Alberto  
ALBERTY GARCIA, Armando  
ALBO VALLADARES, Lázaro  
ALDEREGUIA ORS, Salvador A.  
ALEJO MUNGIA, Raúl  
ALEMAN ALEMAN, Eufrasio  
ALEMAN ALEMAN, Eugenio  
ALEMAN ARMENTEROS, Elio  
ALEMAN AVILA, Eliseo J. E.  
ALEMAN HERNANDEZ, Félix  
ALEMAN SIMO, Gustavo  
ALEMANY FERRANDIZ, Miguel E.  
ALEXANDER CALE, Guillermo  
ALFARAS SABATER, Carlos E.  
ALFONSO, Antonio  
ALFONSO ARMAND, Gustavo  
ALFONSO BOBES, Mario A.  
ALONFO MORALES, Jesús L.  
ALFONSO PEREZ, Rolando  
ALLEN DOSAL, Carlos J.  
ALMAGRO AJURIA, Manuel  
ALMEIDA GONZALEZ, José  
ALOMA SABAS, Ernesto I.  
ALONSO ALONSO, Fernando  
ALONSO ALTUNA, Félix  
ALONSO BETANCOURT, Obdulio  
ALONSO BRU, Roberto A.  
ALONSO CUELLAR, Pedro A.  
ALONSO FERNANDEZ, Julio M.  
ALONSO GUTIERREZ, Francisco A.  
ALONSO DE LA MAR, José E.  
ALONSO PUJOL BERMUDEZ, Jorge  
ALONSO POUSA, José M.  
ALONSO ZAYAS BAZAN, Manuel  
ALVAREZ BERNAL, Mariano  
ALVAREZ CASADO, Manuel A.  
ALVAREZ CASTRILLON, Ceferino  
ALVAREZ CORTINA, Mario  
ALVAREZ FERNANDEZ, Santiago  
ALVAREZ FERNANDEZ GARRIDO, Rafael  
ALVAREZ GONZALEZ, Guillermo  
ALVAREZ GRANADOS, Angel E.  
ALVAREZ JIMENEZ, Miguel M.  
ALVAREZ MAYA, Francisco E.  
ALVAREZ MILIAN, Nilo  
ALVAREZ PASCUAL, José M.  
ALVAREZ PIEDRA, Luis R.  
ALVAREZ VAZQUEZ, Luis  
ALVAREZ VILTRES, Jorge  
ALVERO CRUZ, Medardo J.  
AMARO ABREU, Pedro I.  
AMARO DIAZ, Antonio  
AMARO MILIAN, Modesto S.  
AMARO VICTORIA, Arnaldo L.  
AMIEVA BETANCOURT, Juan M.  
AMORIN SOTELO, Roberto  
ANDIARENA GONZALEZ, José S.  
ANDREU SANTOS, José  
ANGEL POMAR, José M.  
ANGULO CLEMENTE, Jesús  
APARCICIO MARTINEZ, Alfonso R.  
APONTE GARCIA, Rogelio  
ARAGON ULACIA, Amado J.  
ARANGO KINDELAN, Raúl  
ARANGO NOVAL, Raúl E.  
ARAUJO MORENO, Juan  
ARCACHA ESTRADA, Miguel A.  
ARCE GODINEZ, Rafael  
ARECHAGA GARCIA, Francisco J.  
ARES FERNANDEZ, Sergio  
ARGUELLES AGUILA, José M.  
ARGUELLES ESTEVEZ, José M.  
ARGUELLES IZQUIERDO, Santiago J.

ARIAS ARIAS, Eric  
 ARIAS GARCIA, Jesús  
 ARIZA GARCIA, Carlos  
 ARMADA MARTINEZ, Manuel  
 ARMAS ENDEMANO, Pedro F.  
 ARMAS OLIVERA, Pablo  
 ARMENTEROS LOPEZ, José A.  
 ARMSTRONG BAYONA, José  
 ARMSTRONG MARTINEZ, Tomás R.  
 ARNAO GARCIA, Pedro  
 ARNOLDSON ALONSO, Jorge  
 AROZARENA CASTELLANOS, Pedro  
 ARRAZOLA RODRIGUEZ, Orlando  
 ARRIZURIETA SARDIÑAS, Luis J.  
 ARTEAGA DIAZ, Ramón  
 ARTEAGA MOREL, Juan J.  
 ARTILES ALVAREZ, Raúl  
 ARTILES MACHADO, Armando E.  
 ARTIGAS DIAZ, Jesús F.  
 ARTIGAS ESCOSURA, Patricio  
 ARTIME BUESA, Manuel  
 ASIA POLO, Fermin  
 ASTOR GARCIA, Calo  
 ASTUDILLO OJEDA, Pablo  
 ATIENZA PEREZ, Orlando D.  
 AVILA ACEBEL, Víctor M.  
 AVILA CANCIO, Miguel M.  
 AVILA LOPEZ, Pedro  
 AVILA MARINO, Sergio  
 AVILA RUIZ, Manuel  
 AVILES, José  
 AVILES AVILES, Héctor G.  
 AYALA BETANCOURT, Rafael

## B

BACALLAO FUNDORA, Ibrahim  
 BACALLAO FONTE, José  
 BACALLAO FONTE, Valentín E.  
 BACALLAO PERDOMO, José H.  
 BACARDI GONZALEZ, José R.  
 BADIAS DIAZ, Carlos A.  
 BAEZ HERNANDEZ, Armando  
 BAEZ HERNANDEZ, Ramón  
 BALBONA HERNANDEZ, José A.  
 BALDOMERO ALPUIN, Celso  
 BALDOMERO SIERRA, Fernando  
 BALDON ALVARADO, José  
 BALIDO CORDERO, Carlos M.  
 BALSEIRO LAMELAS, Rodolfo  
 BANDRICH LARA, Luis  
 BANGO SUAREZ, Umbelino  
 BAÑOS FERRAN, Hipólito

BARCENA SERRAÑO, Luis G.  
 BAREA GUINEA, Eduardo  
 BARNET GIL, Enrique R.  
 BÂRQUIN CANTERO, Ramón  
 BARRAL PONCE DE LEON, José  
 BARREIRO VALDES, Eduardo  
 BARRERA AMADOR, Alfredo  
 BARRIOS VALDIVIA, Angel M.  
 BARRIOS VALDIVIA, José R.  
 BARTELEMY DOMINICA, Rodolfo  
 BASCARO SANCHEZ, Antonio E.  
 BASSOLO POZO, Andrés A.  
 BASULTO GONZALEZ, Armando  
 BASULTO LEON, José  
 BATISTA HERNANDEZ, Nildo  
 BATLE VARGAS, Miguel J.  
 BAYONA TOME, Orlando  
 BAYONA NAVARRO, Osvaldo J.  
 BAZ TRESPALACIOS, Eladio  
 BECERRA GARCIA, Sergio A.  
 BECERRA NAVARRO, Juan  
 BELLAS ANEIROS, David  
 BELLAS ANEIROS, Jorge J.  
 BELLO MACIAS, Santiago C.  
 BELTRAN NODARSE, Luis A.  
 BENGOCHEA PEREZ, Arturo  
 BENITEZ FERRER, René H.  
 BENITEZ PINEDA, Andrés  
 BENITEZ ROJAS, Pedro  
 BERMUDEZ LENZANO, Luis A.  
 BERNARDINO BABOT, Frank  
 BEROVIDES SANTAMARIA, Efraín  
 BERTOT MATOS, Porfirio  
 BELTRAN LAMAR, José R.  
 BERUFF JIMENEZ, Jorge  
 BERUVIDES BALLESTEROS, Eneaelio  
 BERUVIDES BALLESTEROS, Esteban M.  
 BERUVIDES BALLESTEROS, Félix C.  
 BERUVIDES BALLESTEROS, Jesús A.  
 BETANCOURT MORENO, Manuel A.  
 BETANCOURT RAMOS, Carlos  
 BIANCHI GOMEZ, Luis  
 BLANCO CAMONA, Fernando  
 BLANCO CAPOTE, Vicente  
 BLANCO CRUZ, Benito  
 BLANCO FERNANDEZ, José A.  
 BLANCO HERNANDEZ TRUJILLO, Rafael  
 BLANCO HERRERA, Alberto  
 BLANCO HERRERA, Juan  
 BLANCO HERRERA, Rodolfo  
 BLANCO NAVARRO, Manuel  
 BLANCO SANZO, Manuel  
 BLAZQUEZ DEL POZO, Juan D.  
 BLAZQUEZ DEL POZO, Pedro G.  
 BOFIL GOVIN, Jorge R.



BOIK DE LAS CUEVAS, Luis de J.  
BOLAÑOS LAGO, Angel L.  
BOLET SUAREZ, Alberto J.  
BOLET SUAREZ, Armando J.  
BOLIVAR FUENTES, Rafael de J.  
BONAVIA MARTI, Luis  
BORDON MORALES, Luis A.  
BORGES ENRIQUEZ, Roque S.  
BORGES SOTO, Carlos L.  
BORGES TORRES, Diego E.  
BORJA SIMO, Isidro  
BORRAS GUTIERREZ, José  
BORRAS MACIA, Alfredo  
BORREGO CABELLO, Reinaldo  
BORREGO CARBALLO, Evelio R.  
BORREGO SUERO, Arnoldo  
BORROTO DIAZ, Ricardo  
BOSCH PEÑALVER, Bernardo  
BOSCH RODRIGUEZ, Bernardo  
BOTIFOL VENTURA, Juan R.  
BOURNE AVILA, Jaime  
BOVE CASTILLO, Edgar  
BOVO CARAS, Esteban L.  
BRAO PEREZ, José J.  
BRAO PEREZ, José L.  
BRAVO RODRIGUEZ, Carlos  
BRINGUIER ESPOSITO, Juan F.  
BRITO ALFONSO, Senén  
BUCHADA CASTELLANOS, Julián  
BUNEO RIVERA, Julio  
BUILLAS BOGHN, Orlando A.  
BULNES CARABALLO, René  
BULNES SORIDA, Evaristo  
BARRUEZO AROCHA, Daniel  
BUTARRI CRESPO, Juan J.  
BUTARRI PUIG, Eduardo

## C

CABALLERO ACOSTA, Conrado  
CABALLERO GARCIA, Rubio  
CABALLERO GONZALEZ, Alfredo  
CABALLERO GONZALEZ, Julio  
CABALLERO PARODI, Armando  
CABALLERO ACOSTA, Conrado  
CABALLERO GARCIA, Rubio  
CABALLERO GONZALEZ, Alfredo  
CABALLERO GONZALEZ, Julio  
CABALLERO PARODI, Armando  
CABALLERO RODRIGUEZ, Hilario  
CABALLERO SILVA, Julio  
CABANAS BATISTA, Tomás  
CABELLO GONZALEZ, Mario  
CABEZAS FUNDORA, Rafael  
CABEZAS PEÑARROYA, José R.

CABRERA AZOY, Pedro L.  
CABRERA BENJERANO, Bienvenido  
CABRERA DOCAL, Osvaldo P.  
CABRERA GONZALEZ, Juan  
CABRERA ORANO, Ineido A.  
CABRERA ORTIZ, Miguel  
CABRERA PEREZ, José  
CABRERA PORRAS, Alcides  
CABRERA RODRIGUEZ, Timoteo  
CACERES HERNANDEZ, Rolando A.  
CAIRO CEBALLOS, Angel  
CAL ORTA, José V.  
CALAS BATISTA, Enrique F.  
CALAS BORY, Joaquín D.  
CALAS BORY, Manuel  
CALATAYUD RIVERA, Antonio  
CALDERIN BLANCO, Armando L.  
CALDERIN RUIZ, Gilberto O.  
CALEJO URGUELLES, Eliecer  
CALEJO URGUELLES, Manuel J.  
CALERO AMATE, Roberto  
CALERO GONZALEZ, Sergio  
CALERO PEREZ, José  
CALIMANO LEGORBURO, Francisco  
CAMARGO SAAVEDRA, Francisco M.  
CAMEJO CORRADA, Armando A.  
CAMEJO LOPEZ, Ovidio  
CAMPA DIEZ, Abelardo G.  
CAMPA VELIZ, César R.  
CAMPESTRON SILVA, Gastón  
CAMPIÑA SIERRA, Antonio  
CAMPO GUTIERREZ, Pablo  
CAMPO GUTIERREZ, Rafael  
CAMPO PALET, José E.  
CAMPOS COLANTES, Joel  
CAMPOS GONZALEZ, Alberto M.  
CANALS CANOSA, José  
CANERO PRIETO, Cipriano  
CANCIO GONZALEZ  
CANCIO GONZALEZ, René  
CANCIO HIDALGO, Guillermo  
CANCIO ROJAS, Manuel  
CANCINO HERNANDEZ, Rigoberto  
CANDIA SERVERA, Rafael  
CANO HERNANDEZ, Miguel  
CANOSA RODRIGUEZ, José M.  
CANTILLO HUGET, Amado  
CANTON BOBADILLA, José A.  
CAÑIZARES GAMBOA, Armando  
CAÑIZARES GAMBOA, Francisco  
CAÑIZARES GAMBOA, Julio  
CAPESTANY IZQUIERDO, Fernando  
CAPIRO HERNANDEZ, Israel A.  
CAPOTE FERRER, Fausto  
CARBALLEIRA MORA, Jesús  
CARBALLO DIAZ, Roberto

CARBALLO MILIAN, Agustín  
 CARBALLOSA PEREZ, Arcadio  
 CARBO YANIZ, Ulises S.  
 CARBONELL ARENAS, Gustavo R.  
 CARBONELL VADIO, Nelson A.  
 CARBONELL CORTINA, Néstor T.  
 CARDENAS ADEAS, José F.  
 CARDENAS DIAZ, Marcos  
 CARDENAS FERNANDEZ, Víctor  
 CARDENAS MONTES DE OCA,  
   Hermenegildo  
 CARDENAS MONTES DE OCA, Silvestre  
 CARDENAS PLA, Alberto  
 CARDENAS PORTELA, Sandalio  
 CARMENATE CARBONELL, Domingo R.  
 CARMENATE CEBRIAN, Marcelo B.  
 CARMONA CABRERA, Antonio  
 CARMONA VENTO, Ubaldo  
 CARON PEREZ, Paulino  
 CARRATALA CUELL, Alfredo  
 CARRAZANA LEON, Dilio A.  
 CARRAZANA TRIMINO, José R.  
 CARREJA NOVO, Manuel de J.  
 CARREÑO GONZALEZ, José A.  
 CARRILLO ABREU, Sergio  
 CARRILLO CRUZ, Alberto  
 CARRO SUAREZ, Miguel  
 CARVAJAL GONZALEZ, José M.  
 CASABONA RUIZ, Angel  
 CASAL FERNANDEZ, José F.  
 CASAL FERNANDEZ, Maximino  
 CASANOVA GOMEZ, Fernando  
 CASANAS SANCHEZ, Manuel E.  
 CASARES BLANCO, Enrique  
 CASARES ROVIROSA, Blas R.  
 CASAS ESCOBERO, Eduardo de las  
 CASCANTE COBO, Gilberto  
 CASTANEDA CIFUENTES, Omar  
 CATANER LOPEZ, Modesto  
 CASTAÑO FERNANDEZ, José de J.  
 CASTELLANOS LOPEZ, Luis  
 CASTELLANOS RAMOS, Rogelio  
 CASTELLANOS REYES, José M.  
 CASTELLANOS SALABRARRIA,  
   Osvaldo E.  
 CASTELLANOS HERNANDEZ, Pablo  
 CASTELLON SERPA, Sergio  
 CASTILLO BARRERAS, José J.  
 CASTILLO RAVELO, Reinaldo L.  
 CASTRO CUELLO, Fulgencio O.  
 CASTROVERDE GIOL, Waldo I.  
 CASUSO PEREZ, Enrique  
 CATA CORDOVES, José  
 CEJO MORENO, Modesto  
 CEPERO SOTOLONGO, Alfredo M.  
 CERALLO MAYO, Oscar  
 CERECEDA COIRA, Alfonso J.  
 CERECEDA COIRA, Castro  
 CERPA ALONSO, Fernando  
 CERVANTES LAGO, Alfredo J.  
 CERVERA CONSUEGRA, Miguel B.  
 CERVERA CONSUEGRA, Ricardo  
 CESAR GUAYANES, Eli P.  
 CHAMIZO QUINTANA, Humberto  
 CHARDIET AGUIAR, Miguel  
 CHATTY SUAREZ, Eddy  
 CHAVEZ GUERRA, Alipio  
 CHAVEZ PEREZ, Manuel F.  
 CHAVEZ PEREZ, Odilio  
 CHAVEZ PEREZ, René  
 CHAVIANO REYES, Pedro L.  
 CHIMENEO RODRIGUEZ, Manuel  
 CHINEA RIOS, Luis E.  
 CUBRIAN RUISANCHEZ, Carlos  
 CIREZ POU, Lázaro  
 CISNEROS HERRERA, Salvador  
 CLARK SANCHEZ, José B.  
 CLARK SANCHEZ, Juan M.  
 COBAS ALVAREZ, Roberto  
 CODO AVILA, Arturo  
 COELLO DIAZ, Osvaldo D.  
 COFINO NÚÑEZ, Armando P.  
 CALLADA SUAREZ, Antonio  
 COLLADO ALVAREZ, Roberto  
 COLLADO MENDEZ, Luis M.  
 COLLAZO ALVAREZ, Evaristo C.  
 COLLAZO BERNAL, Mario B.  
 COLLAZO DIAZ, Ramón S.  
 COLLAZO VALDES, Milton  
 COLUNGA COLUNGA, Ramón J.  
 COMAS LEAL, Miguel E.  
 COMAS MENENDEZ, Arturo F.  
 COMAS VARELA, Pedro  
 COMELLAS ANGLADA, Manuel  
 CONCEPCION JOMARRON, Tomás F.  
 CONDON GIL, Francisco M.  
 CONILL JIMENEZ, Guido  
 CONSUEGRA PERTIERRA, Eduardo I.  
 CONSUEGRA PINO, Ernesto Nicasio  
 CONTE HERNANDEZ, Ramón  
 CORA JOHNSON, Ramón R.  
 CORA JOHNSON, Ricardo  
 CORDOVA FERREIRO, Mario  
 CORONA MENDEZ, Heriberto  
 CORONA VILLAR, Ramón  
 CORREA VITOS, Eduardo  
 CORREA VITOS, Rolando  
 CORTADA ROMERO, Iván  
 CORTES CONDE, Osvaldo  
 CORTES DIAZ, Othon  
 CORTES GIL, Ovidio  
 CORTES SILVERA, Camilo

CORTES VALERA, Julio A.  
CORTINA LOPEZ, Humberto  
CORTINA VARONA, Mario  
CORVO LORENZO, René  
COSCULLUELA IDUNTE, José R.  
COSIO MARILL, Francisco R.  
COSIO ROSALES, Miguel  
COSME TORIBIO, Luis  
COSSIO ROMEU, Emilio A.  
COSTO GARCIA, Raúl F.  
COTAYO ACOSTA, Gustavo  
COUCE LINARES, Jesús  
CREME CANTERO, Humberto  
CRESPI LARRALDE, Antonio  
CRESPO ALONSO, Benigno  
CRESPO CRUZ, Gerardo  
CRESPO GRASSO, José A.  
CRUCET RODRIGUEZ, Francisco J.  
CRUZ CRUZ, Tomás  
CRUZ GONZALEZ, Máximo L.  
CRUZ-BUSTILLO HEALEY, Hari  
CRUZ INFANTE, Roberto  
CRUZ ORTIZ, Alberto  
CRUZ RIVERO, Mario  
CRUZ DE LA TORRE, Clemente  
CRUZ VALDES, Germán  
CRUZ VICARIA, Manuel  
CUBENAS CONDE, Ramón A.  
CUELLAR ALONSO, Pedro S.  
CUELLAR SOSA, Virgilio  
CUERVO BARREDA, Angel L.  
CUERVO CASTILLO, Silas  
CUERVO FERNANDEZ, Gustavo  
CUERVO GALANO, Orlando  
CUERVO GALANO, Otto A.  
CUERVO GALANO, Rolando Pelayo  
CUERVO LARA, Alberto  
CUESTA GARCIA, Ovidio  
CUESTA LORENZO, Lázaro  
CURBELO HERNANDEZ, Antonio

## D

DARIAS DEL CASTILLO, Rigoberto  
DARIAS RODRIGUEZ, José A.  
DARIAS SORIANO, Dagoberto  
DARIAS SORIANO, Oscar N.  
DAUSA ALVAREZ, José E.  
DELGADO ALEMAN, Carlos  
DELGADO BELLO, Román  
DELGADO CALERO, Adalberto A.  
DELGADO CAYON, Oscar  
DELGADO CUZA, Enrique E.  
DELGADO FERNANDEZ, Mario A.

DELGADO GARCIA, Jesús  
DELGADO NARANJO, Eugenio M.  
DELGADO PEREZ, Benjamín  
DELGADO SUAREZ, Pánfilo  
DESTRADE DUANY, Orestes  
DIAZ, Peter A.  
DIAZ ANE, Enrique  
DIAZ ANE, Higinio  
DIAZ AVILA, Armando H.  
DIAZ CARRERA, Adolfo  
DIAZ CRUZ, Bartolomé  
DIAZ CUBAS, Félix M.  
DIAZ ESCOBAR, René  
DIAZ FARINAS, Alberto M.  
DIAZ FERNANDEZ, Angel L.  
DIAZ FERNANDEZ, Armando  
DIAZ FERRER, José L.  
DIAZ FIALLO, Humberto  
DIAZ GARCIA, Pedro E.  
DIAZ HERNANDEZ, José  
DIAZ HERNANDEZ, José  
DIAZ HERNANDEZ, Rodolfo  
DIAZ DE LA ROSA, José  
DIAZ LIMONTE, Héctor  
DIAZ MARON, Modesto  
DIAZ MILIAN, Osvaldo  
DIAZ MOREJON, Sergio G.  
DIAZ MUÑOZ, Wilfredo  
DIAZ ORTIZ, Leocadio  
DIAZ PEREZ, Lomberto  
DIAZ POU, José D.A.  
DIAZ REYES, Mario R.  
DIAZ ROJAS, Félix J.H.  
DIAZ ROUSELOT, Mario M.  
DIAZ SILVEIRA TAMARGO, Frank  
DIAZ SUAREZ, Jr. Tulio  
DIAZ VIDAL, Julio  
DIEGO ADAY, Alberto  
DIEGO ADAY, Felipe  
DIEHL FERNANDEZ, Luis I.  
DIEPPA RECIO, Enrique E.  
DIEZ ARGUELLES, Ernesto  
DIEZ ARGUELLES CASO, Raúl  
DIEZ ARGUELLES GOIZUETA, Julio  
DIEZ ARGUELLES PERTIERRA, Oscar  
DIEZ GARCIA, Julio T.  
DIEZ MENDEZ, Ovidio  
DIEZ SEAPION, Eliseo  
DOMINGO MANITO, Gustavo E.  
DOMINGUEZ CABRERA, Félix A.  
DOMINGUEZ CADALZO, Atilano  
DOMINGUEZ ELEJALDE, Francisco  
DOMINGUEZ GONZALEZ, Andrés  
DOMINGUEZ RAMOS, Francisco  
DOMINGUEZ RIBAS, Mario

DOMINGUEZ TAMAYO, Eneldo  
DORTA GARCIA, José  
DUARTE JUARDO, Aníbal B.  
DURAN ARANGO, Jesús O.  
DURAN BRYON, Gabriel  
DURAN DE LA VEGA, Patricio A.

## E

ECHEMENDIA ESCALANTE, Domingo  
ECHEMENDIA MAJO, Diego  
ECHEVARRIA, Bienvenido  
ECHEVARRIA DIAZ, Esteban  
ECHEVARRIA DOMINGUEZ, José A.  
EGOZI BEJAR, José  
EGUES CASTILLA, Félix  
EIROA ALVAREZ DE LA CAMPA,  
Julio R.  
ELIAS ELIAS, Guillermo  
ELIAS MARTINEZ, Hugo A.  
ELIZONDO GARCIA, Luis  
ENCINOSA VALDES, Pedro  
ENRIQUEZ CASANOVA, Fernando A.  
ENRIQUEZ CASANOVA, René  
ENRIQUEZ GRANADA, Nelson  
ENRIQUEZ TORRES, Mario A.  
ENTRIALGO AIXALA, Luis  
ESCALA FERNANDEZ, Pedro  
ESCANDELL FLORIT, Antonio  
ESCANDELL FLORIT, José  
ESCARCE CANCIO, José  
ESCOBAR ALVAREZ DE LA CAMPA,  
Osmin  
ESCOBAR DELGADO, Vicente R.  
ESCOBAR FERRO, Florentino A.  
ESCOBAR MOREJON, Esteban  
ESPERON ESPINO, Julio  
ESPINO ALONSO, Sixto F.  
ESPINO AZCUE, Jorge  
ESPINO MAGRANER, Jesús  
ESPINOSA COSIO, Miguel A.  
ESPINOSA GONZALEZ, Juan  
ESPINOSA HERNANDEZ, Víctor  
ESPINOSA NAVARRETE, Ramón  
ESPINOSA PEREZ, Dionisio B.  
ESPINOSA VEGA, Horacio J.  
ESTEBAN LEON, Ernesto O.  
ESTEVEZ BONAFONTE, Francisco J.  
ESTEVEZ LEAL, Héctor  
ESTEVEZ RODRIGUEZ, Elio  
ESTRADA ROMERO, Alonso  
ESTUPIÑAN CONTE, Argelio  
ETCHEGOYEN LA GUARDIA,  
Pedro A.  
EVELYN LAGSHAE, John L.

## F

FABRE SOLINO, Francisco  
FACIO CRUCET, Marcial  
FAJARDO ACANDA, Juan F.  
FAJARDO ACANDA, Luis  
FAJARDO MONTANO, Luis  
FAJARDO MONTANO, José M.  
FAJARDO ORTEGA, Alvaro R.  
FAJARDO ROJAS, Juan  
FALCON GONZALEZ, Israel  
FALLA ALVAREZ, Laureano  
FALLA CRABB, Enrique  
FALLA SANGUILY, Julio  
FALLA SANGUILY, Miguel  
FARIAS CUADRAS, Matías  
FARINAS ALZAGARAY, Alberto  
FE PEREZ, Ramiro de la  
FEBLES MENDEZ, José Antonio  
FEIJO FABREGAT, José V.  
FELIZOLA NAVARRO, Elpidio M.  
FERIA TELLEZ, Héctor D.F.  
FERNANDEZ ALVAREZ, Antonio  
FERNANDEZ ALVAREZ, Segiberto  
FERNANDEZ ARDOIS ANDUX, Luis  
FERNANDEZ ARENCIBIA, Eduardo  
FRANCHI-ALFARO GARCIA, Roberto  
FRANCO, José  
FERNANDEZ CABRERA, Francisco I.  
FERNANDEZ CARMENATE,  
José Antonio  
FERNANDEZ CASTRO RODRIGUEZ,  
Luis  
FERNANDEZ CORREDERA, Rolando  
FERNANDEZ CRUZ, Amado  
FERNANDEZ DALMAU, Ernesto V.  
FERNANDEZ DELGADO, Oscar M.  
FERNANDEZ DIAZ, Juan  
FERNANDEZ FERNANDEZ,  
Armando V.  
FERNANDEZ FUENTES, Roberto  
FERNANDEZ GARCIA, Mario  
FERNANDEZ GARCIA, Wilfredo  
FERNANDEZ GOMEZ, José L.  
FERNANDEZ GONZALEZ, Carlos J.  
FERNANDEZ GONZALEZ, Roberto  
FERNANDEZ GUTIERREZ, Edgar A.  
FERNANDEZ HIDALGO GATO,  
Armando  
FERNANDEZ ICHASO, Rogelio A.  
FERNANDEZ ISLAS ROJAS, Ramón  
FERNANDEZ LLANO ROUCO, Javier  
FERNANDEZ LLUCH, José A.  
FERNANDEZ LOPEZ, Jorge L.  
FERNANDEZ MARTINEZ, Ladislao  
FERNANDEZ MASCARO IBARRA,  
Guillermo J.

FERNANDEZ MASSON, Ivo  
 FERNANDEZ MENENDEZ, Felipe  
 FERNANDEZ MON, Daniel E.  
 FERNANDEZ ORTEGA, Heriberto  
 FERNANDEZ PERDOMO, Juan de J.  
 FERNANDEZ PEREZ, Adalberto  
 FERNANDEZ PEYDRO, Antonio F.  
 FERNANDEZ PEYDRO, Ronald  
 FERNANDEZ PICHES, Rafael  
 FERNANDEZ QUIRCH, Sergio R.  
 FERNANDEZ RODRIGUEZ, Antonio  
 FERNANDEZ RODRIGUEZ, Jorge R.  
 FERNANDEZ DEL ROSARIO, Edel R.  
 FERNANDEZ ROVIROSA, José A.  
 FERNANDEZ RUIZ DE LA TORRE,  
 Enrique  
 FERNANDEZ SILVA LORET, Joaquín  
 FERNANDEZ URDANIVIA, Angel  
 FERNANDEZ URIARTE, Eduardo  
 FERNANDEZ DEL VALLE, Erik  
 FERNANDEZ VIDALES, Gustavo  
 FERNANDEZ ZANABRIA, Lino C.  
 FERRA MATA, Nabi  
 FERRER GONZALEZ, Eduardo  
 FERRER GONZALEZ, Jaime  
 FERRER MASIP, Manuel  
 FERRER MENA, Ramón J.  
 FERRER NIEBLA, Adalberto M.  
 FERRER QUINTANILLA, Casio R.  
 FERRER SOSA, Oscar  
 FERRERA JIMENEZ, Félix  
 FESSER MOLINA, Enrique  
 FIGUEIRAS LEON, Delio  
 FIGUERAS MATOS, Rafael O.  
 FIGUERAS VALDES, Juan  
 FIGUERAS VALDES, Wilfredo  
 FIGUEREDO ESTEBA, Efrén A.  
 FIGUEROA GONZALEZ, Luis M.  
 FLAGLER CARBALLAR, Federico  
 FLORES OLIVA, José R.  
 FLORES RODRIGUEZ, Salvador  
 FLOREZ SUAREZ, José  
 FLOREST TAMAYO, Aldo R.  
 FONTOVA REGUEIRA, Alberto A.  
 FONTOVA REGUEIRA, León  
 FONTS BOULLOSA, Carlos  
 FONTS SERRANO, Sergio E.  
 FORMOSO PENEDO, Juan A.R.  
 FORMOSO PRIETO, Juan A.  
 FOWLER PERILLAIT, Alberto  
 FOYO ECHEVARRIA, Feliciano  
 FRAGA NIERELES, Manuel  
 FRANCO DALMAY, Lucas R.  
 FRANCO DUARTE, Pedro  
 DRANCO DUARTE, Severino A.  
 FRANCO MIRA, José

FREIXAS CAMPIÑA, Héctor  
 FREYRE AGUILERA, Fabio O.  
 FREYRE ROSALES, Ernesto  
 FRIAS CRUZ, Ramón  
 FRONTELA GOMEZ, Antonio S.  
 FUENTES ODRIOZOLA, Alberto P.  
 FUENTES ALEMAN, Ricardo  
 FUENTES CAMEJO, Ramón  
 FUENTES CASTRO, Lionel  
 FUENTES CRIADO, Luis A.  
 FUENTES LOZANO, Rodosvaldo  
 FUENTES MACIAS, Dionisio E.  
 FUENTES MACIAS, Fidel  
 FUENTES MACIAS, Mario  
 FUENTES RICO, Cecilio  
 FUENTES RICO, Rolando  
 FUENTES ROSARIO, Fidel D.  
 FUENTES ROSARIO, Ramón  
 FUENTES SERNA, René  
 FUENTES DEL TORO, Nicasio

## G

GAJATE RUEDA, Tomás  
 GALAYMENDA PORRAS, Gustavo  
 GALEANO FORTUN, Sergio F.  
 GALIS-MENENDEZ, Armando  
 GALIS-MENENDEZ LOPEZ, Rafael  
 GALLINAT SANE, José R.  
 GALLOL TABARES, Amado R.  
 GALVEZ LOPEZ, Mario E.  
 GALVIS FUENTES, Marcos P.  
 GARATE NOA, Miguel Angel  
 GARAY SAAVEDRA, Benjamín  
 GARCÉS HERNANDEZ, Eric  
 GARCIA ACOSTA, Tristán A.  
 GARCIA ALVAREZ, Angel R.  
 GARCIA BARRIOS, Ramón  
 GARCIA BATISTA, Armando  
 GARCIA BATISTA, Enrique  
 GARCIA CANTON, Reinaldo  
 GARCIA CARTAYA LE-DOUX,  
 Federico  
 GARCIA CASTAÑO, Bernardo  
 GARCIA CELI, Federico  
 GARCIA COLON, René  
 GARCIA FANDIÑO, Antonio  
 GARCIA FERNANDEZ, Crispín L.  
 GARCIA FERNANDEZ, Pedro  
 GARCIA FERNANDEZ, René  
 GARCIA FONSECA, Inocente  
 GARCIA GARCIA, Adolfo  
 GARCIA GARCIA, Eugenio  
 GARCIA GONZALEZ, Pedro G.  
 GARCIA GONZALEZ-LEON, Reinaldo B.

GARCIA GUERRA, Oscar  
 GARCIA GUTIERREZ, Andrés O.  
 GARCIA HERNANDEZ, Héctor A.  
 GARCIA LAVANIEGOS, José M.  
 GARCIA LOPEZ, Benigno  
 GARCIA MAGARINI, Wilfredo de la C.  
 GARCIA MANRESA, Joaquín R.  
 GARCIA MARTINEZ, Pelayo  
 GARCIA MARTINEZ, Reynaldo  
 GARCIA MEITIN SANDOVAL,  
     Antonio  
 GARCIA MENDEZ, Modesto C.J.  
 GARCIA MENENDEZ, Juan F.  
 GARCIA MENOCAI BRITO, Fausto  
 GARCIA MENOCAI FOWLER, Raúl  
 GARCIA MONTES LOPEZ-MUÑOZ,  
     Gustavo  
 GARCIA MONTES ANGULO, José  
 GARCIA NAVARRO MAYOR, Alberto  
 GARCIA NEGRIN, Ricardo R.P.  
 GARCIA OJEDA, Teddy  
 GARCIA PADIN, Pedro G.  
 GARCIA PEREZ, Jorge R. de la C.  
 GARCIA PEREZ, Roberto  
 GARCIA PRIETO, Humberto N.  
 GARCIA PUJOL, Rafael  
 GARCIA PUYADA, Elmo L.  
 GARCIA RODRIGUEZ, Carlos M.  
 GARCIA RODRIGUEZ, Jorge  
 GARCIA ROSALES, Manuel de J. V.  
 GARCIA RUBIO, Manuel J.  
 GARCIA RUBIO CANCIO, Jorge  
 GARCIA RUBIO RODRIGUEZ, Rafael E. J.  
 GARCIA-SERRA SEGUROLA, Roberto  
 GARCIA TURÍÑO, Marcos T.  
 GARCIA VAZQUEZ, Enrique J.  
 GARCIA VILLALTA ESPINOSA, Jorge  
 GARCIA ZAYAS, Francisco  
 GARMENDIA SOCARRAS, Rodolfo  
 GARRANDEZ GARCIA, Manuel  
 GARRIDO GONZALEZ, Carlos M.  
 GARRIDO INFANTE, Rolando R.  
 GARRIGA CORNEJO, Ernesto F.  
 GIL CARDENAS, Wilberto  
 GIL HERNANDEZ, Fulgencio R.  
 GIMENEZ SILVA, Diego M.  
 GIMER ALONSO, Otto  
 GINEBRA-GROERO PEREZ, Francisco  
 GINEBRA-GROERO PEREZ, Mario A.  
 GINORIO MULGADO, Ramón  
 GIRAUD LEYVA, Jorge  
 GIRAUDY ROMERO, José R.  
 GIRO PUYANA, Jorge A.  
 GIROLA NOUQUE, Héctor  
 GODINEZ JUNCADILLA, Rodolfo  
 GODINEZ ORTIZ, Luis  
 GODOY IRIARTE, Pedro  
 GODOY MARTELL, Jesús F.  
 GOICOCHEA SANCHEZ, Fermín  
 GOLIAT BOULY, Osmundo  
 GOMEZ ALONSO, Ricardo  
 GOMEZ CABANELAS, Andrés  
 GOMEZ CANDALES, Antonio  
 GOMEZ CHAVEZ, Eugenio  
 GOMEZ FIGUEROLA, René  
 GOMEZ GOMEZ, Fausto  
 GOMEZ GONZALEZ, Paul  
 GOMEZ IBÁÑEZ, Alberto R.  
 GOMEZ OCHAZABAL, Hugo  
 GOMEZ DEL RIZO, Ramón C.  
 GONGOLA LARA, Roberto  
 GONZALEZ ACOSTA, Manuel G.  
 GONZALEZ AGUILERA, Eduardo  
 GONZALEZ ALEA, Félix F.  
 GONZALEZ ANDINO, Juan  
 GONZALEZ ARAUJO, Emilio  
 GONZALEZ CABRERA, Jorge  
 GONZALEZ CARMENATE, Daniel  
 GONZALEZ CARMENATE,  
     Norberto L.  
 GONZALEZ CARVAJAL, Benito  
 GONZALEZ CASTINEIRA, Juan  
 GONZALEZ CASTRO, José A.  
 GONZALEZ CONSTANTIN, Miguel A.  
 GONZALEZ CRUZ, Pedro  
 GONZALEZ CUZAN, Emilio  
 GONZALEZ DURAN, Alfredo  
 GONZALEZ FERNANDEZ, Arturo  
 GONZALEZ FERNANDEZ, Pedro  
 GONZALEZ FERNANDEZ, Ramón  
 GONZALEZ FUENTES, Jorge  
 GONZALEZ GARCIA, Mario  
 GONZALEZ GARCIA DEL PRADO,  
     Cecilio  
 GONZALEZ GONZALEZ, Adalberto  
 GONZALEZ GONZALEZ, Evaristo C.  
 GONZALEZ DE LA HERIA, Antonio R.  
 GONZALEZ HERRASTI, Epifanio  
 GONZALEZ HIGUERA, José R.  
 GONZALEZ INFANTE, Ramiro  
 GONZALEZ LABRADA, Rafael D.  
 GONZALEZ LALONRY, Luis A.  
 GONZALEZ DE LEON, Antonio  
 GONZALEZ LINARES, Manuel  
 GONZALEZ LLADA, Jorge  
 GONZALEZ LLATA, Raúl  
 GONZALEZ LOPEZ, Juan J.  
 GONZALEZ MARSILLO, José L.  
 GONZALEZ MARTI, José A.  
 GONZALEZ MAYO, Cristóbal M.

GONZALEZ MENDOZA, Adolfo  
 GONZALEZ MERCIER, José M.  
 GONZALEZ MOLINA, Pedro R.  
 GONZALEZ MORALES, Claudio F.  
 GONZALEZ MOREJON, José de A.  
 GONZALEZ MORERA, Edwin  
 GONZALEZ MUÑIZ, Francisco  
 GONZALEZ PADILLA, Luis  
 GONZALEZ PADRON, Reinaldo G.  
 GONZALEZ PANDO, Miguel A.  
 GONZALEZ DE PAULA, Arias P.  
 GONZALEZ PEREA, Raúl  
 GONZALEZ PEREZ, Enrique  
 GONZALEZ PEREZ, Manuel  
 GONZALEZ RAMIREZ, Eddy  
 GONZALEZ RAMON, Manuel  
 GONZALEZ REBULL SANCHEZ,  
 Julio C. A.  
 GONZALEZ RECIO, Alberto  
 GONZALEZ DE LOS REYES, Oscar  
 GONZALEZ RODRIGUEZ, Eguido  
 GONZALEZ ROMERO, Juan  
 GONZALEZ RUBIO, José G.  
 GONZALEZ SANCHEZ, Pedro M.  
 GONZALEZ TORRE, Luis M.  
 GONZALEZ DE TORRES, Bernardo  
 GONZALEZ VAZQUEZ, Antonio  
 GONZALEZ VAZQUEZ, Omar de J.  
 GONZALEZ ZAYAS, Gil  
 GUAS DECALL, Carlos  
 GUERRA MATISTA, Pedro  
 GUERRA FREYRE, Luis  
 GUERRA GODOY, Humberto D.  
 GUERRA GONZALEZ, Luis A.  
 GUERRA GUTIERREZ, Omar  
 GUERRA ROJAS, José R.  
 GUERRA SAINZ, Luis M.  
 GIU FIGUEREDO, Ignacio de L.  
 GIUN GUTIERREZ, Guillermo E.  
 GUTIERREZ ARECES, Jorge  
 GUTIERREZ ARECES, José M.  
 GUTIERREZ CABEZAS, Armando  
 GUTIERREZ CASIO, Angel J.  
 GUTIERREZ CASTILLO, Armando  
 GUTIERREZ IZAGUIRRE, Jorge F.  
 GUTIERREZ MENDIETA, José R.  
 GUTIERREZ QUINTANILLA,  
 Fernando  
 GUTIERREZ RUIZ, Desiderio C.  
 GUTIERREZ TEXIDO, Rolando

H

HABER HABER, Víctor M.  
 HACET GUZMAN, Luis H.  
 HAM LARA, Emilio  
 HELU VITAL, Rogelio  
 HENDERSON ESCOBAR, Roberto  
 HERAS CABO, Segundo de las  
 HERIA LEDESMA, Miguel E. de la  
 HERNANDEZ ACEVEDO, Enrique  
 HERNANDEZ ACOSTA, José  
 HERNANDEZ ALVARADO, Marcos T.  
 HERNANDEZ ARIAS, Raúl  
 HERNANDEZ AVILA, Angel M.  
 HERNANDEZ BARQUIN, Carlos M.  
 HERNANDEZ BARRIOS, Humberto E.  
 HERNANDEZ CALVO, Francisco J.  
 HERNANDEZ CAMPO, Osvaldo F.  
 HERNANDEZ CARNESOLATES, Jorge  
 HERNANDEZ CARTAYA, Guillermo  
 HERNANDEZ CASTILLO, José R.  
 HERNANDEZ CHIROLES, Jorge  
 HERNANDEZ CONDE, Angel  
 HERNANDEZ COSIO, Ernesto I.  
 HERNANDEZ CRUZ, Manuel A.  
 HERNANDEZ-PILOTO DELGADO,  
 Wilberto  
 HERNANDEZ DIAZ, Manuel A.  
 HERNANDEZ FLORAT, Gilberto B.  
 HERNANDEZ FRESNEDA, René A.  
 HERNANDEZ GAMIOTEA, Jesús  
 HERNANDEZ GIL, Aguedo E.  
 HERNANDEZ HERNANDEZ, Carlos  
 HERNANDEZ HERNANDEZ, Eliberto L.  
 HERNANDEZ HERNANDEZ, Elpidio  
 HERNANDEZ HERNANDEZ, José M.  
 HERNANDEZ HERNANDEZ, Juver de J.  
 HERNANDEZ HERNANDEZ, Raúl A.  
 HERNANDEZ HERNANDEZ, René L.  
 HERNANDEZ HERNANDEZ, Serlano de J.  
 HERNANDEZ HERRERA, Rodolfo  
 HERNANDEZ LUZARDO, Francisco  
 HERNANDEZ PINO, Oscar  
 HERNANDEZ REYES, Héctor  
 HERNANDEZ RUIZ, José  
 HERNANDEZ SANCHEZ, Carlos E.  
 HERNANDEZ SANCHEZ, Juan  
 HERNANDEZ TRUJILLO, Emilio N.  
 HERNANDEZ VALDES, Angel  
 HERNANDEZ VALDES, Plácido  
 HERNANDEZ VALDES, Rolando  
 HERNANDEZ VALVERDE, Wilberto  
 HEROS PICAZA, Roberto C. de los  
 HERRERA CABRERA, Gonzalo  
 HERRERA FERNANDEZ, Víctor V.  
 HERRERA HERRADA, Pedro J.  
 HERRERA LOPEZ, Jorge R.  
 HERRERA PEREZ, Eduardo J.  
 HERRERA SANCHEZ, Julio  
 HERRERA DE LA TORRE, Ricardo

HERRERO CABEZA, Emilio  
HIDALGO CARRESO, Orlando  
HIJURLOS BASULTO, Kenneth  
HOED ISOBA, Franz  
HUERCO RUIZ, Fernando

IBARRA CALERO, Benigno  
IGLESIAS ARENCIBIA, Luis  
IGLESIAS PONS, Antonio E.  
IGLESIAS VASCONCELOS, Ramiro E.  
INFIESTA CASALS, Jorge  
INIGO GARCIA, Pedro H.  
IRUELA GARRIDO, Eddy  
ISRAEL MARTINEZ, Pedro  
IZQUIERDO HERNANDEZ, Emilio M.  
IZQUIERDO DIAZ, Nestor  
IZQUIERDO RAMIREZ, Orlando  
IZQUIERDO ROQUE, Freddy  
IZQUIERDO RUIZ, Julián

## J

JARDINES BECERRA, Alberto  
JARRIN PERDOMO, Gonzalo  
JAUREGUI COREDERO, Mario  
JESUS VEGA, Andrés de  
JIMENEZ ALVAREZ, Rolando  
JIMENEZ DOMINGUEZ, Raúl  
JIMENEZ ROMERO, Eric M.  
JIMENEZ VELA, Emilio M.  
JONES CASTRO, Jorge R.  
JONT CAMEJO, Santiago  
JORGE DIAZ, Valerio  
JORGE NASSER, Narciso C.  
JUANERO GOUDIE, Alberto  
JUARA SILVEIRO, José M. de J.  
JULIEN PADRON, Carlos  
JUNCOSA DELGADO, Emilio R.  
JUNCOSA DELGADO, Juan L.  
JUNQUERA VAZQUEZ, Víctor

## K

KIN YUN, Jorge  
KOCH GENE, Herman

## L

LAFONT JIMENEZ, José L.  
LAGE GARCIA, Antonio

LAGE GARCIA, Manuel  
LAGE POTES, Constantino O.  
LAGE PRADA, José P.  
LAMAR MAZA, Héctor  
LAMAR MAZA, Luis  
LAMAR MAZA, René D.  
LAMAR MAZA, Justo L.  
LAMAR SANCHEZ, Raúl J.  
LAMBERT ABIAGUE, Juan E.  
LAMBERT MARTINEZ, Eduardo  
LANDA GUTIERREZ, José F.  
LANDA GUTIERREZ, Manuel A.  
LARRAZABAL RABANAL, Jorge T.  
LASTRAD FAGET, Armando R.  
LASTRE ESTUPIÑAN, Guillermo  
LASVAL LEON, Luis  
LAUREDO PEREZ, Rogelio  
LAVANDEIRA TORRIJO, Eulogio R.  
LAZO MARRERO, Reinaldo  
LAZO PEDRO, Heliodoro  
LEAL ESPINOSA, Rafael S.  
LEAL GARCIA, Raúl  
LEISECA GARMENDIA, Jorge  
LEISECA HERNANDEZ, Alfredo  
LEIVA ENRIQUEZ, Valentín  
LENDIORO R., Orlando  
LEON ACOSTA, Carlos  
LEON FERNANDEZ, Manuel de J.  
LEON LABRADOR, Rodoslavo  
LEON DE LEON, Gilberto  
LEON LEON, Vicente  
LEON POTI, José  
LETHBRIDGE AGUILERA, Douglas  
LEVY PARDO, Juan M.  
LEYVA AVILA, Deifín  
LEYVA RAMIREZ, Eduardo  
LEYVA UGARRIZA, René A.  
LIMA DELGADO, Esteban J.  
LIMA ONTERO, Eddy L.  
LIMA TOMAS, Alberto  
LINARES REYES, Martín R.  
LLACA ORBIZ, Enrique  
LLAMA MUÑOZ, Jesús  
LLAMA MUÑOZ, José A.  
LLAMA MUÑOZ, Ramón  
LLANO GARCIA, Eugenio O.  
LLARENA GOYA, Alfredo  
LLORENTE TORRES, Rodolfo  
LLOVIO DOMENICO, Silvio  
LLESMA PARES, Ernesto de los A.  
LOBLANA GALDOS, William  
LOMBARD PRIMO, Antonio L.  
LOPEZ ARFURON, Carlos H.  
LOPEZ BENITEZ, Miguel A.  
LOPEZ CABRERA, Roberto



LOPEZ CASTILLO DE LA HOYA, Raúl  
 LOPEZ DE LA CRUZ, Juan R.  
 LOPEZ CUETO, Humberto R.  
 LOPEZ DEMESTRE, Mario  
 LOPEZ DOMINGUEZ, Angel  
 LOPEZ DONIES, Fidel M.  
 LOPEZ ESTRADA, Rafael A.  
 LOPEZ FERNANDEZ, Carlos M.  
 LOPEZ FERNANDEZ, Félix M.  
 LOPEZ FERNANDEZ, Julio A.  
 LOPEZ FRANCO, José  
 LOPEZ GARCIA, Raimundo G.  
 LOPEZ GELI, Santiago  
 LOPEZ GODINEZ, Francisco J.  
 LOPEZ GONZALEZ, Isidoro  
 LOPEZ GONZALEZ, Luis S.  
 LOPEZ HERRERA, José E.  
 LOPEZ HIDALGO, Milton V.  
 LOPEZ JEREZ, José O.  
 LOPEZ JIMENEZ, Servando  
 LOPEZ LEZCANO, Carlos  
 LOPEZ MALDONADO, Pedro M.  
 LOPEZ MESA, Sergio R.  
 LOPEZ NUNEZ, Cristóbal  
 LOPEZ OÑA NAZABAL, Carlos  
 LOPEZ OÑA NAZABAL, Orlando  
 LOPEZ PEREZ, Miguel E.  
 LOPEZ PEREZ, Silvino  
 LOPEZ-ESTRADA QUINTANA,  
 Armando P.  
 LOPEZ QUINTERO, Redobaldo R.  
 LOPEZ DEL RINCON SANCHEZ,  
 Francisco  
 LOPEZ SANDAÑA, Humberto I.  
 LOPEZ SILVEIRO, Mariano  
 LOPEZ TRIANA, Armando  
 LOPEZ VALDES, Lorenzo  
 LORA HERNANDEZ, Gustavo  
 LORA HERNANDEZ, Raúl  
 LORENZO MORALES, Herberto R.  
 LORIGA CHAVEZ, Martín  
 LUACES SOTELO, César  
 LUGO LOPEZ, Nelio A.  
 LUIS PELLY, René T.R.  
 LUZAN CASTELLANOS, Carlos  
 LUZARRAGA HERNANDEZ, Julio R.  
 LUZARRAGA RUPIA, Mamerto J.

MACHIN MACHIN, Elío  
 MACHO CASTILLO, Tomás  
 MACIA DEL MONTE, José I.  
 MACIA VINENT, Adrián  
 MACIA VINENT, Jorge  
 MACIA VINENT, Roberto  
 MACÍAS RIVERA, José M.  
 MADRIGAL ARENCIBIA, Romualdo J.  
 MADRIGAL MENDIGUTIA, Rafael M.  
 MADRUGA OTERO, Cristo S.  
 MALDONADO PIMIENTA, Orlando V.  
 MANCEBO GARCIA-RIOS, Jorge  
 MANCEBO GARCIA-RIOS, Roberto  
 MANCEBO RODRIGUEZ, Mario  
 MANDULEY CURBELO, Raúl  
 MANRIQUE GARCIA, Orlando  
 MANSO ROJAS, Andrés  
 MANTECON MORAQUEZ, Felipe S.  
 MAQUEIRA PEREZ, José  
 MARA BARROS, Alfredo M.  
 MARILL ANGUERA, Eddy  
 MARIN DOMINGUEZ, Juan T.  
 MARINA AGUIRRE, José D.  
 MARQUET ALDERETE, Jorge  
 MARQUET MARTINEZ, Fernando  
 MARRERO CALERO, Francisco  
 MARRERO FRANKLIN, Raúl  
 MARRERO ORTEGA, Abelardo E.  
 MARRERO REGUEIRA, Mario G.  
 MARTIN GONZALEZ, Feliberto R.  
 MARTIN GONZALEZ, Rafael  
 MARTIN LABRADOR, Adolfo  
 MARTIN MANSO, Néstor  
 MARTINEZ ARBONA, Manuel D.J.  
 MARTINEZ CASTRO, Luis E.  
 MARTINEZ CRUZ, Ortelio F.  
 MARTINEZ DE LA CRUZ, Ricardo  
 MARTINEZ DELGADO, Armando J.  
 MARTINEZ ECHENIQUE, Esteban A.  
 MARTINEZ ESTRADA, Joaquín R.  
 MARTINEZ GARCIA, Pedro  
 MARTINEZ GARRIGA, Antonio S.  
 MARTINEZ GONZALEZ, Lutberto  
 MARTINEZ GRANJA, Segundo C.  
 MARTINEZ HERNANDEZ, Idelfonso  
 MARTINEZ HERRERA, Epifanio  
 MARTINEZ LEIRO, Julio  
 MARTINEZ LLANO, Eduardo  
 MARTINEZ LLANO, Humberto  
 MARTINEZ LOPEZ, Luis  
 MARTINEZ MALO RUIZ, Mario  
 MARTINEZ MILLER, Orlando S.  
 MARTINEZ OLIVERO, César E.  
 MARTINEZ ORDOQUI, Waldo de J.  
 MARTINEZ ORTEGA, Joaquín R.

**M**

MACEIRAS RIVERO, Francisco J.  
 MACEO MASQUE, Antonio  
 MACHADO CONCEPCION, José R.  
 MACHADO VIDAL, Ramón E.

MARTINEZ ORTEGA, Luciano  
 MARTINEZ PARADERA, Pablo  
 MARTINEZ QUEVEDO, Mario M.  
 MARTINEZ REIG, Oscar G.  
 MARTINEZ REINA, Emilio F.  
 MARTINEZ REINA, Fernando J.  
 MARTINEZ REVENTOS, Enrique T.  
 MARTINEZ RIVERO, Pedro A. \*  
 MARTINEZ RODRIGUEZ, Sergio F.  
 MARTINEZ SUAREZ, José J.  
 MARTINEZ TOSAR, Guillermo  
 MARTINEZ URIOSTE, José R.  
 MARTINEZ VAZQUEZ, Eduardo  
 MARTINEZ VEGA, José  
 MARTINEZ VENEGAS, Emilio  
 MARTINEZ VIERA, Domingo  
 MARTINEZ VILELA, José M.  
 MARTINEZ VIQUEIRA, Delfín  
 MAS CANOSA, Jorge  
 MAS C. Roberto  
 MASSER PUJOL, Nilo O.  
 MASVIDAL DIAZ, Ramón  
 MASVIDAL JURY, Raúl  
 MATAS RODRIGUEZ, Pedro J.  
 MATIAS VAZQUEZ, Martín  
 MATIENZO UGARTEMENDIA,  
 Roberto U  
 MATOS GONZALEZ, David Elías  
 MAXWELL ALMEIDA-VIEITES,  
 Augusto  
 MEDEROS BAEZ, Ezequiel  
 MEDEROS LOPEZ, Cornelio  
 MEDEROS ROJAS, Alberto  
 MEDINA CASTILLO, Mario  
 MEDINA ESTRADA, Arael  
 MEDINA GALIS-MENENDEZ, Omar P.  
 MEDINA MOURIZ, José A.  
 MEDINA PEREZ, Luis M.  
 MENDEZ FERNANDEZ, Orlando  
 MENDEZ GONZALEZ, Plinio  
 MENDEZ PRADERA, Antonio  
 MENDEZ RISCO, Juvenal  
 MENDEZ RODRIGUEZ, Luis P.  
 MENDOZA DELGADO, Rolando  
 MENDOZA ORTIZ, Mario  
 MENENDEZ GONZALEZ, Francisco  
 MENENDEZ MEDINA, Francisco  
 MENENDEZ POU, Manuel E.  
 MENENDEZ RODILL, Arturo L.  
 MENOCAL VILLALON, Alberto  
 MESA CAMPOS, René  
 MESA CAMPOS, René  
 MESA ROBEL, Marcos  
 MESTRE CORDOVES, Julio A.  
 MESTRE FERNANDEZ, Oscar L.  
 MIGUEL RIVERO, Enrique T.  
 MILANES MORALES, Fernando  
 MILIAN DIAZ, Angel  
 MILIAN DE LA NOVAL, José A.  
 MILIAN PEREZ, Rogelio  
 MILIAN VALDES, José  
 MILIAN VELASCO, José S.  
 MILO MARTINEZ, Luis W.  
 MINGUEZ NUÑEZ' Orestes  
 MIR PUPO, Elvio J.  
 MIRABAL HERNANDEZ, Orestes  
 MIRALLES POVEDA, Salvador  
 MIRANDA AGRAMONTE, José E.  
 MIRANDA HERNANDEZ, Luis  
 MIRANDA HERNANDEZ, Segundo M.  
 MIRANDA OLANCE, Salvador  
 MIRANDA PINO, Rodolfo  
 MIRANDA RODRIGUEZ, Raúl A.  
 MIRANDA VALLADARES, Alberto  
 MIRELES MAMPELLER, Gilberto  
 MIRO TORRA, José A.  
 MIYARES MENDOZA, Bernardo  
 MIYARES MENDOZA, Sergio  
 MIYARES SOTOLONGO, Marcelino  
 MOAS SANCHEZ, Félix  
 MOLE ROSALES, José A.  
 MOLINA BETANCOURT, Alberto  
 MOLINA BUCHILLON, Manuel  
 MOLINA GODINEZ, Manuel  
 MOLINA JOUNG, José R.  
 MOLINA PEREZ, Hugo P.  
 MOLINA QUINTANA, Jesús  
 MOLINA DEL RIO, Nicolás  
 MOLINA SAIZ, Francisco G.  
 MOLINA SORIANO, José L.  
 MOLINET PEREZ, Cándido  
 MONTALVO FERNANDEZ, Ramiro  
 MONTALVO GUTIERREZ, José R.  
 MONTALVO INIGUEZ, Juan F.  
 MONTERO DE ARMAS, Agustín O.  
 MONTERO DIAZ, Noelio  
 MONTERO DUQUE, Juvenal  
 MONTERO DUQUE, Ricardo M.  
 MONTERO PEREZ, Rigoberto  
 MONTES DE OCA, Justo  
 MONTESINOS ACOSTA, Isidro J.  
 MONTESINOS CANALES, Vicente D.  
 MONTESINOS RODRIGUEZ, Rigoberto  
 MONTIEL RIVERA, Francisco  
 MONTOTO GONZALEZ, Hilario  
 MONTOYA MADEN, Juan  
 MONZON LUIS, Pedro  
 MONZON SANTOS, Julio  
 MORA CHAVEZ, Juan A.  
 MORA IBAÑEZ, Inocente T.  
 MORA MORALES, Cándido  
 MORALEJO INFANTE, José A.

MORALES ABRANTE, Cecilio G.  
 MORALES ACEVEDO, Renato  
 MORALES AMADOR, José F.  
 MORALES CRDOVEZ, Gonzalo  
 MORALES CRUZ, José A.  
 MORALES CRUZ, Rafael  
 MORALES DIAZ, Santiago  
 MORALES MORENO, Jesús M.  
 MORALES NAVARRETE, Miguel G.  
 MORALES OELEGRIN, Hiram A.  
 MORALES PELEGRIN, Miguel G.  
 MORALES SANCHEZ, Herminio  
 MORE HIDALGO, Julio A.  
 MOREIRA IZQUIERDO, Herberto  
 MOREIRA PEREZ, Ernesto  
 MOREJON FIGUEROA, Pablo A.  
 MORELL VARONA, José J.  
 MORENO ALVAREZ, Luis  
 MORENO HERNANDEZ, Enrique  
 MORENO ROBLES, Lucio  
 MORENO SEDANO, Daniel E.  
 MORFFI BLANCO, Sergio E.  
 MORGAN JEWELL, Clyde  
 MORIN RODRIGUEZ, Felipe  
 MORSE BARRERA, Luis C.  
 MOYA GARCIA, Rolando  
 MUIÑA BONIS, Alberto  
 MUIR CELORIO, Willian D.  
 MUJICA HERRERA, Angel R.  
 MONSO ROJAS, Andrés  
 MUÑOZ GUIDI, Arturo  
 MUÑOZ DE JUAN, Mario  
 MUÑOZ ROJAS, Sergio  
 MURGADO LEDO, Angel E.  
 MURIELL SOTO, Pedro  
 MURILLO FLEITAS, Alfredo  
 MURSULL OLLAZO, Evangelista I.  
 MUSTELIER ARTIGAS, José L.  
 MUESTELIER MUSTELIER, Luis E.  
 MUT MONTERO, Pablo  
 MUXO IBARRAGUIRRE, Mario F.  
 MUXO LOPEZ, Raúl  
 MUZIO DIAZ, Julio

## N

NAON RODRIGUEZ, Alberto  
 MANOS LAZO, Carlos  
 NAPOLES VIQUEIRA, Marcelo J.  
 NAVARRETE FERNANDEZ, Natividad  
 NAVARRETE ROYO, Carlos F.  
 NAVARRO CASANOVA, José L.A.  
 NAVARRO GOMEZ, Daniel  
 NAVARRO MACHADO, Manuel

NAVARRO PENA, José A.  
 NAVARRO RODRIGUEZ, Jorge M.  
 NAVARRO VEGA, Víctor  
 NIEBLA CASTILLO, Sergio  
 NIETO BLANES, Tarsicio F.  
 NIETO NIETO, Manuel C.  
 NOBLE ALZUGARAY, César  
 NOBREGAS HERIA, Leslie  
 NODAL TARAFÁ, Rodolfo  
 NODARSE CARDONA, Ricardo  
 NODARSE PEREZ, Lorenzo  
 NODARSE SALIVA, Carlos A.  
 NORAT MORENO, Rafael J.  
 NORDA ROQUE, Pedro R.  
 NORIEGA ARJONA, Jesús E.  
 NORIEGA PAIS, Juan G.  
 NORIEGA RUIZ, Isidoro  
 NOVO BARKER, Roberto  
 NOVOA SALCINES, Francisco R.  
 NUÑEZ AGUIAR, Viriato V.  
 NUÑEZ AQUILA, Reynaldo  
 NUÑEZ GALVEZ, Néstor  
 NUÑEZ WEBSTER, Rodolfo

## O

OCHOA NUÑEZ, Carlos E.  
 OCHOA PEYDRO, Eduardo  
 OCOTORENA FLEITAS, José  
 ODRIOZOLA LOPEZ, César  
 OJEDA ALVAREZ, Fernando  
 OJEDA CAMARAZA, Eduardo A.  
 O'KEEFE MENENDEZ, Francis  
 OLAZABAL MUNIZ, Hugo  
 OLIVA CENTU, Oscar  
 OLIVA GONZALEZ, Ernedio A.  
 OLIVA RODRIGUEZ, Sergio  
 OLIVA RUIZ, Alfredo  
 OLIVERA GARRIGA, Eugenio  
 OLIVERA GONZALEZ, Luis A.  
 OLIVERA IZQUIERDO, Israel  
 OLIVERA PEREZ, Humberto F.  
 OMS BARRETO, Juan A.  
 ONETTI AUNON, Carlos S.  
 OMARAS FUENTES, Rafael G.  
 ORGANVIDEZ PARADA, Hipólito P.  
 ORIA FINALES, Luis  
 OROPESA DELGADO, Mario  
 OROZCO CRESPO, Claudio  
 OROZCO CRESPO, Miguel  
 OROZCO CRESPO, Ramón I.  
 ORTA BETANCOURT, Santos G.  
 ORTEGA ALVAREZ, Raúl S.  
 ORTEGA HERNANDEZ, Rafael

ORTEGA LORENZO, Héctor  
ORTIZ LORENZO, José A.  
ORTIZ RODRIGUEZ, Juan A.O.  
ORTIZ YECORA, Fernando A.  
OSA AMAT, Jorge de la  
OSA FERNANDEZ, Gerardo de la  
OSLE GUIBERT, Oscar A.  
OTEGUI ALVAREZ, Miguel  
OTERO HERNANDEZ, Rolando  
OTERO RODRIGUEZ, Rubén D.  
OTI MONTANER, Gabriel de J.  
OVIEDO LEON, Enrique F.

P

PACHECO ALVELO, Silvano  
PACHECO RONDON, Cándido  
PADILLA GONZALEZ, Sergio  
PADRON CARDENAS, Antonio  
PADRON HERNANDEZ, Francisco J.  
PADRON HERNANDEZ, Irenaldo  
PADRON PEDROSO, Adolfo  
PADRON RODRIGUEZ, Manuel  
PADRON RUIZ, Miguel A.  
PADRON SANCHEZ, Cecilio J.  
PAEZ LLANES, Antonio R.  
PAEZ PLATAS, Angel  
PAEZ SANCHEZ, Carlos M.  
PAGES MORALES, Ramón  
PALENCIA MARTINEZ, General  
PALMER PRADO, Ceferino V.  
PANEQUE MULET, Basilio J.  
PARDO VALDES, Lorenzo  
PARETS PEREZ, Carlos R.  
PARODI RODRIGUEZ, Carlos M.  
PASCUAL HERNANDEZ, Gilberto  
PASTOR PAEZ, José H.  
PASTOR RODRIGUEZ, Armando  
PASTRANA SANTOS, Angel  
PATINO TRESPALACIOS, Pedro P.  
PAULA BAEZ, Juan A.  
PAZ CAÑIZARES, José M.  
PAZOS DIAZ, Rolando  
PEDRAJA HERNANDEZ, Antonio  
PEDROSO AMORES, Acelo  
PELAEZ VILLAVICENCIO, Francisco  
PELEGRIN HERNANDEZ, Práxedes P.  
PELEGRIN MOSCOSO, Juan  
PELLON BLANCO, José L.  
PENABEZ TOBIO, Manuel R.  
PENEDO ABADIN, Eduardo  
PENICHER FINA, Rafael  
PENTON ALFONSO, Giraldo S.  
PEÑA, Florencio A.

PEÑA MOLINA, Delio J.  
PEÑA MORENO, Faustino  
PEÑA RODRIGUEZ, Eduardo  
PEÑA VALDIVIA, Concepciano  
PERAL MESA, Mario  
PERAZA CRUZ, Miguel  
PERAZA SOSA, Héctor  
PERDIGON FIGAROLA, Pedro  
PERDOMO ESTEVEZ, José A.  
PERDOMO PEREZ, Carlos S.M.  
PERDOMO ROJO, Jesús O.  
PEREDA GRANA, Carlos  
PEREDA JIMENEZ, Rafael  
PEREIRA ACOSTA, Evidio  
PEREIRA PEREZ, Edilio D.  
PEREIRO FANDIÑO, Félix  
PEREZ ABREU, César  
PEREZ ACOSTA, Arturo  
PEREZ ALAMO, José M.  
PEREZ ALVAREZ, José S.  
PEREZ CARRIL, Ceferino R.  
PEREZ CASTRO, Francisco  
PEREZ CESPEDES, Eliseo  
PEREZ CRESPO, Angel P.  
PEREZ CRUZ, Rigoberto  
PEREZ CRUZATA, Roberto  
PEREZ DIAZ, Antonio  
PEREZ FACUNDO, Pedro J.  
PEREZ FERNANDEZ, Harry  
PEREZ FRANCO, Juan E.  
PEREZ GARCIA, Manuel  
PEREZ GOMEZ, Ricardo  
PEREZ GONZALEZ, Orlando  
PEREZ GONZALEZ, Salvador  
PEREZ HEREDIA, Arturo  
PEREZ HERIA, Pablo  
PEREZ HERNANDEZ, Herminio  
PEREZ LA ROSA, Guillermo  
PEREZ LA ROSA, Rosendo  
PEREZ LEAL, Edelmiro  
PEREZ LEON, Sixto  
PEREZ LORENZO, Lorenzo  
PEREZ LUGANES, Aurelio E.  
PEREZ MARQUEZ, Manuel de J.  
PEREZ MARTIN, Alfredo M.  
PEREZ MARTIN, Antonio  
PEREZ MARTINEZ, Alberto  
PEREZ MENENDEZ, José  
PEREZ MOLLADO, Rubén  
PEREZ NOA, Everardo  
PEREZ PRADON, Francisco  
PEREZ PADRON, Humberto  
PEREZ PANTOJA, Amador G.  
PEREZ PENA, José R.  
PEREZ PENA, Rolando

PEREZ PEREZ, Hildo P.  
PEREZ REVIRA, Rubén  
PEREZ RANGEL, Gastón  
PEREZ RODRIGUEZ, C. Aquilino  
PEREZ RODRIGUEZ, Demetrio  
PEREZ RODRIGUEZ, Luis R.  
PEREZ RODRIGUEZ, Mariano  
PEREZ RODRIGUEZ, Rolando  
PEREZ SAAVEDRA, Alberto  
PEREZ SAAVEDRA, Enrique F.  
PEREZ SAN ROMAN, José A.  
PEREZ SAN ROMAN, Roberto  
PEREZ SIMON, Santos de J.  
PEREZ SORDO, Alberto  
PEREZ TAMAYO, Félix E.  
PEREZ VALDES, Hugo R.  
PEREZ VALLADARES, Juan F.  
PEREZ VEYTIA, Ramón  
PEREZ VIVANCO, Benigno  
PEREZ ZALDIVAR, Edlio  
PEREZ ZAMORA, Humberto  
PEREZ ZAMORA SOSA, Pablo O.  
PERKINS SALAS, Roberto  
PERNIAS NUÑEZ, Carlos M.  
PERRERA PITA, Gabriel  
PERTIERRA RAYMAT, Roberto  
PERTONIT PEREZ, Julio  
PERUYERO RODRIGUEZ, Juan J.  
PEYNO INCLAN, Ernesto J.  
PICHARDO VAZQUEZ, Roberto  
PICO PRADA, Alberto  
PICO RAMON, Reynaldo  
PIEDRA NEGUERUELA, Osvaldo  
PILOTO VALLE, Carlos O.  
PINA GALI, Francisco de J.  
PINEDA CABRERA, Antonio  
PINEDA GONZALEZ, Bartolomé  
PINO BETANCOURT, Herminio M.  
PINO GONZALEZ, Jorge del  
PINO HERRERA, Luis  
PINO HERRERA, Ramón  
PINO MARINA, Néstor G.  
PINO SEGUNDO, Luis J.  
PIÑEIRO CASTIÑEIRA, Isidoro  
PIÑEIRO CASTIÑEIRA, Miguel  
PIÑEIRO GALBAN, Ramón L.  
PIÑEIRO PADILLA, Miguel  
PIÑON DELGADO, Armando  
PIÑON ESTRADA, Aramis R.  
PIQUE FERNANDEZ COCA, Arturo  
PITA OTAÑO, Eleuterio  
PLA PEREZ, Ramón  
POLANCO SOSA, Faustino  
POLLACK DIEHL, Roberto  
PONCE MARTINEZ, Manuel L.  
PONTE MEDINA, Gavino

PONZOA ALVAREZ, Gustavo  
PORETS PEREZ, Carlos R.  
PORRAS PITA OCHOA, Pedro H.  
PORTELA LOPEZ, Adolfo M.  
PORTELLES ARMAS, Enrique  
PORTUONDO, Guillermo  
PORTUONDO ALVAREZ, Mario  
PORTUONDO CASTRO, Manuel  
PORTUONDO TAQUECHEL, Rodrigo  
POSADA CARRILES, Luis C.  
POSADA GOMEZ, Emilio A.  
POU MENCIA, Juan E.  
POVEDA AGUILAR, Alberto  
POVEDA AGUILAR, Carlos M.  
POVEDA PACHECO, Argimiro  
POWELL RUBIO, Joaquín  
POZO DEL VAL, Carlos  
POZO DEL VAL, Manuel B.  
POZO GEER, Rolando A.  
PRADERES PAGES, José  
PADRERES PAGES, Orestes  
PRADO VERNETT, Juan N.  
PRAT BARROSO, José A.  
PRATS DUARTE, Benito  
PRELLEZO DEL BARRIO, Jorge  
PRENDERS PAZ, Reynal  
PRESILLA ELIAS, Jacinto F.  
PRIETO RODRIGUEZ, José  
PRUNA BERTOT, Andrés  
PUENTES GARCIA, Francisco  
PUIG, Félix R.  
PUIG FERNANDEZ DE COSSIO, Fernando  
PUIG GOMEZ, Pedro S.  
PUIG MIYAR, Manuel  
PUJALS GARCIA, Ernesto  
PUPO MASTRAPA, Augusto

## Q

QUERIS GUON, Tomás B.  
QUESADA JULIEN, Jorge  
QUESADA RIOSECO, Rubén  
QUESADA TURINO, Carlos M.  
QUIJANO ALVAREZ, Damaso J.  
QUINTANA BARBON, Ramón L.  
QUINTANA GARCIA, José  
QUINTANA PERERA, Hermilio B.  
QUINTANA DE LA TORRE, Juan M.  
QUINTANA ULACIA, Francisco  
QUINTERO IBARBIA, Rafael A.  
QUINONES MONTALVO, Humberto S.

## R

RABAGO FERNANDEZ, Eduardo  
RABASSA GIL, Isidro M.

RAFFO BARRERA, José M.  
RAMIREZ PORTAS, Pablo  
RAMIREZ SOSA, José  
RAMIREZ TOME, Raúl R.  
RAMIS GONZALEZ, Martín J.  
RAMOS ABREU, Gerinaldo  
RAMOS ALCANIZ, Jorge  
RAMOS ALVAREZ, Santos  
RAMOS NARANJO, Luis  
RAMOS PARRA, Leonardó L.  
RAMOS PEDRAJA, Esteban O.  
RAMOS RODRIGUEZ, Antonio  
RAMOS SANTIAGO, Reinaldo  
RAMOS SERRANO, Armando  
RASSI CABEZA, Salvador  
RAVELO LOPEZ, Mario  
RAVELO ORDAZ, René  
RAYNERI VILLAVARDE, Rafael  
RECAREY GARCIA VIETA, Jorge L.  
REDONDO FERNANDEZ, Mario E.  
REGALADO ACOSTA, Mariano E.  
REGALADO CHAVEZ, Luis B.  
REGALADO SANTANA, José  
REGUERA VILA, José R.  
REPOSO BELLO, José M.  
REVUELTA SAN EMETERIO, José M.  
REY DELGADO, Manuel  
REY DELGADO, René  
REY DELGADO, Walter  
REY PADRON, Garcilazo C.  
REY PARRA, Alfredo  
REY SORI, Rómulo R.  
REYES BELLO, Pedro H.  
REYES GARCIA, Manuel H.  
REYES GARCIA, Miguel A.  
REYES GONZALEZ LABARGA, Rafael  
REYES HERNANDEZ, José G.  
REYES MARTIN, Arcadio R.  
REYES MAS, Alfredo  
REYES MOLINA, Adolfo  
REYNA RODRIGUEZ, Carlos M.  
REYNALDO GONZALEZ, Salvador  
REYNALDO HERNANDEZ, Carlos  
REYNER SUAREZ, Teodoro  
RIBAS ECHEVARRIA, Rafael  
RIONDA DEL MONDE, Manuel  
RIOS VALDES, Pedro  
RIVERA FERNANDEZ, Jesús M.  
RIVERO COLLADO, Carlos M.  
RIVERO DIAZ, Felipe  
RIVERO PEÑA, Antonio M.  
RIVERO QUESADA, Gerardo  
RIVERO RODRIGUEZ, Reinaldo  
RIVERO SETIEN, Andrés D.  
RIVERON PEREZ, Elio de la C.  
RIZO LUEJE, Armando A.

ROBAINACABRERA, Domingo  
ROBLEJO LORIE, Jorge R.  
RODON CAMINERO, Oscar F.  
RODRIGUEZ ALONSO, Armando  
RODRIGUEZ ALONSO, Manuel P.  
RODRIGUEZ ALVAREZ, Orlando P.  
RODRIGUEZ ARIAS, Enrique  
RODRIGUEZ BANDE, Mariano  
RODRIGUEZ BORGES, Tomás  
RODRIGUEZ CASTELLANOS, Enrique F.  
RODRIGUEZ CASTRO, Oscar  
RODRIGUEZ CHAVEZ, Ibrahim  
RODRIGUEZ DIAZ, René H.  
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Alfredo E.  
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Almanzo N.  
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Vicente  
RODRIGUEZ FELIPE, Ramón  
RODRIGUEZ FLEITES, Ismael  
RODRIGUEZ FRIAS, Pedro R.  
RODRIGUEZ GARCES, José A.  
RODRIGUEZ GARCIA, Pablo  
RODRIGUEZ GARCIA, Pascual A.  
RODRIGUEZ GENO, Julio  
RODRIGUEZ GONZALEZ, Jacome  
RODRIGUEZ GONZALEZ, Roberto  
RODRIGUEZ GONZALEZ, Rogelio  
RODRIGUEZ IBARBIA, Rosendo R.  
RODRIGUEZ LAMAS, Eudósio  
RODRIGUEZ LAZONA, Mariano  
RODRIGUEZ LEMUS, Angel  
RODRIGUEZ LODOS, José A.  
RODRIGUEZ MARICHAL, Severino R.  
RODRIGUEZ MARQUEZ, Rolando  
RODRIGUEZ MARTINEZ, Luis O.  
RODRIGUEZ MENDIGUTIA, Félix  
RODRIGUEZ MIRABEL, José A.  
RODRIGUEZ MONTALVO, Narce  
RODRIGUEZ MONTANO, Julio  
RODRIGUEZ MUÑOZ, Mario  
RODRIGUEZ NIEVES, Agustín V.  
RODRIGUEZ ORS, Roberto  
RODRIGUEZ PEDROSO, Rogelio  
RODRIGUEZ PELAEZ, José M.  
RODRIGUEZ PEREZ, Ismael  
RODRIGUEZ PEREZ, Joaquín D.  
RODRIGUEZ PEREZ, Juan  
RODRIGUEZ PEREZ, Pedro  
RODRIGUEZ PEREZ, Reinaldo  
RODRIGUEZ PEREZ, Rómulo I.  
RODRIGUEZ PILOTO, Orlando  
RODRIGUEZ PORTUONDO, Raúl  
RODRIGUEZ POZO, Máximo  
RODRIGUEZ QUINTANA, Manuel  
RODRIGUEZ QUINTERO, Daniel  
RODRIGUEZ QUINTERO, Diego  
RODRIGUEZ RAMOS, Jesús A.

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Eduardo  
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel  
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Oscar G.  
RODRIGUEZ RUIZ, Jacinto  
RODRIGUEZ SANCHEZ, Sergio  
RODRIGUEZ SANTANA ESTEVEZ,  
Carlos  
RODRIGUEZ SCHUMAN, Carlos  
RODRIGUEZ SILVA, Pedro  
RODRIGUEZ DE LA TORRE,  
Felipe A.

RODRIGUEZ TORRES, Alberto A.  
RODRIGUEZ TABERNILLA,  
Francisco J.  
RODRIGUEZ TOYMIL SALCEDO,  
Rafael  
RODRIGUEZ TRETO, Manuel A.  
RODRIGUEZ VIÑA, Rodolfo  
RODRIGUEZ YERAS, Antonio  
ROIG ESCOBAR, Rogelio  
ROIG HARDOUIN, Pedro V.  
ROJAS, Pablo H.  
ROJAS CASTELLANOS, Jorge  
ROJAS GONZALEZ, Ignacio  
ROJAS GONZALEZ José R.  
ROJAS GONZALEZ, José Rol.  
ROJAS ENRIQUEZ HERNANDEZ,  
Osvaldo

ROJAS MIR, Pedro  
ROJAS RAMIREZ, Pedro P.  
ROJAS TEJEDA, Euvín  
ROMAN ACEVEDO, Hugo  
ROMAN MUÑOZ, Roberto  
ROMERO BATISTA, Pedro R.  
ROMEU PENDAS, Jorge  
ROMNEY GONZALEZ, Juan  
ROQUE, Luis  
ROQUE ANTUNA, Rigoberto  
ROQUE BODE, Juan S.  
ROQUE HERNANDEZ, Isidro  
ROSA GONZALEZ, José  
ROSADO VICENTE, Antolín  
ROSADO COVENI, Roberto  
ROSALES MOLINA, Armando  
ROSELIO BARCELO, Carlos G.  
ROSELL DEL RIO, Rouro  
ROSS DIAZ, Alvin  
ROSSEAU BUENO, Santiago  
ROSSEAU SANCHEZ, Enrique  
RUBARCABA TORRES, Miguel S.  
RUBIO BARO, Rafael  
RUBIO QUINTANA, Rafael  
RUBIO SOTOLONGO, Alejandro  
RUEDOLO GONGORA, Pascual  
RUIZ ALVAREZ, Antonio

RUIZ BERMUDEZ, Diego A.  
RUIZ ESPINOSA, Aníbal  
RUIZ DE LABRANDERAS, Antonio  
RUIZ MALDONADO, Alfredo  
RUIZ PEREZ, Cecilio I.  
RUIZ WILLIAMS ALFERT, Enrique J.

## S

SAAD PEREZ, José  
SAAVEDRA GOMEZ, Enrique  
SAAVEDRA RODRIGUEZ, Laureano  
SAINZ DE LA TORRE GONZALEZ, Raúl  
SALAS AMARO, Pedro F.  
SALAS BARO, Antonio R.  
SALAS PUIG, Fernando P.  
SALAZAR SANCHEZ, Guillermo  
SALGADO CANOSA, Antonio  
SALICIO SANCHEZ, Francisco  
SALON MARTINEZ, Leovigildo  
SALON SAGRISTA, Guillermo  
SILVIA CAMACHO, René  
SAMARA LORENZO, Hugo R.  
SAMAYOA ALVAREZ, Camilo  
SANABRIA TOY, Máximo E.  
SANABRIA TRAVIESO, Orlando  
SALOM ANGEL, Tomás L.  
SANCHEZ ABASCAL, Mario M.  
SANCHEZ BELTRAN, Rafael  
SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Alberto  
SANCHEZ CADENAS, Eduardo  
SANCHEZ DE CARDENAS, Julio  
SANCHEZ FERNANDEZ, Rafael  
SANCHEZ FERNANDEZ, Ramón G.  
SANCHEZ FORTUNY, Pedro G.  
SANCHEZ GONZALEZ, Arturo M.  
SANCHEZ GONZALEZ, Francisco  
SANCHEZ GONZALEZ, Rolando  
SANCHEZ GOMEZ, Amador  
SANCHEZ GRANDAL, Antonio  
SANCHEZ HERNANDEZ, Oscar E.  
SANCHEZ LEON, Jorge  
SANCHEZ LEON, Miguel A.  
SANCHEZ LOPEZ, Roberto  
SANCHEZ MACIA, Fernando  
SANCHEZ MADRIGAL, Herberto M.  
SANCHEZ MANDULEY, Antonio  
SANCHEZ MERZEAU, Raúl S.  
SANCHEZ MONTESINO, Ramiro  
SANCHEZ OLIVA, Ramiro  
SANCHEZ REYES, Luis  
SANCHEZ RODRIGUEZ, Adalberto  
SANCHEZ RODRIGUEZ, Pedro F.

SANCHEZ RUBIO, Jacinto  
 SANCHEZ SANTANA, Rafael  
 SANCHEZ VALDES, Herminio J.  
 SANCHEZ VALDES, Humberto  
 SANCHEZ VALDES, Ricardo L.  
 SAN MARTIN REYES, Gregorio E.  
 SANTAMARINA BERMUDEZ,  
   Juan A.  
 SANTAMARINA RODRIGUEZ,  
   Graciliano  
 SANTANA ARRIETE, Rolando  
 SANTANA GONZALEZ, Moisés  
 SANTANA GRANDE, Daniel  
 SANTANA PUENTE, Pedro  
 SANTANA ZORNOZA, Fernando  
 SANTIAGO PAYRET, Daniel  
 SANTIAGO VILLA, Armando  
 SANTIAGO YANES, Orlando  
 SANTIESTEBAN CASTILLO, Félix  
 SANTOS CORREA, Rogelio  
 SANTOS GONZALEZ, José M.  
 SANTOS HERNANDEZ, Menelio  
 SANTOS MOLINA, Mariano  
 SANTOS PRIETO, Renato  
 SANTOS VEGA, Angel J.  
 SANTOVENIA, Daniel  
 SANTOVENIA VILELA, Emeterio O.  
 SANZ PEREZ DEL VILLAR, Guido  
 SARDIÑA GARCIA MENOCA, Eugenio  
 SARDUY ANDRADE, José M.  
 SARDUY CASALEZ, Israel  
 SARMIENTO HERNANDEZ, Carlos A.  
 SARMIENTO HERNANDEZ, Carlos A.  
 SARRIA HERNANDEZ, José L.  
 SAUD JUELLE, Juan A.  
 SCHUSS ALVAREZ, William  
 SECADES LOPEZ, Vicente C.  
 SEDA REYES, Leonardo  
 SEIJAS MARRERO, Orestes  
 SERNA PATTERSON, Salvador  
 SERRANO BONILLA, Héctor  
 SERRANO CAMEJO, Félix T.  
 SERRANO GONZALEZ, Julio E.  
 SERRANO PEREZ, Lorenzo  
 SERRANO SOSA, Juan de F.  
 SIBERIO RIEGO, Alberto J.  
 SIERRA BLANCO, Tomás B.  
 SIERRA CONTRERAS, Serafin  
 SIERRA LAGE, Manuel  
 SIERRA LOPEZ, Luis de J.  
 SIERRA REY, Cándido  
 SILVA ALVAREZ, Alberto J.  
 SILVA ANTIGUA, Reinaldo  
 SILVA CARDENAS, Felipe G.  
 SILVA DEL MONTE, Jorge L.  
 SILVA PEDROSO, Jorge A.  
 SILVA PEDROSO, Mario  
 SILVA PERDOMO, Abelardo  
 SILVA PERDOMO, Bernardo  
 SILVA SOUBLETE, René  
 SILVEIRA RIERA, Jorge L.  
 SILVEIRO FERRER, Joaquín  
 SIMPSON PARRA, Reinaldo  
 SIXTO, Irene  
 SMITH CASTRO, José I.  
 SMITH VALDEPARES, Mario F.  
 SOCORRO MEJIAS, Raúl  
 SOLER ESTRADA, Ambrosio  
 SOLER PUIG, Rafael E.  
 SOLES PI, Rolando  
 SOLIS JURADO, Humberto  
 SOLIS SARIOL, Raúl H.  
 SOLIS SHELTON, Carlos  
 SOLLOSO-LOPEZ CENTELLAS,  
   Juan B.  
 SOMODEVILLA PARRA, Santiago V.  
 SONVILLE LEZAMA, Jorge A.  
 SOPO GRANDA, Edgar I.  
 SORDO GONZALEZ, Juan F.  
 SORONDO QUINTANA, Rodolfo  
 SOSA CABRERA, José E.  
 SOSA CABRERA, José J. de los A.  
 SOSA CABRERA, Omelio  
 SOSA CAMEJO, Félix  
 SOSA CHABAU, Juan L.  
 SOSA ESTEVEZ, Juan A.  
 SOSA FONSECA, Miguel A.  
 SOSA LORET DE MOLA, José L.  
 SOSA VALDES, Paulino  
 SOTO AYME, Donato  
 SOTO CASTELL, Raúl M.  
 SOTO DIAZ, Miguel  
 SOTO GONZALEZ, Adelghi  
 SOTO HAYET, Rubén  
 SOTO FERNANDEZ, Octavio  
 SOTO PINA, Aníbal  
 SOTO VAZQUEZ, Antonio  
 SOTO POLO, Osvaldo N.  
 SOTOLONGO NODA, Fidel  
 SOTOLONGO RAMOS, A. del T.  
 SOTUYO PEDRAZA, Erasmo  
 SOTUYO PEDRAZA, Herminio  
 SOULARY FLAQUER, Jorge E.  
 SOUTO ALVAREZ, Javier  
 SPARIS MONTESINO, Conrado F.  
 SUAREZ ESQUIVEL, Jorge D.  
 SUAREZ GONZALEZ, Francisco  
 SUAREZ IZQUIERDO, Gustavo  
 SUAREZ LAMAS, Julio A.  
 SUAREZ-RIVAS GONZALEZ, Juan A.  
 SUAREZ-RIVAS LOPEZ BOSQUE,  
   Jorge



SUAREZ LOYNAZ, Rafael  
SUAREZ MARTELL, Orlando  
SUAREZ DE LA OSA, Teodoro R.  
SUAREZ PANTOJA, Ceferino  
SUAREZ SANTOS, Ovidio  
SUAREZ VIERA, Anastasio J.  
SUBIRATS URBAY, Pedro J.  
SUEIRO FERNANDEZ, Guillermo  
SUEIRO RIOS, Hugo

## T

TABAREZ GOMEZ, Gilberto  
TABOADA REGUERA, Raúl E.  
TAMAYO COMPANY, Ramón L.  
TAMAYO CORDOVI, Juan C.  
TAMAYO RODRIGUEZ, Humberto I.  
TAPANES LLANOS, Víctor L.  
TARAFÁ BETANCOURT, Jorge  
TARAFÁ BETANCOURT, Julio A.  
TARAJANO MARTINEZ, Juan J.  
TEJEDA SETIEN, Teodoro  
TEJERA GUTIERREZ, José M.  
TEJERA GONZALEZ, Luis  
TELLECHEA MIRANDA, Mario  
TERRADA GARCIA, Antonio  
TEY CABELLO, Guillermo  
TOCA CUENCA, Antonio  
TOCADO COENAGA, Angel F.  
TOLEDO NIEBLA, Doroteo O.  
TOLEDO NIEBLA, Felipe G.  
TOLL GONZALEZ, Rolando  
TOMASINO MARRERO, Carlos  
TOME SOSA, Juan R.  
TOMEU HERNANDEZ, José J.  
TOMEU HIDALGO, Enrique J.  
TOMEU VASALLO, Olivero  
TORAÑO RODRIGUEZ, Jaime  
TORAÑO RODRIGUEZ, Raúl  
TORAÑO SANCHEZ, Arturo  
TORNES GARCIA, Luis N.  
TORRADO CADALSO, Nelson E.  
TORRE PITA, Raúl de la  
TORRE RODRIGUEZ, Agustín  
TORRE URRUTIA, Raúl de la  
TORRIENTE ESPINA, Reinaldo A.  
TORRENTE IGLESIAS, Sergio L.  
TORRES FABRIEGAS, Mario E.  
TORRES FERNANDEZ, Roberto  
TOP RES FORTIN, Martín  
TORRES GUERRA, Marcos A.  
TORRES HERNANDEZ, Pedro P.  
TORRES JIMENEZ, Rafael  
TORRES MENA, Fernando O.

TORRES MENA, Juan F.  
TORRES DE NAVARRA MANCERO,  
Carlos  
TORRES DE NAVARRA MANCERO,  
Francisco  
TORRES RODRIGUEZ, Agustín  
TORRES SANCHEZ, Maximino  
TORROELLA SANCHEZ, Salvador A.  
TOYOS CALVO, José M.  
TRAVIESO PENA, Juan V.  
TRAVIESO RABELO, Antonio L.  
TRESPALACIOS GARCIA, Fernando C.  
TRIANA TARRAU, Humberto  
TRINCHERIA DIAZ, José I.  
TRUJILLO GARCIA, Ezequiel A.  
TUERO ZAYAS, Carlos  
TUNON CALDERIN, José A.  
TUR TUR, Julio

## U

UBIDE DIAZ, Pablo A.  
UGALDE VEGA, Héctor  
UGARTE BRESSELAU, Lázaro R.  
ULLIVARRI MARQUEZ, Flavio M.  
ULLOA CALDERON, Juan H.  
ULLOA HERNANDEZ, Humberto  
URIA HERNANDEZ, Luis A.  
URIA REY, Miguel  
URRA GARCIA, Félix D.  
URRA QUINNES, Orlando  
USATORRES CORVO, Rafael

## V

VALDES ACOSTA, Mario  
VALDES ANDINO, Pedro J.  
VALDES CHAO, Pedro A.  
VALDES CALDERON, Emilio  
VALDES CALDERON, José F.  
VALDES CASTILLA, Marcos A.  
VALDES CLARO, Pedro E.  
VALDES COMPANEL, Fausto  
VALDES DELGADO, Rosendo R.  
VALDES FERNANDEZ, Florencio F.  
VALDES MARTINEZ, Sergio  
VALDES TABARES, Luis  
VALDIVIA GUEVARA, Manuel S.  
VALERA YANEZ, Saturnino A.  
VALLADARES ACOSTA, José  
VALLADARES AROCHE, Ismael  
VALLADARES BORGES, Guido  
VALLE GONZALEZ, Antonio D.  
VALLE DEL JUNCO, Luis

VALLE DEL LLANO, Francisco  
 VALLE MARTI, Alejandro  
 VALLE SABATES, Jorge del  
 VALLE SOUSA, Luis F. del  
 VALLEJO PEREZ, Raúl  
 VARA RODRIGUEZ, Fulgencio N.  
 VARANDELA ESTEVEZ, Raúl  
 VARELA CANOSA, Jaime  
 VARELA VIEYTES, Joaquín  
 VARONA ARJONA, Carlos A.  
 VARONA CUBRIA, Francisco de J.  
 VARONA CUBRIA, Jorge L.  
 VARONA FERNANDEZ, Héctor  
 VARONA GONZALEZ, José R.  
 VARONA JUAREZ, Abel de  
 VARONA LE BLANCK, Rigoberto  
 VARONA LOREDO, Luis M.  
 VARONA LOREDO, Roberto  
 VARONA SEGURA, Carlos M.  
 VARONA DE VARONA, Osvaldo  
 VARONA VILLAR, Roberto  
 VASCONCELOS CEPERO, Manuel W.  
 VAZQUEZ ALMAGRO, Armando  
 VAZQUEZ BARRERO, Jesús A.  
 VAZQUEZ CARDENAS, Emiliano M.  
 VAZQUEZ CASANOVA, Tomás  
 VAZQUEZ DE LA CRUZ, Martín R.  
 VAZQUEZ DOMINGUEZ, Vicente  
 VAZQUEZ FERNANDEZ, Nemesio  
 VAZQUEZ GARCIA, José A.  
 VAZQUEZ GARCIA, José R.  
 VAZQUEZ MARTIN, Raúl  
 VEGA, Andrés de J.  
 VEGA CASAS, Jorge  
 VEGA OLOUZA, Agustín L.  
 VEGA GARCIA, Segundo  
 VEGA RODRIGUEZ, Francisco R.  
 VEGA SALAS, Armando  
 VEGA VERA, Oscar  
 VEITA ALOMA, Enrique  
 VELASCO JAUREGUI, Juan M  
 VELOZO DE ARMAS, Octavio  
 VENZAL ALOMA, Angel A.  
 VENZAL ZAND, Antonio  
 VEGA GONZALEZ, Bernanrdo  
 VERA ORTIZ, Pedro R.  
 VERA ORTIZ, Rubén  
 VERDEGUER LUQUE, José R.  
 VERGARA RODRIGUEZ, José J.  
 VIANELLO ALACAN, Raúl G.  
 VICENS VALDES, Ramón R.  
 VICENS VEGA, Francisco  
 VICHOT RUIZ, Francisco  
 VICIEDO FERNANDEZ, José L.  
 VIDAL AZNARES, Adrián  
 VIDAL MAZOLA, Reinaldo  
 VIDAL PORTERO, Nelson  
 VIDUEIRA QUINTERO, Tomás  
 VIETES REY, Manuel  
 VIERA HERNANDEZ, Juan A.  
 VIERA MILLAN, Carlos  
 VIERA MORALES, Carlos M.  
 VIGO PACHECO, Silvio  
 VILA FIGUERAS, Gustavo R.  
 VILA FONTANILLAS, Mack  
 VILA FUENTES, Agustín  
 VILA MASOT, Oscar J.  
 VILABOA DE LLERENA, Napoleón  
 VILARELLO TABARES, José  
 VILATO BARRIOS, Gaspar  
 VILLA GARCIA, Alfredo  
 VILLAFANA MARTINEZ, Manuel  
 VILLAR VASALLO, Leonardo  
 VILLARCHAO QUINTANA, Jesús  
 VILLARREAL DE LA CONCEPCION,  
 Enrique  
 VILLAVERDE LAMADRIZ, Rafael  
 VILLAVERDE LAMADRIZ, Raúl  
 VILLAVERDE VALDES, Carlos M.  
 VILLAVICENCIO CARDENAS, Rafael  
 VILLOLDO SAMPERA' Gustavo  
 VIÑALES PIFARER, Orlando  
 VIVANCO PARDO, José L.  
 VIVES ACOSTA, Manuel  
 VIVES FERNANDEZ, Andrés  
 VIVES RAMIREZ, Reinaldo  
 VIVES RAMIREZ, Roberto  
 VIVES SPINDOLA, Juan

W

WITEHOUSE INSUA, Eduardo  
 WILLIAMS FITZGERALD, Néstor

Y

YANES RAMOS, Irán  
 YANES RAMOS, José B.  
 YANES VALDES, Roberto  
 YANES ZIEGENHIRT, Carlos  
 YEBER FACUNDO, José  
 YESTER FRONIETA, Raúl

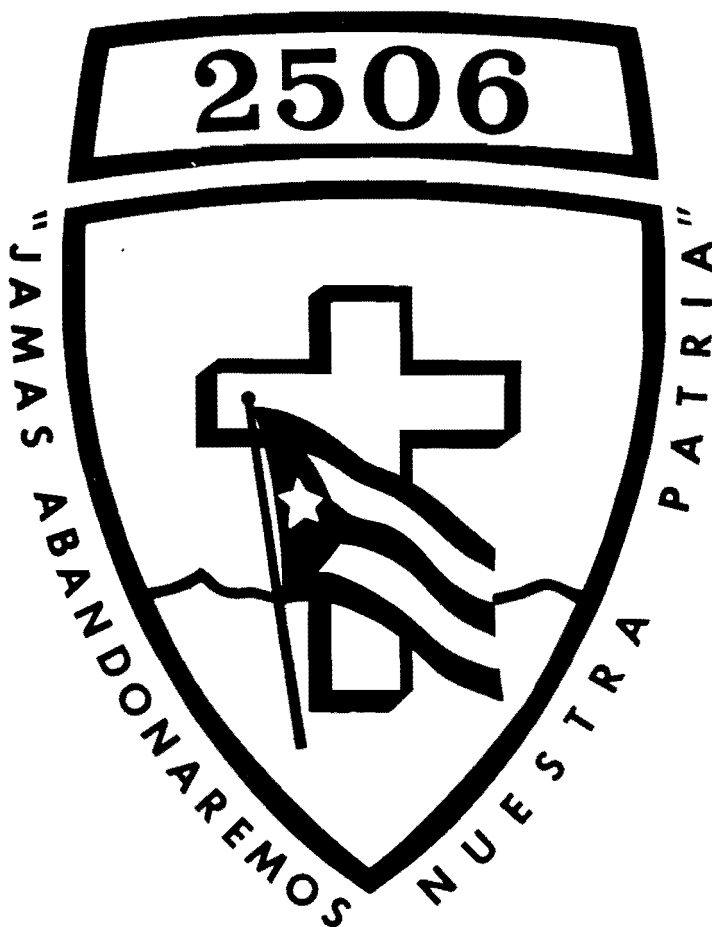
Z

ZABALA MANRIQUE, José F.  
 ZAMBRANA PONCE, Miguel A.

ZAMORA ACOSTA, Eusebio M.  
ZAMORA NUNNE, Antonio R.  
ZAROGOZA GONZALEZ, Pedro  
ZAYAS CRUZ, Carlos R.  
ZAYAS-BAZAN LORET DE MOLA, Eduardo  
ZAYAS-BAZAN MASO, Enrique  
ZAYAS PORTILLA, Oscar D.  
ZAYAS VILLAVICENCIO, Heriberto  
ZAQUEIRA FERNANDEZ, Miguel A.  
ZIEGHENGIRT MENENDEZ, Salvador  
ZORILLA ROCHE, José R.  
ZORRILLA ZORRILLA, Vicente R.  
ZUBIZARRETA JORGE, Octavio E.  
ZUNIGA RIVAS, Mario



**17 DE ABRIL**



**GRITO DE GIRON**

## CUERPO DE AVIACION DE LA BRIGADA 2506

### PILOTOS

VILLAFANA MARTINEZ, Manuel  
COSME TORIBIO, Luis  
ZUÑIGA RIVAS, Mario  
VIANELLO ALACAN, Raúl (M)  
VARELA VIEYTES, Joaquín  
HERRERA CABRERA, Gonzalo  
CRESPO GRASCO, José (M)  
PONZOA ALVAREZ, Gustavo  
GARCIA FERNANDEZ, René  
PIEDRA NEGUERUELA, Osvaldo (M)  
FARIAS, Matías  
FERNANDEZ MON, Daniel (M)  
ALVAREZ CORTINA, Mario  
GARCIA FERNANDEZ, Crispín (M)  
SOTO VAZQUEZ, Antonio  
ROJAS GONZALEZ, Ignacio  
BARCARO SANCHEZ, Ignacio  
BOVO CARAS, Esteban  
CABALLERO GONZALEZ, Alfredo  
CARRO SUAREZ, Miguel A.  
PEREZ MENENDEZ, José  
CERECEDA COIRA, Castor  
VALDES CAMPANEL, Fausto  
FERRER GONZALEZ, Eduardo  
NAVARRO MACHO, Manuel  
GOMEZ GOMEZ, Fausto (M)  
GARCIA PUYADA, Sergio  
LUAICES SOTELO, César  
TELLECHEA MIRANDA, Mario

### CO-PILOTOS

CEDA REYES, Leonardo  
LAZO MARRERO, Reinaldo  
PEREZ LORENZO, Lorenzo (M)  
SALAS BARO, Antonio  
CABRERA RODRIGUEZ, Timoteo A.  
WHITEHOUSE INSUA, Eduardo  
BALBOA ALVARADO, José  
ALEXANDER DE LA CALLE, Guillermo  
CASTELLANOS, José M. (M)  
SECADES LOPEZ, Vicente  
GARCIA ACOSTA, Tristán  
ECHEVARRIA DIAZ, Esteban  
GINEBRA GRODERO, Mario (M)  
SOLIS GARIOL, Raúl  
CANO HERNANDEZ, Miguel

POLLON BLANCO, José E.  
HERRERA PEREZ, Eduardo  
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Eduardo  
BOURNE AVILA, Jaime

### NAVEGANTES

ALBERTY GARCIA, Alberto  
BATISTA HERNANDEZ, Nilo  
VAZQUEZ MARTINEZ, Raúl  
GONZALEZ RAMIREZ, Eddy (M)  
FERNANDEZ ARDOIS, Luis  
FERNANDEZ RUBIROSA, José (M)  
MIRALLES PVEDA, Salvador  
PEREZ RANGEL, Gastón (M)  
BAREA GUINEA, Eduardo  
LOPEZ DOMINGUEZ, Angel  
GONZALEZ ROMERO, Juan M. (M)  
AFONT RODRIGUEZ, Tomás  
PEREZ SORDO, Alberto  
GARCIA PUJOL, Ratael  
PEREZ RODRIGUEZ, Demetrio  
HERNANDEZ MARTINEZ, José  
MAZA BARRIOS, Alfredo de la  
VEGA VEGA, Oscar  
ALBERTY GARCIA, Armando  
HERNANDEZ ACOSTA, José  
GONZALEZ CARVAJAL, Benito R.  
GUTIERREZ COSSIO, José

### MEDICO

SOMEDEVILLA PARRA, Santiago

### ABOGADOS

COSSIO MARIL, Francisco  
MANITO MORALES, Gustavo

### DEPARTAMENTO DE ARMAMENTOS

GONZALEZ MATOS, Tomás  
SANCHEZ MONTESINOS, Ramiro  
COUCE LINARES, Jesús  
CABALLERO-GONZALEZ, Julio (M)  
LOPEZ GONZALEZ, Luis  
DIAZ SERAPIO, Eliseo

JORRIN PERDOMO, Gonzalo  
HERNANDEZ NUÑEZ, Raúl  
PEDRAJA, Antonio  
MARTINEZ VIERA, Domingo  
RABAGO FERNANDEZ, Eduardo  
FAJARDO ACANDA, Juan  
MESA CAMPOS, René  
GIRO PUYAN, Jorge  
FERNANDEZ ISLA, Ramón  
FORMOSO PENEDO, Juan A.  
VALLE SABATES, Jorge del  
LOPEZ DEL RINCON, Francisco  
GUTIERREZ TEXIDO, Rolando  
IZQUIERDO RAMIREZ, Orlando  
PELAEZ VILLAVICENCIO, Francisco  
FERNANDEZ CORREDERA, Rolando  
SUAREZ MARTELL, Orlando  
BORRAS MACIAS, Alfredo J.  
PEDROSO AMORES, Acelo  
PESTONIT, Julio

#### DEPARTAMENTO P.D.O.

VILLOLDO SAMPERA, Gustavo  
PEREZ MARTINEZ, Alberto  
REGALADO CHAVEZ, Luis  
VARONA FERNANDEZ, Héctor  
GONZALEZ REBULL, Julio  
GINEBRA GRODERO, Francisco  
CISNERO HERRERA, Salvador  
BALBONA HERNANDEZ, José A.  
GRANDA SALERMO, José M.  
BENGOCHEA PEREZ, Arturo  
GENER ALONSO, Otto (M)  
MARRILL ANGUERA, Eddy  
GARCIA CARTAYA, Federico  
FERNANDEZ PUENTES, Roberto  
REVUELTA SAN METERIO, Manuel  
FERRA MATAR, Nabi  
HERNANDEZ GAMIOTEA, Jesús  
GARRIDO INFANTE, Rolando  
GUTIERREZ CABEZA, Armando  
LOPEZ GELI, Santiago  
CORTEZ SILVERA, Camilo  
LEYVA URGARRIGA, René  
VALERA YANEZ, Alberto

#### ENFERMERIA

URIA HERNANDEZ, Luis  
GARRIGA CORNEJO, Ernesto

#### OFICIAL DE OPERACIONES

MEDEL BLANCO, Roberto

#### CAPELLAN

GAVERO PRIETO, Cipriano

#### DEPARTAMENTO DE MATERIALES

RUIZ ALVAREZ, Antonio  
GARCIA PUYADA, Elmo  
AGUIRRE MUÑIZ, José S. (M)

#### DEPARTAMENTO

#### TRANSPORTE RODADO

PUIG FERNANDEZ-COSSIO, Fernando  
NAVARRO GOMEZ, Daniel  
ORTA BETANCOURT, Santogil  
QUINONES MONTALVO, Humberto S.  
CARDENAS ADEAS, José F.

#### DEPARTAMENTO DE RADIO

ALFONSO BOBES, Mario  
LOPEZ CASTILLO, Raúl  
REYES MARTIN, Arcadio  
PEYNO INCLAN, Ernesto  
MARTINEZ ROIG, Oscar  
PICHARDO VAZQUEZ, Roberto  
FORMOSO PRIETO, Juan A.

#### DEPARTAMENTO DE MATERIALES

ROSA GONZALEZ, José  
ASTUDILLO OJEDA, Pablo  
LLERENA COYA, Alfredo  
SIERRA REY, Cándido  
GARCIA LOPEZ, Benigno  
GARCIA PEREZ, Roberto L.  
IÑIGO GARCIA, Pedro H.  
NELSON LETBRIGDE, Douglas  
ACOSTA RUIZ, Julio (M)  
NUNEZ AGUIAR, Reinaldo  
RAMIREZ SOSA, José

LOPEZ VÁLDES, Lorenzo C.  
 AVILA RUIZ, Manuel  
 NUÑEZ ROJAS, Sergio  
 TORRENTE IGLESIAS, Sergio  
 MORALES PELEGRIN, Miguel  
 VALDES CLARO, Pedro E.  
 ALPUIN, Celso B.  
 ROQUE, Luis  
 MARTINEZ GONZALEZ, Lutberto  
 PERDIGON FIGAROLA, Pedro  
 GIROLA NOUQUE, Héctor  
 ALEMANY, Miguel E.  
 HERNANDEZ REYES, Héctor  
 GONZALEZ GONZALEZ, Evaristo  
 CINES POU, Lázaro  
 VIVES RAMIREZ, Roberto  
 CALEJO ARGUELLES, Manuel  
 LEON LABRADOR, Rodovaldo  
 CABALLERO GARCIA, Julio (M)



**¡RUSOS,  
GO HOME!**





## PERSONAL NAVAL DE LA BRIGADA 2506

JAIME VARELA CANOSA  
Oficial de Enlace Naval

### Buque "Blagar"

JUAN COSCULLUELA IDUATE  
Navegante Oficial a cargo  
de la Tripulación Cubana

ROLANDO MOYA GARCIA  
Oficial Telegrafista

JOSE A. SALVAT ROMAGUERA  
Maquinista

DR. JUAN RODRIGUEZ PINTADO  
Médico

ORLANDO ROBAINA ANZOLA  
Telegrafista

ANDRES BENITEZ  
Capellán

AGUSTIN CARBALLO MILIAN  
Operador de Fonia

ARGE O RODRIGUEZ ODUARDO  
EMILIANO NORIEGA  
IBRAHIN BACALLAO FUNDORA  
GREGORIO AGUADO LOPEZ  
ORLANDO BAYONA TOME  
RAMON F. AGUILERA TORRES  
Timoneles

REINALDO SILVA ANTIGUA  
WILFREDO DIAZ MUÑOZ  
JUAN HERNANDEZ SANCHEZ  
Marineros de Cubierta

MANUEL RODRIGUEZ QUINTANA  
SERVANDO C. LOPEZ JIMENEZ  
Maquinista

JOSE A. GONZALEZ CONSUEGRA  
ENRIQUE RODRIGUEZ  
Engrasadores

JULIO OROPESA CORBO  
Ayudante de Cocina

ANTONIO DEL VALLE GONZALEZ  
Camarero de Oficiales

ANTONIO SOMODEVILLA PADILLA  
Camarero de Tripulación

REINALDO MARTINEZ DE LA PAZ  
Sanitario

MANUEL OTANO  
Engrasador Ayudante

EDUARDO HERNANDEZ HOYOS  
Ayudante Artillero

HERMO MARTIN CARRERA CORREA  
CARLOS RODRIGUEZ MUÑOZ  
Ayudante de Cocina

### Buque "Barbara J"

OSVALDO IGUANZO SABATIER  
2do. Comandante

ANTONIO V. CAMPELO PEREIRA  
3er. Oficial

DR. SERGIO RODRIGUEZ SANCHEZ  
Médico

FELIX LIMA LEY  
RODOLFO A. LLAMAS CAMPOS  
Telegrafistas

ORLANDO F. ARRAZOLA RODRIGUEZ  
Artillero, Jefe Team Especial

ORESTES PEREZ HERNANDEZ  
BERNARDO VERA GONZALEZ  
LEONARDO SANTANA SANCHEZ  
Maquinistas

ROBERTO PEREZ LUZARDO  
Contramaestre

CARLOS LOPEZ FERNANDEZ  
Operador de Radio

HUMBERTO ULLOA HERNANDEZ  
RENE MIYAYA ROMAN  
MANUEL GALLEGOS  
JULIAN PEDROSO  
ALFREDO LOPEZ  
Artilleros

EUGENIO LEOPOLDO SANCHEZ

ERACLIO MARRERO SANCHEZ  
Marineros de Cubierta

OSVALDO FERNANDEZ MARRERO  
ARMANDO GONZALEZ HERNANDEZ  
MARIO COLLAZO BERNAL  
Lanchas de Desembarco

JULIAN BUZNEGO CASTELLANOS  
LAZARO LORENZO CUESTA  
Timoneles

### "SS Atlántico"

ANGEL MARURI LANDA  
Capitán (AT)

OSCAR FERNANDEZ  
1er Oficial (AT)

ANGEL MARURI ALBIO  
2do Oficial (AT)

EUGENIO ZUBIETA  
Jefe de Máquinas (AT)

URBANO FERNANDEZ  
PEDRO OCHOANTERANA  
Oficiales de Máquinas (AT)

SANTIAGO GARCIA  
Telegrafista

FRANCISCO A. ESCOBAR  
Jefe de Artilleros

JUAN BERGONDO  
Contraestre (AT)

AGUSTIN REYES  
ABELARDO SANCHEZ  
Marineros (AT)

ARTURO FLORES  
JULIO GARCIA  
Engrasadores

RAMON FUCH ORTEGA  
JOSE CUELLAR SANCHEZ  
RAMON MACHIN MOLINA  
LUIS PADRON MOLINA  
GILBERTO AZCUY  
ENRIQUE DELGADO CUZA  
ISMAEL RODRIGUEZ PAZ

RUBEN DURAN GALLO  
BASILIO PANEQUE  
FRANCISCO ANTICH  
Artilleros

### SS "Río Escondido"

AGUSTIN TIRADO  
Capitán (AT)

ENRIQUE GARCIA BATISTA  
1er Oficial (AT)

JUAN ESTRADA  
Jefe de Máquinas (AT)

HECTOR LOPEZ  
Oficial de Máquinas (AT)

OSVALDO COELLO DIAZ  
Telegrafista

EDUARDO PENA  
Jefe de Artilleros

MANUEL LAGO SIABA  
Contraestre (AT)

EUGENIO OLINIK OLINIK  
MIGUEL RAMOS TEMPRANA  
MARTIN MARTINEZ FERNANDEZ  
Engrasadores (AT)  
JOSE PUMARADA GARCIA  
JOSE VENTOSA CAAMAÑO  
BERNARDO GUTIERREZ GONZALEZ  
Marineros

MANUEL MARINO  
Carpintero

JOSE MARIA CERNADA  
Cocinero

CARLOS PADRON SUAREZ  
Ayudante de Cocina

BENITO RODRIGUEZ AGUILLEIRO  
Camarero

ALFONSO ALBERTI  
LUIS CAVALEIRO SILVA  
CARLOS UZ PACIO  
JOSE SILVEIRA  
JOSE M. GONZALEZ

MIGUEL AVILA CANCIO  
ROY LACRET  
JOSE R. FERNANDEZ  
PABLO C. MUT MONTERO  
JUAN GARCIA  
Artilleros

OVIDIO CORTES  
Jefe de Lanchas

**SS "Caribe"**

SANTIAGO ALVAREZ  
Encargado del Personal

ORESTES SENON  
Capitán

FULGENCIO CARBALLO  
1er Oficial

ANTONIO ESCANDEL FLORIT  
Navegante Artillero

JOSE GANDARA  
Jefe de Máquinas

TEODORO TEJEDA SETIEN  
BARTOLOME DIAZ CRUZ  
Telegrafistas

JUAN LABRADOR POZAS  
Oficinista

JOSE M. GOMEZ PASCUAL  
PEDRO P. PEREZ GONZALEZ  
JOSE F. VICHOT RUIZ  
ENRIQUE LOPEZ  
GONZALO LISTA  
SERGIO FERNANDEZ  
ALFONSO TORRES  
CARLOS LEGORBURU  
Artilleros

RAMON DIAZ BLANCO  
Marinero

CONRADO PEREZ  
Cocinero

EMILIO DURAN  
MANUEL FERNANDEZ  
NELSON SOLER  
GERARDO ESTEVEZ  
JOSE MOYA

SANTIAGO SAN JUAN  
ERASMO CEPEDA  
EUSEBIO HERRERA  
FELIPE LOPEZ  
JAVIER ZABALA  
Tripulantes

**SS "Houston"**

LUIS MORSE DELGADO  
Capitán

JOSE G. RIOS RISECH  
1er. Oficial

ULISES CARBO YANEZ  
2do. Oficial

ENRIQUE SANCHEZ GARCIA  
Jefe de Máquinas

JOSE B. GONZALEZ  
Oficial de Máquinas

FELIX F. HERRERA JIMENEZ  
Telegrafista

EVELIO BORREGO CARBALLO  
Jefe de Artilleros

MANUEL PEREZ SALVADOR  
TOMAS RODRIGUEZ FUENTES  
JUAN NOVATON  
DOMILIANO VAZQUEZ CARDENAS  
ORLANDO SIERRA  
JOSE REYES  
AUGUSTO PUPO MASTRAPA  
FAUSTINO MARTINEZ  
AQUILES NAVARRO  
CEFERINO ECHEVARRIA  
Artilleros

JORGE O. HERNANDEZ  
Sanitario

JULIO BENITO VALDES  
Contra maestre

LUIS MARTINEZ RIESGO  
JOSE J. ECHEVARRIA GISPERT  
GERMAN LUIS PALOMO  
MIGUEL GARCIA GARCIA  
Timoneles

HERIBERTO VILLAMIL RODRIGUEZ  
Panolero

LUCIO MARTIN SUAREZ  
Ayudante de Máquina

JOSE R. MARTIN SUAREZ  
ANGEL A. GONZALEZ  
DESIDERIO SANCHEZ  
Engrasadores

ARNOL MONTAYA BRUNO  
RAMUNDO GUERRA MOYA  
Fogoneros

JOAQUIN PENA CID  
OSVALDO A. CEPERO  
Camareros

### **Buque "Santa Ana"**

RENATO DIAZ BLANCO  
A Cargo Operación Naval

HUMBERTO FONTANA  
Médico

SALVADOR HERNANDEZ  
ANTONIO CASTELLANOS SUAREZ  
Telegrafistas

LUIS FERNANDEZ BARRIOS  
2do. Sr. DIAZ BLANCO  
Artillero

SANDALIO SUAREZ DEL REAL  
Jefe Per. Lanchas Desembarco

RENE RODRIGUEZ  
1er Oficial

ZENEN BRITO ALFONSO  
Jefe de Artilleros

JOAQUIN RUIZ  
RAFAEL FRAGA  
CARLOS PALACIO  
ALBERTO CUERVO LARA  
ROGER TOLEDO  
Artilleros

CESAR CRUZ  
Fotógrafo

MARCELINO MORENO HERNANDEZ  
RAUL DAVILA  
JORGE MACKENZIE  
RODOLFO ACUÑA BRUCES  
JOSE F. CASIELLES MARCOS  
MANUEL ROQUE  
ENRIQUE DIAZ  
Lanchas de Desembarco

TOMAS RODRIGUEZ ALEGRA  
Auxiliar del Puente

ROLANDO BORREGO  
VICTOREANO DALMAU  
EDUARDO MIRANDA  
Timoneles

JOSE RAMON SALGADO  
IBEIS WATER  
TELMO DALMAU  
Maquinistas

GILBERTO ROQUE  
RAUL ALVAREZ  
Cocineros

RAFAEL PUIG  
Contra maestre

### **SS "Lake Charles"**

FERNANDO MARURI LANDA  
Capitán

NICOLAS CARTAYA LOPEZ  
Jefe de Máquinas y del Pers.

LUIS RODRIGUEZ  
Navegante

CEFERINO V. PALMER  
Telegrafista

EUGENIO GESTIDO RIOBO  
Jefe de Máquinas

ANTONIO GESTIDO PENA  
ALFONSO PEREIRA DURAN  
Oficiales de Máquinas

SORIANO SANTOME GESTIDO  
TOMAS GONZALEZ GOMEZ  
LAUREANO RODRIGUEZ MORAN  
Engrasadores

FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ  
DIEGO GONZALEZ MARTINEZ  
Fogoneros

JUAN BUJIA VAZQUEZ  
Panolero

FRANCISCO BALADO VILA  
Marinero

JOSE GARCIA  
Camarero

JOSE WONG  
ROBERTO FERNANDEZ  
Cocineros

PEDRO OTONIEL PEÑA  
JESUS BLANCO HERNANDEZ  
ANDRES PEREZ SANCHEZ  
ORLANDO CABRERA  
NELSON ENRIQUEZ  
MIGUEL BRITO  
GUILLERMO RODRIGUEZ  
JUAN GONZALEZ  
PEDRO H. DE MENDOZA  
Artilleros

MARIO MUÑOZ  
AGUSTIN VIZCAINO  
Timoneles

### **Buque "Sea Gull"**

MIGUEL PONS GOIZUETA  
Jefe Operación Naval

ALEJANDRO BROOKS ABELLA  
Capitán del buque

MARIO LAMAR MAZA  
2do. Comandante

PEDRO GOMEZ GOMEZ  
Telegrafista

PEDRO BETANCOURT VAZQUEZ  
Jefe de Máquinas

FELIX A. DOMINGUEZ  
Maquinista

ROGELIO DE LOS SANTOS  
MODESTO C. GARCIA MENDEZ  
MIGUEL DEL VALLE GONZALEZ  
Artilleros

GUIDO ECHEVARRIA  
Marinero

ARCANGEL AMADOR  
Contra maestres

### **TEAM DE DEMOLICION SUBMARINA**

JOSE E. ALONSO LAMAR  
Al Mando del Team

FELIPE SILVA CARDENAS  
OCTAVIO SOTO HERNANDEZ  
AMADO CANTILLO HUGUET  
EDUARDO ZAYAS-BAZAN

JORGE SILVA PEDROSO  
CARLOS BETANCOURT RAMOS  
CARLOS FONT BOULLOSA  
ANDRES PRUNA BERTOT  
BLAS CASARES ROVIROSA  
JESUS LLAMA MUÑOZ  
Hombres-Ranas

### **LANCHAS DE DESEMBARCO**

#### **LCU'S No. 1**

PEDRO ZARAGOZA  
Al Mando

RAUL ARANGO DE LA NOVAL  
Contraestrella

ABELARDO MARRERO  
Jefe de Máquinas

LUIS LASVAL LEON  
NARCE RODRIGUEZ  
Máquinas

PEDRO MARTINEZ  
HECTOR MENDOZA  
FERNANDO BALDOMERO  
ANTONIO PEREZ ROJAS  
BIENVENIDO ECHEVARRIA  
Artilleros

## **LCU'S No. 2**

DOMINGO N. VIDAL PORTERO  
Al Mando

CECILIO G. MORALES  
Contramaestre

JOSE MADRIGAL  
Jefe de Máquinas

VICENTE MONTESINO CANALES  
JESUS MADRIGAL  
Máquinas

RAUL SOTO CASTELL  
ENRIQUE HERNANDEZ ACEVEDO  
MIGUEL ANGEL ESPINOSA  
Artilleros

GASTON LIMA FERNANDEZ  
Timonel

MIGUEL A. RUBARCABA  
Marinero de Cubierta

## **LCU'S No. 3**

JOSE S. PEREZ ALVAREZ  
Al Mando

ARMANDO MARTINEZ DELGADO  
Contramaestre

SANTIAGO GONZALEZ  
Jefe de Máquinas

LUIS CAMPUZANO PEREZ  
EDUARDO A. DELGADO  
Máquinas

JOSE L. DIAZ FERRER  
SALVADOR FLORES RODRIGUEZ  
FRANCISCO RODRIGUEZ  
Artilleros

OTTO VALDES CASTILLO  
JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ  
Marineros de Cubierta

EVARISTO BENCOMO PEREZ  
Sanitario-Artillero

## **LCVP'S No. 1**

VICENTE CARMONA  
Al Mando

ROBERTO SALAS AMARO  
Máquinas

ISMAEL RODRIGUEZ HERNANDEZ  
Artilleros

## **LCVP'S No. 2**

MODESTO CARMONA  
Al Mando

RAMON O. SUAREZ PEREZ  
Máquinas

IDELFONSO MORO PEREZ  
Artillero

## **LCVP'S No. 3**

ENRIQUE MORENO  
Al Mando

AUGUSTO RODRIGUEZ  
Máquinas

JOSE GONZALEZ ALVARADO  
Artillero

## **LCVP'S No. 4**

ADOLFO GARCIA  
Al Mando

JOSE GARCIA  
Máquinas

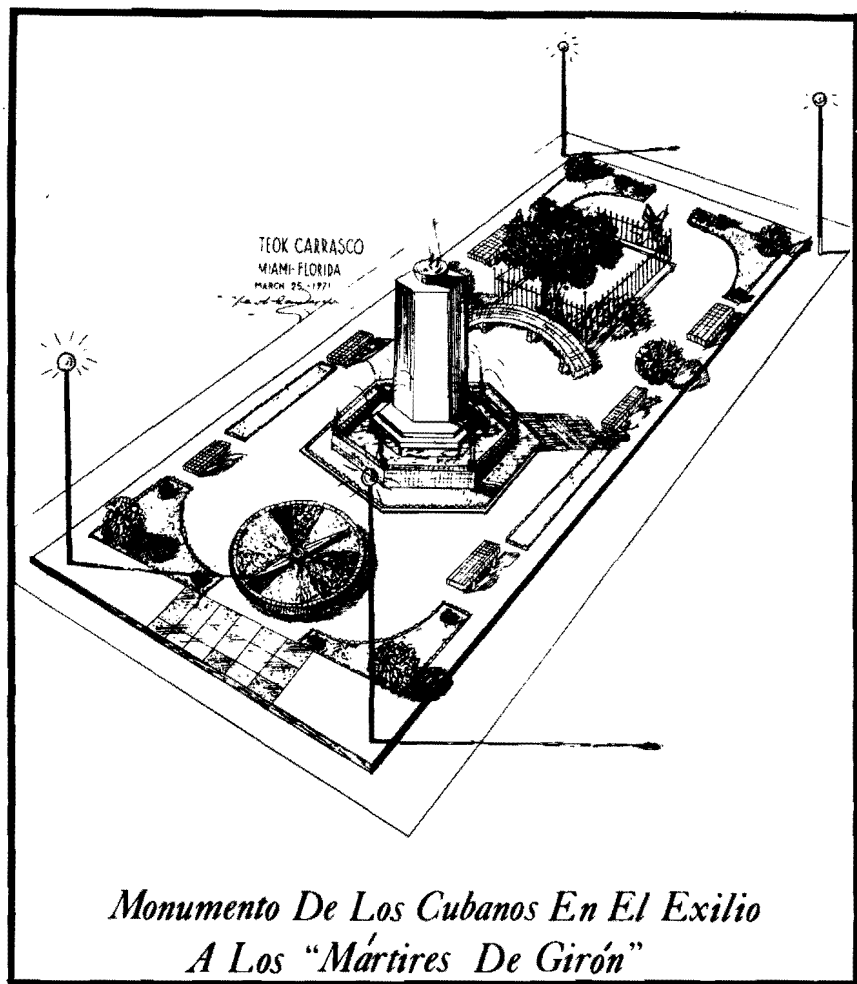
RENE RODRIGUEZ  
Artillero

# LEGION DE HEROES

ACOSTA RUIZ, Julio  
ALEMAN ALEMAN, Eufrasio  
ALEMAN ARMENTEROS, Elio  
AMARO ABREU, Pedro I.  
AMARO DIAZ, Antonio  
AMORIN SOTELO, Roberto  
ARIZA GARCIA, Carlos  
BLANCO CRUZ, Benito  
BLANCO NAVARRO, Manuel  
BORRAS GUTIERREZ, José  
CABALLERO GONZALEZ, Julio  
CAMEJO LOPEZ, Ovidio  
CAMPO GUTIERREZ, Rafael  
CAÑIZARES GAMBOA, Armando  
CARMENATE CEBRIAN, Marcelo  
CARRAZANA TRIMIÑO,  
José Ramón  
CASANOVA GOMEZ, Fernando  
CASAS ESCOBEDO, Eduardo de las  
CATA CORDOVES, José  
CERVANTES LAGO, Alfredo José  
CRESCO GRASSO, José A.  
CRUZ DE LA TORRE, Clemente I.  
GUELLAR ALONSO, Pedro Sergio  
CUERVO FERNANDEZ, Gustavo  
DIAZ MILIAN, Osvaldo  
DIAZ POU, Antonio  
FERNANDEZ CABRERA, Francisco I.  
FERNANDEZ MON, Daniel  
FERNANDEZ ROVIROSA, José A.  
GALVEZ LOPEZ, Mario  
GARCIA-MONTES ANGULO, José  
GARCIA FERNANDEZ, Crispin Lucio  
GARCIA-MENOCAL FOWLER, Raúl  
GARCIA ROSALES, Manuel de J.  
GARCIA TURÍNO, Marcos Tulio  
GARCIA-VILLALTA ESPINOSA,  
Jorge  
GINORIO MULGADO, Ramón  
GONZALEZ LEON, Víctor I.  
GONZALEZ RAMIREZ, Eduardo  
GONZALEZ RECIO, Alberto  
GONZALEZ ROMERO, Juan  
GUAS DECALL, Carlos  
GUERRAS GUTIERREZ, Omar  
GUIN GUTIERREZ, Guillermo E.  
HERNANDEZ COSIO, Ernesto Ibrahin  
HERNANDEZ RAMIREZ, Gilberto

JONES CASTRO, Jorge  
JULIEN PADRON, Carlos  
KIN YUN, Jorge  
KOCH GENE, Hermán  
LEON LEON, Vicente  
MACIA DEL MONTE, José Ignacio  
MILLAN VELASCO, José Santos  
MONTES DE OCA CEBALLOS, Justo  
NAPOLES VIQUEIRA, Marcelo J.  
NORDA ROQUE, Pedro Raúl  
ORIA FINALES, Luis  
OROPESA DELGADO, Mario  
PADRON CARDENAS, Antonio  
PASTRANA SANTOS, Angel  
PEREZ CRUZATA, Roberto  
PEREZ LORENZO, Lorenzo  
PEREZ RANGEL, Gastón  
PIEDRA NEGUERUELA, Osvaldo  
PUIG MIYAR, Manuel  
QUINTANA PEREDA,  
Hermilio Benjamín  
RAMOS ALONSO, Antonio L.  
RAMOS ALVAREZ, Santos  
RIONDA DEL MONTE, Manuel  
ROJAS CASTELLANOS, Jorge  
RODON CAMINERO, Oscar Felipe  
RODRIGUEZ PEDROSO, Rogelio  
RODRIGUEZ-SANTANA ESTEVEZ,  
Carlos  
ROJAS RAMOS, Pablo Hugo  
SALICIO SANCHEZ, Francisco  
SANCHEZ GRANDAL, Antonio Amado  
SANTANA GONZALEZ, Moisés  
SANTOS MOLINA, Mariano  
SERRANO CAMEJO, Félix Tomás  
SOLER ESTRADA, Ambrosio  
SOLER PUIG, Rafael  
SOLIS SHELTON, Carlos  
SUAREZ SORIS, Antonio Emiliano  
TAMAYO COMPANS, Ramón Luis  
VALLE MARTI, Alejandro del  
VERA ORTIZ, Ruben  
VIANELLO ALACAN, Raúl  
VIDAL MAZOLA, Reinaldo  
VILA ACEBAL, Víctor Manuel  
VILA FIGUERAS, Gustavo  
VILARCHAO QUINTANA, Jesús  
VILARELLO TABARES, José Daniel

# MARTIRES DE GIRON





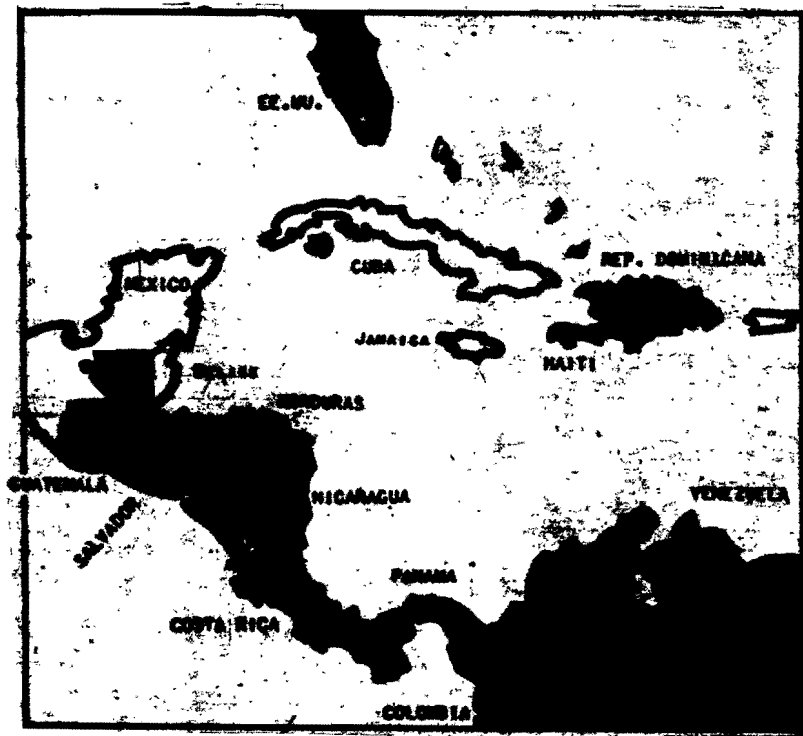
**Patriotas cubanos acuartelados en la FINCA "HOMESTEAD", a cargo de Francisco Cruz de la Torre, que integraban cuatro pelotones listos para embarcar hacia Cuba y unirse a la Brigada 2506. Ordenes posteriores imposibilitaron su embarque.**

ALVAREZ, Francisco  
ALMINAQUE, Conrado  
ALFONSO, Antonio  
ARANGO, Carlos  
ARTALEJO, Enrique  
ARROCHA, Francisco  
ARTIGAS, Jesús  
ANILLO, Antonio  
BADIAS, Santiago  
BALADO, Carlos  
BARRERA, Jorge  
BAHADUE, T.  
BETANCOURT, Juan  
BODELO, Héctor  
BRETON, Rafael  
BROWER, Emilio  
CARRILLO, Tulio E.  
CANALES, Rafael  
CASAÑAS, Luis  
CARRAZANA, Dilio  
CATA, José  
CAÑETE, Ricardo  
CICERARO, Juan  
COUZO, Jesús  
COTO, Angel  
CORDERO, Hipólito F.  
CORDERO, Orlando  
CLARK, Lucas  
CODE, Antonio  
CRUZ DE LA TORRE, Francisco  
CALLAVA VIDAL, Efraín  
DIAZ ILLAS, Oscar  
DIEGO, Joaquín R.  
CAMPA, Antonio de la  
FERNANDEZ, Celestino  
FERNANDEZ, Alberto  
FERNANDEZ, Isidoro  
FERRER PEREZ, Mario  
FELISOLA, Elpidio  
FUENTES, Rolando  
FUENTES BRITO, Orlando  
FUENTES, Orlando  
FRANCHI-HERRERA, Rafael  
FORNARIS, Camilo M.  
GALINDEZ MESA, Emilio  
GALVET, Francisco  
GAHERING, Francisco  
GARCIA, Tomás

GARCIA RODRIGUEZ, Pedro  
GARCIA TOLEDO, Horacio  
GOMEZ, Emilio  
GONZALEZ, Santiago  
GONZALEZ DEL VALLE, Vicente  
GONZALEZ, Silvino  
GONZALEZ PRIETO, Mario  
GONZALEZ CRUS, Víctor  
GONZALEZ, Ramón  
GONZALEZ, Adrian  
GONZALEZ, Juan  
GUTIERREZ, José  
GUERRA, Israel  
GRANJA, Raúl  
HERRERA, Sergio  
HERNANDO, José M.  
HERRAN, Alberto  
HERNANDEZ-SORZANO, Atanasio  
HERNANDEZ, Lázaro  
HERNANDEZ, Octavio  
HERNANDEZ, Julio  
IGLESIAS, Wilfredo  
LARRAZ, José  
LASTRES ESTUPIÑAN, Guillermo  
LARA, Ramón  
LARRENA FALCON, Antonio  
LEICHTL CRUZ, René  
LEON FIGUEROA, Nelson  
LIVERMORE, Jorge  
LOPEZ ARENOSA, Elio  
LUZARRAGA, Jacinto  
LUGO, Aurelio  
MARTINEZ, Esteban  
MARTINEZ, Félix C.  
MARTINEZ, Luis  
MARTINEZ A. Emiliano  
MARTINEZ MOREJON, Ramón  
MARTINEZ, Félix  
MACEIRA, Leonardo  
MARTY, Francisco  
MANTILLA, Noelio E.  
MALARET, Aniceto  
MEDEROS, Eligio  
MEDINA, Carlos  
MEDINA, Rafael  
MIRANDA, Sixto  
MORALES NAVARRETE, Ricardo  
MONTALVO, Juan

MOYA, José  
MUÑOZ, Rafael  
MORENO, Bernardo  
MELLADO RODRIGUEZ, Alberto  
NOVO, Ignacio  
OBREGON, Carlos  
OMECHAVARRIA, Gerardo  
PABLOVICH, Juan  
PANA, Fernando  
PINO TEUS, Luis del  
PASTOR, Manuel  
PAGES IGLESIAS, Félix  
PEREZ, Carlos M.  
PEREZ, Ricardo  
PELAEZ, Rafael  
PELEGRIN PAUSIDES, Juan  
PIÑEIRO, Pedro R.  
PINO, Leopoldo  
PONCE, Héctor  
REMON ARIAS, José  
RIVAS, Ramón  
ROQUETA, Federico  
ROSALES, Armando  
RODRIGUEZ LARIO, Manuel

RODRIGUEZ, Fabio  
RODRIGUEZ, Manuel  
ROURA, Sergio  
SALAZAR, José  
SANCHEZ BRETON, Luis  
SANCHEZ PADRON, Orlando  
SEISDEDOS, Eduardo  
SESMA, Mario  
SILVA, Tulio  
SILVA, Alvaro  
SOTO, Martín  
SOTO, Rolando de  
SORONDO, Máximo  
SORONDO, Leonel  
SOTO GARCIA, Isidoro  
SUAREZ, José  
TELLA, Eduardo  
VAZQUEZ GARCIA, Bartolo  
VILLADA, José M.  
VILLARIN, Fernando  
VINET SANCHEZ, Pablo  
ZAROGOZA, Jorge  
ZAROGOZA, Marcos



## BATALLA DE PLAYA GIRON

### CAMPESINOS MUERTOS

ANGULO, José María  
CASTELLANOS AVILA, Jorge  
EGOZQUE ROSAS, Nicanor  
FILGUEIRAS, Primo  
GARCIA, Rolando  
GONZALO PEREZ, José  
HERNANDEZ MONTE DE OCA,  
Enrique  
LAZO DE LA VEGA QUINTANA,  
José M.  
LOPEZ TRIANA, Armando  
LOPEZ, Osvaldo  
MEL, Ramos  
MORALES, Jesús  
ORTIZ, María  
REYES, José Ramón  
SIERRA, Leovigildo  
TRIANA, Juan  
VERDE RAMOS, Julio

## BATALLA DE PLAYA GIRON

### COMUNISTAS MUERTOS

#### A

ABREU, Ignacio R.  
ACOSTA HERRERA, Orestes  
AGUADO GERARDO, Félix  
ALARCON RODRIGUEZ, Juan  
ALFONSO DELGADO, Jorge  
ALFONSO SILVA TABLADA, Luis  
ALVAREZ GONZALEZ, Emiliano  
ALVAREZ MUÑOZ, Dagoberto  
ARENCIBIA, Donatilo  
ARGUELLES CAMEJO, Claudio

#### B

BAEZ VAZQUEZ, Ramón E.  
BANULS PERERA, José Miguel  
BARO BARO, Eugenio  
BATISTA PEÑA, Héctor  
BAUDINOT PINEDA, Emilio  
BELTRAN MOGENA, Alejandro  
BETANCOURT ARIAS, Wilfredo  
BETANCOURT, Ramiro  
BORRAS ASTORGA, Pedro  
BURGO PALMA, Argenis

#### C

CABRERA LOPEZ, Gregorio  
CABRERA REYES, Segundino W.  
CANTERO IBANEZ, Enrique  
CAÑER ENRIQUEZ, Eusebio  
CARDONA BRAVO, Juan D.  
CARBO RICARDO, Luis A.  
CARINI MILLAN, Rafael A.  
CHAVIANO CHAVEZ, José L.  
CORBO RICARDO, Luis Artemio  
CORTES IGLESIAS, Heriberto

#### D

DIAZ ALFONSO, Sandalio R.  
DIAZ GONZALEZ, Juan A.  
DIAZ PEREZ, Giraldo  
DIAZ RODRIGUEZ, Wilfredo  
DIAZ VALDES, Juan M.

#### E

EGOZCUE ROSAS, Nicanor  
ESPINOSA ARMENTEROS, Rafael  
ESPINOSA LOPEZ, Rolando  
ESPINOSA PEREZ, Efraín I.

#### F

FALCON GARCIA, Jesús  
FERNANDEZ ALVAREZ, Rodolfo  
FERNANDEZ ALVAREZ, Silvio  
FERNANDEZ ESTEVEZ, Velson  
FERNANDEZ PEREZ, Roberto  
FERNANDEZ RODRIGUEZ, Luis  
FERNANDEZ VARGAS, Antero  
FERRER FALCON, Luis  
FILGUEIRAS RODRIGUEZ, Primitivo  
FILGUEIRA SOLIS, Pedro  
FLEITAS MARTINEZ, Baudilio  
FLORES DIAZ, Roberto  
FONSECA ALVAREZ, Pedro  
FRAGA MORENO, Juan de Dios  
FUENTES CANO, José R.

#### G

GALAN MORA, Manuel  
GALARRAGA RODRIGUEZ, Enrique  
CARAY LEON, Benito J.  
CARAY LEON, Jesús  
GARCIA DELGADO, Eduardo  
GARCIA GARCIA, Orlando

GARCIA HERNÁNDEZ, Octavio  
GARCIA SAROZA, Orestes  
GOMEZ CABRERA, Wilfredo  
GOMEZ NUÑEZ, Adalberto  
GOMEZ NUÑEZ, Alberto  
GONCE CABRERA, Wilfredo  
GONZALEZ GALAINENA, Reinaldo F.  
GONZALEZ MARTINEZ, Rufino  
GONZALEZ MORERA, Gil A.  
GONZALEZ MORENO, G.A.  
GONZALEZ SANCHEZ, Antonio J.  
GUERRA ORAMAS, Angel  
GUEVARA CARVAJAL, Macario  
GUTIERREZ AGUADO, Marcelino

## H

HERNANDEZ CANO, Alberto J.  
HERNANDEZ ESPINOSA, Daniel  
HERNANDEZ GONZALEZ, Angel  
HERNANTES MONTE DE OCA, Enrique  
HERNANDEZ ROSALES, Walfrido  
HIDALGO DIAZ, Julio

## I

ISALUN BUCHILLON, Donatilo  
IZQUIERDO RAMIREZ, Eusebio R.

## J

JAUREGUI DIAZ, Ramón  
JIMENEZ OLIVERA, José Luis  
JIMENEZ PALOMINO, Diosmedes

## K

KLEIN, Martin

## L

LAZO DE LA VEGA, José Manuel  
LEON, Benito  
LEON MONTES DE OCA, Luis  
LOPEZ LOPEZ, Osvaldo  
LOPEZ MOSQUERA, Amador  
LOPEZ MUSTELIER, Luis  
LOYARTE LOPEZ, Carlos M.  
LLERENA RAVELO, Elio

## M

MARTINEZ GARCIA, Alberto  
MARTINEZ PARETS, José Luis  
MANDINA NAVARRO, Reinaldo  
MARRERO FERRERA, Agustín  
MIRANDA DIAZ, Cecilio  
MORALES BONACHEA, Rafael  
MORENO GARCIA, Benjamín  
MORALES HERNANDEZ, Alvaro

## N

NOA DIAZ, Alfredo de Jesús

## O

OLANO ALVAREZ, Andrés

## P

PADRON ARMENTEROS, Julio  
PALACIO BARO, Inocente A.  
PALMERO VIZCAINO, Tomás  
PARRA GONGORA, Armando  
PEÑA DIAZ, Ramón  
PEON PRIETO, Ramón  
PEREZ IZNAGA, Luis  
PEREZ MACHADO, José A.  
PEREZ REYES, Víctor M.  
PEREZ SANTANA, José A.  
PLACERES BARCAZA, Alfredo  
POL MACHADO, Ramón  
PORTUONDO BOULY, Pedro  
POSSE ORTA, Bernardo  
PRADO RODRIGUEZ, Pablo  
PRIETO DELGADO, Juan

## Q

QUINTANA LOPEZ, Pedro A.

## R

RAMOS VELAZCO, Armando  
REYES LEONARDO, Juan de Mata  
REYES MORO, José R.  
REYES PEREZ, Víctor M.  
RIVERO ALAMO, Hugo

RIVERON LOPEZ, Sofiel  
ROJAS MENDOZA, Raúl  
ROJAS MONTALVO, Dagoberto  
ROJAS SALINAS, Santiago  
RODRIGUEZ GONZALEZ, Julio L.  
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Iluminado  
RODRIGUEZ SANTANA, Pedro  
RODRIGUEZ SARMIENTO, Roberto  
ROSALES, Wilfredo  
RUIZ SERNA, Juan

S

SAEZ VAZQUEZ, Ramón E.  
SANCHEZ GOMEZ, Julián R.  
SENAREGA DEL SOL, Roberto  
SIERRA BARO, Leovigildo  
SILVA TABLADA, Luis Alfonso  
SOSA MORALES, José Alfredo  
SOSA RUISECO, Ciro  
SUAREZ ALBO, Rufino del Carmen  
SUAREZ ORAMAS, Pedro

T

TAMAYO RODRIGUEZ, José Mariano  
TORRES CANALS, José M.  
TORRES PORTALES, Angel  
TORRES RUIZ, Martín  
TRIANA PEREZ, Juan A.

U

ULLOA ARAUZ, Carlos

V

VALDES LOPEZ, Juan  
VALDES RODRIGUEZ, Luis  
VALDES RUIZ, Crecencio  
VALDIVIA FERNANDEZ, Rolando  
VALLADARES GUERRA, Pedro  
VASALLO, Reinerio  
VEGA O'CONNOR, Rolando  
VEITIA ALFONSO, Pablo  
VERDE RAMOS, Julio  
VIDAL VALDES, Adalberto  
VILCHES ROQUE, Miguel  
VILLAFUERTE VAZQUEZ,  
Angel de Jesús

## BATALLA DE GIRON

### MILITARES COMUNISTAS MUTILADOS

CARDENAS GARCIA, Esmely  
FERNANDEZ, Dagoberto  
GROSSO PUJOL, Antonio  
OTERO, Enrique  
REYES DAVALOS, Miguel A.  
RUBIO BALBIN, Darío

### MILITARES COMUNISTAS HERIDOS

ABREU ARIAS, René  
ALONSO, Ignacio  
ARIZON, Mariano  
BANUS, José Jorge  
BELLO TORRES, José  
BLANCO, Manuel  
CASALL GUERRA, Jesús  
CIMADEVILLA, Lázaro J.  
COLINEAUX, Justo  
DIAZ VALDES, Alberto  
DIAZ TORRIENTE, Armando  
FAZENDA, Reynaldo  
FERNANDEZ CASTRO, Luis  
GRANDALL AZUA, Jorge  
HECHEVARRIA GONZALEZ, Raúl  
LOYNAZ PEREZ, René  
MARIANO CISNERO, Rafael  
MARTIN VAZQUEZ, Orlando  
NICOLETO LAMAR, Jorge A.  
NODA ALVAREZ, Valentín  
PEREZ CORTES, Eutimio  
POLANCO LOMBILLO, Braulio  
RODRIGUEZ, Carlos  
RODRIGUEZ PEREZ, Emilio  
SANAME, Rafael  
SEIJAS ALOMA, Marcelino R.  
SUZARTE BUENO, Fermín  
TARTABULL, Santiago  
TORRES, Francisco  
VAZQUEZ CONDE, Lino  
YERA DIEGO, José  
ZUÑIGA ORTIZ, Orestes

## PILOTOS COMUNISTAS

ACOSTA HERRERA, Orestes	GUERRERO, Ernesto
BOURZAC, Gustavo	LAGAS, Jaquet
CABRERAS, Enrique	NOA DIAZ, Alfredo de Jesús
PINO, Rafael del	PRENDES, Alvaro
DOUGLAS, Rudo	TORRES RUIZ, Martín
FERNANDEZ, Alberto	ULLOA ARAUZ, Carlos
GONZALEZ GALAINENA, Reinaldo F.	

### AVIONES CUBANOS DERRIBADOS POR LOS COMUNISTAS

ALVARO PRENDES .....	2
ENRIQUE CARRERAS ROJAS .....	2
RAFAEL DEL PINO .....	1
ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ .....	1
DOUGLAS ROOD SANCHEZ MOLA .....	<u>1</u>
Total .....	7

### RELACION DE VUELOS REALIZADOS POR LOS AVIADORES COMUNISTAS

ALVARO PRENDES QUINTANA .....	14
RAFAEL DEL PINO DIAZ .....	10
ALBERTO FERNANDEZ FERNANDEZ .....	9
GUSTAVO BOUZAR .....	8
JAQUET LAGAS MARRERO .....	8
ENRIQUE CARRERAS ROJAS .....	7
DOUGLAS ROOD SANCHEZ MOLA .....	7
ERNESTO GUERRERO .....	4
LUIS SILVA TABLADA .....	2
CARLOS ULLOA .....	<u>1</u>
Total .....	70

**TRIPULACION DEL AVION  
DURANTE EL VUELO 909**

CAPITAN PILOTO ..... ENRIQUE CARRERAS  
BOMBARDEADOR ..... VICTOR HERNANDEZ  
ARTILLERO ..... RAUL CALZADO  
MECANICO ..... DOMINGO MARTINEZ

**TRIPULACION DEL AVION  
DURANTE EL VUELO 915**

CAPITAN PILOTO ..... JACQUES LAGAS  
BOMBARDEADOR ..... JUAN SUAREZ PLAZA  
ARTILLERO ..... PEDRO DELGADO  
MECANICO ..... ADRIANO SANCHEZ

**TRIPULACION DEL AVION  
DURANTE EL VUELO 917**

CAPITAN PILOTO ..... JACQUES LAGAS  
BOMBARDEADOR ..... JUAN SUAREZ PLAZA  
ARTILLERO ..... PEDRO DELGADO  
MECANICO ..... ELOY VERA VENTO

**AVIADORES COMUNISTAS MUERTOS EN COMBATE**

**CARLOS ULLOA  
LUIS SILVA TABLADA**

La tripulación del avión del piloto Luis Silva Tablada cuando fue derribado estaba integrada por Martín Torres, Reinaldo González Martínez y Alfredo Noa.

Enrique Cabrerías Rojas piloteando un avión "Sea Fury" hundió el buque "Houston" y averió el "Río Escondido".

El nicaragüense Carlos Ullosa, solo dio un vuelo. En el mismo fue derribado. Viajaba solo.

El Gobierno comunista de Cuba, felicitó a los mecánicos y personal técnicos de aviación que tanto trabajaron para poner en movimiento los aviones de guerra "Sea Fury" y los B-26.

Ellos se nombran: René Suárez, Joel Pargas, Irán Murgado, Julián Castañeda, Gilberto Mulgar, Severino Rodríguez, Jorge Rodríguez, Jorge Castillo Pérez, Dagoberto Rizo, Orlando Sarria, Benigno Caraballo, Gaspar Recio, Pedro Morales Agüero, Juan Orret Paz, Eulices Román Góngora, Víctor Yllana, Noel Ruiz, Mario Quiñones, Aurelio Cruz, Hipólito Clark, Juan Suárez Plaza, Víctor Hernández, José González Roche, Francisco Carratalá Irián, Gerardo Sánchez Fajardo, José González Amores, Filiberto Cantillo, Félix E. Vila, Roberto Gómez, Pedro Delgado Lugo, Julio Rodríguez, Gerardo Pérez, Iolio Barrios, Domingo González, Elicy Domingo, Melquiades Acosta, Adriano Sánchez, Eloy Berra, Carlos Gelineg, Rogelio Fleites, Raúl Calzada, Reynaldo González Martínez, Antonio Pérez Sánchez, Orlando Morales, Gumersindo Matamoro, Eliodoro Sánchez Gallardo, Reynaldo González, Martín Torres Ruiz, Raúl Santiago Grajales, José Haber Jaen, Miguel Pérez Ferreiro, Luis Royo, Alfredo Varona Pacheco, Modesto Concepción, Máximo Guerra, Humberto Carrera, Mario Rodríguez, Oscar Díaz, Miguel Carbo y Angel García.





**Diplomáticos cubanos declarados PERSONA NO GRATA por sus actividades comunistas dentro de los países de América Latina.**

AJA CASTRO, Ramón  
ALONSO, Luis Ricardo  
AVIÑO SOLER, Andrés  
BOAN, Angel  
BRUGUERAS DEL VALLE, Miguel  
CABRERA VILA, José Antonio  
CALZADILLA, Francisco  
CARPENTIER, Alejo  
CARRILLO GARCIA, José  
CHACON, Francisco René  
CONILL IGLESIAS, Gilberto  
CONTRERAS TELLEZ, Roberto  
CRUZ, Americo  
DE CORDOVA CASTRO, Federico  
DEL REAL, Juan José  
DIAZ ALVAREZ, Edelberto  
DIAZ, Blanco  
DIAZ DE ARMAS, Rigoberto  
FERNANDEZ, Rafael  
GALLO PORTILES, Héctor  
GARCIA ALMEYDA, Alfredo  
GARCIA HERNANDEZ, Adrian  
GARCIA INCHAUSTEGUI, Mario  
GARCIA TRIANA, Mario  
GOMEZ WANGUERMENT, Luis  
GUILLOT PEREZ, Manuel  
LA SALLE, Roberto  
LEON ANTICH, Guillermo  
MIRABAL ACEBAL, Víctor A.  
MARTI FUENTES, Adolfo  
MARTIN MORA, Narcisco  
MARTINEZ PEREZ, Pedro  
PADILLA, Carlos  
PEMAS, Natalio  
PINO MACHADO, Quintín  
PIVIDAL, Manuel  
PORTUONDO, José Antonio  
PRISCO PORTO, Antonio  
RODRIGUEZ DE LA VEGA, Adolfo  
RODRIGUEZ ECHEZABAL, Antonio  
RODRIGUEZ, José R.  
RODRIGUEZ, Luis Orlando  
RODRIGUEZ, Rolando  
SORHEGUI, Silvino  
TABARES DEL REAL, José  
VALDES, José M.  
VEGA SUAREZ, José  
VELAZCO, José R.  
VELAZQUEZ FERNANDEZ, Armando  
VIERA, José



-Ni pan, ni libertad....

**Juristas expulsados del Colegio Nacional de Abogados de Cuba, por su manifiesta repulsa al régimen comunista de Fidel Castro.**

**A**

Abalo Bertlett, Agustín  
Abello Vasneur, Oscar  
Agüero Montoro, Rafael E.  
Aguilar León, Luis  
Aguirre Rencurrell, Rafael A.  
Alabau Trelles, Francisco  
Alemán Ruiz, Arturo  
Algaza Maya, Israel  
Alonso de la Torre, Enrique I.  
Alvarado Comesañas, Enrique  
Alvarez Castrillón, Ceferino  
Alvarez García, Angel  
Alvarez López, Elio René  
Alvarez Oses, Antero  
Alliegro Milá, Anselmo  
Anaya Murillo, Leonardo  
Andux Güell, Gonzalo A.  
Aparicio Laurencio, Angel  
Arango Cortinas, Eduardo  
Aragón Godoy, Ernesto  
Artime Yera, José R.  
Asencio, Lázaro  
Asicri Levy, Max  
Avalo Bartlet, Agustín

**B**

Bacallao Pérez, Jorge C.  
Barroso Piñar, Jorge F.  
Batista González de Mendoza, Agustín R.  
Bejar, Luis  
Blanco Bellas, Violeta  
Blanco Gutiérrez, César S.  
Blanco Martínez de la Coterá, Rafael  
Borrell Navarro, Miguel  
Botifoll, Luis J.  
Bringuier Laredo, José E.  
Bringuier Pérez, José Enrique  
Busto Martínez, Fernando R.

**C**

Cañas Milanés, Armando  
Calvo González, Juan A.  
Campa Véliz, Gilberto

**C**

Cancio Bello Mazutier, Emilio S.  
Cancio Gómez, Ignacio P.  
Cantera Fernández, Aurelio R.  
Cañal Ferrer, Mario del  
Caramé Camacho, Bernardo M.  
Carbo Yañiz, Alelí  
Carbó Yañiz, Ulises  
Carbonell Andricaín, Néstor  
Cardoso González, Celina  
Carrillo Hernández, Justo  
Casariego Borrel, Isaac A.  
Casas Gómez, César M.  
Castañeda Cifuentes, Omar  
Costa Blanco, Octavio R.  
Cremata Valdés, Radio  
Cuervo Galano, Orlando

**D**

De Aragón Godoy, Ernesto  
De la Torre Leiva, Rogelio A.  
De la Torre Martínez, Héctor  
Delgado Angulo, Adolfo  
Delgado Bacallao, Pío Gustavo  
Díaz Balart, Rafael J.  
Díaz Robainas, Regino  
Díaz Romañach, Guillermo  
Díaz Rousselot, Luis O.  
Díaz Silveira, Frank  
Dolz Caballero, Mario A.  
Domingo Morales del Castillo, Andrés  
Domingo Morales del Castillo, Mariano  
Dorta Duque Ortíz, Manuel  
Duarte de la Cruz, Nicolás  
Duarte Ruiz, Julio Miguel

**E**

Agües Castilla, Feliberto  
Entrenza Escobar, Pedro  
Entenza Jova, Pedro J.

**F**

Feijoo Fabregat, José V.  
Fernández Camus, Emilio A.  
Fernández de Bulnes, Angel  
Fernández de Castro, Arturo

Fernández de la Torriente, Gastón  
Fernández Hermo, Roberto  
Fernández García, Angel  
Fernández Moreno, Manuel E.  
Fernández Moris Blanco, Ramiro A.  
Fernández Pichs, Santiago J.  
Ferrara Marino, Orestes  
Ferrer Díaz, María A.  
Figueroa Miranda, Luis  
Fischer Lorenzo, Rolando  
Forés Tamayo, Aldo R.  
Frau Marsal Barnarrosa, Lorenzo  
Freyre de Andrades, Fernando  
Fuente Blanco, José

## G

Gamba Domínguez, Tomás  
Galano, José M.  
García Montes Hernández, Jorge  
García Montes Hernández, Oscar  
García Montes López Muñoz, Gustavo  
García Ochoa, Martha  
García Páez, Irenaldo  
García Puig, Delia  
García Rayneri, Justo F.  
García Tudurí, Elpidio  
Gaytan Cancio Bello, Rafael E.  
Godoy Loret de Mola, Gastón  
González Cuzan, Emilio  
González González, Arsenio  
Guas Inclán, Rafael Carlos  
Guas Dacall, Carlos Rafael  
Gutiérrez Cuervo, Alberto  
Gutiérrez Valladon, Viriato R.  
Guzmán, Delia V.

## H

Hernández Castro, Tomás  
Hernández Escudero, José R.  
Hernández Hernández, Manuel  
Hernández Toraño, José  
Herrera Arango, Alejandro  
Hoed Debeche Perdomo, Néstor

## I

Inchaso Macías, Francisco A.

## L

Lamar Maza, Enrique de J.  
Lamar Pitaluga, Mario J.  
Larraz Sorondo, José de Jesús

Ledo de la Maza, Jorge A.  
León Sotolongo, Armando A.  
Lew Lewinowicz, Salvador  
Leyte Vidal, Napoleón  
Linares Martínez, Ricardo A.  
López Blanco, Marino J.  
López Bobadilla, Eduardo  
López Bobadilla, Rafael  
López Fresquet Ruiz, Rufo  
López Garrido, Laureano  
López Lay, Carlos A.  
López Montes, Joaquín  
Llaca Orbiz, Enrique L.

## M

Mañalich Rodríguez, Ovidio  
Mañalich Rodríguez, Ramiro  
Mañas Parajón, Arturo M.  
Marín, Freddy  
Marquez Sterling Guiral, Carlos C.  
Martínez Aguilera, Francisco  
Martínez Azoy, Leopoldo  
Martínez López, Manuel  
Martínez Saenz Abascal, Joaquín  
Masferrer Rojas, Rolando  
Medrano Cervera, Humberto D.  
Melero Juvier, Roberto R.  
Menéndez Menéndez, Emilio F.  
Mestre Sirven, José A.  
Mico Urrutia, Francisco V.  
Miro Cardona, José  
Miro Torra, José A.  
Mora Morales, Cándido S.  
Morales Robelín, Julio  
Morell Romero, José P.  
Mulkay Cabrera, Aurelio

## N

Navas Aguilar, Manuel  
Nicomedes Viejo, Eleuterio  
Nodarse Saliva, Carlos A.  
Núñez, Evelia  
Núñez Portuondo, Emilio

## O

Oliva Pino, Félix  
Olivella González, Miguel A.  
Ortega Chomat, Roberto  
Otero García, Floribel

P

Páez Llanes, Alberto  
 Páez Llanes, Antonio  
 Pazos Roque, Felipe D.  
 Pérez Benitoa Hernández, Antonio  
 Pérez Cubillas, José R.  
 Pérez Mujica, Migdalia  
 Pedroso Sabina, Gabriel del J.  
 Pérez Singla, Jaime A.  
 Portell Vila, Herminio  
 Portocarrero Montero, Jesús  
 Portuondo de Castro, José  
 Prío Socarrás, Carlos  
 Prío Socarrás, Francisco

R

Rams Puente, Víctor  
 Rasco Bermúdez, José  
 Ravelo Inguanzo, Rosa  
 Rey Perna, Santiago  
 Rivero Agüero, Andrés  
 Rocafort Altuzarra, Blas  
 Rodríguez Caillet, Miguel  
 Rodríguez Couceiro, Francisco  
 Rodríguez Pérez, Mario  
 Rosell Perea, Santiago  
 Ruiz Domínguez, Leovigildo

S

Saif Yapor, Nicolás  
 Sanabria Santamarina, Silvio  
 Sánchez Arango, Aurelio  
 Siere Pérez, Isabel  
 Sierra, Osvaldo

Silio Gutiérrez, Antonio  
 Socarrás San Martín, Cayetano  
 Soto Barroso, Israel  
 Spindola Palacios, Luis  
 Suárez Ameneiro, Andrés  
 Suárez Rivas, Eduardo

T

Tarajano González, Juan  
 Triana Pozo, Armando

U

Urioste Mas, Enrique  
 Urquiaga Padilla, Carmelo

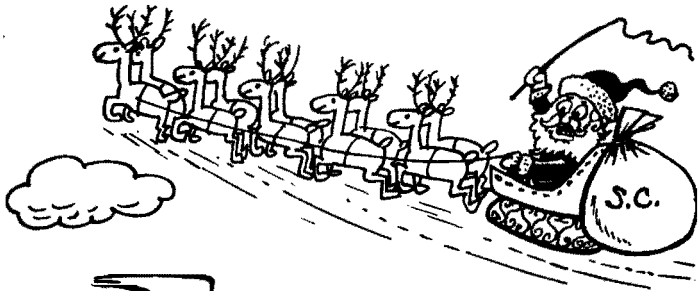
V

Valdés Astolfi, Abelardo  
 Valdés Crespo, Jesús  
 Valdespino Gutiérrez, Andrés  
 Valdés Goenaga, Ismael L.  
 Valdespino Gutiérrez, Andrés  
 Vargas Gómez, Luis  
 Varona Loredó, Manuel A. de  
 Veitía Aloma, Roberto  
 Vidaña Guasch, Luis  
 Villaescusa Rabassa, Roberto

Z

Zayas de Castro, Francisco





SIL  
VIO

## Expulsados del Colegio Médico Nacional, los siguientes profesionales cubanos.

### A

Aguirre Medrano, Olga  
Almeida González, José  
Alonso Hernández, Manuel  
Alonso, Juan V.  
Alpeudre Seisdedo, Manuel  
Alvarez Echezarreta, Aurelio  
Allende Montalvo, Eugenio  
Amoedo Montoro, José M.  
Anglada Mendoza, Enrique  
Anglés, Luis Enrique  
Aramburu Díaz, Tomás  
Arazosa Forcade, Carlos F.  
Armas Barnet, Raúl de  
Armas Torres, Pedro de  
Arustrong Martínez, Tomás  
Azel Alvarez, José

### B

Bacallao Coca, Tomás  
Balais Areny, Miguel  
Ballester Sierra, Rafael  
Bell, Juan Antonio  
Berezdivin Nedelman, Miguel  
Bilbao Paz, Celso  
Borges Recio, Alberto  
Bosch Espín, Angela  
Bugarin de la Cruz, Armando  
Bustamante, Rodrigo

### C

Cabrera Calderín, César  
Calvo Fonseca, Rafael  
Calzado Cabezas, Antonio  
Capó Jiménez, Oscar  
Carrera de la Torre, Rogelio de  
Castellanos González, Agustín  
Castillo Martínez, Pedro  
Castillo Tello, Gloria  
Centurión de Castro, Manuel J.  
Centurión Maceo, José  
Céspedes Compant, Pedro de  
Céspedes Le Batard, Roberto  
Chaviano Obeso, Francisco  
Conde Mateo, Enrique  
Condom Cestino, Jaime  
Crespo Hernández, Luis

Curbelo Hernández, Arturo  
Cuervo Castillo, Teobaldo  
Cuervo Rubio, Gustavo  
CUSCO Toll, Luis

### D

Daubar López, Eliseo  
Delgado Pérez, Eustaquio  
Díaz, María del Carmen  
Díaz Rousselot, Mario  
Diego Miranda, Rafael  
Dominguez, Amado E.  
Durán Quevedo, Tomás

### E

Echenique González, Raúl  
Elías Fernández, Luis  
Escalona Borges, Hugo  
Espinosa Fernández, María  
Estrada Prats, Miguel

### F

Falla Alvarez, Laureano  
Fernández Turró, Manuel  
Fleites Díaz, Armando  
Fraga Alba, Juan  
Expulsados Colegio Médico

### G

García Bacallao, José  
García Bengochea, Peregrino  
García Cañizares, Felipe  
García de Miranda, Eduardo  
García Fonseca, María  
García González, Gonzalo  
García Le Batard, Julio  
García Montes Hernández, Gustavo  
García Tuñón, Pablo  
Golderos Emmanuelli, Angel  
Gómez Camejo, Mario  
González de Mendoza, Alfredo  
González Fleites, Luis  
González Fraga, Guillermo

Granda Hernández, Antonio  
Guerra Guerra, Divaldo  
Guerrero Jiménez, Santiago

## H

Hernández Rodríguez, Juan  
Hidalgo Villalón, Carlos

## J

Jiménez Cortina, Aurelio

## L

Lamar Maza, René  
Lastra Camps, José  
Lejarza Rivera, Carlos  
López Luis, Cándido  
López Mayor, Juan  
López Travieso, Tomás  
Lóriga Chávez, Martín

## M

Machado Ortega, Roberto  
Martorell Fernández, Jorge  
Marrero López, Efraín  
Mas, Nancy M.  
Mata Lavín, Alberto  
Mateo Oms, Luis  
Mazón Garrido, Eladio  
Medina Vega, Juan  
Mencia Gutiérrez, Luis  
Menéndez Massana, José  
Milanés Alvarez, Fernando  
Miranda Monteagudo, María  
Miranda Monteagudo, Mercedes  
Miró Gómez, José  
Monal Rodríguez, Manuel  
More Sotolongo, Alicia

## N

Núñez Carrión, Fidel

## O

Olivares Roca, Carlos

Ordura García, Alberto  
Oteiza, Alberto

## P

Pardo Castelló, Vicente  
Paz Rivas, Tomás  
Pena Fernández, Manuel  
Penichet, Rafael  
Pérez Martínez, Luis  
Pérez, Sánchez, Roberto  
Pérez Sanz, Bautista  
Pérez Sanz, Tomás  
Pérez Suárez, Juana  
Pérez Valdés, Hugo  
Pérez Vitier, Evelio  
Picaza Benítez, Jorge  
Pina Martino, Jorge  
Plasencia Le Riverend, Carlos  
Plasencia Maydagán, Raimundo  
Ponce de León Benavides, Adolfo  
Portuondo de Castro, Juan  
Portuondo de Regil, Alonso  
Prieto Artola, Ernesto

## Q

Quintero, José M.

## R

Ramírez Gómez, Enrique  
Ramos Montejo, Orando  
Rayneri Villaverde, Rafael  
Revuelta Rodríguez, Manuel  
Río Madueno, José  
Riva Domínguez, Ramiro de la  
Rocamora, Héctor  
Rodríguez Díaz, Antonio  
Rodríguez Molina, Luis F.  
Rodríguez Pérez, Ortelio  
Rodríguez Sánchez, Sergio  
Rojas Hernández, Marta  
Rondón Badell, Jorge  
Rubio Rubio, Antonio M.

## S

Sagredo Acebal, Oscar  
Sandelis Acosta, Dagoberto  
Sánchez de Fuentes, Alberto



Sánchez Fernández, Manuel  
Sánchez Pessino, M.  
Sánchez Pessino, Pedro  
Santos Cofiño, René  
Santos Sarret, Cecilio de los  
Silva López del Rincón, Alvaro  
Sordo González, Juan  
Soto Pradera, Carlos  
Soto Pradera, Emilio  
Suárez Hernández, Nemesio

T

Taboada Millas, Carlos  
Tauechel Pérez, Alberto  
Tejer Hevia, Ricardo  
Tomás Abdo, Teófilo  
Tomás Abdo, Violeta  
Triay Cabrera, René

U

Usategui Lezama, Augusto

V

Valdés de Armas, Andrés  
Valle Angulo, Luis  
Varona Rovira, Fernando  
Vazquez Rosales, Gustavo  
Vigil Leiva, Ramón  
Villa León, Roberto  
Villaverde Alvarez, Manuel

X

Xitan Herrera, Agustín

Y

Yanes Rojas, Tomás  
Yañez Castillo, Carlos M.





**Cubanos que se lanzaron a cruzar el "CORREDOR DE LA MUERTE" en pequeñas embarcaciones, antes de continuar viviendo dentro del "paraíso comunista" de Fidel Castro, durante el año 1961.**

**A**

ACOSTA, Bienvenido  
ACOSTA, Eulalio  
ACOSTA, Pedro M.  
ADAY LORENZO, Lorenzo  
AGUILAR, Armando  
AGUILERA, Gustavo  
ALBELO HERNANDEZ, Rodolfo  
ALFONSO, Dalila  
ALFONSO GONZALEZ, Alipio  
ALOMA, Ernesto  
ALONSO, Ramón  
ALVAREZ LOPEZ, Manuel  
ALVAREZ, Ricardo  
AMARANTE, Medardo  
ANTERO ARIAS, Alfonso  
ANTUNA, Santiago  
ARIAS, Delia  
ARIAS, José  
ARMAND, Roberto  
ARMAS, Margarita  
ARREDONDO, Elsa  
ALZUGARAY, Rafael  
ALZUGARAY, Redenta  
ALZUGARAY, Remberto  
ALZUGARAY, René  
ALZURIA CABALLERO, Olga

**B**

BAEZA, Danilo  
BAÑOS, Domingo  
BAQUERO, Tomás  
BARDOCH, Enrique  
BARNET, Martha  
BARRASA, Matías  
BARRETO GARCIA, Segundo  
BELTRAN, Dámaso  
BELTRAN, Elías  
BELTRAN, Jorcelino  
BELTRAN, Miguel  
BELTRAN, Osvaldo  
BELTRAN, Serafín  
BELTRAN, Toribio  
BELLO, Raúl  
BENITEZ RUIZ, Angel  
BERCEL, Roberto

BERMUDEZ GARCIA, Inés  
BOMBINO, María Esther  
BOUZON, Reinaldo  
BUSTAMANTE HOROZAMA, Orlando  
BRINGUIER, Gastón

**C**

CADAVIL, Zenaida  
CAIRO, Elio J.  
CALDERIN, Ernesto  
CAMPANIONI, Adelfa  
CANO, Francisco  
CAÑIZARES, Luis  
CAÑIZARES, René  
CAPDEVILA, Aristides F.  
CARDENAS GONZALEZ, Vicente  
CARBONARY, Elia  
CARDONNE, Enrique  
CARTAS DUEÑAS, Mario  
CASTELLANOS DIAZ, Alberto  
CASTELLANOS GARCIA, Alberto  
CASTELLANOS GARCIA, Alicia  
CASTELLANOS GARCIA, Pilar  
CASTELLANOS GARCIA, Rosario  
CELEMA, César  
CEPERO ROJAS, Marta  
CESPEDES, Gladys  
CHAVIANO MENDOZA, Lourdes  
CHIMIKEA, José A.  
CONTINO, Román  
CORRECHER ROJAS, Pablo  
CUESTA, Argelio

**D**

DALMAU, Emilio  
DE ARMAS OLIVERA, Paulo  
DE BASA, Irma  
DE LA PAZ, Lázaro  
DE LA PORTILLA, Guillermo  
DE LA PORTILLA, Jorge  
DE LA PORTILLA PLASENCIA, Guillermo  
DE LA PORTILLA, Sabino  
DELGADO MEIZOSO, Antonio  
DELGADO, Rubén  
DELGADO, Pedro

DE VARONA, Humberto  
DE VARONA, Jorge  
DE VARONA, Justo  
DIAZ ANE, Juan  
DIAZ, Felipe  
DIAZ GASTELL, Norma  
DIAZ GASTELL, Hilda  
DIAZ, Gastón  
DIAZ, Javier  
DIAZ, Julio O.  
DIAZ, Lázaro  
DIAZ, Luis  
DIAZ, Manuel  
DIAZ NUÑEZ, Rubén  
DIAZ PEÑA, Alberto  
DIAZ, Ramón  
DIAZ, Rolando  
DOMINGUEZ, Domingo  
DOMINGUEZ, Eduardo  
DOMINGUEZ, José  
DOMINGUEZ, Longino  
DOMINGUEZ LUGO, Eduardo  
DOMINGUEZ LUGO, Pedro  
DOMINGUEZ LUGO, Roberto  
DOMINGUEZ, Pedro  
DOMINGUEZ, Roberto  
DUASSO, Pablo M.  
DURAN BRITO, Gema

## E

ESPINOSA GONZALEZ, Carlos  
ESTEPE, Idelfonso  
ESTEVEZ, Eloy  
ESTRADA LINARES, Orestes  
ESTRADA LINARES, Omaidá  
ESTRADA LINARES, Osmundo

## F

FALCON, Isabel  
FALCON, Oilda  
FARIÑAS, Osvaldo  
FERNANDEZ, Arsenio  
FERNANDEZ BOMBINO, Arturo  
FERNANDEZ BOMBINO, Julio  
FERNANDEZ, Herminio  
FERNANDEZ NIEVES, Julio  
FERNANDEZ, Pedro  
FERNANDEZ, Olga  
FERNANDEZ, Rolando  
FERRER, Darío  
FONSECA, Oscar

FORNELL JACINTO, Sergio  
FRANK, Alberto  
FRANK, Aníbal  
FRAGUELA, Ofelia  
FRANQUIZ, Amelia  
FRESNEDA, Antonio

## G

GALERA HERNANDEZ, Jorge  
ALINDEZ, José A.  
GALLEGO, Eugenio  
GALLEGO LINARES, Fernando  
GALLEGO, Víctor  
GARCIA, Adela  
GARCIA, Alejandro  
GARCIA, Amada  
GARCIA, Armando  
GARCIA CHAO, Rolando  
GARCIA GONZALEZ, Ignacio  
GARCIA HERNANDEZ, Everildo  
GARCIA, José  
GARCIA, Judith  
GARCIA, Raúl  
GARCIA, Rebeca  
GARCIA, Sergio  
GASTELL, Teresa  
GIL, Pedro  
GOMEZ, Andrés  
GOMEZ RANGEL, Humberto  
GONGORA, Néstor  
GONZALEZ, Alcides  
GONZALEZ, Isabel  
GONZALEZ, José  
GONZALEZ, José O.  
GONZALEZ, Oscar  
GONZALEZ RODRIGUEZ, Angela  
GONZALEZ RODRIGUEZ, Ernesto  
GONZALEZ TORRES, José  
GUILLEN, Gervasio  
GUILLEN, Roldán

## H

HERNANDEZ, Adolfo  
HERNANDEZ, Alejandro  
HERNANDEZ, Armando  
HERNANDEZ, Danilo  
HERNANDEZ, Daniel  
HERNANDEZ, Julio  
HERNANDEZ MANCHA, Angel  
HERNANDEZ, Migdalia  
HERNANDEZ MUÑIZ, Rigoberto

HERNANDEZ, Pedro  
HOURRUTINIER, Radamés

I

IBANEZ, Enrique

L

LABRADA, Luis E.  
LAMADRID, Ramón  
LAMI, Reinol  
LAVALLE, Alfredo  
LAVIN, Angelica  
LAZO, Blanca  
LEBRATO MEDINA, Jesús  
LEBRON, Reinold  
LECHUGA, José A.  
LEIVA ROMERO, Iluminado  
LEON FERNANDEZ, Lorenzo A.  
LEYVA, Mario R.  
LICOR, Nancy  
LINARES, Ohilda  
LOMBA, Félix O.  
LOPEZ VIAMONTES, Eloy  
LOSADA, Claudio  
LUGO, Caridad  
LUGO, Matilde  
LUGO, Senén  
LLORENT, Pastor  
LLEROS SOSA, Adalberto

M

MACHADO, Guillermina  
MACHACO, Evangelina  
MACHADO, Iris  
MALAGON, Hilario  
MARTINEZ DEL TORO, Argelio  
MARTINEZ, Irene  
MARTINEZ, Adalberto  
MARTINEZ, Alberto  
MARTINEZ, Antonio  
MARTINEZ, Caridad  
MARTINEZ, Celestino  
MARTINEZ, Gilberto  
MARTINEZ, Héctor  
MARTINEZ MALO, Luis  
MARTINEZ, Nidia  
MARTIN, Marcelino  
MARRERO CAMACHO, René  
MARRERO, Francisco

MARRERO, Manuel  
MATEU, Francisco  
MATEU, Rolando  
MAYORDOMO, Armando  
MEDINA, Pedro  
MENDOZA, Aristides  
MIRANDA, Alberto  
MIRANDA, Luis  
MONTERO, José M.  
MORALES MARTINEZ, Jorge  
MORALES MARTINEZ, Juanito  
MORALES MARTINEZ, Ramón  
MORALES MARTINEZ, Rebeca  
MORALES MARTINEZ, Teresa  
MORALES, Oscar  
MOREIRA, Jesús  
MORENO, Luis  
MOYA, Francisco  
MUNILLA SOLINO, Fernando  
MUROS, Miguel

N

NAVARRO, Jorge Luis  
Navarro JUSTIZ, Jorge  
NAVARRO MACHADO, Jorge L.  
NAVARRO, Oralia  
NEGRON, Aurora  
NICORUN, Nancy  
NUÑEZ ALVAREZ, Enrique  
NUÑEZ PAEZ, Carlos

O

OGANDO, Alejandro  
OJEDA LEON, Plutarco  
OLIVERO, Magdaleno  
OLIVERO, Mariano  
OLIVERO TROCHE, Juan  
OLIVERO TROCHE, Magdaleno  
OROPESA, Francisco  
ORTEGA, Amparo M.  
ORTEGA ORTIZ, Delia  
OTERO, Elio  
OTERO PITALUGA, Ofelia

P

PADRON GONZALEZ, Rafael  
PARDILLO, Eugenio  
PARETS CARBALLO, Omar  
PASCUAL, Antonio

PAZOS, Calixto  
PEDRAJA, Amalia  
PEDRAJA, Odilio  
PENA, Arcadio  
PENTON, Héctor Miguel  
PEÑARANDA, Héctor  
PEREZ, Amado  
PEREZ, Armando  
PEREZ ALAMO, Dunney  
PEREZ ALAMO, Omar  
PEREZ, Bienvenido  
PEREZ, Ceferino  
PEREZ, Everildo  
PEREZ GUANCHE, Tomasa  
PEREZ, Humberto  
PEREZ, Julián  
PEGUDO, Lucía  
PEREZ MATEI, Osvaldo  
PEREZ MEDINA, Julio  
PEREZ, Mercy  
PEREZ MORALES, Marcos  
PEREZ, Orestes  
PEREZ PICO, Luis  
PEREZ, Rafael  
PEREZ RIVERO, Reinaldo  
PEREZ RODRIGUEZ, Estela E.  
PEREZ ROJAS, Francisco  
PEREZ ROJAS, Juan José  
PEREZ, Teresa de los Angeles  
PEREZ, Tomasa  
PICO, Faustino  
PINEDA, José Luis  
PITALUGA, Ofelia  
POUPARIÑA, Antonio  
PONCE DE LEON, Miguel A.  
PONS GUZMAN, Pedro  
PONS, Caridad E.  
PONTON, José L.  
PLASENCIA, Maria I.  
PRIETO, Isaac  
PRIETO LEON, Sonia  
PRIETO LEON, Nancy  
PRADES, Angel  
PRECIADO, Ibrahim

## Q

QUEVEDO RAMIREZ, Roberto  
QUEVEDO RAMOS, Roberto  
QUINTANA, Ignacio

## R

RABASA GIL, Isidro  
REINA, Guillermina

REYES, Gustavo  
RIVERO BLANCO, Nisette  
RIVERO, Gerardo  
RIVERO LEON, Santa  
RIVERO, Mariano  
RIVERO, Ricardo  
RIVERO, Rolando  
RODRIGUEZ, Arnaldo  
RODRIGUEZ ARREDONDO, Humberto  
RODRIGUEZ ARREDONDO, Pablo  
RODRIGUEZ ARREDONDO, Raúl  
RODRIGUEZ CDAVIL, Aniceto  
RODRIGUEZ CADAVAL, Juan  
RODRIGUEZ CADAVAL, Zoila  
RODRIGUEZ, Carlos  
RODRIGUEZ, Estela  
RODRIGUEZ, Gladys  
RODRIGUEZ, Gregorio  
RODRIGUEZ HERNANDEZ, Jesús  
RODRIGUEZ, Isidro  
RODRIGUEZ LAZARO, Reinaldo  
RODRIGUEZ, Leonor  
RODRIGUEZ LUGO, Blanca  
RODRIGUEZ LUGO, Gregorio  
RODRIGUEZ LUGO, Raúl  
RODRIGUEZ, Manuel R.  
RODRIGUEZ, Margarita  
RODRIGUEZ, Pablo  
RODRIGUEZ PEREZ, Estrella  
RODRIGUEZ PEREZ, Fernando  
RODRIGUEZ, Rafael  
RODRIGUEZ, Segundo R.  
ROJAS, Trinidad  
Romay, Miguel  
ROMERO, Andrés  
RUANO, Caridad  
RUANO, Pedro  
RUANO, Tomás

## S

SAAVEDRA, Jesús Rafael  
SABATES, Ramón  
SAIZ TRELLES, Gilberto  
SALVA CAMACHO, René  
SAMITIER, Ricardo  
SANABRIA CARDENAS, Juan  
SANCHEZ, Esteban  
SANCHEZ, Héctor  
SANCHEZ, Mario  
SANCHEZ, Oriol  
SANCHEZ, Pedro  
SANCHEZ, Roberto  
SANCHEZ, Sergio

SANCHEZ, Waldo  
SANTIESTEBAN, Félix E.  
SANTOS, Julio  
SANTOS, Renato  
SERRA, José A.  
SOLANA DEL CASTILLO, Idelfonso  
SORIA, Alejandro  
SORIA, Jesús  
SORIA, Juan  
SOSA RODRIGUEZ, Armando  
SOSA GONZALEZ, Liliam  
SOTERO, Armando J.  
SOTOLONGO, Leandro  
SUAREZ GONZALEZ, Rodolfo  
SUAREZ SANTOS, Ovidio  
SUREDA, Eide

T

TACORONTE, Luis  
TORRES, Agustín  
TORRES, Joaquín  
TRIANA, Gustavo  
TROCHE, Migadalia  
TRUJILLO, Roberto

V

VALDES HERNANDEZ, José  
VALDES, Luis  
VALDESPINOS, Estela  
VARGAS, Antonio  
VAZQUEZ, Andrés  
VELAZQUEZ, Carlos  
VELAZQUEZ, Félix  
VELEZ, Irene  
VALEZ RAMIREZ, Jaime  
VELEZ VERDECIA, Oscar  
VENTURA MAZOLA, Juan  
VIAMONTE, Narciso  
VIAÑA PEGUDO, Lourdes  
VIAÑA PEGUDO, Lucía  
VIAÑA, Raúl  
VIDAÑA, Félix  
VILLA PEÑA, Isidro  
VILLA PEÑA, Isilio  
VILLA PEÑA, Miguel  
VILLA PEÑA, Sergio  
VIZCAINO, Agustín

Xique, José





# TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA DE CUBA.

Presidente del Tribunal Supremo  
Emilio Menéndez Menéndez.

## Magistrados del Tribunal Supremo.

Enrique Hart Ramírez,  
Juan B. Moré Benítez,  
Juan J. Expósito Casaus,  
Julio Garcerán de Vall y Souza,  
Gustavo Ramírez Olivella,  
Enrique Rodríguez Narezo,  
José Morell Romero,  
Felipe L. Luaces Sebranco,  
Alfredo E. Herrera Estrada,  
Jorge A. Cowley Fernández Saavedra,  
Antonio Barrera Martínez Malo,  
José Fernández Piloto,  
José G. Guimá Bgmet,  
Fernández Alvarez Tabío,  
Evelio P. Morales Castillo,

Miguel F. Márquez de la Cerra,  
Eduardo Le Riverend Brusone,  
José Portuondo de Castro,  
Raúl Blanco Laredo,  
Carlos Díaz Silveira López,  
Emilio Adan Silva,  
Enrique Castellanos Henríquez,  
José A. García Alvarez,  
Antonio Ma. Viera Machado,  
Juan F. Rodríguez Soriano,  
José F. Alabau Trelles,  
Antonio F. Silió Gutiérrez,  
Rodolfo E. Iglesias Cartaya,  
Antonio Díaz Pairó,  
Angel Fernández Rodríguez,

## Presidente de la Audiencia de La Habana.

Manuel Hernández Hernández.

## Presidentes de Sala de la Audiencia de La Habana.

Eugenio González Pérez de Alejo,  
Isidro A. Vilches González,  
Manuel L. Gómez Calvo,

Oscar Quintana Fernández Arcila,  
Fernando A. Roa Uriarte,

## Presidentes de Audiencias

Ricardo Rodríguez Valdés (Matanzas)  
Alfredo F. Rodríguez Alvarez (Las Villas)  
Rubén M. Rodríguez Lulohaga (Camagüey)  
Manuel Buigas Sans (Holguín)

Antonio Leal González (Habana)  
Eloy Merino Brito (Pinar del Río)  
León M. Soubllette S

## Magistrados

Alberto de Córdova Quesada,  
Máximo Martínez Vélez,  
Pedro L. Lozano Urquiola,  
Juan G. Melendez García,  
Antonio González Parra,  
Gumersindo Danger Espino,  
José P. Mas Obregón,  
Mario F. Vázquez Martínez,  
José Argote Valdés,  
Eduardo Cutié Alvarez,

José Montoro Céspedes,  
Claudio J. Montero Sarrazola,  
Ricardo A. Trelles Boissier,  
Guillermo Morales Núñez,  
Fidel Requejo Busullí,  
Conrado del Castillo Ruiz,  
Amado Bello Hernández,  
Cefeirino Saíz de la Mora,  
Rafael Delmonte Ruiz,  
Antonio Méndez Anaya,

Antonio M. Vallín Elías,  
 Joaquín B. Ruiz Aramburo,  
 Filiberto Rodríguez Conde,  
 Roberto Ravelo Fiol,  
 Olga M. Prohías Quintero,  
 Andrés de J. Pérez Bustamante,  
 Gabriel P. de la Torre Campuzano,  
 Mario T. Ortíz Padrón,  
 Alvaro R. García García,  
 Ricardo J. M. Valle Echemendía,  
 Leonardo Despaigne Grave de Peralta,  
 Antonio Sotolongo Alvarez,  
 Silvio-Dechard de la Torriente,  
 Luis Z. Espindola Palacio,  
 José D. Peñate Peñate,  
 Claudio J. Padrón Hemández,  
 Pablo Rosado Rodríguez,  
 Mario R. de Rojas Mateo de Acosta,  
 Armando Rodríguez Valdés,  
 Aurelio González de la Torre,  
 Joaquín Biosca Giroud,  
 Francisco Vallhinrat Villalonga,  
 Luis M. Ochoa Zaldívar,  
 Elifio Ginarte Salinas,  
 Isidoro García Pérez,  
 Francisco Firmat Pividal,  
 Dul Juárez Fernández,  
 Fidel González Gómez Quintero,  
 Jesús Valdés García,  
 Juan M. Mestre Tamargo,  
 José L. Coll Torres,

Horacio Meruelo Beldarrain,  
 Fernando A. Suárez de Ceballos,  
 José Aguilar Hernández,  
 Cecilio A. Canedo Acosta,  
 Ricardo Granda Deben,  
 Humberto Hernández Nodarse,  
 Antonio F. Camps Schwiep,  
 Eladio Bacallao Coto,  
 Rafael Herrera Téllez,  
 Fabio Raimundo Sánchez,  
 Jorge H. Pérez Bringuier,  
 Luis R. Martínez Quintero,  
 Julio C. Vigil Soler,  
 Manuel M. Veranes Rojas,  
 Gladstone Oliva Doyhenard,  
 Lorenzo Negrete Valdés,  
 Heminio Bouza Caro,  
 Abelardo Ochoa Morales,  
 Agustín Rescalvo Carcasses,  
 Gilberto Alvarez Gómez,  
 Francisco M. Hernández Llópiz,  
 Antonio D. Bueno Hernández,  
 Hortensia de las Casas Alonso,  
 Alfonso F. Rego Fernández,  
 Julio C. Trujillo Femández,  
 José E. Montoro Agüero,  
 Nicasio S. Hernández de Armas,  
 Cayetano J. Socarrás San Martín,  
 Domingo J. Hernández de Armas,  
 Tomás Pérez Hernández.

## Jueces:

Raúl Baizan González,  
 Raúl V. Pichardo Arrondo,  
 Federico Justiniani de los Santos,  
 Amado A. Cervantes Gutiérrez,  
 Ignacio Carrera Jústiz,  
 Francisco Vianelo García,  
 Faustino Manduley Murillo,  
 Tomás Perrote Herrero,  
 Manuel E. Navas Aguilar,  
 Rafael Martínez Bandujo Troncoso,  
 Juan E. Delgado González,  
 Francisco Calderin Toste,  
 Armando Ma. Campos de Cárdenas,  
 Gustavo de Ribeaux Figueras,  
 Fernando Flores López,  
 Othón García de Caturla,  
 Leoncio Rodríguez Esquivel,  
 Antonio Sánchez Borroto,  
 Roberto Morato Acosta,  
 Ismael López de Villavicencio,  
 Luis F. Solis Lafargue,

Francisco Pérez Escudero,  
 Francisco Alonso Echeguren,  
 José Mr Díaz de Villegas,  
 Octavio Pagés Cantón,  
 Mario Ugidos Rivero,  
 Pedro M. Calera Pereda,  
 Carlos Jiménez Blanco,  
 José M. Caimary Fernández,  
 Eduardo Martínez Artola,  
 Rafael Sed Peláez,  
 José F. León León,  
 Rafael Angulo de Cárdenas,  
 Filiberto Agusti Demblans,  
 Optaciano Camacho Hernández,  
 Sebastián Fernández de Velasco,  
 Francisco Romañach del Valle,  
 Obdulio Rieumont González,  
 Godofredo Giró Crespo,  
 Rubén de Quesada Bacallao,  
 Dionisio Armisen Othon,  
 Héctor R. Herrera Ballina,

Alberto Pérez de Villa-Amil,  
Enrique Gils Rodríguez,  
José A. Montesino Rodríguez,  
Cristina A. Planes Terry,  
José M. Rodríguez Fernández,  
Tomás F. Mederos Lorenzo,  
José Cordoví Carmenates,  
Jorge E. Pitaluga de Arazón,  
Manuel P. González Arias,  
Arturo Rebullar Martínez,  
Urbano Godoy Torres,  
Segundo Díaz Villamovo,  
José A. Pérez Gorrín,  
Benito del Cueto Fernández,  
Eduardo de Acha Socias,  
Jacinto J. Carluch Avila,  
Víctor González Dávalos,  
Manuel Verez Pérez,  
Manuel J. Iglesias Vasallo,  
José Ma. Noval Gutiérrez,  
Lino Salazar Aguilar,  
Ramón F. Vidal Díaz,  
Waldo Bacallao Amill,  
Manuel Avila González,  
Humberto Báez Ramos,  
Néstor Hoed de Beche Perdomo,  
Roberto Cabrera Lastre,  
Oscar Pina Hernández,  
José O'Harri z Drake,  
Manuel A. Gómez Govin,  
Carlos Rangel Curici,  
Octavio Rodríguez Valdés,  
Luis R. Saiz Delgado,  
Ricardo de la Torre Pérez,  
Gustavo Delgado Bacallao,  
José M. Cabaleiro Martínez,  
Vicente Ramos Julián,  
Evelio Walfredo Ley,  
Antero S. Alvarez Osés,  
Eustaquio M. Remedios Lorenzo,  
Juan F. Cárdenas y García,  
René Pérez Amargós,  
José I. Rivera Moreno,  
Pedro L. Fernández Hernández,  
Antonio G. Romero Cruz,  
Francisco del Pino Pérez,  
Juan Calvo González,  
Francisco Tamargo,  
Luis A. Jamot Izaguirre,  
Eugenio B. González Acosta,  
Emesto Escobar Díaz,  
Gregorio D. Martínez López,  
Carlos de Amas Cepero,  
Ramiro Fernández Maris,  
Tomás R. Diego Robbio,  
Francisco Alvarez Suárez,

Emilio Casas Albaladejo,  
Ricardo M. Barquín Cereijo,  
Francisco J. González Bamet,  
Octavio Delgado Pereda,  
Mario L. Ruiz Herrera,  
Juan A. Valdés Sánchez,  
Alberto Aguilar Menéndez,  
Rafael A. Conde Rodríguez,  
Angel M. Mulkay Valladares,  
Pedro J. Vallador Curbelo,  
César A. Castellanos García,  
Mercedes Rodríguez González,  
Gustavo Pérez Abreu Díaz,  
Julián Terrón Marín,  
César E. Casado Cuervo,  
José E. Ibáñez Díaz,  
Roberto Olite Herrera,  
Oscar Martínez Malo Lazcano,  
Francisco Martínez Escandell,  
María Z. D'Abrigeón Fernández,  
José M. Morales Peña,  
José R. Cortázar Ulloa,  
Manuel F. Suárez Pozo,  
Antonio J. Nieto Cortadellas,  
Seguismundo G. Cervantes Ceballos,  
Manuel A. Campanería Rojas,  
Manuel Echevarría Gutiérrez,  
Miguel Angulo Castro,  
Emesto P. Taylor Hernández,  
Angel S. Pou Mazán,  
Gloria M. Fresno Martínez,  
Zoila Soto Martínez,  
Gustavo Martínez Romero,  
José G. Caturia Alvarez,  
Teogenes Palay Hechevarría,  
Julián R. Trull Leiva,  
Agustín Elizondo Seriza,  
Lodaiska A. Ponzoa Carulla,  
Sergio Balbín Romero,  
Juan F. Capó Coronado,  
José A. García Osuna Trimiño,  
Urbano A. Méndez Sánchez,  
Orestes Tarajano Mederos,  
José M. Hernández López,  
Lydia Yieck Gutiérrez,  
José Ma. Negret Valdés,  
Rafael A. del Pino del Pino,  
Evelio Villate Manresa,  
Miguel A. Párraga Hernández,  
José A. Vivó Sala,  
Antonia Lorenzo Gutiérrez,  
Carlos Domínguez Roque,  
Roberto R. Silva Andrade,  
Mariano Ríos Díaz,  
Oscar E. del Pino Díaz,  
Juan A. Paez Borges,

Alfredo M. Dama Guira,  
Eduardo Zayas Bazán Valdés,  
Leonardo L. Depestre Depestre,  
Enrique J. Carillo Ugartemendía,  
Ignacio G. Santiso Pumarada,  
Genaro Aportela Ramírez,  
René N. Siberio Sotolongo,  
Francisco Alvarez Olme,  
Eugenio Valdés Fernández,  
Oscar Rodríguez Santos,  
José M. Roig Castro,  
Benjamín de Zayas González,  
Magali B. Carrasco Galván,  
Guillermo R. de Vera Sánchez,  
Ricardo J. Sardiñas Menéndez,  
Rafael González Coya,  
Orlando Iznaga Ballester,  
Jorge L. Quintero del Pozo,  
Georgina A. Quintero Tandrán,  
Satumino M. Cabeza Rodríguez,  
Doris L. Vidal Pelegrin,  
Francisco Rodríguez León,  
Alberto I. Ayala Morales,  
José M. Monzón Rivera,  
Berenguer Palou de Comasena  
Tomás Cruz López,  
Felipe F. Ruiz García,  
José E. del Campo Acosta,  
Julio Sotolongo Mallea,  
Francisco Romero González,  
Mario Torres Pérez,  
Enrique J. Carbonell Cabrera,  
Serafín Traviesso Brito,  
Graciela Martín Enriquez,  
Miguel J. Bolaño Pacheco,  
José Ma. Soberón Pérez,  
Raúl Delgado Pereda,  
Manuel J. Zayas Torres,  
José A. Hernández Hernández,  
Carlos J. Díaz Arguelles Vega,  
Jorge Boza Masvidal,  
Bernabé V. Rodríguez Santos,  
Francisco J. Méndez Enriquez,  
Claudio Llinás Dumás,  
Clara Luz Martí Nodal,  
Pedro Oliva Acosta,  
Manuel O. Meyer Cantero,  
Benigno Avello Díaz,  
Julio B. Celorio de Sena,  
Eugenio J. Escourido Samalea,  
Ernesto R. Ramos Pulido,  
Casimiro A. de Calzadilla,  
María T. Regal Díaz,  
Armando L. Figueroa Franqui,  
Santiago O. Vidal Cuesta,  
Gemán L. Fuentes Alfonso,

Rafael S. Calzadilla González,  
Rafael A. Blanco Martínez,  
Mario Ruiz Mesa,  
Brunilda L. López Triana,  
Hilarión Cartaya Villar,  
Elvira Dou Riera,  
Magnérico S. Gallardo Montalvo,  
Francisco Y. Pérez Pacheco,  
Leovigildo García del Río,  
Felipe A. García Torres,  
Manuel C. Rubio Jáquez,  
María del R. Villa Villa,  
Ricardo Barroso Medina,  
Cristóbal G. Ríos Pérez,  
Avelino R. Maza Couto,  
Carlos L. García Rodríguez,  
Luis Avila González,  
Manuel R. Carnesolía Amaro,  
Ramón D. Zayas Rodríguez,  
José V. García Yonfank,  
Sebastián E. Santana Melo,  
Arcides L. Gómez Saínz,  
Alberto L. Pérez Delgado,  
Enigdio León Bataille,  
Rafael A. Olivares Sabas,  
Héctor R. Badía Lastres,  
Nivardo Beatón Beatón,  
Hiram V. Castro Cesta,  
José F. Valdivia Alvarez,  
Ovidio M. Hernández Ramos,  
José F. Delgado Ortega,  
Oscar Loyola Piña,  
Néstor S. Díaz Rodríguez,  
Lázaro J. Hernández Ramírez,  
José A. Ferreira Acevedo,  
René Cárdenas Abreu,  
Félix R. Rodríguez Segura,  
Emelia Murrieta Tarafa,  
Ima Martínez Cardoso,  
Adelmo E. Martínez López,  
María E. Lugioyó Delgado,  
Carlos A. de Ánmas Menéndez,  
Roberto Infante Palma,  
Rubén Hechevarría Villar,  
Félix A. de los Santos,  
Mario Velix Valhverdi,  
Manuel Abate Fernández,  
María M. Fernández Pérez,  
Gustavo García Martínez,  
Lucrecia C. González Aguirre,  
Virginia Oquendo Toledo,  
María del C. Fariñas Martín,  
Hilda M. Delgado Ramos,  
Luis M. Peralta Reyes,  
Raúl Lorie Romeu,  
Juan Erbiti Hernández,

Doris Gómez Iglesias,  
 María Herrera Herrera,  
 José A. Fernández Delgado,  
 Ramón Rancoño Victorero,  
 Eduardo Hernández Pérez,  
 Manuel de Urutia Bernal,  
 Marta Morffi Delgado,  
 Avelino Rivero Pérez,  
 Antonio Fernandez Tejador,  
 Delia R. Santana Lago,  
 José M. Moreira Cabrera,  
 Hermes Dilón Gómez,  
 Jacinto E. Cantón Rueda,  
 Esther González Muñoz,  
 María del Carmen Riera,  
 Enrique Gómez Peña,  
 Alicia A. Sánchez Valdés,  
 Dorita Finalé Sosa,  
 León Brunet del Valle,  
 Juan A. García Hernández,  
 Ignacio P. Herrera Herrera,  
 Fausto Aday Carvajal,  
 Nilda R. Saavedra Ríos,  
 Roberto A. García Hernández,  
 Pilar Seisdedos Rivas,  
 Luis Almoína Castellanos,  
 Teudis Amorós Estévez,  
 Mario J. Domínguez Vizcaino,  
 Roberto Herrera Rodríguez,  
 Inés M. Puig Sánchez,  
 Enrique J. de Lamar Maza,  
 Arturo V. Trelles Martínez,  
 Francisco J. Fernández Espinosa,  
 Idelfonso Peñalver Suárez,  
 Francisco Goenaga Nodarse,  
 Gustavo Grave de Peralta Méndez,  
 Olga A. Valdés Acosta,  
 Juan M. Diéguez Lamazares,  
 Bartolomé M. Castillo Texidos,  
 Asdrúbal de J. Roldán Carvajal,  
 Alberto Maura Benítez,  
 Wilfredo Dedién Naranjo,  
 Narciso López Calderón,  
 Adolfo G. Cuevas Rodríguez,

Porfirio Furé Zarquera,  
 Cleofé E. Domínguez Bustamante,  
 Hortensia Labourdette González,  
 Genaro F. Grosso Díaz,  
 Obdulio Cardoso Brito,  
 José M. Menéndez Cepero,  
 José I. Salas Pina,  
 Berta García Pagés,  
 Juan A. Acosta Reinoso,  
 José A. Gutiérrez Lima,  
 Pedro P. Durán Dales,  
 José Alvarez Valdés,  
 Prudencio A. Tejera Fraga,  
 Jorge Martínez Carol,  
 Clara L. Brizuela Suárez,  
 Maurilio Fernández Barreras,  
 Marcial Rodríguez Gutierrez,  
 Medardo Teuntor Borrero,  
 Narciso Duverger Lescaille,  
 Felipe Torres González,  
 José M. Ortega González,  
 Enrique O. Acosta Ramos,  
 Mario Martínez Fernández,  
 Gustavo Pared León,  
 Amalia Agusti Agusti,  
 Julián Castroviejo Portal,  
 Humberto Arias Alonso,  
 Florencio J. Rodríguez Méndez,  
 Clara V. Gamboa Sánchez,  
 José Ramos Saladrigas,  
 Guillermo Gainza Sánchez,  
 Juan A. Hemández Jova,  
 Ana M. Ceballos Gómez,  
 Antonio de J. Villoch Sánchez,  
 Emiliano J. Moreno Boscowitz,  
 Fernando Vallejo Brito,  
 Consuelo E. Ruiz Hernández,  
 Daria C. Serra Somoano,  
 Edilia María Vigil Pascual,  
 Félix H. Roig Villalba,  
 Eugenia Gil Torres,  
 José M. Gómez Arguija,  
 José Sánchez Galarraga Sánchez,

## Presidente del Tribunal Supremo

Emilio Menéndez Menéndez,

## Secretaría del Tribunal Supremo

Margarita de Aragón del Pozo,

Nota: Este escalafón judicial fué publicado en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, el día 3 de febrero de 1960.



“Establecen en Cuba nueva interpretación de las leyes”

El Colegio Nacional de Ingenieros Electricistas de Cuba, certifica los miembros en activo el día 18 de Mayo de 1960, cuya relación se transcribe.

## Escalafón de Ingenieros Eléctricos de Cuba.

### MIEMBROS VITALICIOS.

Juan Rafael Bordenaves D'Costa,  
Raúl S. Cuervo Núñez,  
Humberto Fonts López,  
Constantino León Expósito,  
Manuel J. Puente Isalgue,  
John Albert Thomson,  
Harold Abbot Butler,  
José D. Tabares Díaz,  
José Lara Vega,  
Serafín García Menocal,

### Ingenieros Colegiados.

Jorge J. Alvarez Rodríguez,  
José M. Amezaga Fors,  
Miguel F. Amezaga Escarra,  
Peter Blanche Williamson,  
Carlos A. Carballal y de Vera,  
Manuel A. Cadrecha Suárez,  
Amando F. de Campo Ferrer,  
Antonio F. Cao García,  
Juan E. Chibás Real,  
Mario Díaz Trujillo,  
Edelio J. Domenech Luya,  
Juan C. Echegoyen Llanusa,  
Liborio Egea López,  
Arturo Espinosa Roque,  
Manuel Fernández Villanueva,  
Oscar A. Fors Docal,  
Ricardo C. Frankin Mateu,  
Eduardo R. García Ferrer,  
Luciano Goicochea Plaza,  
Manuel Fernández Proenza Fernández,  
Roberto Hernández Cabrera,  
Gonzalo J. Ibarren Acosta,  
Emilio F. Juncosa Rodríguez,  
Manuel A. Lavastida Díaz,  
Andrés R. Lora Mimó,  
Rafael J. Llanos Manduley,  
Alberto Maresma Sola,  
Octavio L. Martínez Pérez,  
Salvador Menéndez Vincent,  
Manuel I. Merliih Sell,  
Baltasar Moas Lago,  
Braulio A. Muñecas Valdespino,

Eudaldo Muñoz Jústiz,  
Remberto Nin Mesa,  
Carlos M. Nodal Petit,  
Enrique Olivares Cabello,  
Juan T. Pujel García,  
Enrique J. Ríos Martínez,  
Secundino Robaina Mora,  
Orlando F. Rodríguez del Haya,  
Pedro M. Rodríguez Lulohaga,  
Jesús Romeo Quincoces,  
Angel R. Ruiz Cartés,  
Guillermo F. Shulz Abadin,  
Frances K. Stockelberg,  
Hon orato Valdés Miranda López,  
José A. Escarzaga Caballero,  
John E. Fresneda Etchegoyen,  
Antonio M. García Romeo,  
Enrique Pascual Godínez,  
Ramón D. de Lara y Soto del Valle,  
Gregorio V. Mansite Concepción,  
Fidel Maymir Padrón  
Luis A. Larracitti Alonso,  
Guillermo Azcarraga Maig,  
Adolfo R. Gelabert Pita,  
Angel de la Luz Lorenzo Jorganes,  
José R.. Miguel Franco,  
Noel J. Betancourt de Lamar,  
Estela M. Carreño Castelo,  
Julio Fernández Selles,  
Gustavo Gómez Hernández,  
Luis A. Toñarely Rafecas,  
Juan J. Reguera Fernández,  
Sergio García Rivera Gutiérrez,  
José M. de la Portilla Vázquez,  
Ricardo Carreras Curiel,  
Alberto J. Andino Massino,  
Gabriel Tarajano Mederos,  
René López Fernández,  
Marcos Menéndez Quirós,  
Roberto Acosta Hechevarría,  
Ezequiel Calero Goenaga,  
Alfonso Alejo Munguía,  
José R. Díaz García,  
Miguel Gómez Romero,  
Edgardo F. González Alonso,

José A. Valladares Timoneda,  
Miguel Gómez Romera,  
Thomton Maltby Victory,  
Gustavo Huber Idlhammer,  
Eduardo Sosa Martínez,  
José S. Manzini Sánchez,  
Fausto F. Antonetti Fernández,  
Sixto J. García Ferrer,  
José R. Quesada González,  
Pablo Cantón Senarega,  
Alberto R. Labrit Vandemburg,  
Eladio Bravo López,  
Luis Auler Lerch,  
Luciano Armaignac Dupin,  
Octaviano Roges Herrera,  
Alfredo G. Caballero Valdés,  
Melchor Loret de Mola Duarte,  
Juan B. Díaz Alvarez,  
Roberto A. Darías Bárcena,  
Reclus V. Rocha Ordóñez,  
Rodolfo Hiort Lorenzen Soldingier,  
Lorenzo H. Daniel Armenteros,  
Luis E. Dumois Portela,  
José M. de la Torre de los Santos,  
Sergio E. Fumero Conde,  
Antonio Rosales Rodríguez,  
Joaquín Cárdenas Acosta,  
Pablo E. Perea Michelena,  
Raúl Sotalongo Siberio,  
Enrique Molinet Paz,  
Emilio Peláez Morales,  
Rolando J. China Castillo,  
Luis F. Demestre Xuriguier,  
Manuel Rodríguez Omara,  
Antonio S. Sánchez Romanach,  
Faustino Estéva Sirven,  
Luis González Valdés,  
Augusto Condom Sastre,  
Oscar de Rojas Penichet,  
Wilfredo G. O'Bourke Reyes,  
Sergio Martínez de la Vega,  
Manuel E. Castillo Echarte,  
Julio A Díaz Rosete,  
Luis Rubio Trías,  
Fausto Parreño Acosta,  
Teodoro de la Cerra Delgado,  
Juan C. Martín Cantero,  
Aurelio J. Melón Morales,  
Francisco O. García Hernández,  
Luis Danger Desangles,  
Guillermo A. González Rosés,  
Amelio A. del Monte Oms,  
Ramiro Andino Piñón,  
Héctor S. Ruiz López,  
Rómulo Díaz Alvarez,

Rafael Dominguez Medina,  
José Menéndez del Llano,  
Eduardo Núñez de Villavicencio,  
Jorge A. Villoch Amenabal,  
Pedro I. Mari Aguirregauriria,  
Angel López Otin,  
Antonio M. Bilbao de la Rosa,  
Andrés Delgado Sánchez,  
Amando Larroche Naranjo,  
Tomás A. García Amorós,  
José A. Pría Grosó,  
Francisco Tejera Mena,  
Pedro R. Machado Dorta,  
Gabriel Maristany Orduña,  
Francisco García López,  
Rafael M. Oliver González,  
Félix A. Serrate Montenegro,  
Carlos M. Marcet Beato,  
Ernesto de la Vega Cárdenas,  
Domingo Nazabal Alvarez,  
Carlos M. Cruz Fernández,  
Eliás Crespo Calderón,  
Eduardo Primelles Agramonte,  
Avelino García Fernández,  
Francisco de P. López Valdés,  
Carlos J. Estrada Castro,  
Orlando A. Rodríguez Jorge,  
Angel R. Rodón Badell,  
André L. Viamonte Morales,  
Gerardo López Vázquez,  
José A. Díaz de Arcaute,  
Benigno A. González Solaum,  
José E. Ribas Vila,  
Antonio Artiles Lorenzo,  
Reinaldo de los Heros Cadrecha,  
Ignacio Tamayo Mesa,  
Antonio Faura González,  
Manuel Menéndez Cruz,  
Alfredo H. Alondo Morejón,  
Ramón L. Vidal López,  
Enrique A. Rubio Rubio,  
Julio César Méndez Torres,  
Amando G. Pérez Rodríguez,  
Leopoldo Ledón Berriz,  
José M. Sáez Díaz Arguelles,  
José A. Ortiz Veranes,  
Alberto E. Villageliú Lasa,  
Juan Camacho Cazón,  
Tomás J. Morán Santos,  
Rodolfo Rodríguez Balaguer,  
Fernando González Chaumont,  
Emesto J. del Valle Pons,  
Antonio L. Zamorano Fuentes,  
Fernando Quintana Arias,  
Amador González Santos,



Luis Fors Carbonell,  
Eduardo E. Fernández Biart,  
Rolando V. Parajón Biart,  
Celestino J. Rodríguez Rodríguez,  
Enrique Valdés Paqés Rabel,  
Alfredo A. Fernández Lorenzo,  
Francisco D. Rodríguez Sánchez,  
Andrés G. Moreno Savón,  
José A. Viamontes Fuentes,  
Miqueas Pérez González Rodiles,  
Darío E. Cabrera Compain,  
Emilio A. Fernández Conde,  
José A. González Fernández,  
Marcelo B. Saldañas Cavada,  
Ramón Martelo Fernández,  
Eusebio Quintero Tejera,  
Roberto D. Santa María,  
Santiago Pardo Sánchez,  
Francisco H. Ros Medina,  
Carlos J. Dorticós Valdivieso,  
Luis Martín Santoyo Muñoz,  
René Rey Sarmiento,  
René Curbelo González Posada,  
Benigno Cessa Pérez,  
Jorge Llosas Moller,  
Lorenzo Barquín Ruiz,  
Vicente Iser Arrandiaga,  
Gustavo Acosta Marrero,  
Antonio Piña Gil,  
Julio A. Paniagua Tous,  
Enrique Filgueiras Fernández,  
Aber J. Fernández Hernández,  
Francisco R. Milera Giznat,  
Luis A. del Pino Martínez,  
José E. Aragón Sola,  
Gerardo R. Sampedro Álvarez,  
Pedro O. González de Céspedes,  
Armando Salcedo Velázquez,  
Luis Bango Giroud,  
Raúl Fernández Llorca,  
José M. Ortiz Agudín,  
Francisco M. Mirabent Genó,  
Raúl J. Foyo Moragas,  
Florencio V. Simón Felicó,  
Raúl O. Alonso Dominguez,  
Antonio M. Choy Chion,  
Sergio R. Sobredo Herrera,  
José A. Poyastro Levy,  
Alberto Alvarez Ferro,  
José de J. Valle Ares,,  
Inocencio A. Blanco Díaz,  
Gilberto Sánchez Noriega,  
Cecil Mac-Gregor Núñez,  
José M. Rodríguez Fernández,  
Luis E. Mir Mendoza,  
Armando J. Aguilar de Sotolongo,

Angel Lomas López,  
José A. Oruña Bustillo,  
Mariano Syger Waisman,  
Alberto Sarasua Fernández,  
Cesare de Jesús Gutiérrez Mendive,  
Nasin Eljaua Najul,  
Narciso M. Macía Kindelan,  
Rafael A. Fernández de Alaiza,  
José E. Chillón Despaigne,  
Jorge F. Dopazo Canales,  
José Ramón Mas Martín,  
José M. Otero Crespo,  
Jorge P. Fraga Seane,  
José R. Díaz Delgado,  
Raúl Jidy Abraham,  
Alejandro Pezón Santamarina,  
Jorge L. Reyes Sucarino,  
Luis R. Sosa Méndez,  
José L. Martínez Alonso,  
Rafael Prats Sales,  
Rafael A. Gómez Francesena,  
Buenaventura Carvajal Alegre,  
Gilberto Tillan Pérez,  
Francisco Pérez Bárcena,  
Luis F. Hernández Granda,  
Ramón F. Rodríguez Pla.  
José A. Estrada Roche,  
Alfonso S. Fernández Fraga,  
Aquilino Vigil Colunga,  
Mario Lafuente Perera,  
Rafael A. Fernández Adan,  
Arnaldo Picón Bejermano,  
Oswaldo Alvarez Feliú,  
Estéban A. López Capote,  
Leonardo Gómez Escanaverino,  
Eugenio Urquiaga Urquia,  
César A Duany Waguet,  
Francisco A. Pella Delgado,  
Aldo R. Morel Ortíz,  
Héctor Figueredo Miranda,  
Pablo E. Perea Corral,  
Aurelio E. Ruiz Ruiz  
David Present Zseman,  
Francisco M. William Pearson,  
Delfín C. Hernández Valdés,  
René S. Godoy Montaña,  
Ricardo E. Carbó Martín,  
Orlando E. Arias Núñez,  
Alberto E. Castiñeira López,  
Hipólito S. Menéndez,  
Evelio S. Cuervo Othon,  
Rafael F. Fernández de la Vega,  
Pedro M. Del Valle Verdecia,  
Juan F. Madariaga Unzain,  
Fernando Villapol Valdés,

Héctor F. Calderón González,  
Marius Filippi Ferrari,  
Fernando B. Segovia Marrero,  
Luis V. del Rosario Medina,  
José M. Antuña Perales,  
Armando Trujillo Fernández,  
Eugenio Valdés Travieso,  
Emilio J. Hospital Ulacia,  
Manuel A. Lorenzo Marrero,  
Juan F. Ruiz Fernández,  
Andrés I. García Jiménez,  
Ezequiel A. Cartaya Beltrán,  
Mario R. González Pérez,  
José Mario Mariña Esquivel,  
Ramón Luis De Lara Piñeiro,  
Alberto de la Vega Falcón,  
Roberto R. Benavides Dominguez,  
César M. Ruiz Villarreal,  
Mario A. Pita Ramos,  
Hiram Hernández Regalado,  
Luis J. Domínguez Pi,  
Juan M. Mora Portilla,  
Ramón E. Vidal Guijarro,  
Porfirio T. Espinosa Casas,  
Aldo Ruiz Fernández,  
Jonas C. Barosela Crosa,  
Víctor R. Quesada Zulueta,  
Rigoberto A. Llanes Cepero,  
Arcadio J. Aman Gaseon,  
Julio M. Jiménez Amado,  
Domingo R. González Otero,  
Jesús A. Crespo Toca,  
Osvaldo A. Riestra Linares,  
Fernando J. Hernández Meneses,  
Felipe M. Valcarse González,  
Manuel O. García Fernández,  
Antonio Morón Pearson,  
Gabriel P. Gramatges,  
Agustín Capo Jiménez,  
Oscar A. Pardiñas Pardiñas,  
Luis R. López Alvarez,  
Humberto Causilla Montalvo,  
Manuel S. García Muiño,  
Luis F. León Perera,  
José B. Altahuler Gutwe,  
José R. Peralta Rodríguez,  
José Luis Soro Gálvez,  
Carlos Martín Infesta,  
Rubén Sáez Herrero,  
Manuel J. López López,  
Fernando A. Tabares Mesa,  
Alfredo C. Soto Soto,  
Ernesto J. Triay Cabrera,  
Eduardo Ramos Pendon,  
Jesús Urrechaga Sologuren,

Matias R. Varas Romero,  
Pascual J. Peña Cabrera  
Cosme J. Tome Perdomo,  
Miguel M. Llaneras Rodríguez,  
Ramón Calviño García,  
José E. Pérez López,  
Rodolfo Sánchez Díaz,  
Miguel Triay Gornes,  
Julio C. Pérez del Moral,  
Carlos R. Loret de Mola,  
Sergio G. García Palacios,  
Manuel Gamiso Dajnoweka,  
Daniel L. Naredo Rodríguez,  
Pedro W. Luis Torres,  
Sergio Díaz Alfonso,  
Mario O. López Méndez,  
Alfonso A. Sueiras Guigou,  
Carlos March Alvarez Muñoz,  
Santiago Palsera Pérez,  
José F. Maldonado Collazo,  
Héctor R. Soler Mojarrieta,  
Juan Mesa Ortiz,  
Mario E. López Pedraza,  
Antonio Torre Vila,  
Pedro O. Martínez Fariñas,  
José M. Menéndez Guzmán,  
José R. Piñera Rodríguez,  
Fabián Zsklaruk Chaet,  
Roberto Andraca Cordero,  
José M. Merediz de la Campa,  
Vicente Pedré Rivero,  
Daniel O. Díaz Cabrera,  
Oscar Dobarro Vidal,  
José E. Pérez Pérez,  
Raúl A. Gil Hemández,  
Eduardo Ramos Rodríguez,  
Julio Borges Aneiros,  
Mario E. Estrada Valdés,  
Raúl Medina Olivera,  
Orlando Acosta Nodal,  
Orlando A. Capote Sarduy,  
Santiago de J. Figueroa Pérez,  
Agustín A. Recio Molina,  
Jorge A. Crespo Figueroa,  
Guillermo F. Gundaker Alfonso,  
Juan C. González Tolosa,  
José M. García Arias,  
Federico Bell-Iloch Denis,  
Humberto III León,  
Santo A. Martín Martínez,  
Manuel J. Nadchar Asia,  
Raúl Rodríguez Yánes,  
José I. Clua López,  
Sergio S. Segarra Trutic,  
Pompilio Portuondo Luna,

Adolfo de J. Morales Puig,  
Jaime J. Córdova Pérez,  
Carlos V. Díaz Menéndez,  
Luis R. Tapia Santana,  
Francisco J. Pastrana Espino,  
Jesús Gonzalo Barreiro Méndez,  
Héctor Molina Braña,  
Antonio Torres Bonet,  
Eugenio Posada Medio,  
Ibrahim Nadchar Asia,  
Leonardo Villalón Sorzano,  
José Rodríguez Bernard,  
Jorge J. Suárez Méndez,  
Gonzalo J. Sánchez Martínez,  
Alfonso González Martínez,  
Alfonso L. Gómez Martínez,  
Orlando Rius Alcorta,  
Benito Turtón Ortiz,  
Eddy G. Tápanes Soto,  
Antonio Badía Fontanals,  
Alberto O. Pérez Clavillart,  
José de la Priada Fernández,  
Miguel Bode Cerra,  
Rafael Chenard Basterrechea,  
Moisy Fittor Order,  
Manuel S. González González,  
Manuel Pardo García,  
José Bode Cerra,  
Julio A. Sáez Castillo,  
Armando Ribero Ybarburo,  
Miguel A. Marcos González,  
Luis J. Caballero Valdés,  
Reinaldo Rubio Alonso,  
Wilfredo Getulio Blanco Pi,  
Joseph Misrahi Eijkenazi,  
Severo Otero Lastres,  
Felipe M. Lara Piñero,  
Ramiro Mugercia Mugercia,  
Rogelio Piñero Blanco,  
Román Barros García,  
Juan R. García Gutiérrez,  
Jaime Llovet Chacón,  
Roberto Balais Areny,  
Pedro P. Enriquez Calderón,  
Enrique González Quevedo,  
María O. Fleites Díaz  
Renato A. Betancourt Lamar,  
Rodolfo Alfonso Delgado,  
Armando S. Cerra Trabado,  
Alejandro Larrinaga Verano,  
Tomás Valdés Bogth,  
José J. Pérez Durán,  
Carlos Canso Rodríguez,  
José M. Raffo Timoneda,  
Ramón Domingo Sánchez,

Manuel L. Patiño Mosquera,  
Angel R. Canedo Acea,  
Alvaro A. Rodríguez Isidrón,  
Jorge R. Sánchez Trujillo,  
Enrique L. Fernández Acosta,  
Hugo A. Jiménez de Valdivia,  
Joaquín Borrego López,  
Gabriel A. Salazar Arencibia,  
Juan R. Pérez Gaínza,  
Mario E. Bemal Cubeñas,  
Alfredo L. Gueche García,  
Eldis E. Cabo Arteago,  
José Bianchi Arguelles,  
Juan A. Montes Meilán,  
Gil Moreno Valentín,  
Raúl A. Ruiz Iglesias,  
Julio R. Ramírez Nuviola,  
Pedro D. Barrera Thureaux,  
Juan A. Castiñeira Díaz,  
Gustavo R. González Martín,  
José E. Koreluk Chmurzinska,  
José Panero Fontanillo,  
Rolando A. Barceló Dávila,  
Diego Estrada Castro,  
Manuel J. Alarcón Mac-Lain,  
Agustín C. González Rodríguez,  
Ramón F. Jova Gómez, del Olmo,  
Oscar S. Medina Ceballos,  
Antonio Bielsa Molins,  
Jose Amaral Amaral,  
René J. Montero Prado,  
Faustino Prado García,  
Santiago Bilbao Bilbao,  
Pedro R. de Yrizar Tremols,  
Humberto L. Dova Acebal,  
José L. Salcines,  
Eduardo Sánchez Castilla,  
Gil Plá Cárdenas,  
José L. Jiménez Cárdenas,  
Jesús Doró Acebal,  
Joaquín Vázquez Alvarado,  
Justo L. Michelena Méndez,  
José W. Salvador Coca,  
Delia Hernández Fernández,  
Roman Mayor Babi,  
Guillermo A. Bravo Viña,  
José Fernández Pérez Puelles,  
Baruh Rodríguez Salinas,  
Alberto Otero Ruiz Sánchez,  
Antonio Aguilar Fernández,  
Luis M. Vidales Candebat,  
Enrique López Aguiar,  
Horacio A. Taveira Bosquer,  
José García Iglesias,  
Abelardo Dalmáu Loredó,

Roberto Carreras Couceiro,  
Alvaro Gómez Sabucedo,  
Julio Suárez Grau,  
Enrique Molinet Mata,

Juan F. Ruz Gómez,  
Alfredo E. Nogueira Herrera,  
Manuel O. Mallo Laxanta,  
Aldo Lino Fernández Soriano.

## Ingenieros no residentes.

Leonardo Enriquez Mesa,  
Nissm Safadie Melale,  
Jorge Herrera Vaillant,  
Humberto M. Sierra Rodríguez,  
León Ledeman Diner,  
Antonio Arias Pérez,

Carlos A. Cruz Yera,  
Elpidio E. García,  
Jorge E. Alsina Alonso,  
Roberto Ascunce Areche,  
Amador Rodríguez Palacio,

Firmado: Ingeniero Salcedo Velázquez,  
Presidente.

Ingeniero Armando Laroche Naranjo,  
Secretario.

## Pilotos de Líneas Aéreas Cubanas en el Exilio.

William Crichton Cook y Gordon,  
Miguel A. González Crespo,  
Guillermo González Biscay,  
Ramiro Leonard Santa María,  
Orlando Alvarez Builla Voghon,  
José Raúl Martínez Núñez,  
Jorge A. Arocha López,  
Oscar S. Madariaga Conejo,  
Miguel Raúl Cabeza Rubal,  
Manuel J. Fernández Rodríguez,  
Juventino J. Báez Rodríguez,  
Carlos E. Villamar Rodríguez,  
Miguel A. Acosta Rosell,  
Antonio F. Guncet García,  
Guido Colli Gómez Colón,  
Armando Sánchez Ferrer,  
José Raúl Ponte Valladares,  
José Raul Planas de la Torre,  
José F. Mañá Mestre,  
José Raúl Segredo Pérez,  
Francisco Blanco Bustillo,  
Alberto Rodríguez Pérez,  
Ramiro J. Leonard Dauval,  
Emilio Salazar Rupiá,  
Antonio R. Sansón Casanova,  
Luis Larrea González,  
Guillermo Alexander de la Calle,  
Enrique L. Cadenas,  
Alfredo Costa Iglesias,

César A. Leonard Bellmas,  
Juan B. Hernández Rodríguez,  
Emesto Pedroso Villanueva,  
Angel J. García Alvarez,  
Orlando Díaz Fernández,  
Jorge Leonard Dauval,  
César A. Leonard Santa María,  
Pablo Palmero Ehlers,  
Electo de los Reyes de León,  
Roberto Vardaguer Boan,  
Guillermo Verdaguer Boan,  
Francisco Alvarez Fernández,  
Candelario Delgado Ruiz,  
José B. Núñez Fernández,  
Ramón Alvarez Alonso,  
Sergio A. Hernández Pérez,  
Claudio Medina Hernández,  
Adolfo Gorriarán Rivero Arguelles,  
Jorge Caos Espinosa,  
Eduardo G. Tomeu Midalgo,  
Angel Alonso,  
Amado Cabrera,  
José Torres,  
Eugenio Ramos,  
Mario Ramos,  
Carlos Díaz Fernández,  
Armando Loynaz,  
José L. Hevia,  
E. Martínez Saladrigas,

El Ministro de Recuperación de Bienes Malversados, hace saber que les han sido confiscadas todas sus propiedades y bienes a las personas que ocuparon los cargos de Consejero Consultivo, durante el Gobierno iniciado el 10 de marzo de 1952 y derrocado el 31 de diciembre de 1958.

#### CONSEJERO CONSULTIVO:

Carlos Saladrigas y Zayas  
Generoso Campos Marquetti  
Hatuey Agüero Espinosa  
Manuel Pando Armando  
Manuel Aspuru San Pedro  
Manuel García Herrera  
Germán López Sánchez  
Jorge Barroso Pinar  
Fernando de la Riva  
Pastor Torres  
Angel Pardo Jiménez  
José Elías Olivella  
Francisco Hernández  
Eusebio Mujal Barniol  
José Pérez González  
Felipe Savigne  
José Rivalta  
Arsenio González  
Mercedes Chirino  
Raquel Valladares  
Guillermo Mestre Fernández  
José Luis Martínez  
Conrado Rodríguez  
Octavio Montoro Saladrigas  
Pedro Cuní Estorino  
Gastón Godoy Loret de Mola  
Arturo Fernández  
José R. García Pedroso  
Julián García Benítez  
Antonio Alonso Dávila  
Juan Bautista Diago  
Félix María Ramírez  
Armando Aguilar Bencomo  
Lelio Alvarez Ramírez  
Pedro Montano Bofill  
Mario Cobas Reyes  
Claudio Bénédict Beruff  
Rafael Miguel  
José Ramón Pérez Margariño

Burker O. Hedges  
Manuel Soto Fraga  
Ricardo Eguilior Vinet  
Manuel Quevedo Jaureguizar  
Carlos Torres de Navarra  
Jorge Herrera Morales  
Luis Loret de Mola  
Wilfredo J. Rodríguez  
Guillermo de Zaldo Castro  
Carlos M. Ferreti Vidal  
Armando Maribona  
Guillermo Aguilera  
Alfonso Fangul Estrada  
Tebelio Govantes Puentes  
Carlos Miguel de Céspedes Ortiz  
Carlos Bustamante Sánchez  
Ignacio Alonso  
María Teresa Díaz de Villegas  
Luis Lima Delgado  
Anselmo Alliegro Milá  
Aquilino Lombard  
Zoila Leiseca  
Ernesto Rosell Leite Vidal  
Wilfredo Albanés Peña  
Carlos M. Raggi Ageo  
Jorge García Montes  
Justo García Reyneri  
Luis Oliva Pérez  
Humberto García  
Arturo Pérez Heredia  
Miguel de Marcos  
Gastón Baquero Díaz  
Raúl Lorenzo Ruiz  
Fernando García Tuñón  
Ramón Vasconcelos  
Regino Díaz Robainas  
Gustavo E. Urrutia Díaz  
Luis Ortega Sierra  
Josefina Mosquera  
José Manuel Carbonell

## SUPLENTE:

Angel Artola Valdés  
Juan B. Columnié Quiñones  
Radio Cremata Valdés  
Jorge Diago Govín  
Francisco Díaz Silveira  
Ricardo Ferrara Otero  
René Gregorio Ayala  
Alfredo Haydar Matta

Justina Hernández Jiménez  
Heriberto Madrigal Ramírez  
Antonio Martín Iglesias  
Mario Miranda Blanco  
Raúl López Ibáñez  
Miguel Saludes Gutiérrez  
Desiderio Sánchez Varela

## Ministros con o sin Cartera:

Armando J. Coro y de la Cruz,  
Ramón Vasconcelos y Maragliano,  
Santiago Verdeja Neyra,  
Mario Cobas Reyes,  
José Pérez González,  
Jorge Barroso Piñar,  
Alberto Recio Foms,  
Pastor Torres Sánchez,  
Carlos Salas Humara,  
Gonzalo Guell y Morales de los Ríos,  
Vicente Cauce y Carrazana,  
Manuel Ampudia González,  
Alberto García Valdés,  
Octavio Montoro Saladrigas,  
Emilio Núñez Portuondo,  
Bernardo Caramés Camacho,  
Ramón Jiménez Maseda,  
Alejandro Herrera Arango,  
Ramiro Oñate Gómez,  
Pedro Menéndez Rodríguez,  
José R. Pérez Magariños,  
José Manuel Pérez Cabrera,  
Leopoldo Pío Elizalde y Dihigo,  
Ricardo Eguillor Vinent,  
Luis F. Ramos Ravella,  
Gustavo Nordelo López,  
Raúl Valdivia Pérez,  
Generoso Campos Marquetti,  
Dionisio Suárez de la Portilla,  
Eduardo Berrell Navarro,  
Armando Pérez Cobo,  
Andrés Domingo y Morales del Castil  
Miguel A. Suárez Fernández,  
Raúl López-Ibáñez y Recio,  
Santiago Rosell y Perea,  
Antonio A. Carvajal Rojas,

Miguel Angel de la Campa y Caraveda,  
Miguel Angel Céspedes Casado,  
Ramón O. Hermida y Antorcha,  
José Antonio Mendigutía y Silveira,  
Alfredo Jacomino y López,  
Oscar de la Torre y Reyne,  
Marino López Blanco,  
Jesús A. Portocarrero y Montero,  
Andrés Rivero Agüero,  
Enrique Saladrigas Zayas  
Pablo Carrera Jústiz y F de Velasco,  
Nicolás Pérez Hernández,  
María Gómez Carbonell,  
Julia Elisa Consuegra y Rodríguez,  
Justo Salas Arzuega,  
Santiago Alvarez Rodríguez,  
Leonardo Anaya Murillo,  
Emesto de la Fe y Pérez,  
Ingeniero Amadeo López Castro,  
Justo Luis Pozo y del Puerto,  
Jorge García Montes.  
Gustavo Gutiérrez Sánchez,  
José Pardo Jiménez,  
Enrique Luis Varela y Cemadas,  
Alfredo Nogueira y Herrera,  
Gastón Godoy y Loret de Mola,  
Laureano López Garrido,  
Justo García Rayneri,  
Raúl Lorenzo y Ruiz,  
Carlos A. Fernández Campos,  
Arsenio González González,  
José Elías Olivella Lastra,  
Rafael Guas Inclán,  
Rafael J. Díaz Balart,  
César E. Camacho Covani,  
Santiago Rey Pernas,

Oswaldo Valdés de la Paz,  
Carlos M. Ferretti y Vidal,  
Evangelina de la Llera Hemández,  
Luis Loret de la Mola y Bueno,  
Eugenio Coscolluela y Barreras,  
José López Isa,  
Mario Leyva González,

Nicolás R. Arroyo y Márquez,  
Carlos Saladrigas y Zayas,  
Fidel Barreto Martínez,  
Raúl Menocal Seva,  
José Suárez Rivas,  
Aurelio Fernández Concheso,  
Zaila Mulet Proenza,

## Representantes y Senadores:

Mario Abril Dumois,  
Juan Ramón Aguirrechu Pagés,  
José María Alentado González,  
Manuel Alonso Avalos,  
Antonio Alonso Avila,  
José Daniel Alvarez Bigas,  
Juan Amador Rodríguez,  
Alberto Aragonés Machado,  
Ramón Bonifacio Batista Diéguez,  
Paciano Hermelindo Batista Zaldívar,  
Amleto Battisti Lora,  
Guillemo Benítez Quirch  
Isabel Ofelia Beritan Pérez,  
José Agustín Bernal Gonzalo,  
Juan Caballero Brunet,  
Ramón Cabezas Abraham,  
Manuel Camaraza Toledo,  
Juan Campos Pontigo,  
José R. Cantillo Porras,  
Luis Cartaña Sánchez,  
Fernando Casillas Lumpuy  
Angel Remigio Cepero Carrazana,  
Mario Cobas Reyes,  
Juan B. Columbié Quiñones,  
Hermes Quintín Cuervo Castillo,  
Valerio Jacobo Chaviano Pérez,  
Antonio Chimeno Rodríguez,  
Víctor E. De'Roux Sánchez,  
Rafael L. Díaz Balart Gutiérrez,  
Manuel Díaz Cuevas,  
Regino Díaz Robaino,  
Prudencio Ladislao Dueñas Robert  
Josefa Digna Elías Ríos,  
Antonio Amado Escalona Mastrapa,  
Francisco R. Escobar Quesada,  
Luis Wilfredo Fernández Pinelo,  
Amando Eliseo Figueroa Zaragoza,  
Rolando F. Fischer Lorenzo,  
Miguel F. García Barceló,  
Remberto García García,  
Martha Antonia García Ochoa,  
Cesáreo García Randulfe,  
Gastón Godoy y Loret de Mola  
Recaredo González Agüero,  
Pedro González Lorenzo,

Ramón Granda Fustes,  
René Gregorio Ayala,  
Carlos Guas Decall,  
José Luis Guerra Cabrera,  
Eliseo Guerra Romero,  
Facundo Hemández Pérez,  
Eladio Hemández Rodríguez,  
Martín Antonio Iglesias Abreu,  
Francisco José M. Izquierdo Quintana,  
Alejandro Jiménez Jordán,  
Zaila Leiseca Sánchez,  
Manuel J. León Ramírez,  
Miguel de León Rojas,  
Luis Lima Delgado,  
Amadeo López Castro,  
Ramiro López de Mendoza Esperón,  
Manuel de Jesús López Espinosa,  
Laureano López Garrido,  
Raimundo López Montero,  
Jacinto Luzárraga Hernández,  
Lino Esteban Mancebo Rodríguez,  
Alfonso Marquet Domínguez,  
José Luis Martínez Alvarez,  
Vicente Martínez Odio,  
Rodolfo Masferrer Rojas,  
Sergio Méndez Espinosa,  
José Narciso Milanés Tamayo,  
Juan L. Montalvo Saladrigas,  
Cándido Santiago Mora Morales,  
Mariano Manrique Morgate Cobas,  
Alcides Moronta Benítez,  
Juan Núñez Arias,  
René Núñez Beattie,  
José Antonio Ortega Galbis,  
Luis Ortega Ortega,  
José Palomino Lecuona,  
Angel Pardo Jiménez,  
Emilio Pereche Rivas Tourón,  
Waldo Pérez Almaguer,  
Luis Pérez de Castro,  
José Pérez González,  
Luis Pozo Jiménez,  
José Luis Pujol León,  
Andrés Pupo Sánchez,  
María Antonia Quintana Herrera,

Humberto Quiñones del Sol  
 Enrique Ramírez Nodarse,  
 Armando Recio Borroto,  
 Juan Restoy Sánchez,  
 Emilio Rivero Agüero,  
 Fernando Robaina Leiseca,  
 Fernando E. Rodríguez, de Aragón,  
 Roberto M. Rodríguez de Aragón,  
 Ramón Rodríguez Díaz,  
 Pedro Rojas Bermúdez,  
 Félix Antonio Rosell Leiva,  
 Manuel J. Rubio Baró,  
 Carlos Samá Ravelo,  
 Juan José Sánchez Fernández,  
 Waldimiro O. Soler Fernández,  
 Rodrigo Suárez Baster,  
 Miguel Tabernero Blas,  
 José Agustín del Toro Cabrera,  
 Ángel Ernesto de la Torre Ramírez,  
 Pastor Torres Sánchez,  
 Carmelo Urquiza Padilla,  
 Adelardo Joaquín Valdés Astolfi,  
 Eladio del Valle Gutiérrez,  
 Enrique Luis Varela Cemodas,  
 Estéban de Varona Ferrer,  
 Alberto Jorge Varona Valdés,  
 Mariano Velázquez Beatón,  
 José M. Veloso Sala,  
 Fernando Vidal Méndez,  
 Nicomedes Viejo Llorente,  
 Pedro Villalobos Olivera,  
 Fernando del Villar Ríos,  
 Alfredo F. Zayas Fernández,  
 Tomás Zubiour de Amas,  
 Pedro Menéndez Rodríguez,  
 Ernesto Pérez Carrillo,  
 Manuel Pérez Galán,  
 Andrés Rivero Agüero,  
 José Suárez Suquet,  
 Carlos Saladrigas y Zayas,  
 Heriberto Madrigal Ramírez,  
 Manuel Benítez Valdés,

Restituto Mariyon Triana,  
 José Pérez Domínguez,  
 Félix Ayón Suárez,  
 Radio Cremata Valdés,  
 María Gómez Carbonell,  
 Alfredo Jacomino López,  
 Marino López Blanco,  
 Alfredo Nogueira Herrera,  
 Francisco Grau Alsina,  
 Armando García Sifredo,  
 Santiago Álvarez Rodríguez,  
 Carlos Miguel de Céspedes,  
 Ángel Aguilar Robaina,  
 Manuel García Herrera,  
 Isa Caraballo Molina,  
 Aquilino Lombard Thondike,  
 Santiago Verdeja Neyra,  
 José E. Olivella Lastra,  
 Nicolás Pérez Hernández,  
 César Casas Rodríguez,  
 Julio Tarafa Cárdenas,  
 Jorge García Montes,  
 Raúl Lorenzo Ruiz,  
 José A. Mendigutía Silvera,  
 Santiago C. Rey Pema,  
 Orencio Rodríguez Jiménez,  
 Miguel Suárez Fernández,  
 Eduardo Suárez Rivas,  
 Guillermo Aguilera Sánchez,  
 Raúl A. Masvidal Marín,  
 José Pardo Jiménez,  
 Ernesto Rosell Leyte-Vidal,  
 Bernabé Sánchez Culmell  
 Genoveva Pérez Cámara,  
 Anselmo Alliegre Milá,  
 Rolando Masferrer Rojas,  
 Enrique Miyares Trujillo,  
 César Camacho Covani  
 Julián García Benítez,  
 José González Puente,  
 Arturo Illa Cuza,

## Gobernadores y Alcaldes:

Provincia de Pinar del Río: Roberto Ortega Zuazo, que fué Alcalde Municipal de Artemisa; Román A. Abella Millán, que fué Alcalde Municipal de Cabañas; Gonzalo C. Padrón León, que fué Alcalde Municipal de Candelaria; Antonio Manuel Pi Pérez, que fué Alcalde Municipal de Consolación del Norte; Julio Manuel Fernández Pinelo, que fué Alcalde Municipal de Consolación del Sur; Reinaldo Rodríguez Carreño, que fué Alcalde Municipal de Guanajay; Martí Noriega Lazo, que fué Alcalde Municipal de Guane; Francisco Ciriaco Bugallo Blanco, que fué Al-



calde Municipal de Los Palacios, Arturo Otero Ruiz, que fué Alcalde Municipal de Mantua; José Manuel Carbonell Houghton, que fué Alcalde Municipal de Mariel; Francisco Sánchez González, que fué Alcalde Municipal de Pinar del Río; René Trueba Rojas, que fué Alcalde Municipal de San Cristóbal; Ramón E. Guerra Cabrera, que fué Alcalde Municipal de San Juan y Martínez; Pedro J. Arteaga López, que fué Alcalde Municipal de San Luis; y Juan M. Vara Martínez, que fué Alcalde Municipal de Viñales. Conrado Padrón Rodríguez, que fué Gobernador Provincial de Pinar del Río. Provincia de La Habana: José R. Bilbao Loídi, que fué Alcalde Municipal de Aguacate; Juan N. Cruz Azcuy, que fué Alcalde Municipal de Aquízar; Tomás García Zarabozo, que fué Alcalde Municipal de Batabanó; Juan Cabrera González, que fué Alcalde Municipal de Bauta; Emilio Acosta Campos, que fué Alcalde Municipal de Bejucal; José A. Taño Hernández, que fué Alcalde Municipal de Caimito del Guayabal; José C. Villalobos Olivera, que fué Alcalde Municipal de Guanabacoa; Rafael Morales Febles, que fué Alcalde Municipal de Güines; Benjamín Delgado Soler, que fué Alcalde Municipal de Güira de Melena; Justo Luis Pozo y del Puerto, que fué Alcalde Municipal de La Habana; Pedro Manuel Díaz del Valle, que fué Alcalde Municipal de Isla de Pinos; Francisco Díaz Toledo, que fué Alcalde Municipal de Jaruco; Baldomero Valladares Manrique, que fué Alcalde Municipal de La Salud; Rafael Arzola Coll, que fué Alcalde Municipal de Madruga; Francisco Orúe González, que fué Alcalde Municipal de Marianao; Juan F. Esnard Molina, que fué Alcalde Municipal de Melena del Sur; Mario Cabrera Molina, que fué Alcalde Municipal de Nueva Paz; Francisco Víctor Martínez Hernández, que fué Alcalde Municipal de Quivicán; Zacarías Acosta García, que fué Alcalde Municipal de Regla; Emilio Mármol Mora, que fué Alcalde Municipal de San Antonio de las Vegas; Diego José Santos Gutiérrez, que fué Alcalde Municipal de San Antonio de los Baños; Irmínio A. Navarro Bazart, que fué Alcalde Municipal de San José de las Lajas; Roberto Jacomino Marrero, que fué Alcalde Municipal de San Nicolás; Avelino Pascual López, que fué Alcalde Municipal de Santa Cruz del Norte; Gonzalo Nicanor Guerra de Armas, que fué Alcalde Municipal de Santa María del Rosario; y Gerardo B. Castro Martínez, que fué Alcalde Municipal de Santiago de las Vegas; Francisco R. Batista Zaldívar, que fué Gobernador Provincial de La Habana. Provincia de Matanzas: Rafael García de la Vega, que fué Alcalde Municipal de Agramonte; Antonio María Ortega Cartaya, que fué Alcalde Municipal de Alacranes; Eduardo M. Díaz Menéndez, que fué Alcalde Municipal de Arcos de Canasí; Bemardo Ochariz Drake, que fué Alcalde Municipal de Bolondrón; Bathuel Posada Delgado, que fué Alcalde Municipal de Cárdenas; Antonio Riverón García, que fué Alcalde Municipal de Carlos Rojas; Noly Martínez González, que fué Alcalde Municipal de Colón; Manuel Nieto Pérez, que fué Alcalde Municipal de Guaniacaro; José Bóveda Santana, que fué Alcalde Municipal de Jagüey Grande; José Ignacio Fernández Rodríguez, que fué Alcalde Municipal

de Jovellanos; José Pedro Rodríguez Suárez, que fué Alcalde Municipal de Juan Gualberto Gómez; Juan Raúl Hernández González, que fué Alcalde Municipal de Los Arabos; Heriberto León Rodríguez, que fué Alcalde Municipal de Manguito; Blas R. Bastanzuri Rodríguez, que fué Alcalde Municipal de Martí; Carmen Olga Taquechel Matos, que fué Alcalde Municipal de Matanzas; Eustacio Pérez Moré, que fué Alcalde Municipal de Máximo Gómez; Carlos Manuel Aguiar Ruiz, que fué Alcalde Municipal de Pedro Betancourt; Pedro Pablo Arrieta Mesa, que fué Alcalde Municipal de Perico; Lázaro Méndez Álvarez, que fué Alcalde Municipal de San Antonio de Cabezas; Pablo Arias Cuesta, que fué Alcalde Municipal de San José de los Ramos; Reinaldo González Medina, que fué Alcalde Municipal de Unión de Reyes; y Ramón Alonso Cabrera, que fué Alcalde Municipal de Santa Ana, (Cidra); Manuel F. Álvarez Rodríguez, que fué Gobernador Provincial de Matanzas. Provincia de las Villas: José Ramón O. del Pino Zitto, que fué Alcalde Municipal de Abreus; Claudio Lliraldi Hernández, que fué Alcalde Municipal de Aguada de Pasajeros; Regino Hernández Rodríguez, que fué Alcalde Municipal de Cabaiguán; José Julio Pérez-Borroto y Menéndez, que fué Alcalde Municipal de Caibarién; José M. Villar y González-Carvajal, que fué Alcalde Municipal de Calabazar de Sagua; Emeterio González Jiménez, que fué Alcalde Municipal de Camajuaní; Reinaldo Pino Varas, que fué Alcalde Municipal de Cienfuegos; Tomás de J. Amasvindo Arce, que fué Alcalde Municipal de Cifuentes; Margarita Pacheco Hernández, que fué Alcalde Municipal de Corralillo; Eduardo González Rodríguez, que fué Alcalde Municipal de Cruces; Julio Alberto Uría Peña, que fué Alcalde Municipal de Encrucijada; Rubén González de la Heria, que fué Alcalde Municipal de Esperanza; Pedro Antonio de León Rojas, que fué Alcalde Municipal de Fomento; Eloy Villar Fonte, que fué Alcalde Municipal de Palmira; Agustín Martínez de Villa y Rojas, que fué Alcalde Municipal de Placetas; Alirio O'Reilly, que fué Alcalde Municipal de Quemados de Güines; Fernando Gómez Acosta, que fué Alcalde Municipal de Rancho Veloz; José Fábregat Machado, que fué Alcalde Municipal de Ranchuelo; Aurora Fernández Fernández, que fué Alcalde Municipal de Rodas; Publio M. Leiseca Díaz, que fué Alcalde Municipal de Sagua la Grande; Armando Perdomo Grelana, que fué Alcalde Municipal de San Antonio de las Vueltas; Luis Bienes Jiménez, que fué Alcalde Municipal de Sancti-Spíritus; Emiliano N. Lugo Ochoa, que fué Alcalde Municipal de San Diego del Valle; Julio Cabarga González, que fué Alcalde Municipal de San Fernando de Camarones; Heriberto Romero Font, que fué Alcalde Municipal de San Juan de los Remedios; Jacinto Ismael Díaz Fleites, que fué Alcalde Municipal de San Juan de los Yeras; Miguel A. Rojas Machado, que fué Alcalde Municipal de Santa Clara; Apolonio E. Alfonso Vázquez, que fué Alcalde Municipal de Santa Isabel de las Lajas; Juan de Dios Espinosa Marichal, que fué Alcalde Municipal de Santo Domingo; Angel Cabana Caballero, que fué Alcalde Municipal de Trinidad; Manuel García Reinoso, que fué Alcalde Municipal de Yaguajay;

y Juan B. Rodríguez Moreno, que fué Alcalde Municipal de Zulueta; Segundo Borges Enriquez, que fué Gobernador Provincial de Las Villas. Provincia de Camagüey: Francisco Arredondo Morando, que fué Alcalde Municipal de Camagüey; Pedro Cuní Estorino, que fué Alcalde Municipal de Esmeralda; Antonio Quintanilla Toyos, que fué Alcalde Municipal de Esperanza; Manuel Martínez Carvajal, que fué Alcalde Municipal de Florida; Miguel Torres Rivero, que fué Alcalde Municipal de Guáimaro; Clara E. Hernández Méndez, que fué Alcalde Municipal de Jatibonico; Manuel Pardo Jiménez, que fué Alcalde Municipal de Morón; Emilio Fernández Guasch, que fué Alcalde Municipal de Nuevitas; y Francisco Aranaga Morante, que fué Alcalde Municipal de Santa Cruz del Sur; Manuel E. Zayas Bazán y Recio, que fué Gobernador Provincial de Camaguey. Provincia de Oriente: Mariano Rey González, que fué Alcalde Municipal de Alto Songo; Wenceslao F. Aguilera Silva, que fué Alcalde Municipal de Antilla; Francisco Pérez San Juan, que fué Alcalde Municipal de Banes; Angel Montero Novoa, que fué Alcalde Municipal de Baracoa; Blas Elías Thumas, que fué Alcalde Municipal de Bayamo; Celestino Anasagasti Caso, que fué Alcalde Municipal de Campechuela; Francisco Javier Chacón Pérez, que fué Alcalde Municipal de Caney; Francisco E. Miranda del Pozo, que fué Alcalde Municipal del Cobre; Arsenio Serrano, que fué Alcalde Municipal de Gibara; José M. Morales Ferreira, que fué Alcalde Municipal de Guantánamo; Segundo R. Sera Serrano, que fué Alcalde Municipal de Holguín; Manuel Allegue Prada, que fué Alcalde Municipal de Jiguaní; José Corona Medina, que fué Alcalde Municipal de Manzanillo; Braulio A. Lecusay Vargas, que fué Alcalde Municipal de Mayarí; Salvador Hernández Betancourt, que fué Alcalde Municipal de Niquero, Gerardo Gómez Arias, que fué Alcalde Municipal de Palma Soriano; José Mariano Pintado Giraldo, que fué Alcalde Municipal de Puerto Padre; Jovino García Pérez, que fué Alcalde Municipal de Sagua de Tánamo; Antonio Quevedo Rodríguez, que fué Alcalde Municipal de San Luis; Maximino Torres Sánchez, que fué Alcalde Municipal de Santiago de Cuba; Ernesto P. Reyes León, que fué Alcalde Municipal de Victoria de las Tunas; y Ernesto Caballero Suárez, que fué Alcalde Municipal de Yateras; Justo Salas Arzuaga, que fué Gobernador Provincial de Oriente.

Y en cumplimiento de lo que establece el Artículo 6 de la Ley número 151, de 17 de marzo del corriente año y para su publicación en la GACETA OFICIAL de la República, por una sola vez, expido la presente en la ciudad de La Habana, a los 11 días del mes de noviembre de 1959.—

“Año de la Libertad”.



## INDICE

Enero .....	9
Febrero .....	33
Marzo .....	47
Abril .....	67
Mayo .....	95
Junio .....	111
Julio .....	121
Agosto .....	137
Septiembre .....	157
Octubre .....	173
Noviembre .....	187
Diciembre .....	205

## Anexos

17 de Abril .....	221
Batalla de Girón .....	223
Brigada de Asalto 2506 .....	231
Cuerpo de Aviación de la Brigada 2506 .....	253
Personal Naval de la Brigada .....	257
Legión de héroes .....	263
Patriotas cubanos acuartelados en la finca "Homestead" .....	265
Campesinos muertos durante la batalla de Playa Girón .....	267

Comunistas muertos durante la batalla de Playa Girón .....	267
Militares comunistas mutilados en Playa Girón .....	269
Militares comunistas heridos en Playa Girón .....	269
Pilotos comunistas .....	270
Aviones cubanos derribados .....	270
Relación de vuelos realizados por los aviadores comunistas .....	270
Tripulación de aviones comunistas .....	271
Aviadores comunistas muertos en combate .....	271
Felicitación de Fidel Castro a sus mecánicos .....	272
Diplomáticos cubanos declarados Persona No Grata .....	273
Juristas expulsados del Colegio Nacional .....	275
Médicos expulsados del Colegio Nacional .....	279
Cubanos que llegaron en botes .....	283
Escalafón de Magistrados y Jueces de Cuba .....	289
Pilotos de Líneas Aéreas Cubanas .....	300
Resolución del 27 de Agosto de 1960 .....	301
Confiscaciones .....	312
Ley No. 890 de 13 de Octubre de 1960 .....	339
Resolución No. 3 de 24 de Octubre de 1960 .....	348
Consejo Consultivo .....	355
Ministros con o sin Cartera .....	356
Representantes y Senadores .....	357
Gobernadores y Alcaldes .....	358
Principales Organizaciones Revolucionarias del Exilio .....	362



**VOLVEREMOS**

## **BIBLIOGRAFIA UTILIZADA**

### **Periódicos y Revistas de Cuba Comunista**

REVOLUCION  
EL MUNDO  
HOY  
BOHEMIA (ESCLAVA)  
VERDE-OLIVO  
INRA  
VIDA UNIVERSITARIA  
CUBA SOCIALISTA  
TRABAJO  
GACETA OFICIAL DE  
CUBA COMUNISTA

### **Periódicos y Revistas publicados en el Exilio**

DIARIO LAS AMERICAS  
BOHEMIA LIBRE  
EL MUNDO  
AVANCE  
LA MARINA  
PATRIA  
INFORMES SOBRE CUBA  
U.S. WORLD REPORT  
NEWSWEEK  
TIME  
THE MIAMI HERALD  
MIAMI NEWS  
THE NEW YORK TIMES

Nota: Esta relación representa una mínima parte de las principales publicaciones consultadas para el libro.

Este libro se terminó de imprimir el 30 de  
Junio de 1972 por el departamento editorial

**LIBRERIA CERVANTES** 2nd. Street

1126 West Flagler Street

Miami Florida 33130

Tel. 371-0556

---